



Actualización del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco



 Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Gobierno del Pueblo del Chaco

 CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

 Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste

 **CHACO**
Gobierno del Pueblo

PET CHACO 2018-2025



Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco

>>>>> **PETCHACO 2018-2025**



Ministerio de
Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial
Gobierno del Pueblo del Chaco



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**



Facultad de Arquitectura y Urbanismo
de la Universidad Nacional del Nordeste



CHACO
Gobierno del Pueblo

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste
 Actualización del plan estratégico territorial de la provincia del Chaco 2018-2025. -
 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Consejo Federal de Inversiones, 2019.
 456 p. ; 30 x 21 cm.
 ISBN 978-987-510-270-5
 1. Planificación. 2. Ordenamiento Territorial. 3. Identidad Cultural. I. Título.
 CDD 711.3

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la provincia del Chaco
Ing. Oscar Domingo Peppo

Vicegobernador
Don Mateo Daniel Capitanich

Ministerio de Desarrollo Urbano y
 Ordenamiento Territorial

Arq. Guillermo Ariel Monzón

Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Silvana Tayara

Ministerio de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología

Prof. Marcela Mosqueda

Ministerio de Gobierno, Justicia y
 Relación con la Comunidad

Abog. Jéssica Ayala

Ministerio de Hacienda
 y Finanzas Públicas

C. P. Cristian Alcides Ocampo

Ministerio de Industria,
 Comercio y Servicios

Dr. Gustavo Rubén Javier Ferrer

Ministerio de Infraestructura
 y Servicios Públicos

Arq. Humberto Fabián Echezarreta

Ministerio de Planificación,
 Ambiente e Innovación Tecnológica

Dr. Martín Orlando Nievas

Ministerio de Producción

Sr. Marcelo Repetto

Ministerio de Salud Pública

Dr. Luis Zapico

Ministerio de Seguridad Pública

Ing. Daniel Chorvat

Secretaría de Empleo y Trabajo

Tec. María Mustillo

Secretaría de Inversiones, Asuntos
 Internacionales y Promoción

Ing. María Elina Serrano

Subsecretaría de Logística y Transporte

Sr. Roberto Medina

Secretaría de Municipios y Ciudades

Sr. Alcides Argüello

Secretaría General de
 Gobierno y Coordinación

Dr. Roberto Marcelo Acosta

Secretaría de Derechos Humanos

Dra. Celeste Segovia

AUTORIDADES MUNICIPALES

Avia Terai	Héctor René Pallarés	La Tigra	Alba Elsa Mabel Sánchez
Barranqueras	Graciela Alicia Digiuni De Azula	La Verde	Raúl Ramón Peña
Basail	Ignacio Rostán	Laguna Blanca	José Juan Ramón Panzardi
Campo Largo	Mónica Estela Pereyra	Laguna Limpia	Juan de la Cruz Riquelme
Capitán Solari	Ángel Ernesto González	Lapachito	Roberto Domínguez
Charadai	Eladio Fabián Aguirre	Las Breñas	Víctor Omar Machuca
Charata	María Luisa Chomiak	Las Garcitas	Sergio Andrés Dolce
Chorotis	Pedro A. Máximo Bodnarczuk	Las Palmas	Víctor Hugo Armella
Ciervo Petiso	Ramón Enrique Alderete	Los Frentones	Oreste Pedro Paoletti
Colonia Aborígen		Machagai	Juan Manuel García
Colonia Benítez	Sergio Phipps	Makallé	Juan Carlos Svriz
Colonia Elisa	Pedro León Maidana	Margarita Belén	Roberto Encina
Colonia Popular	Juan Carlos Plozzer	Miraflores	Néstor Orlando Amarilla
Colonias Unidas	Alicia Mabel Leiva	Misión Nueva Pompeya	Vicente González
Concepción del Bermejo	Gustavo Alfredo Guex	Napenay	Carlos Gustavo Balbuena
Coronel Du Graty	Juan Carlos Polini	Pampa Almirón	Gladys Lilian Piccilli
Corzuela	Rubén Carrara	Pampa del Indio	Gustavo Javier Karasiuk
Cote Lai	Humberto Augusto Rodríguez	Pampa del Infierno	Carlos Andión
El Espinillo	Ricardo Sandoval	Presidencia de la Plaza	Diego Bernachea
El Sauzalito	Alcides Pérez	Presidencia Roca	Jorge Armando Batalla
Enrique Urien	Liliana Pascua	Pcia. Roque Sáenz Peña	Gerardo Cipolini
Fontana	Antonio José Rodas	Puerto Bermejo	Isaac Alberto Velozo
Fuerte Esperanza	Walter Correa	Puerto Eva Perón	Diego Alejandro Lavia
Gancedo	Alberto Carlos Korovaichuck	Puerto Tirol	Claudia Patricia Gronda
General Capdevila	César Enrique Acerbo	Puerto Vilelas	Leopoldo Marcelo González
General Pinedo	Juan Antonio Reschini	Quitilipi	Carlos Sergio Casalbani
General San Martín	Aldo Adolfo Leiva	Resistencia	Jorge Milton Capitanich
General Vedia	Jorge Damián Rodríguez	Samuhú	Elba Patricia Lezcano
Hermoso Campo	Diógenes Aníbal Requena	San Bernardo	Silvio Miguel Sotelo
Isla del Cerrito	José Luis García	Santa Sylvina	Adelaida Susana Maggio
J. J. Castelli	Oscar Alberto Nieves	Taco Pozo	Carlos Antonio Ibáñez
La Clotilde	Víctor Julio Gasko	Tres Isletas	Ladislao Perduk
La Eduvigis	Carina Mitoire	Villa Ángela	Adalberto Delfino Papp
La Escondida	Francisco Martín Winnik	Villa Berthet	Atlanto Honcheruk
La Leonesa	José Ramón Carbajal	Villa Río Bermejito	Julio Paredéz

Equipos Técnicos

Equipo Consultor

Dirección

Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto

Integrantes

Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Mgter. Arq. María Andrea Benítez

Arq. Silvina López

Esp. Arq. Gabriela Antonella Ebel

Arq. Roxana Evelyn Abildgaard

Estudiantes FAU-UNNE

María Belén Fernández Crudelli

Lucía Misiaszek

Itatí Gómez

Sebastián Sandoval

Equipo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Arq. Vanessa Turletti

Arq. María Susana Odena

Arq. Vladimir Jelnicki

Abg. Fabio Meza

Arq. Alina Marta Baiduk

Arq. Cristian Andrés Morilla

El convenio de asistencia fue implementado y gerenciado por el área de Vinculación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Investigación de la FAU - UNNE

Equipo técnico Editorial FAU UNNE

Corrección: Cecilia Valenzuela

Diseño y diagramación: Marcelo Benítez

Organismos Participantes

Municipios de la provincia del Chaco

Ministerio de Industria, Comercio y Servicios

Ministerio de Producción

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Seguridad Pública

Secretaría de Municipios y Ciudades

Administración Provincial del Agua

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Instituto de Colonización

Instituto de Investigaciones Forestales y

Agropecuarias

Instituto del Deporte

Instituto de Turismo

Instituto de Cultura

Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Policía de la Provincia

Catastro Provincial

Entidad de Enlace

Dirección de Vialidad Provincial

Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial

Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial

Cámara de Comercio de Resistencia

Federación Económica del Chaco

Consejo Económico y Social

Sociedad Rural del Chaco

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Cámara de Turismo Rural del Nordeste



Prólogo

Esta actualización del Plan Estratégico Territorial (PET) que les presentamos a continuación es el resultado de meses de labor conjunta con los protagonistas –Gobierno, municipios, instituciones del tercer sector, vecinos- del desarrollo con inclusión y justicia social que buscamos, y por el cual trabajamos comprometidamente todos los días.

Este documento (actualización a 2025 del presentado en 2013), plantea las acciones necesarias y previstas -con la planificación y recaudos precisos- para aprovechar correctamente el territorio y los recursos chaqueños, tierra bendita, con una valiosa ubicación en el centro del Corredor Bioceánico y de la Hidrovía Paraná – Paraguay.

Justamente, una de las fortalezas de nuestra provincia es que posee esta localización estratégica ubicada dentro de una región continental rica en recursos energéticos y agropecuarios que dispone de una gran capacidad y potencialidad de desarrollo. Pero, para lograrlo, es primordial modificar su perfil productivo, que es uno de los planteamientos y desafíos que encontrarán en este trabajo.

Otro de los retos planteados y ligado íntimamente a este, es la generación de empleo genuino, que permita a cada chaqueño crecer y quedarse en su lugar de origen. Aquí vemos y no perdemos de vista la posibilidad de crear puestos de trabajo a través de la tecnología y la industria del software, que deberá estar siempre al servicio del desarrollo humano y territorial. Bien sabemos que las tecnologías aplicadas permiten mejorar procesos y refor-

zar los métodos productivos. En este caso, nos interesa instalar industrias e industrializar la materia prima, acciones, que, como ya dijimos, también servirán a nuestro principal objetivo: desarrollar el territorio y a sus habitantes, equitativa y sosteniblemente.

Además, otra de las principales estrategias enumeradas es la relacionada a las cadenas de valor y del turismo cultural y natural sostenible, con epicentro en El Impenetrable y el Humedal del Paraná-Paraguay. En este sentido, la calidad ambiental de Chaco es una de sus principales fortalezas y oportunidades, con una gran biodiversidad y variedad de paisajes de bosques, llanuras y humedales; con un sistema de áreas naturales protegidas que involucra a más de 30 municipios y el Humedal de la cuenca Paraná-Paraguay, que está declarado Sitio Ramsar. Por su parte, El Impenetrable es una gran reserva de recursos naturales con un rol fundamental en la estabilidad ambiental, la preservación de los ciclos hídricos, la protección de fauna silvestre y el sostenimiento de comunidades originarias, que poseen un activo rol en el cuidado y preservación del ambiente y las costumbres ancestrales.

Y aquí tocamos otro de los objetivos enfatizados y a mediano plazo, en el que ya venimos trabajando arduamente: el de generar un circuito turístico natural, cultural y gastronómico regional que muestre y potencie los atractivos distintivos de Chaco. Hace tiempo hemos decidido convertir a la provincia en un destino destacado del Litoral, donde los propios chaqueños puedan trabajar mostrando nuestros paisajes, costumbres, sabores y saberes.

Donde cada uno se convierta en un verdadero anfitrión que reciba en su casa, ciudad y pueblo a los turistas que llegan a conocer lo mejor de Chaco.

Creemos importante destacar aquí que, como todo lo propuesto, este desarrollo y crecimiento del turismo tiene una visión de base sustentable y sostenible. No hay manera de poder crecer sin cuidar nuestros recursos, para nosotros y para las generaciones venideras, que también tienen derecho a vivir en un Chaco con sus recursos preservados. Una muestra clara de esta decisión, que ya se ha convertido en una política de Estado, son los Planes que se están implementando, entre ellos, el Máster Plan Impenetrable; el Máster Plan Humedales y el Plan Ciudad Río.

Creímos necesario y quisimos profundizar propuestas y por eso pensamos, planteamos y llevamos adelante este trabajo, que resultó en una herramienta actualizada surgida del diálogo y el consenso, que expone líneas de acción que servirán como guía para el despliegue territorial de la inversión pública y privada y el diseño de políticas a futuro.

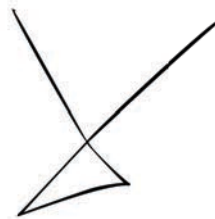
Desde que asumimos buscamos mejorar la calidad de vida de los chaqueños y consideramos que este es un instrumento más para ello, para la previsibilidad y la eficiente asignación de recursos, que a través de obras asegurarán el desarrollo de las diferentes regiones de la provincia.

Este trabajo permitirá también el diseño de políticas futuras para potenciar las economías regionales, teniendo presente las necesidades y deseos de la población, ya que surge del encuentro y del acuerdo, una premisa básica de nuestra gestión, que desde el inicio buscamos sea participativa, con un Estado presente y una visión federal.

Estamos satisfechos con los resultados obtenidos y esperamos que ustedes también lo estén. Ahora todos los chaqueños contamos con un Plan Estratégico Territorial actualizado, con propuestas para hacer más eficientes, en términos sociales, territoriales y económicos, las inversiones públicas y privadas, fortaleciendo cada municipio, que también insistimos debería trabajar en su propio PET para definir y planificar acciones de corto, mediano y largo plazo.

Y no menos importante es que este documento también sienta las bases para generar los contenidos para la creación de una Ley de Ordenamiento Territorial de la provincia, que institucionalice un sistema de planificación territorial provincial para las áreas de gobierno y municipios, de quienes también buscamos lograr su compromiso político de activa participación en el proceso.

Buscamos y trabajamos para crear un territorio cada vez más equilibrado, justo y sostenible que permita a los chaqueños poder crecer y desarrollarse en cualquier lugar donde se encuentren, sin tener que desplazarse a las grandes ciudades. Nos propusimos eso: un Chaco equitativo donde cada día la calidad de vida de sus habitantes mejore. Vamos en ese camino y este PET actualizado que hoy ponemos a disposición de toda la población es una herramienta fundamental para lograrlo.



Ing. Oscar Domingo Peppo

Gobernador de la provincia del Chaco





Prólogo

Este Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco 2018-2025, cuya actualización impulsamos desde el Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (MDUyOT), es el instrumento fundamental que responde a los principales enfoques de la gestión del gobernador Ing. Oscar Domingo Peppo para la concreción de un Chaco no solo integrado al Mercosur, sino además integrado nacional, regional y provincialmente, apostando a dar un nuevo impulso al fortalecimiento del desarrollo local, plasmado desde los ejes de gobierno "Sistema de Ciudades", "El Estado de tu lado" y la generación de oportunidades y "Empleo" en todo nuestro territorio.

La Planificación Territorial como herramienta de gestión adquirió fundamental importancia en nuestro país desde la creación del Consejo Federal de Planificación (COFEPLAN) en el año 2009. En esa misma sintonía se producen la creación de este ministerio en el ámbito provincial a fines del año 2011 y la actualización del PET Chaco en el año 2013. La participación activa del MDUyOT en las asambleas del COFEPLAN a partir del año 2016 fortalece la capacidad técnica provincial y permite encarar con mayor eficacia la tarea encomendada.

Es a través de este órgano superior de planificación territorial y debate de la inversión pública que se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades

acordadas en la Nueva Agenda Urbana (NAU) celebrada en la reunión de Hábitat III de Quito en 2016. Es el ámbito donde fuimos exponiendo los avances de este Plan Estratégico, de los demás planes que desarrolló la provincia (Impenetrable, Humedales y Ciudad Río), sumados a los planes urbanos de municipios, surgidos del Programa de Planificación Urbana Integral (PPUI), también impulsados y articulados por el MDUyOT mediante la modalidad participativa, abarcando los cuatro ejes de gestión ministerial en todas las escalas de abordaje que llevamos adelante: planificación estratégica y ordenamiento territorial, desarrollos urbanísticos, abordaje integral para el mejoramiento del hábitat, regularización dominial y acceso a la propiedad.

En este sentido, la Actualización del Plan Estratégico Territorial fue posible gracias al financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) a través del Convenio de Asistencia Técnica celebrado en 2017, en el que la Planificación Participativa es parte del modelo de gestión de una Política de Estado que articula el trabajo mancomunado entre Estado-Universidad- Comunidad para fortalecer el compromiso de la sociedad en su conjunto como promotora de su propio desarrollo, y en el cual el MDUyOT y las demás áreas de gobierno, junto a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE y los setenta municipios aportaron sus capacidades y el conocimiento del territorio.

El objetivo general de este trabajo fue mejorar la capacidad de planificación y gestión del gobierno provincial para lograr un territorio eficiente, sostenible, justo y equilibrado que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población.

Los objetivos particulares que nos planteamos están basados en alcanzar tres productos: actualizar el diagnóstico del Plan Estratégico Territorial 2013 y generar nuevas propuestas a un horizonte temporal de ocho años (PET Chaco 2018-2025), establecer una Cartera de Programas y Proyectos provincial actualizada, revisada y priorizada y definir las Bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. Mediante este enfoque, nos propusimos la meta de fortalecer el Estado, a partir de tomar a la Planificación Estratégica como una política pública que debe trascender las coyunturas cortoplacistas, avanzar hacia un Sistema Territorial Policéntrico Integrado, que responda a políticas de regionalización acordes a las características y potencialidades de cada región en particular fortaleciendo los nodos estructurantes de cada región, como centros urbanos de referencia y con capacidad de potenciar el desarrollo del comercio, la industria y brindar servicios de calidad, para promover el desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes y equilibrar la oferta de recursos sociales, institucionales y tecnológicos concentrados en las grandes ciudades.

Se propicia además el desarrollo de subcentros regionales que se articulen con los nodos principales, complementando las dotaciones de equipamientos de salud, educación, cultura y recreación y vivienda de manera equitativa en todo el territorio provincial, buscando promover la inversión en infraestructura necesaria para mejorar y sostener el crecimiento y desarrollo de las actividades productivas generadoras de empleo local y regional, en forma equilibrada.

Nos convocó una visión conjunta de todo el Estado provincial de tender hacia un Chaco integrado y de producción diversificada, primaria, industrial, comercial y de servicios especializados, basada en el desarrollo sostenible y respetuosa de su biodiversidad e identidad cultural, que fomente el turismo y el desarrollo de las cadenas de valor productivas conectando la provincia al país y el Mercosur, con infraestructuras básicas y un sistema público de salud y de educación en todos sus niveles, en las zonas urbanas y parajes rurales de toda la provincia, acordes al crecimiento y desarrollo exponencial que ha tenido el Chaco en los últimos tiempos, tendiendo a lograr una mejor calidad de vida y un desarrollo más equilibrado de su territorio. Para ello, el sistema de gestión descentralizado planteado, basado en el fortalecimiento y desarrollo de las regiones, promueve la asociatividad de actores e instituciones locales y de cada uno de los setenta municipios, permitiendo que cuenten con las capacidades de ordenamiento y planificación territorial necesarias para su desarrollo.



Es por esto que a pesar de las políticas macroeconómicas que viraron en sentido contrario al desarrollo, adoptamos la Planificación Territorial como una "Herramienta de Gestión Indispensable" para estudiar, diagnosticar, proponer, implementar y sostener, a lo largo y ancho de toda la provincia, políticas públicas que atiendan las necesidades de desarrollo provincial y regional de manera eficiente y eficaz, a partir de la democratización de la información territorial desde un sentido práctico, concreto y en contacto con la gente y con sus necesidades, apostando siempre a la mejora de calidad de vida pero con máximo aprovechamiento de los recursos, optimizando las inversiones públicas o privadas, donde el Estado asume su rol de Promotor del Desarrollo, a través de un modelo de gestión participativa, orientado a la innovación tecnológica y a las herramientas de gestión digital todavía incipientes, con mucho por invertir en infraestructura, pero en constante desarrollo y con la convicción de que ese es el camino.

No nos quedan dudas de que a partir de la elaboración de este Plan Estratégico Territorial tendremos el gran desafío de transformar el modelo deseado en una cartera de proyectos ejecutivos y esos proyectos en obras para el desarrollo, sabiendo que el Gobierno provincial junto a cada Municipio y sus representantes tendrán un papel fundamental para lograrlo, y que es posible desde un Estado presente y fortalecido pensar en un Chaco equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo, gene-

rando las capacidades técnicas, tecnológicas necesarias, y con el fortalecimiento de recursos humanos capaces, calificados y comprometidos con el desarrollo de la provincia.

En suma, estamos convencidos de que la Planificación Estratégica Territorial es el camino para lograr un Chaco desarrollado, concibiendo un futuro deseable y definiendo medios reales para poder alcanzarlo, a través de acciones concertadas y un proceso orientado a la acción. De manera que, mediante este proceso, crezcan de forma equitativa y equilibrada todos los pueblos del interior provincial, fortaleciendo el desarrollo y generando empleo genuino que permita mejorar la calidad de vida, a través de una sociedad más justa y equilibrada. El desarrollo de los pueblos y la redistribución equitativa de este crecimiento son premisas esenciales de la política de Estado encarada por el Gobierno provincial.



Arq. Guillermo Ariel Monzón

Ministerio de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

Abreviaturas, siglas y símbolos

AACH-F	Alto Agrícola Chaco-Formosa
ACJ	Antiguos Cauces del Juramento
AMGR	Área Metropolitana del Gran Resistencia
ANP	Área Natural Protegida
APA	Administración Provincial del Agua
ARSAT	Empresa Argentina de Soluciones Satelitales
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CATURNE	Cámara de Turismo Rural del Nordeste
CFI	Consejo Federal de Inversiones
COFEPLAN	Consejo Federal de Planificación
COSIPLAN	Consejo Suramericano de Infraestructuras y Planeamiento
CRUA	Código Rector Urbano Ambiental
DAP	Dorsal Agrícola Paranaense
DASH	Dorsal Agrícola Subhúmedo
DiNaPreM	Dirección Nacional de Preinversión Municipal
DPV	Dirección de Vialidad Provincial (Chaco)
DVP	Dirección de Vialidad Provincial (Chaco)
D	Deprimida
E	Este
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
Ecom Chaco	Empresa de Cómputos Chaco
ECSR	Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera
EIAP	Evaluación de Impacto Ambiental Previa
ENOHSA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
FAU	Facultad de Arquitectura
FF. CC.	Ferrocarriles
FinEs	Finalización de Estudios
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
GIRSU	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos
IC	Infracuartario
IDACH	Instituto del Aborigen Chaqueño
IDECHACO	Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco
IDERA	Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
IPDUV	Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda
IPRODICH	Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco
IPTU	Impuesto Predial, Territorial y Urbano.
LAT	Línea de Alta Tensión
LMT	Línea de Media Tensión

MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MDUyOT	Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
N	Norte
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NE	Nordeste
NEA	Nordeste Argentino
NO	Noroeste
NOA	Noroeste Argentino
O	Oeste
PBI	Producto Bruto Interno
PET	Plan Estratégico Territorial
PFVMHOR	Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat para Pobladores Originarios y Rurales
PGB	Producto Geográfico Bruto
POT	Plan Ordenamiento Territorial
PP	Paraguay-Paraná
PROMEBA	Programa de Mejoramiento Barrial
PROSOFA	Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NO y NE Argentinos
PSS	Parques y Sabanas Secas
Q	Quemados
RAMSAR	Humedal de importancia internacional
RENPI	Registro Nacional de Parques Industriales
RIAN INTA	Red de Información Agropecuaria Nacional del INTA
RN	Ruta Nacional
RNPI	Registro Nacional de Parques Industriales
RP	Ruta Provincial
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
S	Sur
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SAMEEP	Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial
SE	Sudeste
SECHEEP	Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial
SEFECHA	Servicios Ferroviarios del Chaco
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria
SETA	Sub-Estación Transformadora
SIGIDE	Sistema de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales
SIPPE	Sistema de Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos
SO	Sudoeste
SPPER	Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados
SSRHN	Subsecretaría de Recursos Hídricos-Nación
SSOT	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
TB	Teuco-Bermejito
UDT	Unidades de Desarrollo Territorial
UMDESOCH	Unión de Municipios de Sudoeste Chaqueño
UNCAUS	Universidad Nacional del Chaco Austral
UNNE	Universidad Nacional del Nordeste

Índice

7	Prólogo del gobernador Oscar Domingo Peppo
9	Prólogo del ministro Guillermo Ariel Monzón
10	Abreviaturas y símbolos
19	Introducción
Capítulo 1	
27	Aspectos conceptuales y metodológicos
29	1. Enfoque del desarrollo territorial
29	1.1. Acerca del territorio
31	1.2. Hacia un sistema descentralizado y policéntrico
34	2. Metodología
35	2.1. Estrategia metodológica
40	2.2. Visión estratégica del territorio
40	2.3. Escenario futuro
41	2.4. Estrategias para el modelo deseado del territorio
42	2.5. Cartera de Proyectos
43	2.6. Bases del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial
Capítulo 2	
45	Modelos Actual y Deseado de la provincia del Chaco
47	1. Diagnóstico Integrado
47	1.1. Introducción
47	1.2. Organización y ocupación del territorio
54	1.3. Dimensión ambiental y productiva
68	1.4. Dimensión social
72	1.5. Infraestructura del territorio
83	1.6. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio
86	2. Modelo actual del territorio provincial
87	2.1. Matriz FODA
91	2.2. Modelos actuales espaciales síntesis
94	3. Modelo deseado del territorio provincial
94	3.1. Visión estratégica del territorio
94	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio
98	Modelo deseado de la provincia del Chaco

Capítulo 3	
101	Modelo Actual y Deseado de la Región Norte
103	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado
103	1.1. Organización y ocupación del territorio
109	1.2. Dimensión ambiental y productiva
114	1.3. Dimensión social
115	1.4. Infraestructura del territorio
120	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio
121	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico
123	2. Modelo actual del territorio
123	2.1. Matriz FODA
126	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Norte
131	3. Modelo deseado del territorio
131	3.1. Visión estratégica del territorio
131	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio
134	4. Proyectos de la Región Norte
Capítulo 4	
139	Modelo Actual y Deseado de la Región Sur
141	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado
141	1.1. Organización y ocupación del territorio
146	1.2. Dimensión ambiental y productiva
151	1.3. Dimensión social
153	1.4. Infraestructura del territorio
157	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio
158	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico
161	2. Modelo actual del territorio
162	2.1. Matriz FODA
164	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Sur
168	3. Modelo deseado del territorio
168	3.1. Visión estratégica del territorio
168	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio
170	4. Proyectos de la Región Sur

>>>>>>		Capítulo 5
175	Modelo Actual y Deseado de la Región Impenetrable	
177	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado	
177	1.1. Organización y ocupación del territorio	
184	1.2. Dimensión ambiental y productiva	
190	1.3. Dimensión social	
192	1.4. Infraestructura del territorio	
196	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio	
197	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico	
201	2. Modelo actual del territorio	
201	2.1. Matriz FODA	
203	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Impenetrable	
207	3. Modelo deseado del territorio	
207	3.1. Visión estratégica del territorio	
207	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio	
209	4. Proyectos de la Región Impenetrable	
>>>>>>		Capítulo 6
213	Modelo Actual y Deseado de la Región Oeste	
215	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado	
215	1.1. Organización y ocupación del territorio	
221	1.2. Dimensión ambiental y productiva	
226	1.3. Dimensión social	
228	1.4. Infraestructura del territorio	
232	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio	
232	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico	
236	2. Modelo actual del territorio	
236	2.1. Matriz FODA	
238	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Oeste	
242	3. Modelo deseado del territorio	
242	3.1. Visión estratégica del territorio	
242	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio	
244	4. Proyectos de la Región Oeste	

Capítulo 7	
249	Modelo Actual y Deseado de la Región Centro
251	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado
251	1.1. Organización y ocupación del territorio
258	1.2. Dimensión ambiental y productiva
263	1.3. Dimensión social
264	1.4. Infraestructura del territorio
269	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio
270	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico
274	2. Modelo actual del territorio
275	2.1. Matriz FODA
277	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Centro
281	3. Modelo deseado del territorio
281	3.1. Visión estratégica del territorio
281	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio
283	4. Proyectos de la Región Centro
Capítulo 8	
289	Modelo Actual y Deseado de la Región Este
291	1. Diagnóstico integrado actualizado y validado
291	1.1. Organización y ocupación del territorio
297	1.2. Dimensión ambiental y productiva
303	1.3. Dimensión social
305	1.4. Infraestructura del territorio
309	1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio
311	1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico
315	2. Modelo actual del territorio
316	2.1. Matriz FODA
318	2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Este
323	3. Modelo deseado del territorio
323	3.1. Visión estratégica del territorio
323	3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio
325	4. Proyectos de la Región Este

>>>>>		Capítulo 9
331	Cartera de Proyectos	
333	1. Cartera de Proyectos del PET Chaco 2018-2025	
334	1.1. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de Organización y Ocupación del Territorio.	
336	1.2. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos Ambientales y Productivos.	
342	1.3. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de Infraestructura.	
357	1.4. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos Sociales	
363	1.5. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de Ordenamiento y Gestión del Territorio	
>>>>>		Capítulo 10
365	Bases del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial	
367	1. Introducción	
367	2. Revisión del marco legal e institucional nacional, provincial y de antecedentes relevantes	
370	2.1. Ley Federal Brasileña N.º 10.257/ 2001 Estatuto de las Ciudades de Brasil	
370	2.1.1. Objetivo de la ley	
371	2.1.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos	
373	2.1.3. Fortalezas de la ley	
374	2.1.4. Debilidades de la ley	
374	2.2. Ley N.º 1.454/2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia	
374	2.2.1. Objetivo de la ley	
375	2.2.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos	
376	2.2.3. Fortalezas de la ley	
376	2.2.4. Debilidades de la ley	
377	2.3. Ley N.º 8.912/1977 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires	
377	2.3.1. Objetivo de la ley	
377	2.3.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos	
379	2.3.3. Fortalezas de la ley	

379	2.3.4. Debilidades de la ley
380	2.4. Ley N.º 8.051/ 2009 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza
380	2.4.1. Objetivo de la Ley
380	2.4.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos
382	2.4.3. Fortalezas de la ley
383	2.4.4. Debilidades de la ley
384	3. Bases para un Anteproyecto de Ley Provincial de Ordenamiento Territorial
385	3.1. Estructura propuesta de la ley
385	3.2. Título primero
385	3.3. Título segundo
386	3.4. Título Tercero
386	3.5. Título cuarto
386	3.6. Título quinto
387	3.7. Título sexto
389	3.8. Título séptimo
Anexos	
395	Anexo 1. Talleres
446	Anexo 2. Indicadores sociales
447	Anexo 3. Dimensión Ambiental Productiva
454	BILIOGRAFÍA Y FUENTES

Introducción

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 - 2025

Introducción

Este libro sintetiza el Informe Final del “Convenio de Asistencia Técnica Provincia del Chaco. Actualización Plan Estratégico Territorial Chaco 2018-2025”, firmado entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), mediante solicitud de asistencia técnica formulada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del gobierno de la provincia del Chaco. El objetivo general de este convenio fue mejorar la capacidad de planificación y gestión del gobierno provincial para lograr un territorio eficiente, sostenible, justo y equilibrado que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población.

Los objetivos particulares de este convenio fueron los siguientes:

- Revisar y actualizar para un horizonte de mediano y largo plazo (cuatro y ocho años) el Plan Estratégico Territorial (PET Chaco 2018-2025).
- Contar con un modelo territorial deseado y estrategias actualizadas que guíen la toma de decisiones del gobierno provincial referidas al ordenamiento territorial y a las obras de infraestructura necesarias y prioritarias.
- Revisar, actualizar y priorizar la cartera de programas y proyectos en función del nuevo PET Chaco 2018-2025.
- Contar con los contenidos mínimos de una Ley de Ordenamiento Territorial de la provincia del Chaco que institucionalice un sistema de planificación territorial provincial para las áreas de gobierno y municipios de la provincia.

Para lograr dichos objetivos se propuso alcanzar tres productos: la actualización del Plan Estratégico Territorial 2013 a un horizonte temporal de ocho años (PET Chaco 2018-2025), la Cartera de Programas y Proyectos provincial actualizada, revisada y priorizada y las Bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. A su vez, para la concreción de los productos mencionados, se realizó un conjunto de tareas distribuidas en los nueve meses de ejecución previstos en el plan de trabajo.

Las principales actividades, desarrolladas entre febrero y diciembre de 2018, fueron las siguientes.

1. Revisión y actualización del Diagnóstico del PET Chaco 2013

1.1. Elaboración de una síntesis de los principales indicadores del diagnóstico del PET Chaco 2013.

1.2. Búsqueda y relevamiento de información secundaria y primaria, proveniente de informes, documentos, bibliografía especializada, visita de campo y entrevistas a

agentes provinciales, municipales y especialistas, para contrastar con los indicadores utilizados en el PET Chaco 2013.

1.3. Actualización del diagnóstico del medio físico natural mediante el análisis de la información recopilada, para caracterizar los elementos y procesos del territorio tal como se encuentran en la actualidad y para determinar en qué medida pueden satisfacer las necesidades actuales.

1.4. Actualización del diagnóstico de la población y sus actividades, mediante análisis de información secundaria y entrevistas a actores clave, para detectar problemas, aspiraciones y oportunidades en aspectos económico-productivos, de consumo de bienes y servicios y de relaciones sociales.

1.5. Actualización del diagnóstico del medio construido a través del análisis de la estructura territorial urbana y rural para caracterizar las dotaciones de infraestructuras y equipamientos colectivos efectuadas.

1.6. Elaboración de un diagnóstico integrado actual, mediante una síntesis de los diagnósticos sectoriales efectuados, que relacionó problemas y oportunidades de los subsistemas, expresado en un modelo simplificado del sistema territorial y su evolución.

1.7. Realización del primer taller de presentación del diagnóstico con referentes provinciales, municipales, de los sectores productivos, público y social, para la rectificación y validación de los resultados.

2. Actualización de las propuestas del PET Chaco 2013

2.1. Elaboración de escenarios y estrategias expresados a través de modelos territoriales deseables a mediano y largo plazo (cuatro y ocho años), fundamentados en una visión compartida del futuro y en la identificación de medidas de regulación, de intervención y de gestión para alcanzarlos.

2.2. Realización de un segundo taller de presentación de los escenarios con referentes provinciales, municipales, de los sectores productivos, público y social, para la rectificación y validación del modelo territorial deseado a escala provincial y de las microrregiones (Unidades de Desarrollo Territorial).

2.3. Planificación de estrategias.

2.4. Diseño del modelo de ordenación del medio físico, el medio construido, la población y la base económica productiva.

2.5. Formulación de medidas de intervención (normas, planes sectoriales, programas y proyectos) y de gestión (procedimientos y sistema de gestión).

2.6. Elaboración de medidas de control generales y particulares del uso del suelo y normas de gestión, pautas para planes sectoriales, programas y proyectos que implementar.

2.7. Realización del tercer taller con referentes de los sectores productivos, público y social de los municipios, para la rectificación y validación de las propuestas regulación, intervención y gestión del plan.

2.8. Redacción del documento del PET Chaco (2018-2025).

2.9. Composición de materiales didácticos de divulgación del PET Chaco 2018-2025, para conocimiento e interiorización de los actores involucrados.

2.10. Realización de un Taller de Sensibilización con los referentes, para la implementación del PET Chaco 2018-2025.

3. Actualización de la Cartera Provincial de Programas y Proyectos y priorización mediante ponderación multicriterio

3.1. Revisión del estado de situación de los proyectos que integraron la cartera del PET Chaco 2013, según grado de avance.

3.2. Incorporación a la cartera de los proyectos que surjan del PET Chaco 2018-2025.

3.3. Priorización de los proyectos de la cartera del PET Chaco 2018-2025 mediante ponderación multicriterio.

3.4. Elaboración de la cartera de proyectos del PET Chaco 2018-2025 según grado de prioridad.

4. Bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco

4.1. Revisión del marco legal e institucional provincial, para caracterizar la legislación con incidencia territorial y detectar las condiciones y limitaciones a la implementación de las propuestas del plan (3/5 de avance para este informe).

4.2. Revisión de antecedentes de leyes de ordenamiento territorial de otras provincias, del país y otros países, que pudieran aportar a una Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.

4.3. Elaboración de bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.

Para la revisión y actualización del Diagnóstico del PET Chaco 2013 fue necesario un análisis exhaustivo del PET CHACO 2013, para identificar los principales indicadores del diagnóstico. Luego se efectuaron tareas de búsqueda y relevamiento de información primaria y secundaria. En esta etapa se realizaron además tres talleres con diferentes áreas del gobierno provincial y un taller con actores relevantes del sector económico del Chaco, con el objetivo de involucrarlos activamente en el desarrollo del proyecto, conocer las acciones llevadas adelante que afectarían o modificarían el territorio de la provincia del Chaco y generar un contacto mediante el cual las diversas áreas gubernamentales y de las entidades intermedias pudiesen brindar posteriormente las informaciones necesarias para la actualización del diagnóstico. Además, se realizó una presentación oficial de lanzamiento del proyecto de Actualización del PET Chaco 2018-2025, con la presencia del gobernador de la provincia, en virtud de lograr el compromiso político de activa participación de los municipios en el proceso.

Esta etapa incluyó un modelo simplificado del sistema territorial provincial, en el cual se identificaron seis regiones, estructuradas en torno de los seis nodos urbanos más importantes de la provincia, para orientar la configuración de una estructura de descentralización del territorio chaqueño, favorable a la implementación de políticas de desarrollo particularizadas basadas en las singularidades económico-productivas, del medio físico natural y de la población y sus actividades, de cada región.

Para la Actualización de las propuestas del PET Chaco 2013 y la Actualización de la Cartera de Programas y Proyectos provincial se realizaron talleres con organismos y empresas provinciales, mediante los cuales se obtuvo una identificación y priorización de proyectos, que fue luego enriquecida con aportes en cada una de las seis regiones definidas para la rectificación y validación del modelo territorial actual a escala provincial y regional y para la elaboración de los escenarios futuros, la visión estratégica del territorio, las estrategias y proyectos para alcanzar el modelo deseado del territorio. Estos insumos configuraron las bases de la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

Para la elaboración de las bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco, fue necesario realizar una revisión del marco legal e institucional provincial para detectar condiciones y limitaciones a la implementación de las propuestas del plan. Paralelamente se efectuó una revisión de los antecedentes de leyes de ordenamiento territorial de otras provincias, del país y otros países, lo que dio como resultado las bases para un anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco y una estructura propuesta para su formulación. Tras nueve meses de trabajo se logró cumplir con las actividades programadas y se alcanzaron con éxito los tres productos previstos que dan contenido a este libro.

La obra se organiza de la siguiente manera: el capítulo 1 contiene los aspectos conceptuales y metodológicos que guiaron el desarrollo del PET Chaco 2018-2025. En él se detallan el enfoque del desarrollo territorial, la postura del equipo consultor acerca del territorio y las condiciones para avanzar hacia un sistema descentralizado y policéntrico. Este capítulo también contiene la descripción de la metodología utilizada en cada etapa del proceso de planificación.

El capítulo 2 sintetiza el modelo actual y deseado provincial. Incluye un diagnóstico revisado y actualizado de los principales indicadores del diagnóstico examinados en el PET Chaco 2013, más el conjunto de información analizada para esta actualización y los aportes conseguidos en los talleres. El diagnóstico integrado se presenta mediante una matriz FODA, que facilitó la elaboración de la visión estratégica del territorio, las líneas estratégicas y proyectos para alcanzar dicha visión.

El capítulo 3 sintetiza los modelos actuales y deseados de las regiones donde fue organizado el sistema territorial provincial. Incluye un diagnóstico integrado y actualizado, que fue validado mediante la participación pública en talleres regionales, y que originaron valiosos aportes que se detallan en esta sección. Ambos insumos permitieron arribar a conclusiones que fueron sintetizadas en una matriz FODA por región, a partir de la cual —junto con la visión estratégica del territorio para cada región— se elaboraron las estrategias y proyectos para alcanzar los modelos deseados regionales.

El capítulo 4 contiene la cartera de proyectos del PET Chaco 2018-2025. Incluye una revisión integral de la cartera desarrollada para el PET 2013, analizada según el grado de avance logrado. Asimismo, se incluyen en este capítulo los nuevos proyectos obtenidos mediante la participación pública en talleres regionales. La Cartera de Proyectos del PET Chaco 2018-2025 se presenta identificada y priorizada según

tres instancias de trabajo: en la primera se revisó la Cartera del PET Chaco 2013 en relación con el SIPPE (Sistema de Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos) identificando los proyectos ejecutados, en proceso de ejecución y los que no han tenido avances; en una segunda instancia, mediante reuniones con los organismos provinciales, se incorporaron proyectos nuevos o ya cargados al SIPPE pero que fueron reformulados. Se trabajó aquí en una priorización de proyectos, acciones y obras clasificándolos en una escala según el nivel de resolución y la factibilidad de obtener financiamiento. Finalmente, en una tercera instancia de trabajo, este listado preliminar de proyectos, validado y priorizado por los organismos y organizado por regiones, fue puesto a consideración de los participantes en los talleres regionales en la instancia de validación de Lineamientos Estratégicos y Proyectos, incorporando en esa instancia participativa las propuestas que surgieron en la jornada de trabajo y que fueron presentadas como aportes.

La cartera de proyectos se presenta entonces estructurada en relación con los lineamientos estratégicos provinciales en los que se enmarcan, identificando además la vinculación con los lineamientos estratégicos de cada región y señalando el origen y los datos básicos de cada proyecto.

El capítulo 5 establece las Bases del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco, realizado a través de la revisión del marco legal e institucional provincial y la consideración de antecedentes de carácter nacional e internacional, que han permitido determinar aportes al futuro anteproyecto. Este capítulo incluye además la estructura propuesta para la formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.

Finalmente los anexos exponen información que sirvió de base para el análisis provincial y regional del plan. El anexo 1 contiene todo lo concerniente a los talleres realizados. El anexo 2 presenta los indicadores sociales que fueron elaborados a partir de datos censales y que sirvieron de base para analizar las necesidades básicas insatisfechas, la criticidad en vivienda y el analfabetismo a nivel provincial y regional. El anexo 3 contiene una tabla síntesis de la dimensión ambiental productiva provincial. El anexo 4 exhibe los mapas elaborados por el equipo consultor y por el equipo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a partir de datos obtenidos de diversas fuentes oficiales. Estos mapas fueron realizados a escala provincial y de cada una de las regiones, reflejando datos y indicadores mediante categorización del área analizada, así como análisis espacial de los datos estudiados, lo que permitió lograr en ambas escalas mapas-síntesis del modelo actual provincial.

Capítulo 1

Aspectos Conceptuales y Metodológicos

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 - 2025

1. Enfoque del desarrollo territorial

1.1. Acerca del territorio

El territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica. Es, sobre todo, un espacio construido socialmente. Es un complejo diverso que experimenta continuas y sucesivas transformaciones espaciales, naturales y artificiales en el tiempo, que tiene una historia; es naturaleza transformada por el ser humano, bajo una cultura determinada no solamente para la utilización de sus recursos naturales, sino también con objetivos de administración y gobernabilidad.

La producción del espacio capitalista, sobre todo en su fase neoliberal, es un medio de apropiación y obtención de plusvalías mediante mecanismos constantes de acumulación por desposesión, que generan desarrollos desiguales, con regiones que tienden a enriquecerse mientras otras tienden a empobrecerse, con una lógica de flujos dinámicos de capitales que se reorientan de un lugar a otro.

La planificación del territorio expresa la búsqueda de una racionalidad pública del Estado para contener las consecuencias caóticas del desarrollo del mercado desregulado. Bajo el libre albedrío de los intereses de la economía capitalista, que en general actúan con visión de

corto plazo, el territorio se torna con frecuencia un objeto de degradación y agotamiento, en muchos casos irrecuperable, porque dispone de una capacidad de acogida limitada para las acciones de estos actores que buscan controlarlo y modificarlo para su beneficio. Cuando un sistema territorial evoluciona según el libre albedrío de los intereses privados, inexorablemente se torna insatisfactorio, porque resulta ineficiente e inequitativo. Por este motivo es imprescindible la acción pública en la regulación de las actividades humanas, con el fin de armonizar los conflictos y lograr un desarrollo justo y equilibrado de la sociedad.

El ordenamiento y la planificación del territorio representan acciones deliberadas de un Estado con el objetivo de asegurar el equilibrio territorial garantizando una eficiencia en la producción, un desarrollo socioeconómico justo, protegiendo y preservando el ambiente y sus recursos naturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de su población. Entendida de este modo, la planificación territorial presenta un doble carácter: uno científico, dado que se trata de una disciplina que estudia, analiza y propone acciones sobre el territorio, y otro público-estatal, porque son las instituciones del Estado, en sus diferentes estamentos, las que la promueven a través de políticas de ordenamiento y planificación territorial.

FIGURA 1 Componentes del sistema territorial

Marco legal, institucional y sociocultural

El plan es el principal instrumento de gestión para lograr el desarrollo ordenado, justo y sostenible del territorio

Fuente: elaboración propia

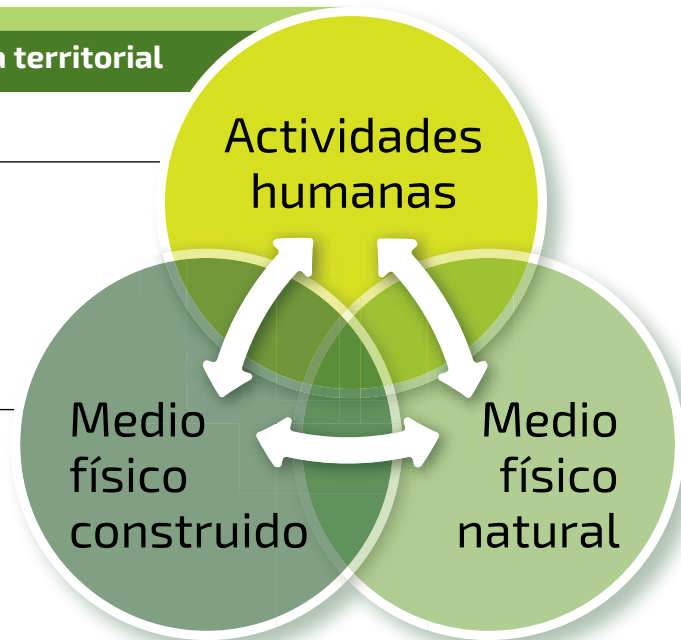


FIGURA 2 El Sistema de Ordenamiento Territorial



Fuente: elaboración propia

En consecuencia, la planificación territorial configura un elemento central para llevar adelante el proceso de ordenación, apoyándose en herramientas tales como planes, programas y proyectos que determinan dimensiones espaciales y temporales de intervención, así como marcos jurídicos y herramientas de administración que la hacen viable. Los principales instrumentos del Ordenamiento Territorial son los planes, organizados en un sistema coherente que comprende todos los niveles territoriales, respaldados por una legislación específica y otra no específica. Existen diferentes escalas de planes, el nacional, el provincial, el regional, el municipal, los planes urbanos y planes de sector, que deben tener coherencia y subsidiaridad entre ellos. Además, el Ordenamiento Territorial debe apoyarse en instrumentos jurídicos (leyes, decretos, etc.) y en prácticas administrativas de gestión pública para la aplicación de estos.

En los países latinoamericanos, la planificación y el ordenamiento territorial tienen aún un desarrollo incipiente, pero en la década pasada han tenido avances importantes. Desde hace algunos años, la provincia del Chaco comenzó progresivamente a implementar políticas de planificación territorial: la Ley provincial 5174 (2002) creó el Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER), bajo la órbita de la por entonces Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, dependiente del Ministerio de Gobierno, impulsó la Unión Regional de Municipios y la subdivisión del territorio provincial en ocho microrregiones. Tras el cambio de signo político del gobierno, a través del Decreto 35 (2009), se modificaron las ocho microrregiones en quince Unidades de Desarrollo Territorial (UDT), y se elaboró el Programa de Planificación Física Urbana "Territorio Urbano" (Decreto 386 de 2008).

Desde entonces, la provincia del Chaco inició un progresivo alineamiento con la política de planificación territorial nacional. La creciente labor provincial desarrollada llevó a que finalmente la problemática alcanzara máxima jerarquía institucional con la creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (Ley 6906 de 2011). Dentro de este ministerio se creó la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial (SSOT), y en este marco institucional, se elaboraron sucesivamente los modelos deseados del territorio provincial del año 2008 y de 2010 y finalmente el Plan Estratégico Territorial PET Chaco 2013.

Tras cinco años de aquel plan y el cambio de gestión en el gobierno provincial, mediante el

presente trabajo se está revisando y actualizando el PET, en función de la evolución de la problemática del sistema territorial de la provincia del Chaco y las estrategias de desarrollo territorial que está siguiendo el gobierno provincial (sistema de ciudades). Esto permitirá contar con un nuevo modelo territorial deseado, una revisión, además de la actualización y priorización de la cartera de proyectos, y con los contenidos mínimos para una Ley de Ordenamiento Territorial para la provincia del Chaco, que institucionalice un sistema de planificación territorial provincial y genere obligaciones a las áreas de gobierno y municipios de la provincia.

1.2. Hacia un sistema descentralizado y policéntrico

Si bien la política de desarrollo territorial provincial viene promoviendo la descentralización, esta aún no ha tenido efectos estructurales duraderos. El Chaco sigue teniendo un sistema territorial altamente centralizado, desequilibrado, incompleto y desigual. De sus 94 localidades, solo 67 se encuentran conectadas por la red vial pavimentada, con fuertes desequilibrios de población y nivel de desarrollo entre las diferentes zonas de la provincia. El AMGR y su zona de influencia, conformados por nueve municipios, concentran cerca del 40 % de la población provincial. Los municipios del centro de la provincia concentran otro 30 % de la población, y el SE y el NO presentan grandes áreas de muy baja población y desarrollo.

Para lograr los objetivos propuestos por el PET de alcanzar un territorio eficiente (con infraestructuras adecuadas), sostenible (que preserve

sus recursos naturales), justo (con igualdad de condiciones y mejor calidad de vida en todo el territorio) y equilibrado (nivel de desarrollo similar en toda la provincia), que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población, este plan (PET Chaco 2018) propone profundizar la regionalización mediante el fortalecimiento de nodos estructurantes, a través de seis centros urbanos que actúen como cabecera de las regiones para el desarrollo del comercio, la industria y la prestación de servicios. Mediante esta vía se propone avanzar hacia un sistema territorial policéntrico.

De acuerdo con el PET nacional, un sistema urbano de carácter policéntrico tiene como característica fundamental la distribución de una serie de atributos entre una cantidad significativa de centros urbanos. Entre esos atributos se encuentran la población, las dotaciones y equipamientos de infraestructura, la generación de riqueza, la conectividad y la accesibilidad, las capacidades productivas y de iniciativas locales, la atracción para la localización de las actividades económicas y de servicios y la difusión del patrimonio cultural.

En un sistema policéntrico se acuerdan las funciones, las especializaciones y las articulaciones entre ciudades y los territorios rurales de sus áreas de influencia, de modo de privilegiar una situación de equidad de base compartida entre los distintos núcleos y zonas, la complementariedad y colaboración entre ellos, antes que las situaciones de competencia en juegos de suma cero y las relaciones entre nodos que escapen al esquema centro-periferia en búsqueda de relaciones horizon-

tales. De este modo es posible impulsar las condiciones de competitividad integral y no individual del sistema para mejorar las posibilidades de colaboración en la construcción integral del territorio (urbano, rural, etc.).

Otro aspecto destacable es que un sistema policéntrico permite implementar políticas diferenciadas que puedan aportar a construir capacidades en aquellos territorios que presentan un punto de partida con severas restricciones para implementar procesos de desarrollo endógeno. Esto implica contribuir al desarrollo regional con la articulación del potencial endógeno, pero también con políticas activas planteadas en otros niveles estatales.

Las siguientes acciones son necesarias para avanzar hacia un sistema urbano policéntrico: equilibrar la oferta de recursos sociales, institucionales y tecnológicos, concentrados en las grandes ciudades y capitales provinciales; propiciar el desarrollo de subcentros regionales que complementen a las ciudades principales en dotaciones de salud, educación, cultura y vivienda; promover la inversión en infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades productivas generadoras de empleo local y regional.

Este PET Chaco propone descentralizar el territorio mediante su organización en seis regiones, que surgieron del estudio del sistema territorial realizado. La lectura integrada de los indicadores analizados permitió identificar particularidades que presenta el territorio chaqueño, que conducen a la definición de regiones dentro de la provincia. Estas presentan características comunes hacia el interior y diferenciadas entre ellas.

TABLA 1

Regiones y nodos propuestos por el PET Chaco 2018-2025

REGIONES	NODOS	
1	NORTE	General San Martín
2	IMPENETRABLE	Juan José Castelli
3	OESTE	Charata
4	SUR	Villa Ángela
5	CENTRO	Roque Sáenz Peña
6	ESTE	Resistencia

Fuente: elaboración propia

Se han identificado seis regiones, estructuradas en torno de los seis nodos urbanos más importantes de la provincia, que funcionan como centros de distintos servicios de dichas regiones. Esta situación orienta la configuración de una posible estructura de descentralización del territorio chaqueño, favorable a la implementación de políticas de desarrollo particularizadas basadas en las singularidades económico-productivas del medio físico natural y de la población y sus actividades, de cada región, que tiendan en el futuro a lograr un desarrollo más homogéneo, equilibrado, justo y sostenible del territorio chaqueño.

En sentido conceptual, en el campo de las políticas de desarrollo y del ordenamiento territorial, la región se concibe como un sistema territorial abierto. Para la definición de sus límites se torna indispensable el entendimiento de cómo la vida en ella funciona, sus espacializaciones, relaciones internas, transformaciones; en resumen, la totalidad de los factores que la condicionan. Es decir que para comprenderla es preciso entender cómo ocu-

rra la internalización de los procesos externos, teniendo en cuenta que en ella preexiste su historia a la llegada de lo externo.

Desde el punto de vista geográfico, la región es concebida como un área de tamaño determinado en la superficie de la Tierra, cuyas características son lo suficientemente similares para formar un espacio homogéneo. Pueden identificarse desde distintas perspectivas, como las regiones naturales o climáticas, que se distinguen por sus características ambientales, o las regiones socioeconómicas, cuyo criterio de definición debe ser la integración interna regional, gracias a los procesos socioeconómicos ocurridos a través de la historia. Si se conceptualiza y define la región desde una perspectiva funcional, su delimitación siempre será algo difusa y en constante cambio. Para la geografía económica relacional las regiones son porosas, abiertas y fluidas y, por lo tanto, difíciles de definir. En Argentina la región no constituye una jurisdicción política, y ha sido utilizada en general con un sentido de orientación de

políticas de desarrollo. Es en este sentido que se las propone en el presente plan.

2. Metodología

El proceso de planificación se organizó en cuatro fases secuenciales e iterativas: a) Preparatoria; b) De información y diagnóstico; c) De planificación y d) De Implementación (figura 1). En la fase preparatoria se ajustaron los límites del territorio que planificar, su contenido y alcances, las actividades que realizar, la distribución de tareas y responsabilidades para la formulación del plan. En la fase de información y diagnóstico, primero se recopiló información de fuentes secundarias, tales como censos de población, censos económicos, informes, documentos, bibliografía especializada y fuentes primarias, proveniente de las reuniones y talleres realizados y de entrevistas a agentes locales y especialistas. Para el diagnóstico se

partió de una conceptualización del territorio como sistema complejo, dinámico, compuesto de subsistemas, que pueden ser analizados en primera instancia de forma separada y posteriormente fueron integrados para alcanzar una síntesis del sistema territorial actual de la provincia. Estas dimensiones fueron las de organización y ocupación del territorio, del medio físico natural, de la población y sus actividades, del medio construido y del marco legal e institucional.

Para el diagnóstico integrado, se elaboró una síntesis de los diagnósticos sectoriales realizados, que relacionó fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del territorio, y que permitió construir un modelo simplificado del sistema territorial y su evolución (Modelo Actual). Este progresivamente contribuyó a la definición de la regionalización propuesta. Todo este trabajo fue validado mediante la participación pública en los talleres.



Fuente: elaboración propia

En la fase de planificación, mediante la prospectiva, se construyeron escenarios a partir de los cuales se elaboraron las visiones del territorio provincial y de cada una de las regiones y luego se idearon los lineamientos estratégicos y los modelos territoriales deseados a largo plazo, que permitieron la definición de los proyectos necesarios para la concreción de estos. También se formularon las medidas de regulación (Base para una Ley de Ordenamiento Territorial provincial) y de gestión para la implementación del plan. Todos estos resultados se validaron en instancias de participación pública, tal como se indicó en la introducción.

2.1. Estrategia metodológica

El trabajo se llevó adelante desde un enfoque estratégico y participativo. Estratégico en el sentido de trabajar junto a los participantes en una propuesta para lograr sustentabilidad institucional de los productos, y participativo en el sentido de considerar que los objetivos propuestos serán más fácilmente alcanzables mediante un involucramiento de los actores locales en todas las instancias de desarrollo del plan. Con este propósito se realizaron diferentes tipos de talleres:

a) Talleres con áreas del gobierno y representantes del sector económico y productivo del Chaco

Se realizaron para la actualización del diagnóstico. Fueron tres talleres con diferentes áreas del gobierno provincial, que fueron agrupados por el tipo de problemáticas que ellas abordan, y un taller con representantes del

sector económico y productivo del Chaco, con el objetivo de involucrarlos activamente en el desarrollo del proyecto, conocer las acciones llevadas adelante que afecten o modifiquen el territorio de la provincia del Chaco y generar un contacto mediante el cual las diversas áreas gubernamentales y de las entidades intermedias pudiesen brindar informaciones necesarias para la actualización del diagnóstico.

Para el desarrollo de los talleres se elaboraron los siguientes insumos: una síntesis cronológica del PET Chaco, una presentación del proyecto de Actualización del Plan Estratégico Territorial Chaco 2018-2025 y las Consignas de Trabajo para los talleres (anexo 1). Los talleres se efectuaron entre abril y marzo de 2018. Al primero asistieron funcionarios y técnicos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, del Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, del Ministerio de Producción, del Ministerio de Planificación y Ambiente, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, del Instituto de Colonización, de la Entidad de Enlace y de Catastro Provincial.

El segundo taller nucleó a los organismos vinculados con la ejecución de obras públicas y prestación de servicios. Estuvieron presentes funcionarios y técnicos de las empresas de agua y energía (SAMEEP, SECHEEP), Vialidad Provincial, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y de la Administración Provincial del Agua (APA).

El tercer taller convocó a representantes del Ministerio de Planificación y Ambiente, del Ministerio de Desarrollo social, del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Salud Pública,

de la Secretaría de Municipios y Ciudades, del Instituto de Turismo, del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco (IPRODICH) y del Instituto de Cultura y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH).

Finalmente, el cuarto taller fue destinado a los actores del sector económico y productivo de la provincia, representados por la Cámara de Comercio y la Federación Económica del Chaco.

Todas las jornadas de trabajo estuvieron coordinadas por los consultores CFI (Consejo Federal de Inversiones) de la FAU-UNNE y un equipo del MDUyOT (Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial). Las principales temáticas abordadas estuvieron vinculadas con la puesta en común de los planes, proyectos y acciones concretas que los organismos sectoriales (públicos y de la sociedad civil) están impulsando y llevando adelante, las formas de organización del territorio provincial, el impacto económico y social de las obras, los principales obstáculos para el desarrollo y las obras que se consideraran prioritarias.

Con posterioridad al desarrollo de cada una de las reuniones, se elaboraron y enviaron las solicitudes de información particularizadas para cada uno de los organismos participantes, las cuales fueron analizadas para el diagnóstico.

b) Taller con referentes municipales

Este primer taller se realizó en la presentación oficial de lanzamiento del proyecto de Actualización del PET Chaco 2018-2025, en el salón

Obligado de la Casa de Gobierno, con la presencia del gobernador de la provincia, en virtud de lograr el compromiso político de activa participación de los municipios en el proceso. Tras la presentación se concretó el primer taller de validación del diagnóstico.

Para esta jornada de presentación y taller se trabajó con los funcionarios y técnicos del MDUyOT en el diseño de las actividades y la elaboración de los insumos necesarios. Se elaboró de manera conjunta el guion para el video de lanzamiento del proyecto (a cargo del MDUyOT), una presentación en formato PowerPoint de la síntesis del diagnóstico integrado (a cargo del equipo consultor) y las consignas de trabajo para el taller.

Asistieron a la convocatoria 53 de los 70 municipios de la provincia, lo que se consideró altamente satisfactorio teniendo en cuenta las dificultades de movilidad y logística que tiene la provincia del Chaco. Al trabajo de taller, posterior a las presentaciones de lanzamiento, se sumaron funcionarios y técnicos de veinticinco de los municipios, y se organizaron seis mesas de trabajo que fueron coordinadas por un integrante del equipo consultor y dos agentes del MDUyOT, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos del taller. Las mesas fueron organizadas de acuerdo con las regiones que se habían comenzado a prefigurar en el proceso de planificación.

En la Mesa 1 Región Norte, participaron funcionarios y técnicos de los municipios de La Leonesa, Pampa del Indio, Colonias Unidas, Colonia Elisa, General Vedia, La Eduvigis, Las Garcitas y Ciervo Petiso. En la Mesa 2 Región Impenetrable,

funcionarios y técnicos de los municipios de Juan José Castelli y Miraflores y también representantes de la Entidad de Enlace Provincial. En la Mesa 3 Región Oeste, intervinieron funcionarios y técnicos de los municipios de Pinedo y Corzuela. En la Mesa 4 Región Sur, funcionarios y técnicos de los municipios de San Bernardo, Villa Ángela, Samuhú, Enrique Urien y representantes del Ministerio de Producción del Provincia del Chaco. En la Mesa 5 Región Centro, estuvieron presentes representantes de las municipalidades de Los Frentones, Puerto Bermejo, Presidencia de La Plaza, Napenay y Quitilipi. Finalmente, en la Mesa 6 Región Este, participaron funcionarios y técnicos de los municipios de Fontana, Colonia Benítez, Makallé, Colonia Popular, Margarita Belén y Puerto Tirol.

En las mesas se abordaron temas vinculados con las actividades económicas y productivas predominantes dentro de los ejidos municipales y áreas de influencia, los servicios que prestan a otros municipios y parajes rurales, las principales fuentes de financiamiento de cada municipio, las vinculaciones que frecuentemente mantienen con otros municipios de la provincia o de provincias limítrofes y las que mantienen con los gobiernos provincial y nacional, los problemas fundamentales que enfrentan para la planificación territorial y las obras de infraestructura territorial esenciales que consideran necesarias para el desarrollo.

c) Talleres Regionales de validación del diagnóstico y de construcción de la Visión del Territorio

Estos talleres tuvieron como propósito la participación multiactoral (Estado, socie-

dad y actores económicos) para asegurar la opinión de las distintas perspectivas en la construcción del modelo territorial deseado. El objetivo de esta segunda ronda de talleres fue la convalidación del diagnóstico realizado en la etapa anterior y la construcción de la Visión del Territorio para cada región y de la totalidad de la provincia. Se realizaron en las ciudades definidas en la etapa anterior como nodos regionales, cuya localización estratégica permite la accesibilidad y participación de agentes de los distintos municipios que conforman las regiones.

Para el cumplimiento de esta instancia decisiva en la elaboración de la actualización del PET Chaco se realizó junto con el equipo de contraparte del MDUyOT de la provincia un diseño de los talleres (dinámica, material de trabajo para la actividad participativa), se consensuó un cronograma de realización, se llevó adelante la coordinación con los distintos agentes (funcionarios y técnicos municipales, referentes sociales y productivos, de cada municipio y región), la elaboración del material para las presentaciones y el trabajo en las mesas de debate. Finalmente, se realizaron los encuentros en los nodos regionales, sede de los talleres.

Cada taller tuvo una duración de cuatro horas, e incluyó en su programación la presentación de los objetivos del PET 2018-2025, la proyección del video de lanzamiento del proyecto, que a la vez sensibilizaba e informaba a los asistentes (a cargo del equipo de contraparte del MDUyOT) y una presentación con apoyo de proyección de imágenes y texto (PowerPoint) de la síntesis del diagnóstico integrado

TABLA 2

Ciudad, fecha y sede de realización de los Talleres Regionales de validación del diagnóstico y de construcción de la Visión del Territorio

Región	Ciudad (Nodo)	Fecha	Sede
Norte	General San Martín	29/6/2018	Centro Regional de Estudios Superiores
Sur	Villa Ángela	3/7/2018	Municipalidad de Villa Ángela
Impenetrable	J. J. Castelli	5/7/2018	Asociación de Productores e Industria forestal
Oeste	Charata	10/7/2018	Club de la Asociación Italiana
Centro	Roque Sáenz Peña	12/7/2018	Salón Chaco del Hotel Gualok
Este	Resistencia	22/8/2018	Consejo Profesional de Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores y Maestros Mayores de Obras del Chaco

Fuente: elaboración propia

(a cargo del equipo consultor). Esta presentación finalizaba con la explicitación de las pautas de trabajo y la conformación de las mesas. A continuación se realizaba la dinámica de trabajo en mesas de debate sobre los aspectos negativos y positivos de cada región y los horizontes de desarrollo futuro. Se registraron los emergentes significativos de cada debate, que fueron luego volcados al diagnóstico integrado de cada región.

El saldo de esta instancia de trabajo ha sido altamente positivo, tanto desde la perspectiva técnica de construcción de insumos para la construcción de modelos deseables de territorio como desde la perspectiva de la legitimidad de elaboración del PET Chaco, a través de la implementación de procesos participativos.

d) Talleres regionales de validación de propuestas y cartera de proyectos

Estos talleres tuvieron como propósito la participación multiactoral (Estado, sociedad y actores económicos) para asegurar la consideración de las distintas perspectivas en la validación de propuestas y la construcción de la cartera de proyectos del PET Chaco 2018-2025.

La integración de los diagnósticos mediante matrices FODA y la visión del territorio —emergente de la combinación del trabajo técnico del equipo consultor y los precedentes de los talleres con representantes de los municipios y actores relevantes de cada región— permitieron la elaboración de los lineamientos estratégicos que orientaron y fundamentaron los proyectos para superar las situaciones

deficitarias detectadas y crear las posibilidades de desplegar las potencialidades.

Dado el carácter y compromiso de este propósito en el marco del PET, la elaboración del material de trabajo en los talleres constituyó un desafío que puso a prueba la coordinación del equipo FAU-UNNE y del ministerio. Se elaboró una presentación que recapituló todo el proceso llevado adelante hasta ese momento, haciendo hincapié en el enfoque integral (multidimensional) de la elaboración del plan, se explicitó la metodología de trabajo desarrollada —no solo las etapas, sino también la lógica de la matriz de análisis FODA— situando a los asistentes en el proceso, se expusieron los principales resultados de la actualización del diagnóstico y los escenarios contextuales posibles y los lineamientos estratégicos en cada una de las dimensiones abordadas, así como los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, en cartera o aún como ideas sin gestión y sin formulación.

Esta presentación, a la que se le dedicó considerable tiempo en cada taller (alrededor de sesenta minutos), estimuló la interacción con los asistentes y tuvo como propósito crear las condiciones para que los representantes de las diversas áreas del Estado provincial, de los municipios y actores decisores y representantes de organizaciones sociales y productivas se situaran en el proceso y se involucraran en la construcción conjunta de ideas-proyecto.

La exposición apoyada en soporte visual (presentación de PowerPoint) se complementó con otros materiales de trabajo en las mesas, tales como mapas que presentaban los

análisis espaciales en cada una de las dimensiones consideradas para que los asistentes los pudieran manipular e impresiones de gran tamaño de las matrices FODA, realizadas con la nómina jerarquizada de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas —para transparentar el proceso de análisis—. Asimismo, se elaboraron fichas donde los participantes pudieron volcar las ideas de proyecto y afiches preparados para insertar las propuestas que se discutían y consensuaban, según las dimensiones previamente analizadas. Además de este material, se elaboraron cuadernillos del análisis, diagnóstico, FODA y lineamientos, que se entregaron a los representantes de cada Municipio en los talleres como aporte de información territorial útil para la toma de decisión en la gestión territorial.

Luego de la exposición se pasaba a la actividad de taller, como una continuidad de lo presentado. Para ello se organizaban una o dos mesas de discusión (según la cantidad de asistentes) durante un lapso de dos horas, en que se estimulaba el debate de ideas, la formulación de ideas-proyecto, a la vez que se registraban y sintetizaban las fundamentaciones que brindaban los participantes.

A partir de la sistematización y el procesamiento de los emergentes en estos talleres (ideas-proyecto) y la confrontación con los proyectos actualmente en marcha o en cartera, se logró ajustar la cartera de proyectos para el PET Chaco 2018-2025 y cumplir con uno de los objetivos iniciales: considerar las experiencias de los agentes del territorio en la planificación. Si bien la agenda de talleres fue muy intensa —lo cual implicó una ardua labor para la coordinación de

TABLA 3

Ciudad, fecha y sede de realización de los Talleres Regionales de validación de propuestas y cartera de proyectos

Región	Ciudad (Nodo)	Fecha	Sede
Sur	Villa Ángela	12/10/2018	Municipalidad de Villa Ángela
Impenetrable	J. J. Castelli	26/10/2018	Asociación de Productores e Industria forestal
Este	Resistencia	6/11/2018	Consejo Profesional de Arquitectos, Ingenieros, Agrimensores y Maestros Mayores de Obras del Chaco
Centro	Roque Sáenz Peña	9/11/2018	Salón Chaco del Hotel Gualok
Oeste	Charata	13/11/2018	Club de la Asociación Italiana
Norte	General San Martín	20/11/2018	Centro Regional de Estudios Superiores

Fuente: elaboración propia

las agendas de los participantes y para la elaboración del material para cada taller—, ha sido una experiencia altamente satisfactoria no solo en la opinión del equipo, sino fundamentalmente en las devoluciones de los participantes. En el anexo 1 se plasman los resultados obtenidos en todos estos talleres.

2.2. Visión estratégica del territorio

La elaboración de la visión estratégica provincial y de cada una de las regiones, con una meta en 2025, tuvo por objeto proveer un horizonte deseable que orientara los fines del PET Chaco. Ellas expresan de forma cualitativa y multidimensionalmente el futuro deseado para uno de estos territorios.

La elaboración de la visión se fundamenta en la prospectiva, exige creatividad, es volun-

tarista y su formulación debe darse mediante un proceso controlado para evitar visiones excesivamente ficticias. Para ello se recurrió a la formulación de escenarios que acotaran el marco de incertidumbre del futuro. Esto expresa de manera cualitativa las metas que se desea alcanzar en cada una de las dimensiones analizadas. Una visión debe ser escueta, para que resulte fácil de comunicar y comprender, abarcadora, para que dé respuestas a todas las dimensiones, propia, para que responda al territorio que se planifica, e innovadora, para que rompa con las tendencias problemáticas del territorio que se está planificando.

2.3. Escenario futuro

La construcción de escenarios posibles ayudó a ordenar y acotar las percepciones acerca de los entornos futuros. En este caso se utilizó una técnica que combina dos variables

y que define cuatro escenarios posibles. Una variable es el contexto económico provincial y nacional para los próximos años, con un horizonte a 2025, para la que se consideraron dos comportamientos posibles: que sea favorable o desfavorable en términos de políticas de desarrollo que propicien el crecimiento económico, con inversiones significativas en materia de infraestructura territorial y social. La otra variable fue la capacidad de respuesta de las regiones a las posibles situaciones de contexto, en términos de encontrar salidas innovadoras o no a los desafíos que puedan presentarse, a través de la asociatividad de los municipios y de los actores públicos y privados para incrementar la productividad y atender los problemas sociales de cada región.

Al cruzar estas dos variables, los cuatro escenarios posibles que se obtuvieron fueron los siguientes:

a) Desarrollo acelerado del territorio de la región: es el escenario más propicio que se formó a partir de la combinación de un contexto económico provincial y nacional favorable con respuestas innovadoras de las regiones para aprovechar este contexto.

b) Desarrollo tenue del territorio de la región: es un escenario de menores oportunidades, que se formó a partir de la combinación de un contexto económico provincial y nacional desfavorable con respuestas innovadoras de las regiones para contrarrestar este contexto.

c) Pérdida de oportunidades: es un escenario desalentador, que se formó a partir de la combinación de un contexto económico provincial y nacional favorable, pero con respuestas conservadoras de las regiones para

aprovechar este contexto. Implica un sostenimiento del estado actual.

d) Declive del territorio: es el peor escenario, formado a partir de la combinación de un contexto económico provincial y nacional desfavorable combinado con respuestas conservadoras de la región. Implica un retroceso en la mayoría de los indicadores de desarrollo de las regiones.

Dadas estas cuatro posibilidades, a partir de una posición realista que considera que la situación económica actual del país —de bajo crecimiento, baja inversión y de ajustes considerables en materia de inversión en obras de infraestructuras territoriales y en políticas sociales— se mantendrá por lo menos para los próximos dos años, se ha optado por escoger un contexto nacional y provincial desfavorable en el corto y mediano plazo, a la vez que se reconoce en el diagnóstico de cada región una buena capacidad de los actores locales públicos y privados para encontrar salidas innovadoras a los desafíos que plantea este escenario adverso. Al acotar de esta manera las variables, el escenario resultante para formular las propuestas del plan es la opción B, de desarrollo tenue del territorio en los próximos años (figura 4).

2.4. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta las visiones del territorio obtenidas y para la definición del modelo deseado del territorio provincial y de las regiones, se elaboraron estrategias que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2025.

FIGURA 4

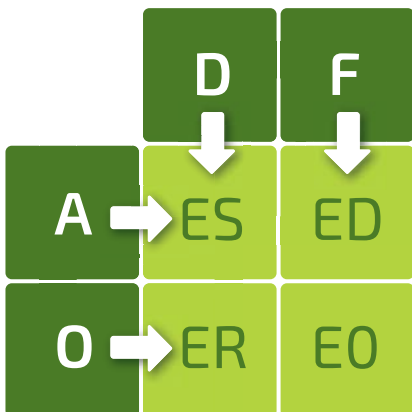
Escenario futuro posible del PET Chaco 2018-2025



Fuente: elaboración propia

FIGURA 5

Tratamiento de la Matriz FODA para la obtención de estrategias



Fuente: elaboración propia

Para la configuración de estos lineamientos estratégicos se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO), de acuerdo con lo que se esquematiza en la figura 5.

2.5. Cartera de Proyectos

Finalmente, para la identificación y priorización de los proyectos se realizó en una primera instancia la revisión de la Cartera del PET Chaco 2013 cargada en el SIPPE, individualizando los proyectos que están ejecutados,

en proceso de construcción y los que no han tenido avances por falta de financiamiento o por haberse modificado las prioridades de los organismos competentes.

En la instancia de reuniones con los organismos provinciales, se incorporaron proyectos nuevos o proyectos ya cargados al SIPPE pero que fueron reformulados. Con ellos se trabajó en una priorización de proyectos, acciones y obras clasificándolos en una escala según el nivel de resolución y la factibilidad de obtener financiamiento. Este listado preliminar de proyectos, validado y priorizado por los organismos y organizado por región, fue puesto a consideración de los participantes en los talleres regionales en la instancia de validación de Lineamientos Estratégicos y Proyectos. Se incorporaron en esa instancia participativa las propuestas que surgieron en la jornada de trabajo y que fueron presentadas como aportes.

2.6. Bases del anteproyecto de ley de ordenamiento territorial

Para la obtención de este producto se realizó inicialmente una revisión de antecedentes. En una primera instancia, se desarrolló una recopilación y revisión del marco legal e institucional en materia de regulación del territorio en los dos niveles jurisdiccionales (nacional y provincial), para detectar condiciones y limitaciones a la implementación de las propuestas del plan. Luego se hizo una revisión de los antecedentes de leyes de ordenamiento territorial de otras provincias argentinas, del país y otros países, que pudieran aportar a la construcción de las bases

para un anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.

Del conjunto de antecedentes analizados, y con el objeto de avanzar en una revisión de mayor profundidad sobre una muestra representativa de los antecedentes estudiados en la primera etapa, se definieron como criterios de selección que fueran leyes sancionadas y representativas de antecedentes internacionales y nacionales.

A partir de dichas definiciones, se decidió analizar en profundidad dos casos internacionales: a) Ley N.º 10.257/ 2001 Estatuto de las Ciudades de Brasil y b) Ley N.º 1454/11 Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia y dos casos nacionales: a) la Ley N.º 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires y b) la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Se tomaron como variables de análisis la estructura, es decir, los contenidos y aspectos que regula, y alguna conclusión sobre los aspectos positivos y debilidades que se considera que tienen.

En función de los antecedentes analizados y el diagnóstico técnico y participativo desarrollado a lo largo del proceso de la formulación del PET Chaco 2018-2025, pudieron recuperarse algunos aspectos que un proyecto de ley de ordenamiento territorial para la provincia del Chaco debería incluir. Finalmente, a modo de esquema provisional se propuso una estructura para la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco, desarrollada en el capítulo 5 de este libro.

Capítulo 2

Modelos Actual y Deseado de la provincia del Chaco

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 - 2025

1. Diagnóstico Integrado

1.1. Introducción

A partir de la revisión, actualización e integración de los principales indicadores del diagnóstico analizados en el PET Chaco 2013, más el conjunto de información analizada para esta actualización y los aportes realizados en los talleres regionales, es posible afirmar que la provincia del Chaco ha tenido avances importantes en la última década en las distintas dimensiones analizadas para el plan, como producto del conjunto de políticas que vienen implementándose. A la vez, estos avances continúan siendo insuficientes para revertir la situación de rezago que el NEA tiene con relación al territorio nacional.

Como bien destacó el PET Chaco 2013, el Chaco presenta una situación de gran complejidad fundada en un modelo histórico de desarrollo nacional que ha sido excluyente de regiones como el NEA en general y de esta provincia en particular, que resultaron marginales para el patrón de acumulación dominante de la economía. A la vez, integra una región continental que presenta excepcionales recursos naturales y culturales, que la convierte en un espacio de oportunidad por excelencia para promover un modelo de desarrollo sistémico e integrado y, con ello, impulsar la revitalización del NEA en el ámbito de articulación mayor del MERCOSUR.

1.2. Organización y ocupación del territorio

La provincia tiene una ubicación privilegiada dentro de dos de las áreas de influencia de los diez ejes de integración regionales de IIR-SA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana): el Área de Influencia del Eje de Capricornio, que plantea una integración continental bioceánica en sentido oeste-este entre los puertos del océano Pacífico del norte de Chile y los puertos del océano Atlántico de sur de Brasil, y el Área de Influencia de la Hidrovía Paraguay-Paraná, que plantea una integración norte-sur entre los países de la cuenca del Plata. Esto determina una localización estratégica y potencialmente atractiva en un posible escenario de integración suramericana futura.

El Área Metropolitana del Gran Resistencia, en la que se emplaza la capital provincial, integra junto a la ciudad capital de la provincia de Corrientes el nodo de articulación e intermediación nacional más importante del nordeste argentino. Es uno de los núcleos estructurantes importantes del territorio nacional, ya que se encuentra dentro de uno de los seis corredores principales del país y representa un centro de intermediación entre el territorio nacional y el regional, tal como lo define el Plan Estratégico Territorial nacional.

Sin embargo, para cumplir plenamente estas funciones de integraciones territoriales provinciales, nacionales e internacionales se requiere aún completar y cualificar la infraestructura de conectividad vial, fluvial, aérea y ferroviaria. Pero

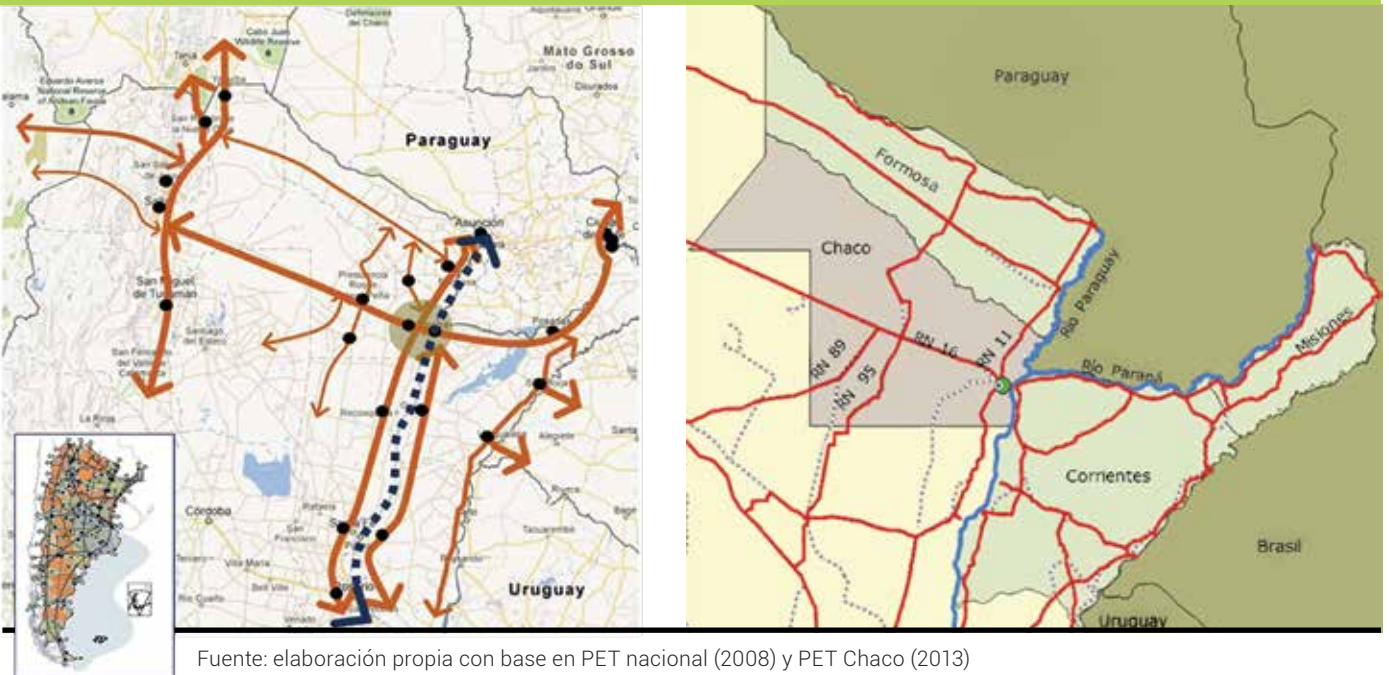
su importancia se acrecentará en las próximas décadas, ya que este carácter de núcleo estructurante que poseen tanto su área metropolitana como la provincia se fortalecerá como centro de diferentes ejes de transporte.

FIGURA 1 Chaco dentro de las Áreas de Influencia del Eje de Capricornio y de la Hidrovía Paraguay-Paraná



Fuente: elaboración propia sobre la base de COSIPLAN-IIRSA (2014)

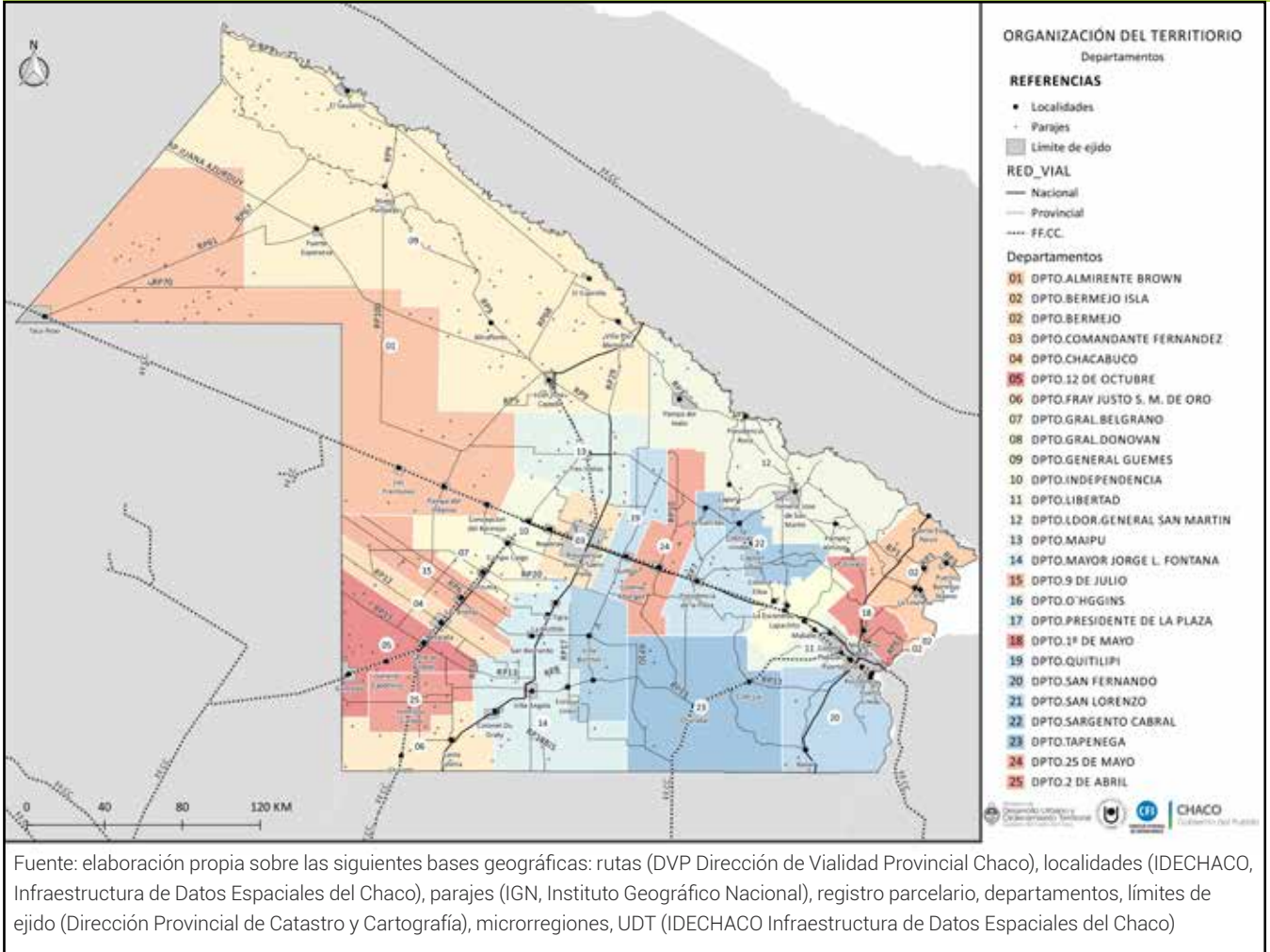
FIGURA 2 Nodo biprovincial dentro de la Región Nordeste de Argentina



Fuente: elaboración propia con base en PET nacional (2008) y PET Chaco (2013)

FIGURA 3

Organización y ocupación del territorio - Departamentos



El Chaco tiene una superficie de 99.633 km², y en 2010 tenía 1.055.259 de habitantes (3 % de la población total del país), lo que da una densidad de población de 10,6 hab./km², similar a la del país, pero menor a los 14 hab./km² del NEA. Se encuentra organizado políticamente en 25 departamentos y 70 municipios, de los cuales 11 son de primera categoría, 22 de segunda y 37 de tercera, presentándose una buena proporción de categorías de municipios.

Desde 1994 los municipios poseen áreas de influencia, por lo que resultan colindantes. En

2002, por Ley N.º 5174, la provincia fue organizada en ocho microrregiones, y en 2009, por el Decreto 35, estas se ajustaron a quince Unidades de Desarrollo Territorial (UDT). Estos antecedentes de regionalización están aún vigentes, pero no se encuentran en funcionamiento. Sin embargo, algunas regiones han tenido buena experiencia de asociatividad. Con base en estas características, este plan propone una modificación y profundización de la regionalización provincial, a efectos de mejorar la descentralización de las políticas.

>>> TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios según departamentos

Departamento	Municipio	Categoría	Total	Población 2010		
				Urbana	Rural agrupada	Rural dispersa
Almirante Brown	Concepción del Bermejo	2. ^a	6080	5309		771
	Pampa del Infierno	2. ^a	10.265	9063		1202
	Taco Pozo	2. ^a	10.222	7813		2409
	Los Frentones	3. ^a	7508	5520	1052	936
Bermejo	La Leonesa	2. ^a	10.843	8823		2020
	Las Palmas	2. ^a	6283	4914		1369
	Gral. Vedia	3. ^a	3417		1751	1666
	Isla del Cerrito	3. ^a	1900		1758	142
	Puerto Bermejo	3. ^a	1958		1819	139
	Puerto Eva Perón	3. ^a	651		609	42
Chacabuco	Charata	1. ^a	30.590	26.497		4093
Cte. Fernández	Presidencia R. Sáenz Peña	1. ^a	96.944	89.882		7062
Doce de Octubre	General Pinedo	2. ^a	17.103	13.042	756	3305
	Gancedo	3. ^a	4711	4.284		427
	General Capdevila	3. ^a	467		405	62
Dos de Abril	Hermoso Campo	2. ^a	7432	5011	441	1980
Fray Justo	Santa Sylvina	2. ^a	8809	7340		1469
Sta. María de Oro	Chorotis	3. ^a	3017		1244	1773
General Belgrano	Corzuela	2. ^a	11.988	10.335		1653
General Donovan	La Escondida	2. ^a	4028	3261		767
	Makallé	2. ^a	5279	4322		957
	Lapachito	3. ^a	1231		888	343
	La Verde	3. ^a	2952	2.717		235
General Güemes	Juan José Castelli	1. ^a	33.651	27.201	700	5750
	Miraflores	2. ^a	9141	4737		4404
	El Espinillo	3. ^a	1261		1261	
	El Sauzalito	3. ^a	7560	3374	1488	2698
	Fuerte Esperanza	3. ^a	3148		1376	1772
	Misión Nueva Pompeya	3. ^a	4194	2259		1935
	Villa Río Bermejito	3. ^a	8177	3752	687	3738
Independencia	Avia Terai	2. ^a	7510	6203		1307
	Campo Largo	2. ^a	11.625	9069	302	2254
	Napenay	3. ^a	3276	2661		615
Libertad	Puerto Tirol	2. ^a	10.876	8819	31	2026
	Colonia Popular	3. ^a	553		191	362
	Laguna Blanca	3. ^a	729		547	182

TABLA 1

Categoría y población 2010 de los municipios según departamentos <<<

Departamento	Municipio	Categoría	Total	Población 2010		
				Urbana	Rural agrupada	Rural dispersa
Libertador	General San Martín	1. ^a	32.714	28.124		4590
General	Pampa del Indio	2. ^a	15.287	9204		6083
San Martín	Ciervo Petiso	3. ^a	1119		786	333
Libertador	La Eduvigis	3. ^a	1849		998	851
General	Laguna Limpia	3. ^a	1525		1207	318
San Martín	Pampa Almirón	3. ^a	1758		1278	480
	Presidencia Roca	3. ^a	4895	4201		694
Maipú	Tres Isletas	2. ^a	25.288	16.976		8312
Mayor Luis	Villa Ángela	1. ^a	44.967	41.403		3564
J. Fontana	Coronel Du Graty	2. ^a	9015	7509		1506
	Enrique Urien	3. ^a	1098		515	583
Nueve de Julio	Las Breñas	1. ^a	28.555	22.953		5602
O' Higgins	San Bernardo	2. ^a	11.622	9379		2243
	La Clotilde	3. ^a	4051	3382		669
	La Tigra	3. ^a	4458	2866		1592
Pcia. de la Plaza	Presidencia de la Plaza	2. ^a	12.499	9642		2857
Primero de Mayo	Colonia Benítez	3. ^a	3810	2212	795	803
	Margarita Belén	3. ^a	6512	5701		811
Quitilipi	Quitilipi	1. ^a	34.081	24.517	879	8685
San Fernando	Barranqueras	1. ^a	54.715	54.698		17
	Fontana	1. ^a	32.027	32.027		
	Resistencia	1. ^a	291.720	290.723	336	661
	Puerto Vilelas	2. ^a	8878	8278		600
	Basail	3. ^a	3534		1929	1605
San Lorenzo	Villa Berthet	2. ^a	12.591	10.224		2367
	Samuhú	3. ^a	2111		1251	860
Sargento Cabral	Capitán Solari	3. ^a	2337		1888	449
	Colonia Elisa	3. ^a	4882	3471	277	1134
	Colonias Unidas	3. ^a	3954	3282		672
	Las Garcitas	3. ^a	4716	3711		1005
Tapenagá	Charadai	3. ^a	2392		1960	432
	Cote Lai	3. ^a	1705		1323	382
Veinticinco de Mayo	Machagai	1. ^a	29.215	21.997	1311	5907
	Colonia Aborigen	3. ^a				
			1.055.259	892.688	34.039	128.532

* Colonia Aborigen es un municipio creado en el año 2015 por Ley Provincial N.º 7657, sobre parte del territorio de los departamentos 25 de Mayo y Quitilipi. No se cuenta con información suficiente para especificar la población.

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Los 70 municipios varían en un rango muy amplio de población. El menor poseía apenas 467 habitantes en 2010 (General Capdevila) y el de mayor población tenía 291.720 habitantes (Resistencia), el cual, a su vez, junto con los municipios del área metropolitana y del área de influencia cercana concentraban un total de 409.820 habitantes.

La provincia tiene un total de 94 localidades concentradas. La población urbana (localidades de más de 2000 habitantes) alcanzaba el 86,40 % de la población provincial; la población rural concentrada (pueblos de menos de 2000 habitantes) alcanzaba al 3,57 % y la población rural dispersa al 12,58 % (tabla 1).

Una parte importante de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. La provincia tiene una importante cantidad de parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias, en muchos casos de población de pueblos originarios. En total existen 339 parajes registrados en la provincia, siendo las regiones Impenetrable, Oeste y Centro las que más tienen (tabla 2), mientras que la población rural dispersa es más significativa en el norte, centro y sudoeste de la provincia (figura 4).

La provincia presenta un desequilibrio en su sistema de asentamientos urbanos. El AMGR (Área Metropolitana Gran Resistencia) y su zona de influencia concentran cerca del 40 % de la población provincial; los municipios de la zona central, en la que destaca la ciudad de Roque Sáenz Peña, concentran otro 30 % de la población, y la provincia muestra grandes áreas de muy baja población al SE y al NO (figuras 4 y 5).

La localización de los asentamientos urbanos estructura la ocupación del territorio a partir de las trazas de la red vial y la traza del ferrocarril Belgrano Cargas, destacándose preponderantemente el eje del corredor internacional de la RN N.º 16 y del ferrocarril en sentido E-O, en sentido perpendicular las RN N.º 89 y 95 y la RP N.º 4 y en sentido diagonal a estos ejes, las RP N.º 3 (corredor norte) y la N.º 9.

El crecimiento de población y el proceso de urbanización afectaron de manera asimétrica a la provincia en el último período intercensal. Al analizarse la variación relativa 2001-2010 puede observarse la continuidad del proceso de urbanización iniciado en los años 70 del siglo pasado. Se destaca en esta etapa una desaceleración de la concentración en el AMGR y un mayor crecimiento de las localidades urbanas de menor tamaño y de las rurales concentradas, al mismo tiempo que decrece la población rural dispersa (despoblamiento del campo), especialmente en la franja centro de la provincia y en menor medida en el este provincial. Solamente en la Región Impenetrable se dio un crecimiento de la población rural dispersa, coincidente con el avance de la frontera agrícola (figura 6).

TABLA 2 Parajes rurales por regiones

Regiones	Parajes
Norte	35
Impenetrable	133
Oeste	41
Sur	27
Centro	92
Este	11
	339

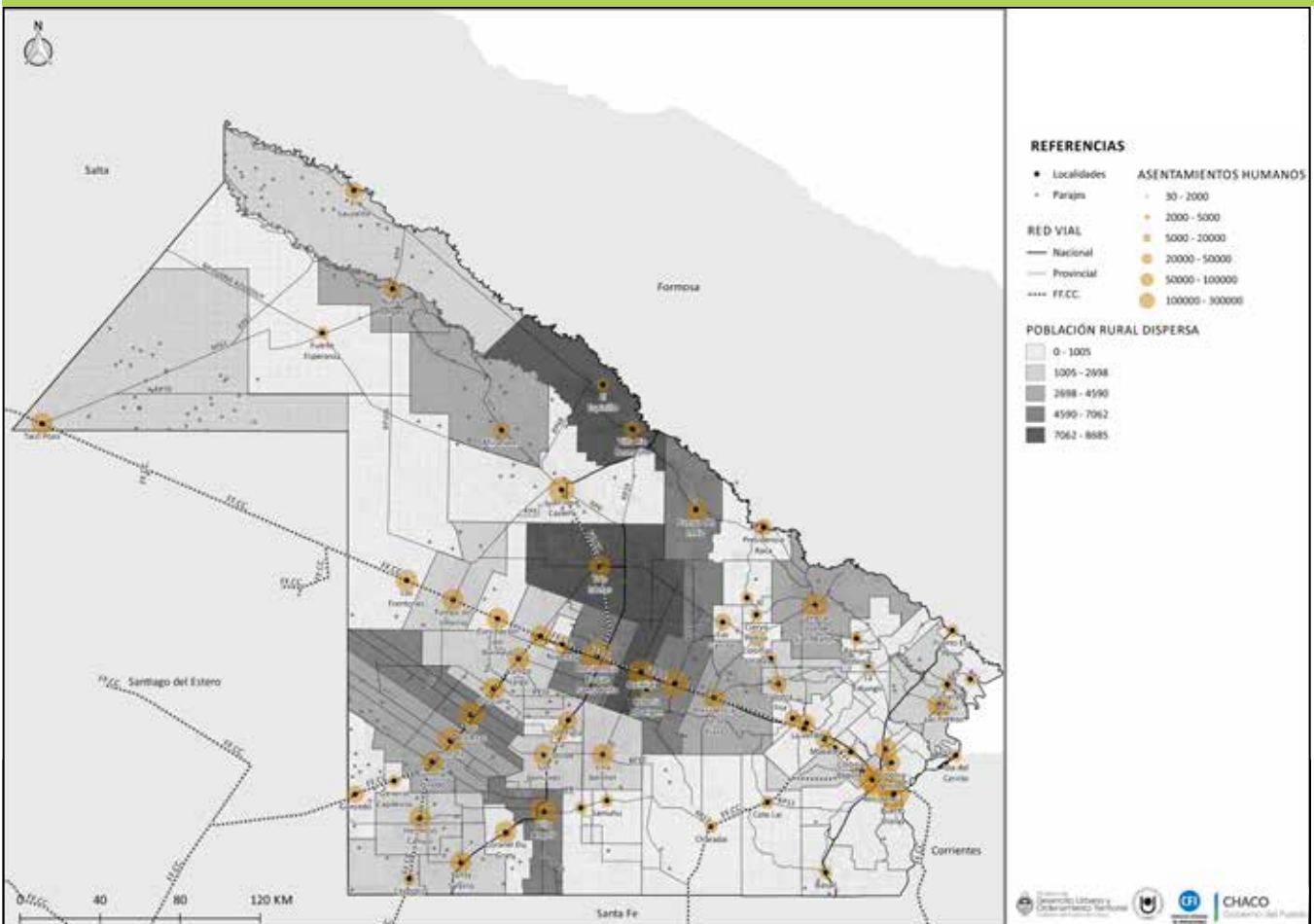
Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

En el último período censal la provincia ha recibido un cierto aporte de población externa y movimiento migratorio interno que confirma los procesos de ocupación antes señalados. Las principales ciudades y el norte de la provincia recibieron un aporte de población proveniente de otros países (probablemente de Paraguay) y de otras provincias

(probablemente de Formosa); la zona oeste también recibió un aporte de población proveniente de otras provincias (probablemente de Córdoba y Santiago del Estero), y también tuvo desplazamientos internos entre municipios que confirman los procesos de concentración y despoblamiento rural antes señalados (figura 8).

FIGURA 4

Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: Censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

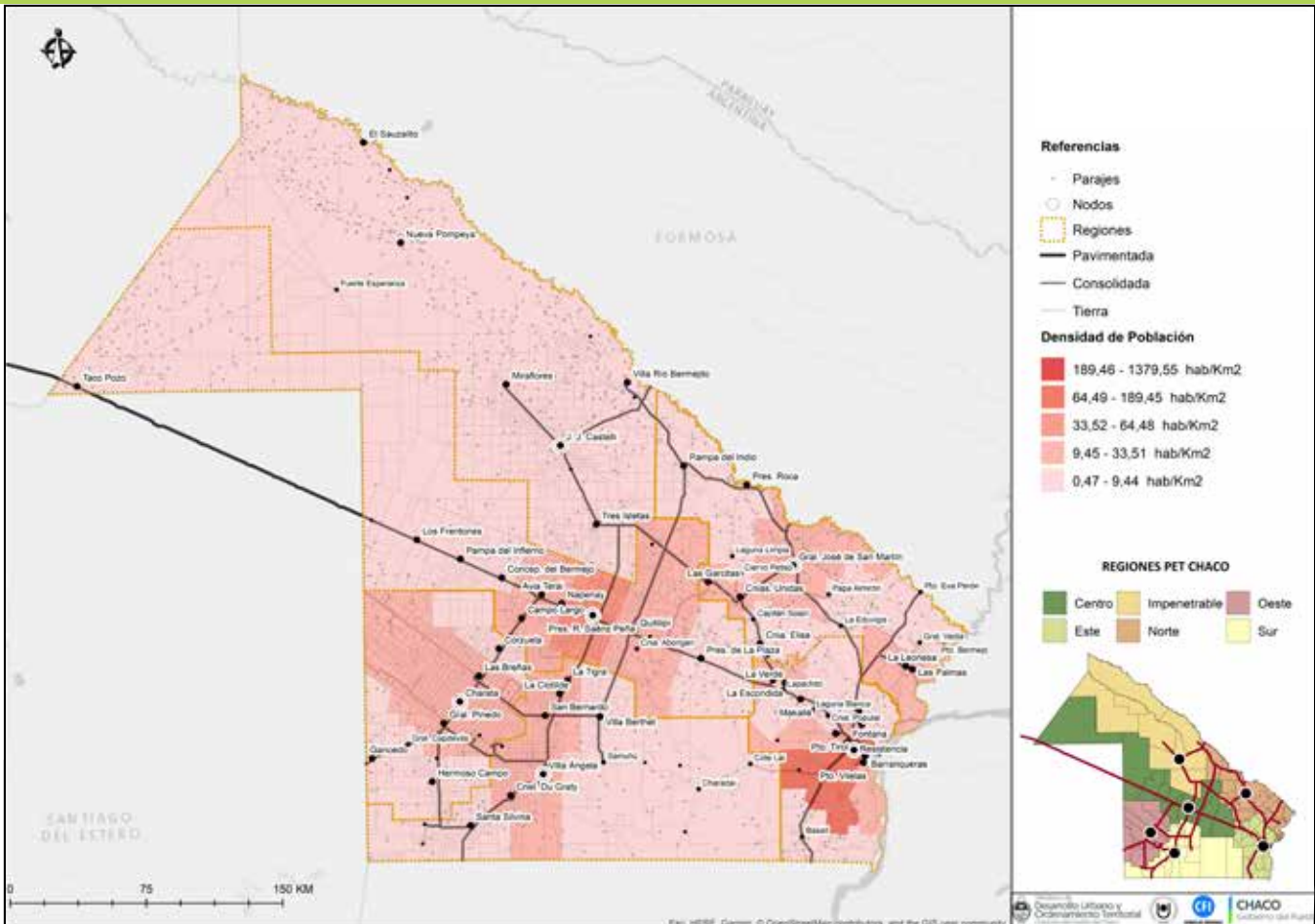
1.3. Dimensión ambiental y productiva

Las condiciones físicas naturales del territorio de la provincia están determinadas principalmente por extenderse sobre un gran valle aluvional, de relieve muy suave con pendiente en sentido NO-SE, donde los ríos y riachos convergen hacia la cuenca de los ríos Paraná y Paraguay (figura 9). Una de las fortalezas de la provincia es su riqueza ambiental, de gran bio-

diversidad y variedad de paisaje de bosques, llanuras y humedales. Las políticas ambientales provinciales están orientadas a la conservación y puesta en valor de estos ecosistemas, tanto para el turismo como para el uso productivo sostenible de sus recursos.

Sobre la base de sus características climáticas y ecológicas, la provincia se divide en tres grandes ambientes o regiones naturales: el Chaco Oriental o Húmedo, el Chaco Central o de Transición y el Chaco Occidental o Seco.

FIGURA 5 Densidad de la población por municipios



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

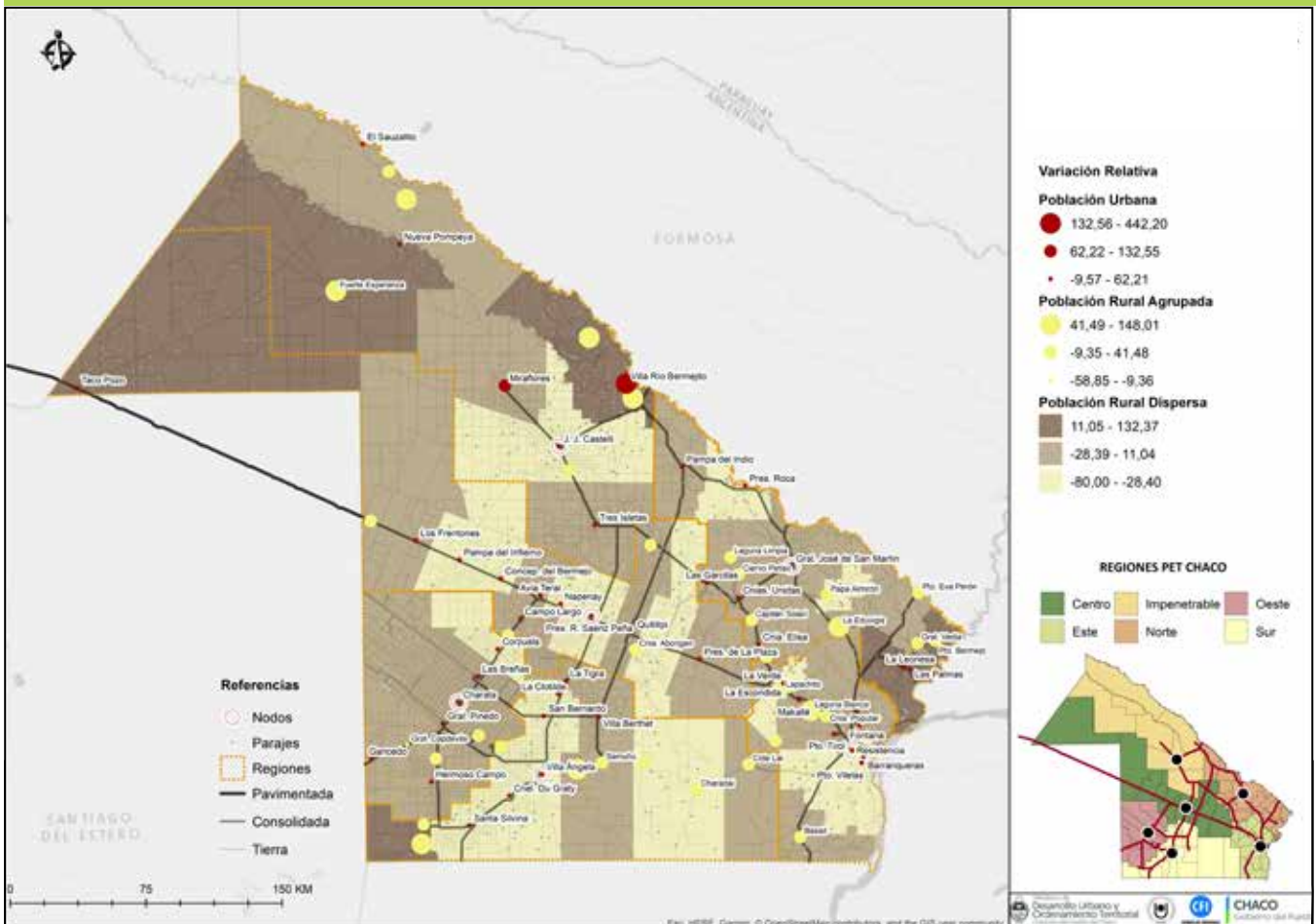
Esto está especialmente vinculado con la disminución hacia el oeste de las precipitaciones y, por ende, de la humedad ambiente, factor que incide en la distribución, acumulación y escurrimientos de las aguas, asociado esto a la topografía de escasa pendiente y pequeñas variaciones locales, que determinan un mosaico de paisajes que reflejan diferentes fisonomías vegetales (Alberto, 2005).

Los principales riesgos ambientales que afectan a la provincia son las inundaciones fluvia-

les en el Chaco Oriental y las sequías en el Chaco Occidental, mientras que el Chaco Central alterna largos períodos de sequía con épocas de intensa lluvia, lo que sumado al relieve plano provoca inundaciones por los fuertes temporales. Se suman también la deforestación de bosques nativos y la erosión de suelos que esto provoca, el uso descontrolado de agroquímicos en los cultivos —especialmente en la soja—, la contaminación de los ríos y la radicación de actividades industriales dentro de los ejidos municipales.

FIGURA 6

Variación relativa de la población urbana y rural concentrada y dispersa



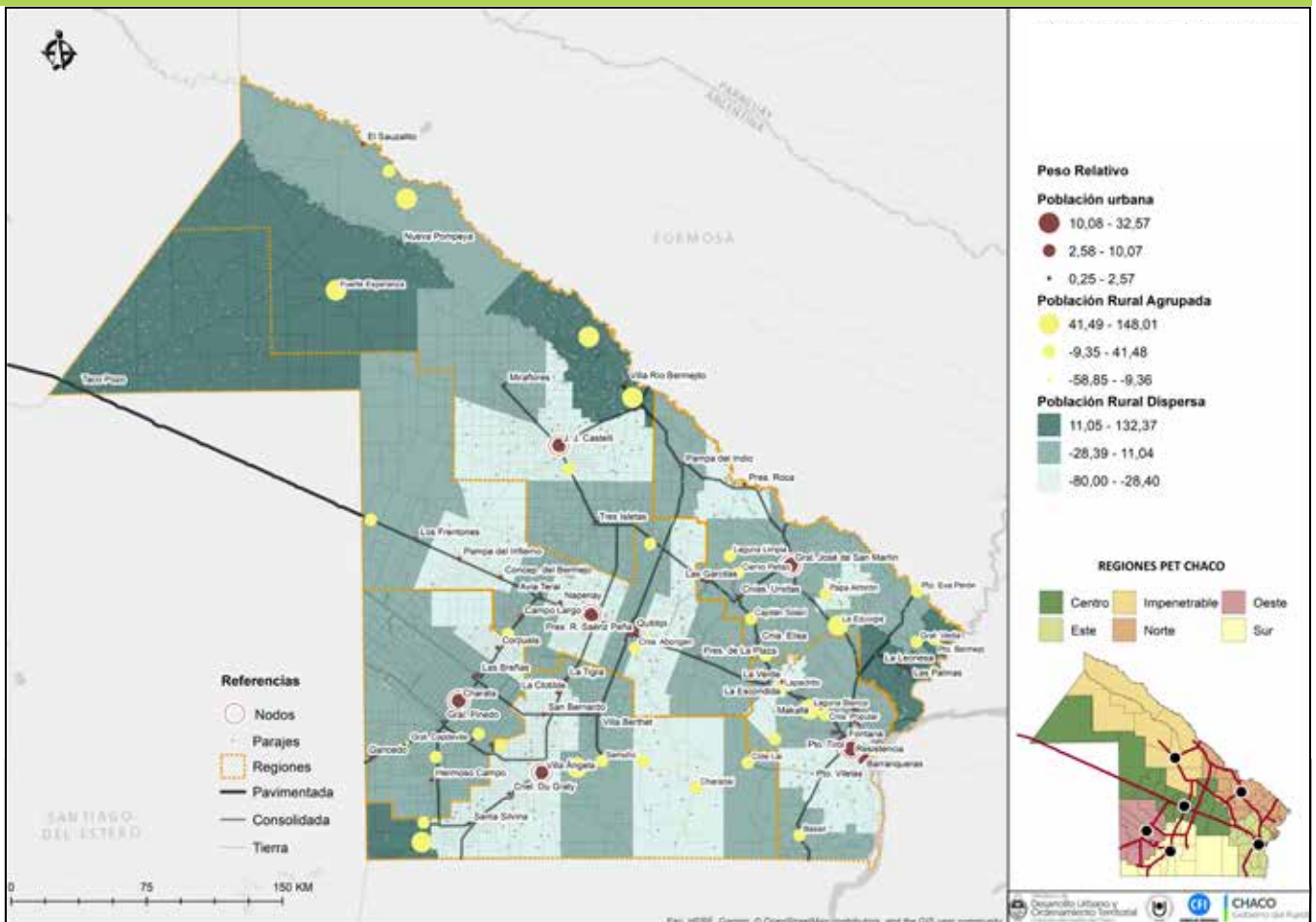
Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

A su vez, la provincia se divide en once subregiones ecológicas: Alto Agrícola Chaco-Formosa (AACH-F), Antiguos Cauces del Juramento (ACJ), de los Parques y Sabanas Secas (PSS), de los Quemados (Q), Deprimida (D), Dorsal Agrícola Paranaense (DAP), Dorsal Agrícola Subhúmedo (DASH), Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera (ECSR), Infracuartario (IC), Paraguay-Paraná (PP) y Teuco-Bermejito (TB) (figura 11).

La provincia cuenta con un Sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), afectadas bajo

distintas categorías (sitio RAMSAR, parques y reservas nacionales y provinciales, parques municipales y reservas privadas). Se destacan entre ellas el Humedal y el Impenetrable Chaqueño. El Humedal está conformado por una gran red hidrográfica con paisajes naturales de enorme riqueza biológica. La declaración de Sitio Ramsar lo designa como un sitio destinado a la conservación del humedal y a su uso racional como contribución al desarrollo sostenible. El Impenetrable Chaqueño es una gran región de bosque nativo, bordeado por

FIGURA 7 Distribución y volumen de la población 2001-2010 por municipios

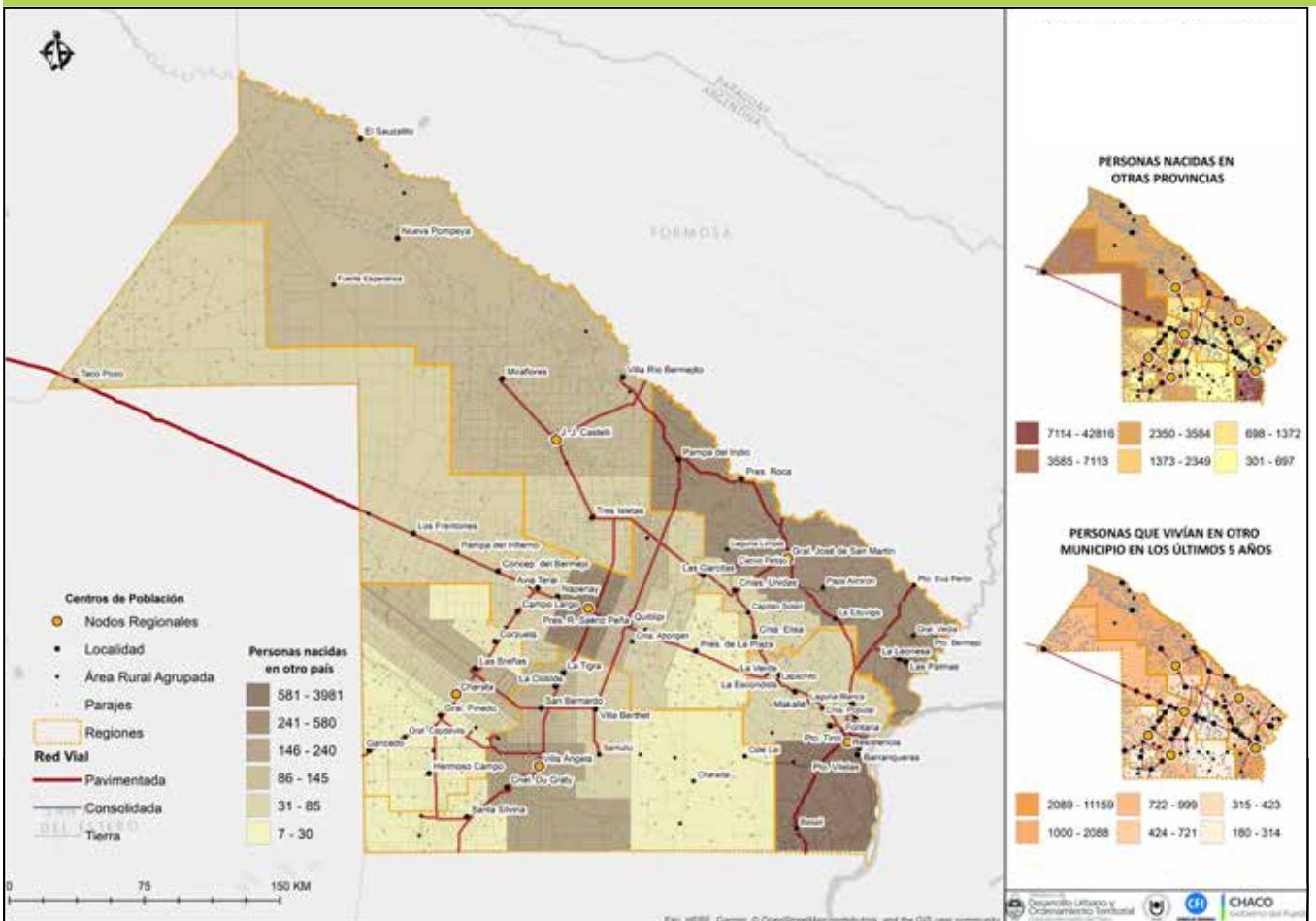


Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

los ríos Teuco, el Bermejo y atravesado por el Bermejito. Ha sido reconocido como Reserva de Recursos por su importancia en recursos naturales y por la interacción de estos con la estabilidad ambiental, la preservación de los ciclos hídricos, el rol protector de fauna silvestre y el sostenimiento de comunidades aborígenes. Las políticas ambientales provinciales están orientadas a la conservación y puesta en valor de estos ecosistemas, tanto para el turismo como para el uso productivo sostenible de sus recursos.

El NE de la provincia es el de mayor diversidad fisonómica de todo el Chaco, de alta calidad de paisajes. Es una típica llanura aluvional de meandros con selvas de ribera. Gran parte pertenece al Humedal Chaqueño, conformado por una gran red hidrográfica que le confiere al paisaje rasgos singulares con sitios de enorme riqueza biológica. La categoría de Sitio Ramsar lo designa como un sitio destinado a la conservación del humedal y a su uso racional como contribución al desarrollo sostenible. Es un ecosistema valioso,

FIGURA 8 Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos



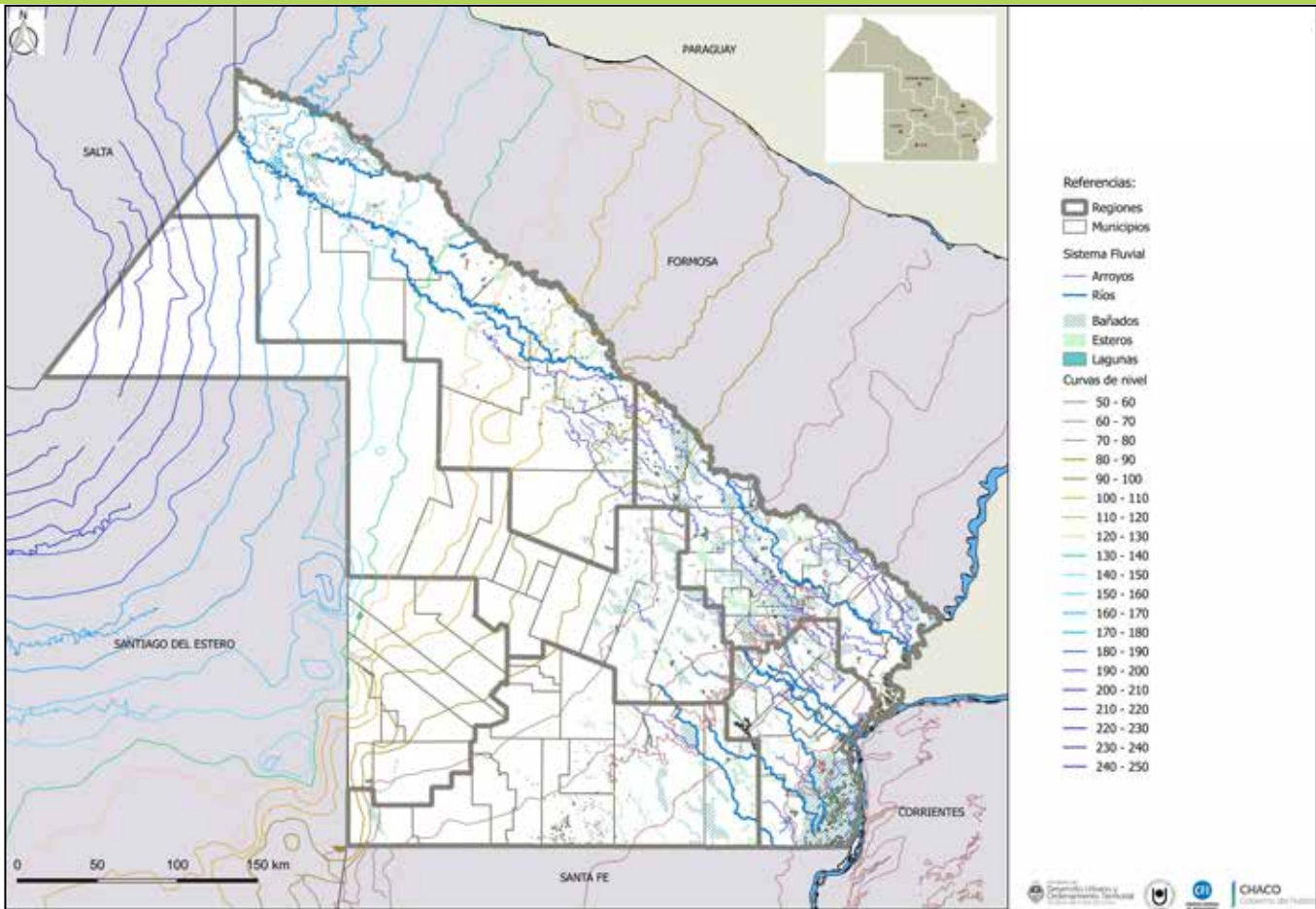
Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

rico en biodiversidad y en recursos naturales y su preservación requiere usos sostenibles. Todo el margen oeste del río Paraná es un gran humedal con varias terrazas de inundación. Este humedal, que abarca una extensa región de 508.000 hectáreas, fue clasificado como Sitio Ramsar 1366 en el año 2004.

La mayor amenaza hidrometeorológica son las crecidas del río Paraná, ya que el área inundable se extiende casi completamente hacia la margen oeste del río. El AMGR cuenta con un

sistema de defensas contra el riesgo hídrico; sin embargo, la expansión de su tejido urbano sin una previsión adecuada ha propiciado el relleno de lagunas y bañados para la construcción de viviendas que luego, durante crecidas o temporales, sufren el anegamiento de las tierras por el estancamiento de las aguas. Las capas alcalinas de tierra en la superficie impiden el correcto drenaje de las aguas, a la vez que potencian los niveles de erosión hídrica. En zonas rurales, la extracción forestal deja suelos expuestos que provocan una

FIGURA 9 Condiciones hidrogeomorfológicas de la provincia del Chaco



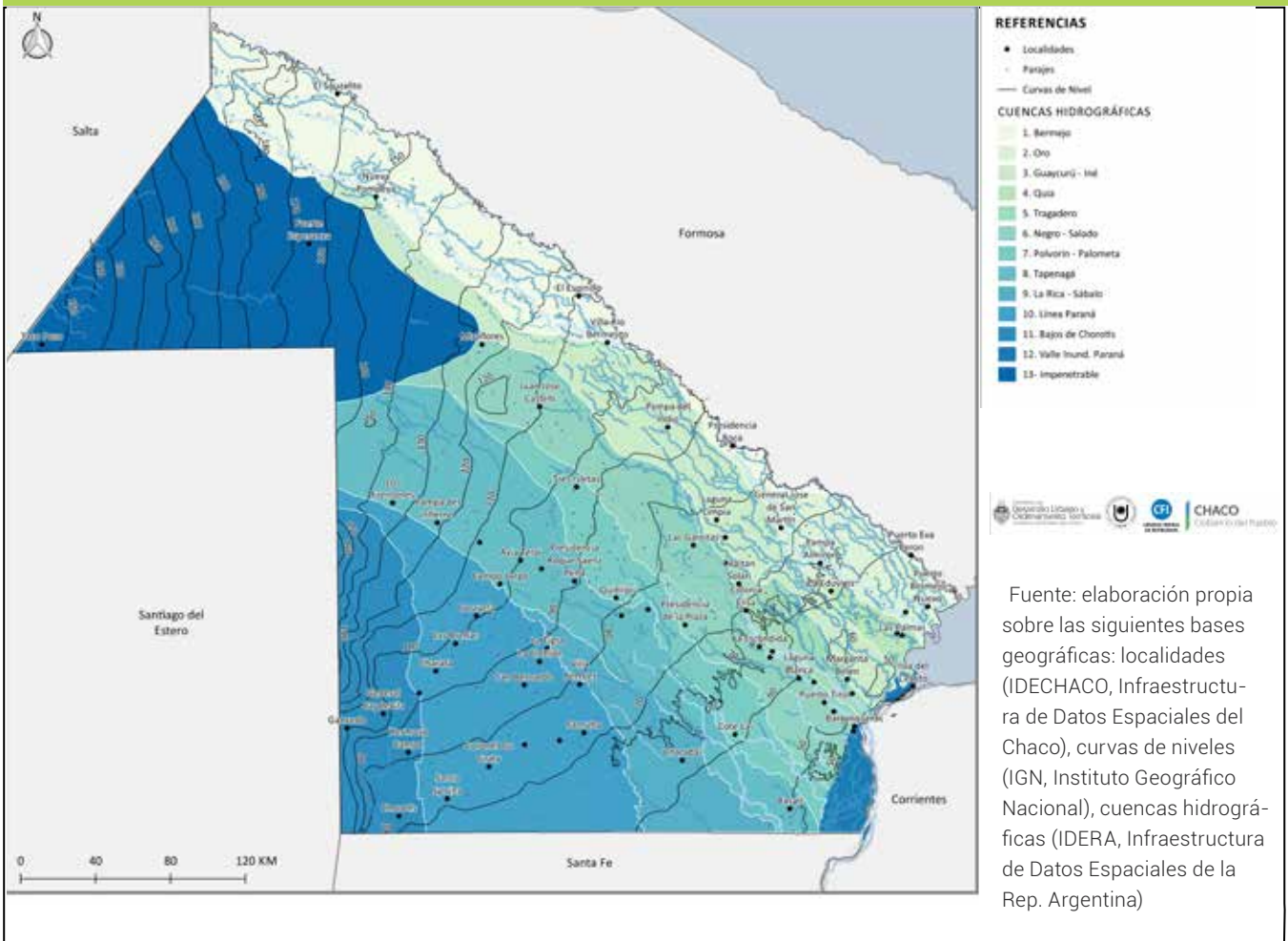
Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (2015)

fuerte erosión hídrica. El uso descontrolado de agroquímicos también representa un riesgo para las poblaciones.

El sur provincial es un área absolutamente plana, con dificultades para la evacuación de las aguas. La vegetación se compone de grandes masas forestales de madera dura y de una trama básica de pastizales que constituyen uno de los mejores ecosistemas de pastoreo de la provincia, mientras que el O presentaba grandes unidades de relieve con

pastizales (hoy cultivos) y grandes masas forestales de madera dura (en la actualidad, casi todo desmontado). Una gran falla de rumbo N-S que corre paralela al límite entre Chaco y Santiago del Estero da origen a un patrón topográfico ondulado. Sus principales riesgos ambientales están dados por la escasez permanente de agua, las sequías y las inundaciones en la zona de los Bajos Submeridionales y por el uso indiscriminado de agroquímicos en la zona de cultivos, principalmente la soja.

FIGURA 10 Relieve y cuencas hidrográficas

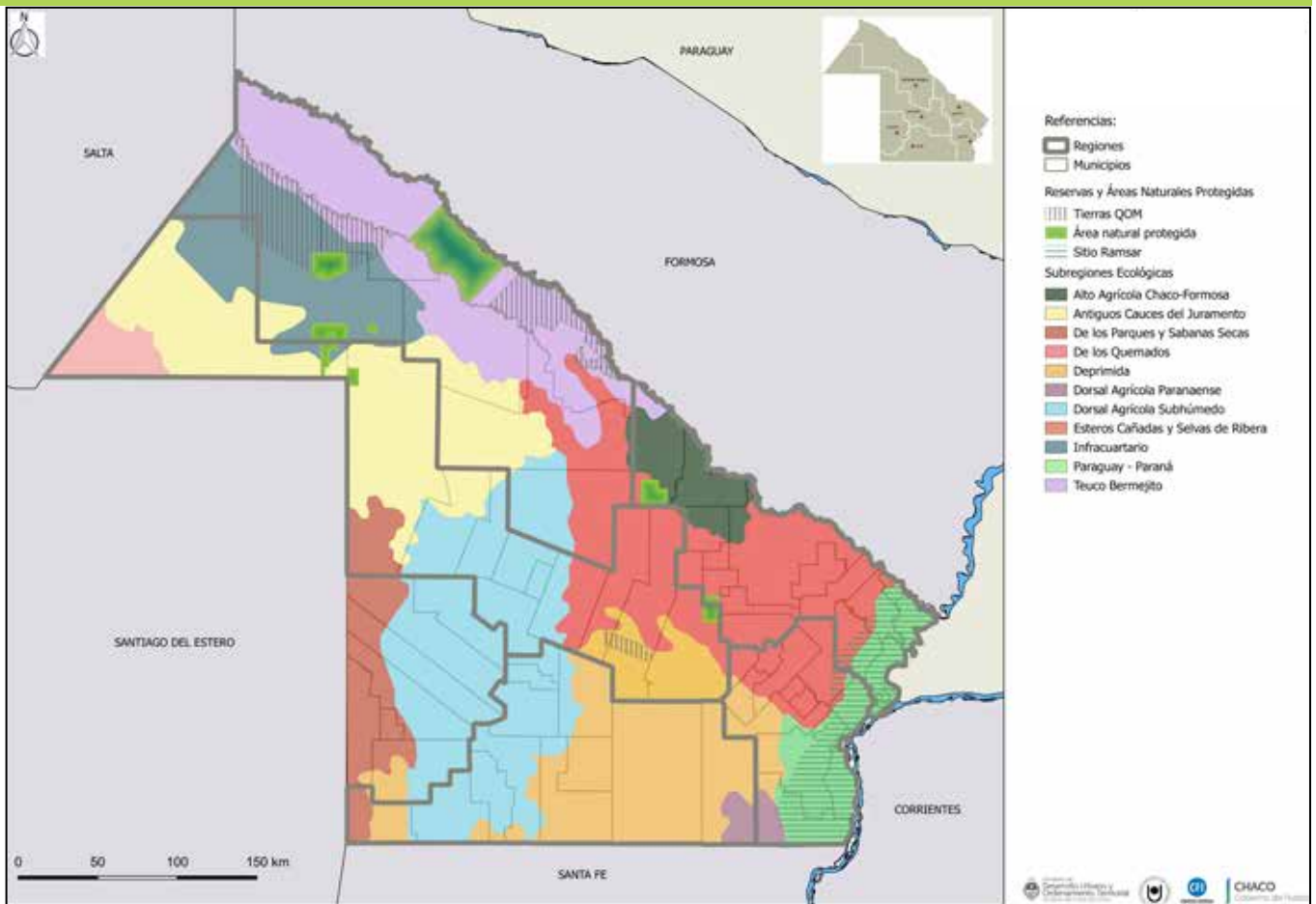


La mayor parte de la zona central de la provincia se caracteriza por el predominio forestal con vegetación de tipo semiárido (arbustos y bosques de madera dura). En la zona agrícola existen grandes unidades de relieve con pastizales transformados en cultivos y con montes fuertes, casi todo desforestado en la actualidad.

La zona Norte del Impenetrable es un valle fluvial (Teuco-Bermejito). Los cauces abandonados con lecho arenoso están ocupados por pastizales. El cauce actual está en una angosta llanura de meandros que fluye hacia el

SE. En la zona O no hay ningún sistema fluvial visible, y el relieve es extremadamente chato, lo que ocasiona el estancamiento del agua y la formación de ambientes salinos. El modelo fisonómico predominante es forestal, con características de vegetación de tipo semiárida, excepto en los cauces fósiles ocupados por pastizales. Hacia el sur, el sistema de relieve es sin vías de desagüe, formado por deposiciones de origen eólico. El patrón de vegetación es simple, con grandes masas forestales (casi todo desmontado en la actualidad) y pastizales poco diversificados.

FIGURA 11 Subregiones ecológicas



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

TABLA 3

Subregiones ecológicas de la provincia del Chaco

Subregión Ecológica	Vegetación	Suelo
Alto Agrícola Chaco-Formosa	Sabanas y bosques	Llanura aluvial de meandros del río Bermejo
Antiguos Cauces del Juramento	Bosques y pastizales	Arenoso
De los Parques y Sabanas Secas	Sabana	Ondulado
De los Quemados	Arbustos. Bosques de madera dura	Material sedimentario de textura fina e impermeable
Deprimida	Pastizales	Deprimido
Dorsal Agrícola Paranaense	Pajonal en valles de ríos, masas de pastizales y bosques en el interfluvio	Depósitos de loess, capas de tosca y relieve aterrazado
Dorsal Agrícola Subhúmedo	Cultivos y (des)Montes	Plano
Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera	Bosques y pastizales. Gran biodiversidad	Relieve fluvial
Infracuartario	Especies forestales originarias	Llanura muy plana
Paraguay-Paraná	Selvas de ribera. Pajonales y camalotales	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable
Teuco-Bermejito	Arbustos y pastizales	Arenoso

Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

En la provincia habitan grupos étnicos originarios de las comunidades wichí, moqoit y toba. Existen dos municipios de población indígena: El Espinillo, creado en el año 2011 por Ley Prov. N.º 6751 (aún sin delimitación de su ejido), y Colonia Aborigin, creado en el año 2015 por Ley Prov. N.º 7657. En el año 2006 se entregaron títulos de propiedad de más de 300.000 hectáreas de la Reserva Grande a las comunidades wichí, toba y moqoit, entre otras.

En el año 2009 se decretó la Ley N.º 6409, que aprobó el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco, según los términos de la Ley Nacional N.º 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protec-

ción Ambiental de los Bosques Nativos. El ordenamiento establece: 501.958 hectáreas en la categoría I-rojo (áreas protegidas donde no se permite desmonte ni aprovechamiento forestal y silvopastoril), 3.066.780 de hectáreas en la categoría II-amarillo (aprovechamiento forestal y silvopastoril sustentable) y 1.531.575 de hectáreas en la categoría III-verde (permite su desmonte parcial para el desarrollo agropecuario). Sin embargo, la deforestación es poco controlada y avanza sobre zonas protegidas.

Se incluyen dentro de esta ley en la categoría I el área comprendida por cien metros de ancho en las márgenes de los ríos Teuco,

Bermejo, Paraná y Paraguay, coincidente con la formación vegetal de selvas de ribera, y el área comprendida por treinta metros de ancho en las márgenes de los ríos Bermejito, Palometa, Tapenagá, Guaycurú, Oro, Negro, Tragadero, Zapirán, Paraná Miní, El Chancho y el Tapado, coincidente con la formación vegetal de selvas de ribera.

La gran zona de bosques del interfluvio Teuco-Bermejito constituye una de las regiones naturales más importantes de Argentina, denominada el Impenetrable Chaqueño, que se encuentra en proceso de valoración y conservación como fuente de biodiversidad y de reserva aborígen. El interfluvio Tapenagá-Palometa, ubicado al SO de la provincia, presenta valores biológicos sobresalientes; sin embargo, no cuenta con declaración de ANP.

La tabla 4 indica las áreas y reservas naturales según su lugar de localización en los municipios de la provincia.

En el año 2011 se sancionó la Ley N.º 6780 de Protección del Patrimonio Biocultural Comunitario de los Pueblos Originarios del Chaco. Este patrimonio comprende el conocimiento, innovaciones, prácticas y expresiones culturales que a menudo comparten comunitariamente, que están relacionados con sus recursos y territorios tradicionales, especies y ecosistemas, valores culturales y espirituales y derechos consuetudinarios del contexto social en el que han vivido y viven. Esta ley tiene por objeto el reconocimiento y la protección a los derechos de los pueblos originarios del Chaco del conocimiento ancestral que poseen sobre las propiedades, usos y características de su patrimonio biocultural comunitario.

El reconocimiento al saber ancestral comunitario de los pueblos originarios del Chaco comprende la protección, por ejemplo, sobre los siguientes bienes y acciones culturales: la utilización de hierbas medicinales y su aplicación terapéutica de uso tradicional; las tradiciones de caza, recolección, agropecuarias y ecológicas; la utilización de productos naturales y agrícolas obtenidos tradicionalmente; los valores culturales, espirituales y paisajísticos; las creencias religiosas, mitos y leyendas.

El perfil productivo provincial se caracteriza por la producción primaria, con importante participación de la agricultura (soja, algodón, girasol, maíz y sorgo), la ganadería bovina, la silvicultura (madera nativa), seguida por la industria manufacturera y el sector de la construcción. El nivel de industrialización es aún bajo en la provincia, y las actividades con mayor nivel de ocupación se concentran en el sector servicios, al que le siguen comercio, construcción, industria y agricultura, ganadería y pesca. El desarrollo del turismo es una de las actividades económicas que ha mostrado dinamismo en los últimos años y se está promoviendo como un vehículo de transformación del perfil económico y social de la provincia.

La economía provincial, desde la década del 70, perdió relevancia en el contexto nacional debido a que se mantuvo estancada durante veinticinco años (1980-2005), pero el modelo económico de la última década, aplicado hasta 2015, basado en la acumulación de capital a partir de la inversión pública constituyó una estrategia que generó condiciones para dinamizar la inversión privada y la creación de

TABLA 4

Áreas Naturales Protegidas de la provincia del Chaco

Municipio	Áreas Naturales Protegidas
Taco Pozo	Parque Natural Provincial Loro Hablador SUR (Decreto 1319/96). Reserva de Uso Múltiple Apícola (Decreto 1103/04).
Los Frentones	Reserva de Recursos La Pirámide (Decreto 2158/07).
La Leonesa	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco. Reserva Laguna El Palmar (4453 ha).
Las Palmas	Sitio Ramsar. Humedal Chaco.
General Vedia	Sitio Ramsar. Humedal Chaco.
Isla del Cerrito	Sitio Ramsar. Humedal Chaco. Reserva Isla del Cerrito (Decreto Ley 1551/70).
Puerto Bermejo	Sitio Ramsar. Humedal Chaco.
Presidencia R. Sáenz Peña	Reserva Natural Cultural Presidencia Roque Sáenz Peña (Ley 4991).
Gancedo	Reserva Natural Cultural Pigüen N' Onaxá, Campo del Cielo, Complejo Exposición El Meteorito (Decreto 1570/04).
La Escondida	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
Makallé	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
Lapachito	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
La Verde	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
El Sauzalito	Parque Nacional El Impenetrable.
Fuerte Esperanza	Reserva Grande; Parque Prov. Fuerte Esperanza (28.294 ha), P. Natural Provincial Loro Hablador (Norte), Reserva Privada APROMOA (2594 ha).
Villa Río Bermejito	Reserva Meguesoxochi.
Puerto Tirol	Reserva Forestal Provincial General Obligado (3447 ha). 30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
Colonia Popular	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
Laguna Blanca	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
General San Martín	Reserva Privada El Cachapé.
Pampa del Indio	Parque Natural Provincial Pampa del Indio (Ley 4358).
Presidencia de la Plaza	Parque Nacional Chaco (Ley Nacional 14.366). Reserva Forestal Presidencia de la Plaza.
Colonia Benítez	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco; Reserva Natural Educativa Colonia Benítez (Decreto Nac.1798/02); Reserva Natural Los Chaguares.
Margarita Belén	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco (este).
Barranqueras	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco.
Fontana	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
Resistencia	Reserva Aeropuerto Internacional Resistencia (Ley 1292). Sitio Ramsar. Humedal Chaco.
Puerto Vilelas	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco.
Basail	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco (centro este).
Colonias Unidas	Parque Nacional Chaco. Reserva de Uso Múltiple Colonias Unidas (Decreto Provincial 794/03)
Charadai	No. Potencial: Interfluvio.
Cote Lai	No. Potencial: río Tapenagá
Colonia Aborigen	Reserva Colonia Aborigen Chaco.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Ley Provincial N.° 6409

empleo, y posibilitó, además, el aumento de la demanda agregada. Este círculo fundó el andamiaje necesario para sostener la solvencia fiscal, complementada por el incremento de la recaudación de recursos propios. Así, mientras que el Producto Geográfico Bruto (PGB),

es decir, la producción de bienes y servicios valorados a precios de mercado y expresados en moneda constante para posibilitar su comparación, creció un 55,3 % entre los años 1950 y 2007, en el período 2007-2015 acumuló un aumento del 54,6 %.

FIGURA 12 Evolución del Producto Geográfico Bruto (a precios constantes)



Fuente: *Chaco, su historia en cifras* (2015)

La evolución reciente del PGB está asociada al comportamiento de la inversión pública y la inversión privada, la industria, el agro, el comercio, el transporte y las transferencias sociales directas, las que han mostrado una notoria incidencia en el aumento de la demanda agregada.

Entre 2007 y 2015 el Chaco creció a una tasa de 7,9 % anual, mientras que el país lo hizo al 3,5 %. Esto permitió que su participación en la

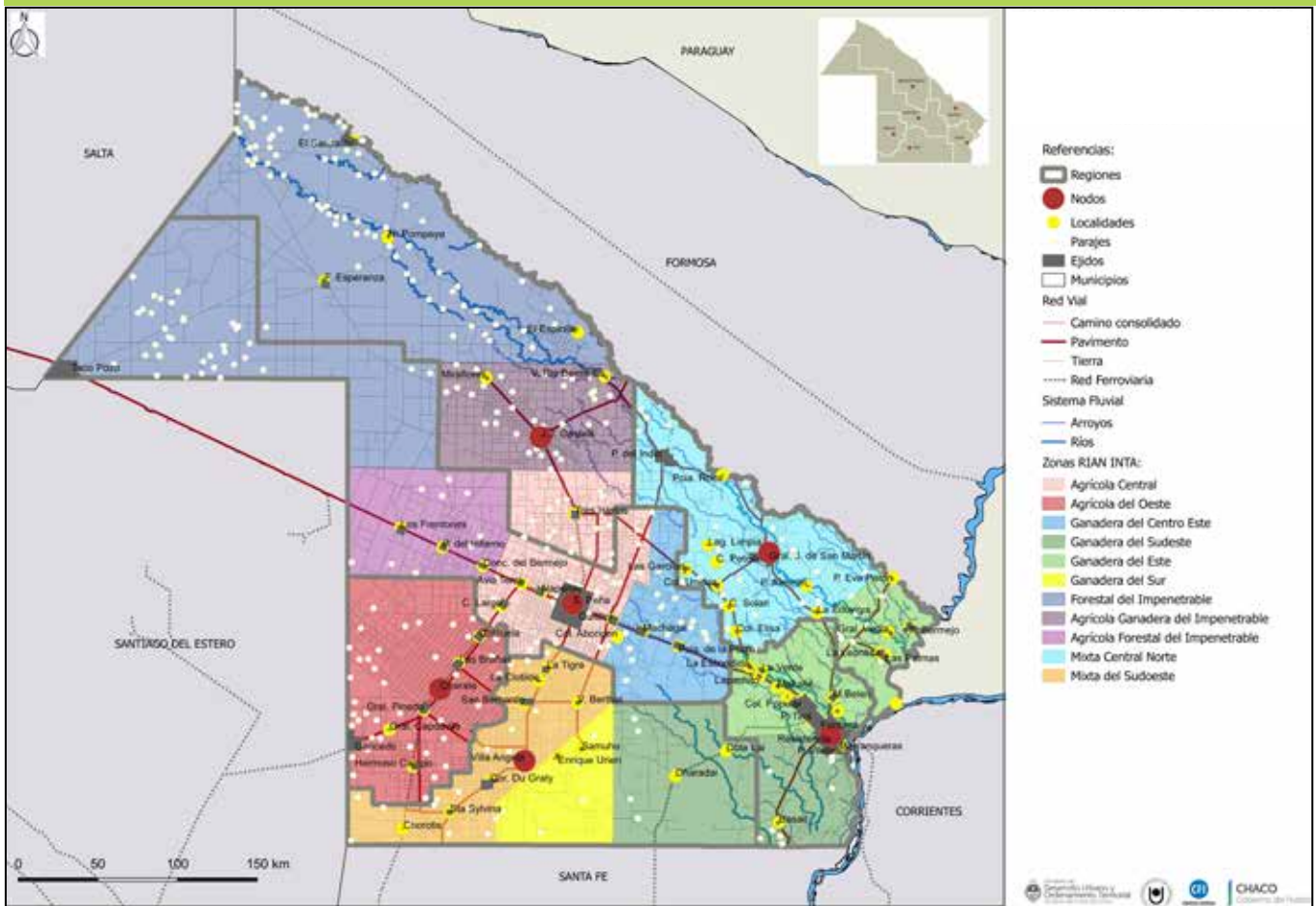
economía nacional aumentara al 1,6 %, situación que redundó en la reducción de la brecha existente con las provincias de mayor desarrollo relativo.

Las orientaciones de las políticas económicas nacionales instrumentadas desde finales del año 2015 se manifestaron con el fuerte resurgimiento de los problemas estructurales que aún subsistían en la provincia, situación que evidencia la necesidad de profundizar las

políticas orientadas a impulsar el crecimiento económico a partir de las inversiones públicas que actúan dinamizando la inversión privada y la creación de empleo registrado. A pesar de esta mejoría, la situación económica de la economía chaqueña se expresa en una baja participación en el PBI (Producto Bruto Interno) nacional, con una importante dependencia del sector terciario, especialmente la administración pública, que se concentra en gran parte en el área metropolitana del Gran Resistencia.

El perfil económico-productivo del NE de Chaco es de desarrollo medio de alta diversificación en el contexto provincial. Se caracteriza por la agricultura familiar, la fabricación artesanal de ladrillos para la construcción, la ganadería en pequeños y medianos establecimientos, la producción ictícola, el cultivo de arroz. El principal recurso alimenticio del ganado está constituido por pastizales naturales. Las explotaciones minifundistas cultivan algodón y han incorporado sementeras bajas y otras actividades, como

FIGURA 13 Zonas edafoclimáticas y productivas



Fuente: *Chaco, su historia en cifras* (2015)

apicultura, avicultura y producción porcina. En menor medida se siembra soja y girasol. El cultivo de gramíneas se realiza en planteos doble propósito (grano y forraje). Las actividades productivas de esta zona de la provincia están fuertemente vinculadas con los recursos naturales, lo cual ejerce fuertes presiones sobre el ambiente. El turismo sustentable se posiciona como una importante alternativa económica, a través de la promoción del turismo natural, cultural y deportivo de pesca. Existe en la zona buena capacidad asociativa para fomentar microemprendimientos relacionados con la gastronomía rural, las artesanías con identidad local y los servicios asociados a este tipo de turismo.

El SE de la provincia tiene un perfil económico-productivo de desarrollo medio y de baja diversificación; se caracteriza por la actividad agrícola y ganadera principalmente (bovina, porcina y caprina), debido a las condiciones ambientales predominantes, asociadas con el régimen hídrico y la aptitud productiva de los suelos. En su mayor parte el ganado pastorea en pastizales naturales.

El Centro Oeste es una zona mixta; las actividades económicas y productivas predominantes son la agrícola y la ganadera. Cuenta con desmotadoras de algodón, frigoríficos para vacunos y porcinos, planta láctea y estampadora de cera de abejas. La industrialización de la materia prima es incipiente, con escaso valor agregado. Existe diversidad de elaboración artesanal de productos alimenticios, pero a escala doméstica. La actividad forestal no cuenta con certificaciones de manejo sustentable. La agricultura familiar se ve perjudicada por las grandes sequías, y los pequeños productores ganaderos, por

la migración de mano de obra a la ciudad y por el abigeato. La actividad láctea también se encuentra en retroceso, al no existir una cuenca lechera de abastecimiento provincial. En los últimos años el sector algodonero sufrió una gran caída productiva, que generó un proceso de reconversión productiva hacia los cultivos oleaginosos, principalmente la soja.

La zona del Impenetrable se caracteriza por la baja disponibilidad relativa de suelos con aptitud agrícola. La ganadería se hace en pastoreo principalmente en bosques y montes. Es una de las principales zonas forestales, debido a la gran influencia que tuvo el desmonte. El perfil económico-productivo de esta zona es el de más bajo desarrollo de la provincia. Uno de los pilares sobre los que se asienta en los últimos años el desarrollo económico es la promoción del turismo natural, ya que la región cuenta con el Parque Nacional El Impenetrable (128.000 ha), la Reserva Provincial Fuerte Esperanza (28.294 ha), el Parque Natural Provincial Loro Hablador (Norte), la Reserva Privada APROMOA (2594 ha), la Reserva de Recursos La Fidelidad (2491 ha) y la Reserva Provincial de Recursos Augusto Schulz (2491 ha). Sumados a los demás recursos naturales, culturales y rurales del Chaco son la base para la implementación de un Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible a escala provincial, articulado con el Corredor Ecoturístico del NEA.

En los últimos años se han desarrollado en la provincia varias iniciativas de instalación de parques industriales. En la actualidad ocho de los catorce parques industriales y una de las nueve áreas industriales se encuentran en funcionamiento (tabla 5).

TABLA 5

Áreas y Parques Industriales de la provincia

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial Presidencia de La Plaza	MUNICIPAL	35 ha	1 ha	Calles interiores con ripio. Red eléctrica. Alumbrado público parcial.	En funcionamiento.
Parque Industrial General San Martín	MUNICIPAL	40 ha	40 ha	Cerramiento completo y acceso con vigilancia (en construcción).	En el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI).
Área Industrial General Vedia	MUNICIPAL	25 ha	25 ha	Acceso a red eléctrica.	En construcción.
Parque Industrial Villa Ángela	MUNICIPAL	88 ha	87 ha	Calles internas con ripio (30 %), red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable.	En gestión.
Parque Industrial San Bernardo	MUNICIPAL	32 ha	32 ha	-----	En RENPI. En funcionamiento.
Parque Industrial Juan José Castelli	MUNICIPAL	37 ha	37 ha	Acceso a red eléctrica.	En RENPI. En gestión.
Área Industrial Tres Isletas	MUNICIPAL	20 ha	20 ha	Acceso a red eléctrica. Calles internas con ripio parcial.	En proceso de radiación de empresas.
Parque Industrial Charata	MUNICIPAL	23 ha	23 ha	Acceso a red eléctrica.	En proceso de radiación de empresas.
Parque Industrial Las Breñas	MUNICIPAL	64 ha	64 ha	Acceso a red eléctrica.	En RENPI. En Construcción.
Área Industrial General Pinedo	MUNICIPAL	40 ha	40 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial Hermoso Campo	MUNICIPAL	27 ha	27 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial Gancedo	MUNICIPAL	30 ha	30 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Parque Industrial Pres. Roque Sáenz Peña	MUNICIPAL	130 ha	50 ha	Pavimento completo con alumbrado público. Calles internas con ripio (30 %), red eléctrica, agua potable.	En gestión.
Parque Industrial Machagai II	MUNICIPAL	37 ha	1 ha	Calles internas con ripio, red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable.	En RENPI. En funcionamiento.
Parque Industrial Presidencia de La Plaza	MUNICIPAL	35 ha	1 ha	Calles internas con ripio, red eléctrica, alumbrado público parcial.	En RENPI. En funcionamiento.
Área Industrial Campo Largo	MUNICIPAL	33 ha	33 ha	Acceso a red eléctrica.	En funcionamiento.

TABLA 5

Áreas y Parques Industriales de la provincia

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Área Industrial Pampa del Infierno	MUNICIPAL	20 ha	20 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Parque Industrial Puerto Tirol	PROVINCIAL	62 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado, red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet, sede UICH, cajero Link.	En RENPI. En funcionamiento
Parque Industrial Barranqueras	PROVINCIAL	6 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado, red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet.	En RENPI. En funcionamiento
Parque Industrial Puerto Vilelas	PROVINCIAL	18 ha	5 ha	Pavimento con alumbrado (30 %), red eléctrica, agua, acceso con vigilancia.	En funcionamiento.
Área Industrial Fontana	PROVINCIAL	46 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado (75 %), ripio, red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet.	En RENPI. En Funcionamiento.
Parque Industrial Chaco - PIC Barranqueras	PRIVADO	20 ha	4 ha	Pavimento con alumbrado, red eléctrica, agua potable, cloaca, Tel./Internet.	En funcionamiento.
Área Industrial Margarita Belén	MUNICIPAL	12 ha	10 ha	Calles internas con ripio parcial, acceso a red eléctrica, agua potable.	En proceso de radicación de empresas.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Ley Provincial N.º 6409

1.4. Dimensión social

La provincia del Chaco ostenta históricamente una situación más desfavorable que el país en materia de indicadores sociales: tasa de actividad, calidad de empleo, analfabetismo, mortalidad infantil, déficits habitacionales, aun cuando en los últimos años experimentó mejorías en la mayor parte de los indicadores económicos y sociales. Como consecuencia de esto último, se produjo una significativa reducción del Coeficiente de Gini entre 2005 y 2011, que pasó de 0,519 a 0,377 (disminución del 22 %). No obstante, mantiene un menor grado de desarrollo relativo con respecto al país. Sin embargo, para la elaboración de este

plan se han analizado mayormente datos demográficos del censo de 2010, los cuales brindan un panorama aproximado de lo señalado anteriormente.

De acuerdo con esos datos, en el período censal 2001-2010 el Chaco tuvo un crecimiento de población menor que el país. Ello coincide con cambios en la estructura de la población, entre los que hay que mencionar una disminución de la tasa de nacimientos y una pérdida de población de entre 20 y 30 años, atribuible a la falta de mejores oportunidades laborales.

En 2010 el analfabetismo era el más alto del país y afectaba en mayor proporción a las

mujeres; menos de un tercio de los hogares tenían disponibilidad de computadoras en la vivienda y si bien el índice de NBI se redujo en el período intercensal anterior, aún afectaba a más del 18 % de los hogares, como consecuencia de los altos porcentajes de población de hogares sin disponibilidad de agua de red y de cloaca. Ningún hogar disponía aún de gas en red, situación que hoy se encuentra más cercana a solucionarse, dado el grado de avance las obras del gaseoducto del norte del país. El porcentaje de viviendas deficitarias era muy alto, aunque probablemente haya disminuido dada la importante cantidad de construcción de viviendas y de mejoramientos habitaciona-

les realizados en el período transcurrido desde las mediciones censales a la fecha. Las políticas provinciales se orientaron al mejoramiento general de estas condiciones mediante una importante construcción de infraestructura y equipamientos sociales realizada en los últimos diez años, por lo que es esperable que hayan mejorado. Los indicadores de la situación analizados en detalle son el índice de NBI, que permite tener un panorama más general de las condiciones de vida y otros indicadores muy sensibles, tales como el hacinamiento crítico de los hogares, la calidad constructiva de la vivienda, la disponibilidad de agua potable y la condición de analfabetismo.

TABLA 6

Principales indicadores sociales de la provincia del Chaco

Departamentos	Municipio	Hogar NBI %	Hog. hacin. crítico %	Viv. cal. const. insuf. %			% viv. sin desagüe cloacal	% viv sin agua red	% No sabe leer
				Urbano	Rural disperso	Rural agrupado			
Comandante Fernández	Pcia. R. Sáenz Peña	16	6	86	-	14	33	15	11
	Concepción del Bermejo	26	1	76	3	21	64	30	14
Almirante Brown	Pampa del Infierno	28	3				51	22	13
	Taco Pozo	31	3				58	23	13
	Los Frentones	40	2				64	13	17
Independencia	Avia Terai	32	3	78	2	20	69	41	17
	Campo Largo	28	5				58	14	18
	Napenay	23	1				75	49	16
Pcia. de la Plaza	Pcia. de la Plaza	21	9	56	-	44	47	11	12
Quitilipi	Quitilipi	23	10	57	4	39	48	17	13
25 de Mayo	Machagai	26	13	60	6	34	54	20	14
	Colonia Aborigen								
Bermejo	La Leonesa	15	3	49	18	34	33	9	11
	Las Palmas	13	1				31	11	10
	Gral. Vedia	13	1				31	8	10
	Isla del Cerrito	16	0				17	12	10
	Puerto Bermejo	12	0				32	7	11
	Puerto Eva Perón	16	0				11	4	9

TABLA 6

Principales indicadores sociales de la provincia del Chaco

Departamentos	Municipio	Hogar NBI %	Hogares con hacinamiento crítico %	Viv. cal. const. insuf. %			% viviendas sin desagüe cloacal	% viviendas sin agua red	% No sabe leer
				Urbano	Rural disperso	Rural agrupado			
Libertador General San Martín	General San Martín	19	5	56	5	38	42	13	13
	Pampa del Indio	39	5				65	33	21
	Ciervo Petiso	18	0				34	10	13
	La Eduvigis	22	0				46	12	12
	Laguna Limpia	15	0				54	8	13
	Pampa Almirón	18	0				43	5	11
	Presidencia Roca	21	1				46	10	15
Sargento Cabral	Capitán Solari	20	1	56	12	32	46	7	13
	Colonia Elisa	22	2				40	16	12
	Colonias Unidas	19	2				57	15	13
	Las Garcitas	20	2				55	15	15
Chacabuco	Charata	15	5	78	-	22	42	14	10
9 de Julio	Las Breñas	20	6	73	-	27	51	21	12
12 de Octubre	General Pinedo	20	4	70	6	25	51	18	12
	Gancedo	32	2				45	18	13
	General Capdevila	48	0				57	13	11
2 de Abril	Hermoso Campo	19	5	54	7	38	47	16	12
General Belgrano	Corzuela	25	6	80	-	20	63	24	17
Mayor Luis J. Fontana	Villa Ángela	19	5	54	-	46	40	13	12
	Coronel Du Graty	22	1				50	24	13
	Enrique Urien	23	0				62	29	16
Fray Justo Santa María de Oro	Santa Sylvina	21	5	57	11	32	52	19	12
	Chorotis	35	2				83	30	20
O' Higgins	San Bernardo	27	5	63	-	37	49	23	16
	La Clotilde	20	1				26	8	15
	La Tigra	27	3				53	21	16
San Lorenzo	Villa Berthet	22	7	59	9	31	56	28	15
	Samuhú	19	1				56	24	14
Tapenagá	Charadai	21	4	-	60	40	55	19	14
	Cote Lai	22	3				34	10	13
General Dónovan	La Escondida	15	2	61	5	34	34	4	10
	Makallé	16	3				38	8	10
	Lapachito	16	1				36	10	13
	La Verde	12	1				28	4	8

TABLA 6

Principales indicadores sociales de la provincia del Chaco

Departamentos	Municipio	Hogar NBI %	Hogares con hacinamiento crítico %	Viv. cal. const. insuf. %			% viviendas sin desagüe cloacal	% viviendas sin agua red	% No sabe leer
				Urbano	Rural disperso	Rural agrupado			
General Güemes	Juan José Castelli	30	4				53	27	14
	Miraflores	39	2				79	32	19
	El Espinillo								
	El Sauzalito	43	2	54	9	37	73	38	20
	Fuerte Esperanza	42	1				63	30	18
	Misión Nueva Pompeya	40	1				74	28	20
	Villa Río Bermejito	48	3				64	39	22
Maipú	Tres Isletas	28	9	54	-	46	47	19	14
San Fernando	Barranqueras	12	1				24	2	7
	Fontana	14	1				29	4	10
	Resistencia	11	4	96	1	3	16	2	7
	Puerto Vilelas	13	0				22	4	8
	Basail	17	0				39	12	12
Libertad	Puerto Tirol	13	6				25	7	9
	Colonia Popular	20	0	49	7	45	40	17	12
	Laguna Blanca	23	0				24	8	12
Primero de Mayo	Colonia Benítez	18	2	49	14	36	34	6	8
	Margarita Belén	11	3				28	6	10
Provincia		18	7	72	4	24	35	12	11
				42					

Fuente: elaboración propia sobre la base de CEPAL/CELADE Redatam+SP según Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010

En la provincia del Chaco, en 2010, el 7 % de los hogares residía en condiciones de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto). Las viviendas con calidad constructiva insuficiente alcanzaban el 42 %, localizándose la mayor cantidad de viviendas en esta situación en zonas urbanas (72 %) y la menor en zonas rurales dispersas (24 %).

Los hogares que disponían de agua fuera de su terreno de residencia alcanzaban el 12 %, y los hogares que residían en viviendas con

desagüe cloacal a pozo ciego o excavaciones alcanzaban el 35 %. Por su parte, la población de la provincia que no sabía leer en 2010 ascendía al 11 %. En relación con la distribución espacial de estos indicadores en la provincia, en líneas generales, son mejores en el AMGR y empeoran en sentido NO.

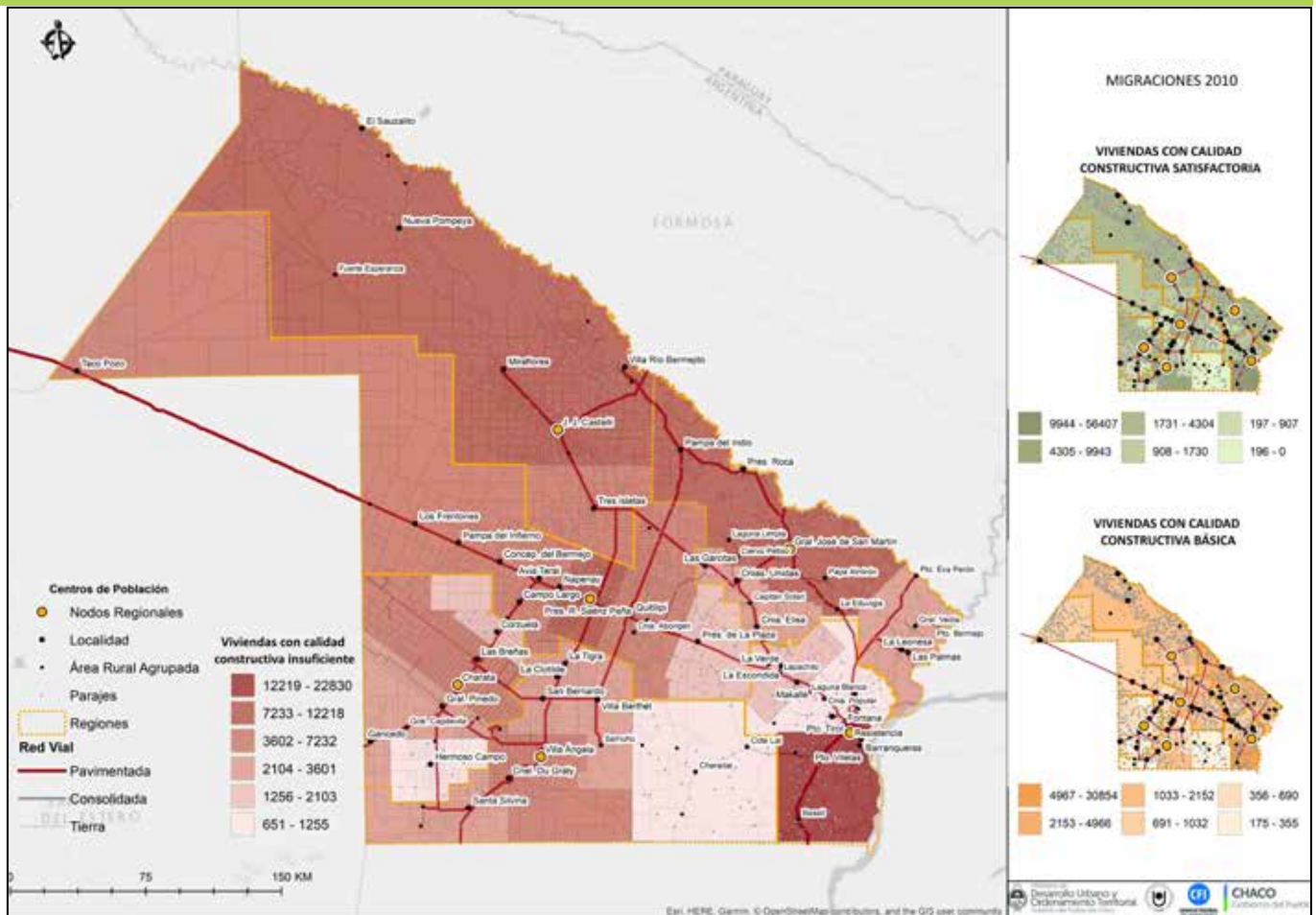
Los niveles de NBI más altos, situaciones más desfavorables, corresponden a los municipios de segunda y de tercera categoría, localizados en la zona del Impenetrable: (de tercera

categoría) Miraflores (39 %), Misión Nueva Pompeya (40 %), Los Frentones (40 %), Fuerte Esperanza (42 %), El Sauzalito (43 %), Villa Río Bermejito (48 %); (de segunda categoría) Pampa del Indio (39 %) localizados en la zona norte, y General Capdevila (tercera categoría) 48 % en el SO. Se ven afectadas especialmente poblaciones rurales y originarias. En relación con esto, en la provincia el 4 % de los hogares incluía a una o más personas indígenas o descendientes de las etnias toba, wichí y moqoi.

1.5. Infraestructura del territorio

La estructura del territorio es altamente dependiente de la RN 16, que atraviesa de norte a sur el este provincial, en paralelo al río Paraná, y la RN 11, que atraviesa de este a oeste el centro provincial, en paralelo al eje del ferrocarril Belgrano. Ambos ejes son constituyentes de los dos corredores internacionales de integración

FIGURA 14 Calidad constructiva de la vivienda



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

suramericana que se han señalado y cuyos desarrollos próximos abrirán oportunidades a esta región.

Las RN 16 y 11 tienen proyectos de construcción de autovías: sobre la primera, la autovía Resistencia-Presidencia Roque Sáenz Peña está actualmente en construcción en el tramo entre Puerto Tirol, Makallé y Puerto Bastiani, y sobre la segunda, la autovía Resistencia-Formosa y la autovía Resistencia-Reconquista (Santa Fe) se encuentran en cartera de proyectos.

El AMGR es un nodo regional localizado en la intersección de esos ejes de vinculación regional, nacional e internacional, aunque la conexión con Corrientes se ve restringida por la existencia de un solo puente sobre el río Paraná, con capacidad limitada. En Resistencia se localiza el aeropuerto internacional y en Barranqueras, el puerto sobre la hidrovía Paraná-Paraguay, este último en proyecto de refuncionalización del sector de acceso, requerido para el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción.

La RN 16 estructura el centro de la provincia, con un conjunto de rutas nacionales y provinciales que penetran hacia el norte y el sur y conforman una red vial más desarrollada en el sector este de la provincia hasta la localidad de Avia Terai, y más desarticulada hacia el oeste.

La RN 95, de orientación sur-norte que vincula a la provincia con Formosa y Santa Fe, da accesibilidad a la zona del Impenetrable, área de gran extensión, donde la red vial está

muy poco desarrollada y hay un alto porcentaje de caminos de tierra que en época de sequías forman colchones de tierra y en épocas de lluvias abundantes o crecidas del río Bermejito se tornan intransitables y generan graves problemas de conectividad e inseguridad en la circulación, lo que deja en situación de aislamiento a las poblaciones allí asentadas.

En el sudoeste la red vial presenta muy buena conectividad y accesibilidad a las localidades, por vías pavimentadas, aunque la conexión con Santiago del Estero es muy limitada por el escaso desarrollo de la red vial del área del límite provincial.

Las RP 90 y 3 conforman el corredor que estructura el norte del territorio provincial. Una vez finalizada la obra del puerto en la localidad de Las Palmas sobre la hidrovía Paraná-Paraguay potenciará las condiciones para transportar la producción de esa zona. Sin embargo, todos los caminos rurales del norte son de tierra, y la mayoría de las localidades solo tienen accesibilidad por caminos de tierra o consolidados. Al sur, la conexión E-O por la RP 13 es de tierra y ripio, presenta baja accesibilidad a las localidades y grandes dificultades para el desarrollo de las actividades productivas predominantemente ganaderas de esa zona de la provincia. Recientemente fue anunciada la pavimentación de un tramo de esta ruta, desde la intersección con la RN 11 hasta la localidad de Cote Lai.

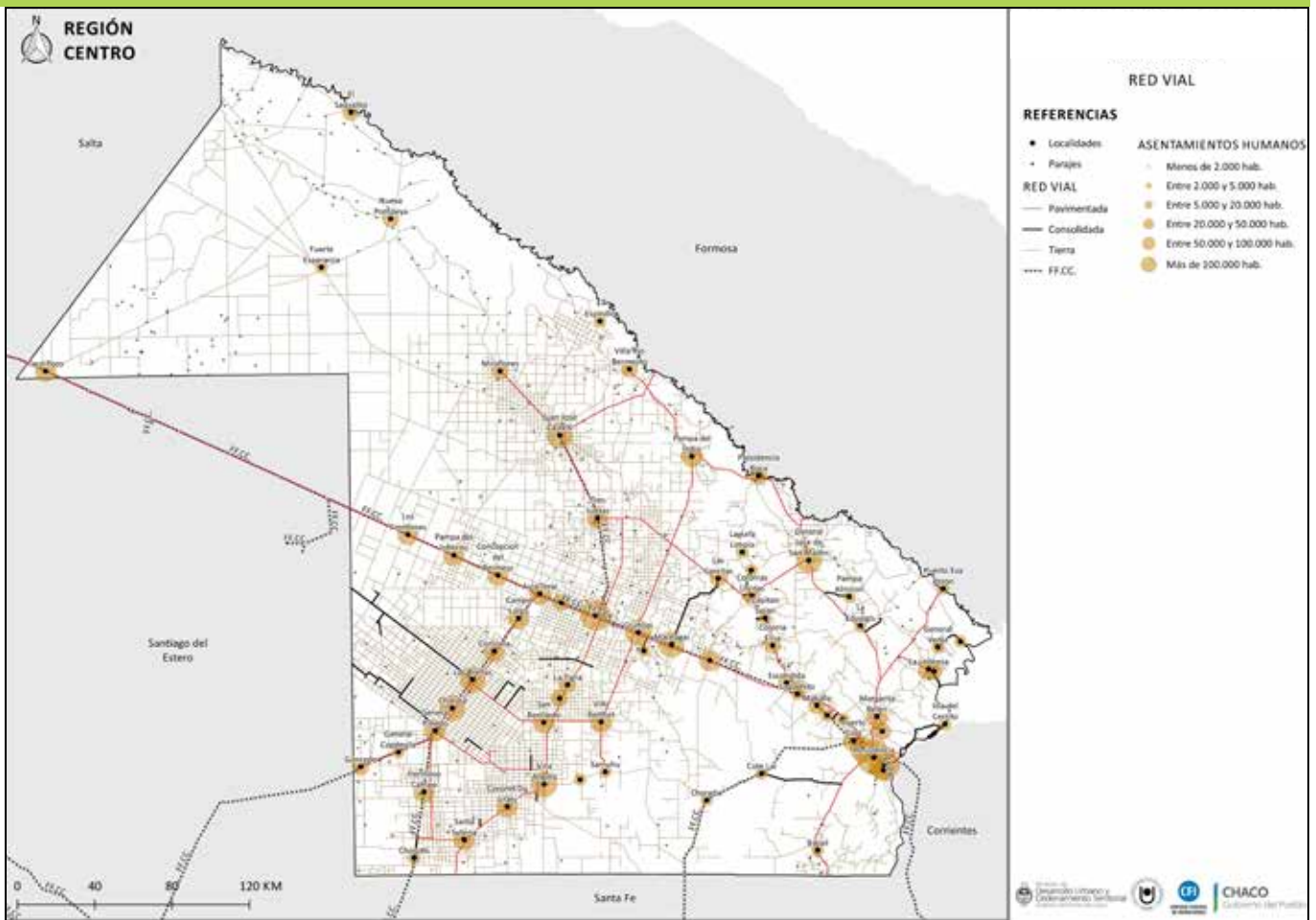
La recuperación del ferrocarril Belgrano Cargas, identificado como proyecto estructural de infraestructura, permitirá reactivar las

economías regionales integrando el sistema de transporte fluvial y el corredor ferroviario. Las obras proyectadas del ramal C3, entre Barranqueras-Las Palmas, Barranqueras-Avia Terai, Avia Terai-Pinedo, y el ramal C6 entre Pinedo-Tostado tendrán gran impacto en la provincia y la región.

En los últimos años se ejecutaron obras de distinta envergadura de toma, potabilización

y transporte de agua, se finalizaron nueve acueductos y actualmente se encuentran en ejecución tres obras de ese tipo, lo que apunta a mejorar la situación de la provincia en lo que respecta a provisión de agua potable. En 2015 se habilitó el tramo troncal desde Barranqueras hasta la cisterna de Presidencia Roque Sáenz Peña del segundo acueducto para el interior del Chaco, que aseguró el abastecimiento a la zona central de la provincia.

FIGURA 15 Red vial y localidades



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

TABLA 7

Accesibilidad a las localidades

Localidad	Ruta	Estado	Localidad	Ruta	Estado
Avia Terai	RN 16	Pavimento	Fortín Lavalle	RP 3	Pavimento
	RN 89	Pavimento		RN 95	Pavimento
	RP 27	Tierra	Fuerte Esperanza	RP 61	Tierra
Barranqueras	RN 16	Pavimento	Gancedo	RN 89	Pavimento
	Av. 9 de Julio	Pavimento	General Capdevila	RP 89	Pavimento
	Av. Castelli	Pavimento		RP 7	Pavimento
B.º de los Pescadores	RN 16	Consolidado	Gral. José de San Martín	RP 90	Pavimento
Basail	RP 7	Pavimento		RP 32	Tierra
Campo Largo	RP 9	Pavimento	General Pinedo	RN 89	Pavimento
Capitán Solari	RP 9	Pavimento		RP 13	Consolidado
Charadai	RN 89	Tierra	General Vedia	RP 1	Consolidado
	RP 7	Tierra	Haumonia	RN 89	Tierra
Charata	RN 89	Pavimento	Hermoso Campo	RP 5	Pavimento
	RP 12	Tierra	Horquilla	RP 7	Tierra
Chorotis	RP 7	Pavimento	Ingeniero Barbet	RP 9	Pavimento
Ciervo Petiso	RP 30	Consolidado	Isla Del Cerrito	RN 16	Pavimento
	RP 32	Tierra	Itín	RP 5	Pavimento
Colonia Aborígen	RN 16	Consolidado		RP 29	Tierra
Colonia Baranda	RN 89	Consolidado	Juan José Castelli	RP 5	Pavimento
Colonia Benítez	RP 9	Pavimento		RP 9	Pavimento
Colonia Elisa	RP 9	Pavimento	La Clotilde	RN 95	Pavimento
Colonia Popular	RN 16	Pavimento	La Eduvigis	RP 90	Pavimento
Colonias Unidas	RP 7	Pavimento	La Escondida	RP 9	Pavimento
	RP 30	Consolidado	La Leonesa	RP 1	Tierra
	RP 9	Consolidado		RP 56	Pavimento
Concepción del Bermejo	RN 16	Pavimento	La Sabana	RP 7	Tierra
Coronel Du Graty	RN 95	Pavimento	La Tigra	RN 95	Pavimento
Corzuela	RN 89	Pavimento	La Verde	RN 16	Pavimento
Cote Lai	RN 89	Consolidado	Laguna Blanca	RN 16	Pavimento
El Espinillo	RP 3	Tierra	Laguna Limpia	RP 30	Tierra
El Sauzal	RP 9	Tierra	Lapachito	RN 16	Pavimento
El Sauzalito	RP 9	Tierra	Las Breñas	RP 6	Consolidado
Enrique Urién	RN 89	Tierra		RN 89	Pavimento
Estación Gral. Obligado	RP 2	Tierra	Las Garcitas	RP 9	Pavimento
Fontana	RN 11	Pavimento	Las Palmas	RP 56	Pavimento
	RN 16	Pavimento	Los Frentones	RN 16	Pavimento
Fortín Las Chuñas	RN 89	Pavimento	Machagai	RN 16	Pavimento

TABLA 7
Accesibilidad a las localidades

Localidad	Ruta	Estado	Localidad	Ruta	Estado
Makallé	RN 16	Pavimento	Quitilipi	RN 16	Pavimento
	RN 11	Pavimento		Resistencia	RN 16
Margarita Belén	RP 1	Tierra			RN 11
Mesón de Fierro	RP 13	Pavimento	Río Muerto	RN 16	Pavimento
Miraflores	RP 9	Pavimento	Samuhú	RN 89	Tierra
Napalpí	RN 16	Pavimento			RP 4
Napenay	RN 16	Pavimento	San Bernardo	RN 95	Pavimento
	RP 61	Tierra			RP 6
Nueva Pompeya	RP 9	Tierra	Santa Sylvina	RN 95	Pavimento
Pampa Almirón	RP 90	Pavimento			RP 5
Pampa del Indio	RP 3	Pavimento	Selvas del Río de Oro	RN 11	Pavimento
	RP 4	Pavimento			RP 90
Pampa del Infierno	RN 16	Pavimento			RN 16
	RP 5	Tierra	Taco Pozo	RN 61	Tierra
Pampa Landriel	RP 13	Tierra	Tres Isletas	RP 9	Pavimento
Presidencia de la Plaza	RN 16	Pavimento			RP 27
		RP 7	Tierra	Venados Grandes	RP 5
Presidencia Roca	RP 3	Pavimento	Villa Ángela	RN 95	Pavimento
Pcia. Roque Sáenz Peña	RN 16	Pavimento			RN 89
		RN 95	Pavimento	Villa Berthet	RP 4
Puerto Bermejo Nuevo	RP 1	Consolidado			RP 6
Puerto Bermejo Viejo	RP 1	Consolidado	Villa El Palmar	RP 95	Pavimento
Puerto Eva Perón	RN 11	Pavimento	Villa Río Bermejito	RP 3	Pavimento
Puerto Tirol	RN 16	Pavimento	Wichí	RP 9	Tierra
Puerto Vilelas	Av. S. Martín	Pavimento	Zaparinqui	RP 9	Pavimento
	RP 62	Consolidado			

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Dirección Provincial de Vialidad

Su finalización está prevista en 2019, con una extensión total de 512 km, que dará abastecimiento a veintiséis localidades y gran parte del territorio provincial.

La zona del Impenetrable y el oeste provincial son las más afectadas por la falta de acceso a agua segura y permanente, ya que la mayoría de las localidades del oeste se abastecen desde perforaciones y no cuentan con red pública. Esta situación se modificará al quedar conectados al segundo acueducto los tramos parciales ya ejecutados hasta la localidad de Los Frentones al oeste y Santa Sylvina al sudoeste, lo que posibilitará la habilitación de las plantas de tratamiento y la concreción de las redes distribuidoras y conexiones domiciliarias actualmente en distintas instancias de obras y proyectos.

En la zona próxima al río Bermejo, desde la zona del Impenetrable hacia el este, la provisión de agua se realiza a través de acueductos cuyas obras han finalizado en los últimos años: de Puerto Lavalle a J. José Castelli y Miraflores y a El Espinillo, a lo que se incorporará el acueducto en ejecución desde El Pintado a Fuerte Esperanza y las plantas de tratamiento en Wichí y Nueva Pompeya; desde río Bermejo a General San Martín; de Presidencia Roca a Pampa del Indio; Laguna Limpia a Las Garcitas, Ciervo Petiso, Colonias Unidas, Capitán Solari; río Paraguay-La Leonesa-Las Palmas-General Vedia, y actualmente continúa en obras el acueducto General Vedia-Puerto Bermejo. Por otra parte, se han desarrollado proyectos para el aprovechamiento de agua subterránea en varias localizaciones del Impenetrable para la provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.

La mayoría de las localidades de la provincia recibe prestación del servicio de agua potable de la empresa del Estado provincial SAMEEP (tabla 8), aunque el servicio se realiza en diferentes modalidades en la provincia. En los casos de Fuerte Esperanza, El Espinillo, Fortín Lavalle y Colonia Aborigin, reciben prestación de la Administración Provincial del Agua (APA); en las localidades de Pampa Almirón, Puerto Eva Perón, Las Garcitas, Enrique Urien, Gancedo, Gral. Capdevila, Corzuela, Lapachito y Colonia Popular, el servicio es provisto por las municipalidades, y en las localidades de Juan José Castelli, Machagai, Presidencia de la Plaza y Puerto Tirol, por cooperativas de agua potable. En el caso de parajes, instituciones y población rural dispersa en el área de influencia de los municipios del oeste provincial, la provisión de agua se realiza desde las localidades mediante camiones cisterna en forma gratuita.

En la provincia solo cuentan con cloacas además de las cuatro ciudades que conforman el AMGR las localidades de Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Villa Ángela, San Bernardo, Charata, Las Breñas, General San Martín, Juan José Castelli, Tres Isletas, La Leonesa y La Eduvigis, es decir, un total de quince localidades que cuentan con el servicio de desagües cloacales prestado por SAMEEP (tabla 8). Actualmente se encuentran en construcción el sistema de colección e impulsión cloacal y la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales del AMGR, y en proceso de licitación la construcción de redes y plantas de tratamiento en las localidades de Capitán Solari, Laguna Limpia, Charadai, Santa Sylvina y Villa Berthet. Los servicios de saneamiento cloacal presentan un importante retraso en la mayoría de las localidades del Chaco.

TABLA 8

Localidades con servicio de SAMEEP

Localidad	Tipo de servicio	Abastecimiento
Gral. San Martín	Agua y cloaca	Río Bermejo
Pampa del Indio	Agua	Río Bermejo
Colonias Unidas	Agua	Río Negro
Ciervo Petiso	Agua	Río Bermejo
La Eduvigis	Agua	Perforaciones
Laguna Limpia	Agua	Río Bermejo
Presidencia Roca	Agua	Río Bermejo
Colonia Elisa	Agua	Perforaciones
Capitán Solari	Agua	Río Bermejo
La Leonesa	Agua y cloaca	Río Paraguay
Las Palmas	Agua y cloaca	Río Paraguay
General Vedia	Agua	Acueducto
Isla del Cerrito	Agua	Río Paraná
Puerto Bermejo	Agua	Río Paraguay
La Clotilde	Agua	Acueducto
La Tigra	Agua	Acueducto
Villa Berthet	Agua	Reservorios
Coronel Du Graty	Agua	Acueducto /Perforaciones
Villa Ángela	Agua y cloaca	Acueducto /Reservorios
Santa Sylvina	Agua	Acueducto /Perforaciones
San Bernardo	Agua y cloaca	Acueducto
Cote Lai	Agua	Reservorios
Charadai	Agua	Reservorios
Miraflores	Agua	Acueducto
Tres Isletas-Zaparinqui	Agua y cloaca	Reservorios
Juan José Castelli	Cloaca	-
Villa Río Bermejito	Agua	Acueducto
El Sauzalito-Vizcacheral	Agua	Río Bermejo
Fortín Belgrano (Municipio de El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Tartagal (Munic. de El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Tres Pozos (Munic. de El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Comandancia Frías (Munic. de Fuerte Esperanza)	Agua	Perforaciones
El Sauzal (Munic. de El Sauzalito)	Agua	Reservorios
Wichí-El Pintado	Agua	Río Bermejo
Nueva Pompeya	Agua	Río Bermejito
Genera Pinedo	Agua	Perforaciones
Hermoso Campo	Agua	Camiones
Itín	Agua	Camiones

TABLA 8

Localidades con servicio de SAMEEP

Localidad	Tipo de servicio	Abastecimiento
Charata	Cloaca	-
Las Breñas	Cloaca	-
Presidencia Roque Sáenz Peña	Agua y cloaca	Acueducto
Quitilipi-El Palmar	Agua y cloaca	Acueducto
Campo Largo	Agua	Perforaciones
Concepción del Bermejo	Agua	Perforaciones
Taco Pozo	Agua	Perforaciones
Los Frentones	Agua	Perforaciones
Napenay	Agua	Perforaciones
Avia Terai	Agua	Perforaciones
Pampa del Infierno	Agua	Perforaciones
Resistencia	Agua y cloaca	Río Paraná
Barranqueras	Agua y cloaca	Río Paraná
Fontana	Agua y cloaca	Río Paraná
Puerto Vilelas	Agua y cloaca	Río Paraná
Margarita Belén	Agua	Acueducto
Basail	Agua	Perforaciones
La Escondida	Agua	Acueducto
Colonia Benítez	Agua	Acueducto
Puerto Antequeras	Agua	Río Paraná
Barrio Pescador	Agua	Río Paraná

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe SAMEEP 2018

La provisión de gas por red fue identificada como una estrategia para la mejora de las condiciones de vida y para la industrialización de la provincia, ya que el Chaco, como la región del NEA, registra las tarifas de gas por metro cúbico más altas del país, y la provisión de gas natural tendrá un efecto relevante en la economía chaqueña en la medida en que permita reducir los costos de producción y transporte y, con ello, logre la atracción de inversiones industriales. El proyecto del gasoducto NOA-NEA, de escala provincial/regional con una localización en el 60 % de la provincia, prevé

2700 km de gasoductos de derivación, 15.000 km de redes de distribución, ocho plantas compresoras y 165 plantas reguladoras.

Más del 50 % de la demanda de energía eléctrica de la provincia se concentra en el AMGR. La ejecución del Plan Nacional Energético permitió concluir el anillo de líneas de 500 KV con la obra de El Bracho, cerrándolo en la planta transformadora de Puerto Bastiani, no así la construcción de la segunda línea de 500 KV que vinculará esta planta con Yacyretá, prevista en el mencionado plan. La cobertura de la red

TABLA 9

Líneas de media tensión 13,2 KV y subestaciones transformadoras ejecutadas

Localidad	Extensión de la LMT
Presidencia de la Plaza	1,59 km y SETA
Puerto Lavalle	0,32 km y SETA
La Leonesa	5,60 km y SETA
Las Palmas	2,10 km y SETA
General Vedia	0,20 km y SETA
Gral. Mansilla (Formosa) para Puerto Eva Perón	0,28 km y SETA
Selvas del Río de Oro	0,90 km y SETA
La Eduvigis	5,01 km y SETA
Pampa Almirón	0,12 km y SETA
Gral. San Martín	5,02 km y SETA
Laguna Limpia	1,55 km y SETA
Las Garcitas	4,30 km y SETA
Colonias Unidas-Las Garcitas	25,00 km y SETA
Villa Ángela	10,53 km y SETA
Santa Sylvina	2,80 km y SETA
Fuerte Esperanza	0,17 km y SETA
Puerto Lavalle (Munic. Villa Río Bermejito)	0,32 km y SETA
El Sauzalito	0,96 km y SETA
Juan José Castelli	2,92 km y SETA
Tres Isletas	0,10 km y SETA
Presidencia R. Sáenz Peña	3,09 km y SETA
Quitilipi	2,75 km y SETA
Machagai	1,78 km y SETA
Presidencia de la Plaza	1,59 km y SETA
Avia Terai	1,60 km y SETA
Los Frentones	0,40 km y SETA
Pampa del Infierno	0,36 km y SETA
Taco Pozo	0,30 km y SETA

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe SECHEEP, 2018

de energía eléctrica de alta tensión asegura la potencia para la demanda energética del centro y este de la provincia, pero no de algunas áreas del oeste provincial que tienen problemas en las redes de transmisión eléctrica, ni en la zona del Impenetrable, donde la cobertura llega solo hasta Juan José Castelli, por lo que la potencia disponible es insuficiente para la distribución a consumos rurales y residenciales. En las áreas rurales de esta zona se utilizan en edificios escolares y viviendas sistemas individuales de energía solar provistos por la provincia.

Están identificados como proyectos prioritarios para solucionar los problemas de redes de transmisión eléctrica y el completamiento de la infraestructura eléctrica provincial actual el tendido de 475 Km de líneas de alta tensión LAT de 132 Kv entre El Impenetrable, Charata-Villa Ángela y la Leonesa-Las Palmas, además de la instalación de cinco estaciones transformadoras de 132 KW y la estación generadora en Barranqueras de 800 MW con uso de gas.

En el período se ejecutaron obras de tendido de Líneas de Media Tensión (LMT) con las subestaciones transformadoras correspondientes, lo que mejoró la provisión de energía eléctrica en 26 localidades de la provincia (tabla 9), aunque persisten problemas de transmisión eléctrica por falta de tramos de tendido eléctricos de media y baja tensión, actualmente con proyectos en diferente estado de avance. Asimismo, existen en la provincia proyectos de provisión de energía, como la construcción de un parque para la producción de energía eléctrica a partir del uso de la energía solar fotovoltaica en Juan José Castelli y el Proyecto Generación Energía Solar

Fotovoltaica mediante la instalación de una planta de generación con capacidad de 10 MW en Quitilipi.

Es baja la cobertura de infraestructura básica en las localidades, lo que sumado al déficit habitacional genera condiciones deficientes

de habitabilidad de la población. En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda realizó 4495 soluciones habitacionales urbanas construidas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno (tabla 10).

FIGURA 16

Redes de infraestructura básica



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovía (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

TABLA 10

**Soluciones habitacionales construidas.
Programa Federal Techo Digno**

Localidad	Soluciones habitacionales	Localidad	Soluciones habitacionales
Colonias Unidas	20	El Sauzalito	50
Las Garcitas	15	Misión Nueva Pompeya	60
Presidencia Roca	50	Fuerte Esperanza	20
Gral. San Martín	150	Charata	165
Gral. Vedia	40	Las Breñas	110
Capitán Solari	10	Gral. Pinedo	70
La Clotilde	30	Corzuela	40
Las Garcitas	20	Gancedo	50
La Leonesa	20	Pcia. Roque Sáenz Peña	488
Pampa Almirón	10	Quitilipi	140
Laguna Limpia	20	Machagai	140
Colonia Elisa	30	Napenay	20
La Leonesa	50	Avia Terai	20
Pampa del Indio	100	Concepción del Bermejo	20
La Tigra	25	Pampa del Infierno	60
Ciervo Petiso	10	Los Frentones	20
Isla del Cerrito	40	Resistencia	385
Villa Ángela	225	Barranqueras	60
San Bernardo	60	Fontana	122
Samuhú	25	Puerto Tirol	65
Santa Sylvina	20	Margarita Belén	50
Coronel Du Graty	55	Makallé	60
Villa Berthet	55	La Escondida	40
La Clotilde	30	Colonia Benítez	40
La Tigra	25	Basail	45
Juan José Castelli	340	La Verde	10
Tres Isletas	75	Laguna Blanca	20
Villa Río Bermejito	90		
Miraflores	75	TOTAL	4080

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe del IPDUV, 2018

En general, las localidades del este de la provincia tienen una buena cobertura de infraestructuras básicas, aunque deficitaria en las áreas de expansión urbana, asentamientos

informales y en las áreas rurales. En el AMGR, debido a la existencia de gran cantidad de asentamientos informales en áreas urbanas, se desarrollan intervenciones con diversos

programas de actuación en hábitat. Desde 2015 se encuentran en ejecución en el marco del Programa de Mejoramiento Barrial (PRO-MEBA) obras de infraestructura y mitigación ambiental en barrios de la ciudad de Resistencia que beneficiarán en forma directa a 10.000 familias, y en proceso de licitación soluciones habitacionales en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. También están en desarrollo iniciativas provinciales de planificación de la urbanización de tierras del Estado, que incluyen proyectos de soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables. Uno de los más importantes es el plan de desarrollo del Ex Campo de Tiro, a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial con participación del IPDUV y organismos provinciales de infraestructura y servicios.

Las políticas provinciales vienen apuntando a superar las importantes restricciones en materia de infraestructura y equipamientos, que limitan sus posibilidades de industrialización y de mejora de la calidad de vida. Con diferentes grados de avance se encuentran en ejecución el mejoramiento de las rutas nacionales, la pavimentación de rutas provinciales para conformar una estructura más mallada de vinculaciones, la recuperación de las vías del ferrocarril Belgrano, el dragado del puerto de Barranqueras, la red de acueductos, gasoducto, el electroducto, la electrificación rural, la red de fibra óptica, numerosos equipamientos sociales; pero el estancamiento actual retrasa su culminación.

1.6. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

La provincia del Chaco no dispone de una norma de ordenamiento territorial que consti-

tuya un marco integral, coherente y completo para la gestión del territorio y que consagre a la planificación territorial como política de Estado. Es decir, no dispone de una ley provincial de ordenamiento territorial que tenga como espíritu la priorización del interés general de la sociedad y que contenga principios y determinaciones tendientes a garantizar condiciones igualitarias para el desarrollo de la provincia; que otorgue institucionalidad al Plan Estratégico Territorial como herramienta imprescindible y continua para la concreción de una provincia equilibrada, sostenible y justa.

En cuanto a las normas vinculadas con antecedentes de regionalización, tal como fue mencionado precedentemente, a través de la Ley N.º 5174, la provincia fue organizada en ocho microrregiones, y en 2009, por el Decreto 35, estas se ajustaron a quince Unidades de Desarrollo Territorial (UDT), que actualmente están vigentes, pero no se encuentran en funcionamiento.

Otra de las normas provinciales vigentes es la Ley N.º 4088, por la cual desde el año 1994 los municipios poseen áreas de influencia, por lo que resultan colindantes. Sin embargo, este sistema de organización del territorio provincial requiere revisión en la medida en que asigna a los municipios grandes extensiones de tierras, muchas veces de forma poco funcional para la adecuada prestación de servicios, y sobre los cuales disponen de limitada capacidad de recaudación tributaria para su adecuada atención. Esta superposición y fragmentación normativa no solo requiere actualización y unidad, sino también definir con precisión su implementación mediante una asignación clara de responsabilidades, misiones, funciones y recursos presupuestarios para el funcionamiento institucional.

TABLA 11

Principales normas provinciales vinculadas con el ordenamiento territorial

Norma	Principales aspectos que regula
Constitución de la Provincia del Chaco	Impone a los poderes públicos el mandato de fortalecer el régimen municipal. A los efectos, categoriza a los municipios tomando como base la cantidad de población residente y adjudica competencias como asimismo el diseño institucional/gubernativo de los municipios.
Decreto de creación de las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 35/09	Define quince UDT con la finalidad de unificar criterios para la captación de información, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas en torno a los que se estructura el presupuesto del Poder Ejecutivo provincial. Faculta a la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados a modificar la zona de influencia de las UDT y a subdividir las en caso de ser necesario.
Ley N.º 5174/02	Instituye el Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER) y habilita la conformación de "uniones regionales de municipios".
Ley Provincial de Catastro N.º 4851/ 00	Establece funciones de registro y ordenamiento de información relativa al territorio de la provincia y los bienes inmuebles a Catastro Provincial. Establece potestad para dictar normas de procedimientos relacionadas con el ordenamiento territorial respetando los alcances jurisdiccionales de los organismos competentes. Define entre sus fines la creación de un sistema integrado de información territorial de base parcelaria y fines múltiples.
Ley Orgánica de Municipios N.º 4233/1995	Circunscribe los ámbitos de aplicación de la ley a los municipios que no estén facultados para dictar su carta orgánica y a los municipios que no hayan dictado su carta orgánica estando facultados para hacerlo. Establece requisitos de creación de municipios. Determina las fuentes de recursos propios de los municipios.
Ley de Áreas de Influencia N.º 4088 /1994	Amplía la jurisdicción territorial de los municipios a las áreas de influencia, a los siguientes efectos: prestación de servicios, administración, articulación o ejecución de acciones que vinculen las actividades urbanas con las rurales, participación de la población en los institutos de democracia semidirecta que prevé la Ley 4233 (orgánica municipal), determina el ámbito de competencia territorial de las autoridades municipales, entre otros. La ampliación de la jurisdicción territorial no implica la extensión a los territorios situados fuera de los respectivos ejidos o a la población residente en ellos de la potestad tributaria municipal.
Ley de Ejidos Municipales N.º 257/59	Fija los ejidos municipales, sus límites y superficies. Transfiere a los municipios los bienes públicos de la provincia ubicados dentro del ejido municipal, excepto los que por su naturaleza y afectación sean de carácter provincial, y la tierra fiscal situada dentro de los límites de cada municipio, con excepción de la reservada por Nación, Provincia o adjudicada a terceros para fines de utilidad pública e interés social determinados.

Fuente: elaboración propia sobre la base de las normas mencionadas

A nivel municipal, solamente cuatro de los setenta municipios de la provincia poseen Código Rector Urbano Ambiental (CRUA), lo que

limita fuertemente la capacidad de los municipios de regular el crecimiento y desarrollo de sus territorios.

TABLA 12

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios

Municipio	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental y/o normativa	Municipio	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental y/o normativa
Pcia. R. Sáenz Peña	Dispone	Juan José Castelli	En formulación
General San Martín	Dispone	Concepción del Bermejo	No dispone
Resistencia	Dispone	Pampa del Infierno	No dispone
Colonia Elisa	Dispone	Taco Pozo	No dispone
Puerto Tirol	Ordenanza Municipal N.º 1072/16. Autorización de Loteos dentro del ejido.	Los Frentones	No dispone
Colonia Popular	Ordenanza Municipal N.º 778/16 de Fraccionamiento de Inmuebles y P. L. 2015. Ordenanza Tributaria.	La Leonesa	No dispone
Margarita Belén	Ordenanza Municipal N.º 1609/17 de Usos del Suelo. Ordenanza Municipal N.º 1520/14 de Programa de Relevamiento y Censo Socio-Económico Catastral y Código Verde: regula la protección del patrimonio vegetal del Municipio.	Las Palmas	No dispone
Machagai	Cuenta con O. M. 90/90, Reglamento para la Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales. Ordenanza Municipal General Tributaria e Impositiva N.º 4364/15 y Ordenanza Municipal Medidas e instrumentos necesarios para Regularización Dominial en inmuebles urbanos de propiedad Municipal N.º 4472/16	Gral. Vedia	No dispone
General Pinedo	Ordenanza 1715/131) Aprobación de la línea Agronómica del Municipio	Isla del Cerrito	No dispone
Villa Ángela	Ordenanza 4539/14 de Zonificación de Usos del Suelo	Puerto Bermejo	No dispone
		Puerto Eva Perón	No dispone
		Charata	No dispone
		Gancedo	No dispone
		General Capdevila	No dispone
		Hermoso Campo	No dispone
		Santa Sylvína	No dispone
		Chorotis	No dispone
		Corzuela	No dispone
		La Escondida	No dispone
		Makallé	No dispone
		Lapachito	No dispone
		La Verde	No dispone
		Miraflores	No dispone
		El Espinillo	No dispone
		El Sauzalito	No dispone
		Fuerte Esperanza	No dispone
		M. Nva. Pompeya	No dispone
		Villa Río Bermejito	No dispone
		Avia Terai	No dispone
		Campo Largo	No dispone
		Napenay	No dispone
		Pampa del Indio	No dispone
		Ciervo Petiso	No dispone
		La Eduvigis	No dispone

TABLA 12

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios

Municipio	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental y/o normativa	Municipio	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental y/o normativa
Laguna Limpia	No dispone	Quitilipi	No dispone
Pampa Almirón	No dispone	Barranqueras	No dispone
Presidencia Roca	No dispone	Fontana	No dispone
Laguna Blanca	No dispone	Puerto Vilelas	No dispone
Tres Isletas	No dispone	Basail	No dispone
Coronel Du Graty	No dispone	Villa Berthet	No dispone
Enrique Urien	No dispone	Samuhú	No dispone
Las Breñas	No dispone	Capitán Solari	No dispone
San Bernardo	No dispone	Colonias Unidas	No dispone
La Clotilde	No dispone	Las Garcitas	No dispone
La Tigra	No dispone	Charadai	No dispone
Presidencia de la Plaza	No dispone	Cote Lai	No dispone
Colonia Benítez	No dispone	Colonia Aborígen	No dispone

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la provincia del Chaco

2. Modelo actual del territorio provincial

En resumen, la provincia ha tenido avances, pero aún tiene una economía primarizada y dependiente del sector servicios, especialmente de la administración pública. La estrategia seguida es desarrollar los eslabones de sus cadenas productivas. En lo social presenta un menor grado de desarrollo con respecto al país. Las mejores condiciones se dan en el AMGR y empeoran progresivamente en sentido NO, especialmente en las poblaciones rurales y originarias. Las políticas provinciales apuntan al mejoramiento general de estas

condiciones a través de la construcción de infraestructura y equipamientos sociales.

Las principales fortalezas de la provincia están representadas por su localización estratégica, la riqueza de sus recursos naturales y la gran biodiversidad y variedad de paisaje de bosques, llanuras y humedales. Las políticas ambientales están orientadas a la conservación y puesta en valor de estos ecosistemas, para el turismo y para el uso productivo sostenible de sus recursos. Los riesgos ambientales

están relacionados con las inundaciones en la región SE y las sequías en el NE, la deforestación de sus bosques nativos y la erosión de suelos que esto provoca, así como el uso descontrolado de agroquímicos.

La provincia presenta un desequilibrio en su sistema de asentamientos urbanos, una fuerte concentración de población en el AMGR y su zona de influencia y en la zona central de la provincia, con grandes áreas de muy baja población al SE y al NO. Presenta una localización estratégica dentro del NEA y de dos ejes de integración suramericana. Las políticas provinciales apuntan a superar las restriccio-

nes en materia de infraestructura y grandes equipamientos.

2.1. Matriz FODA

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial que permita formular la actualización del Plan Estratégico Territorial se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que fueron resumidos en una matriz FODA (tabla 13) y los modelos actuales-síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo, el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

TABLA 13

Matriz FODA de la provincia del Chaco

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Localización continental estratégica en posible escenario de integración suramericana.	Localización continental de gran capacidad y potencialidad de desarrollo.	Discontinuidad en las políticas de asociatividad de municipios.	Localización marginal en el desarrollo del territorio nacional.
Nodo estructurante biprovincial más importante del NEA con función de intermediación nacional-regional-provincial.	Buenos antecedentes de asociatividad de municipios en regiones Norte, Oeste y Sur.	Distribución desequilibrada de población: alta concentración en el AMGR y centro provincial y grandes zonas de baja densidad en el noroeste y sur provincial.	Acelerado proceso de urbanización en toda la provincia.
Existencia de población originaria y rural concentrada en parajes en toda la provincia con mayor cantidad en regiones Impenetrable, Oeste y Centro.	Aportes de población de países fronterizos y otras provincias.	Formas inadecuadas de áreas de influencia de municipios dificultan atención de servicios a zonas rurales.	Decrecimiento de la población rural dispersa en la franja centro de la provincia y en el este provincial.
La provincia cuenta con un Sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) que involucra a 33 municipios.	El Humedal declarado como Sitio Ramsar es de una enorme riqueza biológica y demanda un uso racional para el desarrollo sostenible.	Uso indebido de agrotóxicos en regiones de producción intensiva.	El Sur es un área plana con dificultades para la evacuación de las aguas.

TABLA 13 Matriz FODA de la provincia del Chaco

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Presencia de grupos étnicos originarios de las comunidades wichí, moqoi y toba. Existencia de dos municipios de población indígena.</p>	<p>El Impenetrable es una reserva de recursos naturales, por la interacción de estos con la estabilidad ambiental, la preservación de los ciclos hídricos, el rol protector de fauna silvestre y el sostenimiento de comunidades aborígenes.</p>	<p>Contaminación de ríos y radicación de actividades industriales dentro de ejidos municipales.</p>	<p>Riesgos de inundaciones fluviales en el este de la provincia, inundaciones pluviales en el centro. Sequías en el oeste.</p>
<p>Norma de protección de derechos del conocimiento ancestral de pueblos originarios.</p>	<p>El Sur constituye uno de los mejores ecosistemas de pastoreo de la provincia.</p>	<p>La expansión del AMGR avanzó sobre áreas inundables y se propició el relleno de lagunas.</p>	
<p>Norma de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y de usos de agrotóxicos.</p>		<p>El interfluvio Teuco-Palometa presenta valores biológicos sobresalientes, pero no cuenta con declaración de ANP.</p>	
<p>Modelo económico de la última década hasta 2015 mejoró la participación provincial en la economía nacional.</p>	<p>Existencia de once subregiones ecológicas que brindan oportunidad de producción diversificada.</p>	<p>Perfil productivo provincial basado en la producción primaria con bajo nivel de industrialización e importante dependencia del sector terciario, especialmente de la administración pública.</p>	<p>El actual modelo económico nacional resurge los problemas estructurales de la provincia.</p>
<p>Estrategia productiva provincial promueve el fortalecimiento de cadenas de valor.</p>	<p>La región Norte tiene un buen perfil productivo primario, diversificado con base en productores medianos y pequeños.</p>	<p>Baja incorporación de valor agregado a la producción primaria.</p>	<p>Avance del monocultivo industrial en regiones Oeste, Sur, Centro e Impenetrable genera desmontes, despoblamiento rural y contaminación.</p>
<p>Buena capacidad asociativa de productores y microemprendedores en algunas regiones.</p>	<p>El Impenetrable y el Humedal tienen potencialidades para el turismo cultural y natural sostenible.</p>	<p>El empleo público se concentra en gran parte en el AMGR.</p>	<p>Explotación no sostenible de bosques nativos.</p>

TABLA 13

Matriz FODA de la provincia del Chaco



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Promoción de la actividad turística.	Incipiente instalación de parques industriales con mayor desarrollo en las regiones Este y Centro.	El SE de la provincia tiene un perfil productivo de baja diversificación basado en la ganadería extensiva.	Explotación no sostenible de bosques nativos.
Diversidad cultural	El turismo natural, rural y cultural es una actividad económica en crecimiento. Red de establecimientos de educación técnica y terciaria factible de potenciarse.	El Impenetrable tiene el perfil productivo más bajo de la provincia. Importantes déficits habitacionales y de servicios básicos.	Nivel de desarrollo social bajo y de distribución territorial desequilibrada, con peores condiciones en el NO y SE de la provincia.
Existencia de organizaciones productivas y económicas.	Existencia de universidades con extensiones en varios puntos de la provincia.	Alta tasas de analfabetismo.	Existencia de gran cantidad de asentamientos informales en el AMGR y principales áreas urbanas de la provincia.
Cultura y tradición cooperativista y de movilizaciones por reivindicaciones sociales.	INTA con presencia y actividades en toda la provincia.	Sistema educativo medio y universitario insuficientemente orientados a la producción y al mercado de trabajo.	Fragmentación en las organizaciones sociales.
Sistema de salud bien estructurado.	Equipamiento de salud en puntos importantes de la provincia factible de potenciarse.	Insuficientes o deficientes equipamientos de seguridad en muchas localidades.	Peores condiciones de atención de salud y educación en todos los niveles, y de seguridad y producción en áreas rurales dispersas y pueblos originarios.
Sistema de seguridad estructurado.	Esquema de seguridad con enfoque participativo (foros) factible de potenciarse y consolidarse.	Dependencia de muchas localidades de los grandes centros urbanos en materia de salud y con insuficientes equipamientos de movilidad.	
Importante desarrollo en la última década de redes de infraestructura estratégicas de conectividad, energía, agua potable y comunicaciones.	El proyecto del gasoducto NOA-NEA potenciará la producción industrial y mejorará la calidad de vida.	Estructura de conectividad de bajo desarrollo, con mayor densidad de la red en el este y centro y más desarticulada en el NO y el sur provincial.	Infraestructura de conectividad nacional e internacional deficiente dificulta las estrategias regionales de desarrollo.

TABLA 13 Matriz FODA de la provincia del Chaco

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Puerto de Barranque- ras en funcionamiento y puerto Las Palmas en construcción consolidan el transporte fluvial por hidrovía Paraná-Paraguay.</p>	<p>La recuperación del ferro- carril permitirá integrar los sistemas de transpor- te de carga y mejorar la logística de la producción de la provincia y la región.</p>	<p>Alto porcentaje de loca- lidades sin conectividad pavimentada que afecta especialmente a la región del Impenetrable.</p>	
<p>Cobertura de la red de energía eléctrica de alta tensión asegura potencia para la demanda ener- gética de las actividades productivas del centro y este de la provincia.</p>	<p>Los proyectos de energía solar fotovoltaica para el Impenetrable posibilitarán la generación y provisión alternativa de energía.</p>	<p>Falta de acceso a agua segura y permanente que afecta al Impenetrable y el Oeste provincial</p> <p>Cobertura de la red de energía eléctrica de alta tensión que no asegura la potencia a la demanda energética de áreas del oeste provincial y zonas del Impenetrable.</p>	<p>Baja cobertura de in- fraestructuras básicas genera deficientes condi- ciones de habitabilidad en algunas localidades.</p>
<p>PET Chaco en proceso de actualización.</p>		<p>Inexistencia de una ley provincial de ordenamien- to territorial.</p>	<p>Inexistencia de ley na- cional de ordenamiento territorial.</p>
<p>Existencia de planes provinciales sectoriales (Plan Humedales, Plan Ciudad-Río, Máster Plan Impenetrable).</p>		<p>Marco normativo pro- vincial de ordenamiento territorial incompleto, dis- perso, con situaciones de superposición y vacancias.</p>	<p>Disolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servi- cios a nivel nacional.</p>
<p>Existencia de un proyecto provincial de código de planificación urbano-am- biental para municipios de 2.^a y 3.^a categorías.</p>	<p>Existencia de un PET na- cional y del COFEPLAN.</p>	<p>Normas provinciales de organización territorial inadecuadas y disfuncio- nales.</p>	<p>Retroceso en políticas de integración territorial suramericana.</p>
<p>Cuatro municipios de la provincia cuentan con CRUA.</p>		<p>Limitada capacidad de recaudación tributaria para adecuada atención de áreas de influencia.</p>	
<p>Existencia de un Ministe- rio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>		<p>66 municipios del Chaco no cuentan con normas de planificación urbana.</p> <p>Falta articulación entre programas y organismos sectoriales.</p>	<p>Baja asistencia nacional a la provincia en materia de planificación urbana.</p>

Fuente: elaboración propia

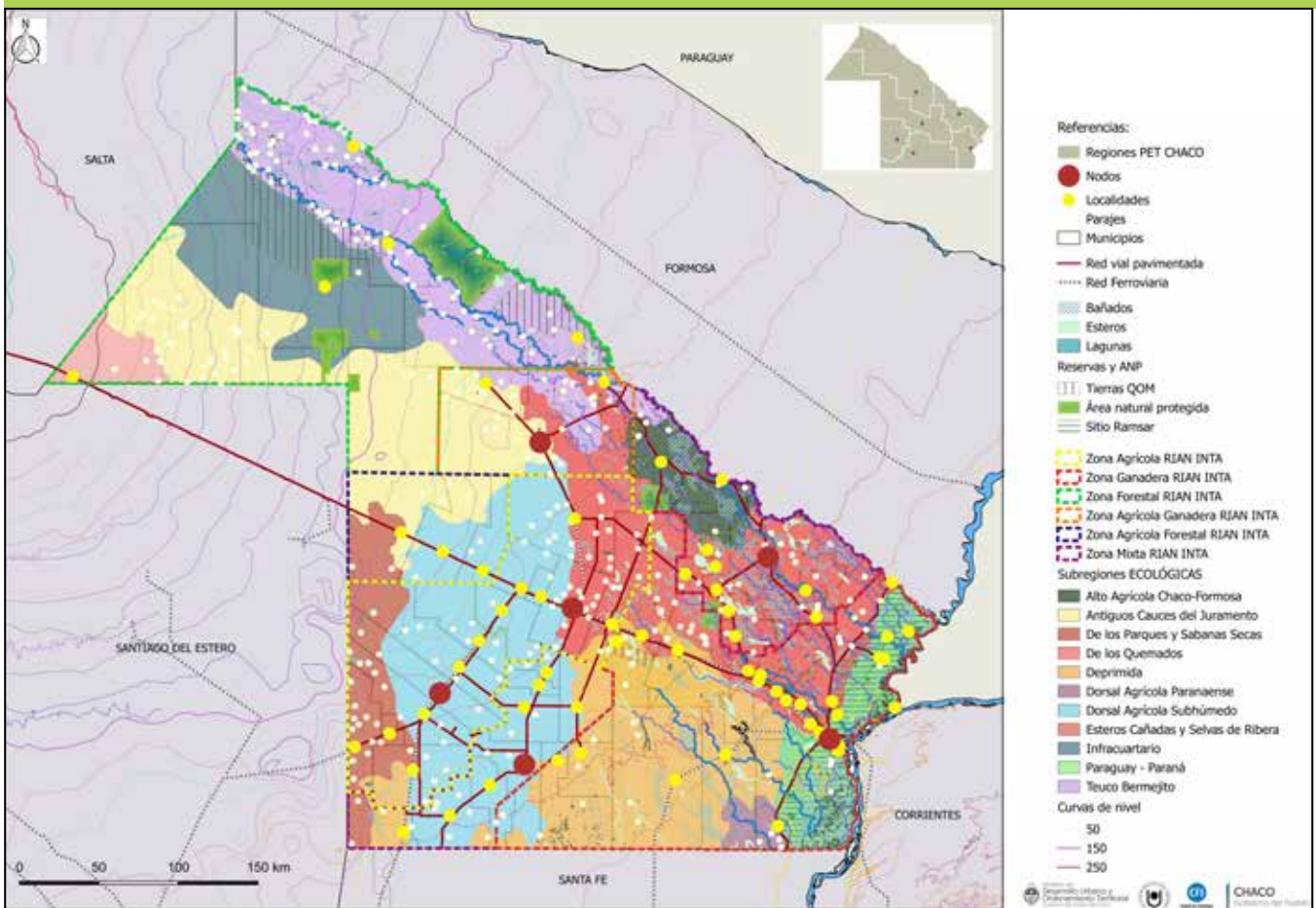
2.2. Modelos actuales espaciales síntesis

Para construir luego el modelo espacial síntesis del territorio de esta región, se elaboraron tres mapas-síntesis (figuras 17, 18 y 19), que

están a continuación, y una tabla-síntesis de la Dimensión Ambiental Productiva, que se incorpora en el anexo 3.

FIGURA 17

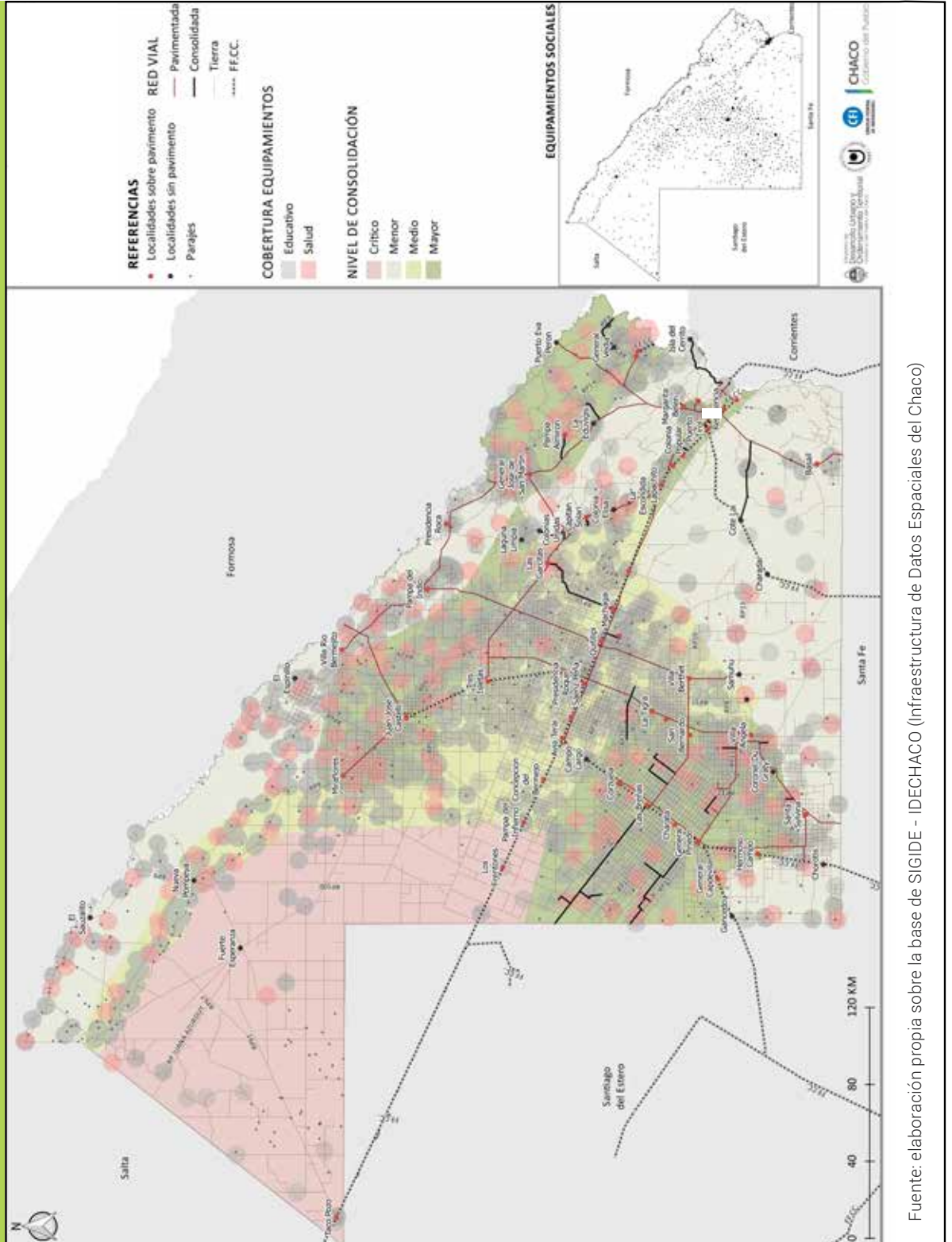
Mapa-síntesis del modelo actual de la provincia, dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

FIGURA 19

Mapa-síntesis del modelo actual de la provincia, dimensión física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE - IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 del territorio de la provincia del Chaco se tuvieron en cuenta, el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instancia de la

segunda ronda de talleres regionales realizados, en la que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado de cada región. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro del territorio provincial, plasmada en la tabla siguiente.

TABLA 14

Visión estratégica del territorio de la provincia del Chaco

Provincia de producción diversificada, primaria, industrial, comercial y de servicios especializados, basada en el desarrollo sostenible, respetuosa de su biodiversidad e identidades culturales, que fomente el turismo y el desarrollo de las cadenas de valor de su producción, conectada al país y el Mercosur, con infraestructura básica y un sistema público de salud y de educación en todos sus niveles, en las zonas

urbanas y parajes rurales de toda la provincia, para lograr una mejor calidad de vida y un desarrollo más equilibrado de su territorio, con un sistema de gestión descentralizado, basado en el fortalecimiento y desarrollo de las regiones, que promueva la asociatividad de actores e instituciones locales y municipios que cuenten con capacidades de ordenamiento y planificación territorial.

Fuente: elaboración propia.

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio pro-

vincial se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó

en el apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Con base en este tratamiento de la matriz se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

1. Continuar impulsando la integración territorial del Chaco al NEA, el país y las regiones continentales a las que pertenece.
2. Potenciar el área metropolitana como nodo estructurante del nordeste argentino.
3. Fortalecer regiones y nodos estratégicos para promover un desarrollo más equilibrado del territorio provincial y más integrado a los territorios nacional y suramericano.
4. Mejorar la prestación de servicios municipales a parajes rurales, a municipios de segunda y tercera categorías y a población rural dispersa, con especial atención de las zonas del Impenetrable, el oeste, sudoeste y sudeste chaqueños.
5. Desarrollar centros de servicios rurales para atender colonias y parajes de población originaria.
6. Promover la radicación de población en municipios de segunda y tercera categorías y la radicación de pequeños y medianos productores foráneos en el Impenetrable, el sur y el sudeste provincial.
7. Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.
8. Potenciar la complementariedad entre nodos y localidades importantes para el desarrollo territorial.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

9. Incentivar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para soluciones sostenibles del problema de inundaciones y sequías.
10. Intensificar prácticas de manejo sostenible de la producción agrícola-forestal.
11. Implementar tasas impositivas para subsidios de islas verdes con el fin de cuidar masas boscosas naturales.
12. Promover usos adecuados de agroquímicos.
13. Fortalecer las funciones de las lagunas como paisaje y como sistema de drenaje.
14. Defender los sistemas fluvio-lacustre urbanos de contaminaciones y ocupaciones de sus bordes.
15. Apoyar las buenas prácticas forestales para la conservación del bosque nativo, suelo y la biodiversidad.
16. Apoyar y promocionar la concreción de parques industriales para la instalación de empresas y la erradicación de industrias ubicadas en ejidos urbanos.
17. Promover la diversificación productiva agropecuaria.
18. Capacitar e incentivar la elaboración artesanal familiar de productos regionales.
19. Capitalizar la biodiversidad y paisajes naturales singulares para desarrollar el turismo basado en criterios de sostenibilidad.
20. Implementar corredores ambientales que articulen los diversos parques y reservas de la provincia y la región NEA.

- 21.** Declarar ANP al interfluvio Tapenagá-Palometa para la preservación de valores biológicos sobresalientes.
- 22.** Revalorizar el patrimonio biocultural comunitario de los pueblos originarios del Chaco.
- 23.** Implementar un circuito turístico natural-cultural-gastronómico regional.
- 24.** Alentar emprendimientos regionales artesanales, culturales, comerciales, industriales y de servicios.
- 25.** Articular programas de asistencia y capacitación para el desarrollo productivo de la región.
- 26.** Promover el completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera.

INFRAESTRUCTURA

- 27.** Impulsar el completamiento de la estructura de conectividad del noroeste y sur provincial.
- 28.** Sostener los proyectos de completamiento de infraestructura básica, priorizando el acceso a agua segura y permanente en la zona del Impenetrable y el Oeste provincial.
- 29.** Promover la provisión de infraestructura básica en las localidades y áreas rurales del área de influencia de las redes de infraestructura de conectividad, energía, agua potable y comunicaciones.
- 30.** Promover la integración del transporte flu-

vial de cargas a las estrategias de desarrollo regional.

- 31.** Impulsar la recuperación del ferrocarril para el transporte de cargas complementado con la red vial menos desarrollada en el noroeste y el sur.
- 32.** Promover el proyecto del tendido hacia el centro y el oeste provincial del gasoducto NOA-NEA atendiendo a la demanda energética para el desarrollo de actividades industriales.
- 33.** Impulsar los proyectos de energía alternativa para aportar a la demanda energética de áreas del oeste provincial y zonas del Impenetrable.
- 34.** Capitalizar los puertos sobre la hidrovía Paraná-Paraguay, integrando los sistemas de transporte de carga vial, ferroviario y fluvial para la mejora de la logística de la producción de la provincia y la región.

SOCIALES

- 35.** Desarrollar y estimular el desarrollo productivo con enfoque de diversidad cultural, que recupere y resignifique saberes ancestrales apoyados en valores comunitarios y cooperativos.
- 36.** Aprovechar la capacidad instalada de universidades e institutos técnicos y terciarios para ampliar la oferta de formación terciaria y

superior desarrollando mayor vinculación con el ámbito productivo.

37. Potenciar y ampliar el sistema de salud incorporando enfoque de género y diversidad cultural.

38. Desarrollar y potenciar el sistema de seguridad.

39. Adecuar progresivamente la currícula de formación técnica y superior a criterios de empleabilidad y articulación con el ámbito productivo provincial y regional del NEA.

40. Reconvertir progresivamente la producción familiar y de pequeños productores potenciando la labor del INTA.

41. Reorientar las estrategias de atención a la salud para asistir de forma eficaz especialmente en áreas rurales.

42. Fortalecer y actualizar el sistema de seguridad consolidando el enfoque preventivo y participativo con un enfoque no represivo, incorporando espacios de diálogo y concertación con organizaciones sociales, gremiales, productivas y económicas.

43. Fortalecer el sistema de salud (equipamiento, movilidad y profesionales), prioritariamente en las áreas rurales.

44. Proveer asistencia social y habitacional prioritaria en las zonas noroeste y sudeste provincial, especialmente en áreas rurales.

45. Proporcionar asistencia socio-laboral y

habitacional en asentamientos informales de las áreas urbanas de la provincia.

46. Brindar alfabetización, salud primaria y capacitación socio-productiva, socio-laboral y en derechos, en coordinación con organizaciones sociales.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

47. Fortalecer el marco normativo provincial en materia de ordenamiento territorial a partir de la sanción de una Ley Provincial de Ordenamiento Territorial.

48. Fortalecer y consolidar a nivel normativo la descentralización y regionalización propuesta en este estudio.

49. Fortalecer la articulación entre las políticas de ordenamiento territorial, sus instrumentos operativos y los organismos sectoriales.

50. Promover la revisión de las áreas de influencia y la limitada capacidad de recaudación tributaria.

51. Potenciar el proceso de actualización del PET Chaco y capitalizar los planes sectoriales existentes.

52. Continuar impulsando la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial regionales y municipales y la capacitación de agentes locales a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

CAPÍTULO 2

El Modelo deseado del PET Chaco 2018-2025 sintetiza los lineamientos en siete grandes estrategias de desarrollo:

1.1. Integración regional, nacional e internacional: apunta al mejoramiento, cualificación y creación de grandes infraestructuras de redes y equipamientos logísticos para potenciar la vinculación de la provincia con las provincias limítrofes, el país y el Mercosur, atendiendo fundamentalmente a hacer más eficiente y diversificada la conectividad y la logística para favorecer el desarrollo de las actividades productivas de la provincia. Incluye las vinculaciones viales con Formosa, Santiago del Estero y la República del Paraguay, las vinculaciones viales y ferroviarias con Corrientes, Santa Fe y Salta, la llegada del ferrocarril al puerto de Barranqueiras, el aprovechamiento de la Hidrovía Paraná-Paraguay, el mejoramiento de las conexiones aéreas con la región, el país y el Mercosur y todo el equipamiento logístico que conlleva esta integración de redes.

1.2. Articulación y desarrollo de la conectividad provincial: consiste en el mejoramiento, cualificación y pavimentación de las redes viales nacionales y provinciales, con el objeto de mejorar la vinculación de todas las localidades mediante un sistema mallado de conectividad que brinde opciones y defina una sistema de jerarquías viales de nodos estructurantes con las localidades de las regiones y a su vez de estas con los parajes y colonias rurales.

1.3. Descentralización policéntrica en regiones y nodos: propone descentralizar el territorio en seis regiones que tienen características productivas, ambientales y socioculturales comunes hacia el interior y diferenciadas entre ellas, estructuradas en torno de los seis nodos urbanos más importantes de la provincia, que funcionan como centros de servicios de dichas regiones. Se pretende con esto configurar una nueva estructura de descentralización del territorio chaqueño, favorable a la implementación de políticas regionales de desarrollo basadas en sus singularidades, que tiendan a lograr un desarrollo más homogéneo, equilibrado, justo y sostenible del territorio chaqueño. Se complementa con la organización jurídica de Consejos Regionales.

1.4. Perfiles regionales diferenciados: promueve la definición de perfiles económicos y socioculturales de las regiones, tomando como base las cualidades productivas, ambientales y culturales de ellas, con el objeto de diversificar las cadenas de valor, fortalecer y consolidar las organizaciones productivas, socioculturales y las identidades regionales, como factores que favorezcan el desarrollo endógeno de estas. Para esto, se ha definido participativamente una Visión Estratégica integrada para cada una de las seis regiones propuestas.

1.5. Dotación y cualificación de grandes infraestructuras territoriales y equipamientos sociales: presenta un doble propósito, fortalecer el desarrollo de las grandes redes de infraestructura

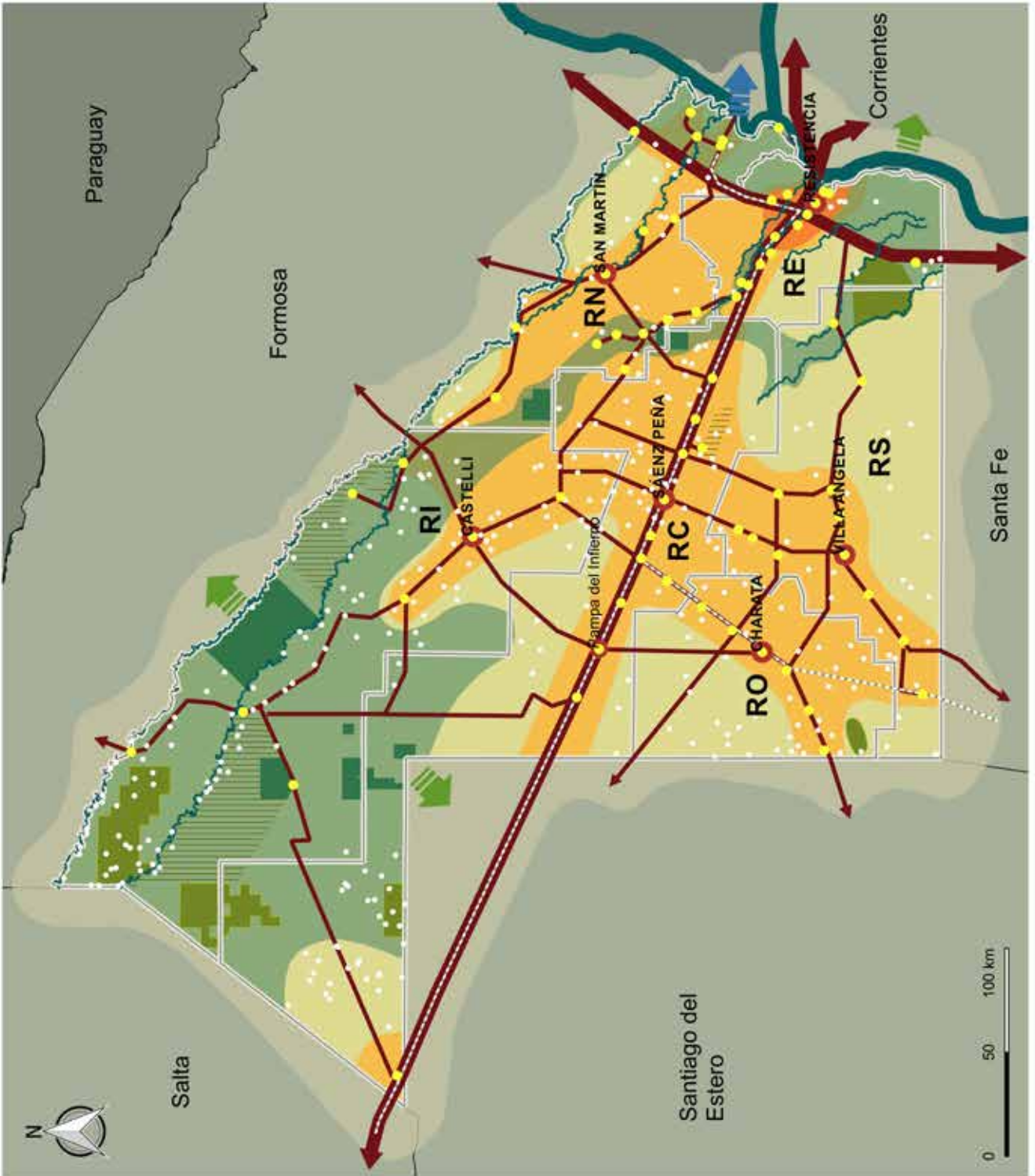
territorial que están en marcha, de energía eléctrica, gas, agua potable, comunicaciones, etc., adecuadas a los perfiles de desarrollo regional y dotar a cada una de ellas con los equipamientos sociales de salud, educación, seguridad, recreación, etc., con el objeto de equiparar las asimetrías de desarrollo social que existen en las diferentes regiones, tomando como base las áreas que potenciar, cualificar y desarrollar definidas en el PET.

1.6. Protección, recuperación y creación de áreas naturales: promueve la protección, recuperación y manejo de los recursos naturales provinciales desde una perspectiva de preservación de los ecosistemas naturales, mediante el fortalecimiento y la ampliación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la provincia, a través de la creación de nuevas áreas naturales y culturales articuladas mediante un corredor de biodiversidad, la definición precisa de zonas de explotación sostenible de bosques y la implementación de normas y buenas prácticas de producción para contrarrestar la desertificación, erosión y contaminación del ambiente.

1.7. Reordenamiento jurídico territorial: tiene como propósito mejorar el andamiaje jurídico a través de una Ley Provincial de Ordenamiento Territorial, que defina la institucionalidad y el funcionamiento de la regionalización propuesta, unifique la normativa actual, corrija las disfuncionalidades de la organización territorial actual y apunte a la asistencia de planificación urbana municipal.

**PET CHACO
2018-2025
MODELO
DESEADO**

- Referencias**
- REGIONES
 - RC Región Centro
 - RE Región Este
 - RI Región Impenetrable
 - RN Región Norte
 - RO Región Oeste
 - RS Región Sur
 - Nodos regionales estructurantes
 - Submodo Pampa del Infierno
 - Localidades
 - Parajes y colonias
 - Red vial internacional
 - Red vial provincial y regional
 - ... Vías férreas
 - Ríos
 - Hidrovia
 - |||| Tierras Qom
 - Parques y reservas naturales
 - Áreas naturales culturales a crear
 - Áreas a cualificar
 - Áreas a potenciar
 - Áreas a desarrollar
 - Corredor de biodiversidad a crear
 - Zona de integración interprovincial
 - Provincias limítrofes
 - Paraguay
 - Continuidad corredor de biodiversidad
 - Conexión internacional



Capítulo 3

Modelos Actual y Deseado de la región Norte

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región es la que mayor cantidad de municipios posee en el territorio provincial. Está integrada por diecisiete municipios, más bien pequeños en población y en superficie; solo el municipio propuesto como nodo es de primera categoría, tres de ellos son de segunda y los trece restantes, de tercera categoría. En 2010 era la segunda región con menor población y la tercera de menor superficie, tenía un total de 100.088 habitantes y 11.234 km², lo que arrojaba una densidad de 8,91 hab./km², promedio algo menor a los 10,6 hab./km² del total provincial.

La región contiene tres de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia de Chaco: Bermejo, Libertador General San Martín y Sargento Cabral. A la vez, abarca a las microrregiones Norte y Oriental Chaqueña y las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 8 y 11, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de 2009, respectivamente, que son antecedentes de regionalización aún vigentes que este plan propone modificar a efectos de mejorar la descentralización de las políticas. Esta región tiene buenos antecedentes de asociatividad de municipios, particularmente la microrregión Norte.

TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios de la Región Norte

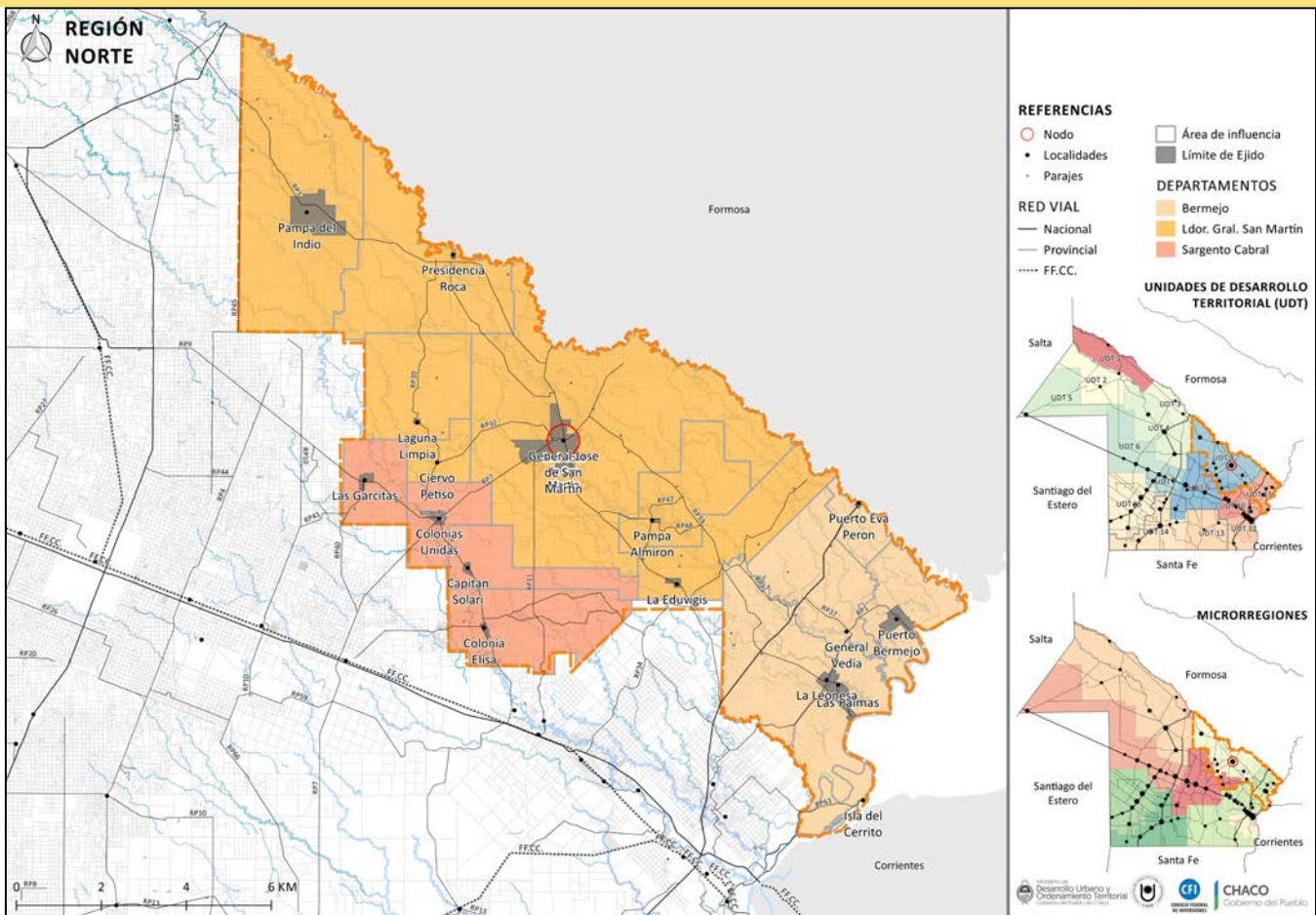
Municipio	Categoría	Población 2010
General San Martín	1. ^a	32.714
Pampa del Indio	2. ^a	15.287
La Leonesa	2. ^a	10.843
Las Palmas	2. ^a	6283
Presidencia Roca	3. ^a	4895
Colonia Elisa	3. ^a	4882
Las Garcitas	3. ^a	4716
Colonias Unidas	3. ^a	3954
Gral. Vedia	3. ^a	3417
Capitán Solari	3. ^a	2337
Puerto Bermejo	3. ^a	1958
Isla del Cerrito	3. ^a	1900
La Eduvigis	3. ^a	1849
Pampa Almirón	3. ^a	1758
Laguna Limpia	3. ^a	1525
Ciervo Petiso	3. ^a	1119
Puerto Eva Perón	3. ^a	651
TOTAL		100.088

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

El municipio de General San Martín, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región. En 2010 tenía 32.714 habitantes, era el segundo de menor tamaño de los seis nodos regionales propuestos, equivalente aproximadamente a un tercio de la población de la región. En ese año existían en la región ocho localidades urbanas (de más de 2000 habitantes) que concentraban un total de 65.730 pobladores, equivalente al 65,7 % de la po-

blación total de la región, doce localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 habitantes) que concentraban un total de 12.371 personas, equivalente al 12,4 % de la población total de la región y una población rural dispersa de 21.987 habitantes, equivalente al 22,0 % de la población total de la región. Una parte de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una región que tiene una importante cantidad de parajes rurales, de pequeñas

FIGURA 1 Organización y ocupación del territorio de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

agrupaciones de familias, en muchos casos de población de pueblos originarios. En total existen 35 parajes registrados en la región (tabla 3).

TABLA 2	
Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Norte	
Población Urbana 2010	
General José de San Martín	28.124
Pampa del Indio	9204
La Leonesa	8823
Las Palmas	4914
Presidencia Roca	4201
Las Garcitas	3711
Colonia Elisa	3471
Colonias Unidas	3282
TOTAL	65.730
Población Rural Agrupada 2010	
Capitán Solari	1888
Isla del Cerrito	1758
General Vedia	1751
Puerto Bermejo Nuevo	1733
Pampa Almirón	1278
Laguna Limpia	1207
Ciervo Petiso	786
Puerto Eva Perón	609
Selvas del Río de Oro	606
La Eduvigis	392
Ingeniero Barbet	277
Puerto Bermejo Viejo	86
TOTAL	12.371
Población Rural Dispersa 2010	
Libertador Gral. San Martín	13.349
Bermejo	5378
Sargento Cabral	3260
TOTAL	21.987

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

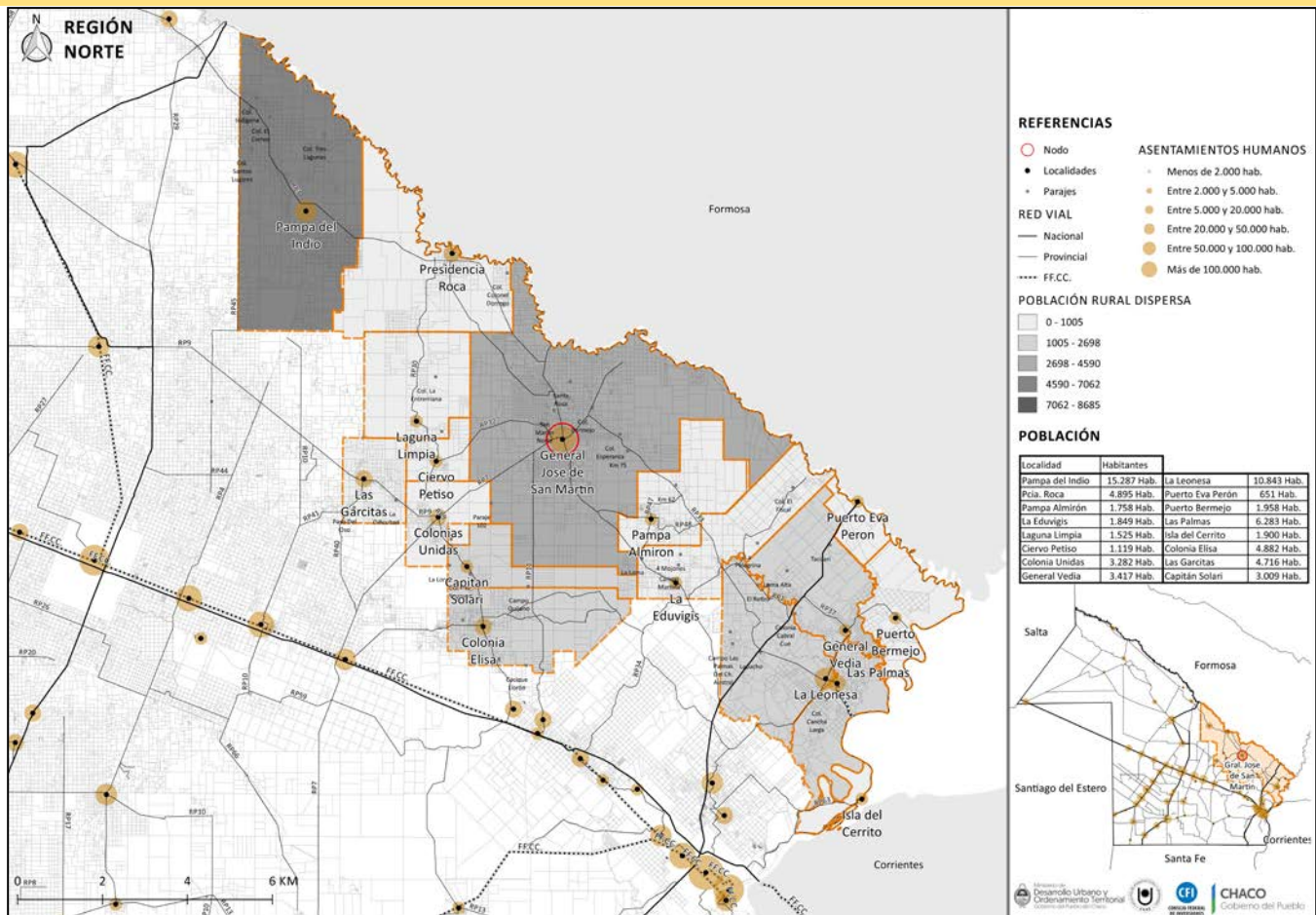
TABLA 3	
Parajes rurales de la Región Norte	
1	Cuatro Mojones
2	Campo Colonia Comega
3	Campo Las Palmas del Ch. Austral
4	Campo Martina
5	Campo Quijano
6	Colonia Bermejo
7	Colonia Cancha Larga
8	Colonia Coronel Dorrego
9	Colonia El Ciervo
10	Colonia El Fiscal
11	Colonia Esperanza
12	Colonia Indígena
13	Colonia La Dificultad
14	Colonia La Entrerriana
15	Colonia Pte. Yrigoyen
16	Colonia Santos Lugares
17	Colonia Tres Lagunas
18	Colonia Cabral Cue
19	El Retiro
20	Km 62
21	Km 75
22	La Loma
23	La Loma
24	La Pastoril
25	La Pelegrina
26	Lapacho
27	Loma Alta
28	Paraje 102
29	Paso del Oso
30	Rincón de Luna
31	Salto de la Vieja
32	San Martín Norte
33	Santa Rosa
34	Tacuarí
35	Viuda de Roteaur

Fuente: elaboración propia sobre la base Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Es una de las regiones con alto porcentaje de población rural concentrada y dispersa, cuyos asentamientos tienen una distribución equilibrada en la ocupación del territorio (figura 2). Sin embargo, el crecimiento de población y el proceso de urbanización la afectaron de manera asimétrica en el último período intercensal. Al analizarse la varia-

ción relativa 2001-2010 puede observarse que las localidades de Pampa del Indio, La Leonesa, Las Palmas y Puerto Bermejo tuvieron crecimiento tanto de la población urbana como de la rural. En cambio, San Martín, Pampa Almirón, La Eduvigis, Selvas del Río de Oro, Puerto Eva Perón, Ciervo Petiso, Laguna Limpia, Colonia Elisa, Colonias Unidas,

FIGURA 2 Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Norte



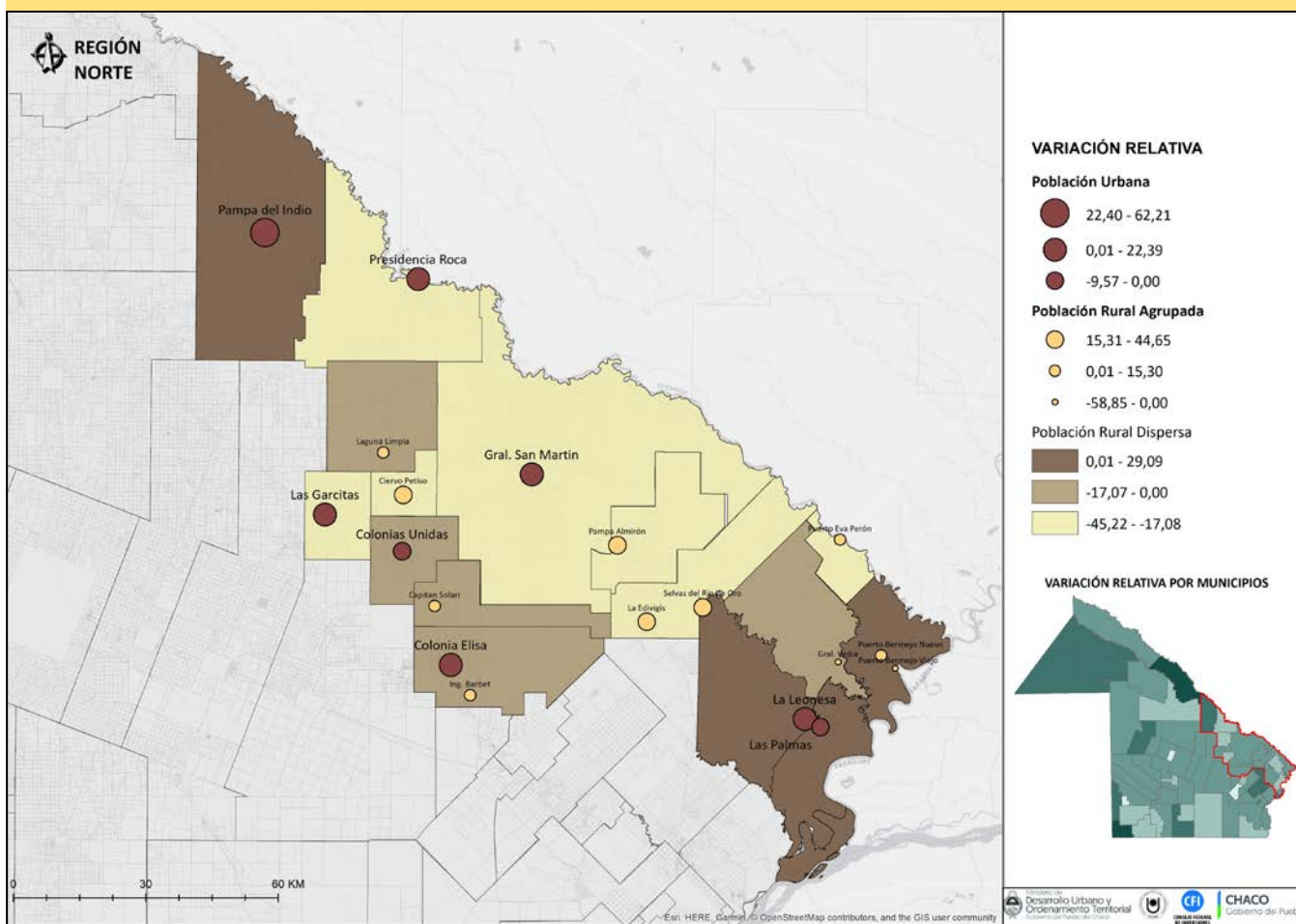
Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

Capitán Solari e Ingeniero Barbet tuvieron un crecimiento de la población urbana y rural concentrada y un despoblamiento de la población rural dispersa, producto de procesos migratorios de población rural hacia los asentamientos concentrados. El único asentamiento concentrado que tuvo decrecimiento fue General Vedia (figura 3).

Tanto la densidad de población como el peso relativo ponen en evidencia este proceso de concentración. Los territorios municipales que mayor densidad tienen son los de General San Martín, Pampa del Indio, La Leonesa y Las Palmas, mientras que el peso relativo evidencia la centralidad del nodo en la región y una distribución equilibrada de las localidades urbanas y rurales (figuras 4 y 5).

FIGURA 3

Variación relativa de la población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 4

Densidad de la población por municipios de la Región Norte

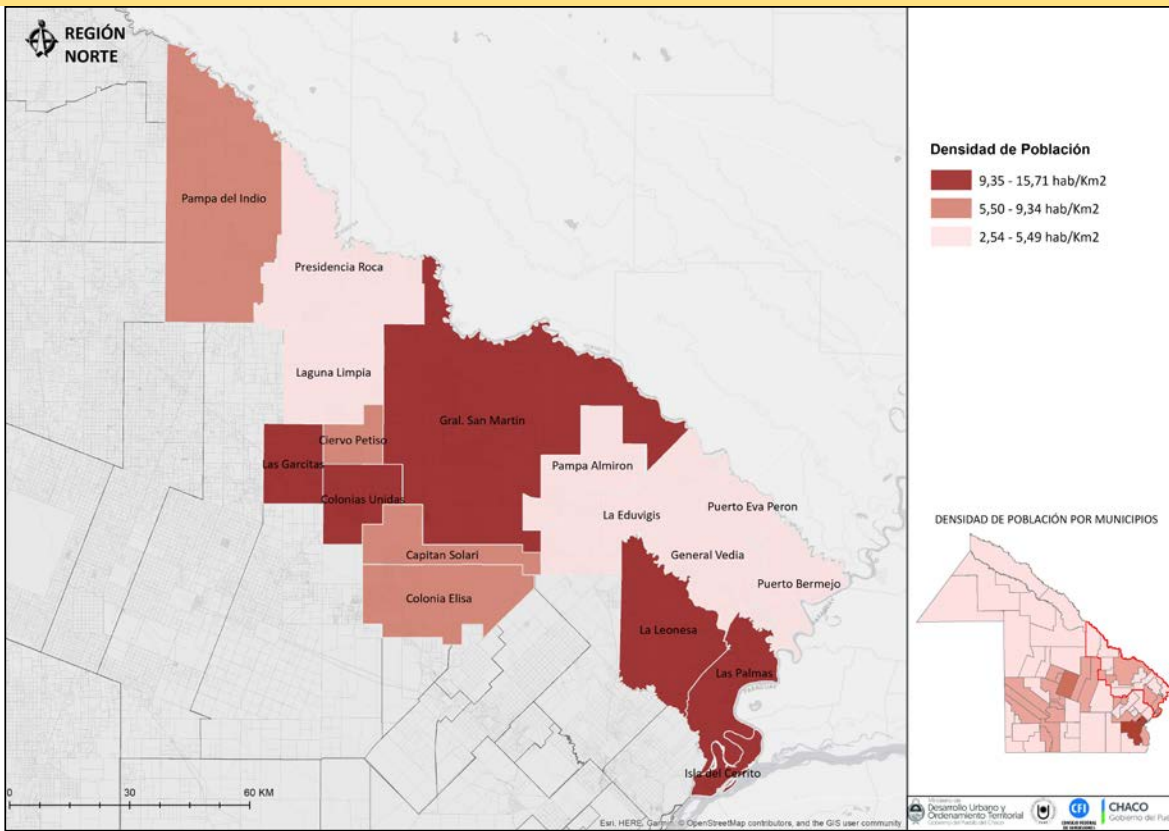
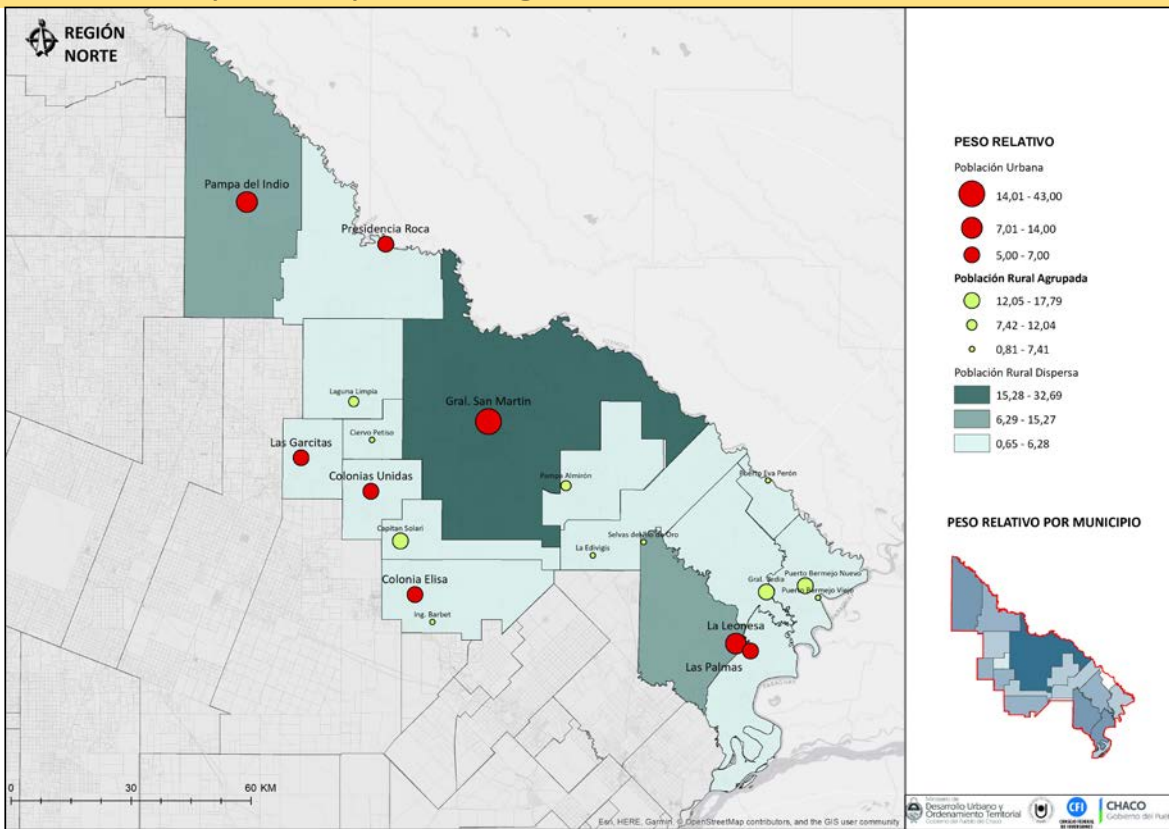


FIGURA 5

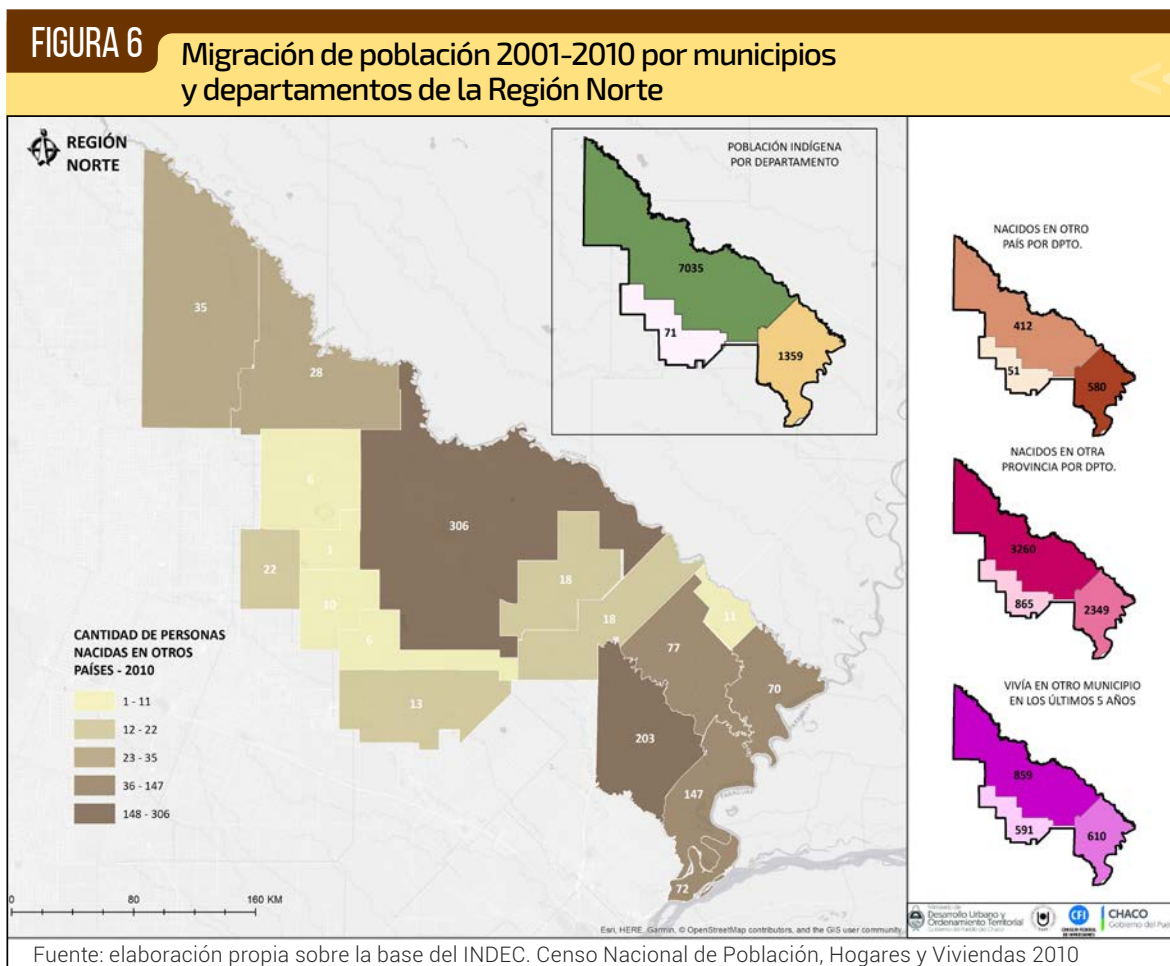
Distribución y volumen de la población 2001-2010 por municipios de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Es una región con considerable movimiento migratorio interno y externo. Entre 2001-2010 recibió el aporte de población proveniente de otros países (probablemente de Paraguay) y de otras provincias (probablemente de Formosa). También presentó desplazamientos

internos entre municipios de la región, destacándose los municipios del norte y el este como los más receptores. Por su parte, la importante población indígena de la región se concentra mayormente en el departamento Libertador Gral. San Martín (figura 6).



1.2. Dimensión ambiental y productiva

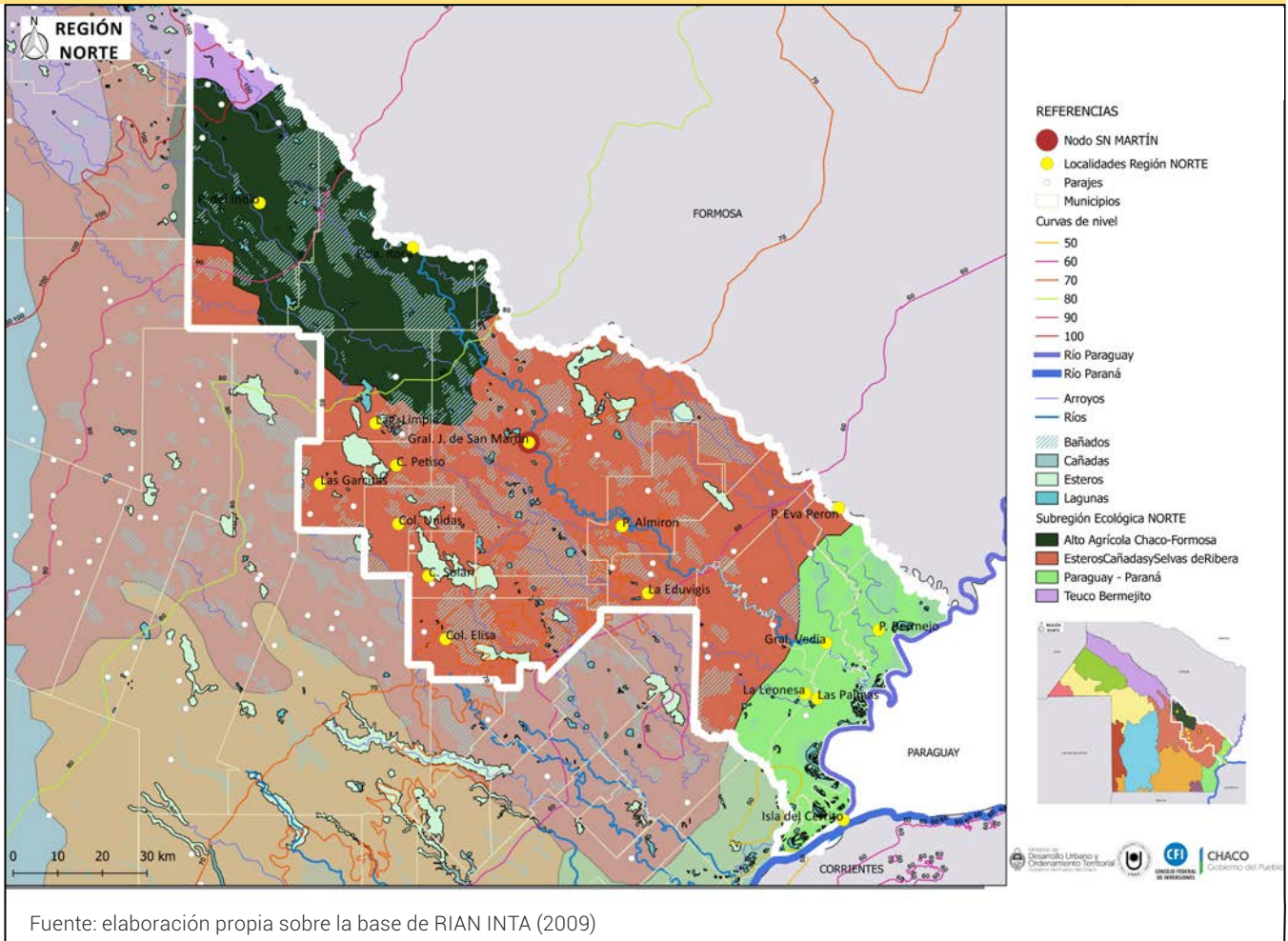
Ecológicamente la región pertenece a la ecoregión del Chaco Húmedo y las subregiones ecológicas de Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera (en su mayor parte) Paraguay-Paraná (al Este), Alto Agrícola Chaco-Formosa y una pequeña parte de la subregión Teuco-Bermejito (al noroeste) (figura 7).

Es una región rica en recursos hídricos, los suelos son de texturas medianas a pesadas con limitaciones por anegabilidad, erosión y

salinidad, con albardones de textura media a gruesa. Corresponde a un relieve fluvial donde el modelo de vegetación adquiere un carácter anárquico. Los bosques y pastizales aparecen pulverizados con catenas y gradientes angostos y límites netos entre tipos de vegetación. Es la región ecológica de mayor diversidad fisonómica de todo el Chaco, observándose la presencia de varios tipos de bosques y de pastizales de alta calidad de paisajes. El este de la región constituye una típica llanura aluvional de meandros con selvas de ribera que indican las etapas de

FIGURA 7

Subregiones ecológicas de la Región Norte



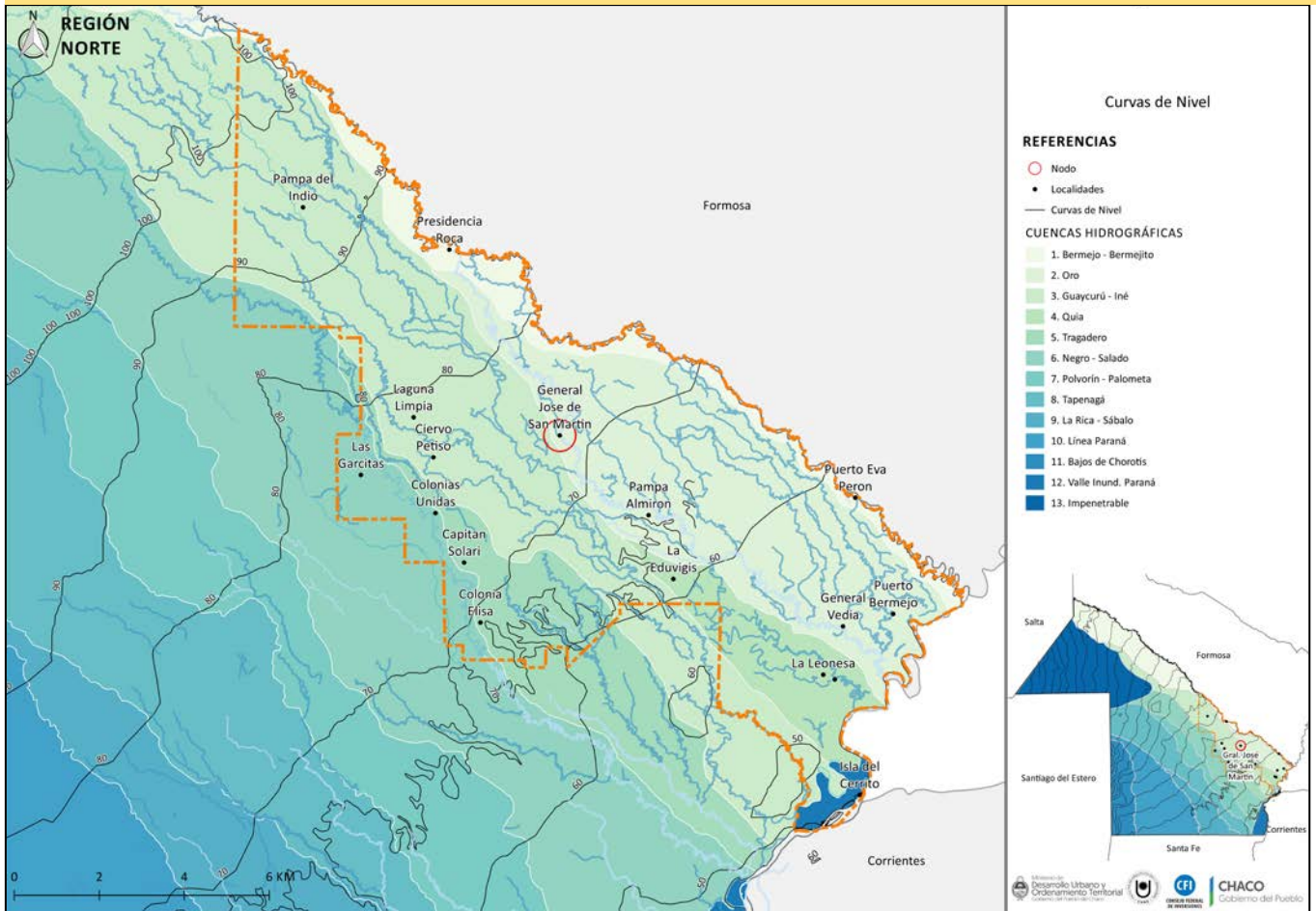
migración lateral de los cauces principales; pertenece al gran humedal del Chaco, declarado sitio Ramsar; es un ecosistema valioso, rico en biodiversidad y en recursos naturales, y su preservación requiere usos sostenibles.

El principal riesgo natural de la región son las inundaciones periódicas. Desde el punto de

vista de los recursos hidrológicos, está atravesada por cuatro cuencas: de los ríos Bermejo y Bermejito, la del río de Oro, la cuenca de los ríos Guaycurú e Iné y la cuenca del Quía, que atraviesan la región en sentido longitudinal con relieve de descarga en sentido noroeste-sureste hacia la gran cuenca de los ríos Paraná-Paraguay (figura 8).

FIGURA 8

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), curvas de niveles (IGN, Instituto Geográfico Nacional), cuencas hidrográficas (IDERA, Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina).

El perfil económico-productivo de la región Norte es de desarrollo medio de alta diversificación en el contexto provincial. Se caracteriza por la agricultura familiar, la fabricación artesanal de ladrillos para la construcción, la ganadería en pequeños y medianos establecimientos (aunque existen algunos establecimientos grandes en municipios del centro de

la región), la producción ictícola, el cultivo de arroz, el turismo deportivo de pesca y recreativo (parque acuático) en los municipios localizados en cercanías al río Paraná y de turismo rural, cultural y natural (Parque Nacional Chaco) hacia la zona oeste de la región; el comercio es de pequeña y media escala, en general, y solo algunos son mayoristas. En el municipio

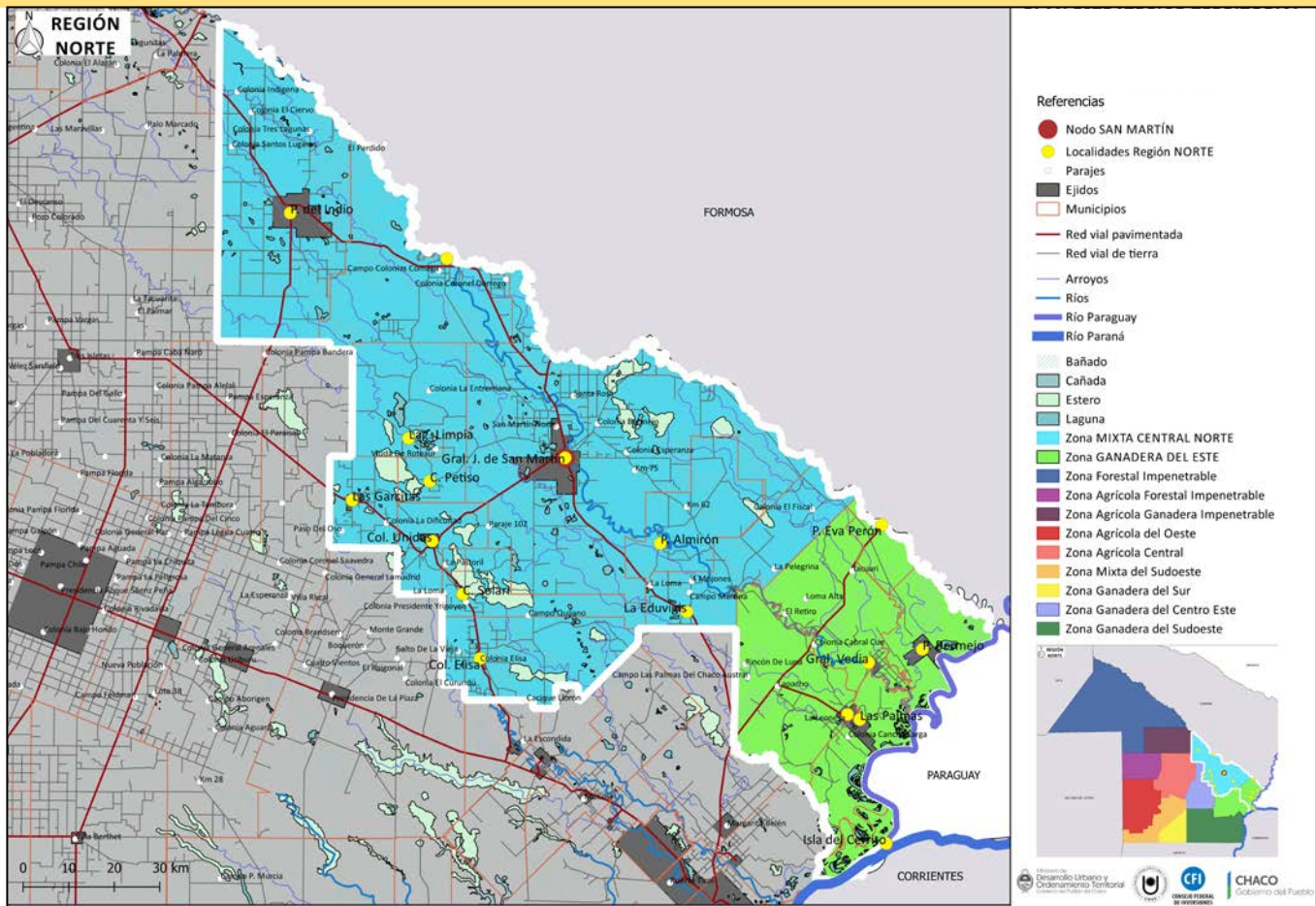
nodo de esta región, predominan los servicios de administración, salud y educación, que incluye algunos institutos educativos terciarios y delegaciones de Universidad Nacional del Nordeste.

La región contiene dos zonas edafoclimáticas y productivas (figura 9): la Zona Mixta Central Norte, ubicada al noroeste, que abarca los departamentos Libertador General San Martín y Sargento Cabral y se caracteriza porque sus suelos de texturas medianas a pesadas con limitaciones por anegabilidad, erosión y salinidad, por lo cual en los albardones de textura media a gruesa se desarrolla la actividad

agrícola, generalmente con características de minifundio, y el resto del área es de aptitud ganadera, forestal o aprovechada para cultivos especiales, como el arroz.

La estructura rural de esta zona es de característica minifundista, y el régimen de tenencia de la tierra muestra que el 81,9 % de la superficie corresponde a propiedades personales; el 5,1 %, a sucesiones indivisas y el 7,7 %, a arrendamiento. La superficie restante se distribuye entre otras formas de tenencia de menor importancia, como es el caso de las ocupaciones de hecho y con permiso que poseen mayor relevancia en el departamento

FIGURA 9 Zonas edafoclimáticas y productivas de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

Sargento Cabral (3,5 % y 6,1 %, respectivamente), al igual que el arrendamiento en esta jurisdicción (13,1 %). La ganadería constituye la actividad de mayor importancia en el uso del suelo, y la región concentra el 13,8 % del rodeo bovino provincial.

La otra zona edafoclimática y productiva de la región es la Zona Ganadera del Este, que en su totalidad abarca los departamentos de General Donovan, Libertad, 1.º de Mayo y Bermejo. Se caracteriza por tener gran diversidad edáfica. Posee una gran cantidad de predios con suelos aptos para agricultura que son subexplotados con ganadería extensiva. La cultura de los productores es claramente ganadera, con baja incorporación de tecnologías. El principal recurso alimenticio del ganado está constituido por pastizales naturales, siendo inferior al 1 % la superficie ocupada por pasturas cultivadas. Las explotaciones minifundistas cultivan algodón y han incorporado sementeras bajas y otras actividades, como apicultura, avicultura y producción porcina. En menor medida se siembra soja (últimos años) y girasol. El cultivo de gramíneas se realiza en planteos doble propósito (grano y forraje).

Las actividades productivas de la región están fuertemente vinculadas con los recursos naturales, lo cual ejerce fuertes presiones sobre el ambiente. Las 14.981 hectáreas del Parque Nacional Chaco, recientemente creado, junto a las 19.993 del Parque Provincial Pampa del Indio, posicionan al turismo sustentable como una importante alternativa económica para la región. A través de la Cámara de Turismo Rural del Nordeste (CATURNE), se busca promover el turismo rural en todas sus formas, desde alojamiento en estancias, fincas y chacras dedicadas al agroturismo, granjas educativas, turismo-salud, ecoturismo, turismo-aventura, gastronomía rural, artesanía con identidad local, hasta empresas de transporte y de intermediación, paseos y excursiones (cabalgatas, senderismo, etc.).

En los últimos años se desarrollaron varias iniciativas de instalación de parques industriales en la región. La localidad de Presidencia de la Plaza tiene un parque industrial de gestión municipal de 35 ha, uno de los nueve parques industriales en funcionamiento en la provincia. En la localidad de Gral. San Martín se encuentra en construcción un parque de 40 ha, mientras que en Gral. Vedia se encuentra en gestión un parque de 25 ha (tabla 4).

TABLA 4

Parques Industriales de la región Norte

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup.	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial Presidencia de la Plaza	Municipal	35 ha	1 ha	Calles interiores con ripio. Red eléctrica. Alumbrado público parcial.	En funcionamiento.
Parque Industrial Gral. San Martín	Municipal	40 ha	40 ha	Cerramiento completo y acceso con vigilancia (en construcción).	En el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI). En construcción.
Área Industrial Gral. Vedia	Municipal	25 ha	25 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe de Ministerio de la Producción 2018

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es más bajo en relación con el contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban, en 2010, el 20,5 %, un valor superior al provincial para este indicador, que alcanzaba un 18,1 %. A su vez, cada departamento que compone la región presentaba una situación particular: el departamento Libertador San Martín tenía el 66 % de los hogares con NBI del total regional para este indicador (3718 de 5612 hogares con NBI relevados de la región) y los departamentos Bermejo y Sargento Cabral tenían 17 % y 16 % de hogares con NBI, respectivamente.

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente en la región Norte, la situación era peor a la provincial en 2010: ascendía al 51 %, frente al 42 % del total de viviendas en la provincia. La región tenía el 11 % del total provincial de viviendas con calidad constructiva insuficiente, concentrando el 55 % del total regional en la población urbana, el 36 % en la población rural dispersa y el 9 % en la población rural concentrada (figura 10). Es de destacar que el departamento Libertador San Martín concentraba el 60 % del total de vivienda con calidad constructiva insuficiente de la región.

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, también era peor: alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, mientras que en la región Norte ascendía al 9 %. En cuanto a la situación de cada departamento de la región respecto de este indicador, el departamento San Martín concentra el 71 % de hogares con hacinamiento crítico de la

región, equivalente al 8 % del total de hogares con hacinamiento crítico de la provincia.

La disponibilidad de agua de red también era más grave en la región que en la provincia; mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Norte alcanzaba el 15 %, siendo el departamento San Martín el que concentraba el 17 % del total de viviendas con agua fuera del terreno en la región.

La disponibilidad de desagüe cloacal también era más grave en la región, el 35 % viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la Región Norte el 43 % presentaba esa situación en 2010.

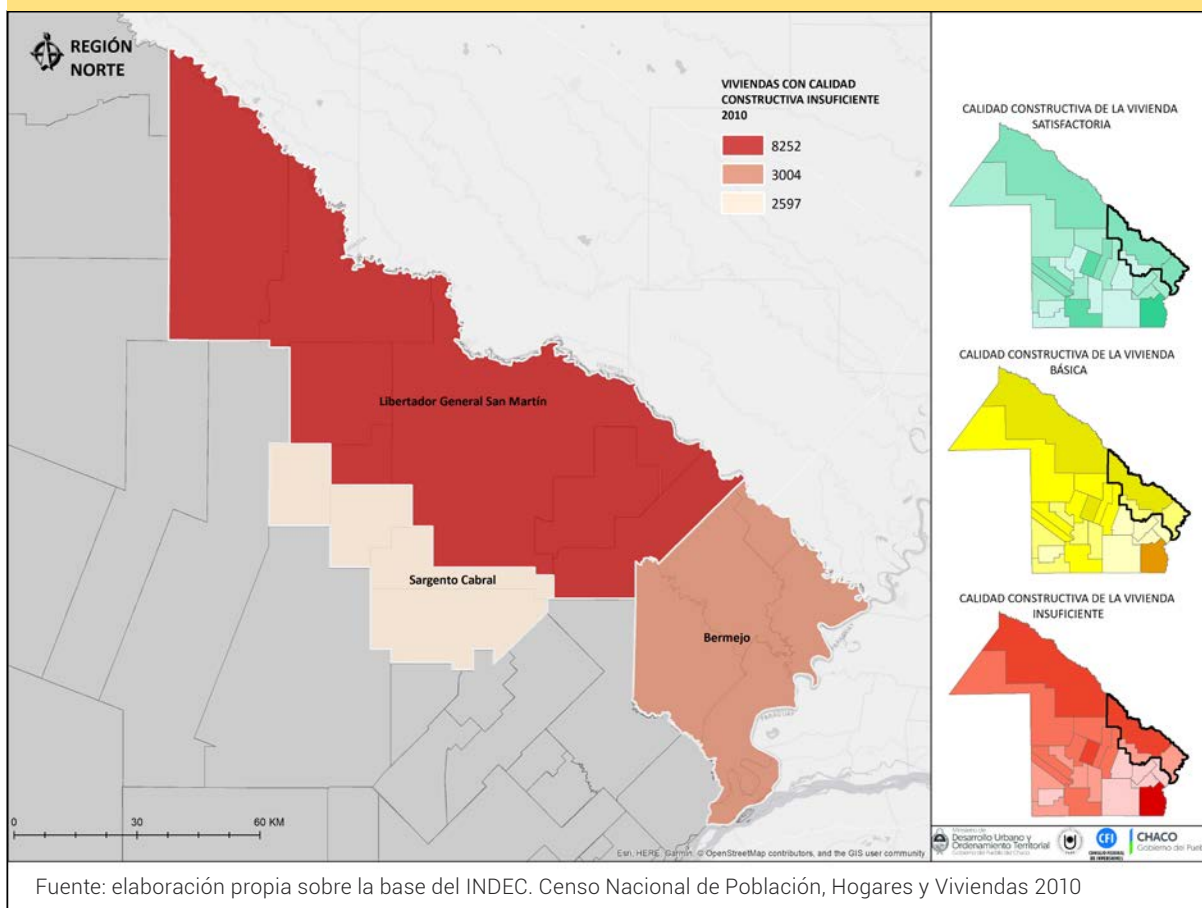
Finalmente, la tasa de analfabetismo también era mayor: mientras que en la provincia las personas que no sabían leer alcanzaban el 11 % en 2010, en la región Norte ese valor presentaba el 14 %, siendo el departamento San Martín el que concentraba el 65 % de las personas con esa condición en la región.

En resumen, la región Norte presenta una peor situación en referencia a los valores provinciales en casi todos los indicadores sociales, y dentro de la región es el Departamento San Martín el que concentra la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

En el anexo se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

FIGURA 10

Calidad constructiva de la vivienda de la Región Norte



1.4. Infraestructura del territorio

La región se vincula con el territorio provincial por las dos rutas nacionales más importantes de la provincia, las RN 11 y 16, y su estructura vial interna se define por las RP 90, 7 y 30, que son pavimentadas (figura 11). La ruta 90 estructura la región; cuando su pavimentación se culmine en la región del Impenetrable, se cons-

tituirá en el corredor norte del territorio provincial, y una vez finalizada la obra del puerto en la localidad de Las Palmas, la región dispondrá de condiciones óptimas para transportar por la hidrovía Paraná-Paraguay la producción regional. Sin embargo, todos los caminos rurales son de tierra y aún es una región de accesibilidad media en el contexto provincial, ya que diez localidades solo tienen accesibilidad por caminos de tierra o consolidados (tabla 5).

En los últimos años se ejecutaron obras de distinta envergadura de toma, potabilización y transporte de agua, que mejoraron la situación de la región en cuanto a provisión de agua potable. Fueron finalizadas las siguientes obras de los acueductos y plantas de tratamiento: río Bermejo-Gral. San Martín; río Paraguay-La Leonesa-Las Palmas-General Vedia; Presiden-

cia Roca-Pampa del Indio y Laguna Limpia-Las Garcitas-Ciervo Petiso-Colonias Unidas y Capitán Solari. Actualmente continúa en etapa de obras el acueducto General Vedia-Puerto Bermejo con financiamiento del PROSOFA. Estas obras estructurales posibilitarán la construcción y mejora de las redes en las localidades y la provisión del servicio domiciliario.

TABLA 5
Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la Región Norte

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Pampa del Indio	96,7	RP 90	Pavimento
		RP 3	
Presidencia Roca	57,9	RP 90	Pavimento
		RP 3	
Pampa Almirón	34,8	RP 90	Pavimento
		RP 48	Consolidado
La Eduvigis	47,10	RP 90	Pavimento
Laguna Limpia	63,50	RP 7	Pavimento
		RP 30	Consolidado
		RP 32	Tierra
Ciervo Petiso	51,00	RP 7	Pavimento
		RP 30	Consolidado
		RP 32	Tierra
Colonia Unidas	36,20	RP 7	Pavimento
General Vedia	123,00	RP 90	Pavimento
		RP 11	Pavimento
		RP 37	Consolidado
La Leonesa	110,00	RP 90	Pavimento
		RP 11	Pavimento
		RP 56	Pavimento
Puerto Eva Perón	136,00	RP 90	Pavimento
		RN 11	Pavimento
Puerto Bermejo	143,00	RP 90	Pavimento
		RN 11	Pavimento
		RP 37	Tierra
		RP 1	Consolidado
Las Palmas	113,00	RP 90	Pavimento
		RP 11	Pavimento
		RP 56	Consolidado

TABLA 5

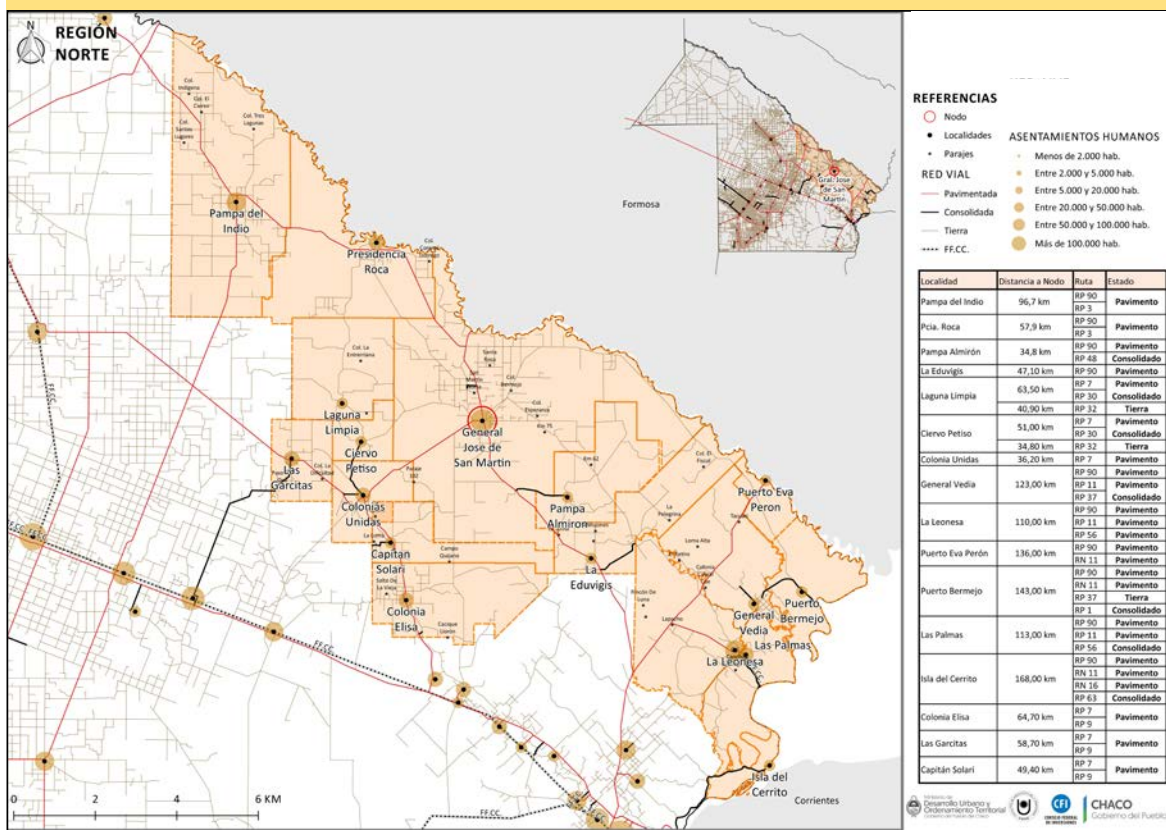
Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la Región Norte

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Isla del Cerrito	168,00	RP 90	Pavimento
		RN 11	Pavimento
		RN 16	Pavimento
		RP 63	Consolidado
Colonia Elisa	64,70	RP 7	Pavimento
		RP 9	
Las Garcitas	58,70	RP 7	Pavimento
		RP 9	
Capitán Solari	49,40	RP 7	Pavimento
		RP 9	

Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, 2018

FIGURA 11

Red vial de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

La mayoría de las localidades de la región recibe prestación del servicio de agua potable de SAMEEP (tabla 6); solo en las localidades de Pampa Almirón, Puerto Eva Perón y Las Garcitas el servicio es provisto por la municipalidad, con

asistencia de la APA. En el área de influencia de Gral. San Martín y Pampa del Indio, la provisión de agua a parajes, instituciones y población rural dispersa se realiza desde las localidades mediante camiones cisterna en forma gratuita.

TABLA 6

Localidades de la Región Norte con servicio de SAMEEP

Localidad	Tipo de servicio	Abastecimiento
Gral. San Martín	Agua y cloaca	Río Bermejo
Pampa del Indio	Agua	Río Bermejo
Colonias Unidas	Agua	Río Negro
Ciervo Petiso	Agua	Río Bermejo
La Eduvigis	Agua	Perforaciones
Laguna Limpia	Agua	Río Bermejo
Pcia. Roca	Agua	Río Bermejo
Colonia Elisa	Agua	Perforaciones
Capitán Solari	Agua	Río Bermejo
La Leonesa	Agua y cloaca	Río Paraguay
Las Palmas	Agua y cloaca	Río Paraguay
Gral. Vedia	Agua	Acueducto
Isla del Cerrito	Agua	Río Paraná
Puerto Bermejo	Agua	Río Paraguay

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe SAMEEP, 2018

Los servicios de saneamiento cloacal presentan todavía un importante retraso, como en la mayoría de las áreas urbanas del Chaco. En la región solo cuentan con servicio de cloacas las localidades de Gral. San Martín, La Leonesa y La Eduvigis, y se encuentra en proceso de licitación la construcción de redes y plantas de tratamiento en las localidades de Capitán Solari y Laguna Limpia.

TABLA 7

Localidades de la Región Norte con líneas de media tensión 13,2 KV y subestaciones transformadoras ejecutadas

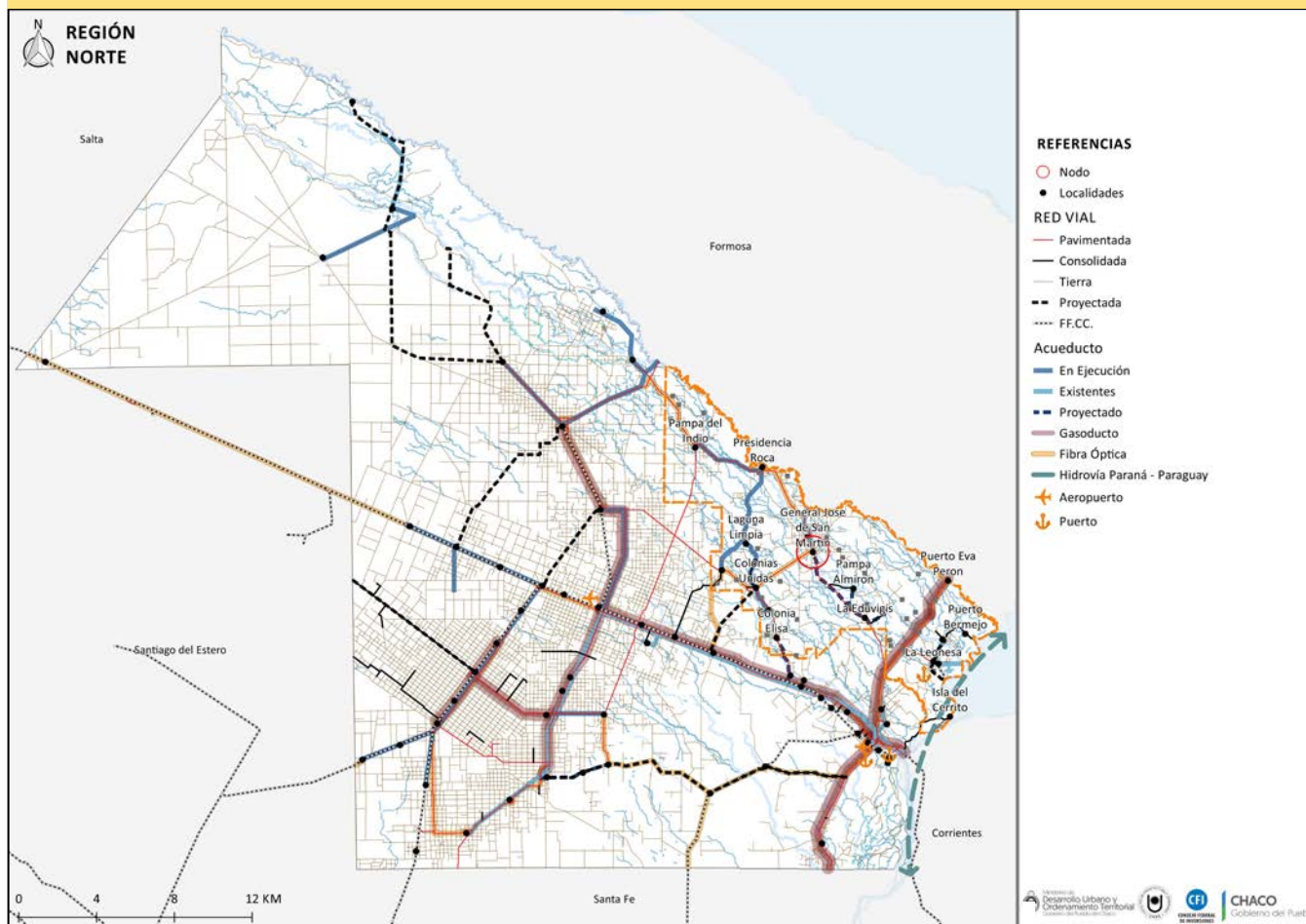
Localidad	Extensión de la LMT
Presidencia de la Plaza	1,59 km y SETA
Puerto Lavalle	0,32 km y SETA
La Leonesa	5,60 km y SETA
Las Palmas	2,10 km y SETA
General Vedia	0,20 km y SETA
Gral. Mansilla (Formosa) para Puerto Eva Perón	0,28 km y SETA
Selvas del Río de Oro	0,90 km y SETA
La Eduvigis	5,01 km y SETA
Pampa Almirón	0,12 km y SETA
Gral. San Martín	5,02 km y SETA
Laguna Limpia	1,55 km y SETA
Las Garcitas	4,30 km y SETA
Colonias Unidas – Las Garcitas	25,00 km y SETA

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe de SECHEEP, 2018

En los últimos años se realizaron 52 km de tendido de líneas de media tensión con las subestaciones transformadoras correspondientes, que mejoraron la provisión de energía eléctrica en las localidades de la región (tabla 7), aunque persisten problemas de transmisión eléctrica por falta de tramos de tendido eléctrico de media y baja tensión.

FIGURA 12

Redes de infraestructura básica de la Región Norte



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovía (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

Es baja la cobertura de infraestructuras básicas en las localidades, lo que sumado al déficit habitacional genera condiciones deficientes de habitabilidad de la población. En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda ha ejecutado en la región 635 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas construidas desde 2013 en la provincia, en el marco del Programa Federal

Techo Digno (tabla 8). En cuanto a soluciones habitacionales para poblaciones rurales y aborígenes, en la región están proyectadas 93 viviendas en Las Palmas-La Leonesa, San Martín y Pampa del Indio, en el marco del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat para Pobladores Originarios y Rurales (PFVMHOR) mediante convenios con municipios, cooperativas o fundaciones.

TABLA 8

Soluciones habitacionales construidas en localidades de la Región Norte. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Colonias Unidas	20
Las Garcitas	15
Presidencia Roca	50
Gral. San Martín	150
Gral. Vedia	40
Capitán Solari	10
La Clotilde	30
Las Garcitas	20
La Leonesa	20
Pampa Almirón	10
Laguna Limpia	20
Colonia Elisa	30
La Leonesa	50
Pampa del Indio	100
La Tigra	25
Ciervo Petiso	10
Isla del Cerrito	40
TOTAL	635

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe del IPDUV, 2018

TABLA 9

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Norte

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o normativa
General San Martín	1. ^a	Dispone
Pampa del Indio	2. ^a	No dispone
La Leonesa	2. ^a	No dispone
Las Palmas	2. ^a	No dispone
Presidencia Roca	3. ^a	No dispone
Colonia Elisa ²	3. ^a	Dispone
Las Garcitas	3. ^a	No dispone
Colonias Unidas	3. ^a	No dispone
Gral. Vedia	3. ^a	No dispone
Capitán Solari	3. ^a	No dispone
Puerto Bermejo	3. ^a	No dispone
Isla del Cerrito	3. ^a	No dispone
La Eduvigis	3. ^a	No dispone
Pampa Almirón	3. ^a	No dispone
Laguna Limpia	3. ^a	No dispone
Ciervo Petiso	3. ^a	No dispone
Puerto Eva Perón	3. ^a	No dispone

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la provincia del Chaco

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, de los die-

cisiete municipios que integran la región, solamente dos poseen Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA). Uno de ellos es el Municipio de General San Martín¹, que se propone como nodo de la Región Norte (tabla 9).

1. Este municipio también cuenta con Carta Orgánica, sancionada en el año 2012.

2. La Municipalidad de Colonia Elisa cuenta con un Código Urbano Ambiental sistemático sancionado por la Ordenanza N.º 1487/16 y promulgado por Resolución N.º 440/2016.

En las instancias participativas (ver anexo 1) se señaló que los municipios de la región no tienen catastro actualizado de su ejido urbano; por consiguiente, no poseen un padrón de contribuyentes actualizado. Con excepción de los dos casos que cuentan con CRUA, el resto de los municipios no posee plan alguno de previsión de crecimiento futuro y tampoco disponen de ordenanzas de usos del suelo o de regulación de actividades.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la Región Norte, realizado en la localidad de General San Martín el 29 de junio de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y modelo actual de la región. Una síntesis fue plasmada en afiches, resumida en la tabla 10.

TABLA 10
Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Norte

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Diversidad de ambientes.	La UDT desarticuló la relación con los nodos.
Posee cinco cuencas hídricas.	No se aprovechan recursos turísticos (carnaval).
Población rural de agricultura familiar.	Falta de política pública para el turismo rural.
Potencialidad para el turismo rural.	Falta articulación entre programas y organismos. Contaminación ambiental urbana en General San Martín (RSU).
Red de instituciones y organizaciones locales de productores.	Falta de herramientas y recursos humanos para la planificación de los municipios.
Establecimientos educativos urbanos y rurales de distintos niveles.	Bajo vínculo con la universidad.
Sector privado está fortaleciéndose (turismo y producción).	Falta de un nodo productivo (central agroalimentaria).
Recursos humanos en salud.	Excesos y déficits hídricos.
Nodos para descentralizar atención de salud.	Escaso agregado de valor a la producción.
	Falta de empleo. Insuficiente información territorial. Los productores pequeños no tienen acompañamiento de las políticas.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

Durante el intercambio de opiniones de los participantes del taller, en cuanto a aspectos educativos, se subrayó la oferta existente en la región, que incluye un instituto de nivel terciario, el único en la provincia ubicado en una colonia a 12 km del nodo regional, General San Martín. Asimismo, en dicha localidad se cuenta con una Tecnicatura en Apicultura.

El alto porcentaje de población rural, población con descendencia aborígen y paraguaya hace necesario planificar la ruralidad y la atención educativa y cultural orientada a estos grupos, dotando al territorio de mayor cantidad de equipamientos educativos y la infraestructura vial de acceso necesaria. Asimismo, consideran necesaria la regionalización de los equipamientos educativos y la producción de valor agregado, a partir de la generación de un polo educativo, vinculado con el perfil regional productivo y turístico.

En cuanto a aspectos turísticos, adquirió recientemente una fuerte importancia el turismo rural. Señalan el corredor turístico Puerto Las Palmas-Puerto Eva Perón-Puerto Bermejo. También la "ruta del quebracho", corredor integrado por Colonia Elisa-Tres Isletas-Las Garcitas, y a la localidad de General San Martín como nodo estratégico, camino al Parque Nacional Chaco de Capitán Solari. Además, reconocen la existencia de "la ruta de los humedales", determinada por el Plan Sectorial Humedales, aunque no tienen definiciones sobre cuáles son los municipios que lo componen. Sin embargo, señalan que los bañados y humedales de la región no tienen la misma importancia que los parques nacionales para el gobierno provincial, motivo por el cual requieren relevamientos zonales y regionales e ideas concretas para maximizar estos recursos turísticos: políticas para potenciar el tu-

rismo rural, difusión, opciones de actividades turísticas, sitios gastronómicos, etc.

En cuanto a aspectos productivos, coinciden en la aspiración regional de conservar la pequeña producción familiar, a partir de la explotación de recursos con actividades diversificadas, que permitan la inserción de las familias productoras. Señalan que General San Martín posee una gran cantidad de población rural dedicada a la agricultura familiar. Por su parte, Colonia Elisa conserva mucha actividad minifundista. En La Leonesa existe un mercado campesino que abastece la zona.

Sin embargo, consideran que la región posee escaso agregado de valor a la producción, en parte por el bajo nivel de acompañamiento a las actividades productivas y también en relación con la falta de iniciativas educativas relacionadas con la temática productiva. Por lo tanto, consideran necesaria la consolidación de una red de instituciones y organizaciones locales y privadas que trabajen colaborativamente a partir de la articulación público-privado. Asimismo, la baja concentración de industrias en la región deprime el ingreso, motivo por el cual consideran fundamental la instalación —en principio— de medianas y pequeñas industrias.

Coinciden en la necesidad de contar con información, tanto vinculada con los puestos de trabajo de la zona y las áreas más productivas, como con la información territorial, que hoy resulta escasa para la planificación. Consideran que es necesario contar con un observatorio de información territorial.

Finalmente, en cuanto a otros aportes al diagnóstico de la región, señalan la necesidad de potenciar el rol del nodo regional descentralizando actividades y atenciones que únicamente

consiguen en Resistencia; por ejemplo, tramitaciones, atención especializada de la salud, etc.

Las representantes de la región consideran necesaria la aplicación de una ley de ordenamiento territorial, que regule usos del suelo, sanee el dominio de la tierra, prevea las reservas necesarias para afrontar la demanda

habitacional frente a la escasez de suelo en manos del Estado y proteja las zonas urbanas de los riesgos ambientales.

Todos concluyen en la necesidad regional de una gestión adecuada de los recursos hídricos, mejorar la conectividad con Paraguay y optimizar el perfil productivo de la región.

2. Modelo actual del territorio

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que fueron

resumidos en una matriz FODA (tabla 11), y los modelos-síntesis actuales, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado de una tabla síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

2.1. Matriz FODA

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Norte

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Buena densidad de municipios.	Buenos antecedentes de asociatividad de municipios.	Densidad de población más baja que la provincial.	Alta proporción de municipios de 3. ^a categoría.
Importante porcentaje de población rural.	Ocupación equilibrada del territorio.	Numerosos parajes rurales.	Concentración de población en Gral. San Martín.
Crecimiento de la población urbana y rural concentrada.	Aportes de población de otros países y provincias.		Decrecimiento de la población rural dispersa.
Región rica en recursos hídricos.	Alta calidad de paisajes.	Inundaciones y sequías periódicas.	Preservación del ecosistema natural requiere usos sostenibles.

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Norte

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Región ecológica de alta diversidad fisonómica.	El este pertenece al gran humedal del Chaco, ecosistema rico en recursos naturales y biodiversidad.	Pocos establecimientos productivos grandes.	Actividades productivas fuertemente vinculadas con recursos naturales ejercen presión sobre el ambiente.
Red de instituciones y organizaciones locales de productores.	Perfil económico-productivo diversificado de desarrollo medio, basado en agricultura, ganadería, producción	Escaso agregado de valor a la producción primaria.	Falta de un nodo productivo (central agroalimentaria).
Numerosas unidades productivas de agricultura familiar.	ictícola, forestal, turismo rural, cultural y natural, en unidades productivas de escalas familiar, pequeñas y medianas.	Producción ganadera extensiva con baja incorporación de tecnología.	Falta política para los productores pequeños.
Sector privado en desarrollo en turismo y producción.	Existencia de parques y reservas naturales.	Poca cantidad de industrias y parques industriales.	Se requiere más importancia al cuidado de bañados y humedales.
Predominio de estructura rural minifundista de productores propietarios.	Potencialidad e incipiente promoción del turismo rural.	Faltan fuentes de empleo.	
	Gran cantidad de predios con suelos aptos para agricultura.	Contaminación ambiental en General San Martín (RSU).	
El nodo cuenta con institutos educativos terciarios y delegaciones de la UNNE.	Existencia de nodos para descentralizar la atención de salud.	El 51 % de viviendas con calidad constructiva insuficiente frente al 42 % de la provincia.	Peores indicadores sociales que el promedio provincial.
Existencia de recursos humanos en el área salud.	Fiestas de carnaval pueden aprovecharse como recursos turísticos.	El 15 % de viviendas dispone de agua de red fuera del terreno frente al 12 % provincial.	Contenidos educativos y culturales no consideran ruralidad ni diversidad.
		El 43 % de viviendas no dispone de desagüe cloacal frente al 35 % provincial.	Falta de iniciativas educativas para actividades productivas.
		Tasa de analfabetismo del 14 % frente al 11 % provincial.	

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Norte

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Estructura vial regional pavimentada en buen estado.	Pavimentación de toda la R 90 consolidará el corredor norte.	Caminos rurales de tierra.	Región de accesibilidad media en el contexto provincial.
Obras de infraestructura mejoraron la provisión de agua y energía eléctrica en localidades.	Finalización del puerto Las Palmas facilitará transporte de la producción por la hidrovía.	Diez localidades tienen accesibilidad por caminos de tierra o consolidados.	Baja conectividad con Paraguay.
	Obras estructurales ejecutadas posibilitan la construcción y ampliación de redes de agua en las localidades.	Provisión de agua a parajes, instituciones y población rural dispersa realizada por camiones cisterna.	Baja cobertura de infraestructuras básicas e importante déficit habitacional que generan deficientes condiciones de habitabilidad en las localidades
Plan Maestro Humedales con incidencia en el este.	Asistencia provincial en planificación urbana.	Muchas localidades no cuentan con servicio de cloacas y tienen problemas de transmisión eléctrica de media y baja tensión.	
	Dos municipios cuentan con códigos de planificación urbano-ambiental.	Existencia de un proyecto provincial de código de planificación urbano-ambiental para municipios de 2. ^a y 3. ^a .	Siete municipios no cuentan con normas de planificación urbana.
Carencia de herramientas y recursos humanos para la planificación de municipios.			Problemas y falta de regulación de tenencia del suelo.
Centralización de funciones y servicios en Resistencia.			Falta articulación entre programas y organismos.
		Insuficiente información territorial y sobre empleo.	Bajo vínculo con la universidad. Inexistencia de ley de ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia

2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Norte

TABLA 12 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Norte

Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Bermejo	La Leonesa	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Relieve fluvial. Selvas de ribera. Biodiversidad.	Río de Oro. Bañados al oeste.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II.	Sitio Ramsar: Reserva Humedales Chaco. Reserva Laguna El Palmar*.
	Las Palmas	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Relieve fluvial. Selvas de ribera. Biodiversidad.	Río Paraná, río de Oro. Bañados y lagunas al este.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II.	Sitio Ramsar: Humedal Chaco.
	Gral. Vedia	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Relieve fluvial. Selvas de ribera. Biodiversidad.	Río de Oro. Bañados.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II.	Sitio Ramsar: Humedal Chaco.
	Isla del Cerrito	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Río Paraná. Lagunas.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II.	Sitio Ramsar: Humedal Chaco. Reserva Isla del Cerrito*.
	Puerto Bermejo	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Ríos Paraná, Bermejo, de Oro. Lagunas y bañados.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II.	Sitio Ramsar: Humedal Chaco.
	Puerto Eva Perón	Ganadera	Relieve fluvial. Selvas de ribera. Biodiversidad.	Río Bermejo. Bañados al Este.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (E). No.	No
	General San Martín	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales en su mayor parte; biodiversidad.	Ríos Bermejo, de Oro. Bañados, esteros, lagunas.	Inundaciones y sequías.	No.	Reserva Privada El Cachapé.
	Pampa del Indio	Agrícola ganadera	Sabanas y bosques (NO).	Ríos Bermejo, de Oro, Guaycurú. Bañados y lagunas.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II (O).	Parque Provincial Pampa de Indio*.
	Libertador Gral. San Martín						

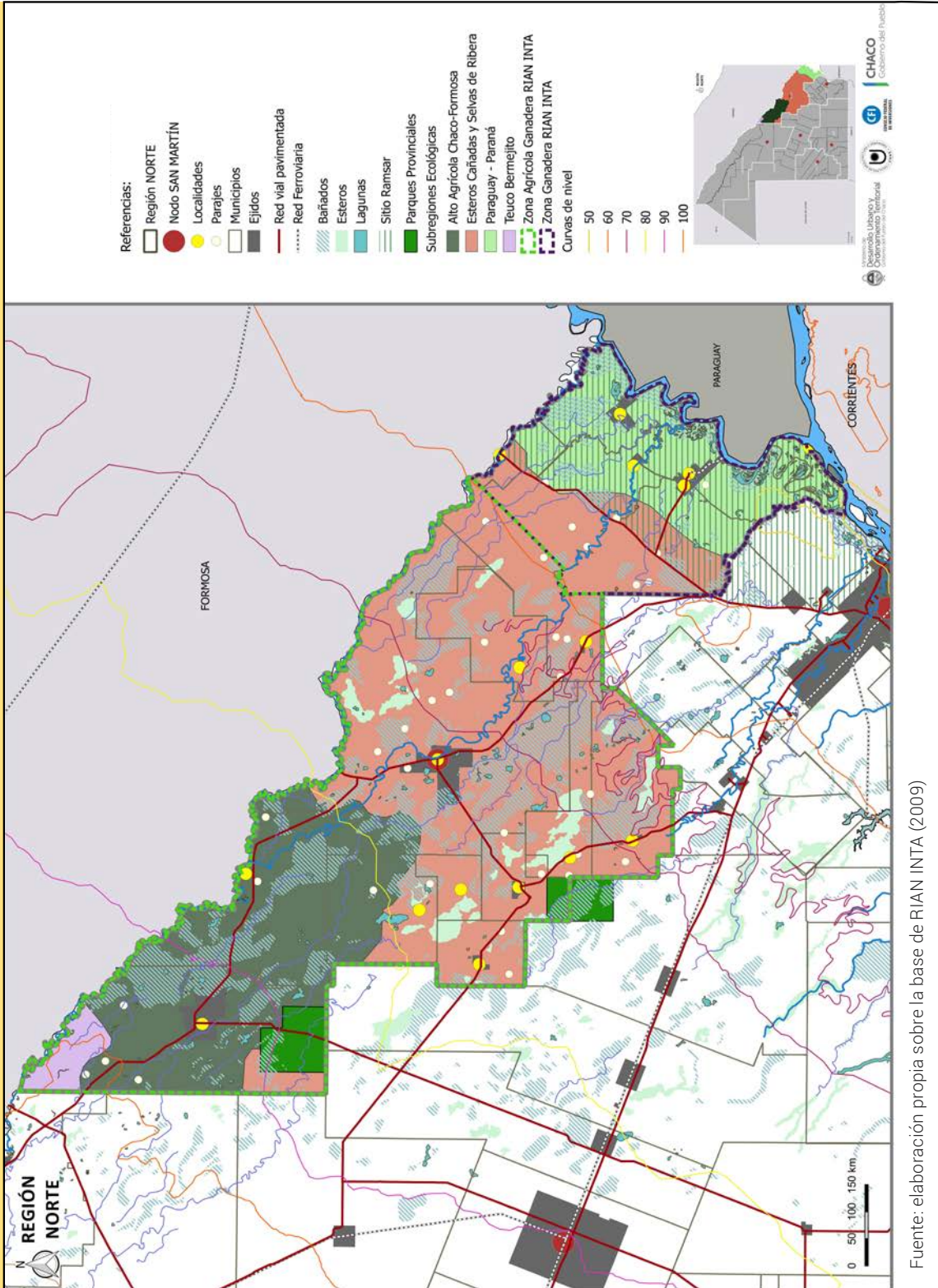
TABLA 12 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Norte

Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Libertador Gral. San Martín	Ciervo Petiso	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Esteros al oeste. Bañados al este.	Sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (E).	No
	La Eduvigis	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Bermejo, de Oro, Guaycurú. Bañados al sur.	Inundaciones y sequías.	No	No
	Laguna Limpia	Agrícola ganadera	Relieve fluvial (S). Llanura aluvial de meandros del río Bermejo (N). Bosques y pastizales; biodiversidad (S). Sabanas y bosques (N)	Río Guaycurú. Arroyos, bañados, lagunas, esteros.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O).	No
	Pampa Almirón	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Río de Oro. Bañados. Estero al este.	Inundaciones y sequías.	No	No
	Presidencia Roca	Agrícola ganadera	Gran llanura aluvial de meandros del río Bermejo. Mosaico de sabanas alternan con bosques complejos en las terrazas fluviales.	Ríos Bermejo, Guaycurú. Arroyos. Bañados. Lagunas.	Inundaciones y sequías.	No	No
	Capitán Solari	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Arroyos. Bañados. Esteros (al O)	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O).	No
	Colonia Elisa	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Arroyos.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O)	No
	Colonias Unidas	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Bañados y esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II	PN Chaco*. Reserva de Uso Múltiple Colonias Unidas
	Las Garcitas	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Bañados al oeste. Estero al NE.	Sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (E)	No

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia del Chaco

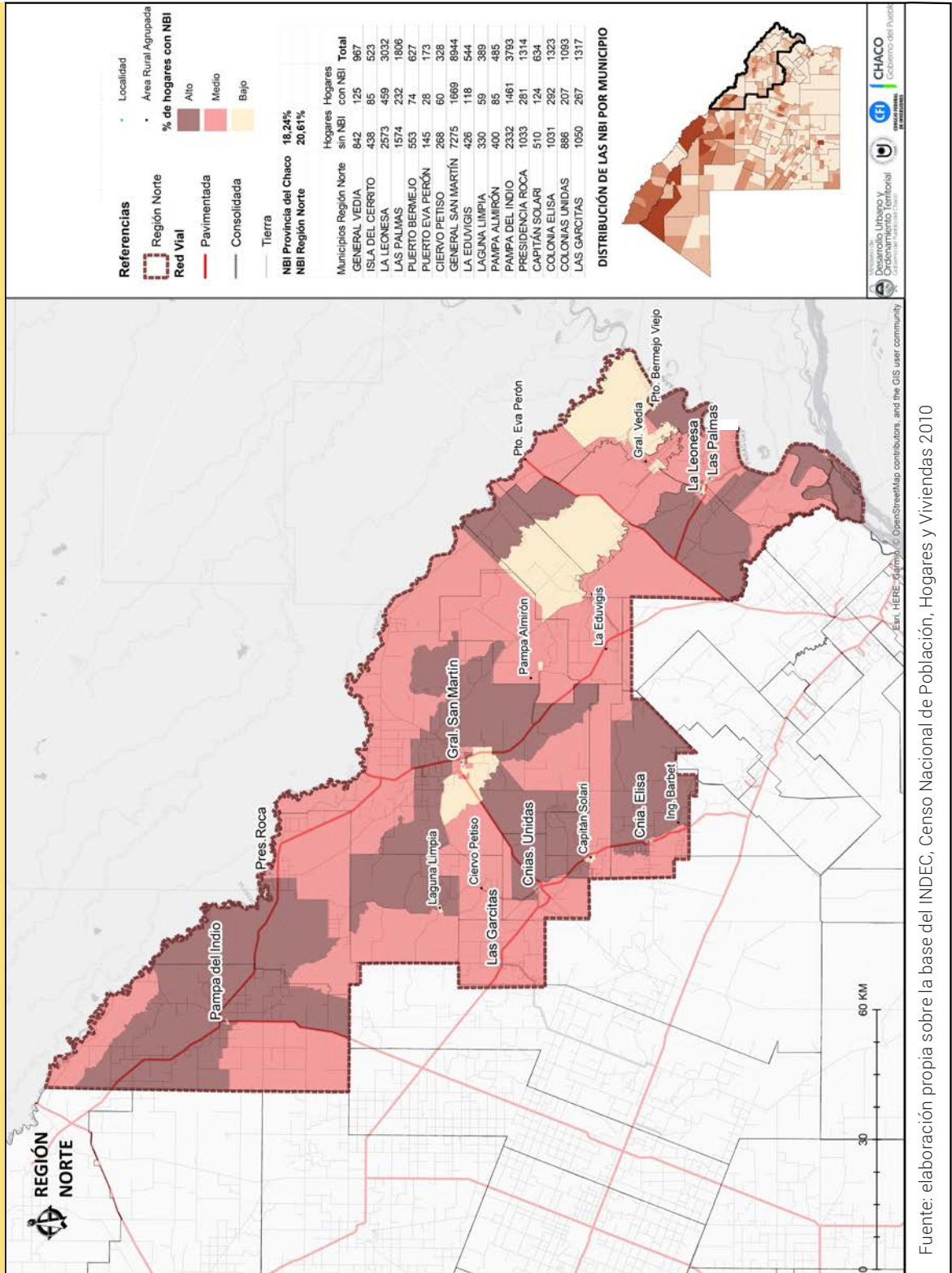
FIGURA 13

Mapa-síntesis del modelo actual de la Región Norte.
Dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

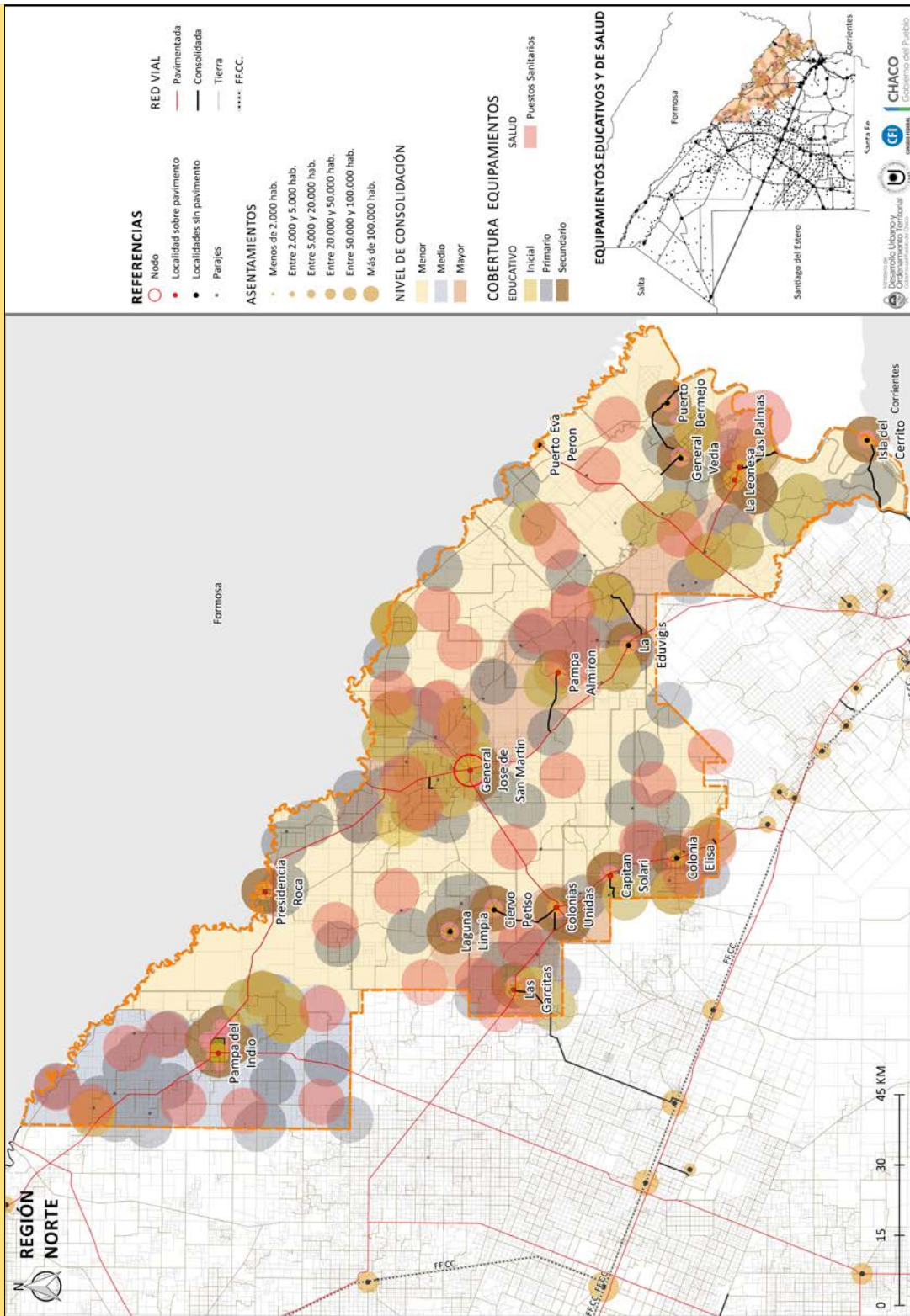
MAPA-síntesis del modelo actual de la Región Norte.
Dimensión social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 15

Mapa-síntesis del modelo actual de la Región Norte.
Dimensión física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE (Sistema de Gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales) - IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región, se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instancia

del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región plasmada en la tabla 13.

TABLA 13

Visión estratégica del territorio de la Región Norte

Región proveedora de alimentos, basada en el desarrollo sostenible de la agroindustria, la pequeña producción, la agricultura familiar, el turismo rural, natural y cultural, que sea integrada territorialmente, con infraestructura básica para mejorar la calidad de vida, con un sistema de sa-

lud y educación pública fortalecido con cobertura en las zonas rurales y al servicio de la producción, basada en la gestión pública-privada a partir de la asociatividad de los actores e instituciones locales, y que cuente con información y legislación adecuada para el ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó en

el apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Sobre la base de este tratamiento de la matriz se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Mejorar prestación de servicios municipales a parajes alejados y población rural dispersa.
2. Promover el cambio de categoría y el fortalecimiento de municipios de tercera con localización estratégica.
3. Fomentar la radicación de población en municipios pequeños y parajes rurales.
4. Potenciar la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial y productiva mediante redes de cooperación institucional.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

5. Implementar prácticas de manejo sostenible de la producción agrícola-ganadera.
6. Fomentar completamiento industrial de las cadenas de valor de la producción agrícola-ganadera en la región.
7. Promover el rol impulsor del municipio en las actividades económicas y como articulador de programas de asistencia y capacitación para el desarrollo productivo de la región.
8. Capitalizar la existencia de institutos de formación con perfiles productivos, organismos de tecnología agropecuaria y organizaciones productivas y profesionales.
9. Impulsar y promocionar la radicación de empresas en el parque industrial.
10. Proteger la biodiversidad y los paisajes na-

turales para desarrollar el turismo basado en criterios de sostenibilidad.

11. Implementar corredores verdes que articulen parques y reservas provinciales.
12. Promover el perfil turístico de la región a través de circuitos temáticos (natural-rural-cultural-gastronómico).
13. Alentar emprendimientos regionales artesanales, culturales, comerciales y de servicios turísticos rurales.
14. Implementar tratamientos de residuos sólidos urbanos RSU a escala regional para proteger el sistema fluvial de contaminaciones.

INFRAESTRUCTURA

15. Promover un aumento de conexiones con el Paraguay en función de la estructura vial regional.
16. Capitalizar el puerto Las Palmas en la infraestructura logística regional para integrar el transporte de la producción.
17. Encauzar proyectos de la red vial para completar el Corredor Norte hasta al puerto Las Palmas y mejorar la conectividad y accesibilidad a las localidades y áreas productivas.
18. Apoyar proyectos de completamiento de la red vial pavimentada con prioridad en los accesos a las localidades.
19. Sostener los planes de manejo de cuencas y el completamiento y mantenimiento permanente del sistema de defensas contra inundaciones.

- 20.** Impulsar la construcción de redes de agua potable en las localidades beneficiadas por el acueducto.
- 21.** Impulsar la mejora del abastecimiento de agua a parajes y población rural del área de influencia de los acueductos.
- 22.** Promover proyectos de ampliación de la red eléctrica de media y baja tensión para consumo en las localidades y áreas rurales.

SOCIALES

- 23.** Capitalizar recursos humanos y equipamientos en salud para desarrollar un polo modelo de formación y atención.
- 24.** Fortalecer la formación vinculada con la producción regional.
- 25.** Reorientar servicios de educación y salud a las particularidades culturales de la población rural y originaria.
- 26.** Reforzar la extensión universitaria para apoyar el desarrollo social en la población rural.
- 27.** Preservar la cultura originaria en complemento con el turismo cultural con perspectiva sostenible.
- 28.** Implementar programas de mejoramiento habitacional e infraestructura básica para la población rural y originaria.
- 29.** Sostener proyectos de completamiento de infraestructuras, equipamientos sociales y soluciones habitacionales para mejorar las condiciones de habitabilidad.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- 30.** Apoyar la revisión del marco normativo provincial de ordenamiento territorial (Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco) que contemple instrumentos de regulación dominial, adecuación de áreas de influencia y políticas de turismo rural.
- 31.** Apoyar la institucionalización de la región como unidad de gestión que permita revertir progresivamente la centralización de funciones y servicios en Resistencia.
- 32.** Apoyar la articulación entre todos los niveles de las jurisdicciones involucradas en el desarrollo del territorio y clarificar competencias.
- 33.** Fortalecer los vínculos con universidades y ámbitos de ciencia y tecnología de referencia regional.
- 34.** Promover la formulación de planes y normas de ordenamiento territorial en municipios que no disponen de ellos.
- 35.** Promover el fortalecimiento de capacidades de planificación y gestión territorial de agentes municipales.
- 36.** Capitalizar planes y normas que dispone la provincia.
- 37.** Impulsar la finalización de procesos de planificación territorial iniciados en municipios hasta implementarlos.
- 38.** Impulsar la implementación del Plan Maestro Humedales con incidencia en el este de la región.

4. Proyectos de la Región Norte

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos necesarios

para dar respuestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

TABLA 14 Proyectos de la Región Norte

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
N 04.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un organismo de coordinación entre municipios, región, provincia.	Taller regional.	—
N 06.1	IDEA DE PROYECTO. Radicación de un frigorífico para faena de animales menores.	Taller regional.	—
N 06.2	IDEA DE PROYECTO. Central agroalimentaria en cada nodo.	Taller regional.	—
N 07.1	IDEA DE PROYECTO. Líneas de asistencia y apoyo a los pequeños productores.	Taller regional.	—
N 07.2	IDEA DE PROYECTO. Apoyo para el transporte de la producción rural a áreas urbanas.	Taller regional.	—
N 08.1	IDEA DE PROYECTO. Mejoramiento de los productos frutihortícolas para la venta.	Taller regional.	—
N 08.2	IDEA DE PROYECTO. Abastecimiento del mercado local y provincial con producción de la región.	Taller regional.	—
N 09.1	PROYECTO EN GESTIÓN. Construcción de Parque Industrial. Municipalidad de Gral. Vedia, 25 ha.	MI, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
N 13.1	IDEA DE PROYECTO. Vinculación con el sur de Formosa para promoción del turismo.	Taller regional.	—
N 13.2	IDEA DE PROYECTO. Servicios de logística y transporte para pequeños productores y para emprendimientos turísticos.	Taller regional.	—

TABLA 14

Proyectos de la Región Norte

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
N 14.1	IDEA DE PROYECTO. Sistemas de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) a nivel regional.	Taller regional.	—
N 15.1	PRE- FACTIBILIDAD. Puente Las Palmas (Arg.) – Curupayty (Py.) -Nodo Ñeembucú (Py.)-río Bermejo (Arg.).	SIPPE IDE N.º 2368. 2017.	\$5.177.977.856
N 15.2	IDEA. Autovía Resistencia-Formosa.	SIPPE IDE N.º 4079. 2017.	—
N 16.1	PROYECTO. Ramal Ferroviario Barranqueras-Las Palmas. Tendido de ramal ferroviario desde la localidad de Barranqueras hasta la localidad de las Palmas. Distancia de 75 km.	SIPPE IDE N.º 2808. 2017.	\$900.000.000
N 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Acceso a puerto Las Palmas, tramo emp. RP N.º 56- puerto Las Palmas. Obras básicas y pavimento. 14,3 Km.	DVP, 2018.	USD 13.814.579,32
N 17.2	PROYECTO. RP N.º 1, Tramo empalme RP N.º 56 - General Vedia. Obras básicas y pavimento.	DVP, 2018.	USD 5.849.222,19
N 17.3	IDEA DE PROYECTO. Puente vehicular sobre río Bermejo - paraje Tres Pozos.	SIPPE IDE N.º 4146. 2017.	—
N 17.4	IDEA DE PROYECTO. Puente vehicular sobre río Bermejo- Presidencia Roca.	SIPPE IDE N.º 4196. 2017.	—
N 19.1	PROYECTO. Manejo de la cuenca del río de Oro. Obra de toma en río Bermejo, canal de derivación al río de Oro, obras de control y de derivación para uso productivo del agua.	APA, 2018.	\$ 690.000.000. Solicitud de financiamiento a Secretaría de Agroindustria – Nación.
N 19.2	PROYECTO. Rehabilitación defensa contra inundaciones La Leonesa-Las Palmas. 40.00 km de defensas.	APA, 2018.	\$ 42.949.585.Solicitud de financiamiento a SSRHN.
N 19.3	PROYECTO. Optimización sistema de defensas y obras de control del interior provincial. Mantenimiento del sistema de defensas en Las Palmas, La Leonesa, Gral. Vedia, Puerto Bermejo Nuevo Asentamiento y Viejo Asentamiento, defensa del Bermejo Pampa del Indio. 60 km de terraplén; 10 obras de control; 50 km de canales de acceso.	APA, 2018.	\$145.000.000. SSRHN.

TABLA 14 **Proyectos de la Región Norte**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
N 20.1	PROYECTO EJECUTIVO. Planes directores de agua potable. Presidencia Roca, Pampa del Indio, Laguna Limpia y Capitán Solari.	SAMEEP, 2018.	\$ 537.505.098,40. Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
N 22.1	PREFACTIBILIDAD. Nueva línea de media tensión LMT ST 33 KV. Isla del Cerrito.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.892.786,25
N 22.2	PREFACTIBILIDAD. Nueva estación transformadora ET 33/13,2 KV – 1,6 MVA. Isla del Cerrito.	SECHEEP, 2018.	\$ 1.827.619,92
N 22.3	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en líneas de BT, MT y SET. Gral. San Martín.	SECHEEP, 2018.	\$ 115.067.114,09
N 22.4	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en BT, MT y SET. Las Garcitas.	SECHEEP, 2018.	\$ 44.748.322,15.
N 22.5	PREFACTIBILIDAD. Repotenciar estación transformadora ET Gral. San Martín.	SECHEEP, 2018.	\$ 17.859.564,55.
N 23.1	IDEA DE PROYECTO. Pavimentación de la pista de aterrizaje para servicios de salud.	Taller regional.	—
N 23.2	IDEA DE PROYECTO. Puestos de atención primaria de la salud.	Taller regional.	—
N 23.3	IDEA DE PROYECTO. Programas integrales de salud.	Taller regional.	—
N 24.1	IDEA DE PROYECTO. Prácticas de formación profesional en áreas rurales.	Taller regional.	—
N 24.2	IDEA DE PROYECTO. Reactivación de los centros de servicios rurales en la región para ampliar la atención a la educación, la salud de la población rural y la asistencia técnica de la producción de pequeños productores. Min. Producción - Min. Salud - Min. de desarrollo Social - Min. de Educación - INTA.	Taller regional.	—
N 27.1	IDEA DE PROYECTO. Programa de turismo con enfoque de recuperación cultural, recorridos, exposición y venta de la producción artesanal regional. Min. de Producción, Instituto de Cultura - Instituto de Turismo - IDACH-UNNE - INTI - INTA.	Taller regional.	—

TABLA 14 **Proyectos de la Región Norte**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
N 28.1	PROYECTO. Soluciones habitacionales: 30 en Las Palmas-La Leonesa; 43 en Gral. San Martín; 20 en Pampa del Indio.	IPDUV, 2018.	Prog. Fed. de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
N 28.2	IDEA DE PROYECTO. Construcción de cisternas y aljibes para provisión de agua potable a comunidades rurales.	Taller regional.	—
N 29.1	PROYECTO. Desagües cloacales La Leonesa. 1500 conexiones.	APA, 2018.	ENOHSA.
N 29.2	PROYECTO. Desagües cloacales Las Garcitas. 700 conexiones.	APA, 2018.	ENOHSA.
N 29.3	PROYECTOS. Soluciones habitacionales: 20 en Puerto Bermejo; 43 en Puerto Eva Perón; 36 en Isla del Cerrito.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Emergencia Hídrica.
N 29.4	PROYECTO. 47 lotes con servicios. Las Garcitas.	IPDUV, 2018.	Prog. Federal de Lotes con Servicio. Convenio Mun. de Las Garcitas.
N 29.5	PROYECTOS. Soluciones habitacionales: 7 Convenio CCC en La Leonesa; 9 Convenio CCC en Las Palmas; 15 Convenio MUD en Las Garcitas.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
N 29.6	IDEA DE PROYECTO. Regularización dominial de tierra y vivienda urbana y rural.	Taller regional.	—
N 29.7	IDEA DE PROYECTO. Soluciones habitacionales adaptadas a la región, principalmente en áreas rurales.	Taller regional.	—
N 29.8	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: Dirección de Zona Interior General San Martín; División Bomberos Interior General San Martín; División 911 General San Martín; comisarías de Laguna Limpia, Pampa Almirón y Capitán Solari.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
N 29.9	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisarías de Gral. San Martín, Las Garcitas, Colonias Unidas, La Eduvigis, Ciervo Petiso, Las Palmas y Gral. Vedia.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
N 32.1	IDEA DE PROYECTO. Articulación Municipio - Provincia, público - privado, para poner en funcionamiento suelos urbanos inmovilizados.	Taller regional.	—
N 35.1	IDEA DE PROYECTO. Infraestructura de datos espaciales municipales.	Taller regional.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 4

Modelos Actual y Deseado de la Región Sur

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco

2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región es una de las que menor cantidad de municipios posee en el territorio provincial. Está integrada por doce municipios, de cantidad media en población y de grandes superficies. Tiene una relación equilibrada en la categoría de los municipios; el municipio propuesto como nodo es de primera categoría, cuatro de ellos son de segunda y siete, de tercera. En 2010 era la tercera región en cantidad de población y la tercera en superficie, tenía un total de 105.836 habitantes y 15.556 km², lo que arrojaba una densidad de 7,00 hab./km² promedio, bastante menor a los 10,6 hab./km² del total provincial, siendo una de las regiones que comparte el anteúltimo lugar en densidad de población.

Dada su gran extensión, la región contiene a cinco de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia del Chaco: Fray Justo S. M. de Oro, Mayor J. L. Fontana, O'Higgins, San Lorenzo y Tapenagá. A la vez abarca la totalidad de la microrregión UMDESCH (Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño) y parte de las microrregiones Centro Chaqueña y Oriental Chaqueña y de las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 9, 13

TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios de la Región Sur

Municipio	Categoría	Población Total 2010	%
Villa Ángela	1. ^a	44.967	42,5 %
Villa Berthet	2. ^a	12.591	11,9 %
San Bernardo	2. ^a	11.622	11,0 %
Coronel Du Graty	2. ^a	9015	8,5 %
Santa Sylvina	2. ^a	8809	8,3 %
La Tigra	3. ^a	4458	4,2 %
La Clotilde	3. ^a	4051	3,8 %
Chorotis	3. ^a	3017	2,9 %
Charadai	3. ^a	2392	2,3 %
Samuhú	3. ^a	2111	2,0 %
Cote Lai	3. ^a	1705	1,6 %
Enrique Urien	3. ^a	1098	1,0 %
TOTAL		105.836	100 %

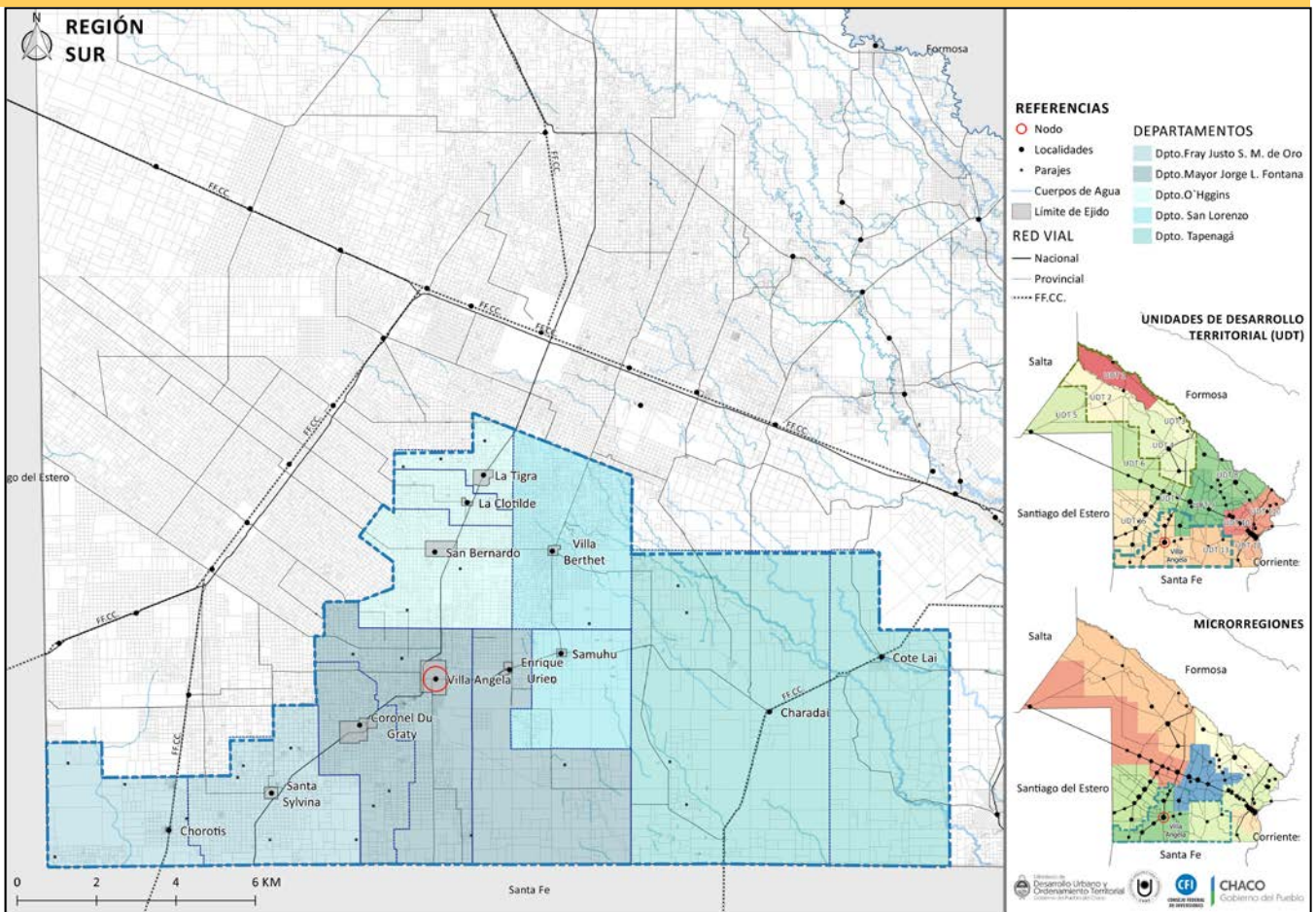
Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

y 15, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de 2009, respectivamente, que son antecedentes de regionalización aún vigentes que este plan propone modificar a efectos de mejorar la descentralización de las políticas. Esta región tiene buenos antecedentes de asociatividad de municipios, particularmente la microrregión UMDESCH.

El municipio de Villa Ángela, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región. En 2010 tenía 44.967 habitantes, era el tercero en cantidad de población de los seis nodos regionales propuestos, equivalente aproximadamente al 42,5 % de la población de la región, de fuerte concentración de población en el nodo estructurante. En 2010 existían siete localidades urbanas (de más de 2000 hab.) que concentraban un total de 82.103 habitantes, equivalentes al 77,58 % de la población total

de la región, nueve localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 hab.) que concentraban un total de 6293 personas, equivalente al 5,95 % y una población rural dispersa de 17.440 habitantes, equivalente al 16,48 % de la población total de la región. Una parte de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una zona que tiene una cantidad media parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias, en algunos casos de población de pueblos originarios. En total existen 27 parajes registrados (tabla 2).

FIGURA 1 Organización y ocupación del territorio de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

Por lo tanto, es una de las regiones con alto porcentaje de población urbana y con una fuerte concentración en el nodo estructurante, una muy baja cantidad de población rural concentrada en pequeños pueblos y una proporción media de población rural dispersa,

cuyos asentamientos tienen una distribución desequilibrada en la ocupación del territorio. Las RN 89 y RP 4 son los ejes importantes que concentran los asentamientos humanos, y el este de la región es un área despoblada (figura 2).

TABLA 2 Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Sur

Población Urbana 2010	
Población Urbana 2010	
Villa Ángela	41.403
Villa Berthet	10.224
San Bernardo	9379
Coronel Du Graty	7509
Santa Sylvina	7340
La Clotilde	3382
La Tigra	2866
TOTAL	82.103
Población Rural Agrupada 2010	
Charadai	1519
Cote Lai	1323
Samuhú	1251
Chorotis	941
Enrique Urien	515
Venados Grandes	303
La Sabana	242
Horquilla	122
Haumonía	77
TOTAL	6293
Población Rural Dispersa 2010	
Mayor J. L. Fontana	5653
O'Higgins	4504
Fray Justo S. M. de Oro	3242
San Lorenzo	3227
Tapenagá	814
TOTAL	17.440

Fuente: elaboración propia sobre la base Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

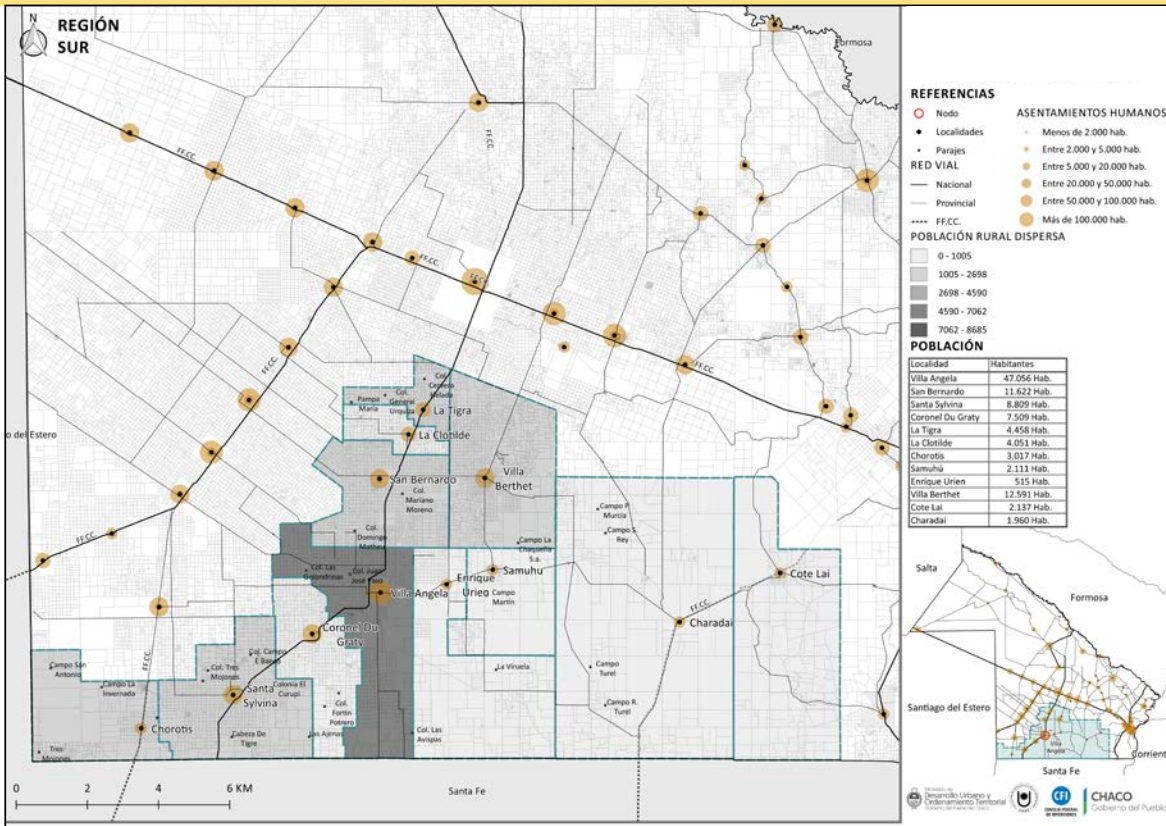
TABLA 3 Parajes rurales de la Región Sur

1	Cabeza de Tigre
2	Campo La Chaqueña SA
3	Campo La Invernada
4	Campo Ledesma
5	Campo Martín
6	Campo P. Murcia
7	Campo R. Turel
8	Campo S. Rey
9	Campo San Antonio
10	Campo Turel
11	Col. Campo E. Banco
12	Col. Cerveza Helada
13	Col. Domingo Matheu
14	Col. Fortín Potrero
15	Col. General Urquiza
16	Col. Juan José Paso
17	Col. La Avanzada
18	Col. Las Avispas
19	Col. Las Golondrinas
20	Col. Mariano Moreno
21	Col. Tres Mojones
22	Colonia El Curupí
23	Colonia Las Tres Puertas
24	La Viruela
25	Las Ajenas
26	Pampa María
27	Tres Mojones

Fuente: elaboración propia sobre la base Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 2

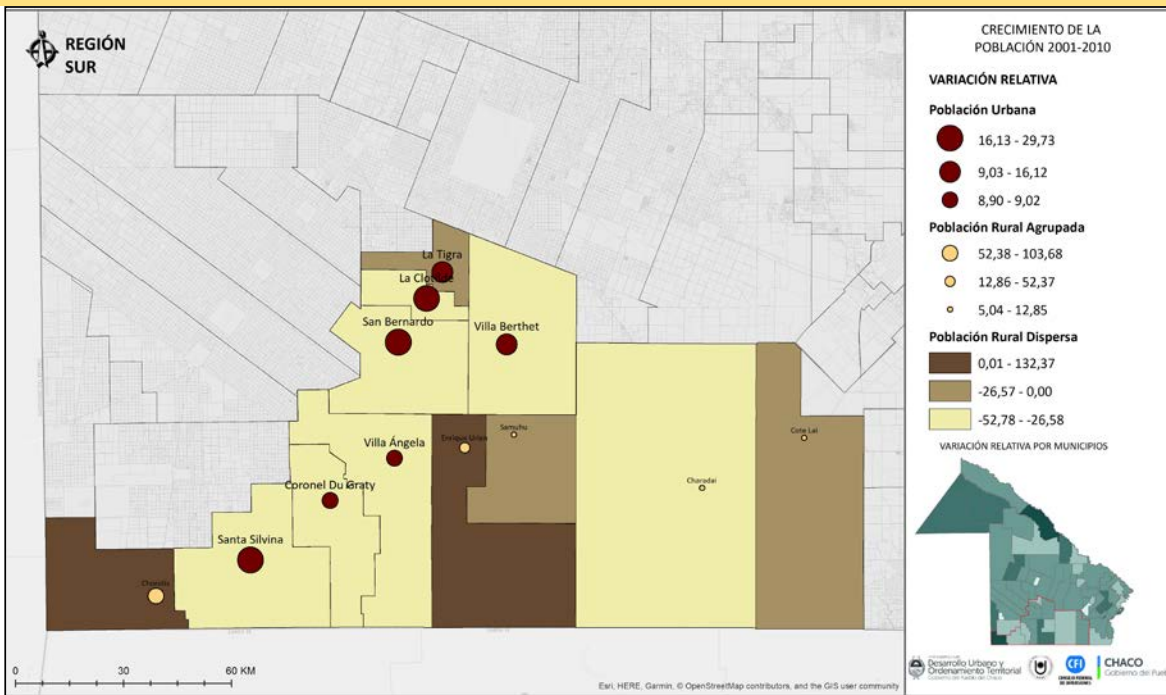
Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

FIGURA 3

Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 4

Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Sur

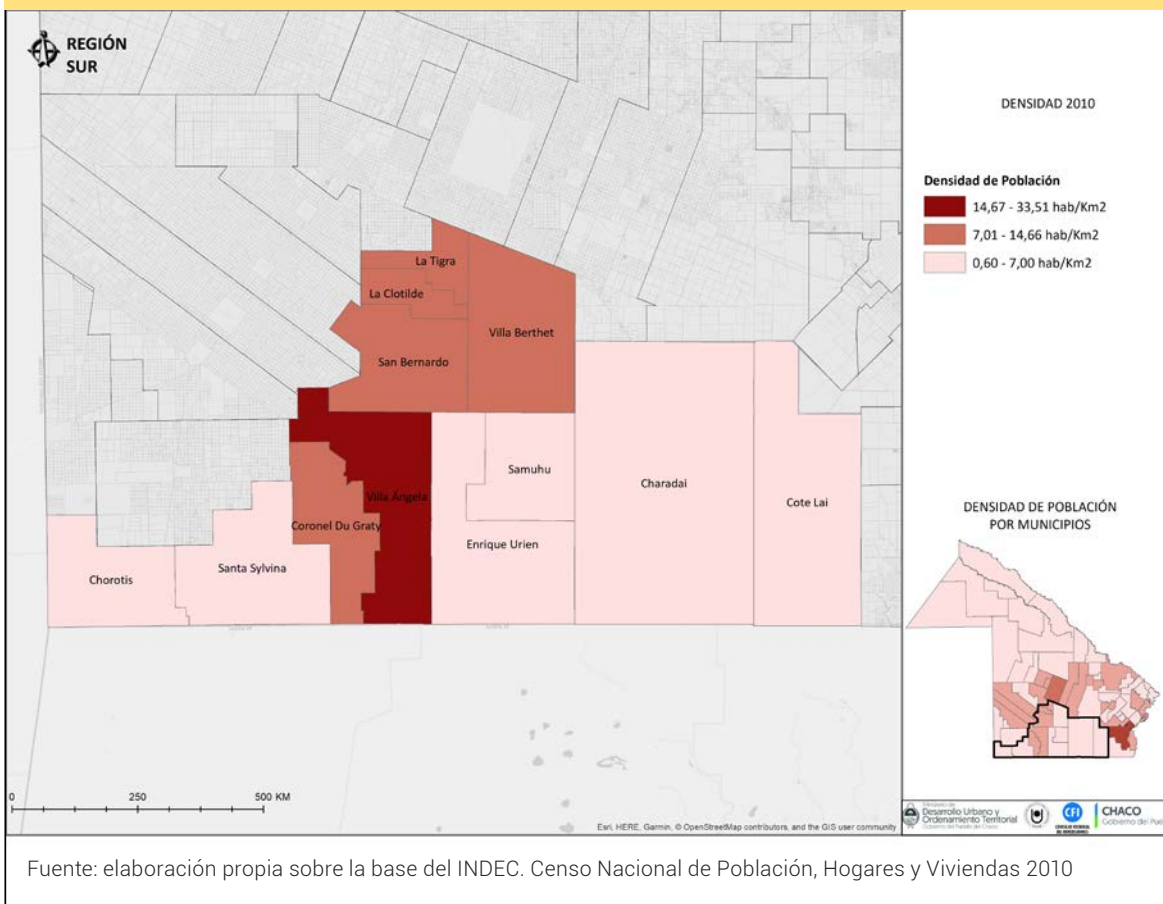
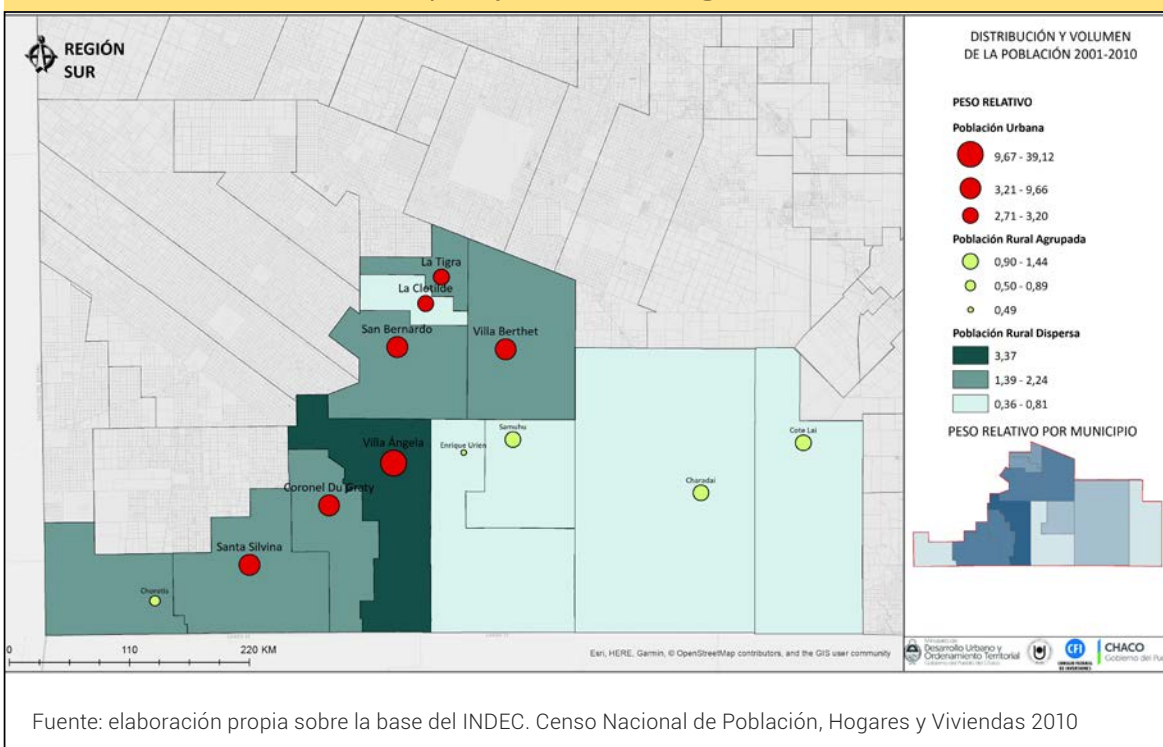


FIGURA 5

Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Sur

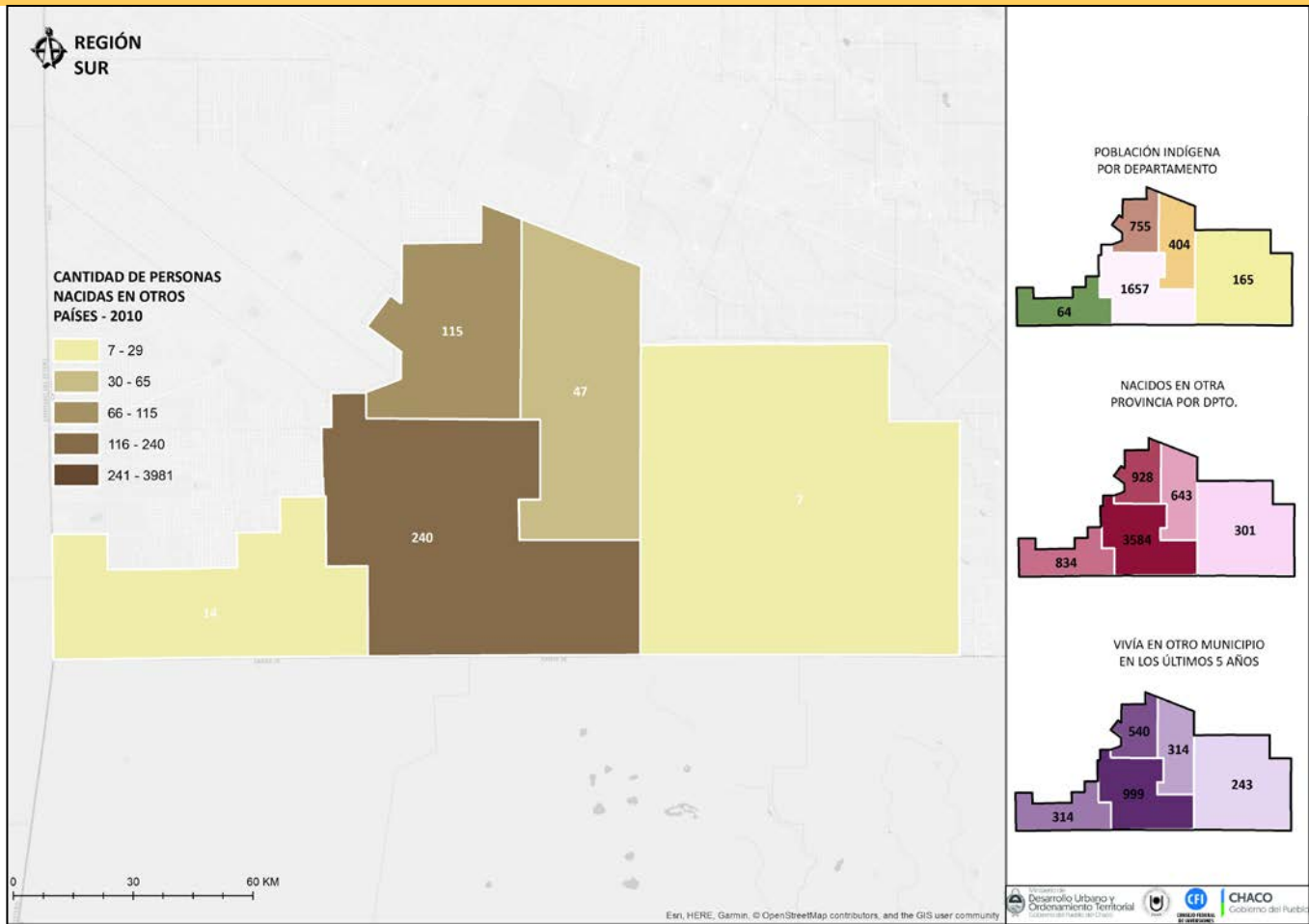


Es una región con bajo movimiento migratorio interno y externo. Entre 2001-2010 recibió poco aporte de población proveniente de otros países y de otras provincias, con excepción en este último caso del departamento Mayor J. L. Fontana. Igual situación se dio en los desplazamientos internos entre municipios de la región. Por su parte, la población indígena de la región se concentra mayormente en los departamentos Mayor J. L. Fontana y O'Higgins (figura 6).

1.2. Dimensión ambiental y productiva

Ecológicamente, la región se ubica en su mayor parte en el Chaco Húmedo. Las subregiones que la componen son principalmente la Deprimida (al O y E) y la Dorsal Agrícola Subhúmeda (centro). Las subregiones de los Parques y Sabanas Secas y Dorsal Agrícola

FIGURA 6 Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos de la Región Sur



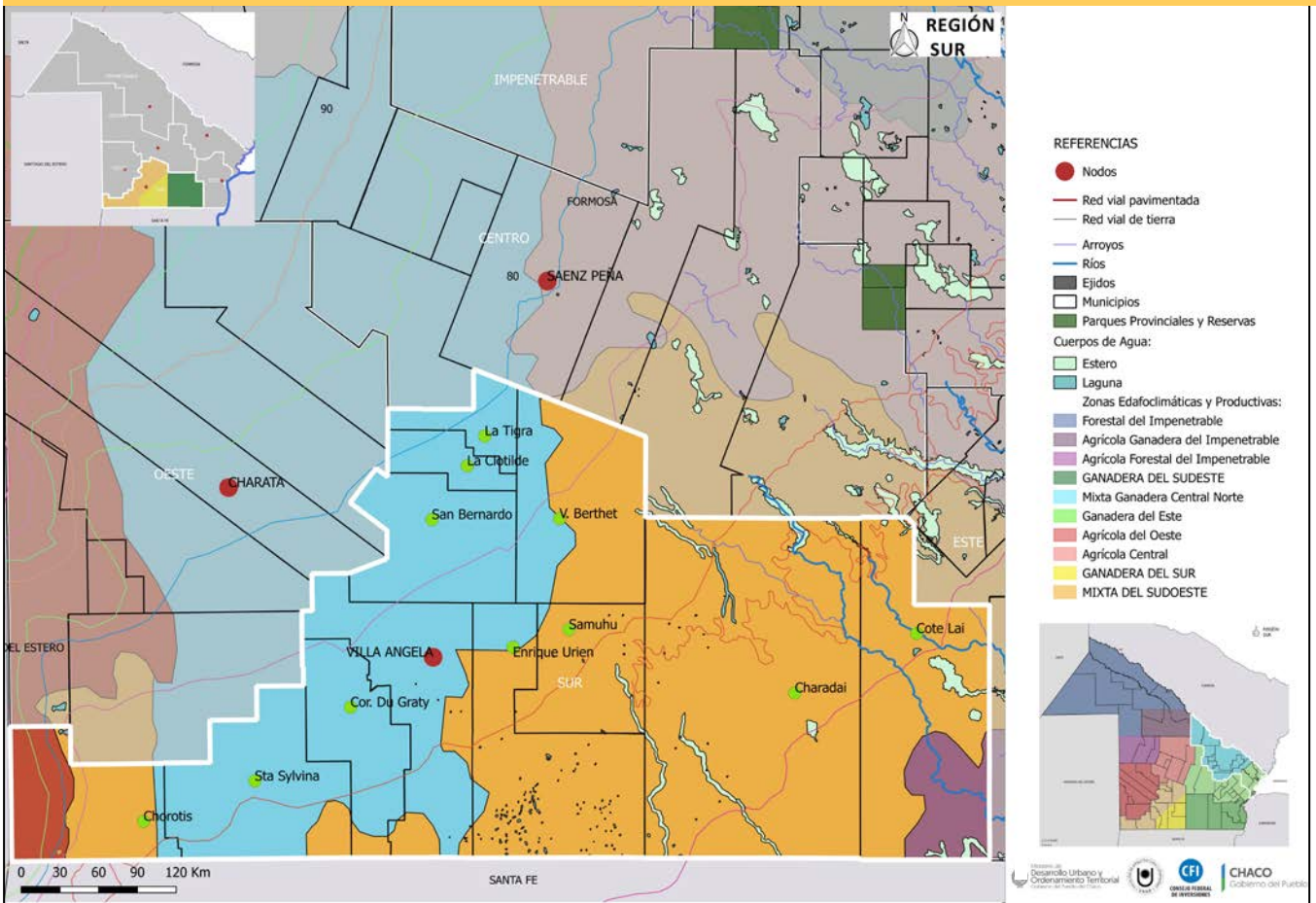
Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Paranaense ocupan una pequeña porción al O y al E, respectivamente (figura 7).

La región Sur es un área absolutamente plana (subregión Deprimida) que dificulta la evacuación de las aguas y las sales, situación que determina la formación de grandes superficies con suelos salino-alcálinos (figura 8). Las vías de desagüe son amplias (cañadas), sin límites netos y totalmente ocupadas

por vegetación que da vida a uno de los mejores ecosistemas de pastoreo de la provincia. La vegetación se compone de una trama básica de pastizales, a la que se le incorporan grandes masas forestales de madera dura. Presenta además un sistema de relieve positivo sin vías de desagüe, formado por deposiciones de origen eólico (subregión Dorsal Agrícola Subhúmeda) con grandes unidades de relieve con pastizales (hoy cultivos) y

FIGURA 7 Subregiones ecológicas de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

grandes masas forestales (en la actualidad, casi todo desmontado).

Sus principales riesgos ambientales están dados por la escasez permanente de agua, las sequías y las inundaciones en la zona de los bajos submeridionales. Esta problemática hídrica está siendo tratada en conjunto con el norte de la provincia de Santa Fe.

Cabe mencionar la existencia de un programa articulado con la provincia de Santa Fe para el tratamiento de residuos sólidos urba-

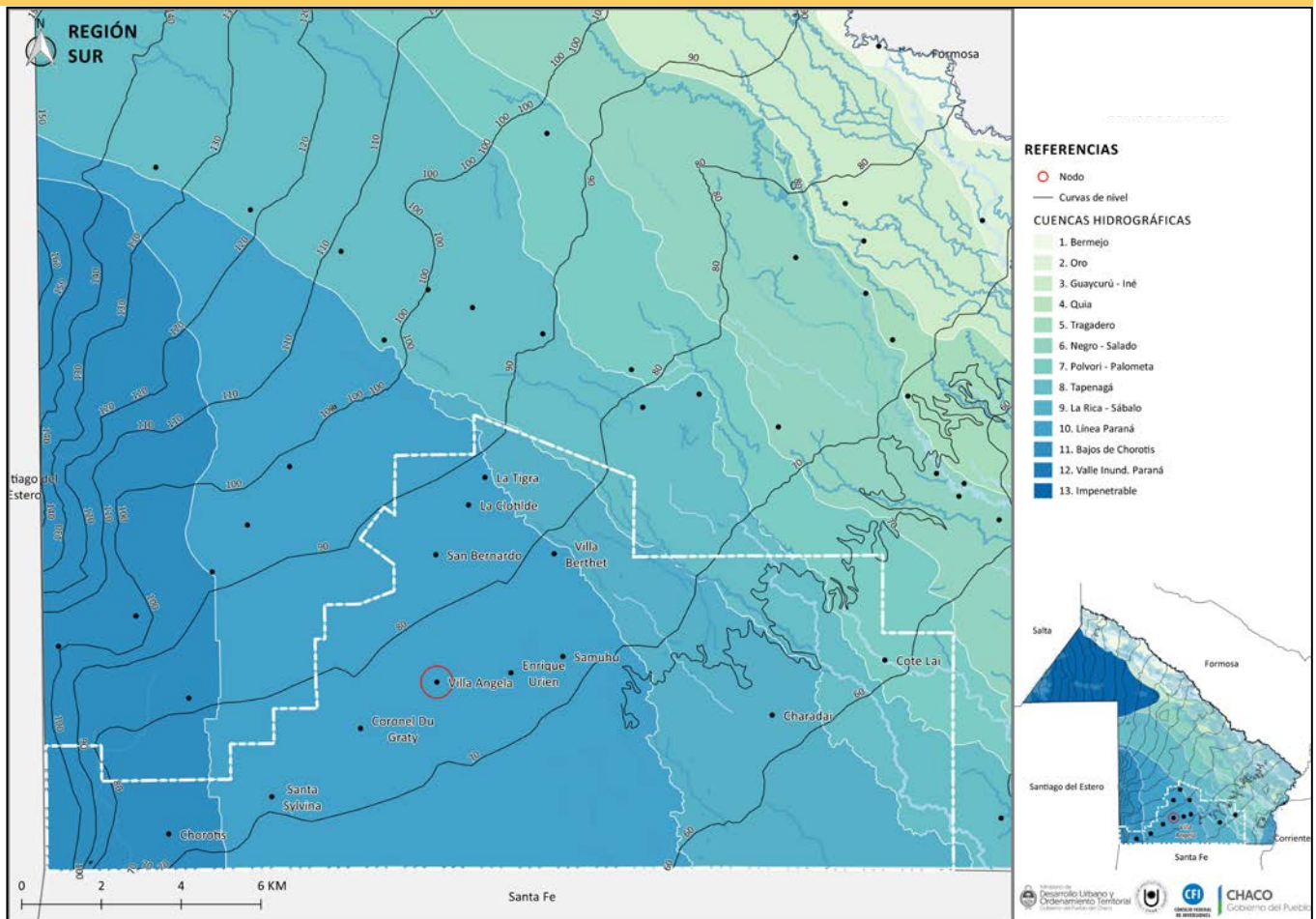
nos, patogénicos, peligrosos y agroquímicos en el área de influencia de los bajos submeridionales.

El perfil económico-productivo de esta región es de desarrollo medio en la provincia y de baja diversificación; se caracteriza por la actividad agrícola y ganadera en establecimientos grandes y medianos.

El oeste de la región es una zona mixta; las actividades económicas y productivas predominantes son la agrícola (soja, girasol, algodón,

FIGURA 8

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), curvas de niveles (IGN, Instituto Geográfico Nacional), cuencas hidrográficas (IDERA, Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina)

sorgo, etc.) y la ganadera (mayor y menor). El departamento O'Higgins es uno de los mayores productores de oleaginosas de la provincia. Cuenta con desmotadoras de algodón y una hilandería, próxima a inaugurarse, que generará valor agregado a la producción de algodón, frigoríficos para vacunos y porcinos, una planta láctea y una estampadora de cera de abejas, única a nivel provincial.

El parque industrial de Villa Ángela tiene una superficie total de 90 hectáreas. Se en-

cuentra a 253 kilómetros de la capital provincial, conectado mediante la RN N.º 95. Cuenta con 121 parcelas mensuradas para la radicación de empresas dedicadas a los productos derivados de la madera. La administración es municipal. Sin embargo, la industrialización de la materia prima es incipiente, con escaso de valor agregado en la elaboración de productos y subproductos. En cuanto a la actividad forestal, todavía no cuenta con certificaciones de manejo sustentable.

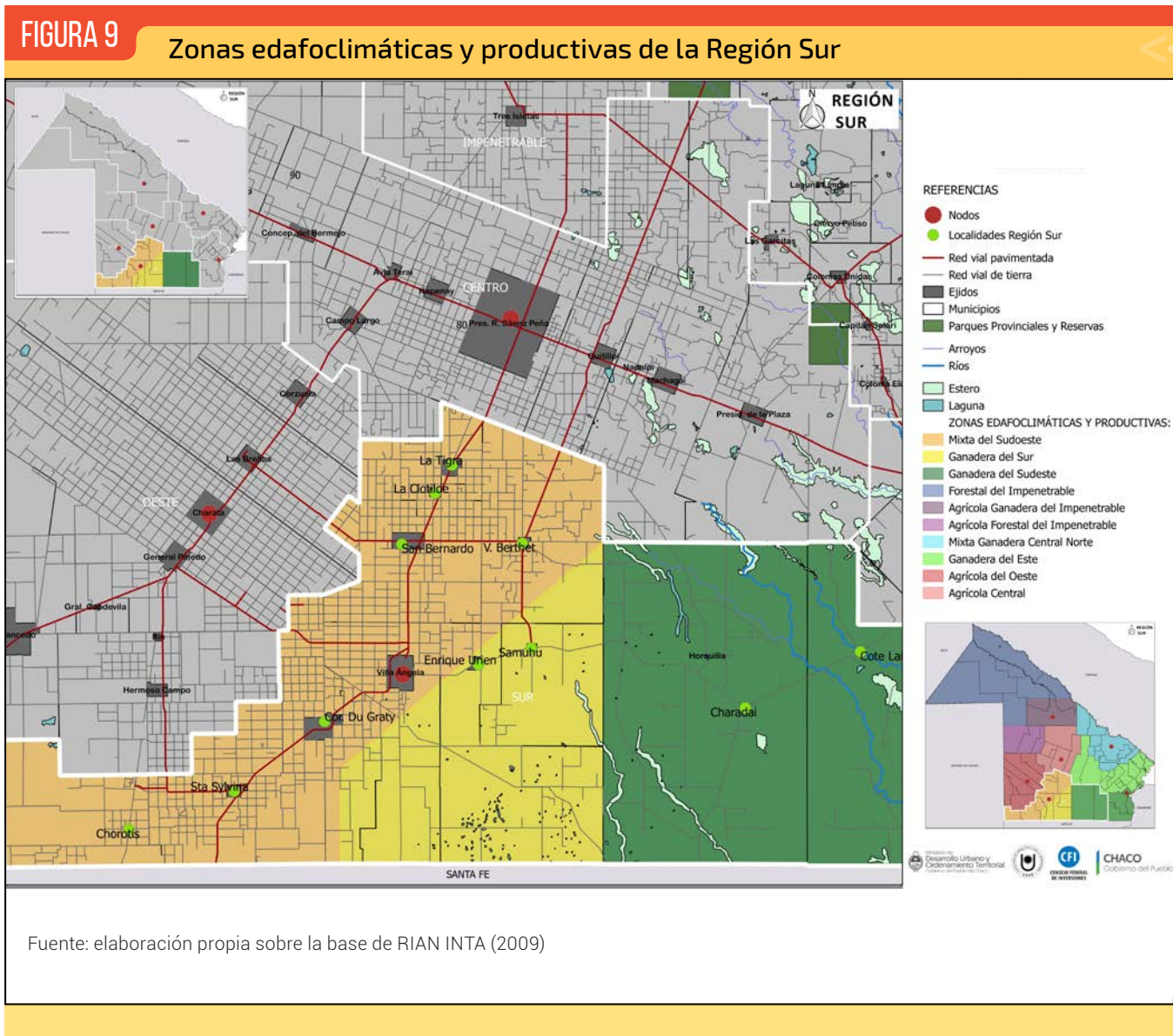


TABLA 4 Parques Industriales de la región Sur

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup.	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial VILLA ÁNGELA	Municipal	88 ha	87 ha	Calles internas con ripio (30 %), Red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable.	En Registro
	Municipal	32 ha	32 ha		
Parque Industrial SAN BERNARDO					Nacional de Parques Industriales (RENPI). En funcionamiento. En RENPI. En gestión.

En lo productivo existe, además, una fuerte relación con el norte de Santa Fe y Santiago del Estero, dado que varios productores ganaderos arriendan campos para la siembra de soja.

El centro y este de la región Sur son predominantemente ganaderos (bovina, porcina y caprina), debido a las condiciones ambientales preponderantes, asociadas con el régimen hídrico y la aptitud productiva de los suelos. En su mayor parte el ganado pastorea en pastizales naturales. Existe una fuerte relación con Villa Ángela para la venta del ganado vivo (Sociedad Rural) y a frigoríficos.

Muchos pequeños productores se ven perjudicados por la migración de mano de obra a la ciudad, y al no poder atender la producción, los campos son puestos en alquiler o a la venta. Es necesario trabajar en pos del arraigo de los pequeños productores, tratando de generar una red donde estos presten servicios a los grandes productores y gene-

ren sinergias necesarias para el desarrollo de toda la cadena productiva.

La agricultura familiar se ve perjudicada por las grandes sequías. Programas, como por ejemplo para incentivar el cultivo de hortalizas, decaen debido a la falta de agua. Existe gran diversidad de elaboración artesanal de productos alimenticios, pero a escala doméstica. Se destacan pequeños productores con iniciativas de realizar microemprendimientos de "producción sustentable", pero sin fondos suficientes para las inversiones necesarias.

En los últimos años la región sufrió una gran caída productiva del sector algodonero, y se generó un proceso de reconversión productiva hacia la ganadería. La actividad láctea también se encuentra en retroceso, al no existir una cuenca lechera que abastezca a la planta con producción de la región (la materia prima proviene de la provincia de Santa Fe). Otro gran problema para la ganadería es el abigeato.

Las localidades más alejadas del nodo, Cote Lai y Charadai, son netamente ganaderas y realizan las ventas en frigoríficos fuera de la región, como el de Presidencia de la Plaza y el de Florencia, Santa Fe, ya que en los últimos años el frigorífico de Cote Lai cerró sus puertas por falta de recursos.

Existen en la región un Consejo de Agricultura Familiar, con consorcios en cada localidad, y un Consejo Productivo de Servicios Rurales, creado por ley, que nuclea instituciones formales que tienen una vasta trayectoria en el tema del desarrollo productivo.

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es más bajo con relación al contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban, en 2010, al 21 %, un valor superior al provincial para este indicador, que alcanzaba el 18,1 %. A su vez, cada departamento que compone la región presentaba una situación particular: el departamento Mayor Luis Fontana tenía el 48 % de los hogares con NBI del total regional para este indicador (2977 de 6206 hogares con NBI relevados de la región), le seguían los departamentos O'Higgins, 21 % de hogares con NBI, San Lorenzo, 14 %, Fray Justo Santa María de Oro, con un 13 % y Tapenagá con el 4 %, del total regional de hogares con NBI.

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente en la región Sur, este indicador ascendía al 54 %, frente al 42 % que presentaba la provincia en 2010. La región tenía el 13 % del total provincial de viviendas con calidad constructiva insuficiente y

concentraba el 70 % del total regional en la población urbana, el 27 % en la población rural dispersa y el 3 % en la población rural concentrada. Es de destacar que el departamento Mayor Luis Fontana concentra el 46 % del total de vivienda con calidad constructiva insuficiente de la región.

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, similar valor que en la región Sur. Esta región tenía el 10 % del total provincial de hogares con hacinamiento crítico. En cuanto a los departamentos de la región respecto de este indicador, el departamento Mayor Luis Fontana concentraba el 47 % de los hogares con hacinamiento crítico de la región, equivalente al 4 % del total de hogares con hacinamiento crítico de la provincia.

La disponibilidad de agua de red también era más grave en la región que en la provincia: mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Sur alcanzaba el 18 %, siendo el departamento Mayor Luis Fontana el que concentraba el 44 % del total de viviendas con agua fuera del terreno en la región.

La disponibilidad de desagüe cloacal también era más grave en la región: el 35 % de viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la región Sur el 46 % presentaba esa situación en 2010.

Finalmente, la tasa de analfabetismo también era mayor: mientras que en la provincia

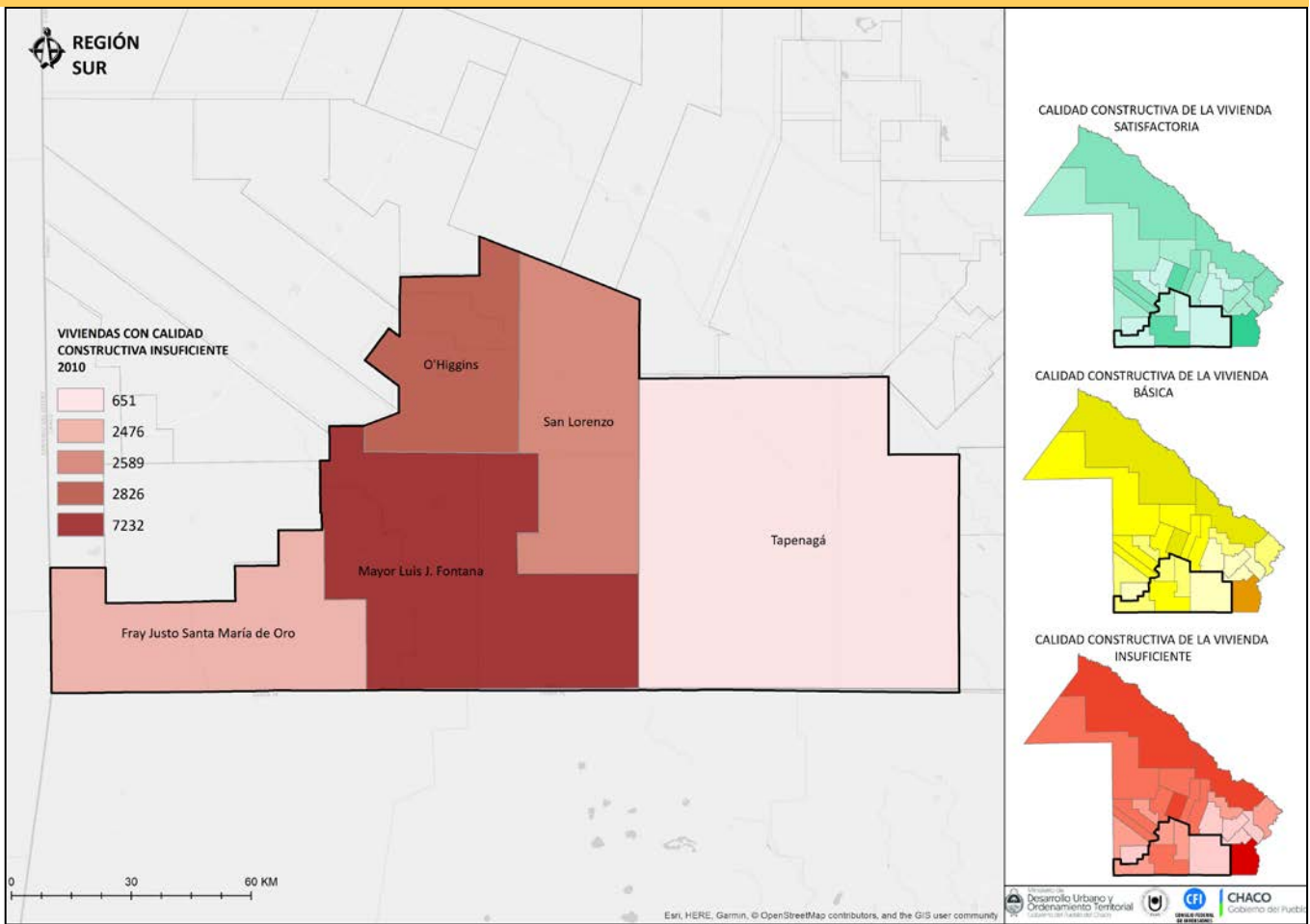
las personas que no sabían leer alcanzaban el 11 % en 2010, en la región Sur ese valor llegaba al 14 %, siendo el departamento Mayor Luis Fontana el que concentraba el 47 % de las personas con esa condición en la región.

En resumen, la región Sur presenta una peor situación social en referencia a los valores provinciales en casi todos los indicadores

analizados, y dentro de la región es el departamento Mayor Luis Fontana el que concentra la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

En el anexo se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

FIGURA 10 Calidad constructiva de la vivienda de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.4. Infraestructura del territorio

La región se vincula con el territorio provincial por la RN 95, que con dirección N-S conecta las provincias de Formosa, Chaco y Santa Fe, y su estructura vial interna se define por las rutas provinciales RP 4, 13 y 5 (figura 11). La red vial de conexión interna está más desarrollada en la zona oeste de la región y

es de muy escaso desarrollo en el este, donde predominan los caminos rurales de tierra. La conexión regional E-O por la RP 13, cuyo tramo entre la intersección con RN 95 (Villa Ángela) y Cote Lai (127 km) es de tierra y hasta la intersección RN 11 (43,28 km), de ripio, presenta baja accesibilidad a las localidades y grandes dificultades para el desarrollo de las actividades productivas predominantemente ganaderas (tabla 5).

TABLA 5
Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la Región Sur

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
San Bernardo	38,00	RP 6	Pavimento
		RN 95	Pavimento
Santa Sylvina	56,80	RP 5	Pavimento
		RN 95	Pavimento
Coronel Du Graty	26,40	RN 95	Pavimento
La Tigra	55,10	RN 95	Pavimento
La Clotilde	48,30	RN 95	Pavimento
Chorotis	87,90	RP 53	Tierra
		RN 95	Pavimento
Samuhú	33,50	RP 13	Tierra
Enrique Urien	19,70	RP 13	Tierra
Villa Berthet	59,70	RP 6	Pavimento
		RN 95	Pavimento
Cote Lai	127,00	RP 13	Tierra
Charadai	93,50	RP 13	Tierra

Fuente: elaboración propia con base en informe de la Dirección de Vialidad Provincial 2018

La provisión de agua se realiza a través de acueductos construidos en los últimos años, que cubren principalmente el centro de la región. En 2015 se habilitó el tramo troncal desde Barranqueras hasta la cisterna de Presidencia Ro-

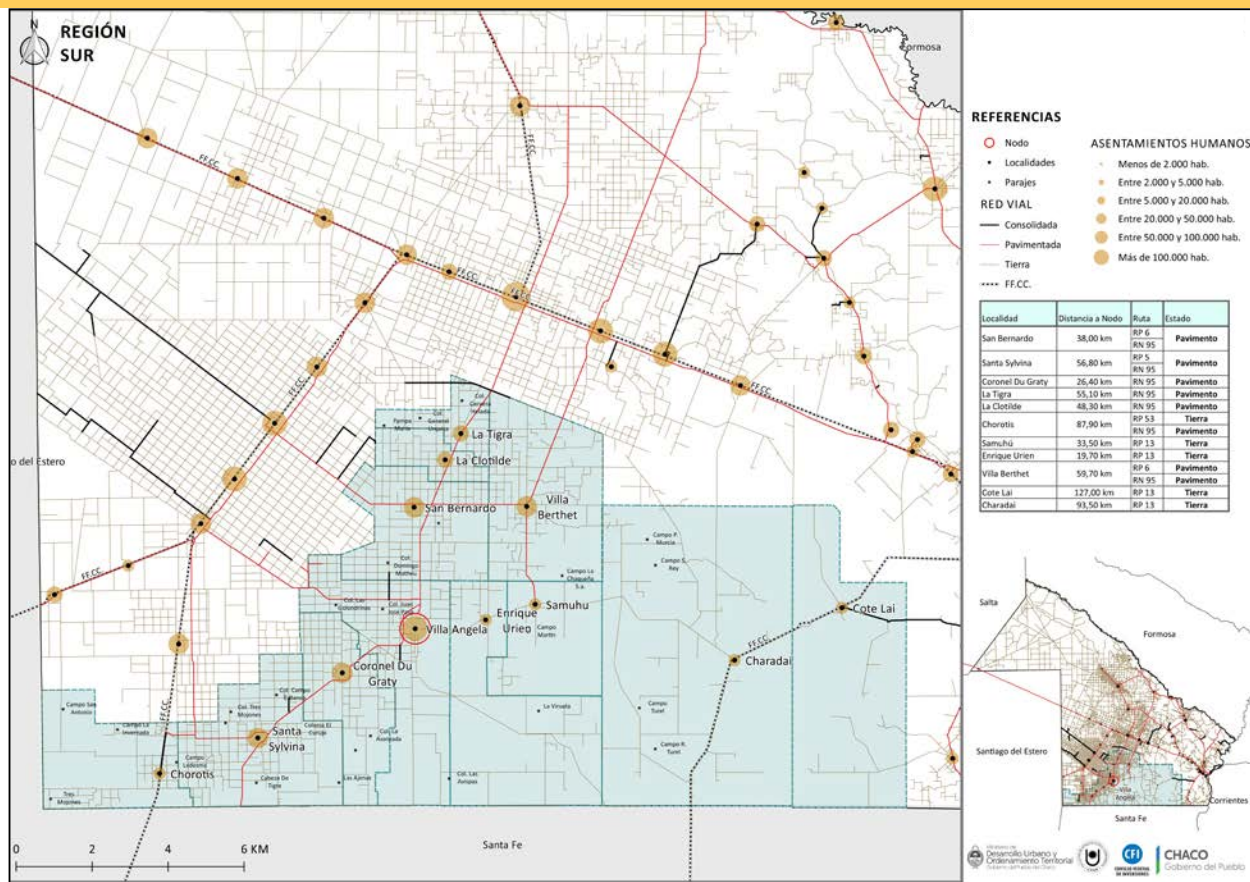
que Sáenz Peña del segundo acueducto para el interior del Chaco, lo que mejoró la provisión del servicio de agua en la región a través del acueducto Villa Ángela-Cnel. Du Graty-Sta. Sylvina y las plantas de tratamiento en las respectivas

localidades. Se iniciaron las obras de cisternas en RN N.º 95 y RP N.º 6 y el acueducto San Bernardo-Villa Berthet, de 25 km de extensión, y se encuentra en ejecución la planta compacta potabilizadora de agua en Villa Berthet, financiada por la Municipalidad y SAMEEP.

Una vez operativo el sistema en construcción, solo quedarán fuera de la red de acueductos Chorotis, Charadai y Cote Lai, que tienen pro-

visión de agua potable proveniente de reservorios. La mayoría de las localidades de la región recibe prestación del servicio de agua potable de SAMEEP (tabla 6); solo en las localidades de Samuhú y Enrique Urien el servicio es provisto por la Municipalidad. En el área de influencia de estos dos municipios, la provisión de agua a parajes, instituciones y población rural dispersa se realiza desde las localidades mediante camiones cisterna en forma gratuita.

FIGURA 11 Red vial de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

TABLA 6

Localidades de la Región Sur con servicio de SAMEEP

Localidad	Tipo de servicio	Abastecimiento
La Clotilde	Agua	Acueducto
La Tigra	Agua	Acueducto
Villa Berthet	Agua	Reservorios
Coronel Du Graty	Agua	Acueducto /perforaciones
Villa Ángela	Agua y cloaca	Acueducto /reservorios
Santa Sylvina	Agua	Acueducto /perforaciones
San Bernardo	Agua y cloaca	Acueducto
Cote Lai	Agua	Reservorios
Charadai	Agua	Reservorios

Fuente: elaboración propia con base en informe de SAMEEP 2018

TABLA 7

Localidades de la Región Sur con líneas de media tensión y SETA ejecutadas

Localidad	Extensión de la LMT
Villa Ángela	10,53 km y SETA
Santa Sylvina	2,80 km y SETA

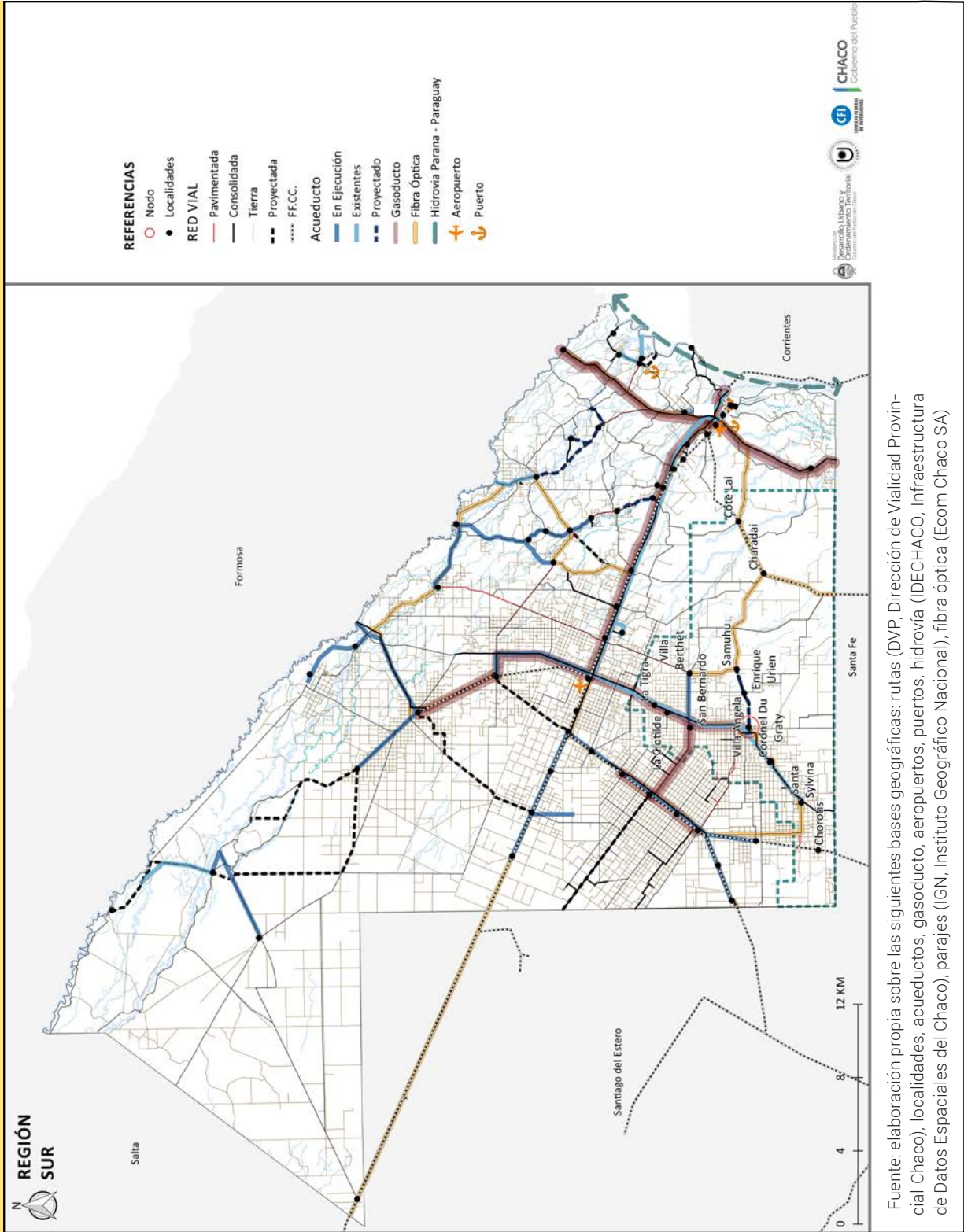
Fuente: elaboración propia con base en informe SECHPEP 2018

Respecto de los servicios de saneamiento, solo cuentan con servicio de cloacas Villa Ángela y San Bernardo, por lo que las localidades de la región presentan un importante retraso, como en la mayoría de las áreas urbanas del Chaco. Se encuentran en diferentes niveles de avance los proyectos de ampliación del sistema cloacal de Villa Ángela y de redes y plantas de tratamiento cloacal en las localidades de Charadai, Santa Sylvina y Villa Berthet.

Desde 2013 se ejecutaron 13,33 km de obras de tendido de líneas de media tensión (LMT) de 13,2 KV con las subestaciones transformadoras correspondientes, lo que mejoró la provisión de energía eléctrica en localidades de Villa Ángela y Santa Sylvina (tabla 7), aunque existen algunas áreas con problemas de redes de transmisión eléctrica.

En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda construyó en la región 495 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas realizadas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno, localizadas en su mayoría en Villa Ángela (tabla 8). En cuanto a soluciones habitacionales para poblaciones rurales y aborígenes, en la región están proyectadas 45 soluciones en el marco del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat para Pobladores Originarios y Rurales (PFVMHOR) mediante convenios con municipios, cooperativas o fundaciones.

FIGURA 12 Redes de Infraestructura básica de la Región Sur



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoductos, aeropuertos, puertos, hidrovia (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

TABLA 8

Soluciones habitacionales construidas en las localidades de la Región Sur. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Villa Ángela	225
San Bernardo	60
Samuhú	25
Santa Sylvina	20
Coronel Du Graty	55
Villa Berthet	55
Chorotis	0
La Clotilde	30
La Tigra	25
Charadai	0
Cote Lai	0
TOTAL	495

Fuente: elaboración propia con base en informe del IPDUV 2018

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, ninguno de los doce municipios que integran la región cuenta con Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA); solamente el municipio de Villa Ángela, que se propone como nodo de la región Sur, dispone de una Ordenanza Municipal de Zonificación de Usos del Suelo (tabla 9).

En las instancias participativas (ver anexo 1) se señaló que los municipios de la región pre-

TABLA 9

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Sur

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o normativa
Villa Ángela	1. ^a	Ordenanza 4539/14 de Zonificación de Usos del Suelo
Villa Berthet	2. ^a	No dispone
San Bernardo	2. ^a	No dispone
Coronel Du Graty	2. ^a	No dispone
Santa Sylvina	2. ^a	No dispone
La Tigra	3. ^a	No dispone
La Clotilde	3. ^a	No dispone
Chorotis	3. ^a	No dispone
Charadai	3. ^a	No dispone
Samuhú	3. ^a	No dispone
Cote Lai	3. ^a	No dispone
Enrique Urien	3. ^a	No dispone

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la provincia del Chaco

sentan graves deficiencias en materia de instrumentos normativos para el ordenamiento de sus territorios, no tienen catastro actualizado de su ejido urbano ni un padrón de contribuyentes actualizado y, con excepción de Villa Ángela, el resto de los municipios no posee plan alguno de previsión de crecimiento futuro. Tampoco disponen, en su gran mayoría, de ordenanzas de usos del suelo o de regulación de actividades.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la Región

Sur, realizado en la localidad de Villa Ángela el 3 de julio de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y modelo actual de la región. Una síntesis de estos fue plasmada en afiches, sintetizados en la tabla 10.

TABLA 10 Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Sur

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Producción familiar de pequeños animales.	Cierre de escuelas rurales (afecta el arraigo).
Hay experiencias educativo-productivas en San Bernardo.	Indefinición de la propiedad del suelo (título de propiedad), regulación dominial.
Feedlot en desarrollo en la zona ganadera de Cote Lai y Charadai.	Falta de articulación entre municipios.
Existencia de consorcios camineros (buenos caminos).	Uso de agroquímicos en las áreas urbanas.
Cultura: comunicación entre las instituciones educativas.	Falta fortalecer las áreas rurales (títulos de propiedad, educación, salud).
Producción equilibrada (agrícola, ganadera y forestal).	Consolidar la población rural.
Restauración ambiental productiva (proceso de doce años).	Falta incentivar certificaciones de calidad (productos locales y regionales).
Consejo productivo de servicios rurales (INTA-Productores-Consortios).	Vincular los municipios con diferentes actividades (culturales, deportivas, etc.).
	Falta de industrialización.
	Continuidad y respaldo de gestiones (programas, coordinación, desarrollo).
	Escasas fuentes de trabajo en industria y rurales.
	La ganadería no genera puestos de trabajo.
	Problemas de abigeato (registro de marcas) en Cote Lai y Charadai.
	Los campos son de propietarios de otras provincias.
	El déficit de agua limita la producción.
	Baja calidad de educación.
	Mal estado de conectividad entre Villa Ángela, Charadai y Cote Lai.
	Adicciones sin atención preventiva en la región.
	La población rural emigra.
	Problemáticas sociales y sanitarias en la región.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

Durante el intercambio de opiniones de los participantes en el taller, en cuanto a aspectos educativos y culturales, se recalcó la necesidad de que en las comunidades rurales exista la cantidad de escuelas necesarias para atender la demanda (que no dejen de funcionar escuelas) y que se pongan en marcha programas especiales, con el objeto de atraer a la población rural y generar arraigo en las localidades, a la vez que se disminuye el proceso de expulsión de población de las áreas rurales a las áreas urbanas más grandes. Sugieren además que en las comunidades pequeñas las escuelas sean de modalidad técnica, para el desarrollo y aprendizaje de nuevas formas de producción y trabajo sobre los productos locales.

Consideran necesario el fortalecimiento de los aspectos culturales regionales, que robustecerá el tejido social como herramienta para revertir el proceso de expulsión de los pobladores de las colonias rurales. Abonando lo anterior, el área de Cultura de Villa Ángela señaló la falta de articulación entre los municipios en cuestiones culturales.

Destacan la existencia en la región de una escuela para adultos. Agregan que en San Bernardo existen proyectos de huertas en escuelas técnicas. Charadai y Cote Lai poseen espacios de formación docente. Además, docentes y ONG trabajan sobre la problemática de adicciones de la región, aunque lo hacen con recursos propios, sin la contención de programas, y reclaman la necesidad de un equipo terapéutico.

En cuanto a aspectos productivos, coinciden en que el sector algodonero tuvo una gran caí-

da productiva. Respecto de los microemprendimientos que se llevan adelante en la región, son mayormente de tipo comercial, lo que provoca situaciones de competencia y explotación. Existe una planta láctea que se privatizó, y actualmente la materia prima llega desde Santa Fe. No hay cuenca lechera en la región.

La escasez de trabajo en el área rural hizo migrar a las personas a la ciudad, lo que trajo como consecuencia la carencia de ofertas de trabajo suficientes para atender la nueva demanda laboral en las ciudades. Relatan que llegaron a la región productores foráneos que compran o alquilan los campos, y los pequeños productores migran a la ciudad. Consideran además que la mecanización de los procesos de trabajo reemplazó muchos puestos de trabajo en los sectores productivo, comercial y rural.

Coinciden en destacar varios aspectos problemáticos: el blanqueo de trabajadores hace disminuir puestos de trabajo, el registro de marca ganadera genera grandes problemas, y consideran que la falta de cultura del arraigo en la población rural origina en gran medida las migraciones. Para abordar esta problemática consideran necesario generar una red donde los pequeños productores presten servicio a los grandes productores, para crear las sinergias necesarias para el desarrollo de toda la cadena productiva.

Manifiestan la necesidad de que minifundistas y gobierno trabajen para hacer remates de ganado, dándoles tiempo a los pequeños productores a criar los animales hasta el peso deseado. Cote Lai (área netamente ganadera)

debió cerrar su frigorífico por falta de recursos, y actualmente envían la carne a los frigoríficos de Presidencia de La Plaza y de Florencia (Santa Fe).

Impulsan la producción de hortalizas, pero señalan que debido a que existen problemas con el agua es muy difícil sostener este tipo de producción, que se da solo en determinadas temporadas. Además, consideran que falta un escalón productivo: la elaboración de productos alimenticios caseros, que es muy valorada en otras ciudades donde no se consiguen comestibles de estas características, y que podría generar fuentes de trabajo genuino.

Recalcan la incipiente industrialización, pero aún con falta de valor agregado, y consideran necesario avanzar en una segunda etapa de elaboración de productos y subproductos a partir de la materia prima. Para lograrlo, consideran necesaria la continuidad en la organización y en los planes de gobierno (en la gestión de los proyectos), y avanzar con las demás etapas de la industrialización.

En cuanto a los procesos de reconversión de la producción, expresan que es un cambio de paradigma que brinda nuevas oportunidades a los productores para seguir utilizando y recuperando el suelo productivo. En efecto, se está generando en la región la reconversión de zonas que eran algodoneras y que hoy son ganaderas. Este proceso denominado **Plan de Restauración Productiva** llevará doce años, y forma parte de un

programa provincial firmado por decreto del gobernador el año pasado.

También destacan la existencia de un Consejo de Agricultura Familiar, formado por consorcios, con desigual funcionamiento, y subrayan la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo de esos consorcios, que se localizan en cada pueblo. Existe además un Consejo Productivo de Servicios Rurales, creado por ley, en el cual existen instituciones formales que tienen una vasta trayectoria en el desarrollo productivo. Manifiestan que ambas instituciones ayudan mucho a la producción, pero no lo hacen desde el punto de vista social, sino desde las necesidades del productor.

En cuanto a la producción forestal, destacan que el manejo de los pequeños productores es sustentable, por lo que pueden tener un sello de calidad que identifique y diferencie su producción. Esto daría impulso al desarrollo local, transparentaría el proceso de producción y generaría una certificación de origen. Indican que actualmente en el Ministerio de Industria llevan a cabo programas similares que pueden servir de ejemplo como primer paso.

Destacan la importancia de que otras cadenas productivas regionales piensen en la producción sustentable en el territorio, inclusive para pequeños productores, quienes mediante una correcta coordinación podrían mejorar el desarrollo productivo para alcanzar una producción certificada y productos

sustentables. Finalmente señalan la existencia en Villa Ángela de un parque industrial con una desmotadora y otras industrias, que quedaron en el lado contrario del crecimiento deseable de la ciudad.

En referencia a otros temas de aporte, manifiestan la necesidad de fortalecer los nodos para descentralizar el lugar principal que configura Resistencia. Si bien la infraestructura mejoró para ciudades como San Bernardo, en cuestiones de salud aún dependen de otros nodos, principalmente de Resistencia. Destacan una gran deficiencia de conexión vial en Cote Lai y Villa Ángela. Señalan además que entre Cote Lai y la ruta 11 está el tramo más costoso para realizar la conexión vial, porque requiere gran cantidad de infraestructura, principalmente alcantarillado.

En referencia a la tenencia de la tierra, señalan los problemas para planificar, dado que no se encuentra saneada la situación dominial, y la necesidad de buscar alternativas de instrumen-

tos para solucionar esta problemática. Asimismo, coinciden en que la región posee grandes terrenos en manos de terratenientes privados.

Expresan el grave problema del manejo del agua, debido a que no existen iniciativas participativas al respecto. También señalan la importancia de analizar en esta zona el proyecto y programa de los bajos submeridionales.

En cuanto a la regionalización propuesta por el equipo técnico del PET, los presentes estuvieron de acuerdo, y sobre la pregunta específica acerca de si les parecía correcto que Cote Lai y Charadai pertenecieran a esta región, respondieron afirmativamente, dado que las localidades que se propusieron para la región son aquellas que presentan mayores afinidades productivas, culturales, etc. Agregaron finalmente que es necesario un desarrollo integral (salud, educación, infraestructura, producción), equitativo para todos, de manera de tender hacia un progreso equilibrado del territorio.

2. Modelo actual del territorio

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que

fueron resumidos en una matriz FODA (tabla 11) y los modelos actuales síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado de una tabla síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

2.1. Matriz FODA

TABLA 11

Matriz FODA de la Región Sur

Buena proporción de categorías de municipios.	Antecedentes de asociatividad de municipios (UMDESOCH).	Muy baja densidad de población y de municipios.	Alto porcentaje de población urbana y fuerte concentración en Villa Ángela.
Nodo estructurante de importancia.		Ocupación desequilibrada del territorio.	Decrecimiento de la población rural y zonas despobladas.
Predominio de actividades agrícolas y ganaderas en establecimientos grandes y medianos en el oeste.	Perfil económico-productivo de desarrollo medio en la provincia y equilibrado (agrícola, ganadera y forestal).	Bajo aporte de población externa.	Suelo de grandes masas forestales desmontadas.
Mayor productora de oleaginosas de la provincia.	Dispone de uno de los mejores ecosistemas de pastoreo en centro y este de la región.	Grandes superficies con suelos salino-alcalinos.	Perfil productivo de baja diversificación.
Elaboración artesanal de productos alimenticios a escala doméstica.	Relación con productores de Santa Fe y Santiago del Estero.	Escasez permanente de agua limita la producción.	Mecanización del agro genera migración a la ciudad de pequeños productores y de mano de obra.
Existencia de asociaciones de productores y Consejo Productivo de Servicios Rurales.	Existencia de parque industrial.	Sequías e inundaciones periódicas en Bajos Submeridionales.	Producción algodonera y láctea en retroceso.
Producción familiar de animales.		Incipiente industrialización de materias primas y escaso valor agregado a la producción agrícola, ganadera y maderera.	Nivel de desarrollo social más bajo que el provincial.
		Agricultura familiar perjudicada por grandes sequías.	
		Preocupante abigeato.	
		Pequeños productores sin apoyo financiero.	

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Sur

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Comunicación entre instituciones educativas.	Experiencias educativo-productivas, escuela para adultos y formación docente.	Escasa generación de empleo en industrias y área rural.	Baja calidad de servicios educativos.
Manejo sustentable de la producción forestal de pequeña escala.	Restauración ambiental productiva.		Uso de agroquímicos en áreas urbanas.
Red vial pavimentada y en buen estado en la zona oeste.	Buena conectividad con la provincia y las regiones Centro y Oeste.	Red vial de bajo desarrollo en el este con mala accesibilidad a áreas productivas y localidades.	Falta atención preventiva de problemas sociales y sanitarios.
Obras de infraestructura que mejoraron la provisión de agua potable y de energía eléctrica a localidades.	La obra de acueductos posibilita construcción y ampliación de redes de agua en las localidades.	Provisión de agua a parajes y población rural con camiones cisterna.	Mala conectividad O-E retrasa el desarrollo productivo y de las localidades.
	Consortios camineros posibilitan buenos caminos.	Muchas localidades no cuentan con servicio de cloacas.	Condiciones de habitabilidad deficientes en algunas localidades por baja cobertura de infraestructuras básicas.
Un municipio cuenta con norma de zonificación de usos del suelo.	Asistencia provincial a municipios en planificación urbana.	Problemas de transmisión eléctrica por falta de redes de media y baja tensión.	Normas provinciales de organización territorial inadecuadas y disfuncionales.
	Existencia de un proyecto provincial de código de planificación urbano ambiental para municipios de 2. ^a y 3. ^a .	Carencia de herramientas y recursos humanos para la planificación de municipios.	Problemas y falta regulación de tenencia del suelo. Terratenientes externos.
		Insuficiente información territorial y sobre empleo.	Falta articulación entre municipios, jurisdicciones, organismos y programas.
			Bajo vínculo con la universidad.
			Inexistencia de ley provincial de ordenamiento territorial.

2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Sur

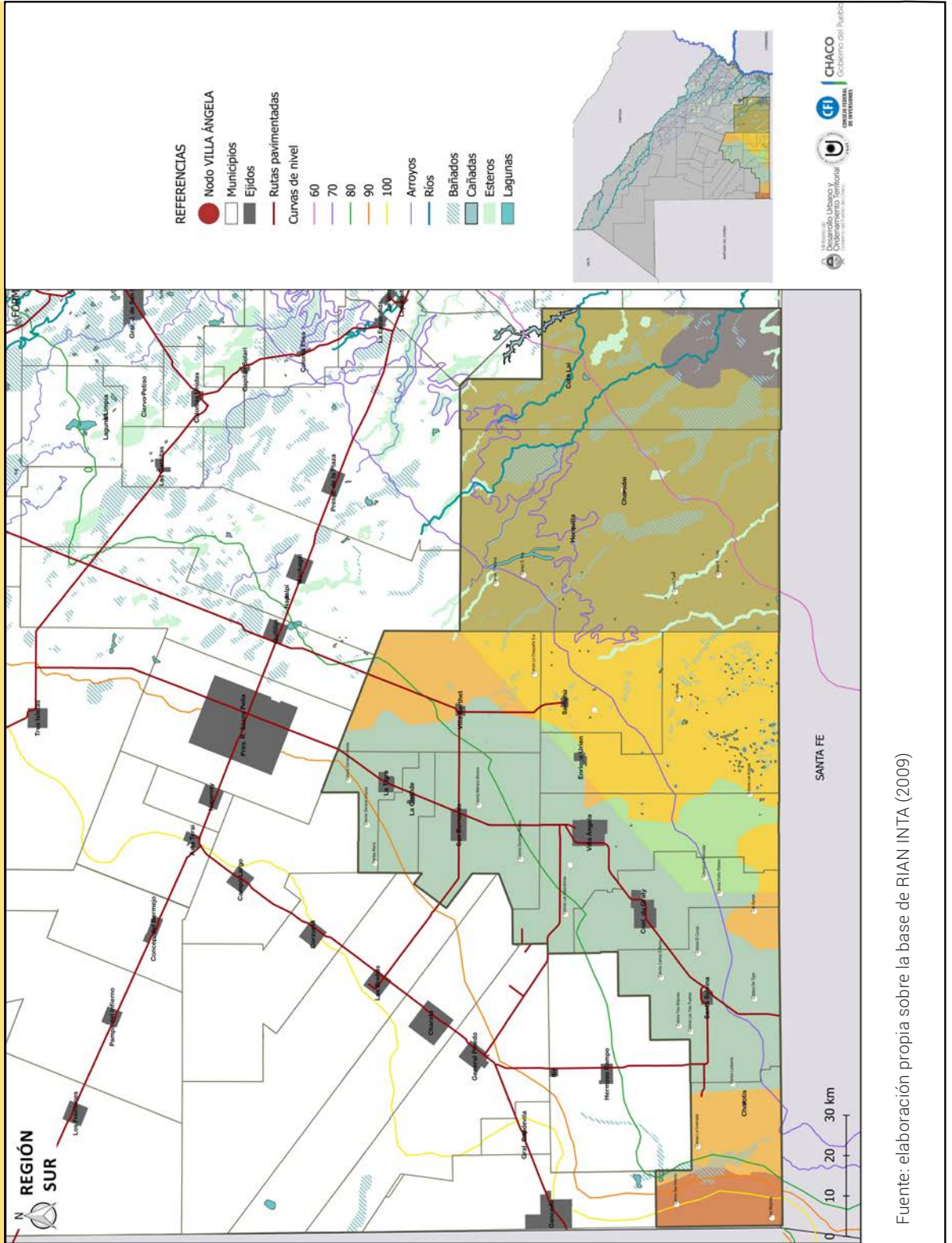
TABLA 12 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Sur

Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
María de Oro Fray Justo Sta.	Santa Sylvina	Agrícola ganadera	Plano/deprimido. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
	Chorotis	Agrícola ganadera	Plano/ondulado. Bosques de madera dura.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
Mayor Luis J. Fontana	Villa Ángela	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
	Coronel Du Graty	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
	Enrique Urien	Agrícola ganadera	Deprimido/plano. Pastizales. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías. Inundaciones por acumulación.	No	No
	San Bernardo	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
O'Higgins	La Clotilde	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
	La Tigra	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías/inundaciones pluviales.	No	No
	Villa Berthet	Agrícola ganadera	Deprimido/plano. Pastizales, cultivos y (des)montes.	No	Sequías. Inundaciones por acumulación.	No	No
San Lorenzo	Samuhú	Ganadera	Deprimido. Pastizales.	No	Sequías. Inundaciones por acumulación.	No	No
	Charadai	Ganadera	Deprimido. Pastizales.	Río Tapenagá.	Inundaciones fluviales.	No	No. Potencial: río Tapenagá.
Tapenagá	Cote Lai	Ganadera	Aterrazado. Pastizales. Pajonal en valles de ríos. Bosques en interfluvio.	Ríos Palometa y Tapenagá.	Inundaciones fluviales.	No	No. Potencial: interfluvio Palo-meta-Tapenagá.

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco

FIGURA 13

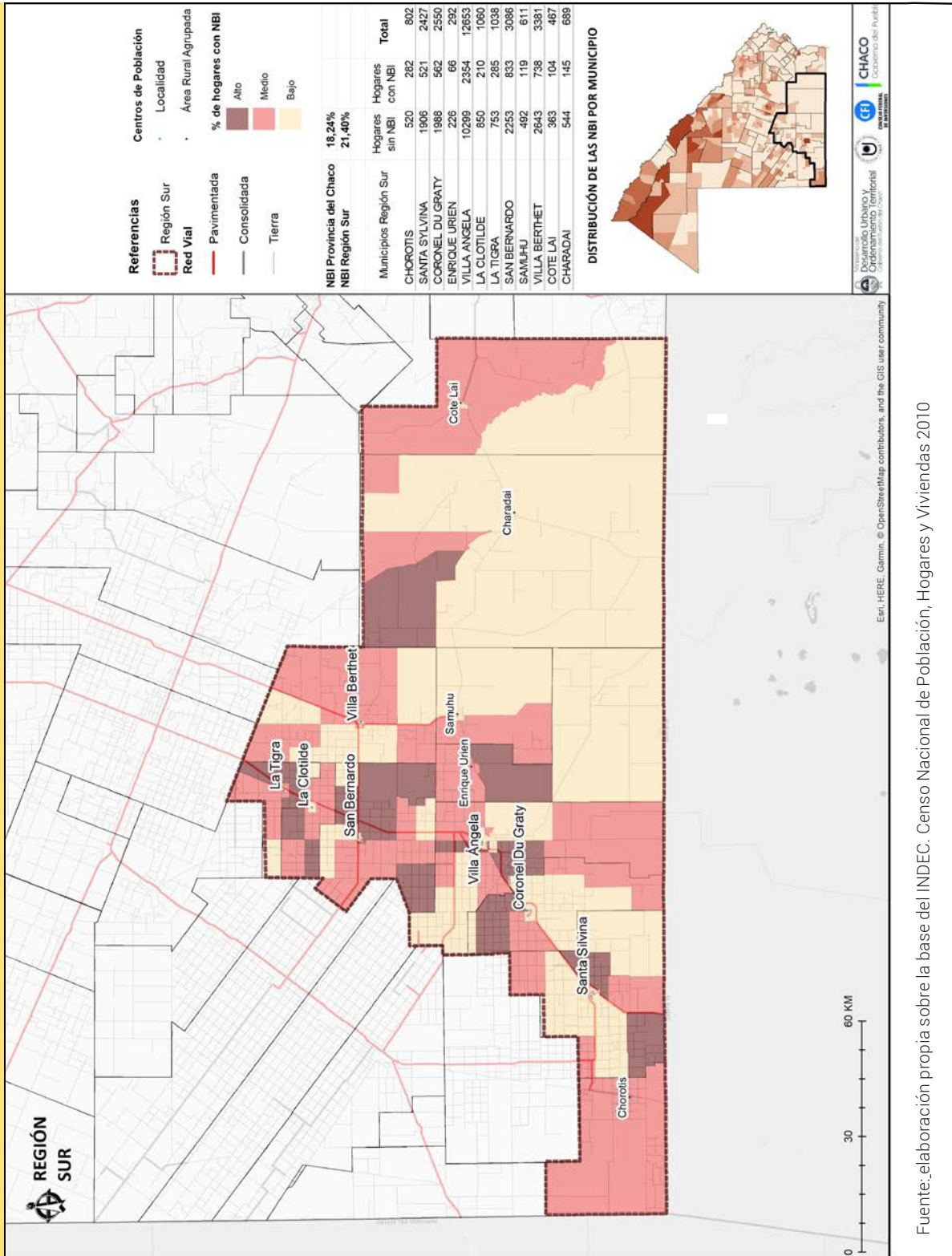
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Sur.
Dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

FIGURA 14

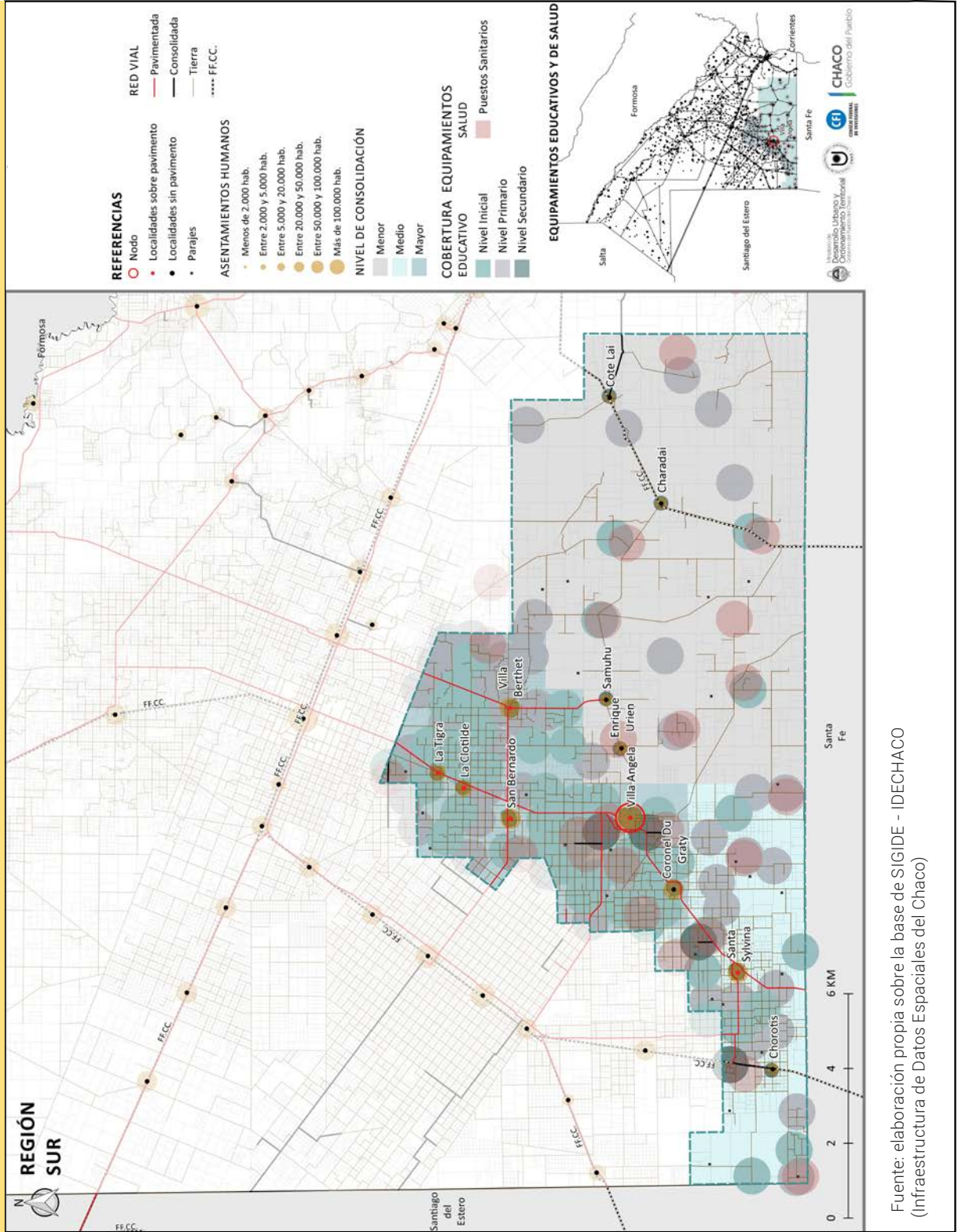
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Sur.
Dimensión social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 15

Mapa síntesis del modelo actual de la Región Sur.
Dimensión física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE - IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instan-

cia del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región plasmada en la tabla 13.

TABLA 13

Visión estratégica del territorio de la Región Sur

Región productora de alimentos, basada en el desarrollo sostenible de la agroindustria, con biodiversidad ambiental, territorialmente conectada, equilibrada e integrada, con infraestructuras para contrarrestar la falta de agua y controlar las inundaciones, con instituciones educativas y sistema de salud fortalecido en

las zonas rurales, con oportunidades laborales para el arraigo de la población joven, con progresiva reconversión de la producción hacia prácticas sostenibles; con apoyo financiero a la producción, con asociaciones consolidadas de productores de diversa escala, con planificación territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó en el

apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Sobre la base de este tratamiento de la matriz se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Mejorar la prestación de servicios municipales a parajes y población rural dispersa.
2. Mejorar la prestación de servicios de municipios de segunda y tercera categorías.
3. Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

4. Restituir biodiversidad de zonas desertificadas.
5. Preservar las áreas con valores biológicos sobresalientes.
6. Proteger las áreas urbanas del uso de agroquímicos.
7. Incentivar e incrementar el manejo sostenible de la producción forestal y agrícola, para lograr certificaciones de calidad.
8. Fomentar la ganadería y reactivar la industria frigorífica en el centro y este de la región.
9. Desarrollar una cuenca lechera que se abastezca con producción de la región.
10. Promover la diversificación productiva y el apoyo financiero a pequeños productores.
11. Promover el completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera en la región.
12. Sustener la producción algodonera y fomentar el procesamiento industrial de la producción primaria.
13. Capacitar e incentivar la producción artesanal familiar de productos alimenticios.
14. Desarrollar la infraestructura para proveer agua de riego a la actividad agrícola.

15. Desarrollar la infraestructura para contrarrestar inundaciones de los bajos submeridionales juntamente con la provincia de Santa Fe.
16. Incrementar el intercambio comercial y la prestación de servicios con regiones y provincias con buena conectividad.

INFRAESTRUCTURA

17. Cualificar el eje secundario de conectividad O-E en el tramo de la RP 13 (Villa Ángela-Resistencia).
18. Promover nuevos consorcios camineros en el este para construir, reconstruir y conservar caminos de la red terciaria.
19. Ampliar cobertura de provisión de agua potable a los municipios del este regional y al área de influencia de los municipios de Samuhú y Enrique Urien.
20. Promover conexiones domiciliarias en localidades con red troncal de infraestructuras básicas existentes.
21. Impulsar los proyectos de ampliación de la red eléctrica para el incremento de la potencia disponible para la actividad productiva y los consumos rurales y residenciales.

SOCIALES

22. Fortalecer áreas de salud incrementando programas sanitarios y equipamientos, principalmente en áreas rurales.
23. Fortalecer el sistema educativo medio, terciario y universitario.
24. Adecuar y fortalecer las ofertas educativas para la población rural y aborígen mejorando las condiciones de empleabilidad.

25. Promover la articulación del sistema formativo con el sistema productivo (Min. Educación, Min. de Producción, INTA, INTI, Min. de Economía, Instituto de Cultura, Instituto de Turismo, SENASA).

26. Ampliar la cobertura de servicios de saneamiento cloacal a las localidades.

27. Promover la mejora de la situación habitacional en los parajes, localidades y población rural dispersa con un enfoque participativo y multiactoral, en todas las instancias de implementación.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

28. Impulsar la formulación de planes y normas de planificación urbana para los once municipios que no disponen de normativa.

29. Continuar fortaleciendo las capacidades de planificación y gestión territorial de los agentes municipales.

30. Promover la revisión del marco normativo provincial de ordenamiento territorial (Ley

de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco).

31. Integrar a las normas de ordenamiento territorial instrumentos que permitan la regulación de la tenencia del suelo.

32. Promover la articulación entre los distintos niveles jurisdiccionales involucrados en el desarrollo del territorio (nacional, provincial, regional y municipal).

33. Fortalecer el vínculo con la Universidad Nacional del Nordeste y otros ámbitos académicos y de ciencia y tecnología de referencia regional.

34. Capitalizar planes y normas que dispone la provincia, como el Proyecto de Código Genérico de Planificación Urbana para los Municipios de segunda y tercera categorías.

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos necesarios para dar respuestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

4. Proyectos de la Región Sur

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos necesarios para dar res-

puestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

TABLA 14

Proyectos de la Región Sur

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
S 03.1	IDEA DE PROYECTO. Institucionalización de la región y la asociación de municipios. Ámbitos de encuentro y gestión regional.	Taller regional PET, 2018.	—
S 05.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un Fondo de Restitución de la Biodiversidad.	Taller regional PET, 2018.	—
S 07.1	IDEA DE PROYECTO. Producción sostenible de carbón.	Taller regional PET, 2018.	—
S 10.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación y apoyo del Estado a productores asociados de ladrillos artesanales.	Taller regional PET, 2018.	—
S 12.1	IDEA DE PROYECTO. Proyectos de reutilización de residuos del algodón.	Taller regional PET, 2018.	—
S 12.2	PROYECTO EN GESTIÓN. Construcción de parque industrial. Municipalidad de San Bernardo; 32 ha. En RENPI.	M. Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
S 12.3	IDEA DE PROYECTO. Parque industrial en Santa Sylvina, compatibilizando proyecto de cooperación con Chorotis.	Taller regional PET, 2018.	—
S 12.4	IDEA DE PROYECTO. Incentivos a la radicación de empresas vinculadas con cadenas productivas de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
S 12.5	IDEA DE PROYECTO. Mejora de las áreas municipales de gestión de la producción local.	Taller regional PET, 2018.	—
S 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Provincial RP N.º 13, Tramo Emp. RN N.º11-Emp. RN N.º 95. Pavimentación 175,95 km.	DVP, 2018.	USD 186.767.448,91. Con ley provincial.
S 17.2	PROYECTO EJECUTIVO. Provincial RP N.º 6, Tramo Villa Berthet, Emp. RN N.º 95. Repavimentación 25 km.	DVP, 2018	USD 4.531.250,00
S 17.3	IDEA DE PROYECTO. Ruta provincial N.º 7. Presidencia de la Plaza – Charadai.	Ministerio de Producción, Nación, 2016.	—
S 17.4	IDEA DE PROYECTO. Circunvalación entre las localidades de Villa Ángela – Enrique Urien – Samuhú.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 14 Proyectos de la Región Sur

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
S 17.5	IDEA DE PROYECTO. Repavimentación de la Ruta provincial 4 entre Samuhú y Villa Berthet.	Taller regional PET, 2018.	—
S 19.1	FACTIBILIDAD. Ampliación del Sistema de Tratamiento del Servicio de Agua Potable - Cote Lai.	SIPPE ID N.º 8027. 2017.	—
S 19.2	IDEA DE PROYECTO. Construcción de represas, reservorios, perforaciones, sistemas de riego para incrementar la dotación de agua en zonas rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
S 21.1	PREFACTIBILIDAD. LAT 132 KV ET Chaco - San Bernardo (300/50 mm ² Al/Ac)	SECHEEP, 2018.	\$ 300.020.541,30
S 21.2	PREFACTIBILIDAD. Construcción de nueva ET 132/33/13.2 KV y nexos en 33 y 13,2 KV Villa Ángela.	SECHEEP, 2018.	\$ 166.208.053,69
S 21.3	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en MT y SET. Villa Ángela.	SECHEEP, 2018	\$ 31.963.087,25
S 21.4	PREFACTIBILIDAD. Construir Nueva ET 132/33/13.2 KV en San Bernardo.	SECHEEP, 2018.	\$ 53.422.818,33
S 21.5	IDEA DE PROYECTO. Líneas de 132 Kv entre Charata-Villa Ángela.	Ministerio de Producción, Nación, 2016.	—
S 21.6	IDEA DE PROYECTO. Central generadora de residuos biomásicos en Villa Ángela.	Ministerio de Producción, Nación, 2016.	—
S 22.1	IDEA DE PROYECTO. Prog. de atención a la salud mediante equipo de agentes sanitarios en áreas rurales, motorizados.	Taller regional PET, 2018.	—
S 23.1	IDEA DE PROYECTO. Extensiones áulicas universitarias de carreras vinculadas con la producción de la región. Articulación UNNE-UTN-UNCAUS – Min. Producción.	Taller regional PET, 2018.	—
S 24.1	IDEA DE PROYECTO. Carreras técnicas con orientación productiva regional. Agroindustrias, administración y gestión de empresas rurales, turismo rural y ecosustentable, atención a la salud animal, mercadeo, comercialización.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 14 **Proyectos de la Región Sur**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
S 25.1	IDEA DE PROYECTO. Módulo de capacitación productiva articulado con los contenidos curriculares regulares del nivel medio. Articulación entre Min. Educación- Min. Producción- INTA.	Taller regional PET, 2018.	—
S 26.1	PROYECTO. Plan Director de Cloaca Villa Ángela.	SAMEEP, 2018.	\$ 1.153.337.766,86 Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
S 26.2	PROYECTO. Desagües Cloacales Santa Silvina, 1300 conexiones.	APA, 2018 SIPPE ID N.º 7986. 2017.	\$ 175.500.000,00 ENOHSA.
S 26.3	FACTIBILIDAD. Red cloacal y conexiones – Charadai.	SIPPE ID N.º 8023. 2017.	—
S 26.4	PREFACTIBILIDAD. Desagües cloacales, primera etapa Villa Berthet.	SIPPE ID N.º 9331. 2017.	—
S 27.1	PROYECTO. Viviendas rurales: quince en San Bernardo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
S 27.2	PROYECTO. Viviendas rurales: veinte en Villa Ángela.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
S 27.3	PROYECTO. Viviendas rurales: diez en Villa Berthet-Samuhú.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Fuente: elaboración propia

Capítulo 5

Modelos Actual y Deseado de la Región Impenetrable

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco

2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región es la que menor cantidad de municipios posee. Está integrada por ocho municipios, de baja cantidad de población y de extensas superficies. Tiene una relación equilibrada en la categoría de los municipios; el que se propone como nodo es de primera categoría, dos de ellos son de segunda y cinco, de tercera. En 2010 era la región con menor cantidad de población, y es la de mayor superficie: tenía un total de 93.681 habitantes y 28.678 km², lo que arrojaba una muy baja densidad de 3,00 hab. /km², muy por debajo de los 10,6 hab. /km² del total provincial, lo que la convierte en la región con menor densidad de población de la provincia.

La región contiene dos de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia del Chaco: Gral. Güemes y Maipú. A la vez abarca a la microrregión Impenetrable y a las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 1, 2, 3 y 4, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de 2009, respectivamente, que son antecedentes de regionalización aún vigentes que este plan propone modificar a efectos de

TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios. Región Impenetrable

Municipio	Categoría	Población 2010	%
Juan José Castelli	1. ^a	33.651	35,9 %
Tres Isletas	2. ^a	25.288	27,0 %
Villa Río Bermejito	3. ^a	9438	10,1 %
Miraflores	2. ^a	9141	9,8 %
El Sauzalito	3. ^a	7560	8,1 %
Misión			
Nueva Pompeya	3. ^a	4194	4,5 %
Fuerte Esperanza	3. ^a	3148	3,4 %
El Espinillo	3. ^a	1261	1,3 %
TOTAL		93.681	100,0 %

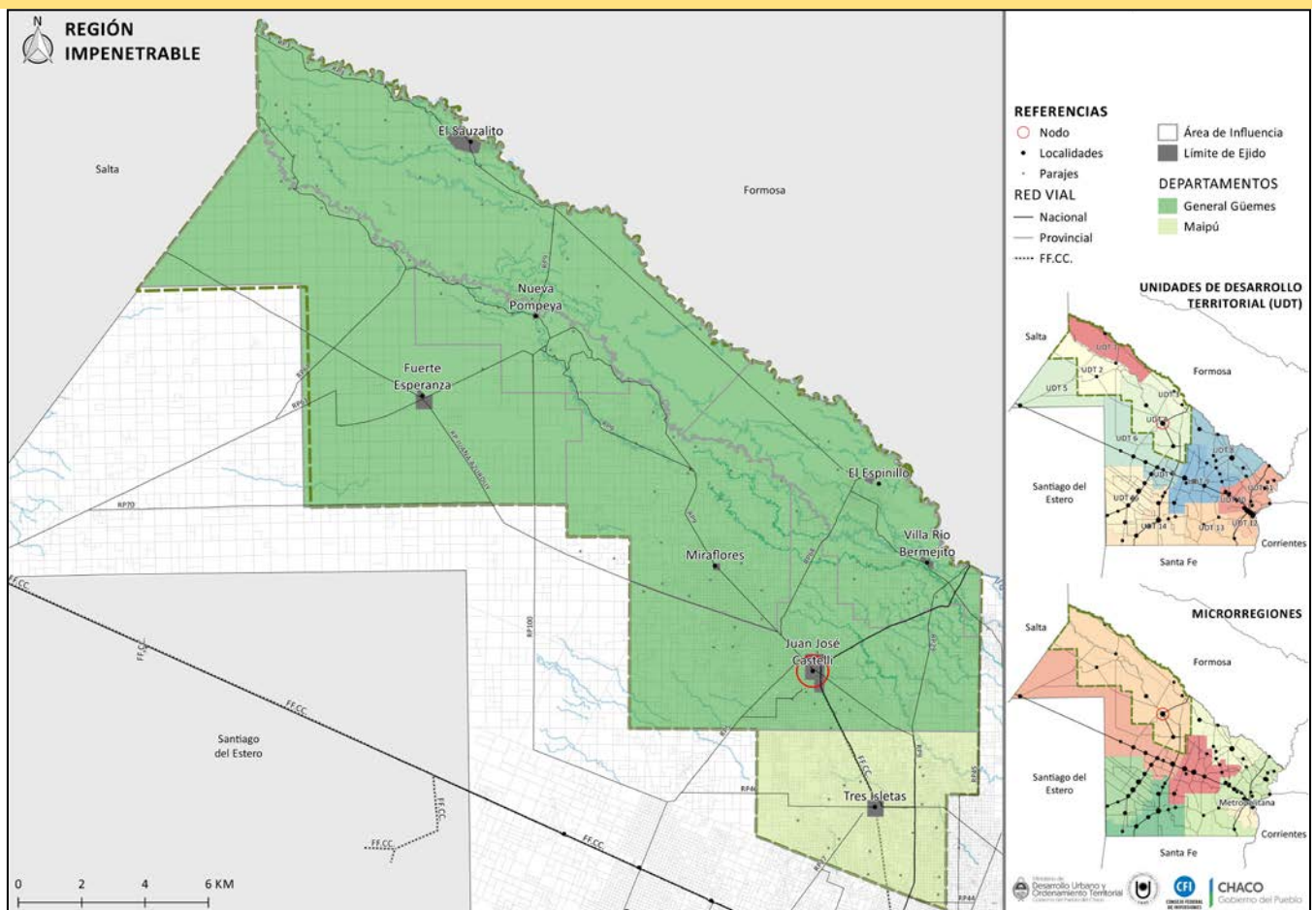
Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

mejorar la descentralización de las políticas. Esta región no tiene buenos antecedentes de asociatividad de municipios. Además, al ser los municipios de tan importantes extensiones, las grandes distancias a los parajes dificultan la prestación adecuada de servicios (figura 1).

El municipio de Juan José Castelli, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región, aunque uno de los más pequeños en la provincia. En 2010 tenía 33.651 habitantes, era el antepenúltimo en cantidad de población de los seis nodos regionales propuestos, equivalentes aproximadamente al 35,9 % de la población de la región. La región también tiene otro centro urbano de cierta importancia (Tres Isletas), que en 2010 tenía 25.288 habitantes, equivalentes al 27,0 % de la región. Es una región que concentra población en estos dos nodos.

En 2010 existían en la región seis localidades urbanas (de más de 2000 habitantes) que concentraban un total de 58.299 personas, equivalentes al 63,1 % de la población total de la región, nueve localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 hab.), que concentraban un total de 5512 residentes, equivalentes al 6,0% de la población total de la región, y una población rural dispersa de 28.609 habitantes, equivalente al 31,0 % de la población total de la región. Gran parte de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una región que tiene una

FIGURA 1 Organización y ocupación del territorio. Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

gran cantidad de parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias, la mayor parte compuestos de población de pueblos originarios. En total existen 133 parajes registrados (tabla 3). Por lo tanto, es la región de menor proporción de población urbana, que se concentra en los dos municipios de ingreso a El Impenetrable, de bajo porcentaje de población rural concentrada (menor a 2000 habitantes) y una muy alta proporción de población rural dispersa, distribuida desequilibradamente en forma lineal sobre las RP 9 y 3 próxima a los principales cauces hídricos (figura 2).

TABLA 2 Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Impenetrable

Población Urbana 2010	
Juan José Castelli	27.201
Tres Isletas	16.976
Miraflores	4737
Villa Río Bermejito	3752
El Sauzalito	3374
Nueva Pompeya	2259
TOTAL	58.299
Población Rural Agrupada 2010	
El Espinillo	1261
Fuerte Esperanza	1376
Wichí	773
El Sauzal	715
Zaparinqui	700
Fortín Lavalle	687
TOTAL	5512
Población Rural Dispersa 2010	
Gral. Güemes	20.297
Maipú	8312
TOTAL	28.609

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

TABLA 3 Parajes rurales de la Región Impenetrable

1	Bajada Alta
2	Bajo Hondo
3	Bajos de Alvarado
4	Bella Vista
5	Berlín
6	Bolsa Grande
7	California
8	Campo El Aibal
9	Campo El Onza
10	Campo Grande
11	Campo Noguera
12	Campo Overo
13	Campo Redondo
14	Cañada La Legua
15	Col. Fortuni
16	Col. Cabeza de Buey
17	Col. El Alazán
18	Col. Indígena Lote Ocho
19	Col. J. J. Castelli
20	Col. La Argentina
21	Col. La Florida Chico
22	Col. La Florida Grande
23	Col. La Matanza
24	Col. Miraflores
25	Col. Monte Quemado
26	Col. Pampa Alelal
27	Col. Pampa Tolosa
28	Col. Pampa Vargas
29	Col. San Antonio
30	Col. Vélez Sarsfield
31	Comandante Frías
32	Corralito
33	Doña Paula
34	El Aibal

TABLA 3 Parajes rurales de la Región Impenetrable

35	El Ballado	68	Las Delicias	101	Pozo Cercado
36	El Descanso	69	Las Hacheras	102	Pozo Cercado
37	El Palmar	70	Las Lagunitas	103	Pozo Colorado
38	El Paraisal	71	Las Maravillas	104	Pozo de Anta
39	El Quebrachal	72	Las Vertientes	105	Pozo de La Mula
40	El Recreo	73	Los Barriles	106	Pozo de La Pava
41	El Rosario	74	Los Quirquinchos	107	Pozo de La Tuna
42	El Simbolar	75	Los Quirquinchos	108	Pozo de Los Suris
43	El Vizcacheral	76	Los Tunales	109	Pozo del Anta
44	Ex Fortín Arenales	77	Manantiales	110	Pozo del Cincuenta
45	Ex Fortín Cmdt. Frías	78	Molle Mercado	111	Pozo del Gato
46	Ex Fortín Pérez Millán	79	Monte Caseros	112	Pozo del Gris
47	La Armonía	80	Montevideo	113	Pozo del Mataco
48	La Cañada	81	Nueva Población	114	Pozo del Maulle
49	La Costosa	82	Nueva Unión	115	Pozo del Negro
50	La Entrada	83	Palmarcito	116	Pozo del Tala
51	La Esperanza	84	Palo Mercado	117	Pozo del Toro
52	La Estación	85	Palo Mercado	118	Pozo El Chañar
53	La Fidelidad	86	Pampa Algarrobo	119	Pozo El Gallo
54	La Fidelidad	87	Pampa Caba Ñaró	120	Pozo El Horcón
55	La Flojera	88	Pampa Castro	121	Pozo El Sapo
56	La Florida	89	Pampa del 46	122	Pozo La Brea
57	La Gringa	90	Pampa del Doce	123	Pozo La Osca
58	La Invernada	91	Pampa del Gallo	124	Pozo Largo
59	La Mora	92	Pampa El Once	125	Rosales
60	La Palmera	93	Pampa El Quebrachal	126	San Agustín
61	La Soledad	94	Pampa Grande	127	San Juancito
62	La Soledad	95	Pampa La Pobladora	128	San Lorenzo
63	La Tacuarita	96	Pampa Los Bedogni	129	Santa Rita
64	La Tranquilidad	97	Pampa Machete	130	Santo Domingo
65	La Zanja	98	Pampa Tolosa	131	Tolderías
66	Laguna Ayarde	99	Pampa Tres Naciones	132	Tres Pozos
67	Las Blancas	100	Pampa Vargas	133	Vinalito

Fuente: elaboración propia sobre la base Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

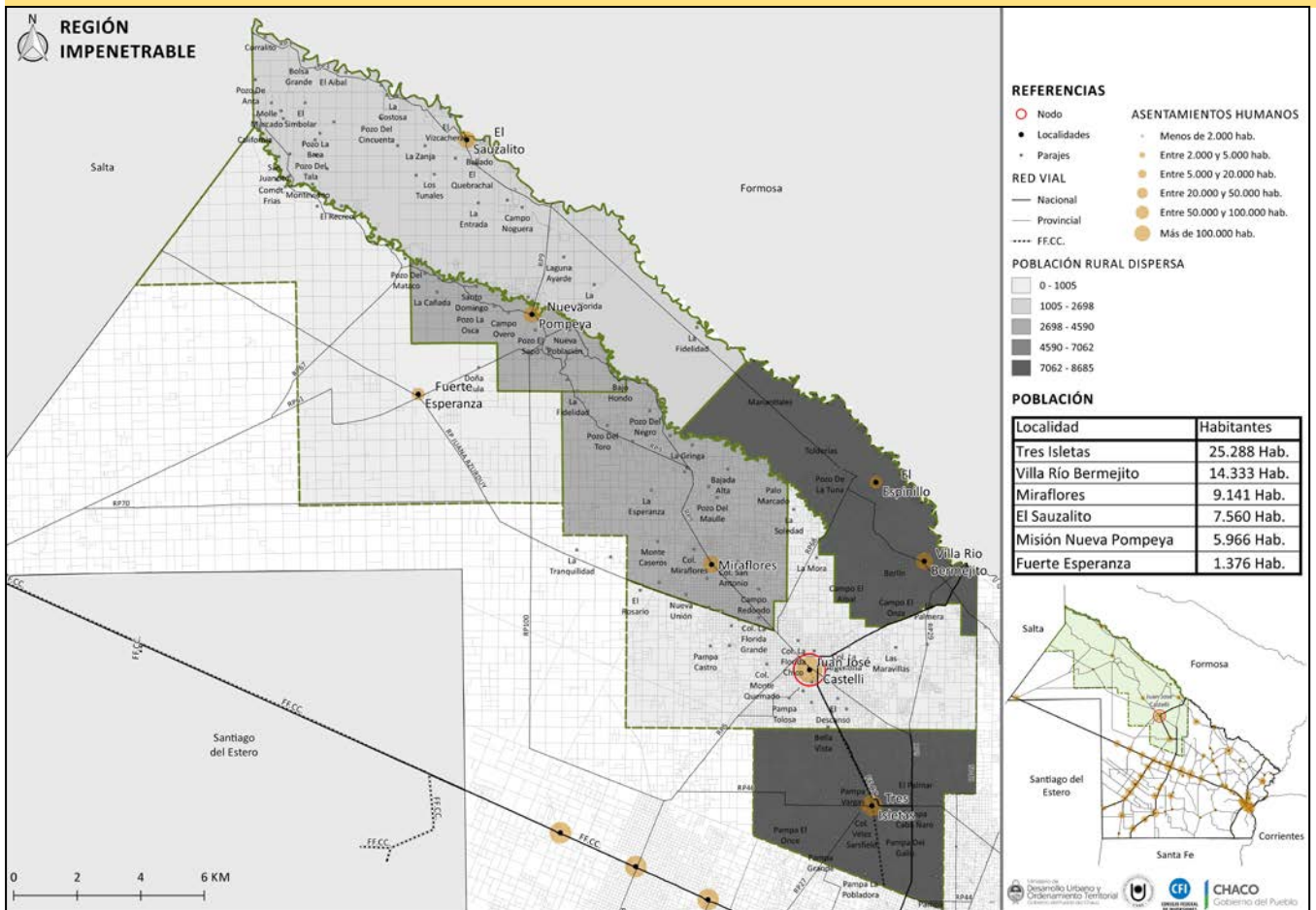
El crecimiento de población y el proceso de urbanización han sido bastante homogéneos en la región en el último período intercensal, con excepción del municipio de Juan José Castelli. Todos los demás municipios tuvieron aumento de población, tanto de sus centros de población urbana o rural concentrada como de su población rural dispersa, mientras que J. J. Castelli tuvo crecimiento de la población urbana y un decrecimiento de la población rural dispersa, lo que evidencia un proceso de despoblamiento rural y de concentración en el área urbana. De todos los indicadores se

destaca especialmente el alto porcentaje de crecimiento que tuvieron ambas poblaciones del municipio de Villa Río Bermejito (figura 3).

Tanto la densidad de población como el peso relativo demuestran la distribución desequilibrada de la población, concentrada en los municipios de ingreso a la vasta región de El Impenetrable. Los territorios municipales de mayor densidad son los de J. J. Castelli y Tres Isletas, y los de menor densidad son los municipios de El Sauzalito y Fuerte Esperanza, en el límite noroeste de la provincia (figuras 4 y 5).

FIGURA 2

Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

FIGURA 3

Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Impenetrable

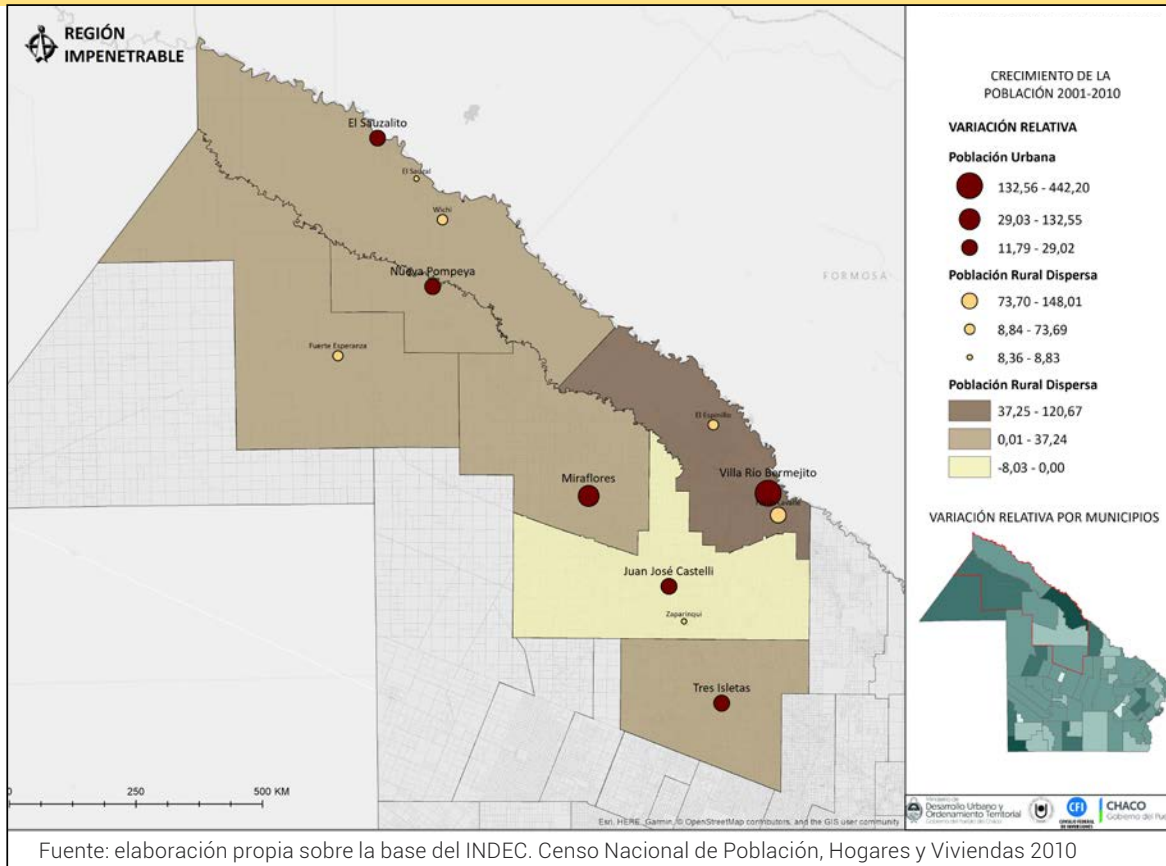


FIGURA 4

Densidad de la población por municipios. Región Impenetrable

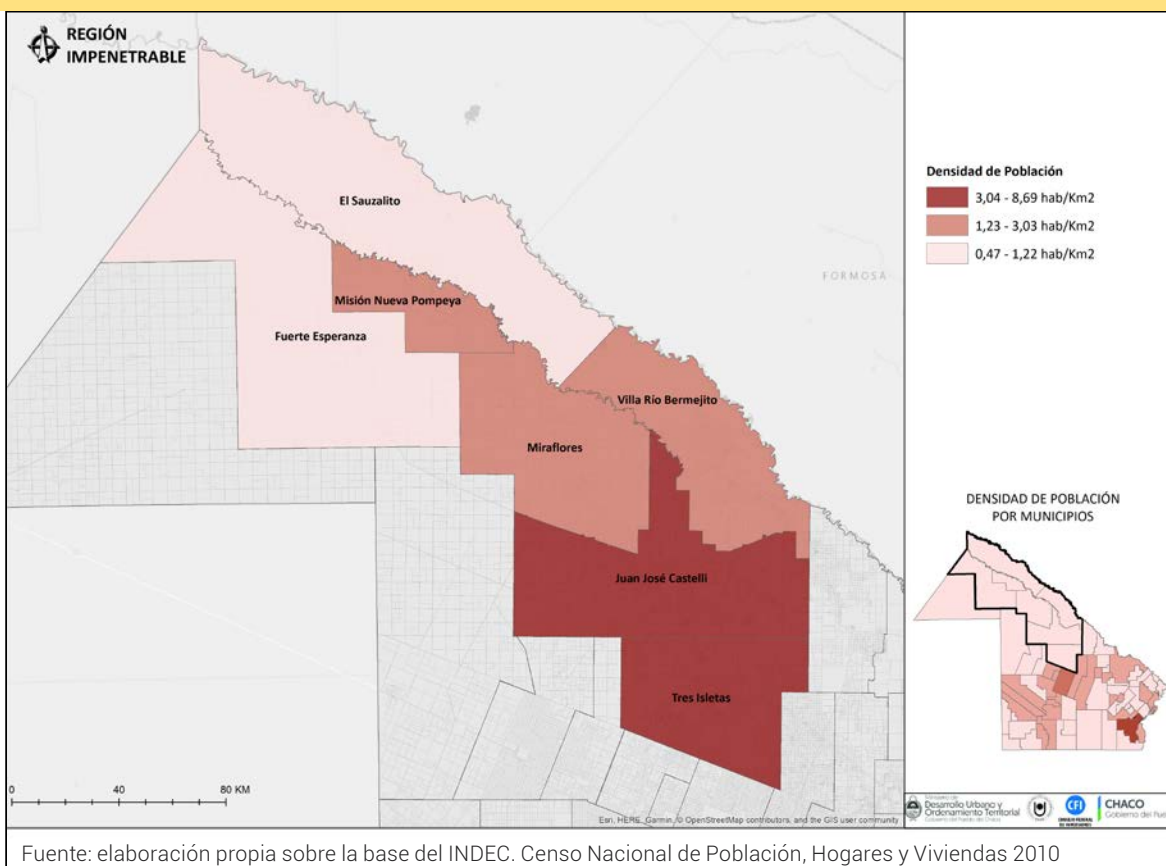


FIGURA 5

Distribución y volumen de población 2001-2010 por municipios. Región Impenetrable

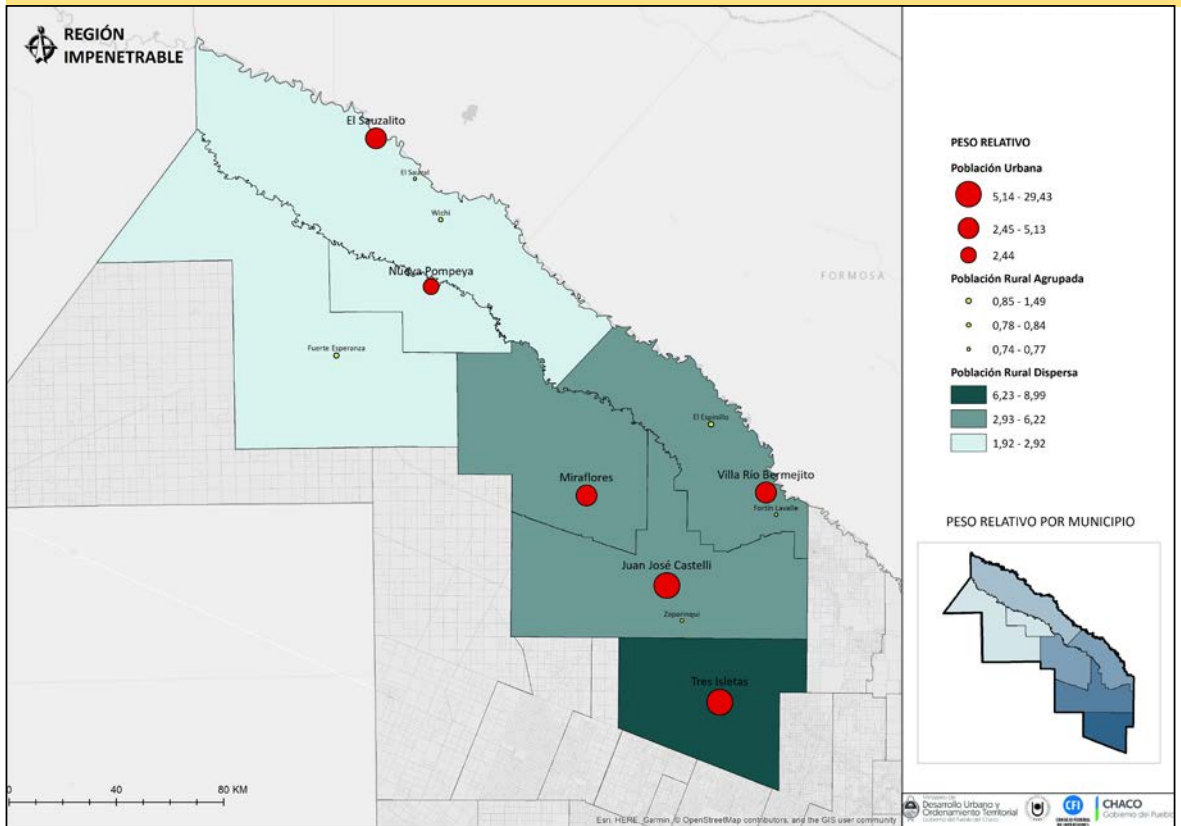
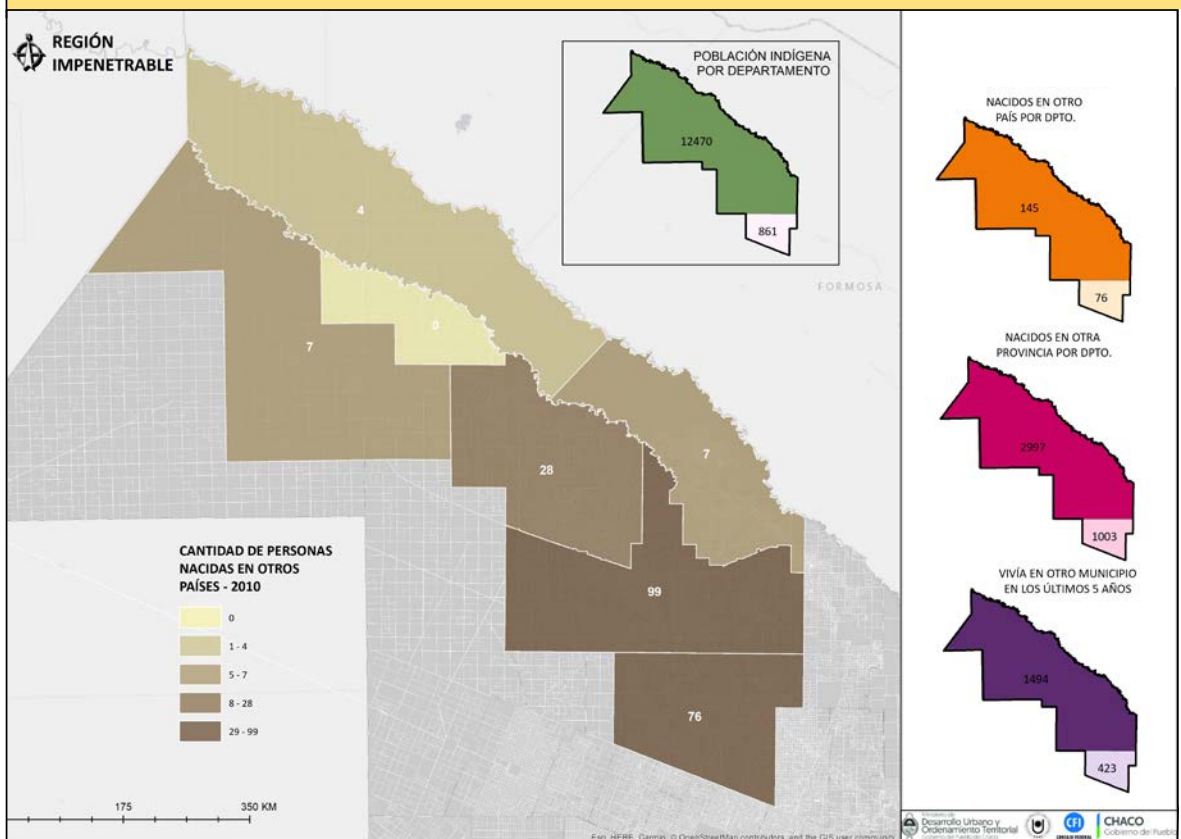


FIGURA 6

Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos de la Región Impenetrable



Es una región con bajo movimiento migratorio interno y externo, aunque entre 2001-2010 recibió un cierto aporte de población proveniente de otras provincias. Igual situación se dio en los desplazamientos internos entre municipios de la región. Por su parte, la cantidad de población indígena es la más alta de la provincia (figura 6).

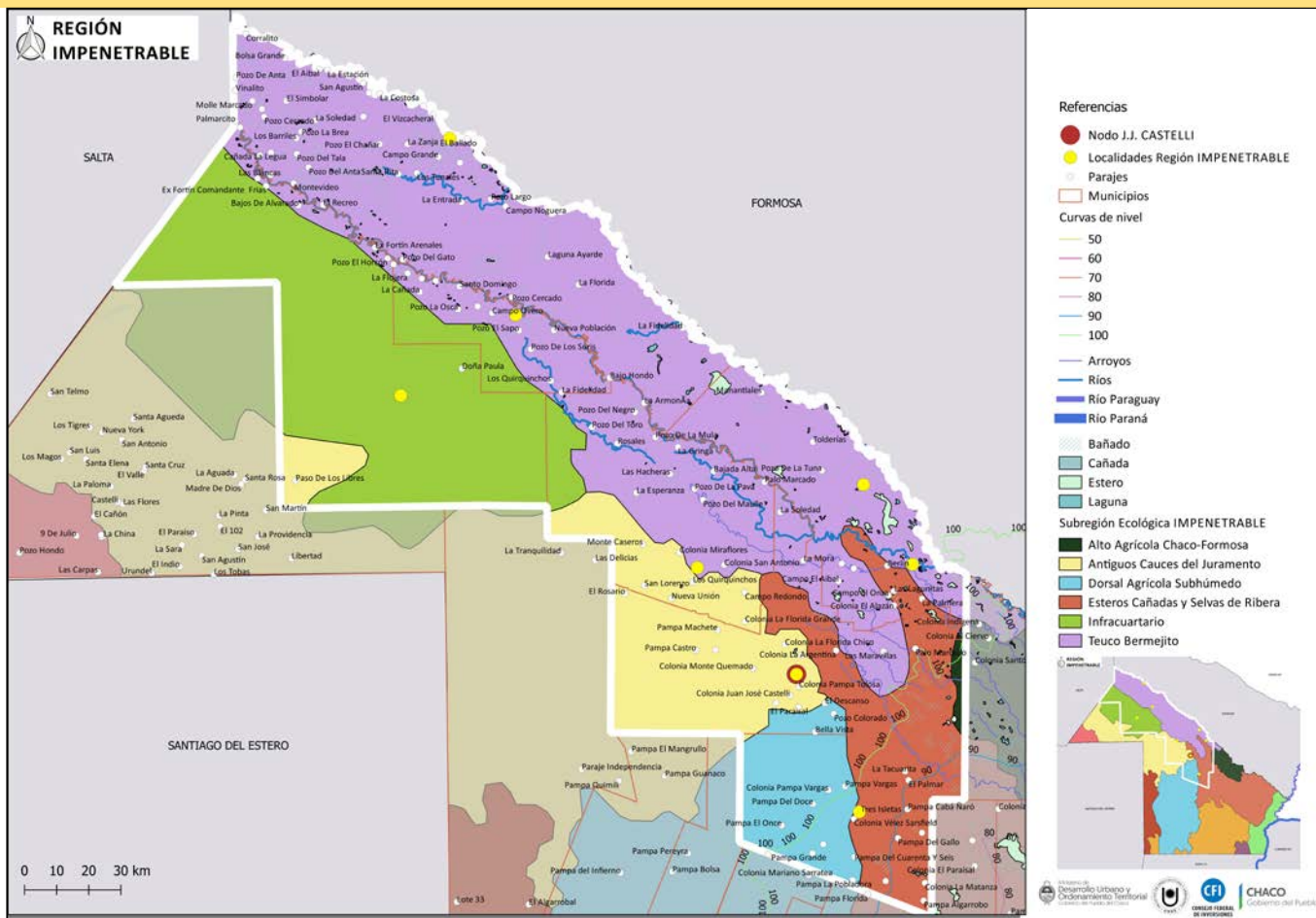
1.2. Dimensión ambiental y productiva

La región se ubica en la ecorregión del Chaco Seco y las subregiones ecológicas de los ríos

Teuco-Bermejito (N y NE), Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera (SE), Infracuartario (NO), Antiguos Cauces del Juramento (Centro) y Dorsal Agrícola Subhúmeda (S) (figura 7).

La mayor parte de la región es un valle fluvial (Teuco-Bermejito) con anarquía de cauces y fenómenos de captura de caudales. Los cauces abandonados con lecho arenoso están ocupados por pastizales. El cauce actual está en una angosta llanura de meandros que fluye hacia el SE (subregión de Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera), cuyo relieve fluvial presenta la vegetación de mayor diversidad de todo el Chaco.

FIGURA 7 Subregiones ecológicas de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia con base en RIAN INTA (2009)

El noroeste (subregión Infracuartaria) es una llanura muy plana pero provista de un microrrelieve acentuado por la acción combinada de las sequías estacionales sobre las arcillas. No hay ningún sistema fluvial visible, y el relieve es extremadamente chato, lo que ocasiona el estancamiento del agua y la formación de ambientes salinos.

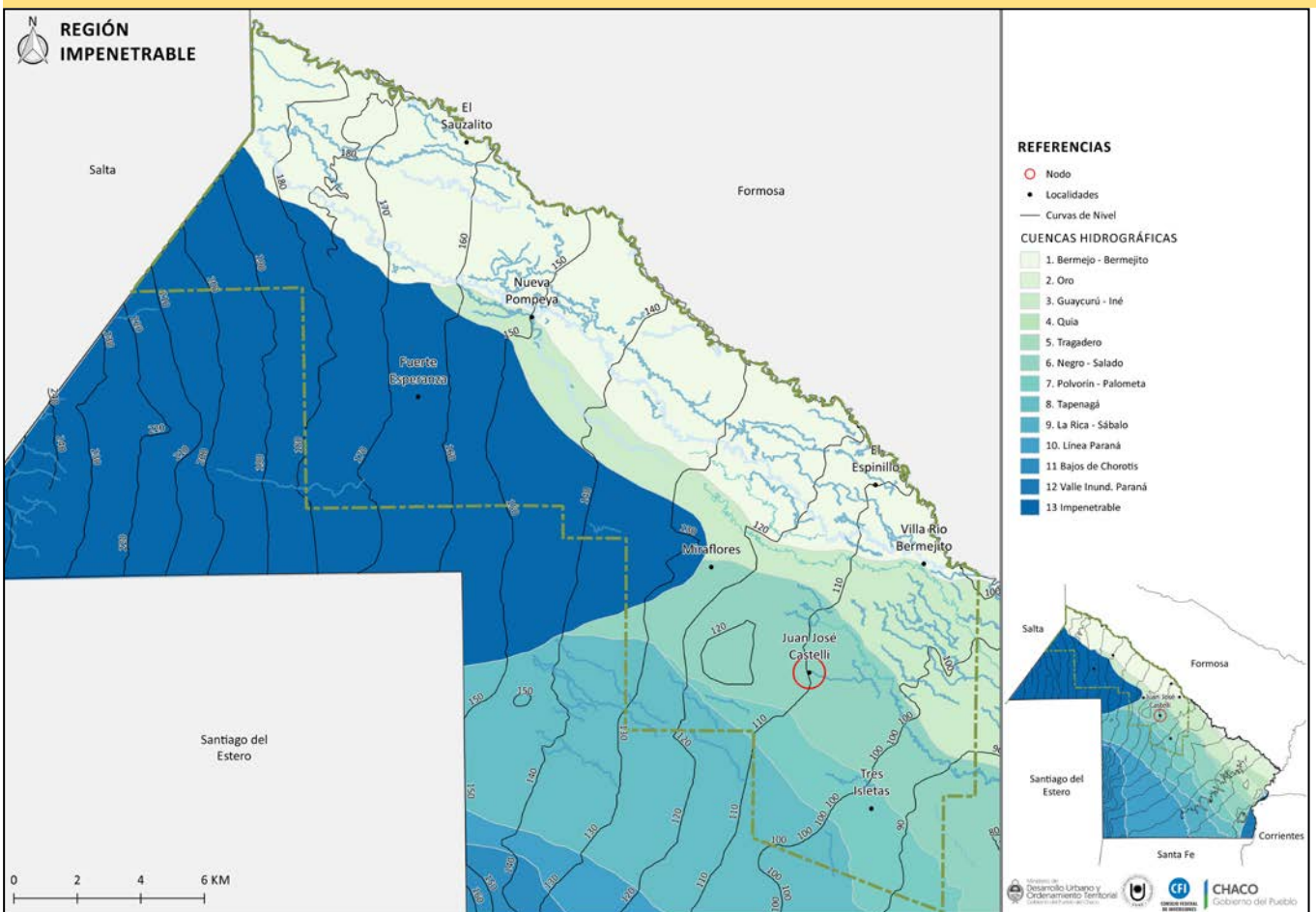
El centro de la región (Antiguos Cauces del Juramento) está formado por una secuencia de llanuras aluviales en las que desaparecieron los vestigios de la acción fluvial y conser-

van un cauce con lecho arenoso y tramos que están en vías de sepultamiento. El modelo fisonómico predominante es forestal, con características de vegetación de tipo semiárido, excepto en los cauces fósiles ocupados por pastizales.

Hacia el sur, el sistema de relieve es sin vías de desagüe, formado por deposiciones de origen eólico. El patrón de vegetación es simple, con grandes masas forestales (casi todo desmontado en la actualidad) y pastizales poco diversificados (figura 8).

FIGURA 8

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), curvas de niveles (IGN, Instituto Geográfico Nacional), cuencas hidrográficas (IDERA, Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina)

En conjunto, la región constituye una amplia llanura interfluvial colmatada por la dinámica de los ríos Pilcomayo y Bermejo. El antiguo accionar del río Juramento dejó su impronta en la gran cantidad de cauces abandonados que surcan la región en dirección noroeste-sudeste. La vegetación dominante es de pajonal invadido de leñosas arbustivas, en algunos sectores, y de bosques altos y bajos con un estrato arbustivo en otros. Los suelos son de colores claros y predominan aquellos de escaso desarrollo y texturas medias a gruesas, en los albardones de ríos, riachos y cauces abandonados, y de textura pesada en bajos cerrados y áreas de derrame. Los principales riesgos ambientales son las sequías, las inundaciones y la erosión por deforestación agresiva.

La gran zona de bosques del interfluvio constituye una de las regiones naturales más importantes de Argentina, denominada El Impenetrable Chaqueño, que se encuentra en proceso de valoración y conservación como fuente de biodiversidad y de reserva aborígen. El Impenetrable es una gran región de bosque nativo de más de 40.000 km², en la llanura chaqueña occidental, al noroeste de la provincia del Chaco. Comprende también una porción en las provincias de Formosa, Salta y Santiago del Estero. Está bordeado por los ríos Teuco, Bermejo y atravesado por el Bermejito.

Grupos étnicos originarios de las comunidades wichí, moqoit y toba residen en la región, y se caracterizan por haber logrado preservar su identidad centenaria e incluso haber generado rasgos propios mediante un proceso de sincretismo cultural, al cohabitar la zona con

familias campesinas de criollos. En este territorio conviven alrededor de veinticinco antiguos grupos étnicos originarios, quienes junto con los criollos totalizan una población cercana a los 80.000 habitantes.

En la región se encuentra dos grandes extensiones de tierra destinadas a reservas aborígenes. En el año 2016, el gobernador de la provincia entregó títulos de propiedad de más de 300.000 hectáreas de la Reserva Grande a las comunidades aborígenes (wichí, toba y moqoit) y a pueblos criollos (figura 9).

La Ley 6928/2011 declaró de utilidad pública, interés social y sujeta a expropiación la Reserva de Recursos "La Fidelidad", creada por Ley 6833 y categorizada como área de alto grado de conservación (Categoría I – Rojo) mediante el Decreto 1661/2011. La Reserva de Recursos "La Fidelidad" comprende 148.903,70 ha del departamento General Güemes.

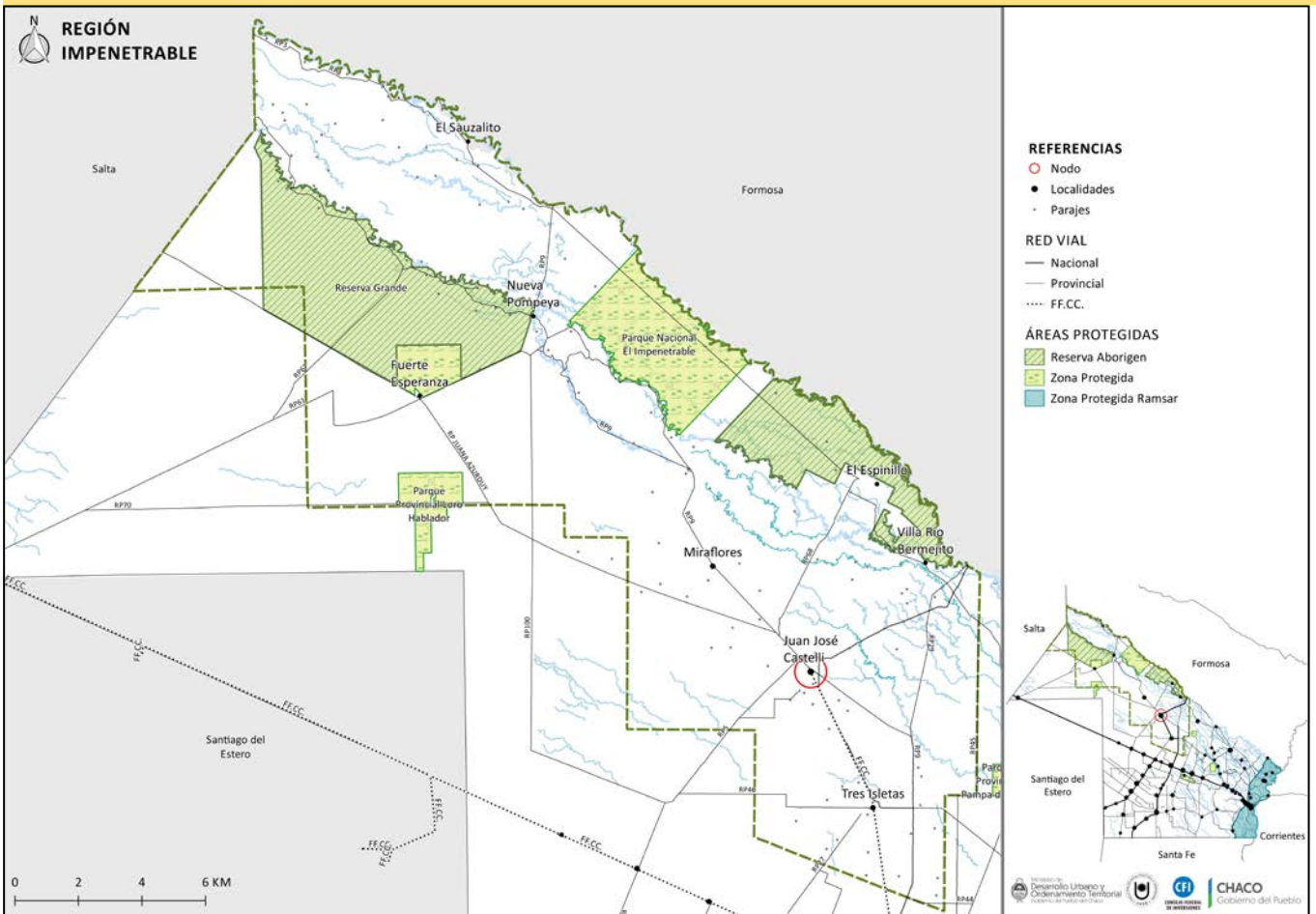
En el año 2011 se sancionó la Ley N.º 6780 de Protección del Patrimonio Biocultural Comunitario de los Pueblos Originarios del Chaco. Este patrimonio comprende el conocimiento, innovaciones, prácticas y expresiones culturales que a menudo comparten comunitariamente, que están relacionados con sus recursos y territorios tradicionales, especies y ecosistemas, valores culturales y espirituales y derechos consuetudinarios del contexto social en el que han vivido y viven. Esta ley tiene por objeto el reconocimiento y la protección a los derechos de los pueblos originarios del Chaco del conocimiento ancestral que poseen sobre las propiedades, usos y características de su

patrimonio biocultural comunitario. El reconocimiento del saber ancestral comunitario de los pueblos originarios del Chaco comprende, por ejemplo, la protección sobre los siguientes bienes y acciones culturales: la utilización de hierbas medicinales y su aplicación terapéuti-

ca de uso tradicional; las tradiciones de caza, recolección, agropecuarias y ecológicas; la utilización de productos naturales y agrícolas obtenidos tradicionalmente; los valores culturales, espirituales y paisajísticos; las creencias religiosas, mitos y leyendas.

FIGURA 9

Áreas Protegidas de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), áreas protegidas, sitios RAMSAR (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable)

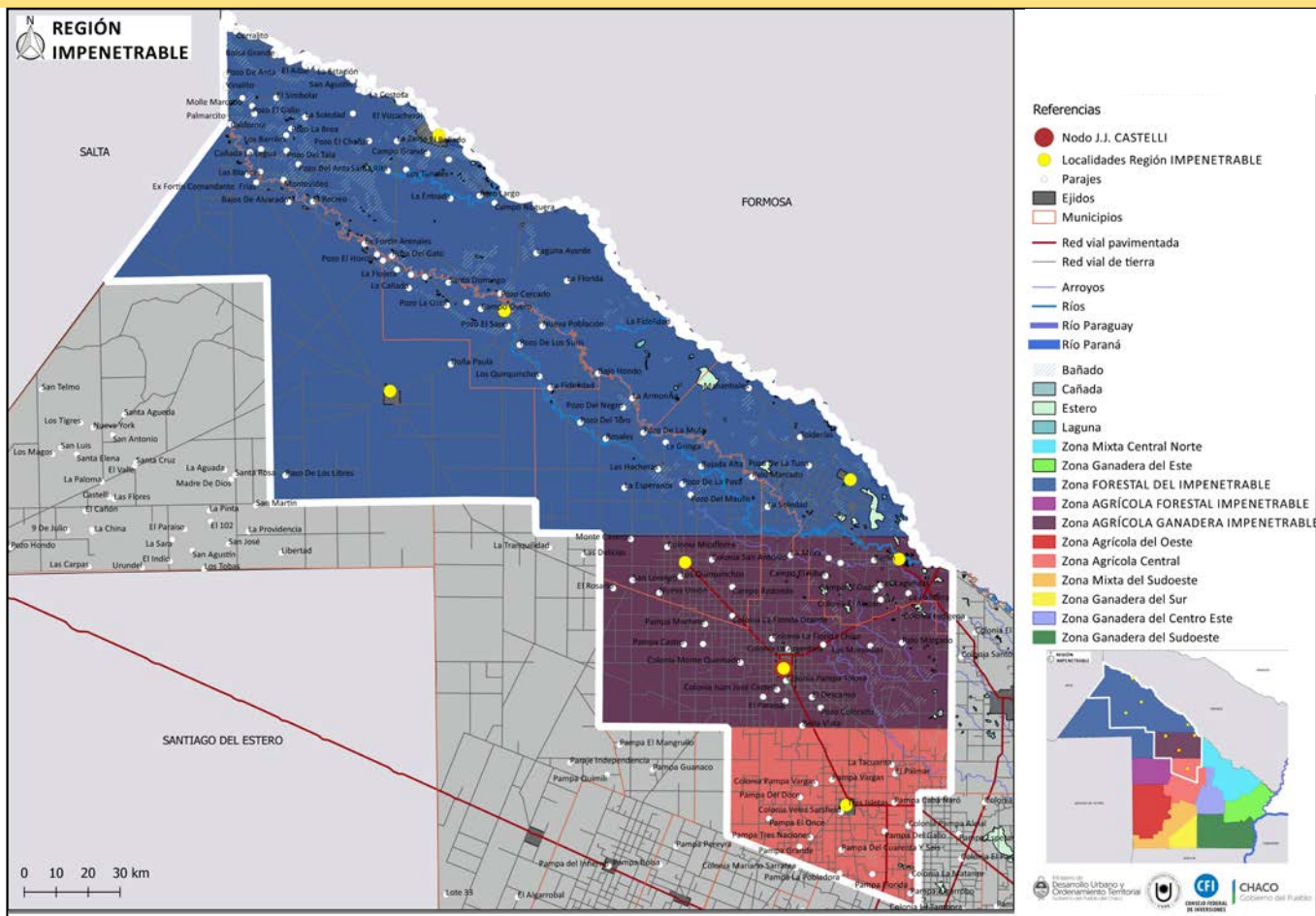
Las zonas productivas que componen esta región son las siguientes: Forestal del Impenetrable, Agrícola Ganadera del Impenetrable y la Agrícola Central del Chaco (figura 10).

Las zonas Forestal y Agrícola Ganadera del Impenetrable abarcan el departamento General Güemes y se caracterizan por la baja disponibilidad relativa de suelos con aptitud agrícola. La ganadería se hace en pastoreo

principalmente en bosques y montes. Más del 80 % de las explotaciones tienen ganado caprino.

La zona Agrícola Central es la que mayor incremento de la superficie sembrada ha tenido en los últimos quince años. Los principales cultivos son soja, maíz y sorgo. El departamento Maipú se encuentra entre los mayores productores de oleaginosas (soja y girasol)

FIGURA 10 Zonas edafoclimáticas y productivas de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia con base en RIAN INTA (2009)

de la provincia. En los últimos años, algunas grandes empresas incorporaron algodón con tecnología surco estrecho. Es una de las principales zonas forestales, debido a la gran influencia que tuvo el desmonte en el aprovechamiento de la madera.

El perfil económico-productivo de esta región es el de más bajo desarrollo de la provincia. Se caracteriza por la actividad de explotación forestal de bosques nativos (rollizos), la silvicultura, el turismo natural y cultural, la producción ictícola, la agricultura familiar de subsis-

tencia, la fabricación de ladrillos artesanales, la apicultura, el carbón, la ganadería porcina en mediana y gran escala y el cultivo de girasol en establecimientos medianos y grandes.

En los últimos años se desarrollaron varias iniciativas de instalación de parques industriales en la región. La localidad de Juan José Castelli tiene un parque industrial de gestión municipal de 37 ha, y Tres Isletas posee un área industrial de 20 ha, ambos con dotación parcial de infraestructura y en proceso de radicación de empresas (tabla 4).

TABLA 4

Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la Región Impenetrable

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial Juan José Castelli	MUNICIPAL	37 ha	37 ha	Acceso a red eléctrica.	En proceso de radicación de empresas.
Área Industrial Tres Isletas	MUNICIPAL	20 ha	20 ha	Acceso a red eléctrica.	Calles internas con ripio parcial. En proceso de radicación de empresas.

Fuente: elaboración propia con base en informe del Ministerio de la Industria, Comercio y Servicios 2018

El desarrollo del turismo, como una de las actividades económicas que ha mostrado mayor dinamismo en el país en los últimos años, se está promoviendo como la transformación del perfil económico y social de la provincia. Uno de los pilares sobre los que se asienta es la promoción del turismo natural, ya que la región cuenta con el Parque Nacional El Impenetrable (128.000 hectáreas), la Reserva Provincial Fuerte Esperanza (28.294 ha), el Parque Natu-

ral Provincial Loro Hablador (Norte), la Reserva Privada APROMOA (2594 ha), la Reserva de Recursos La Fidelidad (2491 ha) y la Reserva Provincial de Recursos Augusto Schulz (2491 ha).

Las políticas ambientales provinciales están orientadas a la conservación y puesta en valor de estos ecosistemas, tanto para el turismo como para el uso productivo sostenible de sus recursos. El Plan Maestro de Desarrollo

Turístico para el Impenetrable tiene como fin mejorar la calidad de vida de los pobladores locales del área. Se busca con este plan impulsar un proceso de creciente inclusión social y generación de empleo, mediante la elaboración de un Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible que consiga estimular las actividades económicas compatibles con el uso responsable del medio ambiente, el fortalecimiento de la identidad local y la conservación y potenciación de la biodiversidad del monte. El alcance del plan abarca gran parte del territorio de los departamentos de General Güemes y Almirante Brown. Se destacan —en función de sus servicios, conectividades y localización— las localidades de Juan José Castelli, Fuerte Esperanza, Miraflores, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito y Villa Río Bermejito.

En el año 2017, con la firma del acuerdo de la naturaleza, las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones junto al Ministerio de Turismo de la Nación se propusieron revalorizar la diversidad cultural y natural que las une afianzando el proyecto del Corredor Ecoturístico del NEA, que integra cuatro grandes áreas: el Parque Nacional El Impenetrable; el Parque Nacional Iguazú junto con el Parque Provincial Saltos del Moconá (Misiones), el Parque Nacional Iberá (Corrientes) y el humedal Bañado de la Estrella (Formosa).

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es muy bajo en relación con el contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban en 2010 el 33,5 %, casi el doble del valor provincial para este indicador, que marcaba el 18,1 %. A su vez, cada departamento que compone la región presentaba una situación particular: el departamento Maipú llegaba al 77 % de los

hogares con NBI del total regional para este indicador (6130 de 7915 hogares con NBI relevados de la región) y el departamento Güemes tenía el 23 % de hogares con NBI.

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente, en la región Impenetrable se registraba un 69,5 % para este indicador, frente al 42 % que presentaba en la provincia en 2010. La región tenía el 13 % del total provincial de viviendas con calidad constructiva insuficiente, y concentraba el 53 % del total regional en la población urbana, el 40 % en la población rural dispersa y el 7 % en la población rural concentrada (figura 11). Es de destacar que el departamento Maipú agrupa el 73 % del total de vivienda con calidad constructiva insuficiente de la región.

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, también era peor: alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, mientras que en la región Impenetrable ascendía al 12 %. Esta región tenía el 14 % del total provincial de hogares con hacinamiento crítico. En cuanto a cada departamento de la región respecto de este indicador, el departamento Güemes concentraba el 79 % de hogares con hacinamiento crítico de la región, equivalente al 11 % del total de hogares con hacinamiento crítico de la provincia.

La disponibilidad de agua de red también era más grave en la región que en la provincia; mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Impenetrable alcanzaba el 28 %, y el Departamento Güemes es el que concentraba el 30 % del total de viviendas con agua fuera del terreno en la

región. La disponibilidad de desagüe cloacal también era más grave en la región: el 35 % de viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la región Impenetrable el 57 % presentaba esa situación en 2010.

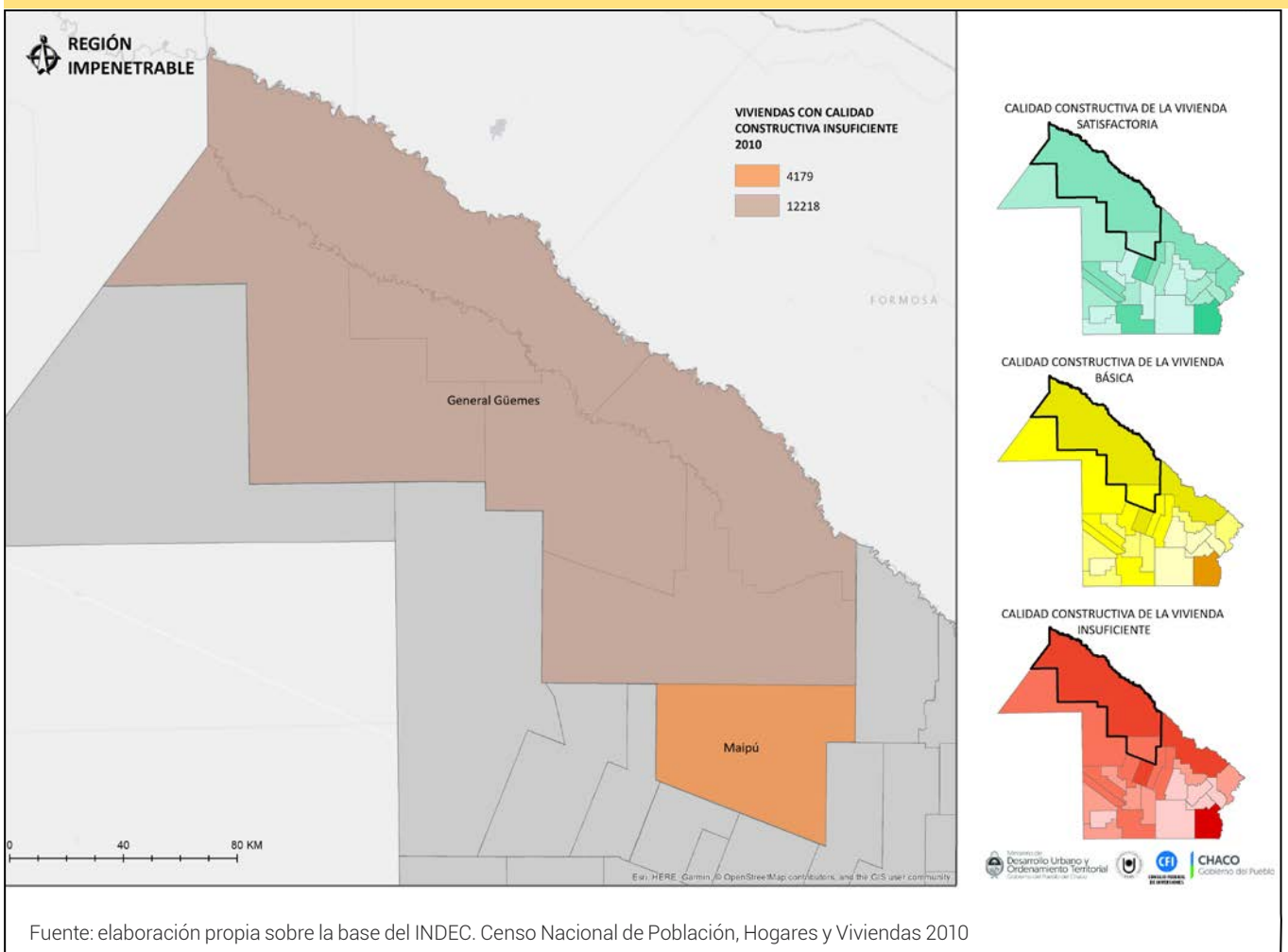
Finalmente, la tasa de analfabetismo, que en la provincia alcanzaba el 11 % en 2010, en la región Impenetrable llegaba al 15 %, también con el departamento Güemes como el que concentraba el mayor porcentaje: 77 % de las personas analfabetas en la región.

En resumen, la región Impenetrable presenta una peor situación en relación con los valores de referencia provincial en todos los indicadores considerados, y los valores más altos en los indicadores de carencias de todas las regiones. Dentro de la región es el departamento Maipú el que concentra la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

En el anexo se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

FIGURA 11

Calidad constructiva de la vivienda de la Región Impenetrable



1.4. Infraestructura del territorio

La región se vincula con el territorio provincial por la RN 95, y su estructura vial interna se define por las RP 3 y 9, que son pavimentadas parcialmente. La RP 3 presenta un tramo pavimentado entre la intersección con la RP 90 y Villa Río Bermejito de 127 km, y el resto es de tierra. La RP 9 presenta un tramo pavimentado entre la intersección con la RN 16 (La Escondida) y la intersección con la RN 95 (próximo a Tres Isletas) de 136 km, 48 km desde la intersección con la RN 95 próxima a J. J.

Castelli hasta Miraflores también pavimentado, y el resto es de tierra (figura 12).

El Impenetrable Chaqueño tiene una red vial muy poco desarrollada, es una región donde la conectividad se ve dificultada debido a la existencia de un alto porcentaje de caminos de tierra que en época de sequías forman colchones de tierra y en épocas de lluvias abundantes o crecidas del río Bermejito se tornan intransitables. Ambas situaciones tienen como consecuencia problemas de conectividad interrumpida e inseguridad en la circulación (tabla 5).

TABLA 5

Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la Región Impenetrable

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Tres Isletas	49,30	RN 95	Pavimento
Villa Río Bermejito	64,60	RP 3	Pavimento
		RN 95	
Miraflores	55,50	RP 9	Pavimento
El Sauzalito	235,00	RP3	Tierra
		RP 9	Tierra
		RP 9	Pavimento
Misión Nueva Pompeya	164,00	RP 9	Tierra
	55,50	RP 9	Pavimento
Fuerte Esperanza	202,00	RP JA*	Tierra

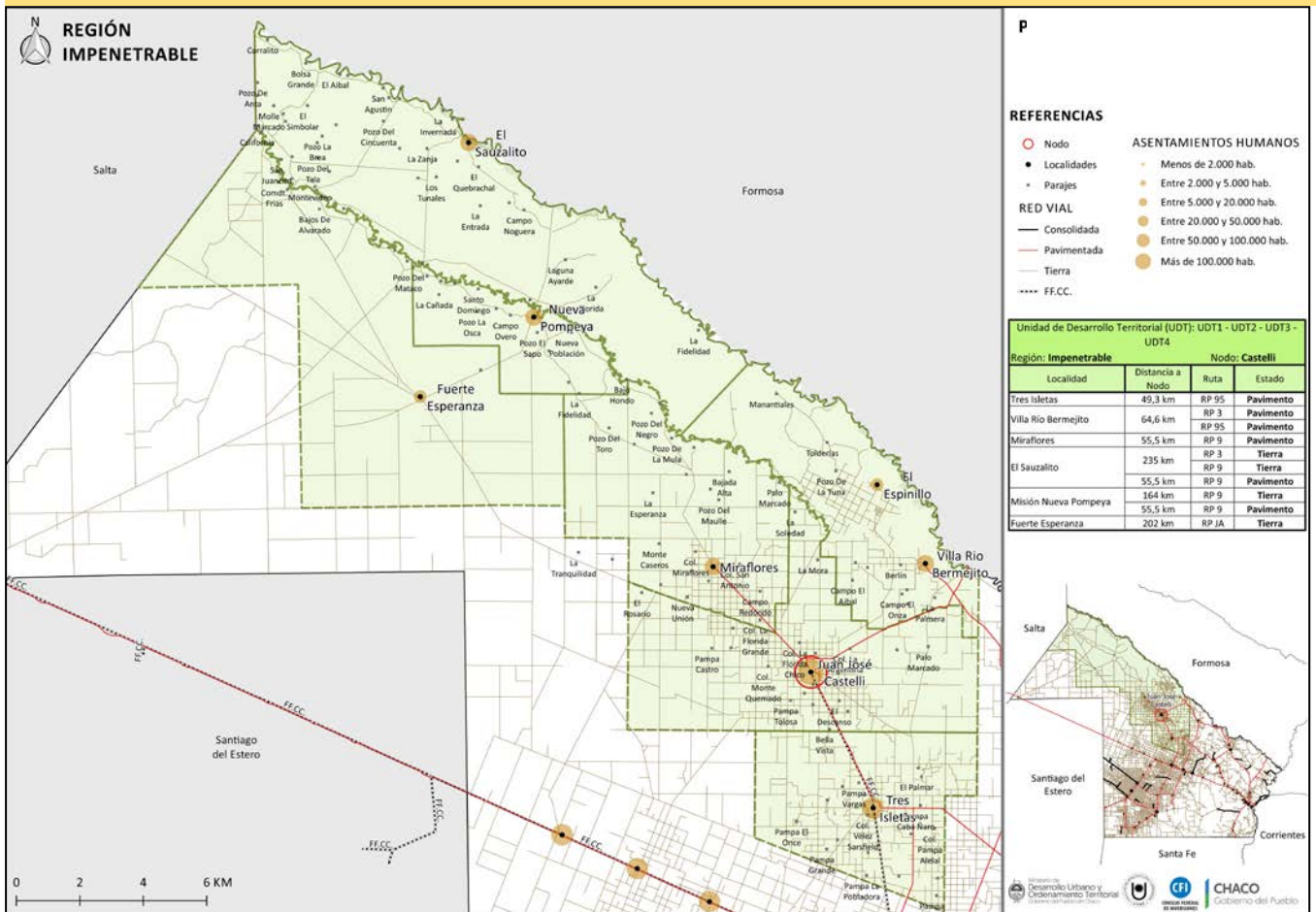
Fuente: elaboración propia con base en informe de la Dirección de Vialidad Provincial 2018

*Ruta Provincial Juana Azurduy

Como se señaló, la acción estatal ha buscado de manera prioritaria revertir los déficits que se presentaban en materia de cobertura de agua potable, ya que en esta región el acceso a agua segura y permanente es una de las problemáticas más importantes. La provisión de agua se realiza a través de acueductos en la zona próxima al río Bermejo, debido a que en los últimos años

concluyeron las obras de los acueductos y plantas de tratamiento de Puerto Lavalle-Fortín Lavalle-J. José Castelli, Puerto Lavalle hasta El Espinillo y J. J. Castelli hasta Miraflores. En esta última obra se incluyó la ejecución de redes domiciliarias y cisternas en Miraflores, El Espinillo y Villa Río Bermejo, que beneficiaron a aproximadamente 18.700 habitantes.

FIGURA 12 Red vial de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

Actualmente se encuentran en ejecución con financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) en el marco del Plan Belgrano las obras del acueducto de Fuerte Esperanza hasta El Sauzal y El Pintado, de 84 km de extensión, con toma en El Pintado (río Bermejo) y las plantas de tratamiento en Wichí y Nueva Pompeya que beneficiarán a aproximadamente 15.000 habitantes. Por otra parte, se desarrollaron proyectos para el aprovechamiento de agua subterránea en varias localizaciones del Impenetrable.

En cuanto al sistema de provisión de agua potable por red y conexiones domiciliarias, se ejecutaron obras de red de agua potable en las localidades, y está finalizando y próximo a habilitarse el centro de distribución y redes en El Sauzalito con financiamiento de PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NO y NE Argentinos), SAMEEP y el IPDUV. Se encuentran en distintas instancias de proyecto planes directores de agua, redes de distribución en las localidades y conexiones domiciliarias.

La prestación del servicio de agua potable en las localidades se realiza por cooperativas en Juan José Castelli, por la Administración Provincial del Agua (APA) en Fuerte Esperanza, El Espinillo, Fortín Lavalle y por SAMEEP en el resto de las localidades y parajes (tabla 6). En las áreas de influencia de Miraflores, Nueva Pompeya y El Sauzalito, la provisión de agua a parajes, instituciones y familias aisladas se efectúa desde las localidades, transportada por camión en forma gratuita. Este sistema el abastecimiento presenta una gran dificultad logística por las distancias a las que deben trasladar el agua. Por otra parte, solo cuentan con servicio de cloacas Tres Isletas y Juan José Castelli. Los servicios de saneamiento sanitarios presentan todavía un importante retraso en las áreas urbanas del Chaco.

La región tiene una baja cobertura de líneas de alta tensión, que solo llega hasta Juan José Castelli. La potencia disponible es insuficiente para la distribución a consumos rurales y residenciales. Desde 2013 se ejecutaron obras de tendido de líneas de media tensión (LMT) con las subestaciones transformadoras correspondientes, que

TABLA 6
Localidades de la Región Impenetrable con servicio de SAMEEP

Localidades y parajes	Tipo Servicio	Abastecimiento
Miraflores	Agua	Acueducto
Tres Isletas - Zaparínqui	Agua y cloaca	Reservorios
J. J. Castelli	Cloaca	-
Villa Río Bermejito	Agua	Acueducto
El Sauzalito - Vizcacheral	Agua	Río Bermejo
Fortín Belgrano (Munic. El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Tartagal (Munic. El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Tres Pozos (Munic. El Sauzalito)	Agua	Río Bermejo
Comandancia Frías (Munic. Fuerte Esperanza)	Agua	Perforaciones
El Sauzal (Munic. El Sauzalito)	Agua	Reservorios
Wichí-El Pintado	Agua	Río Bermejo
Nueva Pompeya	Agua	Río Bermejito

Fuente: elaboración propia con base en informe de SAMEEP 2018

mejoraron la provisión de energía eléctrica en algunas de las localidades (tabla 7), aunque la gran cantidad de proyectos de estaciones transformadoras y líneas de media tensión dan cuenta del déficit de la región en la cuestión energética. En las áreas rurales se utilizan sistemas individuales de energía solar, la provincia cuenta con servicios de paneles solares en edificios escolares y viviendas y está proyectada la construcción de un parque para la producción de energía eléctrica a partir del uso de la energía solar fotovoltaica en J. J. Castelli, para ser inyectada en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

TABLA 7

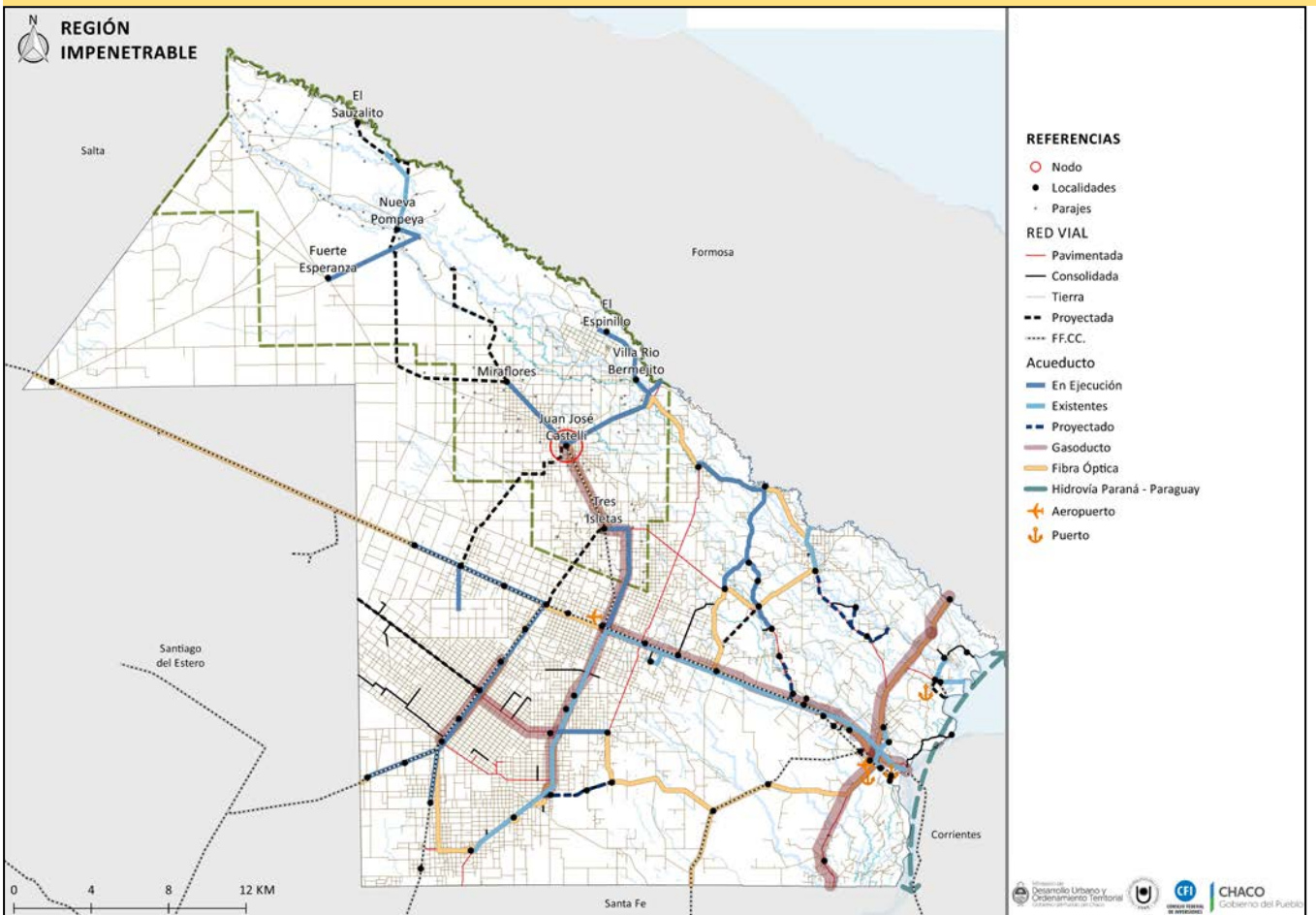
Localidades de la Región Impenetrable con líneas de media tensión y SETA ejecutadas

Localidad	Extensión de la LMT
Fuerte Esperanza	0,17 km y SETA
Puerto Lavalle (Munic. Villa Río Bermejito)	0,32 km y SETA
El Sauzalito	0,96 km y SETA
J. J. Castelli	2,92 km y SETA
Tres Isletas	0,10 km y SETA

Fuente: elaboración propia con base en informe SECHPEP 2018

FIGURA 13

Redes de infraestructura básica de la Región Impenetrable



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovia (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda construyó en la región 710 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas efectuadas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno, localizadas en su mayoría en Juan José Castelli (tabla 8). En cuanto a soluciones habitacionales para poblaciones rurales y aborígenes, en la región están proyectadas 257 viviendas rurales en el marco del Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales (PFVMHOR), mediante convenios con municipios, cooperativas o fundaciones.

TABLA 8

Soluciones habitacionales construidas en las localidades de la Región Impenetrable. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Juan José Castelli	340
Tres Isletas	75
Villa Río Bermejito	90
Miraflores	75
El Sauzalito	50
Misión Nueva Pompeya	60
Fuerte Esperanza	20
TOTAL	710

Fuente: elaboración propia con base en informe del IPDUV 2018

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, ninguno de los ocho municipios que integran la región cuenta con Código de Planeamiento Urbano

Ambiental (CRUA) ni con instrumentos parciales tales como ordenanzas de usos del suelo o de regulación de actividades. Solo el Municipio de Juan José Castelli, que se propone como nodo de la Región Impenetrable, se encuentra actualmente en proceso de formulación de su Plan Estratégico Urbano-Territorial con financiamiento de la Dirección Nacional de Preinversión Municipal (DiNaPreM) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (tabla 9).

TABLA 9

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Impenetrable

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o normativa
Juan José Castelli	1. ^a	En formulación
El Sauzalito	3. ^a	No dispone
El Espinillo	3. ^a	No dispone
Fuerte Esperanza	3. ^a	No dispone
Miraflores	2. ^a	No dispone
Misión Nva. Pompeya	3. ^a	No dispone
Villa Río Bermejito	3. ^a	No dispone
Tres Isletas	2. ^a	No dispone

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la Provincia del Chaco

En las instancias participativas (ver anexo 1) se señaló que los municipios de la región presentan graves deficiencias en materia de instrumentos normativos y personal técnico

para el ordenamiento de sus territorios, no tienen catastro actualizado de su ejido urbano y tampoco cuentan con un padrón de contribuyentes. No poseen plan alguno de previsión de crecimiento futuro. Sin embargo, debe destacarse que siete de los ocho municipios de la región conforman el área de planificación del Máster Plan Impenetrable¹, actualmente en desarrollo por la Unidad Ejecutora del Plan y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la Región Impenetrable, realizado en la localidad de Juan José Castelli el 5 de julio de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y modelo actual de la región. Una síntesis de estos fue plasmada en afiches, sintetizados en la tabla 10.

TABLA 10

Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Impenetrable

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Recursos naturales, garantía para el desarrollo.	Falta de fortalecimiento institucional (no hay manejo del suelo urbano).
Centro regional educativo. Energía eléctrica, obras ejecutadas.	Conflictos con pueblos originarios. Despoblamiento de zonas rurales.
Producción de artesanías en relación con el turismo.	Falta de apoyo para fortalecer el desarrollo de escuelas rurales.
Consortios de servicios rurales (renovación de 94 consorcios).	Falta mejorar vías de comunicación y conectividad entre municipios.
Relación INTA-Municipios, necesidad de financiamiento de apoyo para huertas (en escuelas rurales). Existe proyecto de Vialidad, de Miraflores a Sauzalito.	El Sauzalito se sirve de Misión Nueva Pompeya. Pocos productores en grandes superficies. Es necesario ayudar al pequeño y mediano productor.
En Tres Isletas existe producción de algodón y girasol.	Tres Isletas no tiene atracción turística.
En Castelli existe producción de algodón, girasol y horticultura.	En Tres Isletas la atención de salud y las instalaciones sanitarias (hospitales, etc.) no están fortalecidas. Las derivaciones son de Tres Isletas a Castelli. La situación es crítica.
Máster Plan Turístico Impenetrable, junto a la instalación de emprendimientos hoteleros.	Movimiento interno migratorio que genera crecimiento en áreas urbanas.
El Sauzalito realiza trabajos colaborativos con Misión Nueva Pompeya.	Falta de título de propiedad de la tierra. Falta agua para el desarrollo humano y productivo. Deforestación de reservas. Falta de combustible en Fuerte Esperanza y El Espinillo. Energía eléctrica en El Espinillo. Falta aprovechar los recursos de la zona. Agregar valor a la explotación de recursos (algarrobo).

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

1. El Máster Plan Impenetrable es un proyecto con financiamiento del BID y el Ministerio de Turismo de la Nación que consiste principalmente en el desarrollo de infraestructura turística.

En el intercambio de opiniones de los participantes durante el taller, también se destacó, en cuanto a aspectos educativos, la existencia de escuelas rurales en El Sauzal, y que el INTA trabaja en invernaderos y en huertas, en conjunto con las escuelas. Ven la necesidad de crear programas educativos que cuenten con recursos económicos y que tengan continuidad. Sin embargo, relatan que hay una escuela técnica en Sauzalito, para el campo, pero que carece de recursos y de apoyo para emprendimientos.

Como puntos favorables destacan la existencia en Castelli de un Centro Educativo Regional (Centro Celso Páez), el cual debe detectar las demandas educativas y buscar las ofertas, es decir, generar las oportunidades necesarias. En Miraflores, Sauzalito y Pompeya hay también sucursales del Centro Celso Páez. Además, subrayan la futura creación de carreras de nivel terciario a través del Instituto Favaloro.

En cuanto a aspectos productivos, señalan el fuerte despoblamiento de la zona rural, ya que no cuentan con herramientas para la producción hortícola y el consumo propio. Observan la necesidad del apoyo provincial en estas cuestiones. En referencia al despoblamiento rural, manifiestan que los productores no pueden sostener sus parcelas grandes, las venden y luego migran a los pueblos. Los comprado-

res concentran una gran cantidad de tierra, lo que hace que queden cada vez menos productores locales. Actualmente un relevamiento indica que existen sesenta productores de la zona. Existen Consorcios de Servicios Rurales, pero con pocos recursos y sin posibilidad de renovar materiales de trabajo, con la limitación de que únicamente brindan servicio a los asociados.

La producción agrícola en Sauzalito está consolidada. Señalan que los productores dejan la ganadería y se vuelcan a la producción de miel. Venden este producto a nivel provincial, nacional y exportan. Castelli, por su parte, se especializa en horticultura, y Tres Isletas en el algodón. También coexisten en el territorio la agricultura y la fruticultura.

En cuanto a la ganadería, mencionan la existencia de una producción mayor caprina y menor de bovinos. En Miraflores hay pequeños productores de cerdos. Indican que solo existen frigoríficos en las zonas más desarrolladas. Actualmente hay un frigorífico municipal en Castelli, que gracias al nuevo acueducto tiene agua, y además una línea de 132 Kv que lo abastece para su funcionamiento.

Advierten la existencia de complicaciones en las áreas de influencia de El Espinillo, donde existe una reserva aborígen, con grandes

explotaciones y deforestación, que por el momento avanza sin control. Al respecto la Subsecretaría Provincial de Regulación de los Bosques Nativos, Caza y Pesca explicita que en las reservas protegidas está vedado todo tipo de explotación. Existe además un estatuto de funcionamiento de la comisión directiva, que reglamenta el manejo de las Reservas Protegidas.

Las propiedades privadas dentro de la reserva son categoría amarilla (clase 2), y allí están permitidas algunas actividades productivas. Se regulan según la Ley de Bosques a nivel provincial, pero a nivel municipal carecen de regulación o normativa que exija que lo deforestado se replante.

Los participantes del taller coinciden en la necesidad de darle valor agregado a su producción, sobre todo la forestal, que actualmente representa una actividad de subsistencia para las poblaciones locales. Proponen como ejemplo el algarrobo, del cual no solo se usa la madera, sino también las harinas de las semillas para uso de salud y alimenticios. Consideran necesario generar cadenas de valor en cuanto al manejo forestal de manera sustentable, con un aprovechamiento integral de la materia prima, a partir de la generación de valor agregado en origen, teniendo en cuenta también los productos no maderables del bosque nativo (los alimenticios).

En relación con aspectos turísticos, manifiestan que Tres Isletas no tiene atracción turística, aunque cuenta con lagunas que se podrían tratar para crear centros de recreación. En El Sauzalito hay trabajo turístico; cuenta con una costanera de 200 metros y un complejo de cabañas en el paraje "La Estación", además del Hotel Turismo Aventura, ambos emprendimientos privados. Sin embargo, reconocen la necesidad de que el máster plan —que busca poner el valor las capacidades locales— ayude a mejorar otros seis hoteles ubicados en la localidad.

Destacan la importancia del Parque Nacional Impenetrable, dado que genera mucha producción y desarrollo: son dos millones de hectáreas de bosque, que deben ser incluidas como eje fundamental de desarrollo para la región. Generan tanto pequeñas posibilidades locales como grandes posibilidades regionales. Agregan que el ripio está terminado desde Miraflores hasta La Fidelidad. Señalan que en la región existen organizaciones comunitarias que trabajan en forma complementaria al turismo, de manera de fomentar el desarrollo en las comunidades. También destacan la problemática de las tierras comunitarias aborígenes, que no son protegidas, lo que produce mucha explotación forestal en ellas. En cuanto a otros temas de aporte, señalan que existe una fuerte influencia regional con otras provincias, por ejemplo, Castelli con la provincia de Formosa.

En referencia a la planificación y urbanización, mencionan las dificultades de trabajar en Miraflores por la presencia de poblaciones aborígenes, y se plantea la necesidad de un código urbano de uso de suelo y tierras. Abonando a este tema, agregan que por la falta de planificación y regularización de las viviendas se complica brindar servicios eléctricos. Pero destacan también la predisposición de los pobladores para trabajar en la mejora de estos aspectos. Indican además la presencia de asentamientos informales y venta de lotes sin regularizar, y solicitan revisar si hay una ley nacional de catastro o si está en proceso. Destacan que Miraflores no cuenta con banco de tierras, y además tiene siete delegaciones municipales. Asimismo, consideran necesario definir jurídicamente el dominio de tierras de colonias aborígenes, porque no cuentan con instrumentos administrativos que les permitan ejercer el poder de policía de los municipios. Existe una gran necesidad de potenciar y fortalecer los parajes rurales de la región, aunque señalan que los recursos municipales solo alcanzan para cubrir los sueldos.

En cuanto a infraestructura vial, expresan la necesidad de mejorar la conexión hacia la localidad de El Sauzalito, donde solo hay una ruta que los comunica. Existe un proyecto vial dividido en secciones que inicia desde Miraflores–La Juana–Nueva Pompeya–Sauzal–Sauzalito, pero estos proyectos se demoran porque atraviesan parques o colonias aborígenes. Destacan el hecho de que Misión Nueva Pompeya carece de estaciones de servicio, necesarias para mejorar el desarrollo productivo.

Los representantes de Castelli expresan que existe una larga postergación en cuanto a la solución de la falta de conectividad, de rutas pavimentadas. Además, es evidente una falta de inversión en infraestructura educativa de manera de mantener las poblaciones en su lugar de origen. Expresan que es necesario que los jóvenes de la región tengan la misma oportunidad de desarrollo y progreso, a partir de modelos educativos que consideren la producción y el turismo.

Respecto de la atención sanitaria, Tres Isletas presenta problemas serios en cuanto a infraestructura y servicios de salud, que dejan a la población en un estado de vulnerabilidad permanente. Solicitan un nodo de salud para el departamento o región.

Señalan además la falta de planes de manejo del agua, para el desarrollo humano y productivo. En cuanto a energía eléctrica, consideran necesario reforzar las obras realizadas, para generar un mayor desarrollo productivo y turístico. Además, en El Espinillo existe un déficit de electrificaciones rurales.

Concluyen destacando la necesidad de aprovechar las márgenes de los ríos para el turismo, así como desarrollar otras actividades (producción porcina, avícola y apicultura) como producción de autoconsumo. También ven como necesario otorgar mayor valor al desarrollo de productos artesanales y a la gastronomía local, como otro eje de desarrollo para las localidades. Finalmente, consideran que es muy importante poner en valor el gran tesoro que es el Impenetrable para el desarrollo de la región y de la provincia.

2. Modelo actual del territorio

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que fueron

resumidos en una matriz FODA (tabla 11) y los modelos actuales síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado de una tabla-síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

2.1. Matriz FODA

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Impenetrable

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Relación equilibrada de categorías de municipios.	Alta proporción de población rural e indígena (en parajes).	Muy baja densidad de población y de municipios.	Pocos antecedentes de asociatividad de municipios.
Nodo complementario de importancia (Tres Isletas).	Crecimiento de población y de urbanización homogéneo.	Ocupación desequilibrada del territorio (zonas deshabitadas en el CO).	Concentración de población urbana en J. J. Castelli, Tres Isletas y Villa Río Bermejito.
El Interfluvio es la zona boscosa más importante de Argentina y de mayor diversidad del Chaco.	Aporte de población de otras provincias.	El CO es una llanura muy plana sin sistema fluvial, con sequías estacionales y ambientes salinos.	Riesgos ambientales de sequías, inundaciones y erosión por deforestación agresiva.
Cohabitación y sincretismo cultural entre originarios y criollos.	Alrededor de 25 grupos étnicos habitan en la región.		Desmonte de grandes masas forestales. Afecta a zonas de El Espinillo (reserva aborigen).
La región cuenta con el mayor número de parques y reservas naturales de la provincia (dos grandes reservas aborígenes).	Proceso de valoración y conservación de bosques del interfluvio.	El perfil económico-productivo de la región es el de más bajo desarrollo de la provincia.	Baja incorporación de valor agregado a la producción, con apenas dos parques industriales en proceso de radicación.
Impenetrable integra Corredor Ecoturístico del NEA.	Perfil económico-productivo basado en la explotación de bosques nativos, silvicultura, turismo natural y cultural, apicultura, ganadería caprina y porcina en escalas mediana y grande, agricultura familiar, ladrillería, carbón y cultivo de girasol en escalas mediana y grande.		
Frigorífico municipal en Castelli.	Desarrollo creciente del turismo natural.		Baja disponibilidad relativa de suelos con aptitud agrícola.

TABLA 11

Matriz FODA de la Región Impenetrable

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Consortios de servicios rurales.</p> <p>Buena relación entre INTA y Municipios.</p>	<p>Centro Educativo Regional Celso Páez y futura creación de carreras de nivel terciario.</p>	<p>Tres de cada cuatro viviendas son de calidad constructiva insuficiente.</p> <p>El 28 % de hogares dispone de agua fuera de la vivienda.</p> <p>Escaso fortalecimiento del desarrollo de escuelas rurales y a pequeños productores.</p> <p>Falta de infraestructura para atención de la salud en Tres Isletas.</p>	<p>Los niveles de NBI y hacinamiento crítico casi doblan al provincial.</p> <p>Tasa de analfabetismo del 15 %.</p> <p>Conflictos con pueblos originarios de la región.</p>
<p>La conectividad provincial al nodo es pavimentada en buen estado.</p>	<p>Existen proyectos de completamiento y mejora de la red vial.</p>	<p>Red vial muy poco desarrollada. Alto porcentaje de caminos de tierra.</p>	<p>Baja conectividad y accesibilidad.</p>
<p>Varias localidades del río Bermejo beneficiadas con obras de acueductos y plantas de tratamiento.</p>	<p>Acueducto desde Fuerte Esperanza hasta El Sauzal y El Pintado en ejecución.</p>	<p>Provisión de agua a parajes y población rural dispersa mediante camiones cisterna.</p>	<p>Déficit de agua para el desarrollo humano y productivo.</p>
<p>Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible.</p>	<p>Desarrollo de sistemas de energía solar en áreas rurales.</p> <p>Leyes de conservación de recursos naturales y de protección del patrimonio de pueblos originarios.</p>	<p>Baja cobertura de líneas de alta tensión. Potencia disponible insuficiente.</p> <p>Siete municipios no cuentan con normas de planificación urbana.</p>	<p>Baja cobertura de infraestructuras afecta condiciones de habitabilidad.</p> <p>Normas provinciales de organización territorial inadecuadas y disfuncionales.</p>
<p>Un municipio en proceso de formulación de su Plan Estratégico Urbano-Territorial.</p>	<p>Asistencia provincial en planificación urbana.</p> <p>Existencia de un proyecto provincial de código de planificación urbano-ambiental para municipios de 2.a y 3.a.</p> <p>Siete de los ocho municipios participan del Máster Plan Impenetrable.</p>	<p>Carencia de herramientas y recursos humanos para la planificación de municipios.</p> <p>Insuficiente información territorial y sobre empleo.</p>	<p>Problemas y falta regulación de tenencia del suelo.</p> <p>Falta articulación entre municipios, jurisdicciones, organismos y programas.</p> <p>Bajo vínculo con la universidad.</p> <p>Inexistencia de ley provincial de ordenamiento territorial.</p>

Fuente: elaboración propia

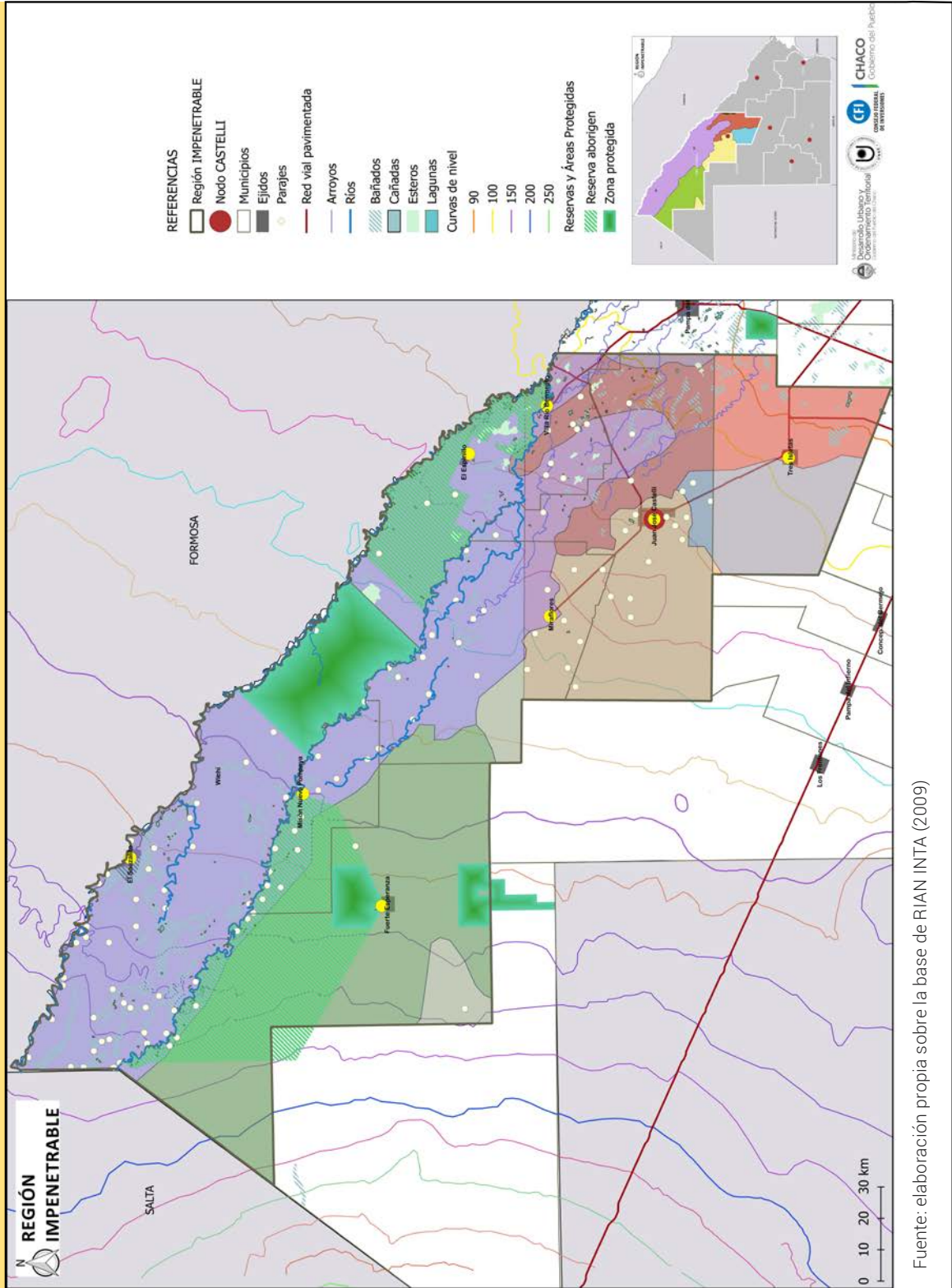
2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Impenetrable

TABLA 12 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Impenetrable							
Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
General Güemes	Juan José Castelli	Forestal, agrícola, ganadera.	Arenoso. Bosques y pastizales.	Ríos Bermejito y Salado. Esteros al este.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categ. II (en AI).	No
	Miraflores	Forestal, agrícola, ganadera.	Arenoso. Bosques, arbustos y pastizales en su mayoría.	Ríos Bermejito, Muerto y Salado. Esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categ. II (en AI).	No
	El Espinillo	s/d	Arenoso. Arbustos y pastizales.	Esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categ. II	No
	El Sauzalito	Forestal.	Arenoso. Arbustos y pastizales.	Ríos Teuco, Bermejito, Muerto. Esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categ. I(*) y II.	Parque Nacional El Impenetrable*.
	Fuerte Esperanza	Forestal.	Llanura muy plana. Especies forestales originarias.	Bermejito.	Sequías. Inundaciones.	Ley N.º 6409; Categ. I y II.	Rva. Grande; Parque Prov. Fuerte Esperanza, Parque Natural Provincial Loro Hablador (norte), Reserva Privada APRO-MOA.
	Misión Nueva Pompeya	Forestal.	Arenoso. Arbustos y pastizales.	Ríos Bermejito y Muerto. Esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categoría II.	No
	Villa Río Bermejito	Forestal, agrícola, ganadera.	Arenoso. Arbustos y pastizales.	Ríos Teuco, Bermejito. Esteros.	Sequías.	Ley N.º 6409; Categ. II	Reserva Megesoxochi.
	Tres Isletas	Agrícola.	Plano. Cultivos, desmontes, bosques y pastizales.	Algunos esteros al este.	Sequías / inundaciones pluviales.	No	No
	Maipú						

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco

FIGURA 14

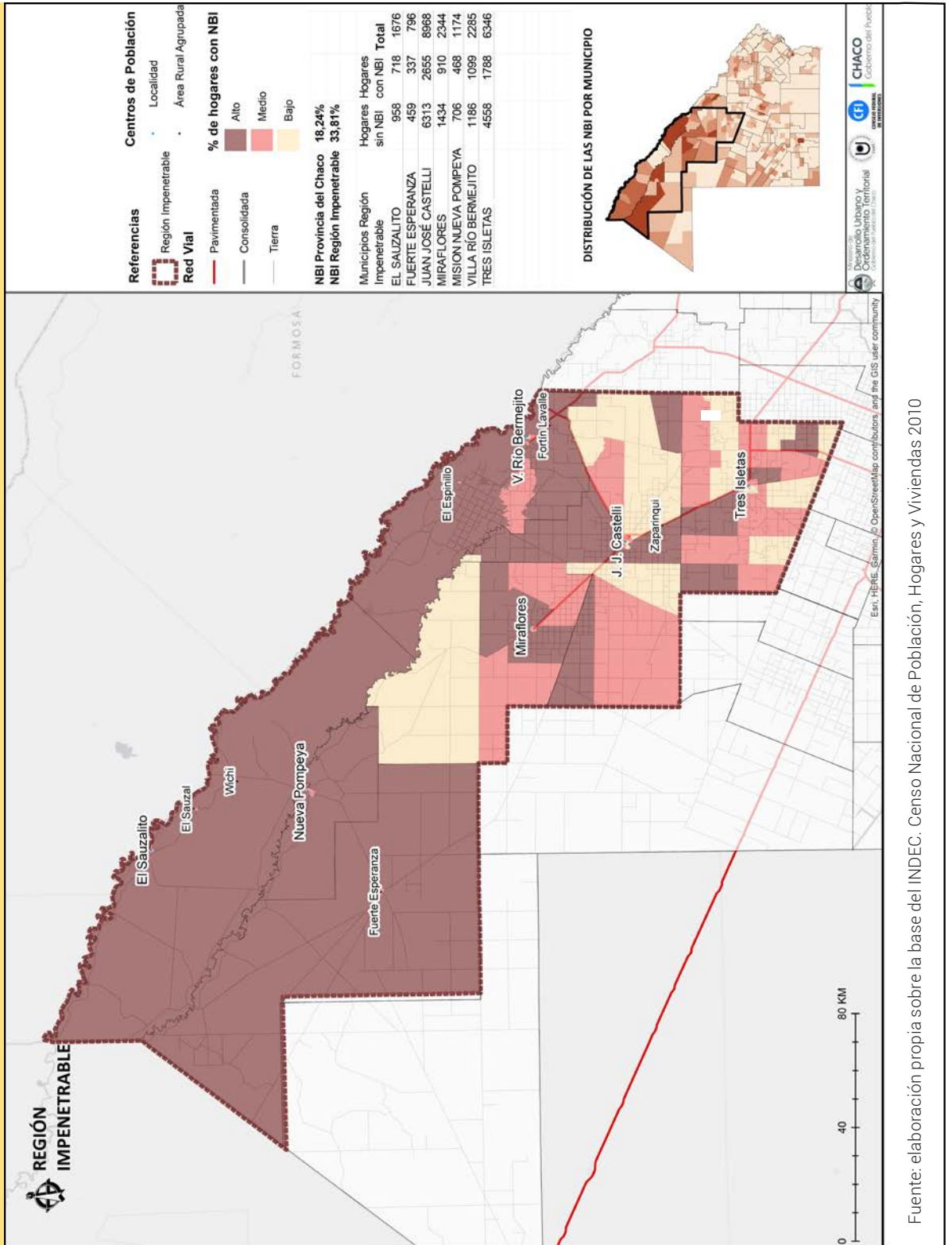
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Impenetrable.
Dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

FIGURA 15

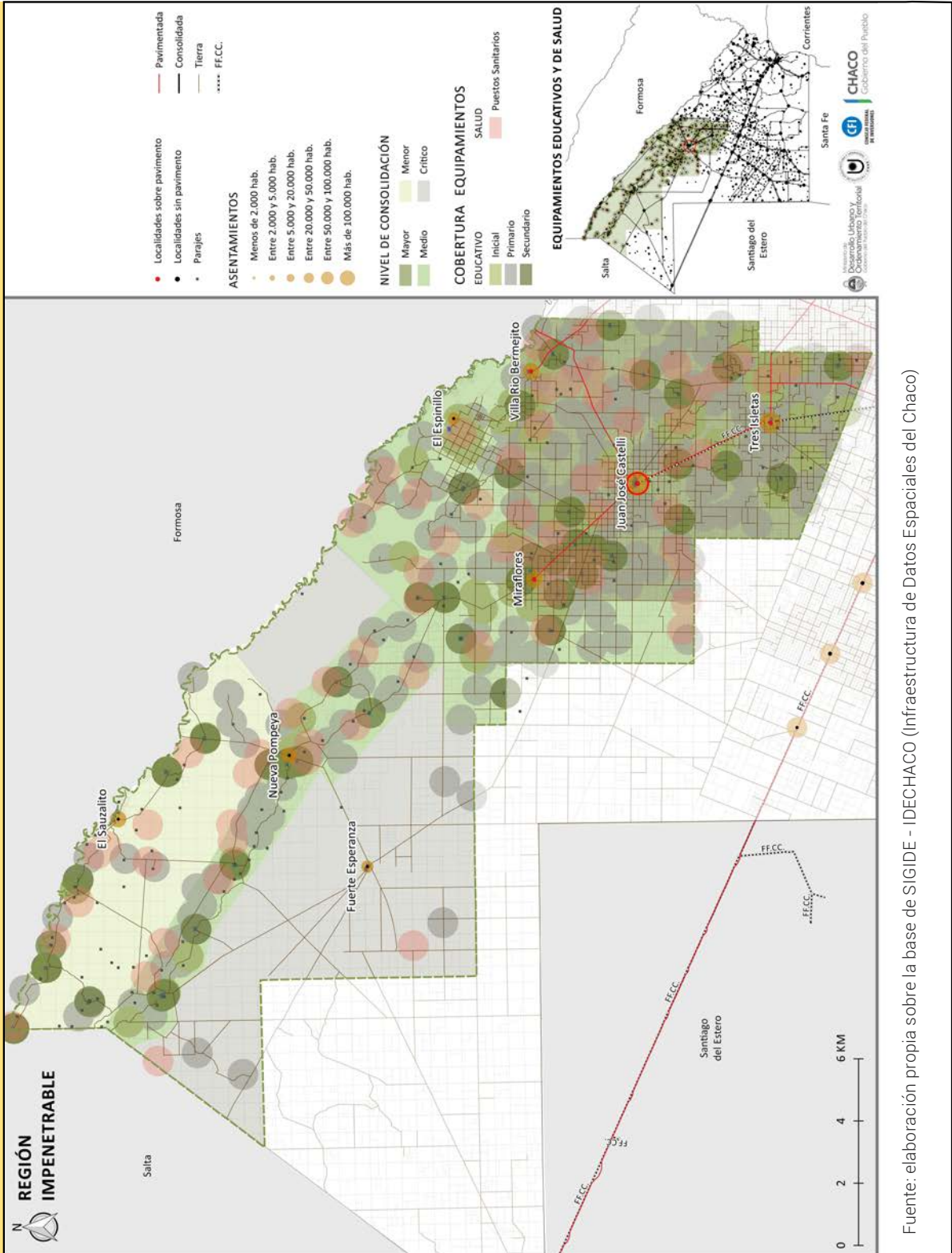
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Impenetrable.
Dimensión social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 16

Mapa síntesis del modelo actual de la Región Impenetrable.
Dimensión física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE - IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico

y las opiniones vertidas en la instancia del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región, plasmada en la tabla 13.

TABLA 13

Visión estratégica del territorio de la Región Impenetrable

Región respetuosa de su patrimonio natural y cultural, que realice un uso productivo sostenible de sus recursos, basada en la conservación y puesta en valor de su biodiversidad, que fomente el turismo y el desarrollo de las cadenas de valor de su producción, con infraestructura básica y un sistema público de salud y de educación en todos

sus niveles, en las zonas urbanas y parajes rurales, para lograr una mejorar la calidad de vida y un desarrollo más equilibrado de su territorio, con un sistema de gestión que promueva la asociatividad de actores e instituciones locales y municipios que cuenten con capacidades de ordenamiento y planificación territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas, que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

Tal como se explicó en el apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Sobre la base de este tratamiento de la matriz se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Mejorar prestación de servicios municipales a parajes rurales y municipios de segunda y tercera categorías (especialmente Fuerte Esperanza).
2. Fomentar la radicación de pequeños y medianos productores foráneos.
3. Desarrollar centros de servicios rurales.
4. Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

5. Revalorizar el Patrimonio Bio-cultural Comunitario de los Pueblos Originarios del Chaco.
6. Proteger y preservar de manera efectiva la biodiversidad y las áreas con valores biológicos sobresalientes.
7. Promover el completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera en la región.
8. Regular la explotación forestal.
9. Incentivar y capacitar en la producción familiar y artesanal de productos regionales.
10. Promover el desarrollo turístico basado en criterios de sostenibilidad.
11. Desarrollar infraestructura para proveer agua de riego a las actividades agrícola-ganaderas.

INFRAESTRUCTURA

12. Impulsar el completamiento de la red vial dando prioridad la conexión con el O y N de la región.
13. Mejorar conectividad de las localidades

potenciando la buena conectividad del nodo con la provincia.

14. Promover la construcción de redes de agua potable en las localidades y mejorar de la provisión de agua a parajes y población rural del área de influencia del acueducto desde el río Bermejo.
15. Desarrollar proyectos de aprovechamiento del agua subterránea para el desarrollo humano y productivo, tendientes a mejorar la provisión de agua a parajes y población rural dispersa.
16. Impulsar proyectos de ampliación de la red eléctrica de alta tensión para incrementar la potencia disponible.
17. Impulsar el desarrollo de sistemas de producción de energía eléctrica y otros sistemas alternativos para áreas no cubiertas por la red eléctrica.
18. Fortalecer el control de calidad de las obras de infraestructura del Estado.

SOCIALES

19. Fortalecer el Centro Celso Páez y ampliar ofertas formativas con modalidad intercultural y orientaciones agroforestales en articulación con el INTA, el Ministerio de Educación y los municipios.
20. Fortalecer consorcios de servicios rurales mediante acciones articuladas con organismos provinciales de servicio (SAMEEP, SECHEEP, Vialidad Provincial) y municipios.
21. Impulsar la capacitación de agentes de las comunidades originarias para la actividad turística a partir de la recuperación de saberes.
22. Ampliar la cobertura de infraestructuras y equipamientos sociales para la mejora de condiciones de habitabilidad.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- 23.** Capitalizar planes y normas que dispone la provincia, como el Plan de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible, el Máster Plan Impenetrable y el Proyecto de Código Genérico de Planificación Urbana para los municipios de segunda y tercera categorías.
- 24.** Impulsar la formulación de planes y normas de ordenamiento territorial en los siete municipios que no disponen de ellos.
- 25.** Promover la revisión del marco normativo provincial de ordenamiento territorial (Ley

de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco), y que contemple instrumentos de regulación de tenencia del suelo.

26. Impulsar el fortalecimiento de capacidades de planificación y gestión territorial de agentes municipales.

27. Promover la articulación entre los organismos jurisdiccionales involucrados en el desarrollo del territorio (nacional, provincial, regional y municipal).

28. Fortalecer el vínculo con la Universidad Nacional del Nordeste y otros ámbitos académicos y de ciencia y tecnología de referencia regional.

4. Proyectos de la Región Impenetrable

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos necesarios para

dar respuestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

TABLA 14

Proyectos de la Región Impenetrable

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
I 09.1	IDEA DE PROYECTO. Ferias de productores y comercialización conjunta de la producción a través de los consorcios.	Taller regional PET, 2018.	—
I 09.2	IDEA DE PROYECTO. Líneas de apoyo financiero a pequeños productores.	Taller regional PET, 2018.	—
I 10.1	IDEA DE PROYECTO. Centro de convenciones para vincular turismo y producción local.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 14 Proyectos de la Región Impenetrable

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
I 11.1	Plan de manejo racional de recursos hídricos de la cuenca baja del río Bermejo (Palo Marcado) para recarga de los ríos Guaycurú y Nogueira y desarrollo agrícola-ganadero. Sistema de obras: 1) presa de derivación en el río Bermejito Las Hacheras: agua destinada al consumo de la población dispersa al sur del riacho Salado; 2) canal de trasvase Las Hacheras: agua para desarrollo ganadero de 58.000 hectáreas; 3) presa Bajada Alta: agua para desarrollo ganadero en Miraflores; 4) canal Miraflores (presa Bajada Alta-Miraflores): riego de alta eficiencia de 800 ha de agricultura intensiva, en Miraflores y colonia La Florida; 5) presa El Salado; 6) canal de trasvase El Salado-Guaycurú-Nogueira; 7) obras de cruce y retención sobre arroyo Guaycurú y Nogueira; 8) obras complementarias: aducción Bermejito-Guaycurú.	APA, 2018.	\$ 450.000.000.00. En gestión de financiamiento.
I11.2	IDEA DE PROYECTO. Obras para aprovechamiento de recursos hídricos (reservorios, perforaciones, molinos, represas).	Taller regional PET, 2018.	
I 12.1	PROYECTO EJECUTIVO. Ruta Provincial Juana Azurduy, Tramo Miraflores-Empalme. RP N.º 100-Nueva Pompeya. 131,21 km.	DPV, 2018.	USD 106.391.321,97
I 12.2	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 9 y N.º 3, tramo Nueva Pompeya-Wichí-El Sauzalito. Construcción de obras básicas y pavimento, 67 km.	DPV, 2018.	USD 44.859.313,05
I 12.3	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N.º 5, tramo Pampa del Infierno-Juan José Castelli. Construcción de obras básicas y pavimento, 97 km.	DPV, 2018.	USD 72.750.000,00

TABLA 14

Proyectos de la Región Impenetrable

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
I 12.4	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N° 9, Tramo Miraflores - Las Hacheras - Acceso a "La Fidelidad". 41Km.	DPV, 2018.	USD 30.750.000,00
I 12.5	PROYECTO. Caminos Rurales Áreas Productivas, 231 km.	DPV, 2018.	USD 26.879.454,88 PROSAP
I 13.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 27, Tramo empalme RN N.º 16-Tres Isletas. Construcción de obras básicas y pavimento, 48 km.	DPV, 2018.	USD 34.187.500,00
I 14.1	PROYECTO EN EVALUACIÓN DE OFERTAS. Acueducto Pompeya-Fuerte. Esperanza. Redes para Forte. Esperanza, Wichí y El Sauzal. (Obra: Wichí II).	APA, 2018.	BIRF. Plan Belgrano.
I 14.1	PROYECTO. Acueducto J. J. Castelli-Zaparrinquí.	APA, 2018.	\$ 58.581.441,82
I 14.1	PROYECTO. Agua potable para El Sauzalito. 1676 beneficiarios.	APA, 2018.	PROSOFA
I 16.1	FACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv Forte Esperanza-Comandancia Frías. 76 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 71.597.315,44
I 16.2	PREFACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv. Villa Río Bermejito, 60 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 51.979.651,01
I 16.3	PREFACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv Villa Río Bermejito-El Espinillo, 42 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 36.385.755,70
I 16.4	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación ET Miraflores.	SECHEEP, 2018.	\$ 995.849,87
I 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Parque Solar Fotovoltaico de Juan José Castelli.	SIPPE IDE N.º 2281. 2017.	—
I 17.2	IDEA DE PROYECTO. Instalación de central generadora de residuos biomásicos en J. J. Castelli.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
I 19.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de centros de educación rural.	Taller regional PET, 2018.	—
I 19.2	IDEA DE PROYECTO. Orientación a la producción local en escuelas terciarias.	Taller regional PET, 2018.	—
I 19.3	IDEA DE PROYECTO. Gestión pública integrada entre escuelas agropecuarias, producción local, industrialización y comercialización.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 14 Proyectos de la Región Impenetrable

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
I 20.1	IDEA DE PROYECTO. Líneas de financiamiento de consorcios rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
I 20.2	IDEA DE PROYECTO. Provisión de maquinaria y herramientas a los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
I 21.1	IDEA DE PROYECTO. Programa de formación de guías y acompañamiento turístico con enfoque intercultural bilingüe. Articulación de áreas de Turismo, Educación, INTA, Parques nacionales y Producción.	Taller regional PET, 2018.	—
I 22.1	PROYECTO EJECUTIVO. Consolidación integral de vías de circulación y espacios parquizados - Juan José Castelli.	SIPPE IDE N.º 10.269. 2017.	\$ 88.299.291,00
I 22.2	PROYECTO. Viviendas rurales: 40 en Castelli, 85 dispersas en el departamento Güemes, 102 en El Espinillo, 15 en Nueva Pompeya y 15 en Comandante Frías.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
I 22.3	IDEA DE PROYECTO. Mejora en la calidad de las viviendas y erradicación de las viviendas-rancho.	Taller regional PET, 2018.	—
I 22.4	IDEA DE PROYECTO. Refuncionalización de edificios públicos en desuso.	Taller regional PET, 2018.	—
I 22.5	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Primera de Juan José Castelli; comisarías de Miraflores, Misión Nueva Pompeya y El Espinillo.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
I 22.6	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisarías de Tres Isletas; Villa Río Bermejito; El Sauzalito y Fuerte Esperanza.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
I 26.1	IDEA DE PROYECTO. Asistencia técnica de organismos provinciales para regularización dominial urbana y rural.	Taller regional PET, 2018.	—
I 26.2	IDEA DE PROYECTO. Implementación de sistemas de participación ciudadana.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 6

Modelos Actual y Deseado de la Región Oeste

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco

2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado, actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región es la que menos cantidad de municipios posee; está integrada por siete, de cantidad media en población y superficie. Dos de los municipios son de primera categoría —entre ellos el que se propone como nodo estructurante—, tres son de segunda y solamente dos, de tercera. En 2010 era la tercera región en cantidad de población y la antepenúltima en superficie; tenía un total de 100.846 habitantes y 9342 km², lo que arrojaba una densidad de 11,00 hab./km², promedio que se ubica apenas sobre los 10,6 hab./km² del promedio provincial, lo que la convierte en la segunda región de mayor densidad de población en la provincia.

La región contiene cinco de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia del Chaco: departamentos 9 de Julio, Chacabuco, 12 de Octubre, 2 de Abril y General Belgrano. A la vez abarca la Microregión Sudoeste II y las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 14 y 15, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de 2009, respectivamente, que son antecedentes de regionalización aún vigentes que este

TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios de la Región Oeste

Municipio	Categoría	Población 2010	%
Charata	1. ^a	30.590	30,3 %
Las Breñas	1. ^a	28.555	28,3 %
General Pinedo	2. ^a	17.103	17,0 %
Corzuela	2. ^a	11.988	11,9 %
Hermoso Campo	2. ^a	7432	7,4 %
Gancedo	3. ^a	4711	4,7 %
General Capdevila	3. ^a	467	0,5 %
TOTAL		100.846	100,0 %

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

plan propone modificar a efectos de mejorar la descentralización de las políticas. Esta región tiene uno de los mejores antecedentes de asociatividad de municipios; sin embargo, las áreas de influencia de los municipios de Corzuela, Las Breñas y Charata presentan un morfología inadecuada para la gestión de sus territorios, son angostos y extensos, situación que dificulta la relación con parajes alejados (figura 1).

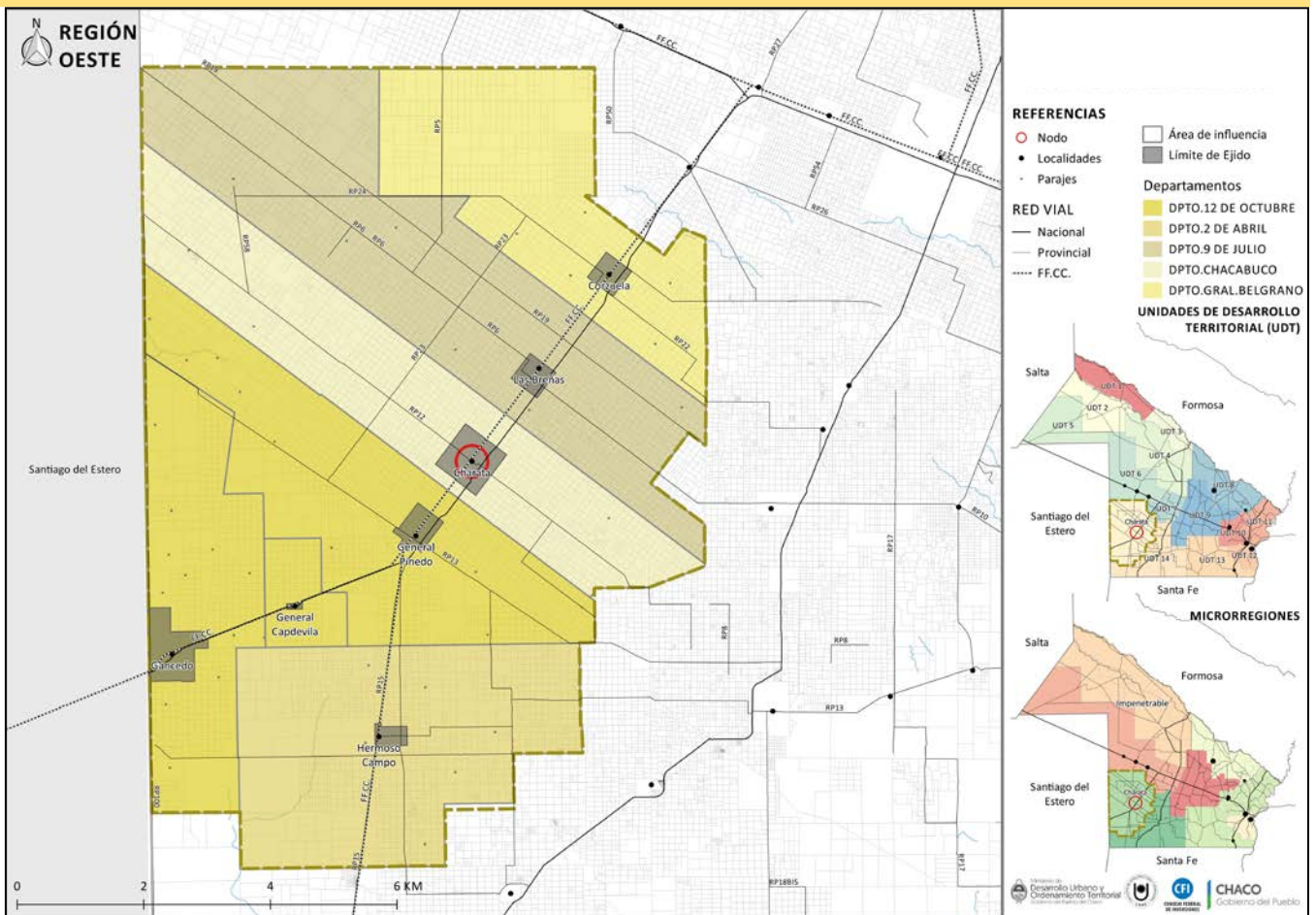
El municipio de Charata, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región, aunque en 2010 tenía solo 30.590 habitantes y era el más pequeño en cantidad de población de los seis nodos regionales propuestos, equivalente aproximadamente al 30,3 % de la población. La región también tiene otro centro urbano de importancia, Las Breñas, que en 2010 tenía 28.555 habitantes, equivalentes al 28,3 % de la región, lo que la convierte en una región que cuenta con dos nodos de importancia que se encuentran cercanos, ubi-

cados en el centro, y que concentran a más de la mitad de la población.

En 2010 existían siete localidades urbanas (de más de 2000 hab.) que concentraban un total de 82.122 personas, equivalente al 81,4 % de la población total, solo cuatro localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 hab.) que concentraban un total de 1602 pobladores, equivalente a apenas el 1,6 % de la población total de la región, y una población rural dispersa de 17.122 habitantes, equivalente al 17 % de la población total

FIGURA 1

Organización y ocupación del territorio de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

de la región. Una parte de esta población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una zona que tiene una cantidad importante de parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias, con baja proporción de población de pueblos originarios. En total existen 41 parajes registrados (tabla 2). Por lo tanto, es una de las regiones con alto porcentaje de población urbana concentrada en dos nodos cercanos, una muy baja cantidad de población rural concentrada en pequeños pueblos y una proporción media de población rural dispersa, cuyos asentamientos tienen una distribución

equilibrada en la ocupación del territorio. La RN 89 es el eje fundamental que concentra a los asentamientos humanos importantes; sin embargo, el noroeste de la región es un área despoblada (figura 2).

TABLA 2	
Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Oeste	
Población Urbana 2010	
Charata	26.497
Las Breñas	22.953
General Pinedo	13.042
Corzuela	10.335
Hermoso Campo	5.011
Gancedo	4.284
TOTAL	82.122
Población Rural Agrupada 2010	
Itín	441
Mesón De Fierro	423
General Capdevila	405
Pampa Landriel	333
TOTAL	1.602
Población Rural Dispersa 2010	
Nueve de Julio	5.602
Chacabuco	4.093
Doce de Octubre	3.794
Dos de Abril	1.980
Gral. Belgrano	1.653
TOTAL	17.122

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

TABLA 3 Parajes rurales de la Región Oeste

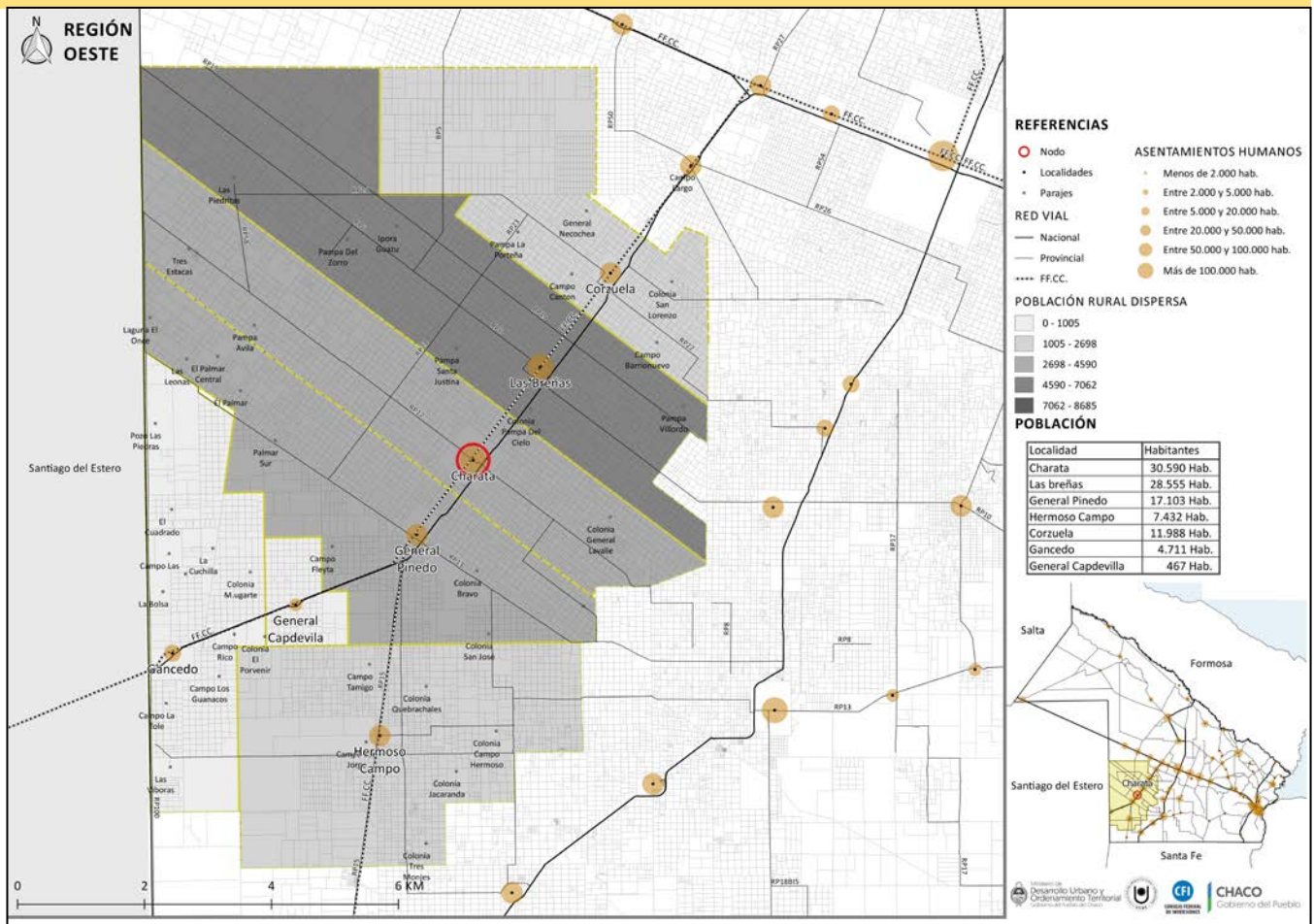
1	Campo Largo	21	Las Víboras
2	Tres Estacas	22	Colonia Jacarandá
3	Las Piedritas	23	Colonia Tres Monjes
4	Laguna El Once	24	Campo Barrionuevo
5	Las Leonas	25	Pampa Villordo
6	El Palmar Central	26	Colonia Pampa del Cielo
7	El Palmar	27	Pampa Santa Justina
8	Pampa Ávila	28	Colonia General Lavalle
9	Palmar Sur	29	Colonia Campo Hermoso
10	Pozo Las Piedras	30	Colonia San José
11	El Cuadrado	31	Colonia Bravo
12	Colonia M. Ugarte	32	Colonia Quebrachales
13	La Cuchilla	33	Campo Fleyta
14	Tres Hermanas	34	Campo Tamigo
15	Campo Las	35	Campo San Jorge
16	La Bolsa	36	Colonia San Lorenzo
17	Campo Rico	37	General Necochea
18	Colonia El Porvenir	38	Campo Canton
19	Campo Los Guanacos	39	Pampa La Porteña
20	Campo La Tole	40	Iporá Guazú
		41	Pampa del Zorro

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

El crecimiento de población y el proceso de urbanización fueron importantes en la región en el último período intercensal, caracterizado por un marcado proceso de urbanización y de despoblamiento rural. Al analizarse la variación relativa 2001-2010, puede observarse

que todos los asentamientos urbanos tuvieron un crecimiento mayor al provincial, destacándose en particular los de Corzuela y Gancedo, a la vez que todos los asentamientos de población rural concentrada y dispersa tuvieron un proceso de decrecimiento (figura 3).

FIGURA 2 Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Oeste



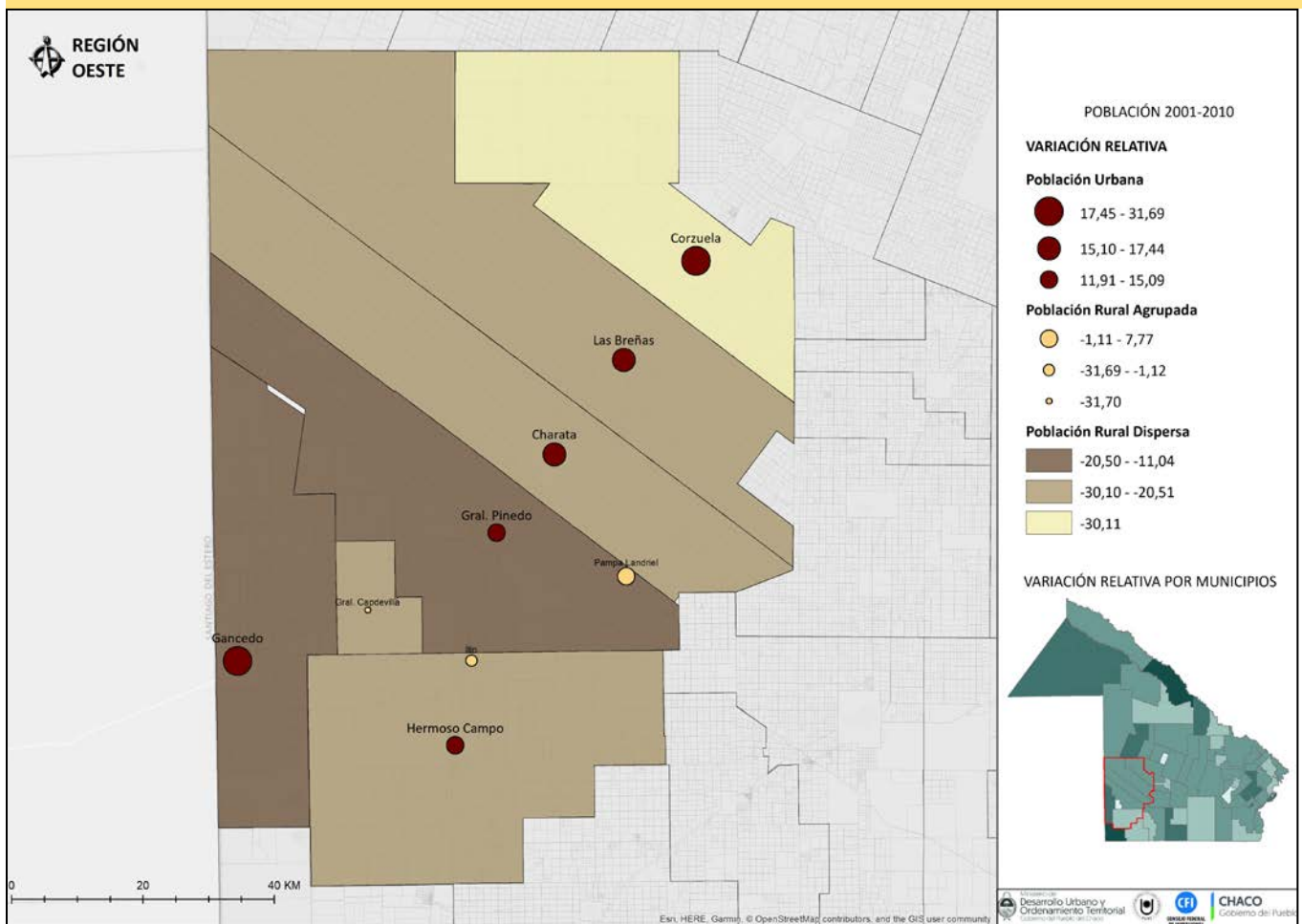
Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010, rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

Tanto la densidad de población como el peso relativo ponen en evidencia este proceso de concentración y despoblamiento. Los territorios municipales de mayor densidad son los de los dos nodos importantes, especialmente el de Charata; el sudoeste de la región, limítrofe con

la provincia de Santiago del Estero, es la zona más despoblada, de menor densidad, mientras que el peso relativo evidencia la centralidad de los nodos importantes de la región y una distribución de las localidades urbanas y rurales sobre el eje vial mencionado (figuras 4 y 5).

FIGURA 3

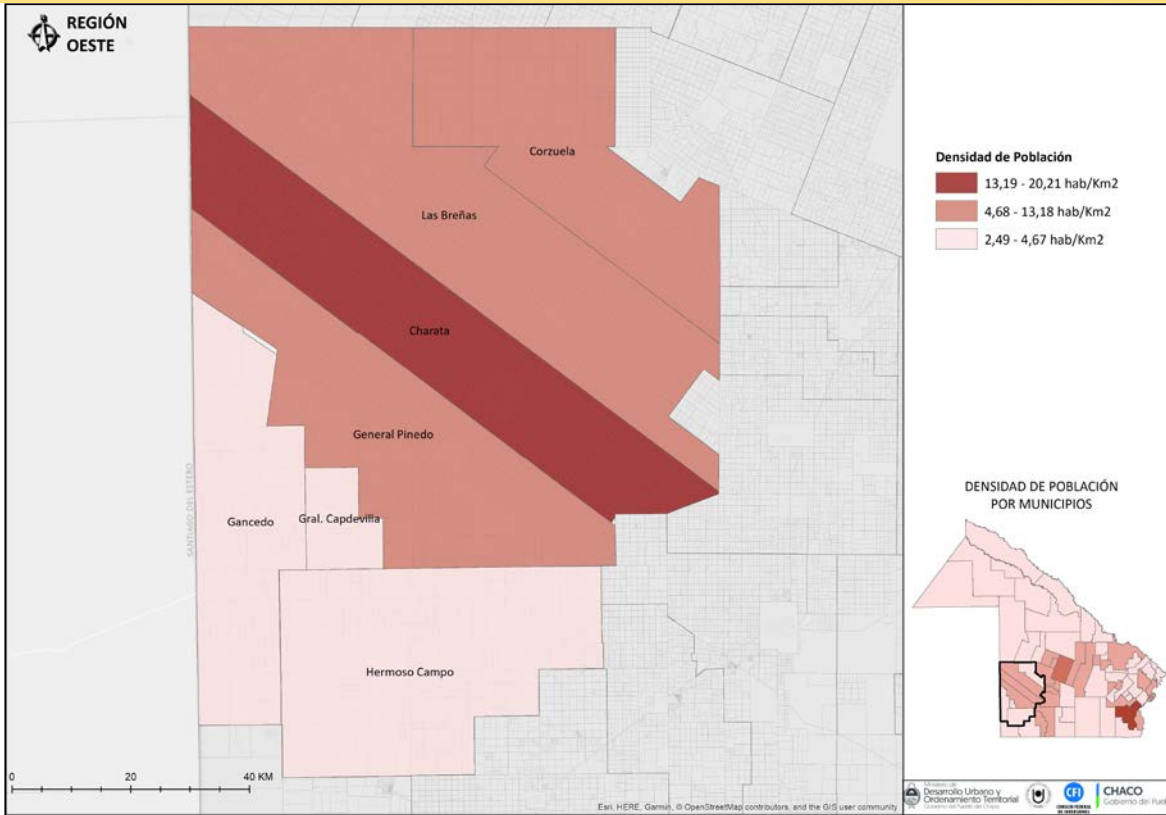
Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 4

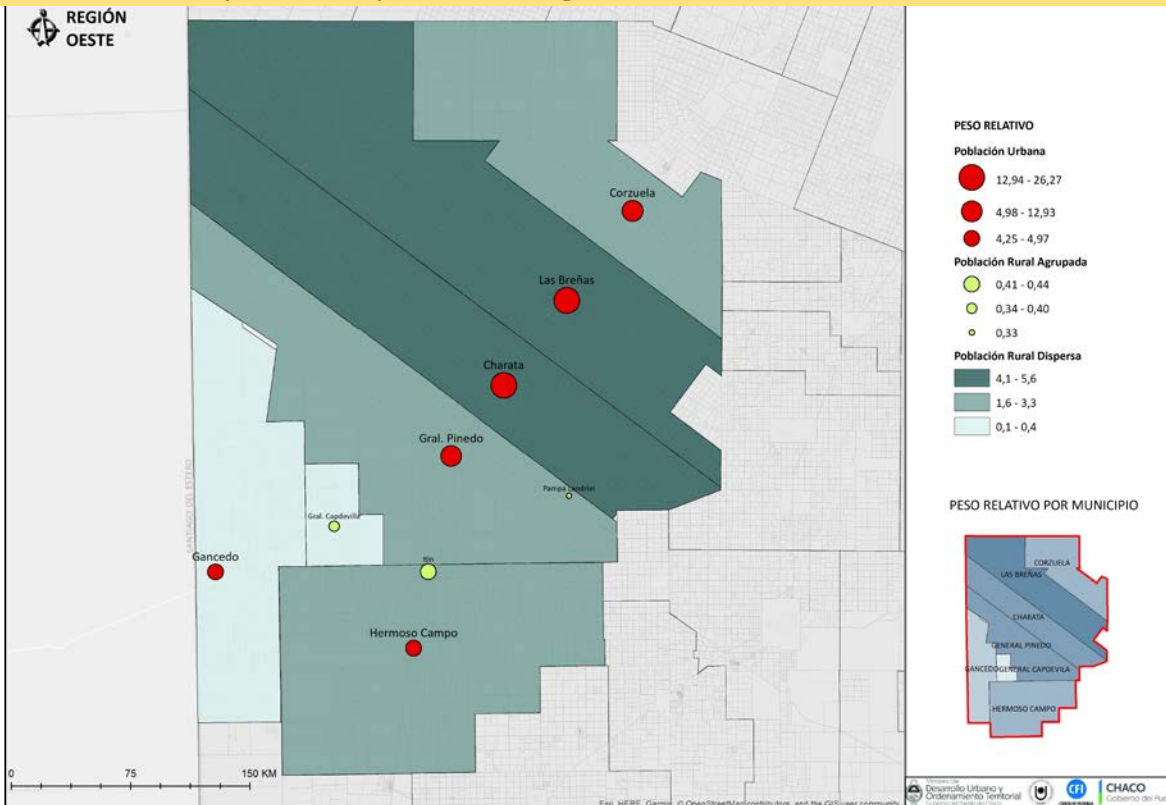
Densidad de la población por municipios de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 5

Distribución y volumen de la población 2001-2010 por municipios de la Región Oeste



Es una región con cierto movimiento migratorio externo; entre 2001-2010 recibió un aporte importante de población proveniente de otras provincias, especialmente en los tres departamentos del centro de la región. En menor medida también presenta una situación de aportes de otros municipios. Por su parte, la población indígena de la región es baja y se concentra mayormente en el municipio de Charata (figura 6).

1.2. Dimensión ambiental y productiva

La región se ubica en la ecorregión del Chaco Seco y las subregiones ecológicas Dorsal Agrícola Subhúmeda (E), de Parques y Sabanas Secas (O) y Deprimida (pequeña porción al S) (figura 7).

FIGURA 6

Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos de la Región Oeste

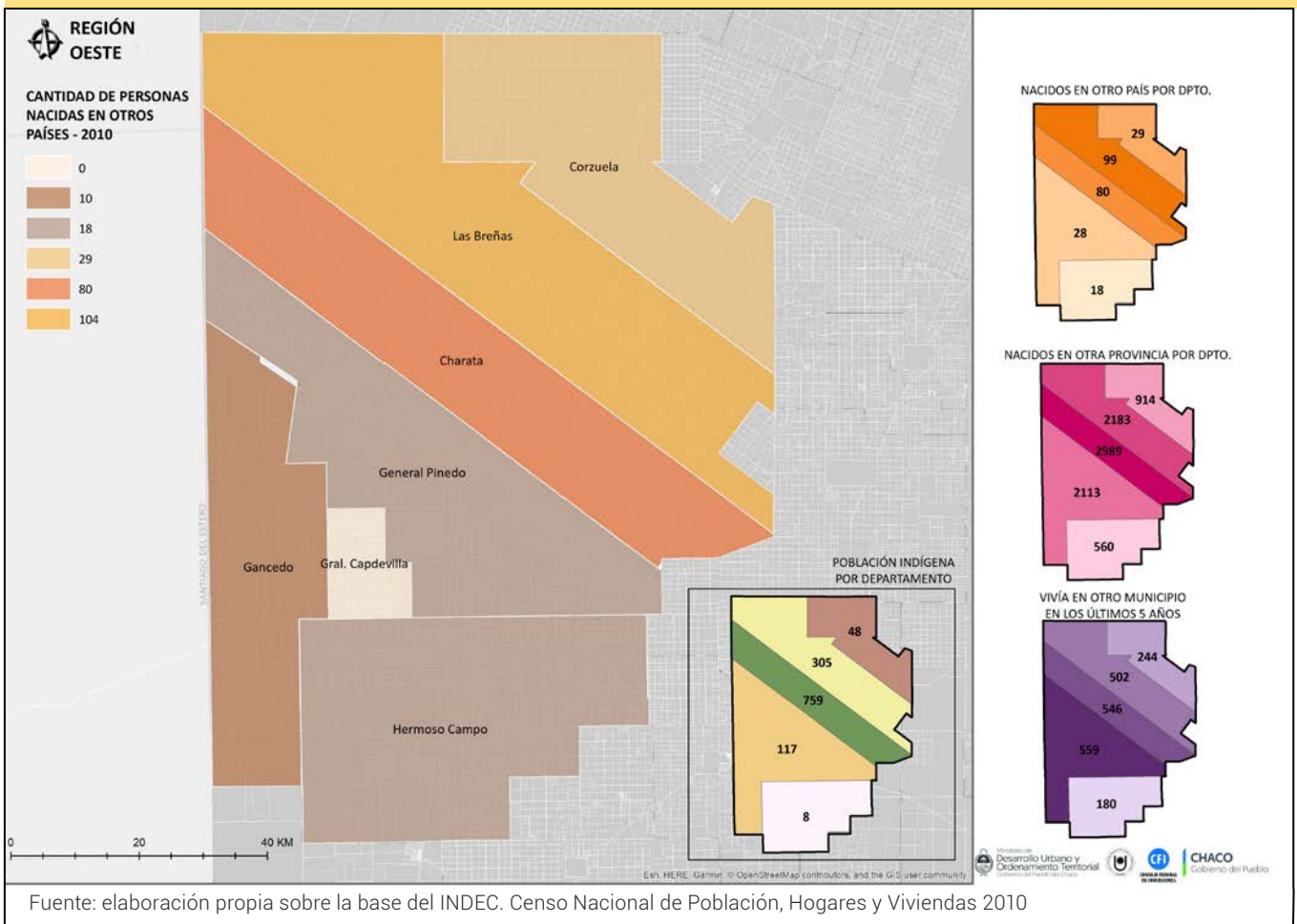
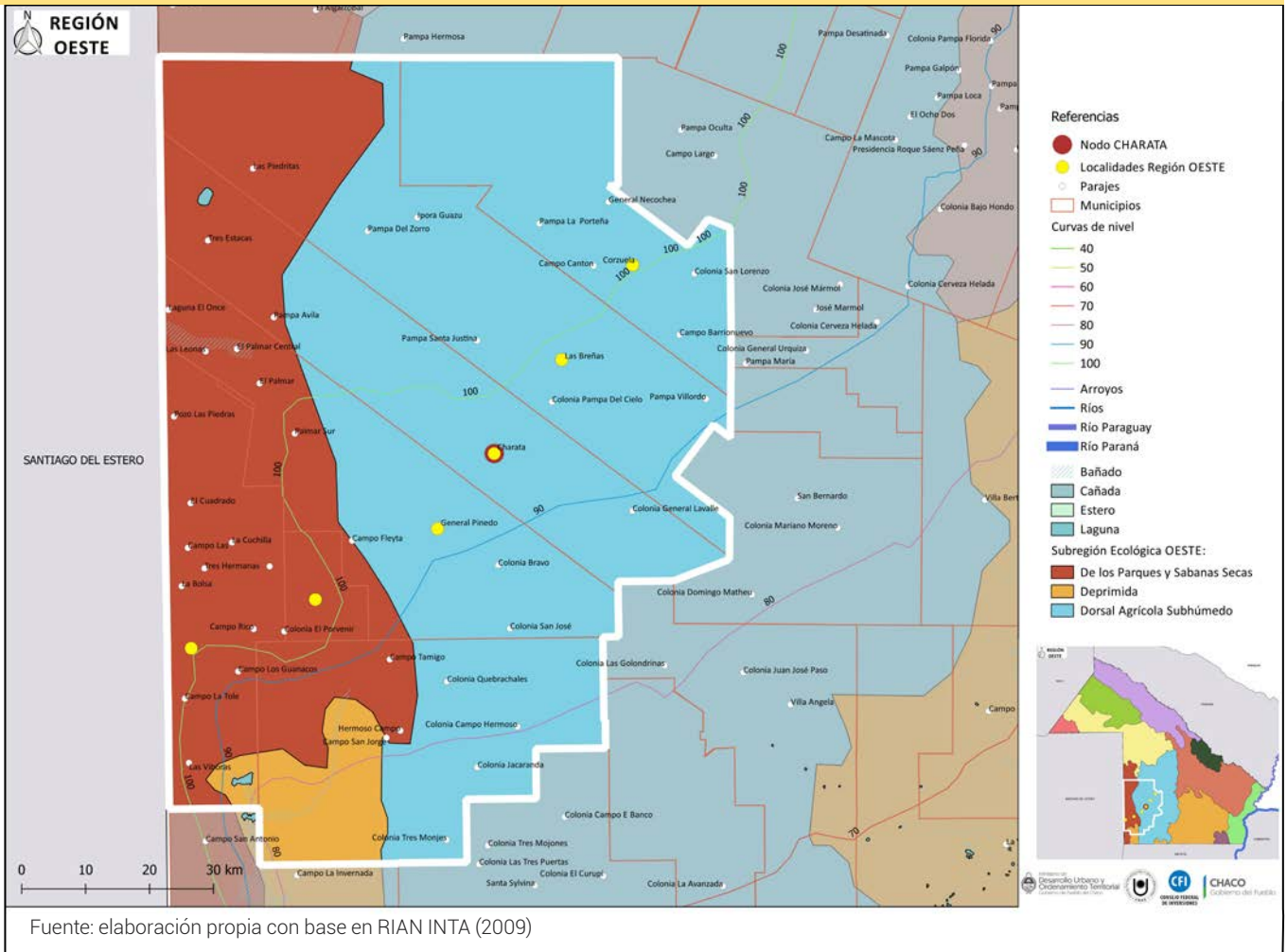


FIGURA 7

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Oeste



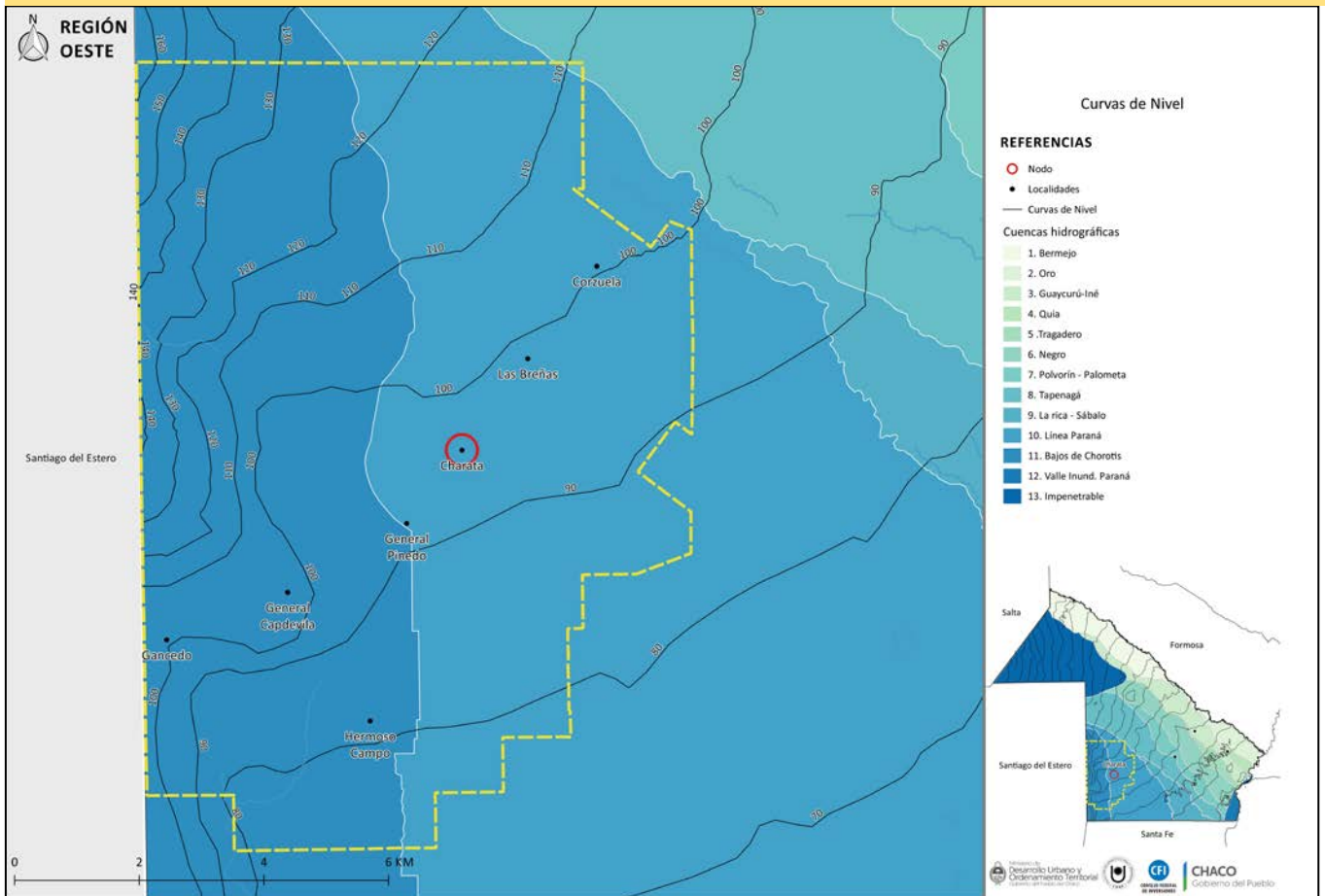
El este de la región se caracteriza por su sistema de relieve sin vías de desagüe (subregión Dorsal Agrícola Subhúmeda). Sus rasgos esenciales son formas alargadas, la ausencia de sistema fluvial organizado y el carácter eólico e hidroeólico de los sedimentos superficiales. El patrón de vegetación es simple, con grandes masas forestales (casi todo desmontado en la actualidad) y pastizales poco diversificados. El

principal riesgo ambiental está dado por la escasez permanente de agua y las fuertes sequías.

El oeste presenta un patrón topográfico ondulado, con una estructura en bloques organizada a lo largo de una gran falla regional de rumbo N-S que corre paralelamente al límite entre Chaco y Santiago del Estero (figura 8). La vegetación es de sabana con alineación de

FIGURA 8

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), curvas de niveles (IGN, Instituto Geográfico Nacional), cuencas hidrográficas (IDERA, Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina)

elementos leñosos que conforman bosques de madera dura y composición florística semiárida.

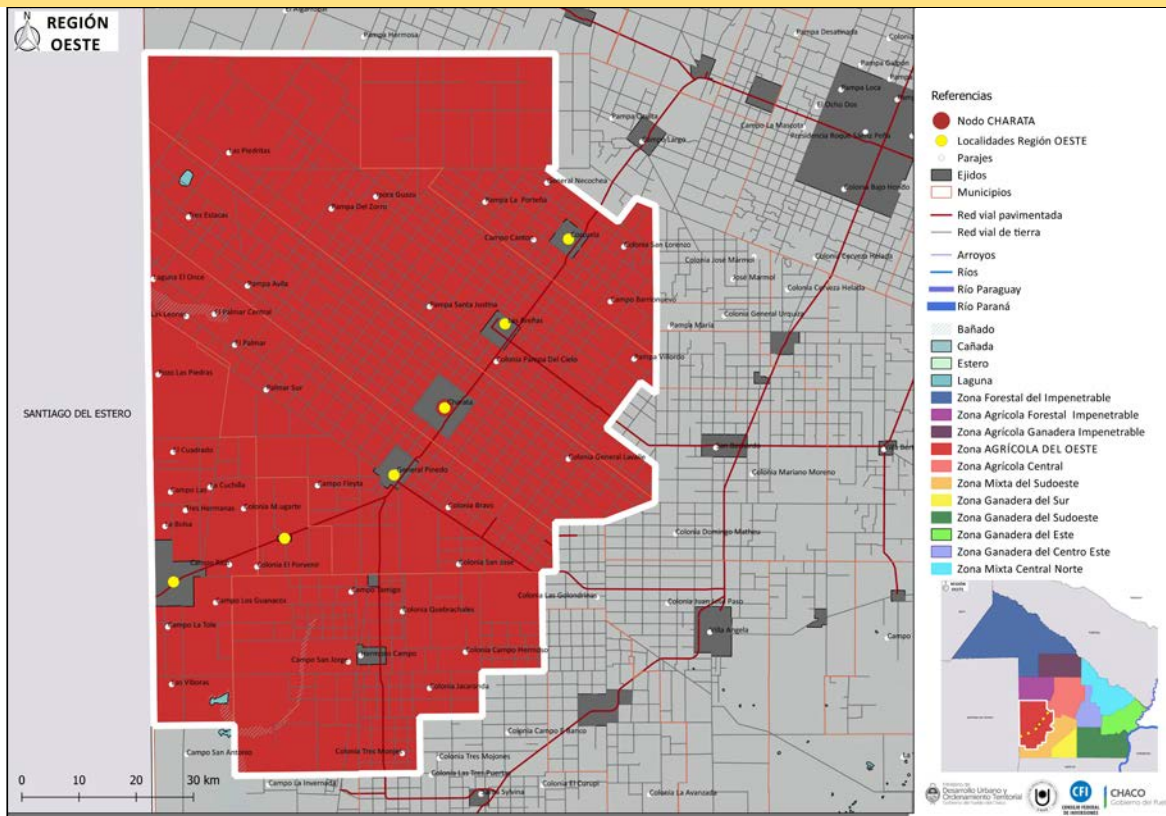
Esta región conforma en su totalidad la zona productiva Agrícola del Oeste (figura 9). El perfil económico-productivo es de alto desarrollo en la provincia, aunque de baja diversificación, muy concentrado en la actividad agrícola en

establecimientos grandes y medianos dedicados al cultivo de soja, girasol, sorgo y algodón. Existen desmotadoras de algodón que procesan materia prima de otras provincias también, y al igual que en el resto de las regiones, hay que señalar que en las últimas campañas se profundizó la tendencia de sustitución del algodón por oleaginosas y cereales.

La ganadería constituye la segunda actividad en importancia en cuanto al uso del suelo. Los suelos de aptitud ganadera se encuentran en relieve subnormal y vegetación de bosque alto abierto, y son aprovechados en ganadería extensiva y explotación forestal. Más de la mitad de las explotaciones tienen ganado caprino, como así también es importante la presencia de ganado porcino. La actividad forestal en los departamentos 12 de Octubre y 9 de Julio concentra el 72 % del área autorizada para aprovechamiento, pero el mayor volumen de producción se obtiene en General Belgrano.

La Ley 7184/2012 declara Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá" (Campo del Cielo), Complejo Exposición Meteorito "El Chaco" a terrenos ubicados en la localidad de Gancedo, departamento 12 de Octubre. Esta ley faculta al Poder Ejecutivo a incorporar nuevas áreas contiguas, tomando en consideración sus características de sitio de interés turístico, cultural, artístico, histórico, paleontológico, etnográfico, científico, técnico y de investigación. Determina que "Pigüen N'Onaxá" tendrá la categoría de Reserva Natural Cultural.

FIGURA 9 Zonas edafoclimáticas y productivas de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia con base en RIAN INTA (2009)

La mayor concentración de la agricultura se observa en los departamentos 12 de Octubre, 2 de Abril y 9 de Julio, que reúnen más de la mitad del área cultivada. Los principales cultivos son oleaginosas (soja y girasol), algodón (variedades Porá y Guazuncho), cereales (maíz, trigo y sorgo) y alfalfa (para henificar). Se profundiza la tendencia de sustitución del algodón por oleaginosas y cereales. El 55,7 % de la región está sembrada con oleaginosas, lo que la convierte en la unidad de organización territorial con mayor participación en la producción agrícola provincial.

La ganadería es la segunda actividad en importancia en cuanto al uso del suelo. Más de la mitad de las explotaciones tienen ganado caprino. También es importante el ganado porcino y en menor medida, el vacuno. La actividad forestal en los departamentos 12 de Octubre y 9 de Julio concentra el 72 % del área autorizada para aprovechamiento, pero el mayor volumen de producción se obtiene en General Belgrano.

Las localidades que tienen una relevante vinculación con la producción de soja son Charata, Las Breñas y Pinedo, donde se asientan grandes productores. La cadena oleaginosa incluye solo la producción primaria, como consecuencia de la inexistencia de los eslabonamientos de la fase industrial del complejo, por lo que se envía la producción fuera de la provincia, principalmente a refinadoras en el complejo oleaginoso de la provincia de Santa Fe.

En los últimos años se han desarrollado varias iniciativas de instalación de parques industriales en la región. La localidad de Charata tiene un parque industrial de gestión Municipal de 23 hectáreas que aún está en construcción, mientras que los municipios de Las Breñas, General Pinedo, Hermoso Campo y Gancedo se encuentran gestionando parques y áreas industriales, entre los once proyectos que están en gestión en la provincia (tabla 4).

TABLA 4

Parques Industriales de la región Oeste

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial CHARATA	MUNICIPAL	23 ha	23 ha	Acceso a red eléctrica.	En RENPI, Registro Nacional de Parques Industriales. En construcción.
Parque Industrial LAS BREÑAS	MUNICIPAL	64 ha	64 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial GENERAL PINEDO	MUNICIPAL	40 ha	40 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial HERMOSO CAMPO	MUNICIPAL	27 ha	27 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial GANCEDO	MUNICIPAL	30 ha	30 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.

Fuente: elaboración con base en informe del Ministerio de la Industria, Comercio y Servicios. 2018

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es más bajo en relación con el contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban en 2010 el 19,5 %, un valor superior al provincial para este indicador, que alcanzaba el 18,1 %. A su vez, cada departamento presentaba una situación particular: el departamento 9 de Julio llegaba al 30 % de los hogares con NBI del total regional para este indicador (1585 de 5388 hogares con NBI relevados de la región) y los departamentos 12 de Octubre y Chacabuco tenían un 25 % y un 24 %, respectivamente, seguidos por Gral. Belgrano y 2 de Abril, con el 14 y el 7 % respectivamente de hogares con NBI de la región.

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente en la región Oeste, la situación regional era peor: ascendía al 56 %, frente al 42 % del total de viviendas en la provincia en 2010. La región tenía el 13 % del total provincial de viviendas con calidad constructiva insuficiente, y concentraba el 73 % del total regional en la población urbana, el 25 % en la población rural dispersa y el 2 % en la población rural concentrada (figura 10).

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, presentaba un valor más bajo: alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, mientras que en la región Oeste se registraba un 6 %. Esta región tenía el 7 % del total provincial de hogares con hacinamiento

crítico. Los departamentos Chacabuco, 9 de Julio y 12 de Octubre presentaban valores semejantes en este indicador: 29, 28 y 24 % del total de hogares con hacinamiento crítico, respectivamente. Por su parte, los departamentos General Belgrano y 2 de Abril obtenían el 12 % y 7 % del total regional para este indicador, respectivamente.

La disponibilidad de agua de red también era más grave en la región que en la provincia: mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Oeste esta circunstancia alcanzaba el 18 %. El departamento 9 de Julio era el que llegaba a valores más altos en este indicador, con el 32 % las viviendas con agua fuera del terreno en la región, seguido por los departamentos Chacabuco, con 24 %, y 12 de Octubre, con 22 % para este indicador.

También la disponibilidad de desagüe cloacal era más grave en la región respecto de la provincia: el 35 % de viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la región Oeste el 49 % presentaba esta situación en 2010.

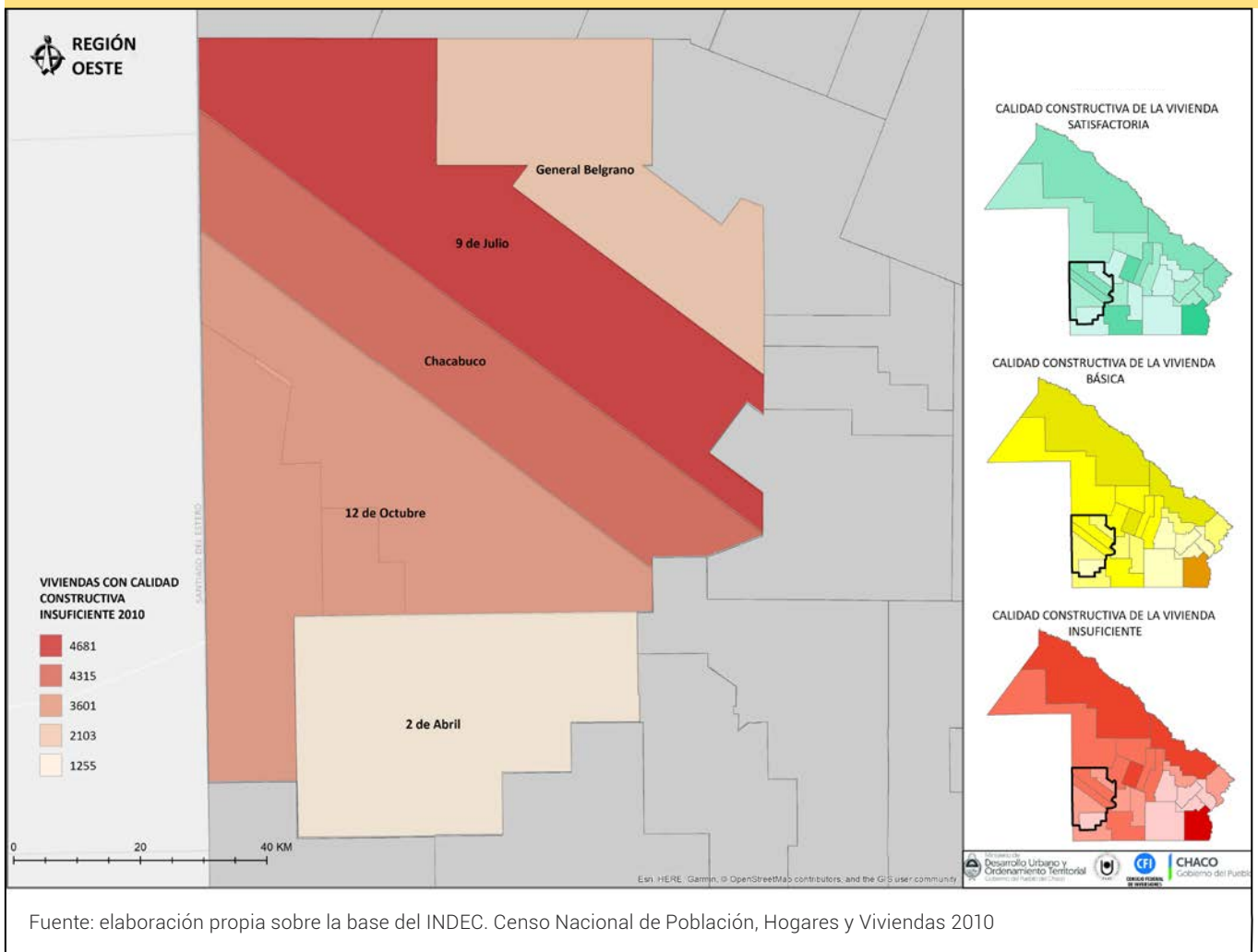
Finalmente, la tasa de analfabetismo también era mayor: mientras que en la provincia las personas que no sabían leer alcanzaban el 11 % en 2010, en la región Oeste ese valor llegaba al 12 %. El departamento 9 de Julio presentaba el 27 % de las personas con esa condición, seguido por Chacabuco, con un 25 %, y 12 de Octubre, con un 23 % de población con analfabetismo.

En resumen, la región Oeste presenta una situación peor que el promedio provincial en casi todos los indicadores, y dentro de la región son los departamentos 9 de julio, Chacabuco y 12 de Octubre los que concentran la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

Al final de esta publicación, en el anexo, se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

FIGURA 10

Calidad constructiva de la vivienda de la Región Oeste



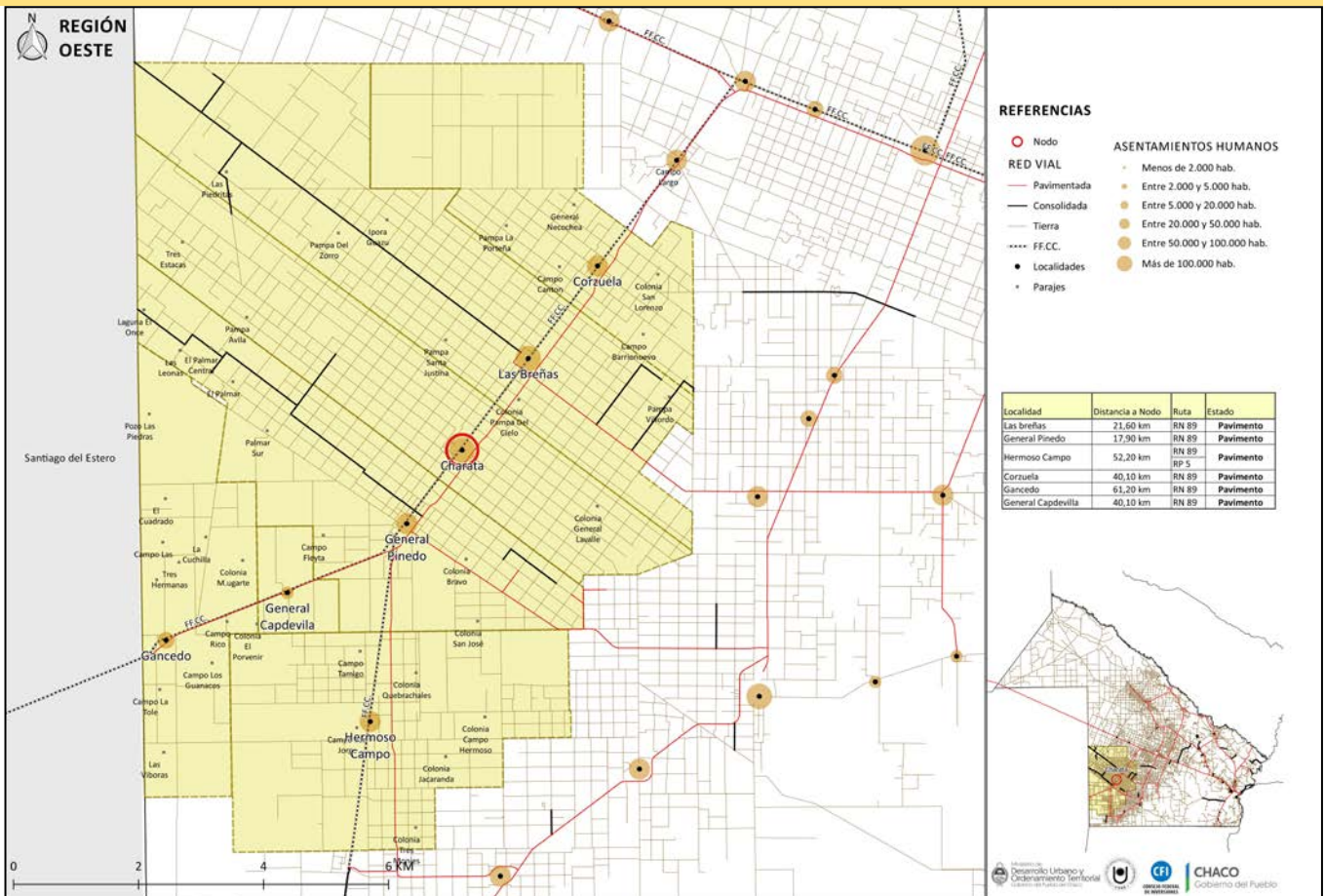
Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.4. Infraestructura del territorio

La región se vincula con el territorio provincial y los principales corredores viales nacionales por la RN 89, que conecta con orientación nordeste-suroeste las provincias de Chaco y Santiago del Estero. Su estructura vial interna

se define por las rutas provinciales 5, 6 y 13, que conforman una red vial desarrollada en la zona este y muy escasa hacia el oeste de la región, donde predominan los caminos rurales de tierra. La R 5 en el tramo entre la intersección con la RN 95 (Santa Sylvina) y con la RN 89 (Gral. Pinedo), de 73 km, se encuentra pavimentada, mientras los otros tramos son de tierra. La R 6 en el tramo entre la intersección con

FIGURA 11 Red vial de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

la RP 4 (Villa Berthet) y con la RN (Las Breñas), de 73 km, se encuentra pavimentada, mientras que el tramo entre la intersección con la RN 89 a Línea Olmos (fin de ruta) es de ripio y el resto, de tierra. La R 13 en el tramo entre la intersección con la RN 89 (Gral. Pinedo) y con la RN 95 (Villa Ángela), de 62,86 km se encuentra pavimentada (figura 11).

La red vial presenta muy buena conectividad con la región Sur y además muy buena accesibilidad a las localidades, por vías pavimentadas (tabla 5). La mejora y pavimentación del tramo Las Breñas hasta el límite con Santiago del Estero de la RP 6 está identificada como proyecto prioritario para optimizar las condiciones logísticas para la producción.

TABLA 5

Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la región Oeste

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Las Breñas	21,60	RN 89	Pavimento
General Pinedo	17,90	RN 89	Pavimento
Hermoso Campo	52,20	RN 89 y RP 5	Pavimento
Corzuela	40,10	RN 89	Pavimento
Gancedo	61,20	RN 89	Pavimento
General Capdevilla	40,10	RN 89	Pavimento
Itín	36,00	RN 89 y RP 5	Pavimento
Mesón de Fierro	49,70	RN 89 y RP 13	Pavimento
General Capdevila	40,10	RN 89	Pavimento
Pampa Landriel	39,00	RN 89 y RP 13	Pavimento

Fuente: elaboración propia con base en informe de la Dirección de Vialidad Provincial, 2018

Como se señaló, la acción estatal ha buscado de manera prioritaria revertir los déficits en materia de cobertura de agua potable que presenta la provincia. Las regiones Oeste e Impenetrable son las más afectadas por esta problemática. Entre las obras de distinta envergadura ejecutadas desde 2013, continúa construyéndose el segundo

acueducto para el interior del Chaco, con financiamiento de ENOHSA y la Provincia del Chaco, que dará abastecimiento a gran parte del territorio provincial. Su finalización está prevista en 2019, cuando quedarán conectados los tramos parciales y las localidades pasarán a recibir el servicio de agua segura y permanente.

En cuanto al sistema de provisión de agua potable por red y conexiones domiciliarias, la mayoría de las localidades no cuenta con red pública. Actualmente se encuentra en ejecución la red de agua potable en la localidad de Charata, con financiamiento CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), en el marco del Plan Belgrano, y en distintas instancias de proyecto las redes de distribución en las localidades de las Breñas, Hermoso Campo, Gral. Pinedo, Corzuela y Gancedo. La provisión de agua a parajes, instituciones y familias aisladas se realiza desde las localidades con agua

transportada por camión en forma gratuita. La prestación del servicio de agua potable es efectuada por la Municipalidad en Gancedo, Gral. Capdevila y Corzuela y por SAMEEP en el resto de las localidades.

Los servicios de saneamiento sanitario presentan todavía un importante retraso. Solo cuentan con servicio de cloacas Charata y recientemente la localidad de Las Breñas, al finalizar las obras en la red y planta de tratamiento. El servicio de desagües cloacales es prestado por SAMEEP (tabla 6).

TABLA 6 Localidades de la Región Oeste con servicio de SAMEEP

Localidades y parajes	Tipo Servicio	Abastecimiento
Gral. Pinedo	Agua	Perforaciones
Hermoso Campo	Agua	Camiones
Itín	Agua	Camiones
Charata	Cloaca	-
Las Breñas	Cloaca	-

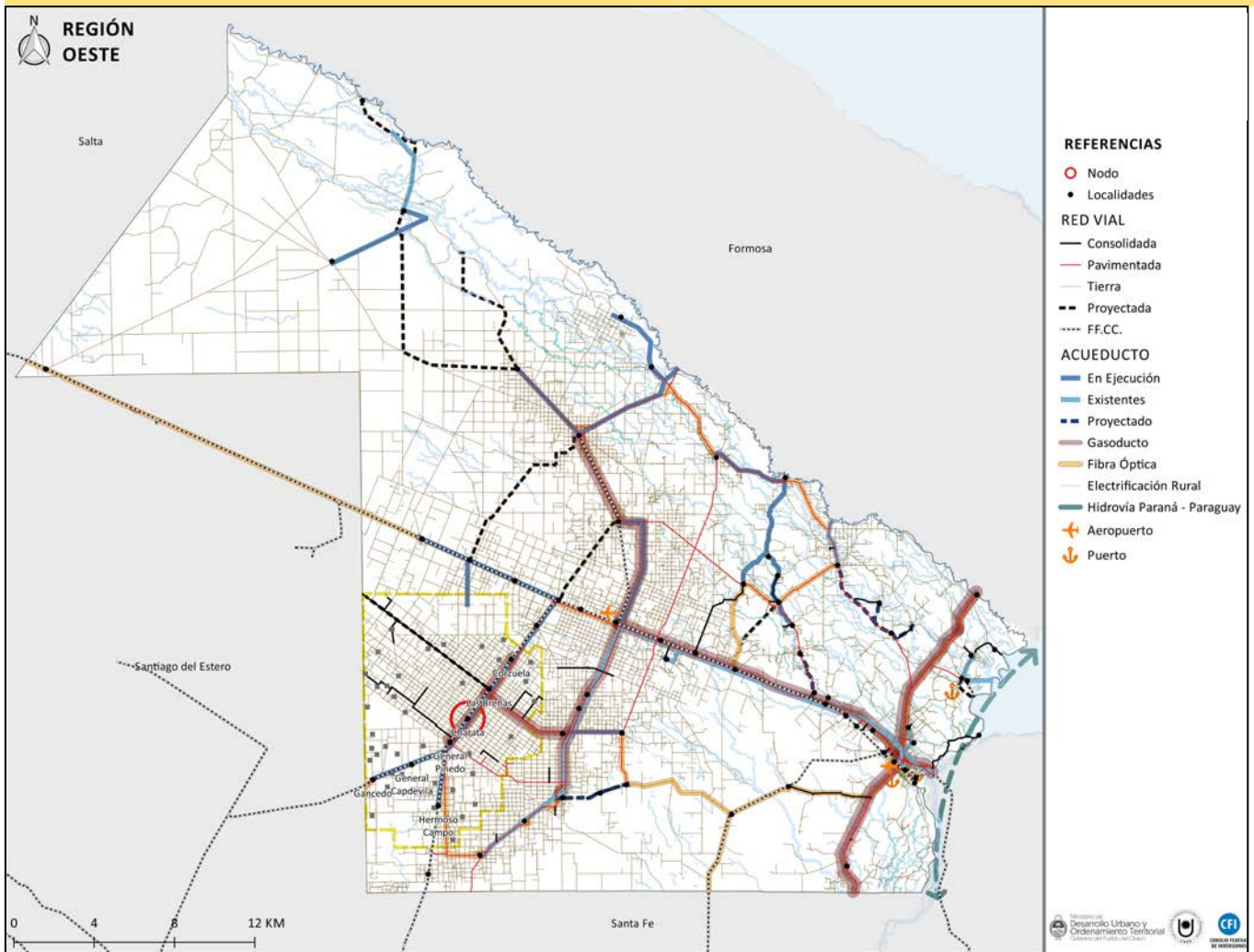
Fuente: elaboración propia con base en informe de SAMEEP 2018

Algunas áreas de la región tienen problemas en las redes de transmisión eléctrica. Para solucionarlos y completar la infraestructura eléctrica, es prioritaria la construcción de la línea de alta tensión LAT de 132 Kv entre Charata-Villa Ángela, estaciones transformadoras y líneas de media tensión 13,2 Kv con las subestaciones transformadoras correspondien-

tes, actualmente con proyectos en diferentes estado de avance. La recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas, que permitirá integrar el sistema de transporte fluvial y el corredor ferroviario, tendrán gran impacto en la región, ya que fueron priorizadas para la reactivación las obras del Ramal C3 (Tramo Avia Terai-Pinedo) y Ramal C6 (Tramo Pinedo-Tostado).

FIGURA 12

Redes de infraestructura básica de la Región Oeste



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovía (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA).

En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda construyó en la región 435 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas

efectuadas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno, localizadas en su mayoría en Charata (tabla 7).

TABLA 7 Soluciones habitacionales construidas en las localidades de la Región Oeste. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Charata	165
Las Breñas	110
Gral. Pinedo	70
Corzuela	40
Gancedo	50
TOTAL	435

Fuente: elaboración propia con base en informe del IPDUV 2018

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, ninguno de los siete municipios que integran la región cuenta con Código de Planeamiento Urbano-Ambiental; solamente el municipio de General Pinedo dispone de una Ordenanza Municipal de Aprobación de la Línea Agronómica del Municipio (tabla 8).

Cabe mencionar que los municipios de Las Breñas y Charata (que se propone como nodo de esta región) están en proceso de formulación de sus respectivos planes de ordenamiento urbano con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de la provincia.

En las instancias participativas realizadas (ver anexo 1), se señaló que los municipios de la región presentan graves deficiencias en materia de instrumentos normativos para el ordenamiento de sus territorios, no cuentan con personal técnico capacitado ni con áreas

TABLA 8 Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Oeste

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o Normativa
Charata	1. ^a	No dispone.
Las Breñas	1. ^a	No dispone.
General Pinedo	2. ^a	Ordenanza 1715/13 1) Aprobación de la línea Agronómica del Municipio.
Hermoso Campo	2. ^a	No dispone.
Corzuela	2. ^a	No dispone.
Gancedo	3. ^a	No dispone.
General Capdevilla	3. ^a	No dispone.

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la Provincia del Chaco

específicas de planificación dentro de sus estructuras municipales y tampoco cuentan con catastro actualizado de su ejido urbano, lo que dificulta la disponibilidad de un padrón de contribuyentes actualizado, y no poseen plan alguno de previsión de crecimiento futuro.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la Región Oeste, realizado en la localidad de Charata el 10 de julio de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y modelo actual de la región. Una síntesis de estos fue plasmada en afiches, sintetizados en la tabla 9.

TABLA 10

Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Oeste

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Nodo educativo, sede de carreras de la UNNE (Gral. Pinedo).	Falta de estructura vial para el transporte de la producción.
Gral. Pinedo hay cinco desmotadoras, aceitera, posible polo industrial. En Gancedo hay dos desmotadoras.	Fortalecer la policía rural (para el control del robo de ganado vacuno y porcino).
En Gral. Pinedo, hay 40 ha expropiadas para parque industrial en la intersección de dos rutas.	Salud, falta de infraestructura y personal.
Nodo ferroviario (Gral. Pinedo-Tostado-Sáenz Peña).	Escasa industrialización. Falta de un parque industrial en Las Breñas.
INTA delegación en Gral. Pinedo; estación experimental.	Estado edilicio de escuelas e institutos.
Gancedo, terrenos municipales disponibles; incremento de población.	Falta de mano de obra calificada.
En Gral. Pinedo hay un hospital con toda la infraestructura.	No hay programas para mantener las familias rurales (valor de pertenencia).
Vinculación entre municipios.	Presupuesto de educación superior a cargo del municipio.
Generación de materia prima.	Escasa infraestructura en general. En Gancedo, falta de infraestructura para áreas residenciales y productivas.
Tecnicaturas (administración de empresas), pero no volcadas a lo agroindustrial.	UDT fuera de funcionamiento.
Crecimiento de la densidad poblacional.	En Gral. Pinedo no se explota el potencial del hospital, falta de inversión en salud.
	Gancedo, deficiente infraestructura de salud (salita).
	Parajes en Gral. Pinedo, Mesón de Ferro y Pampa Landriel, falta de estructura urbana.
	Áreas de influencia disfuncionales.
	Pinedo, falta de infraestructura para explotar las inversiones productivas y optimizar los recursos.
	Tensión en sistemas provinciales que tiene que atender el municipio (seguridad, educación, etc.).
	Gancedo, falta de recursos y equipamientos.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

En el intercambio de opiniones de los participantes durante el taller, en cuanto a aspectos educativos, señalan la falta de educación tendiente a las actividades productivas. Manifiestan que es necesario tener en la región tecnicaturas o carreras universitarias relacionadas con la actividad productiva de la región, dado que en la zona no hay escuelas rurales de formación agrícola. Consideran que si los pobladores locales tuvieran las herramientas educativas, los chicos se quedarían más en el campo para desarrollar la actividad agrícola. Explican que en Corzuela hay casi 300 unidades educacionales, pero con necesidad de mejoramiento de estas instituciones. Por su parte, Pinedo tiene una infraestructura educativa para la enseñanza terciaria y universitaria, pero actualmente dependen de fondos municipales y no de la UNNE.

Agregan la necesidad de capacitar al obrero del campo, con cursos de formación profesional para el trabajo en pequeñas empresas. Por ejemplo, hay educación en informática, pero debería ser informática aplicada al agro.

En referencia a aspectos productivos, señalan que General Pinedo cuenta con cinco desmotadoras, además de aceiteras e hilanderías. Gancedo, por su parte, posee dos desmotadoras, y lo ven como una nueva potencia industrial. Además, Pinedo tiene 40 hectáreas expropiadas para un parque industrial en la intersección de las dos rutas, y Gancedo está en trámite de un terreno para el mismo fin. Los participantes del taller agregan que en Corzuela, Gancedo y Pinedo, ya se identifica la necesidad de parques industriales. Las Breñas coincide en este punto, dado que hoy hay industrias algodoneras y metalmecánicas ubicadas en el ejido municipal.

Se analiza la necesidad de procesamiento de la materia prima, de manera de agregar valor a la producción. Sin embargo, observan que las ganancias industriales no quedan en el municipio, por lo tanto, no es rentable este sistema productivo. Plantean la necesidad de incrementar el costo para que se lleven el producto y dejen una buena retribución monetaria al municipio.

Existe la posibilidad del desarrollo de la producción algodonera, pero para ello necesitan tener agua; por esta razón se mantiene la producción de granos, por ejemplo, dado que no necesita tanta agua y servicios. Reconocen como un aspecto favorable el trabajo del INTA con sede en Las Breñas y una delegación en Pinedo. Señalan que actualmente casi no existe la explotación maderera, y agregan que hoy es más rentable alquilar el campo a grandes empresarios, razón por la cual empiezan a desaparecer los minifundistas.

En cuanto a otros temas de aporte, agregan que en muchos casos las industrias quedarán dentro de la trama con el crecimiento urbano y sobre todo en la zona residencial. Actualmente registran migración de personas hacia Gancedo, que cuenta con disponibilidad de terrenos. No ocurre lo mismo en Pinedo: allí el plan de cloacas requiere 150 hectáreas para las piletas de tratamiento, y el municipio no cuenta con ese banco de tierras. El mismo municipio manifiesta que debe atender muchos parajes de alrededores.

Los municipios piden que se finalice la infraestructura necesaria para la provisión de agua, para el desarrollo de la región y para mejorar su calidad de vida cotidiana y también laboral. Gancedo, por su parte, cuenta con red de agua propia, instalada hace poco tiempo. Es utilizada para producir huertas.

Como factor positivo, en Pinedo se localiza la sede del ferrocarril (Nodo Ferroviario) hasta Sáenz Peña como factor importante para el transporte de carga de granos. También cuentan con el servicio de pasajeros (SEFECHA). Agregan que Pinedo tiene un hospital con infraestructura de tres quirófanos, morgue, residencias. Sin embargo, su potencial no es explotado por falta de recursos públicos o privados para invertir en infraestructura restante y actualizar equipamiento.

Los participantes del taller detectan problemas de conectividad vial y también relacionados con el acueducto y el gasoducto (en este caso plantean la necesidad de contar con la distribución dentro de los ejidos urbanos, no solo el troncal maestro del gasoducto).

En cuanto a seguridad, plantean la necesidad de fortalecer a la policía rural, dado que hay problemas de abigeato, principalmente en Charata, donde existe un matadero. Requieren mayor infraestructura edilicia de seguridad, móviles policiales, etc. Coinciden en que también es escasa la infraestructura de salud de la región.

En referencia al tema de residuos sólidos urbanos, plantean la necesidad de una iniciativa conjunta de los municipios, que incluya el reciclado, para que tenga un impacto positivo en la sociedad. En Charata hacen separación de residuos en comercios. Además, tienen una planta de tratamiento, con un barrio piloto, y pretenden encarar el Plan GIRSU. Sin embargo, aún subsiste un basural a cielo abierto al lado de la planta de tratamiento. Sobre esta temática piensan trabajar en las escuelas, la municipalidad (en logística) y una cooperativa (que genera el valor agregado a los residuos).

En cuanto a la problemática ambiental, manifiestan que se incumple la Ley de Biotidas, sobre todo en los parajes rurales, donde se hacen fumigaciones incontroladas que causan problemas a la población. Consideran que existe una falta de conciencia del productor sobre el uso de agroquímicos.

Señalan finalmente que la región debe desarrollar las cadenas de valor y las actividades productivas y turísticas, potenciando localidades con eventos en la temática del agro (se cuenta con la AGRONEA, por ejemplo), las festividades del inmigrante, el turismo con la cantera de las Piedritas y el meteorito El Chaco, actividades religiosas (en Charata, por ejemplo, en 2019 se realizará el 1.º Congreso Luterano). Para lograrlo opinan que el primer desafío es tener una hotelería que abastezca la demanda, además del desarrollo cultural de los municipios y gastronomía, que consideran de gran importancia para la zona (hay elaboración de chacinados y se realizan ferias francas donde se trabaja con el INTA y con los pequeños productores). Todas estas actividades refuerzan la identidad de la zona.

Piensan que a futuro podría desarrollarse una zona para estos eventos, y que serán necesarias para ello una buena conectividad vial y una red de fibra óptica. Consideran que los eventos deben relacionarse entre ellos, y los municipios deben potenciarse. La prioridad debe ser el apoyo regional entre las localidades. Convergen en la necesidad de tener una visión no tan competitiva entre municipios, sino más colaborativa con diferentes áreas, y potenciarse como región. Señalan que la UDT no es efectiva actualmente, cosa que sí pasaba anteriormente con las microrregiones.

2. Modelo actual del territorio

2.1. Matriz FODA

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que

fueron resumidos en una matriz FODA (tabla 10) y los modelos actuales síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado por una tabla síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

TABLA 10 Matriz FODA de la Región Oeste

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Buena proporción de categorías de municipios.	Buenos antecedentes de asociatividad de municipios.	Baja densidad de municipios.	Alto porcentaje de población urbana.
Nodo complementario de importancia (Las Breñas).	Ocupación equilibrada del territorio.	Sudoeste con baja población.	Decrecimiento de población rural.
Buena densidad de población.	Aporte de población de otras provincias.	Forma inadecuada de áreas de influencia dificulta relación con parajes alejados.	Numerosos parajes rurales en despoblamiento.
Perfil productivo de alto desarrollo en la provincia.	Predominio de ecorregión de vocación agrícola.	Escasez permanente de agua con fuertes sequías.	Región sin cursos de agua.
Establecimientos grandes y medianos dedicados al cultivo de soja, girasol, sorgo y algodón. Aceiteras.	Reserva natural-cultural, evento de negocios y gastronomía regional como base de desarrollo del turismo.	Perfil económico-productivo de baja diversificación y muy concentrado en la actividad agrícola.	Deforestación de masas boscosas.
Estación experimental del INTA de Pinedo apoya a pequeños productores.	Desmotadoras de algodón procesan materia prima de otras provincias.	Progresiva sustitución del algodón por oleaginosas y cereales.	Cadena oleaginosa incluye solo producción primaria.
Mayor producción agrícola de la provincia.	Cinco parques industriales en desarrollo.	Escasez de agua afecta el desarrollo de la agricultura familiar.	Falta de mano de obra calificada.
Existencia de ganadería caprina, porcina y vacuna.	Bosques de madera dura al oeste de la región.	Industrias dentro de la trama urbana.	

TABLA 10

Matriz FODA de la Región Oeste

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Sede de la UNNE en Pinedo.	Existencia de carreras terciarias.	El 56 % de viviendas con calidad constructiva insuficiente frente al 42 % de la provincia. El 18 % de viviendas dispone de agua de red fuera del terreno, frente al 12 % provincial. El 35 % de viviendas no dispone de desagüe cloacal, frente al 35 % provincial. Tasa de analfabetismo del 12 %, frente al 11 % de la provincia. Falta de enseñanza de oficios para la producción.	Nivel de desarrollo social levemente inferior al promedio provincial. Falta de equipamientos sociales en parajes rurales. Ausencia de programas para mantener en el campo a familias rurales.
Infraestructura hospitalaria en Gral. Pinedo.			
Red vial desarrollada en el este con buena accesibilidad pavimentada a localidades.	Estructurada por el corredor vial de la RN 89.	Red vial de escaso desarrollo hacia el oeste, con predominio de caminos rurales de tierra.	Baja conectividad con el oeste amenaza el desarrollo de actividades productivas.
Reactivación del ferrocarril contribuye con el desarrollo de la producción.	Buena conectividad con la provincia y la Región Sur. Finalización del acueducto mejorará el servicio de agua en las localidades. Proyecto de LAT de 132 Kv Charata-Villa Ángela mejorará provisión de energía eléctrica.	Provisión de agua a localidades y población rural mediante camiones cisterna. Solo Charata y Las Breñas cuentan con servicio de cloacas. Algunas áreas tienen problemas de redes de transmisión eléctrica.	Baja cobertura de infraestructuras básicas genera deficientes condiciones de habitabilidad en algunas localidades.
Un municipio está en proceso de formulación de plan urbano con apoyo provincial.	Asistencia provincial a municipios para fortalecimiento de la planificación territorial. Proyecto provincial de CRUA para municipios de segunda y tercera categorías. Municipios prevén ejecutar Plan GIRSU.	Ningún municipio cuenta con CRUA u otra normativa de ordenamiento territorial. Falta de capacidades municipales para la planificación territorial. Insuficiente información territorial. Municipios a cargo de competencias provinciales.	Marco normativo provincial de regionalización inadecuado y disfuncional. Falta de política pública de regulación del dominio de la tierra. Mala articulación entre niveles jurisdiccionales, organismos y programas. Inexistencia de una ley de ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia

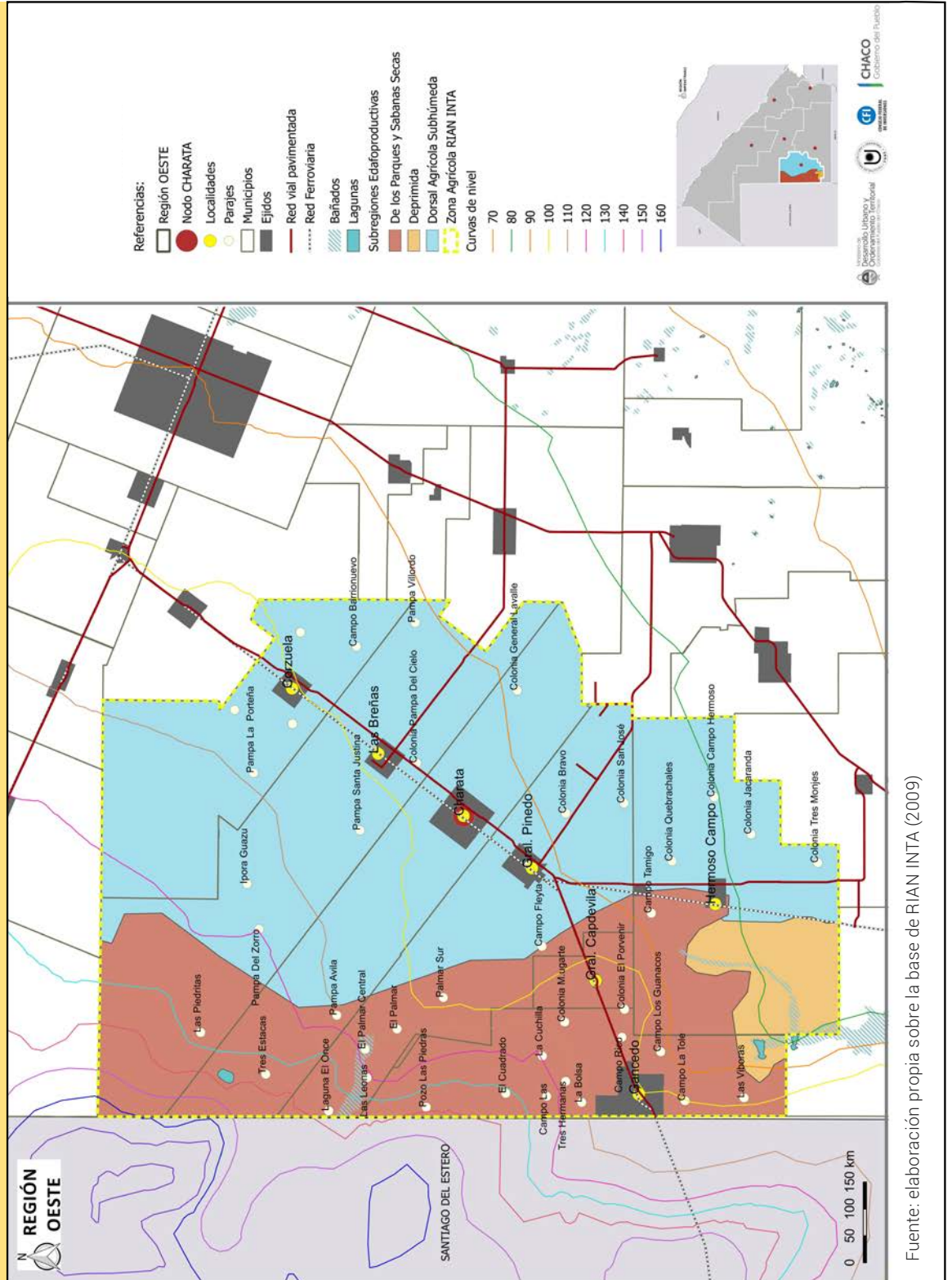
2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Oeste

TABLA 11 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Oeste							
Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Chacabuco	Charata	Agrícola	Plano en su mayor parte (centro y este); ondulado (O). Predominan cultivos y (des)montes. Bosques de madera dura (al oeste).	Laguna El Picazo	Sequías	No	No
	General Pinedo	Agrícola	Plano en su mayor parte (centro y este); ondulado (O). Predominan cultivos y (des)montes. Bosques de madera dura (al oeste).	Estero al oeste	Sequías	No	No
12 de Octubre	Gancedo	Agrícola	Ondulado en su mayor parte. Deprimido (SE). Predomina sabana con bosques de madera dura. Pastizales (al SE).	Laguna Salada. Estero al SE	Sequías	Ley N.º 6409; Categ. I. (*) Categoría II.	Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá" (Campo del Cielo)*.
	General Capdevila	Agrícola	Ondulado; estructura en bloques a lo largo de una gran falla regional (N-S). Sabana con bosques de madera dura de estructura y composición florística semiárida.	No	Sequías	No	No
Gral. Belgrano	Hermoso Campo	Agrícola	Ondulado (NO). Deprimido (SE). Plano (E). Sabana (NO). Pastizales (SO). Cultivos y (des)montes (E)	Estero al oeste	Sequías	No	No
	Corzuela	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías	No	No
9 de Julio	Las Breñas	Agrícola	Plano (centro y este); ondulado (O). Areniscas cuarcíticas (cantera Las Piedritas). Predominan cultivos y (des)montes. Bosques de madera dura (O).	No	Sequías	No	No

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia

FIGURA 13

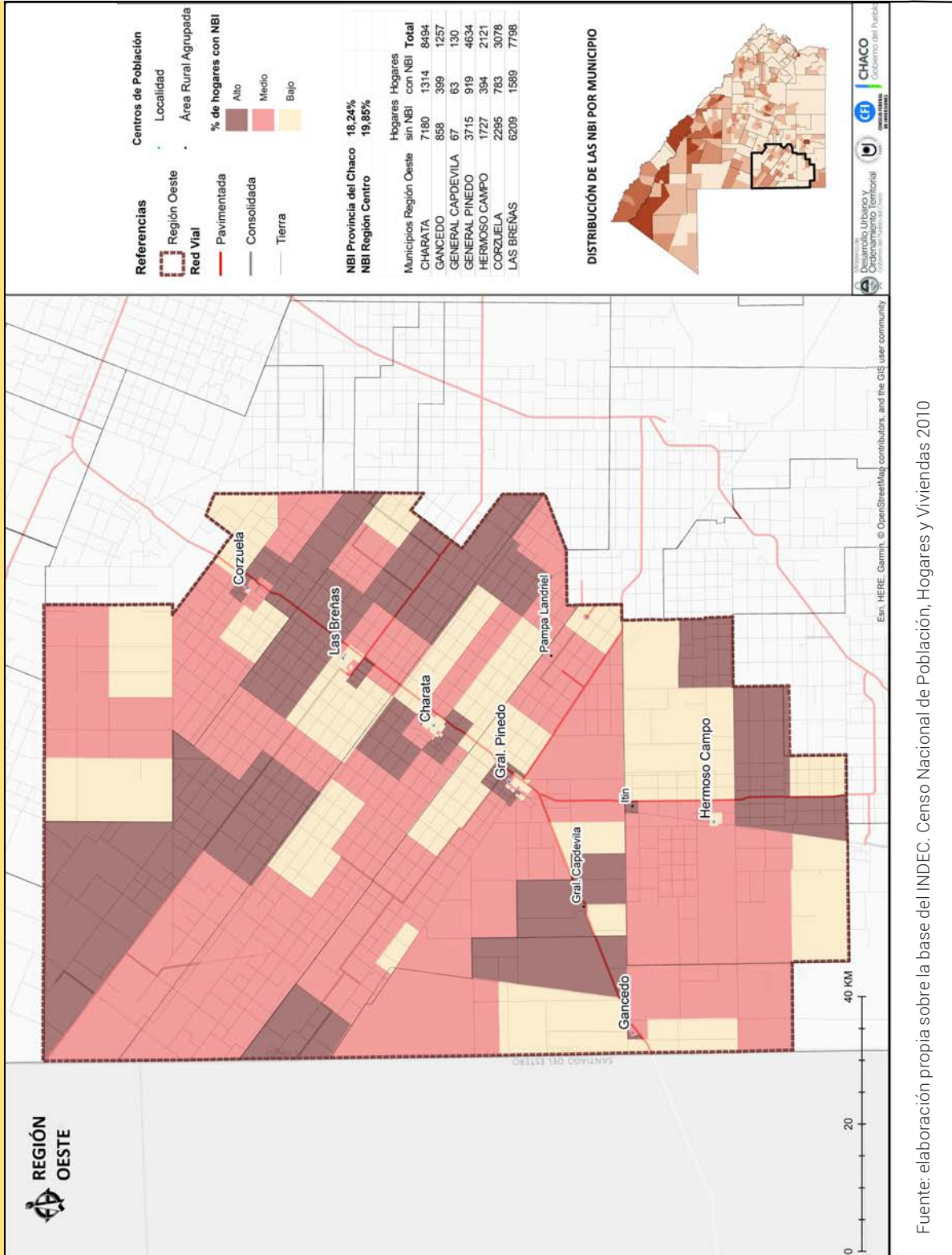
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Oeste.
Dimensión ambiental productiva



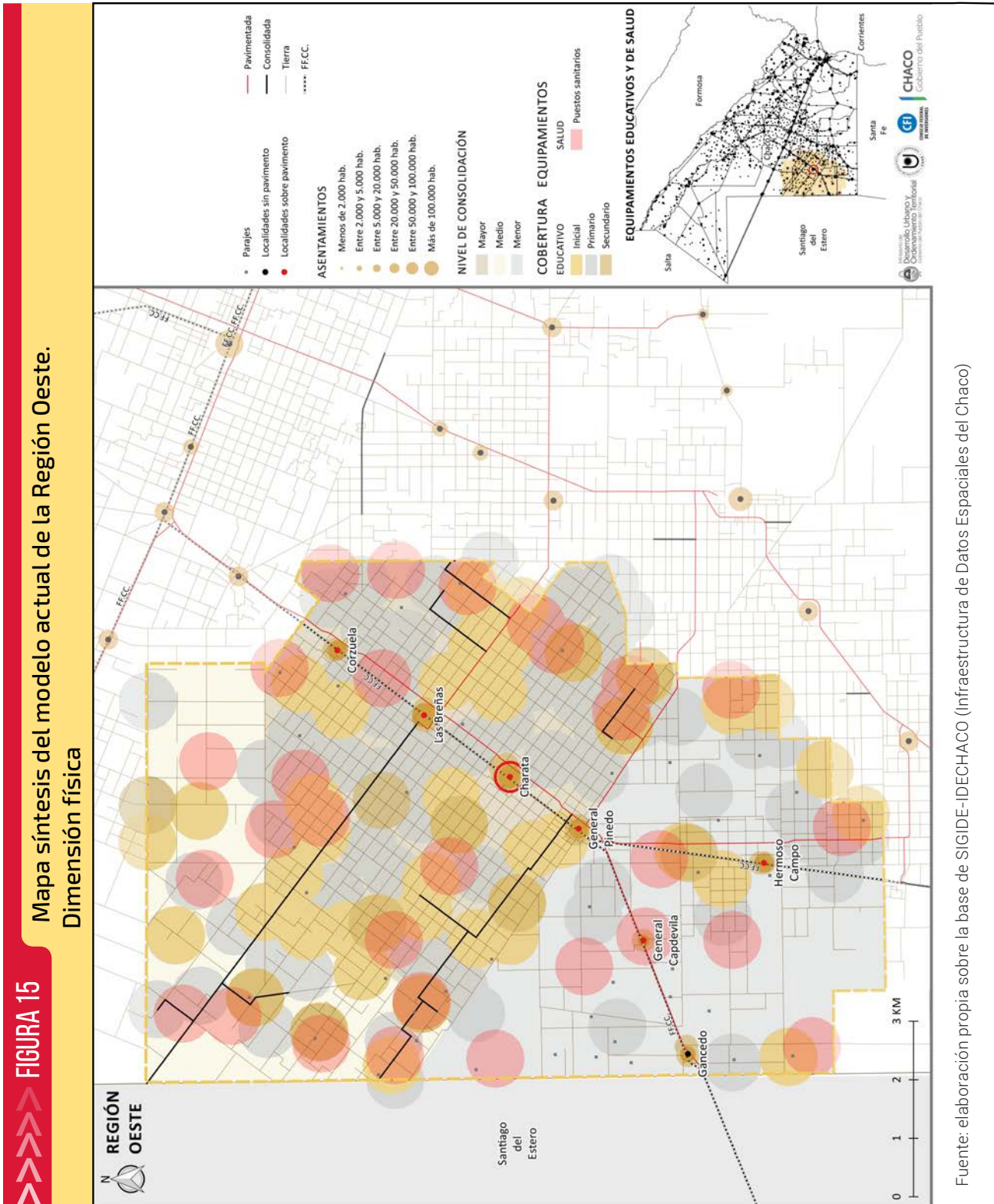
Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

FIGURA 14

Mapa síntesis del modelo actual de la Región Oeste.
Dimensión social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE-IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instancia

del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó —en la segunda parte con los participantes— la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región plasmada en la tabla 12.

TABLA 12 Visión estratégica del territorio de la Región Oeste

Región basada en el desarrollo sostenible de la agroindustria de escala grande y media, con completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera, que fomente el turismo de negocios, natural y cultural; integrada territorialmente, con infraestructura adecuada para la producción y para mejorar la calidad de vida de la po-

blación, con servicios de salud y educación en las zonas rurales y al servicio de la producción; que potencie la asociación de municipios para la gestión territorial; consolidada como un polo educativo de referencia y que cuente con apoyo, información y legislación adecuada para el ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas, que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó en el

apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Con base en este tratamiento de la matriz, se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Mejorar la prestación de servicios municipales a parajes alejados y a la población rural dispersa.
2. Promover localización de población en el sudoeste de la región.
3. Potenciar asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial y productiva mediante redes de cooperación institucional.
4. Sumar capacidades institucionales del nodo principal con el complementario.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

5. Cuidar las masas boscosas naturales.
6. Implementar prácticas de manejo sustentable de la producción agrícola-forestal.
7. Capitalizar el perfil agrícola de la región.
8. Cuidar a las poblaciones de la región de los efectos de los agroquímicos utilizados en la producción.
9. Incentivar y fomentar proyectos de I+D (investigación y desarrollo) para provisión y distribución de agua en zonas urbanas y rurales.
10. Impulsar el completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera en la región.
11. Sostener el cultivo de algodón; fortalecer las desmotadoras locales; promover la instalación de hilanderías.
12. Fomentar el procesamiento industrial de la producción primaria y apoyar la concreción de los parques industriales.
13. Articular con el INTA programas de asistencia y capacitación para el desarrollo productivo de la región.
14. Erradicar industrias ubicadas en la trama urbana.
15. Implementar un circuito turístico natural-cultural-gastronómico regional.

INFRAESTRUCTURA

16. Sostener los proyectos de completamiento de la red vial del oeste para la mejora de condiciones de producción.
17. Capitalizar el corredor vial de la RP 89 y su buena conectividad con la provincia y la Región Sur con el completamiento de la red vial, para mejorar accesibilidad a las áreas productivas y localidades.
18. Promover la reactivación del ferrocarril y la integración del transporte de carga (vial, ferroviario, fluvial) para favorecer al desarrollo de la producción.
19. Promover la construcción de redes de agua potable en las localidades beneficiadas por el acueducto y el abastecimiento de agua a los parajes y población rural de sus áreas de influencia.
20. Impulsar proyectos de ampliación de la red eléctrica para el incremento de la potencia disponible destinada a consumos rurales y residenciales y el desarrollo de proyectos productivos.
21. Impulsar la construcción del gasoducto y de redes domiciliarias de provisión de gas.
22. Fortalecer la conectividad mediante fibra óptica.

SOCIALES

23. Implementar estudios y estadísticas específicos de salud pública para evaluar y prever la acción de los agroquímicos en la región.
24. Capitalizar la sede universitaria para ampliar la oferta formativa en temas de desarrollo social, e impulsar la extensión y la vinculación académicas en temáticas de producción sostenible.
25. Proveer servicios de infraestructura básica y atención social, priorizando áreas rurales.
26. Apoyar proyectos que completen la infraestructura básica para mejorar las condiciones

de habitabilidad de las localidades.

27. Implementar programas de mejoramiento habitacional y de construcción de equipamiento social.

28. Promover líneas de crédito para viviendas a familias con posibilidades de acceso a crédito.

29. Impulsar proyectos participativos de seguridad para los municipios.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

30. Apoyar revisión del marco normativo provincial de ordenamiento territorial (Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco) y que contemple instrumentos de regulación del dominio de la tierra.

31. Apoyar articulación entre todos los niveles de las jurisdicciones involucradas en el desarrollo del territorio y clarificar competencias.

32. Promover la formulación de planes y normas de ordenamiento territorial en los municipios que no disponen de ellos.

33. Promover el fortalecimiento de capacidades de planificación y gestión territorial de agentes municipales.

34. Capitalizar planes y normas de los que dispone la provincia.

35. Impulsar la ejecución del plan GIRSU de manera articulada con los municipios.

36. Impulsar la finalización de procesos de planificación territorial iniciados en municipios hasta implementarlos.

4. Proyectos de la Región Oeste

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos, necesarios

para dar respuestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

>>>>> TABLA 13

Proyectos de la Región Oeste

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
O 03.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un nodo logístico de transporte regional.	Taller regional PET, 2018.	—
O 06.1	IDEA DE PROYECTO. Proyectos de reforestación en suelos aptos.	Taller regional PET, 2018.	—
O 06.2	IDEA DE PROYECTO. Definición de la frontera agropecuaria por parte del Ministerio de la Producción.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 13

Proyectos de la Región Oeste

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
O 08.1	IDEA DE PROYECTO. Ampliación de línea agronómica y controles en todo el proceso de utilización de agroquímicos y de la aplicación efectiva de la ley de agroquímicos.	Taller regional PET, 2018.	—
O 12.1	PROYECTO EN GESTIÓN. Parque Industrial Municipal. 64 ha. Las Breñas.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
O 12.2	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal. 40 ha. General Pinedo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
O 12.3	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal. 27 ha. Hermoso Campo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
O 12.4	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal. 30 ha. Gancedo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
O 12.5	IDEA DE PROYECTO. Articulación y sinergia con parques industriales nacionales.	Taller regional PET, 2018.	—
O 12.6	IDEA DE PROYECTO. Entidad de Escala Regional de Gestión Territorial para industrializar.	Taller regional PET, 2018.	—
O 12.7	IDEA DE PROYECTO. Industrialización de la producción propia, para no implementar costos de fletes.	Taller regional PET, 2018.	—
O 15.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un ente de turismo regional.	Taller regional PET, 2018.	—
O 16.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 6, tramo Las Breñas-límite Santiago del Estero. Obras básicas y pavimentación en 80 km.	DVP, 2018.	USD 56.141.929,00 Ley de endeudamiento provincial.
O 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 6, tramo Villa Berthet-Empalme RN 95. Repavimentación. 25 km.	DVP, 2018.	USD 4.531.250,00

>>>>> TABLA 13

Proyectos de la Región Oeste

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
O 18.1	IDEA DE PROYECTO. Reactivación del Ferrocarril Belgrano Cargas. Tramo Avia Terai - Pinedo (ramal C3) y tramo Pinedo - Tostado (ramal C6).	Ministerio de Producción, Nación, 2016.	—
O 19.1	PLAN DIRECTOR de agua potable. Provisión por acueducto Roque Sáenz Peña-Avia Terai-Hermoso Campo. General Pinedo.	SAMEEP, 2018. SIPPE IDE N.º 9682.	\$ 332.772.602,12. Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
O 19.2	PLAN DIRECTOR de agua potable. Provisión por acueducto Roque Sáenz Peña-Avia Terai-Hermoso Campo.	SAMEEP, 2018. SIPPE IDE N.º 9541.	\$ 264.331.031,06 Sol. de financiamiento a Norte Grande.
O 19.3	Corzuela PROYECTO EJECUTIVO. Provisión de agua potable. Cisterna de 5000 m ³ , 102.600 metros de cañerías nuevas, 250 cámaras con válvulas esclusas, 120 hidrantes y 17 cámaras de limpieza.	APA, 2018.	\$ 167.162.206,03 ENOHSA.
O 19.4	5720 conexiones. Las Breñas. PERFIL DE PROYECTO. Conexión a acueducto y red distribuidora. Obra de conexión al segundo acueducto del interior del Chaco, red distribuidora, reservas e instalaciones complementarias. 1406 conexiones domiciliarias. Hermoso Campo.	SIPPE IDE N.º 7983. 2017.	\$ 45.000.000,00
O 19.5	PERFIL DE PROYECTO. Agua Potable. Construcción de sistema de distribución: red, cisterna, tanque elevado y adecuación de la planta potabilizadora. 1350 conexiones domiciliarias. Gancedo.	SIPPE IDE N.º 7982. 2017.	\$ 40.000.000,00
O 20.1	PREFACTIBILIDAD. Nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 Kv. Nexos en 33 y 13,2 Kv. Las Breñas.	SECHEEP, 2018.	\$ 153.422.818,79
O 20.2	PREFACTIBILIDAD. Línea Alta Tensión 132 Kv Charata – Gral. Pinedo y Estación Transformadora 132/33/13.2 Kv. 16 km. General Pinedo.	SECHEEP, 2018.	\$ 251.613.422,82

TABLA 13

Proyectos de la Región Oeste

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
O 20.3	PREFACTIBILIDAD. Nuevo Centro de Distribución 33/13,2. Kv. Charata.	SECHEEP, 2018.	\$ 22.312.284,37
O 20.4	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación Estación Transformadora. Corzuela.	SECHEEP, 2018.	\$ 4.115.037,67
O 20.5	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación Estación Transformadora. Charata.	SECHEEP, 2018.	\$ 2.003.200,87
O 20.6	IDEA DE PROYECTO. Línea de alta tensión LAT de 132 Kv. Charata-Villa Ángela.	Min. de Producción, Nación, 2016.	—
O 24.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación en oficios orientada a la producción regional, priorizando áreas rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
O 24.2	IDEA DE PROYECTO. Formación terciaria y universitaria con apoyo académico y económico a población rural.	Taller regional PET, 2018.	—
O 24.3	IDEA DE PROYECTO. Articulación entre sede universitaria y equipamiento hospitalario para formación superior en problemáticas regionales de salud.	Taller regional PET, 2018.	—
O 26.1	PROYECTO. Redes y Nexos de Infra para 234 viviendas. B.º Los Verdes Municipal. General Pinedo	IPDUV, 2018.	Programa HABITAT.
O 27.1	PROYECTO. 10 viviendas rurales. Las Tolderías. Charata	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
O 27.2	PROYECTO. 38 viviendas. Demanda libre. Terreno de la Municipalidad. Gancedo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de construcción de Viviendas Techo Digno.
O 27.3	PROYECTO. 45 viviendas. Demanda libre. Terreno del gremio docente. Charata.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de construcción de Viviendas Techo Digno.
O 27.4	PROYECTO. 20 viviendas. Demanda libre. Terreno del IPDUV. Las Breñas.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de construcción de Viviendas Techo Digno.

>>>>> TABLA 13 Proyectos de la Región Oeste

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
0 27.5	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisarías, División 911, División Patrulla Urbana y Seguridad Vial, Dirección de Zona Interior, Charata. Comisarías Las Breñas, comisarías General Pinedo y División Rural Charata (asiento en General Pinedo), comisarías de Corzuela, Hermoso Campo, Gancedo y destacamento Gral. Capdevila.	Ministerio de Seguridad Pública. Chaco, 2018.	—
0 27.6	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: División Violencia Familiar y Género y División Operaciones Drogas Interior. Charata.	Ministerio de Seguridad Pública. Chaco, 2018.	—
0 31.1	IDEA DE PROYECTO. Espacio de articulación entre municipios con representación de organismos provinciales y nacionales.	Taller regional PET, 2018.	—
0 31.2	IDEA DE PROYECTO. Descentralización de organismos provinciales para atención específica en la región.	Taller regional PET, 2018.	—
0 31.3	IDEA DE PROYECTO. Registros de tierras municipales e instrumentos de captación de suelo para la construcción de viviendas.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 7

Modelos Actual y Deseado de la Región Centro

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado, actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región está integrada por once municipios, de cantidad media y alta de población y de grandes superficies en el contexto provincial. La mayoría de ellos son de categoría alta: tres son de primera categoría, entre ellos el municipio propuesto como nodo estructurante, cinco son de segunda y solo tres, de tercera. En 2010 era la segunda región en cantidad de población y en superficie, tenía un total de 224.417 habitantes y 27.424 km², lo que arrojaba una densidad de 7,0 hab./km², promedio, bastante menor a los 10,6 hab./km² del total provincial, siendo una de las regiones que comparte el anteúltimo lugar en densidad de población.

Dada su gran extensión, la región contiene a seis de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia del Chaco: Almirante Brown, Comandante Fernández, Independencia, Presidencia de La Plaza, Quitilipi y Veinticinco de Mayo. A la vez abarca las microrregiones Centro Oeste y Centro Chaqueña y a las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 9, 13 y 15 y a parte de las 9 y 11, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de

TABLA 1

Categoría y población 2010 de los municipios de la Región Centro

Municipio	Categoría	Población 2010	%
Pcia. R. Sáenz Peña	1. ^a	96.944	42,1 %
Quitilipi	1. ^a	34.081	14,8 %
Machagai	1. ^a	29.215	12,7 %
Pcia. de la Plaza	2. ^a	12.499	5,4 %
Campo Largo	2. ^a	11.625	5,0 %
Pampa del Infierno	2. ^a	10.265	4,5 %
Taco Pozo	2. ^a	10.222	4,4 %
Avia Terai	2. ^a	7510	3,3 %
Concepción del Bermejo	2. ^a	6080	2,6 %
Los Frentones	3. ^a	7508	3,3 %
Napenay	3. ^a	3276	1,4 %
Colonia Aborigen	3. ^a	1272	0,6 %
TOTAL		230.497	100,0 %

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

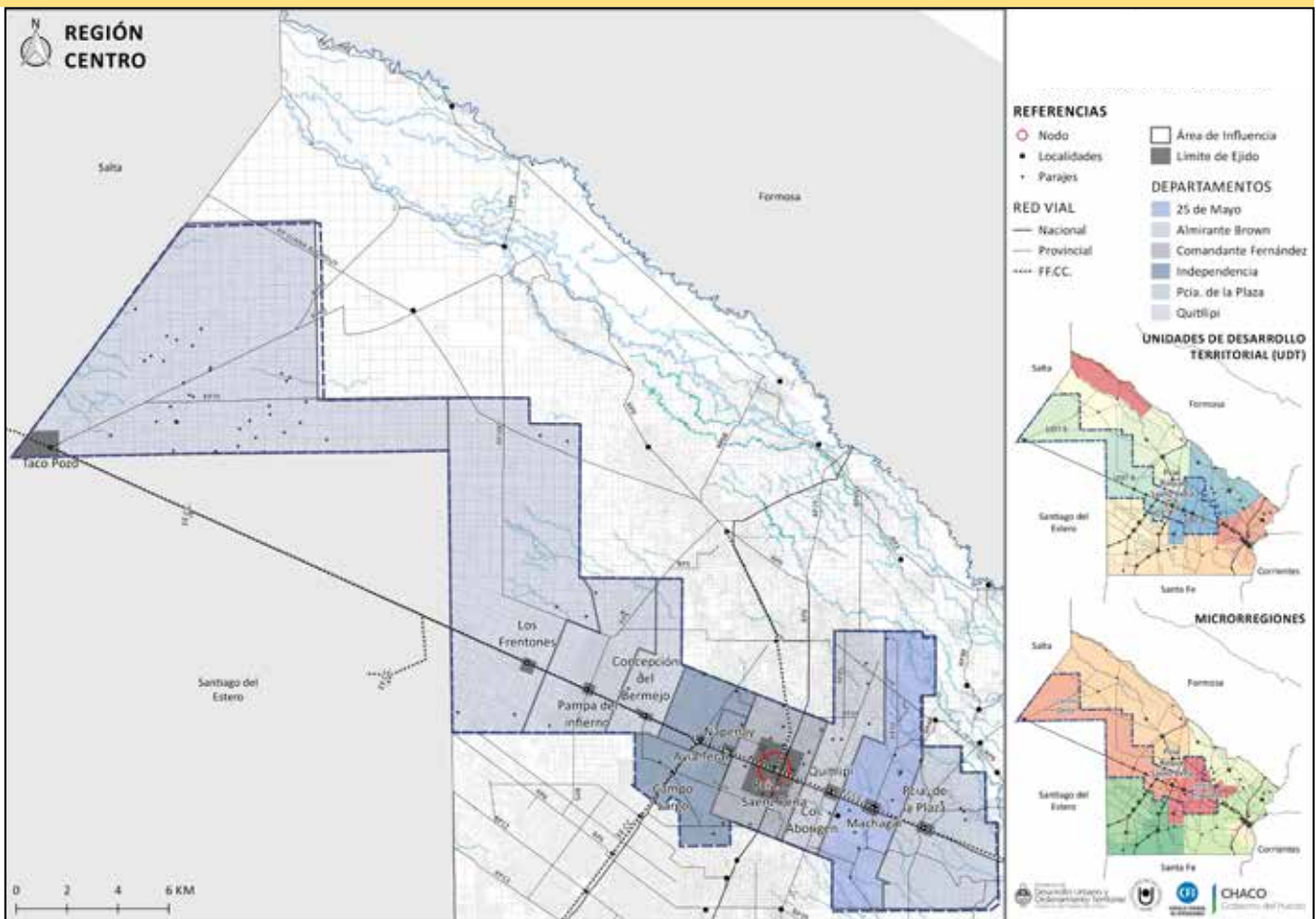
2009, respectivamente, que son antecedentes de regionalización aún vigentes que este plan propone modificar a efectos de mejorar la descentralización de las políticas. Esta región tiene antecedentes de asociatividad de municipios (figura 1).

El municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región. En 2010 tenía 96.944 habitantes, era el segundo en cantidad de población de los seis nodos regionales propuestos, equivalente aproximadamente al 43,2 % de la población de la región, lo que la convierte en una región de fuerte concentración de población en el nodo estructurante, pero además tiene dos centros urbanos más, importantes en tamaño en el contexto provincial: Quitilipi y Machagai, que tenían 34.081 y 29.215, equi-

valentes al 15,2 % y 13,0 %, respectivamente, de la población de la región.

En total, en 2010 existían en la región once localidades urbanas (de más de 2000 hab.) que concentraban un total de 191.676 personas, equivalente al 83,6 % de la población total de la región, cinco localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 hab.), que concentraban un total de 3.544 habitantes, equivalente apenas al 1,5 % de la población total de la región, y una población rural dispersa de 34.005 pobladores, equivalente al 14,8% de

FIGURA 1 Organización y ocupación del territorio de la Región Centro



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

la población total de la región. Una parte de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una región que tiene una cantidad importante de parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias, en algunos casos de población de pueblos originarios. En total existen 92 parajes registrados en la región (tabla 3).

TABLA 2 Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Centro

Población Urbana 2010	
Pcia. Roque Sáenz Peña	89.882
Quitilipi	24.517
Machagai	21.997
Pcia. de La Plaza	9642
Campo Largo	9069
Pampa del Infierno	9063
Taco Pozo	7813
Avia Terai	6203
Los Frentones	5520
Concepción del Bermejo	5309
Napenay	2661
TOTAL	191.676
Población Rural Agrupada 2010	
Colonia Aborigen	1272
Río Muerto	1052
Villa El Palmar	879
Fortín Las Chuñas	302
Napalpí	39
TOTAL	3544
Población Rural Dispersa 2010	
Quitilipi	8685
Comandante Fernández	7062
Veinticinco de Mayo	5907
Almirante Brown	5318
Independencia	4176
Presidencia de La Plaza	2857
TOTAL	34.005

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Por lo tanto, es una región que tiene el segundo porcentaje más alto de población urbana de la provincia, con una fuerte concentración en el nodo estructurante y en los dos nodos urbanos que lo siguen, una de la más baja cantidad de población rural concentrada en pequeños pueblos y una proporción media de población rural dispersa, asentada en numerosos parajes. Es una región muy especial: tiene forma lineal, con una gran extensión, conformada por una serie de municipios asentados a lo largo de la RN 16, que es el principal eje viario provincial, corredor productivo interprovincial, que colecta las rutas transversales del Chaco y que vincula la provincia con Salta al oeste y con Corrientes al este, con la particularidad de cortarse en dos partes, por el cruce que esta ruta realiza por la provincia de Santiago del Estero. Por este motivo la organización del territorio de la región tiene una distribución desequilibrada, los principales asentamientos urbanos se localizan en las zonas centro-este de la región, mientras que el oeste es un área más despoblada, vinculada con el Impenetrable chaqueño, que contiene numerosos parajes rurales pequeños (figura 2).

TABLA 3 Parajes rurales de la Región Centro

1	9 de Julio	14	Col. General Arenales
2	Boquerón	15	Col. General Lamadrid
3	Campo Aborigen	16	Col. General Paz
4	Campo Feldman	17	Col. La Chiquita
5	Campo La Mascota	18	Col. La Tambora
6	Castelli	19	Col. Mariano Sarratea
7	Col. Aguará	20	Col. Pampa Bandera
8	Col. Bajo Hondo	21	Col. Pampa del Cinco
9	Col. Brandsen	22	Col. Pampa Florida
10	Col. Cerveza Helada	23	Col. Rivadavia
11	Col. Coronel Saavedra	24	Col. José Mármol
12	Col. El Paraíso	25	Colonia El Curundú
13	Col. El Regimiento	26	Colonia Uriburu

TABLA 3

Parajes rurales de la Región Centro

27	Cuatro Vientos	49	Las Delicias	71	Pampa La Chiquita
28	El 102	50	Las Flores	72	Pampa La Peligrosa
29	El Algarrobal	51	Libertad	73	Pampa Legua Cuatro
30	El Cañón	52	Los Magos	74	Pampa Loca
31	El Indio	53	Los Tigres	75	Pampa Oculta
32	El Ocho Dos	54	Los Tobas	76	Pampa Pereyra
33	El Paraíso	55	Lote 33	77	Pampa Quimilí
34	El Raigonal	56	Lote 38	78	Paraje Independencia
35	El Valle	57	Madre de Dios	79	Pozo Hondo
36	José Mármol	58	Monte Grande	80	San Agustín
37	Km 28	59	Nueva Población	81	San Antonio
38	La Aguada	60	Nueva York	82	San José
39	La China	61	Pampa Aguada	83	San Luis
40	La China	62	Pampa Bolsa	84	San Martín
41	La China	63	Pampa Chile	85	San Telmo
42	La Esperanza	64	Pampa Desatinada	86	Santa Agueda
43	La Paloma	65	Pampa El Mangrullo	87	Santa Ana
44	La Pinta	66	Pampa Esperanza	88	Santa Cruz
45	La Providencia	67	Pampa Florida	89	Santa Elena
46	La Sara	68	Pampa Galpón	90	Santa Rosa
47	La Tranquilidad	69	Pampa Guanaco	91	Urundel
48	Las Carpas	70	Pampa Hermosa	92	Villa Rural

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

El crecimiento de población y el proceso de urbanización fueron importantes en la región en el último período intercensal, caracterizado por un marcado despoblamiento rural y un crecimiento urbano. Al analizarse la variación relativa 2001-2010, puede observarse que todos los asentamientos urbanos tuvieron un

incremento mayor al provincial, destacándose en particular los de Roque Saénz Peña y Concepción del Bermejo, a la vez que todos los asentamientos de población rural concentrada y dispersa tuvieron un proceso de decrecimiento, con la excepción del municipio de Taco Pozo, en el extremo oeste de la región

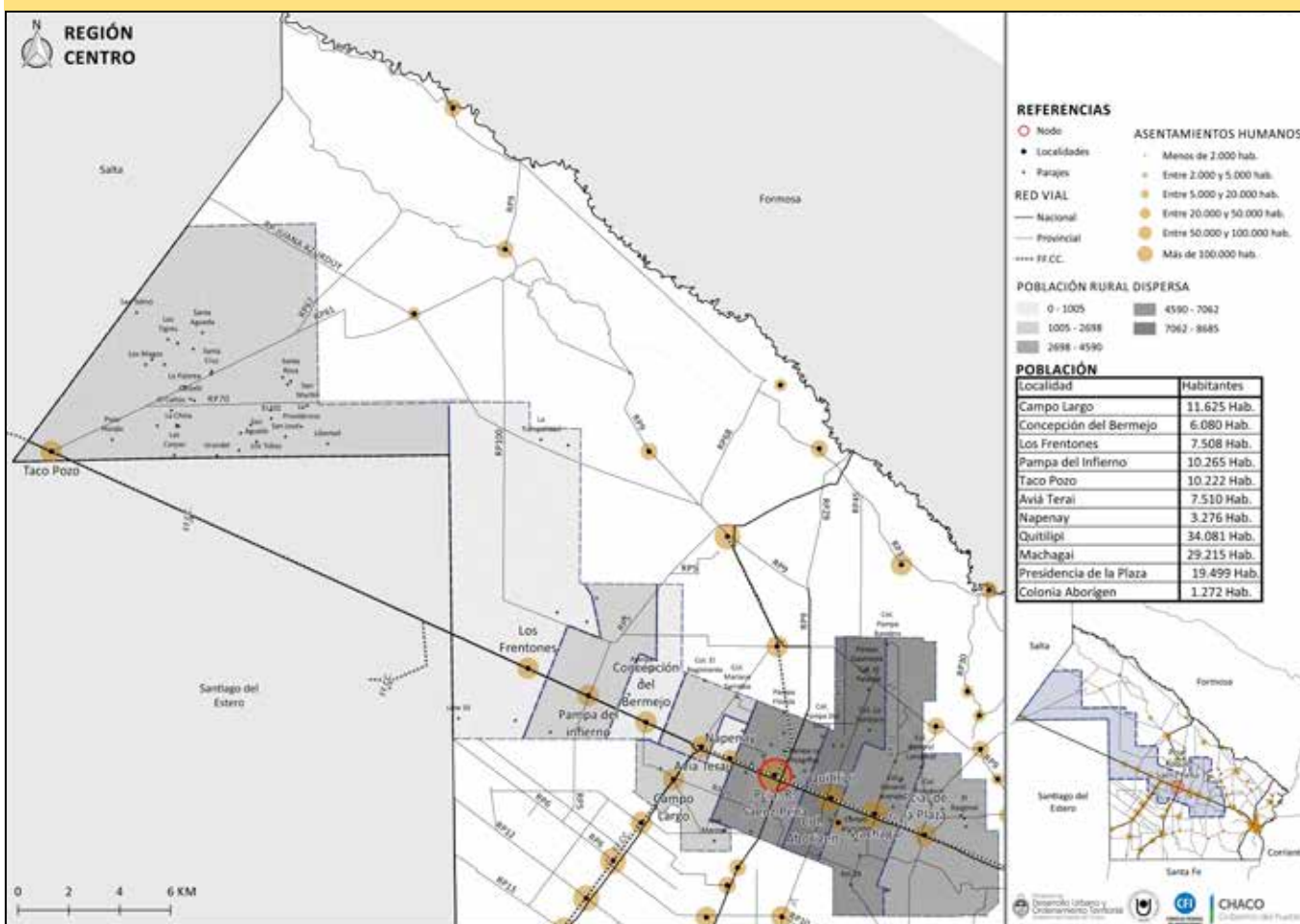
(El Impenetrable), que también tuvo crecimiento de la población rural dispersa (figura 3).

La densidad de población pone de manifiesto la importante concentración de población ocurrida en el centro de la región, en los muni-

cipios de Saénz Peña, Quitilipi, Machagai, Avia Terai, Napenay y Campo Largo, mientras que el peso relativo evidencia que el mayor crecimiento de población se produjo en los municipios de Sáenz Peña, Quitilipi y Machagai (figuras 4 y 5).

FIGURA 2

Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Centro



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), Registro Parcelario, Departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

FIGURA 3

Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Centro

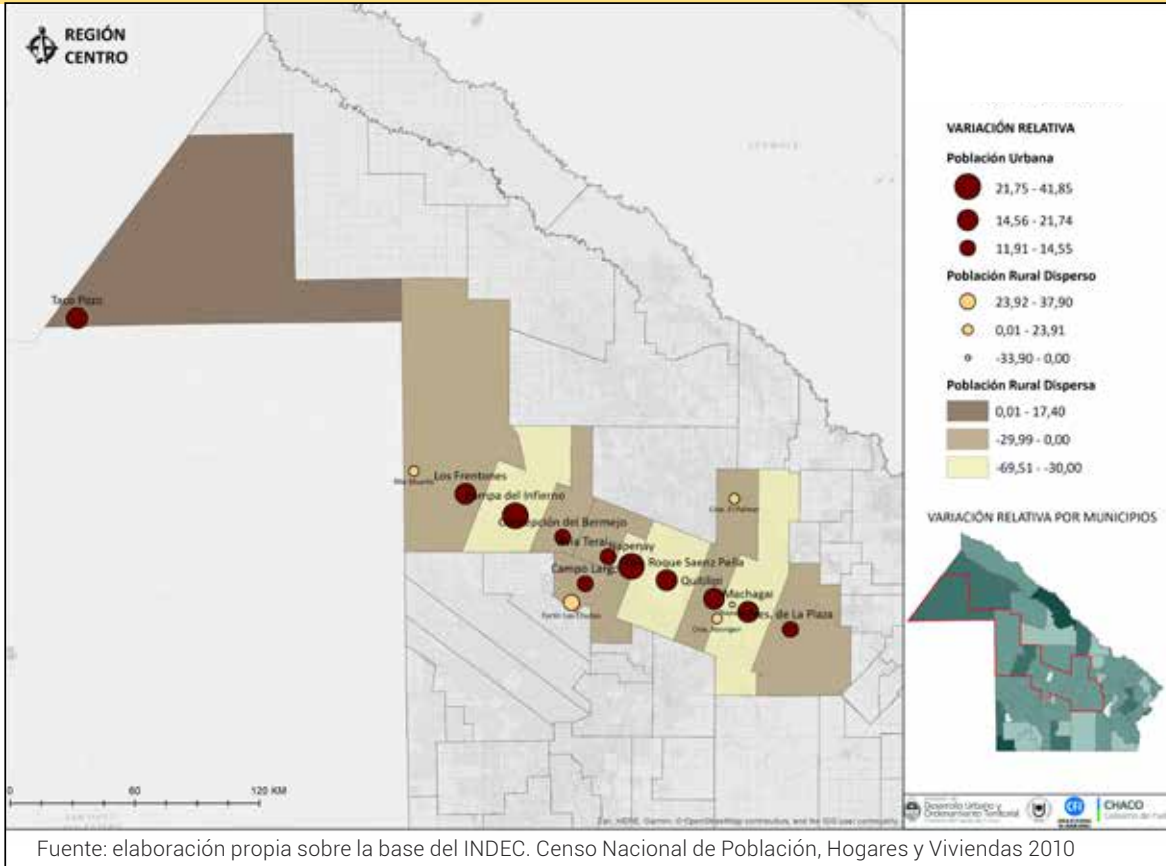


FIGURA 4

Densidad de la población por municipios de la Región Centro

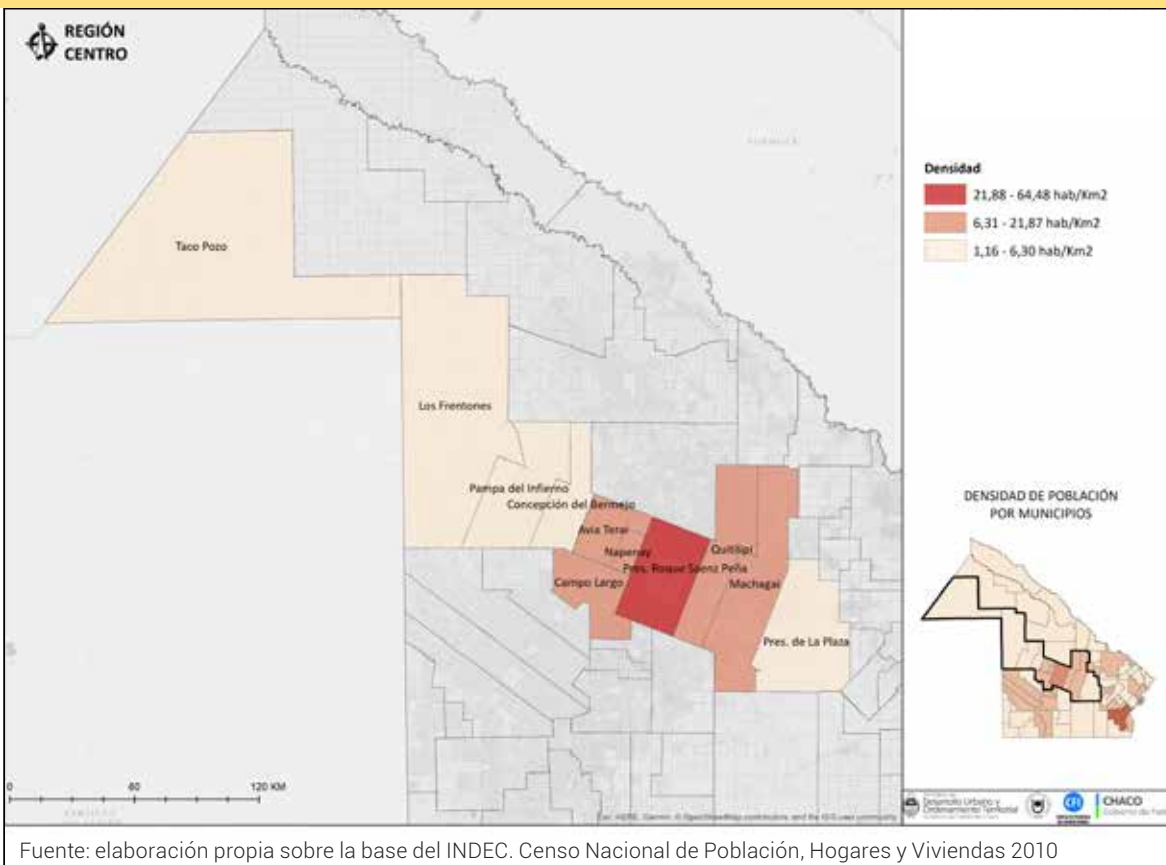
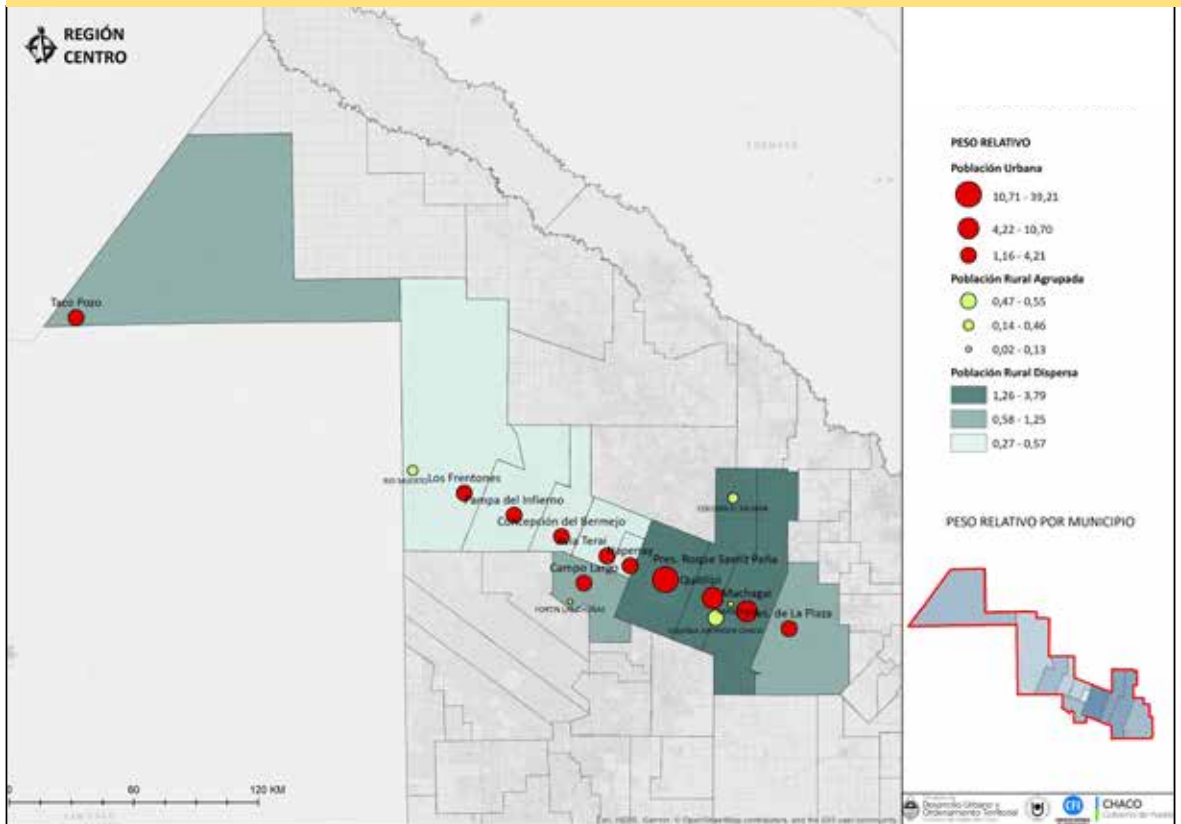


FIGURA 5

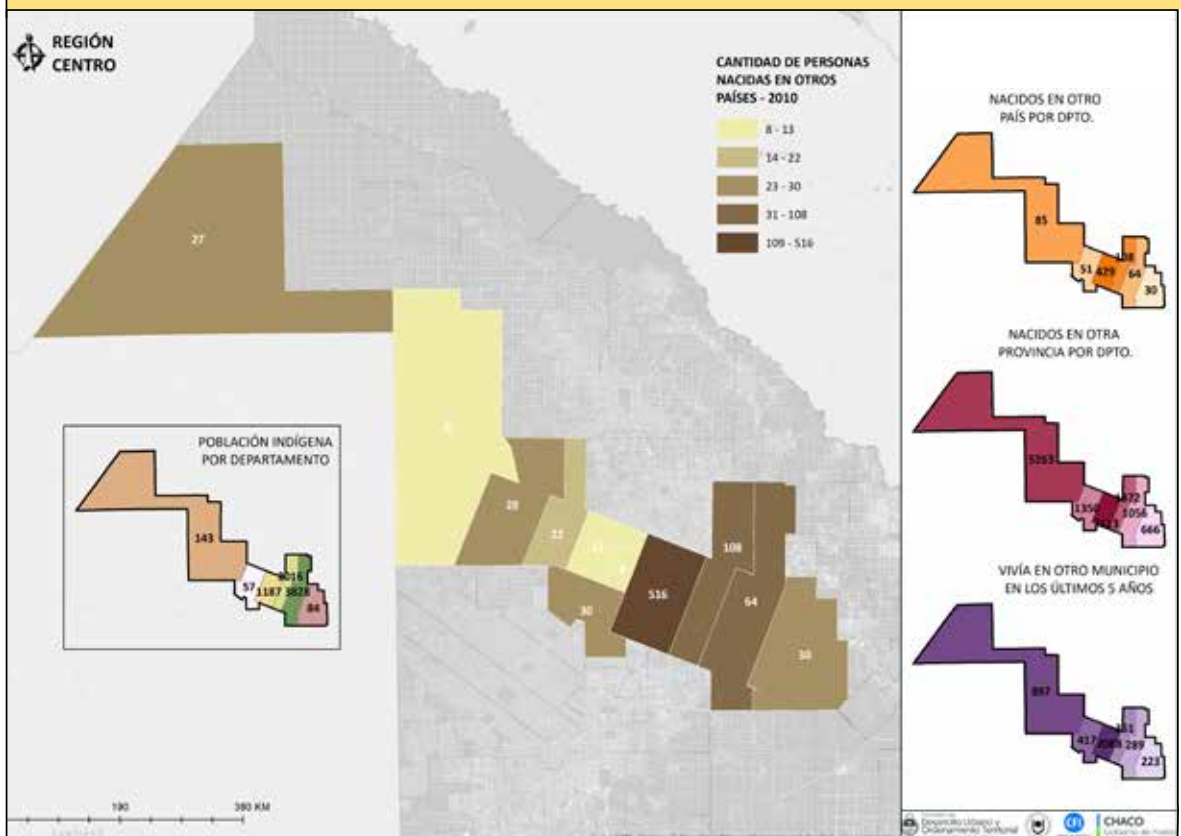
Distribución y volumen de la población 2001-2010 por municipios de la Región Centro



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 6

Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos. Región Centro



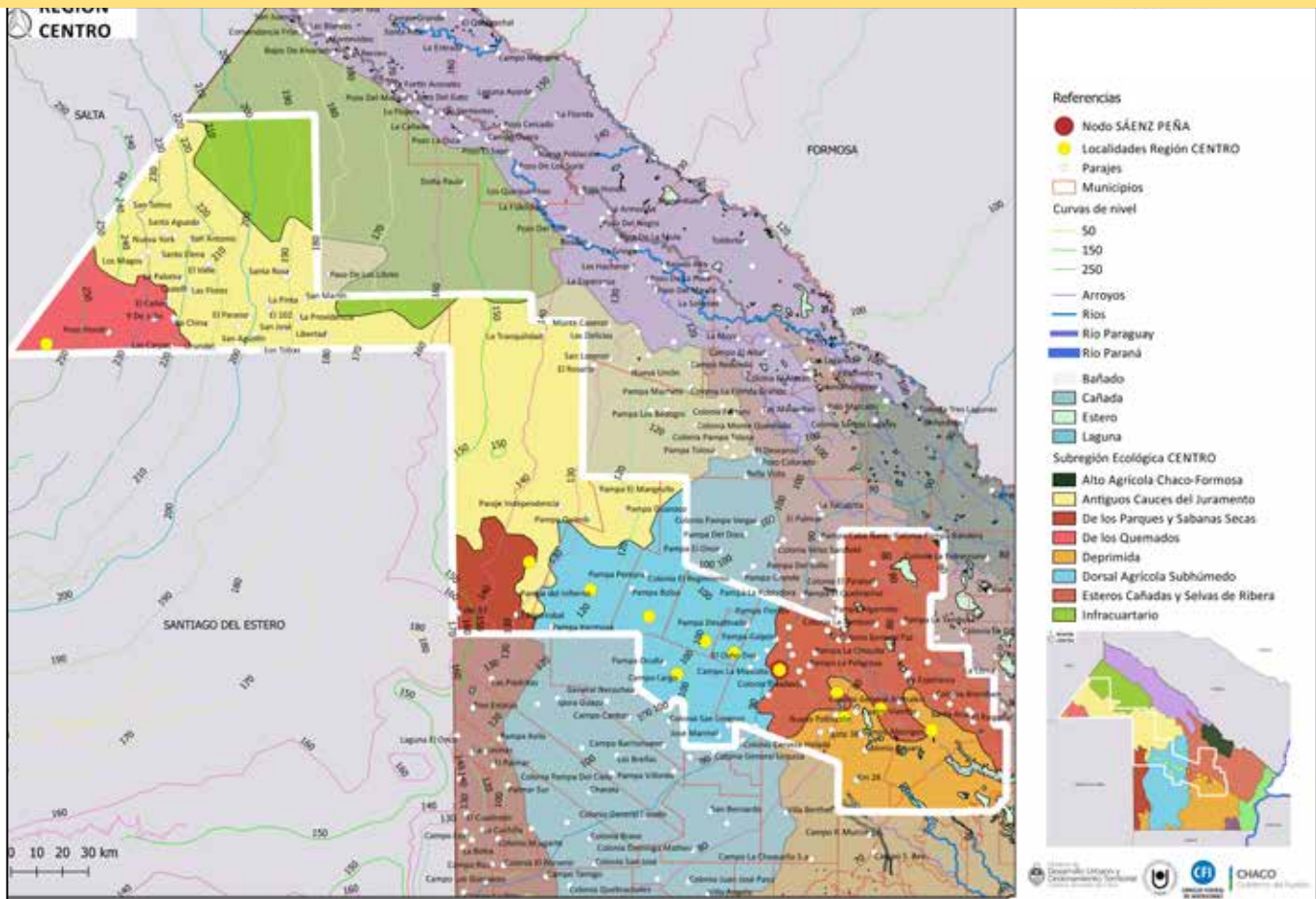
Es una región con cierto movimiento migratorio externo. Entre 2001-2010 recibió un aporte importante de población proveniente de otras provincias, especialmente en los departamentos del oeste de la región. En menor medida también presenta aportes de otros municipios; esto ocurrió en los municipios del centro. Por su parte, la población originaria de la región es más bien baja, y se concentra mayormente en los municipios del

centro y el este, especialmente en el municipio de Machagai (Colonia Aborígen) (figura 6).

1.2. Dimensión ambiental y productiva

La región se ubica en las ecorregiones del Chaco Seco (oeste y centro) y Chaco Húmedo (este) y las subregiones ecológicas de los

FIGURA 7 Subregiones ecológicas de la Región Centro



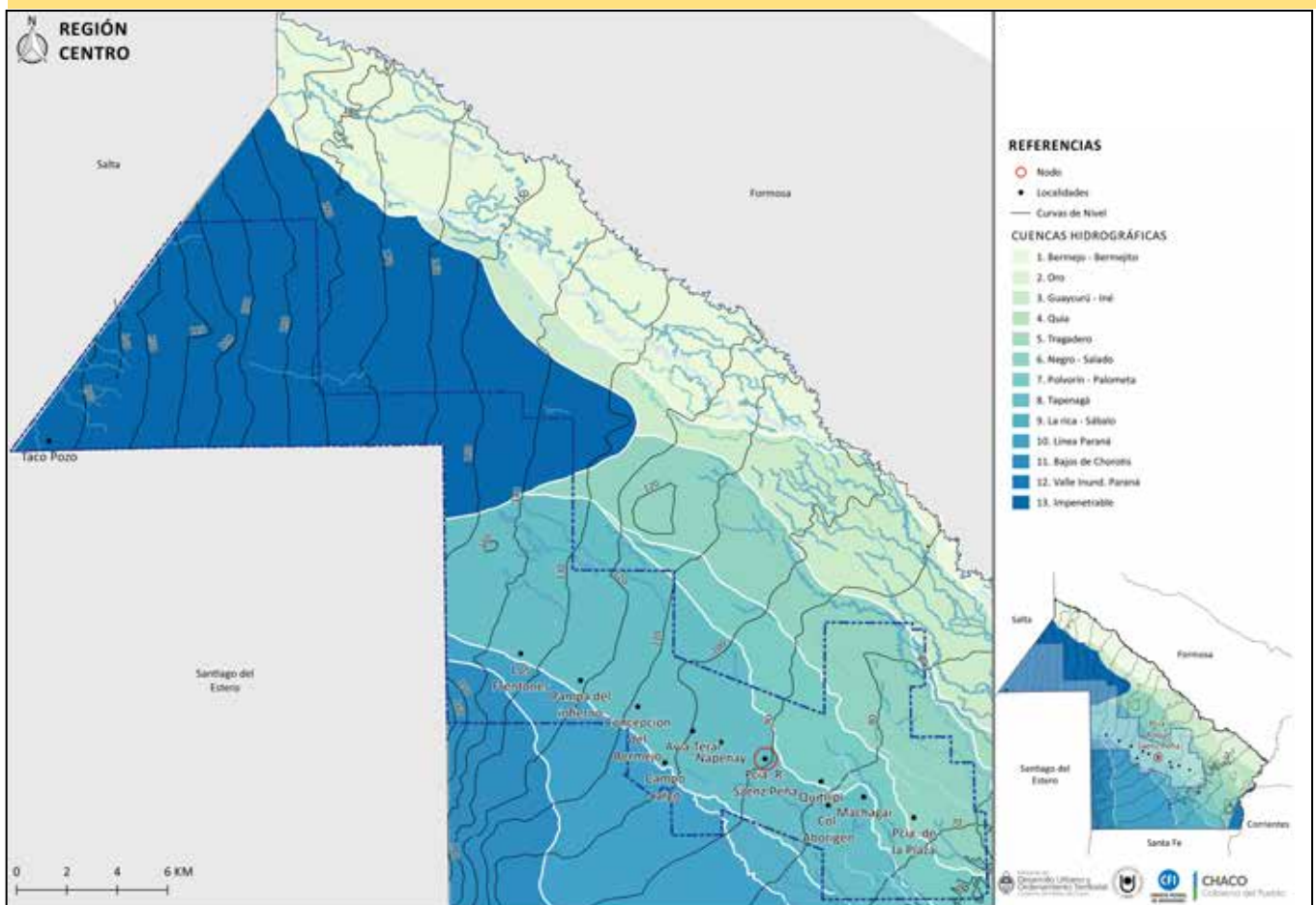
Fuente: elaboración propia con base en RIAN INTA (2009)

Antiguos Cauces del Juramento (O), Dorsal Agrícola Subhúmeda (Centro), Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera y Deprimida (E), de los Quemados (pequeña parte al O), Infracuartario (pequeña parte al NO) y Parques y Sabanas Secas (pequeña parte al SO) (figura 7). La mayor parte de la zona oeste de esta región se caracteriza por el predominio forestal

con vegetación de tipo semiárido, excepto en cauces fósiles, con pastizales (Antiguos Cauces del Juramento). El área donde se ubica la localidad de Taco Pozo (subregión ecológica de los Quemados) se caracteriza por sus ambientes fluviales anchos ocupados por arbustos. El bosque es de madera dura, típico del clima semiárido.

FIGURA 8

Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Centro



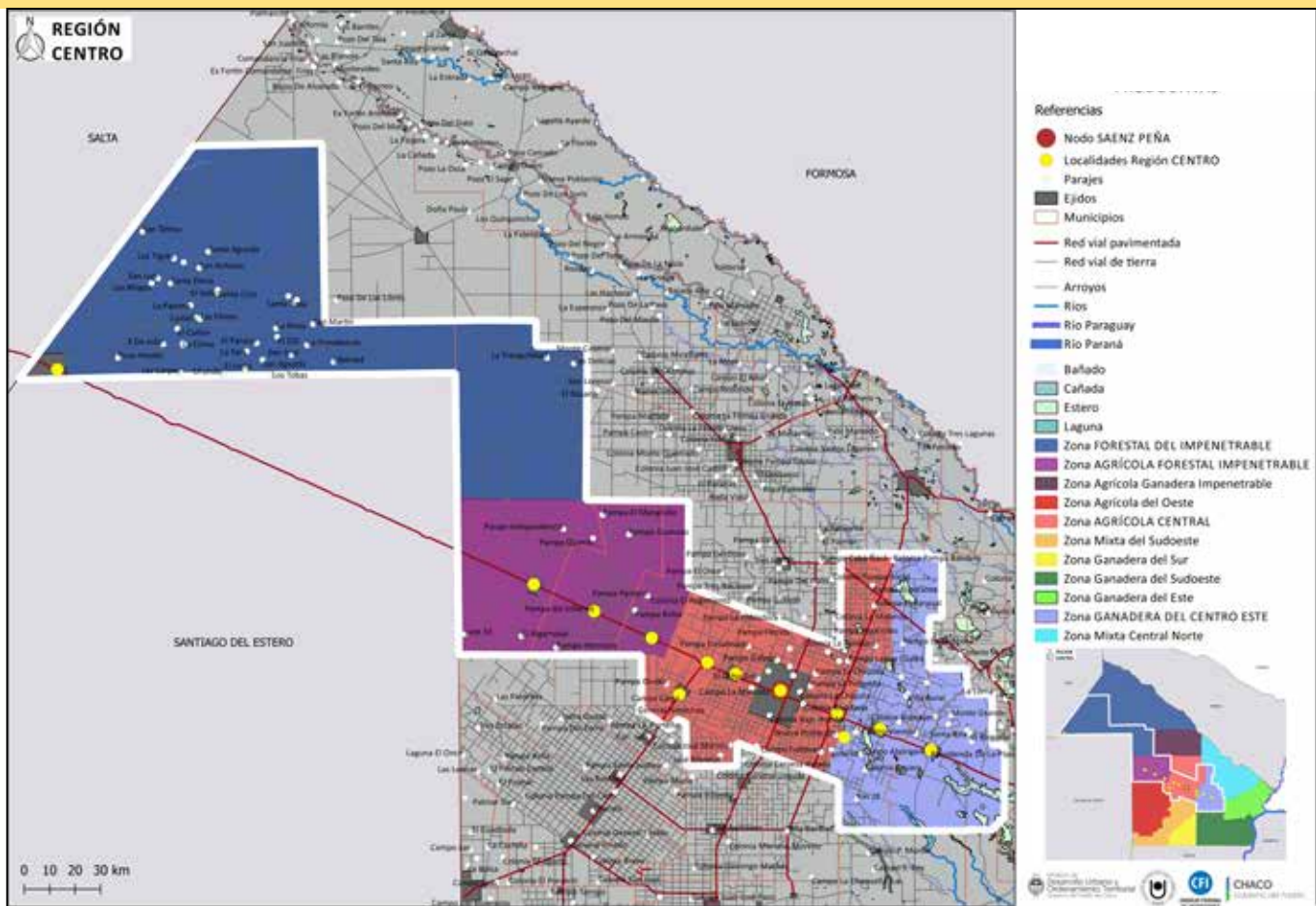
Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), curvas de niveles (IGN, Instituto Geográfico Nacional), Cuencas Hidrográficas (IDERA, Infraestructura de Datos Espaciales de la Rep. Argentina)

El centro cuenta con grandes unidades de relieve con pastizales transformados en cultivos y montes fuertes, casi todo deforestado en la actualidad (Dorsal Agrícola Subhúmeda). El nordeste de la región (Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera) es la subregión de mayor diversidad fisonómica, con bosques y pastizales. Los lugares altos están ocupados totalmente por agricultura.

El sureste (subregión Deprimida) es un área plana con cañadas, grandes masas forestales de madera dura y pastizales aptos para pastoreo.

Las zonas productivas que componen esta región son Forestal del Impenetrable, Agrícola Forestal del Impenetrable, Agrícola Central y Ganadera del Centro Este (figura 9).

FIGURA 9 Zonas edafoclimáticas y productivas de la Región Centro



Fuente: elaboración propia con base en RIAN INTA (2009)

En la zona forestal del Impenetrable, la vegetación dominante es el pajonal invadido de leñosas arbustivas y bosques altos y bajos. La mayor parte de los suelos tienen limitaciones por salinidad, sodicidad y anegabilidad; por lo tanto, el uso es predominantemente ganadero, marginal para agricultura. La ganadería pastorea en bosque y monte.

La producción forestal primaria implica la extracción de rollos destinados a aserraderos y carpinterías, rollizos de quebracho para la producción de tanino, furfural y leña tanto para combustible como para carbón; además, se incluye la producción de postes y rodrigones, con escaso grado de elaboración.

En la actualidad el 80 % del bosque chaqueño está concentrado en los departamentos de General Güemes y Almirante Brown. En las localidades de Quitilipi, Machagai y Presidencia de la Plaza se centraliza la mayor cantidad de aserraderos y carpinterías (dedicadas a la producción de aberturas de madera). Muchos de estos aserraderos están ubicados dentro del ejido municipal, lo que genera problemas ambientales.

La zona Agrícola Forestal cuenta con buenas características edáficas. Es una de las zonas de mayor crecimiento de la superficie agrícola; por ende, es también escenario de los grandes desmontes, incluso en zonas prohibidas de El Impenetrable, principalmente para cultivo de soja. El departamento Almirante Brown es el que más incrementó su superficie cultivada, principalmente la localidad de Taco Pozo. En los Frentones, la actividad forestal también adquirió gran importancia, al igual que la agrí-

cola (soja, girasol, maíz y sorgo). La actividad ganadera local está sufriendo un gran retroceso en los últimos años. Existe una gran afluencia de productores de otras provincias y empresas inversoras dedicadas a la actividad agropecuaria.

La zona Agrícola Central presenta vegetación natural de bosques altos intensamente utilizados en la extracción forestal y abras o pampas destinadas al uso agrícola. Los suelos son de texturas medias, degradados por el accionar agrícola para el cultivo de soja, principalmente en la localidad de Concepción del Bermejo, y de girasol, en Napenay.

En la zona Ganadera del Centro, la actividad ganadera se desarrolla sobre más del 80 % de la superficie. El 62 % de los establecimientos provinciales y el 51 % del rodeo se encuentran localizados en la región Estación Experimental Agrícola (EEA) Sáenz Peña. Las oleaginosas (soja y girasol) poseen la mayor participación en el área agrícola; luego se destacan los cultivos industriales (algodón) y los cereales (maíz y trigo).

El perfil económico-productivo de esta región es de desarrollo alto y de alta diversificación en la provincia, se caracteriza por la silvicultura, la foresto-industria (obrajes, aserraderos, carpinterías), la agricultura (algodón, soja, girasol) en establecimientos grandes, medianos y pequeños, la ganadería de bovinos y caprinos, la industria frigorífica, la agricultura familiar de subsistencia y el turismo rural.

Algunos de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo turístico natural en la región

son el Parque Natural Provincial Loro Habla-dor (sur) y el Complejo Ecológico Municipal Presidencia Roque Sáenz Peña.

Es una región muy variada internamente. En los últimos diez años se triplicó la superficie sembrada de oleaginosas (soja y girasol). La cadena oleaginosa incluye solo la producción primaria. La actividad ladrillera también es importante, principalmente en Quitilipi y Presidencia de la Plaza. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las olerías están ubicadas muy próximas al ejido urbano, lo cual ocasiona problemas ambientales, como la contaminación del agua, la inutilización del suelo para la

actividad agrícola familiar y la deforestación ocasionada para obtener leña para el secado de los ladrillos.

En la región se localizan tres de los nueve parques industriales en funcionamiento en la provincia. Presidencia Roque Sáenz Peña, Machagai y Presidencia de la Plaza tienen parques industriales de gestión municipal con alto nivel de ocupación, siendo el de Sáenz Peña (de 130 ha) el más grande de la provincia. Se encuentran en proceso de gestión la instalación de parques industriales en las localidades de Campo Largo y Pampa del Infierno, ambos por iniciativa municipal (tabla 4).

TABLA 4

Parques Industriales de la Región Centro

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial Presidencia Roque Sáenz Peña	MUNICIPAL	130 ha	50 ha	Pavimento completo con alumbrado público. Calles internas con ripio (30 %), red eléctrica, agua potable (provisorio).	En RENPI. Registro Nacional de Parques Industriales. En funcionamiento.
Parque Industrial Machagai II	MUNICIPAL	37 ha	1 ha	Calles internas con ripio (100 %), red eléctrica con alumbrado público parcial, agua potable.	En RENPI. En funcionamiento.
Parque Industrial Presidencia de la Plaza	MUNICIPAL	35 ha	1 ha	Calles internas con ripio, red eléctrica, alumbrado público parcial.	En funcionamiento.
Área Industrial Campo Largo	MUNICIPAL	33 ha	33 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.
Área Industrial Pampa del Infierno	MUNICIPAL	20 ha	20 ha	Acceso a red eléctrica.	En gestión.

Fuente: elaboración propia con base en informe del Ministerio de la Industria, Comercio y Servicios 2018

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es más bajo con relación al contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban en 2010 al 22 %, un valor superior al provincial para este indicador, que llegaba al 18,1 %. A su vez, cada departamento que compone la región presentaba una situación particular: Comandante Fernández alcanzaba el 33 % de los hogares con NBI del total regional para este indicador (4442 de 13.376 hogares con NBI relevados de la región), Almirante Brown tenía el 20 %, Quitilipi y 25 de Mayo, el 15 %; Independencia, el 12 % y presidencia de la Plaza, el 5 % de hogares con NBI de la región.

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente en la región Centro, la situación regional era peor: ascendía al 55 %, frente al 42 % del total de viviendas de la provincia en 2010. La región tenía el 27 % del total provincial de viviendas con calidad constructiva insuficiente y concentraba el 70 % del total regional en la población urbana, el 28 % en la población rural dispersa y el 2 % en la población rural concentrada (figura 10). Es de destacar que el departamento Comandante Fernández concentra el 37 % de las viviendas con calidad constructiva insuficiente de la región, lo que equivale al 10 % de la vivienda con calidad insuficiente de la provincia.

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, mientras

que en la región Centro registraba el 8 %. Esta región tenía el 25 % del total provincial de hogares con hacinamiento crítico. En la región los departamentos Comandante Fernández y 25 de Mayo alcanzaban el 37 % y el 19 % del total de hogares con hacinamiento crítico, respectivamente.

La disponibilidad de agua de red también era más grave en la región que en la provincia: mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Centro alcanzaba el 18 %, siendo el Departamento Comandante Fernández el de valores más altos en este indicador, con el total de 38 % de viviendas con agua fuera del terreno en la región.

La disponibilidad de desagüe cloacal era más grave en la región respecto de la provincia: el 35 % de viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la región Centro el 45 % presentaba esa situación en 2010.

Finalmente, la tasa de analfabetismo también era mayor: mientras que en la provincia las personas que no sabían leer alcanzaban el 11 % en 2010, en la región Centro ese valor registraba el 13 %, siendo el Departamento Comandante Fernández el que presentaba el 36 % de las personas con esa condición en la región.

En resumen, la región Centro presentaba en 2010 una situación peor que el promedio provincial en casi todos los indicadores, y dentro de la región son el departamento

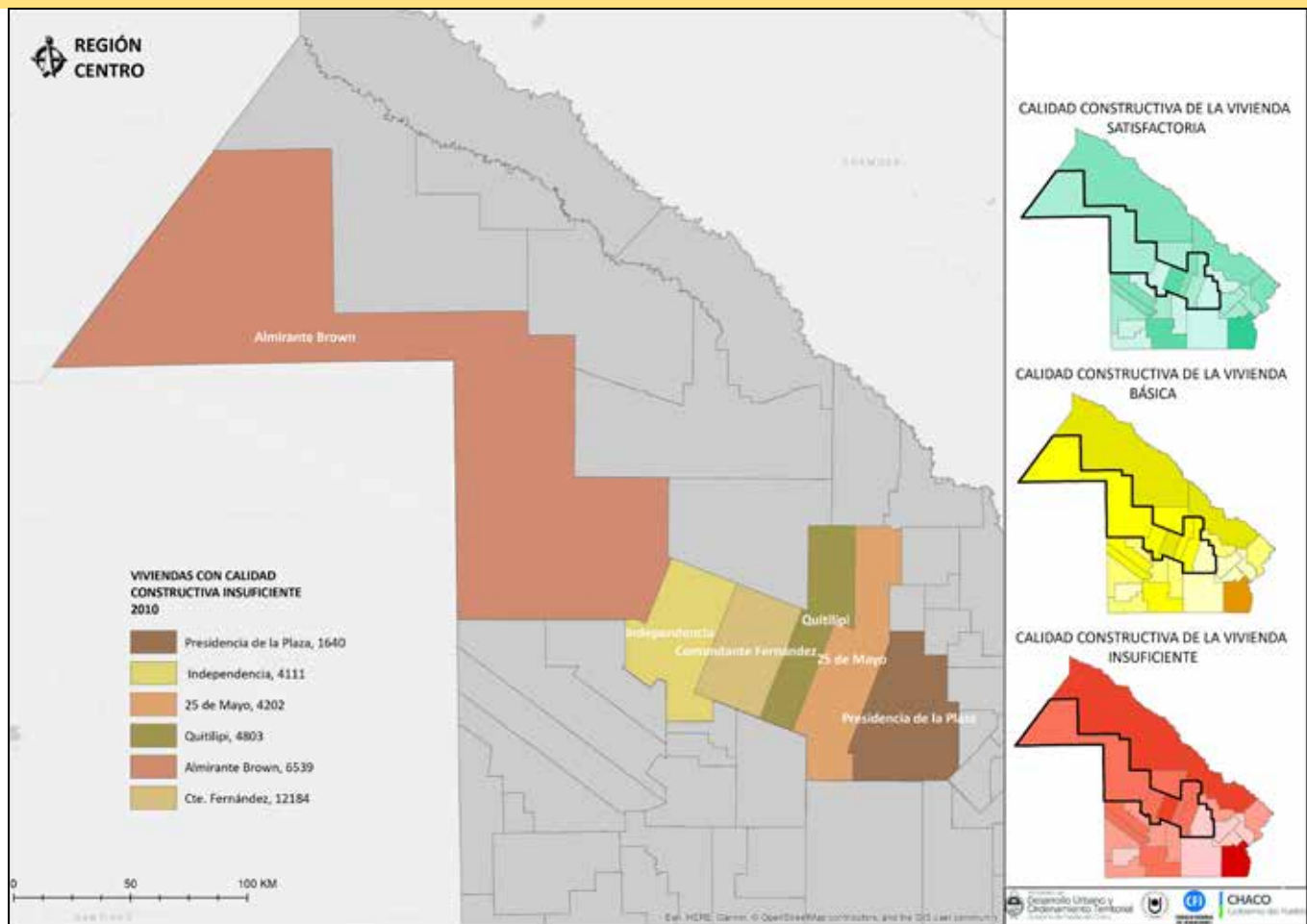
Comandante Fernández principalmente y el departamento 25 de Mayo los que concentran la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

En el anexo se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

1.4. Infraestructura del territorio

La región se estructura sobre la RN 16, que es la más importante vía provincial e integra uno de los principales corredores del norte del país y del Mercosur. Su estructura vial interna se define por un conjunto de rutas nacionales y provinciales que penetran hacia el norte y el sur de la provincia. La RN 95, de orientación sur-norte,

FIGURA 10 Calidad constructiva de la vivienda de la Región Centro



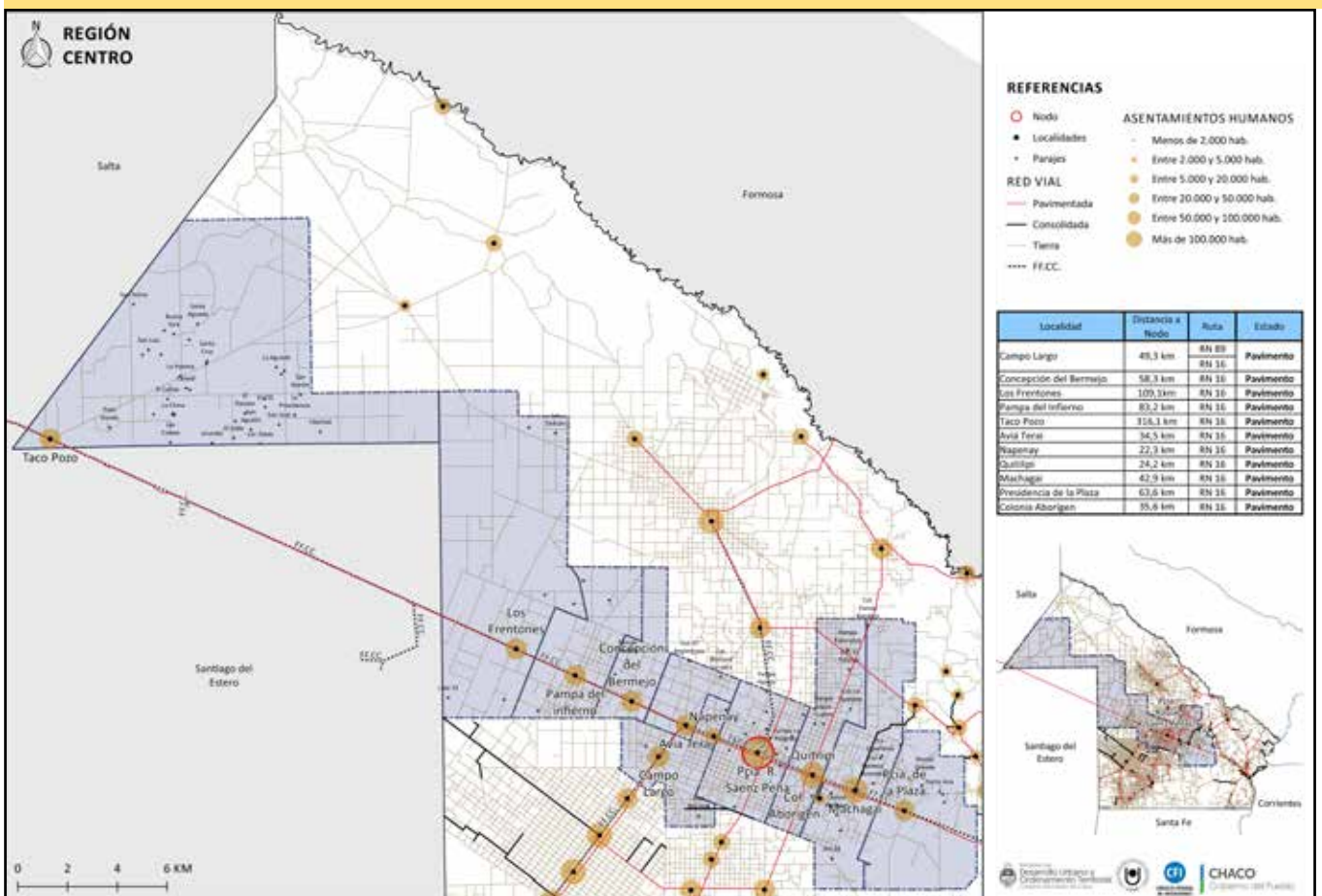
Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

vincula la región con las provincias de Formosa y Santa Fe, y la RN 89, que vincula la provincia con Santiago del Estero, es la conexión más importante con la región Oeste (figura 11).

La red vial está más desarrollada en el sector Quitilipi-Avia Terai, no así en el resto de la región, donde predominan los caminos rurales de tierra. Actualmente el tramo de la RP 7 entre la intersección RN 16 (Presidencia de la Plaza)

y la intersección RP 9 (Colonias Unidas), de 41 km aproximadamente, se encuentra en completamiento de obras básicas y construcción de pavimento. En relación con la mejora y pavimentación de rutas requeridas para facilitar el transporte de cargas y el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción, se identificó como de alta prioridad la pavimentación de la RP 7 en el tramo entre Presidencia de la Plaza y Charadai (tabla 5).

FIGURA 11 Red vial de la Región Centro



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

TABLA 5

Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la región Centro

Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Campo Largo	49,3	RN 89 RN 16	Pavimento
Concepción del Bermejo	58,3	RN 16	Pavimento
Los Frentones	109,1	RN 16	Pavimento
Pampa del Infierno	83,2	RN 16	Pavimento
Taco Pozo	316,1	RN 16	Pavimento
Avia Terai	34,5	RN 16	Pavimento
Napenay	22,3	RN 16	Pavimento
Quitilipi	24,2	RN 16	Pavimento
Machagai	42,9	RN 16	Pavimento
Presidencia de la Plaza	63,6	RN 16	Pavimento
Colonia Aborigen	35,6	RN 16	Pavimento

Fuente: elaboración propia con base en informe de la Dirección de Vialidad Provincial 2018

La provisión de agua se realiza a través de acueductos. En 2015 se habilitó el tramo troncal del segundo acueducto para el interior del Chaco desde Barranqueras hasta la cisterna de Presidencia Roque Sáenz Peña, lo que mejoró la provisión del servicio de agua en el este de la región. Actualmente muchas de las localidades del oeste regional se abastecen con perforaciones, situación que se modificará con la finalización de este acueducto (prevista en 2019), que al conectar los tramos parciales ya ejecutados en la región posibilitará la provisión de agua segura y permanente.

Actualmente se encuentran en distintas instancias de proyecto la conexión al acueducto y red distribuidora en Concepción del Bermejo, la red distribuidora, reservas y conexiones domiciliarias nuevas en Pampa del Infierno, el centro de distribución y red de agua potable en Colonia

Aborigen y Napenay y la red distribuidora y reservas en Los Frentones. Por otra parte, se están desarrollando proyectos para el aprovechamiento de agua subterránea en Quitilipi para la provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.

La prestación del servicio de agua potable en las localidades se realiza por cooperativas en Machagai y Presidencia de la Plaza, por la Administración Provincial del Agua (APA) en Colonia Aborigen y por SAMEEP en el resto de las localidades.

Los servicios de saneamiento sanitario presentan todavía un importante retraso, como en la mayoría de las áreas urbanas de Chaco. Solo cuentan con servicio de cloacas las localidades de Roque Sáenz Peña y Quitilipi, prestado por SAMEEP, y se encuentra en proyecto el plan director de cloacas de Roque Sáenz Peña.

TABLA 6

Localidades de la Región Centro con servicio de SAMEEP

Localidades y parajes	Tipo Servicio	Abastecimiento
Pcia. Roque Sáenz Peña	Agua y cloaca	Acueducto
Quitilipi-El Palmar	Agua y cloaca	Acueducto
Campo Largo	Agua	Perforaciones
Concepción del Bermejo	Agua	Perforaciones
Taco Pozo	Agua	Perforaciones
Los Frentones	Agua	Perforaciones
Napenay	Agua	Perforaciones
Avia Terai	Agua	Perforaciones
Pampa del Infierno	Agua	Perforaciones

Fuente: elaboración propia con base en informe de SAMEEP 2018

La cobertura de la red de energía eléctrica de alta tensión asegura la potencia para la demanda energética. Desde 2013 se ejecutaron 11,87 km de tendido de líneas de Media Tensión (LMT) 13,2 Kv con las subestaciones transformadoras correspondientes, que mejoraron la provisión de energía eléctrica en muchas localidades de la región (tabla 7). En relación con los proyectos, se encuentran en estado de idea y perfil las estaciones transformadoras en Roque Sáenz Peña, Campo Largo y Pampa del Infierno y tendido eléctrico rural de media y baja tensión. Asimismo, existen proyectos de provisión de energía como el Proyecto Generación Energía Solar Fotovoltaica destinado a la generación de energía eléctrica a partir de radiación solar mediante la instalación de una planta con capacidad de 10 MW en Quitilipi, y la producción de bioetanol a partir de maíz en la localidad de Pampa del Infierno.

TABLA 7

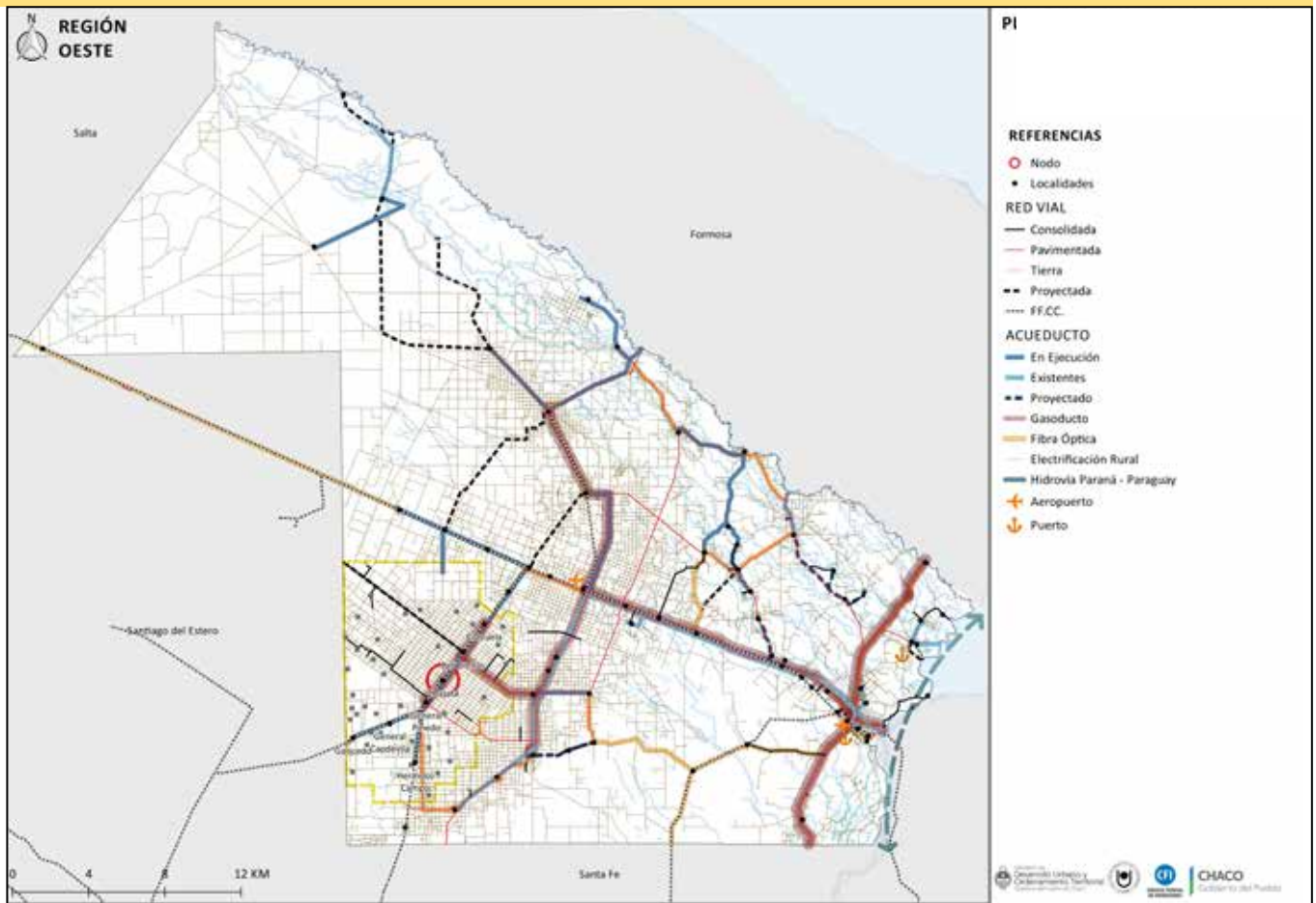
Tendido de líneas de media tensión y SETA ejecutadas en localidades de la Región Centro

Localidad	Extensión de la LMT
Roque Sáenz Peña	3,09 km y SETA
Quitilipi	2,75 km y SETA
Machagai	1,78 km y SETA
Presidencia de la Plaza	1,59 km y SETA
Avia Terai	1,60 km y SETA
Los Frentones	0,40 km y SETA
Pampa del Infierno	0,36 km y SETA
Taco Pozo	0,30 km y SETA

Fuente: elaboración propia con base en informe de SECHEEP 2018

La recuperación del ferrocarril Belgrano Cargas, que permitirá integrar el sistema de transporte fluvial y el corredor ferroviario, tendrá gran impacto en la región, ya que fueron priorizadas para la reactivación del ferrocarril las obras del Ramal C3 tramo Barranqueras-Avia Terai y Avia Terai-Pinedo, el primero de los cuales se encuentra en estado de proyecto ejecutivo.

FIGURA 12 Redes de infraestructura básica de la Región Centro



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovía (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda realizó en la región 908 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas construidas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno, localizadas en su mayoría

en el nodo regional (tabla 8). En cuanto a soluciones habitacionales para poblaciones rurales y aborígenes, están proyectadas 35 en Colonia Aborígen, en el marco del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat para Pobladores Originarios y Rurales (PFVMHOR).

TABLA 8 Soluciones habitacionales construidas en localidades de la Región Centro. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Pcia. Roque Sáenz Peña	488
Quitilipi	140
Machagai	140
Napenay	20
Avia Terai	20
Concepción del Bermejo	20
Pampa del Infierno	60
Los Frentones	20
TOTAL	908

Fuente: elaboración propia con base en informe del IPDUV 2018

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, de los once municipios que integran la región, solo Presidencia Roque Sáenz Peña, que se propone como nodo de la región Centro, cuenta con Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CRUA). Por su parte, el municipio de Quitilipi dispone de un conjunto de ordenanzas municipales que se detallan en la tabla 9.

TABLA 9

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Centro

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o Normativa
Pcia. R. Sáenz Peña	1.ª	Dispone de CRUA
Quitilipi	1.ª	No dispone
Machagai	1.ª	No dispone de CRUA Cuenta con: - Ordenanza Municipal 90/90, Reglamento para la Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales; - Ordenanza Municipal General Tributaria e Impositiva N.º 4364/15; - Ordenanza Municipal Medidas e instrumentos necesarios para Regularización Dominial en inmuebles urbanos de propiedad Municipal N.º 4. 472/16.
Pcia. de la Plaza	2.ª	No dispone
Campo Largo	2.ª	No dispone
Pampa del Infierno	2.ª	No dispone
Taco Pozo	2.ª	No dispone
Avia Terai	2.ª	No dispone
Concepción del Bermejo	2.ª	No dispone
Los Frentones	3.ª	No dispone
Napenay	3.ª	No dispone
Colonia Aborigin	3.ª	No dispone

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la provincia del Chaco

Cabe destacar que el municipio de Presidencia de la Plaza cuenta con Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Territorial, recientemente formulado con financiamiento de la Dirección Nacional de Preinversión Municipal, DiNa-PreM. Sin embargo, aún no cuenta con aprobación del Consejo Municipal. Los municipios de Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza y Pampa del Infierno están en proceso de formulación de sus respectivos planes de ordenamiento urbano con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la provincia.

En las instancias participativas (anexo 1), se señaló que los municipios de la región presentan situaciones muy disímiles en materia de instrumentos normativos para el ordenamiento de sus territorios, ya que, con excepción de Presidencia Roque Sáez Peña y Machagai, el resto no tiene catastro actualizado de su ejido urbano ni un padrón de contribuyentes actualizado, no cuentan con áreas específicas dentro de sus estructuras municipales ni con personal técnico capacitado, no poseen plan alguno de previsión de crecimiento futuro y tampoco disponen, en su gran mayoría, de ordenanzas de usos del suelo o de regulación de actividades.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la región Centro, realizado en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña el 12 de julio de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y el modelo actual de la región. Una síntesis de estos fue plasmada en afiches, sintetizados en la tabla 10.

Durante el intercambio de opiniones de los participantes del taller, en cuanto a aspectos educativos, destacan las instituciones más relevantes de la región: en Los Frentones tienen un instituto terciario en un colegio privado y hay un proyecto sobre un colegio técnico para la zona; por su parte, Pampa del Infierno tiene una escuela técnica secundaria UNCAUS, y los asistentes al taller reconocen su incipiente vocación de nodo, dado que absorbe funcionalmente a Los Frentones, Río Muerto, Concepción Bermejo y algo de Salta.

Agregan que la región cuenta también con la Universidad del Chaco Austral, con orientación en agroindustria. Sin embargo, señalan que en las últimas décadas se despobló el área rural y disminuyó la actividad agroindustrial. Además, no se tiene tanta conciencia comunitaria. Argumentan la necesidad de replicar la educación universitaria en los poblados más alejados, en la zona norte de la provincia, donde el despoblamiento es más acelerado. Aducen que este fenómeno se ve reforzado por la falta de enseñanza de oficios en las propias localidades, con el objetivo de darle un valor agregado a la producción y así obtener personas capacitadas en oficios para el campo, para fomentar el desarrollo de los pequeños productores.

En cuanto a aspectos productivos, señalan que económicamente el departamento Brown es el que más producción tiene, pero reconocen que las ganancias no quedan en la zona, y eso molesta a los habitantes. Agregan un conjunto de importantes problemas de la región: por un lado, la deforestación, a través de desmotadoras que arrasan con todo sin cumplir la ley y prefieren pagar las multas que son mínimas respecto de las

TABLA 10

Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Centro

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Pampa del Infierno es el nodo con infraestructura y servicios con potencial para la zona oeste.	Los municipios del Oeste (Pampa del Infierno, Avia Terai, Los Frentones) no se sienten relacionados con el nodo Sáenz Peña.
Tratamiento RSU en Pampa del Infierno.	Tienen problemáticas diferentes (producción, falta de agua).
Escuela Técnica / UNCAUS (Pampa del Infierno).	Dificultades con delegaciones en Castelli.
Establecimientos de educación terciaria.	Censo 2010 no refleja la población de los municipios.
Festival del Chivo (Pampa del Infierno). Festival del Pueblo (Los Frentones).	La producción no genera mano de obra.
La madera y el aprovechamiento foresto-industrial.	Fumigaciones sobre población (sin registro), con venenos prohibidos. Enfermedades derivadas de agroquímicos.
Complejo Ecológico de Sáenz Peña.	Sistema de topamiento de monte.
Potencial humano.	Sistema de distribución de recursos por cantidad de población.
Recursos naturales disponibles.	No hay controles.
Consortios camineros.	El Belgrano Cargas para exportación.
	El municipio se hace cargo de todo.
	La soja produjo la migración a las localidades. Despoblamiento de zonas rurales.
	Gran extensión territorial, con realidades distintas entre municipios que componen esta región.
	Regionales educativas y de salud descentralizadas.
	Falta de conexiones entre municipios por diferencias políticas.
	Bajo desarrollo productivo.
	Falta de políticas de ayuda a pequeños productores.
	Falta de enseñanza de oficios para la producción, inversiones del Estado.
	Se destruyó el espíritu asociativo.
	Colonia Aborígen: falta de agua potable, electrificación rural.
	Deficiencia en equipamiento de salud en el resto de los municipios que no son nodo.
	Napenay tiene un alto índice de desempleo, faltan productores y equipamiento.
	Falta de políticas de Estado y estrategias para aprovechar los recursos existentes en la región.
	Conexiones viales ineficientes.
	Gancedo, falta de recursos y equipamientos.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

ganancias, esto agravado porque el sobrante de lo que topan es quemado en el lugar, con la consecuente contaminación ambiental.

Además, consideran que es necesario controlar la utilización de pesticidas y el cumplimiento de la ley de Biocidas, pero que se precisa una gran inversión para lograr los controles imperiosos, y reconocen que los municipios no pueden afrontar esas inversiones. Consideran que hay un mal desempeño de la política en el tema medio ambiente, se sienten desprotegidos y coinciden en la falta de un ente regulador más presente en la región.

Plantean además la necesidad de redefinir la matriz del desarrollo, dado que actualmente se hace inviable la agricultura con una tasa de riesgo muy alta. Añaden como aspectos negativos la paulatina destrucción del espíritu asociativo en los procesos de desarrollo y la falta de iniciativa.

Plantean una mirada negativa sobre el Plan Belgrano, aduciendo que pretende llevar la producción regional a nivel de materia prima, que luego vuelve manufacturada a un costo mayor. Consideran que con esto se quitan fuentes de trabajo, al no tener industrias e infraestructura suficientes para el procesamiento de la materia prima en la región, y recalcan la necesidad de generar procesos de industrialización.

Señalan que la producción de soja trajo inversores foráneos que arrendaron los

campos. Coinciden en que el Chaco debería volver a tener un fuerte perfil agroindustrial, para lo cual son necesarias políticas públicas destinadas no solo a los grandes productores, sino más bien enfocadas a fortalecer al pequeño productor. Reconocen una importante fortaleza: la diversidad de producción, que se puede aprovechar para mejorar el desarrollo económico de la región.

Para revertir estos procesos plantean diferentes posibilidades: desarrollar cooperativas de producción en la zona; considerar a Resistencia como un destino para colocar la producción regional; crear centros donde trabajar la producción y modificar la distribución de materia prima; instalar un frigorífico para la zona y trabajar en las cadenas de comercialización; ampliar la cadena productiva forestal, aprovechando la extracción de esencias naturales, así como ampliar la cadena de valor de la madera, con la que podrían construirse viviendas de alta calidad. Para todas estas propuestas se requieren capacidades que, según consideraron los participantes, aún no están completamente desarrolladas en la región, como tampoco consideran que exista una decisión estratégica al respecto.

Reconocen que Pampa del Infierno posee condiciones para explotar su gastronomía, aunque no trabaja aún en esta temática junto al Estado provincial. Por su parte, representantes de Avia Terai señalan que el municipio cuenta con una ley para pista de aterrizaje, cosa que no pasa en otros municipios y que

resulta favorable para la región. En Quitilipi, Machagai y Presidencia de la Plaza, hay producción de madera en aserraderos, ya que hoy no hay trabajo en el campo. Esto trajo como consecuencia una gran migración del campo a la ciudad.

En cuanto a la Ruta Nacional 16, señalan que está finalizada, pero no hay control de peso de carga de camiones (solo una balanza en Presidencia de la Plaza). En referencia a otros temas de aporte, declaran que el censo nacional 2010 en Los Frentones no fue bien realizado, y que actualmente cuentan con el doble de población declarada oficialmente; esto trae aparejados problemas a la hora de recibir la coparticipación. Señalan un gran flujo de población entre municipios y parajes rurales, y reconocen que existen problemas con las áreas de influencia, dado que consideran que no están bien definidas.

Agregan que un problema vital para la región es el terrible déficit de agua para consumo humano, sumado a que en Los Frentones el agua tiene un alto porcentaje de arsénico. Río Muerto, contrariamente, cuenta con agua consumible, pero no tiene cómo transportarla. Consideran que es en esta cuestión en la que deberían trabajar en conjunto los municipios, ya que unos tienen el recurso y otros, las necesidades, y solicitan gestión para traer este recurso tan necesario.

A colación del tema ambiental y el no cumplimiento de la Ley de Biocidas, agregan que

aumentaron los casos de problemas de salud, como el cáncer, y que no cuentan con un lugar donde hacer los estudios requeridos, por lo que deben ser derivados a Resistencia, al hospital Perrando. Muchos deben hacerlo en un colectivo que semanalmente se dirige a Resistencia. Manifiestan que cuentan con buenos equipamientos, pero falta personal.

Ven oportunidades de desarrollo en el turismo, y argumentan en este sentido explicando que hay un emprendimiento privado de ecoturismo. Sáenz Peña cuenta con varios atractivos, entre ellos, el zoológico. Asimismo, destacan el Festival del Chivo en Pampa del Infierno y el festival del pueblo de Los Frentones, que además cuenta con pensiones constantemente llenas; sin embargo, no cuentan con hoteles de mayor tamaño. Esto resulta importante porque reconocen a la ruta 16 como un lugar de paso para muchas personas.

En cuanto a la cultura, se reconocen como una zona rica en la temática, aunque consideran necesario profundizar las políticas culturales, y dan como ejemplo a Napalpí, que se encuentra en estado de abandono.

Con respecto a las redes de infraestructura, detectan serios problemas en cuanto al servicio eléctrico. En Colonia Aborígen, falta electrificación rural, agua y un sistema de salud eficiente. Además, reconocen la necesidad de planificación de las áreas rurales.

Pampa del Infierno cuenta con una planta de tratamiento de RSU, el cartón y el plástico son reciclados y vendidos posteriormente. En cambio, Los Frentones tiene una represa donde arrojan los residuos dejándolos a cielo abierto. Argumentan que los municipios se tienen que hacer cargo de todos los problemas de índole provincial, dado que no hay capacidad de respuesta.

Finalmente, identifican como una fortaleza importante de la región el potencial humano; el conocimiento de la población en el trabajo foresto-industrial. Pero destacan la necesidad de que las políticas acompañen a la producción local generando estrategias de inducción de la producción.

En cuanto a la regionalización propuesta, señalan que se trata de una zona bastante amplia, y que Los Frentones y otros municipios tienen realidades distintas de las de Sáenz Peña para abajo, por lo cual plantean la posibilidad de que sean quizás dos regiones. Agregan que Machagai, Quitilipi y Presidencia de la Plaza tienen contextos muy diferentes de los otros municipios.

También consideran que desde Napenay hacia el oeste —hasta Taco Pozo— ven un corredor regional con necesidades semejantes, y se distinguen como diferentes del resto, razón por la cual se postulan como una nueva región, dado que se sienten excluidos dentro de esta. Consideran que Pampa del Infierno es un potencial nodo, dadas sus características.

2. Modelo actual del territorio

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que fueron

resumidos en una matriz FODA (tabla 11) y los modelos actuales síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado de una tabla-síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

2.1. Matriz FODA

TABLA 11 Matriz FODA de la Región Centro

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Alta proporción de municipios de primera y segunda categorías.	Antecedentes de asociatividad de municipios.	Gran extensión territorial con baja densidad de población.	Alto porcentaje de población urbana.
Buena densidad de municipios.	Importante cantidad de población.	Ocupación desequilibrada del territorio.	Baja proporción de población rural concentrada.
Nodo estructurante de importancia provincial.	Aporte de población de otras provincias en el oeste.	Oeste con baja población en numerosos parajes rurales pequeños.	Acelerado proceso de urbanización y decrecimiento de la población rural dispersa.
Dos nodos complementarios de importancia.	Colonia de originarios en la zona centro.	Morfología lineal, extensa y discontinua dificulta relación entre municipios.	Municipios del oeste no se identifican con nodo Sáenz Peña.
Alta diversidad fisonómica, con grandes masas forestales de madera dura, cañadas y pastizales.	Vocación de nodo de Pampa del Infierno.	Sistema de topamiento y quema de montes.	Diferentes realidades entre municipios.
Ganadería ocupa el 80 % de la superficie de la zona centro.	Perfil económico-productivo diversificado: forestal, agrícola, ganadero, industrial, turístico.	Proceso de sustitución de ganadería por oleaginosas.	Perfil económico-productivo desigual, de desarrollo menor al oeste y mayor en el centro.
Incremento de la superficie sembrada de oleaginosas.	Zona centro-este es la de mayor producción industrial maderera.	Procesamiento maderero en área urbana genera problemas ambientales.	Deforestación de masas boscosas, incluso en zonas prohibidas.
Tres de los nueve parques industriales de la provincia.	Afluencia de empresas agropecuarias de otras provincias.	Ladrillerías en el este de la región próximas a áreas urbanas generan problemas ambientales.	Faltan controles de la Ley de Bionocidas.
Tratamiento de RSU en Pampa del Infierno.			Cadena oleaginosa industrializada fuera de la provincia.
Diversidad y riqueza cultural.	Establecimientos de educación técnica y terciaria.	El 55 % de viviendas con calidad constructiva insuficiente frente al 42 % de la provincia.	Cultivos industriales provocan migración a la ciudad.
			Nivel de desarrollo social más bajo que el provincial.

>>>>> TABLA 10

Matriz FODA de la Región Centro

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Capacidad de la población para el trabajo foresto-industrial.	Establecimientos de educación técnica y terciaria.	El 18 % de las viviendas dispone de agua de red fuera del terreno, frente al 12 % provincial.	Nivel de desarrollo social desequilibrado, que se agrava hacia el oeste y zonas rurales.
	Flujo de población entre municipios y parajes rurales.	El 45 % de las viviendas no dispone de desagüe cloacal, frente al 35 % provincial.	Disminución del espíritu asociativo y falta de iniciativas.
	Equipamientos sociales de calidad.	Tasa de analfabetismo del 13 %, frente al 11 % de la provincia.	Bajas relaciones entre municipios por diferencias políticas.
		Falta de enseñanza de oficios para la producción.	Falta apoyo a pequeños productores.
Red vial más desarrollada en la zona centro, con accesibilidad pavimentada a localidades.	Estructurada por corredores viales y ferroviarios importantes del norte del país y del Mercosur.	Red vial deficitaria en el oeste, con predominio de vías de tierra.	Baja cobertura de infraestructuras básicas genera deficientes condiciones de habitabilidad en algunas localidades.
Buena conectividad con la provincia.	Finalización del segundo acueducto posibilitará servicio de agua potable.	Solo Sáenz Peña y Quitilipi cuentan con servicio de cloacas.	
Mejóro la provisión del servicio de agua en el este por avance del acueducto.	Aprovechamiento de agua subterránea en el este para poblaciones rurales.	Áreas del oeste tienen problemas de redes de transmisión eléctrica.	
Red de energía eléctrica de AT asegura potencia a la demanda energética.	Recuperación del ferrocarril permitirá integrar el transporte de carga por vía fluvial.	En el oeste las localidades se abastecen de agua por perforaciones y la población rural lo hace por camiones cisterna.	
	Consorcios camineros.		
	Avia Terai cuenta con ley para pista de aterrizaje.		
Un municipio cuenta con CRUA y otro dispone normas de OT.	Asistencia provincial a municipios para el fortalecimiento de la planificación territorial.	Nueve municipios no cuentan con CRUA o normativa de OT.	Marco normativo provincial de regionalización inadecuado y disfuncional.
Un municipio cuenta con plan de desarrollo territorial en vías de aprobación.	Proyecto provincial de CRUA para municipios de segunda y tercera categorías.	Falta de capacidades municipales para la planificación territorial. Insuficiente información territorial.	Falta de política pública de regulación del dominio de la tierra. Bajo vínculo de algunos municipios con universidades.
Cuatro municipios con planes de desarrollo territorial en formulación.	Buen vínculo de algunos municipios con universidades.	Municipios a cargo de competencias provinciales.	Inexistencia de ley de ordenamiento territorial.
		Áreas de influencia problemáticas.	Mala articulación entre niveles jurisdiccionales, organismos y programas.
		Distribución inadecuada de coparticipación	

Fuente: elaboración propia

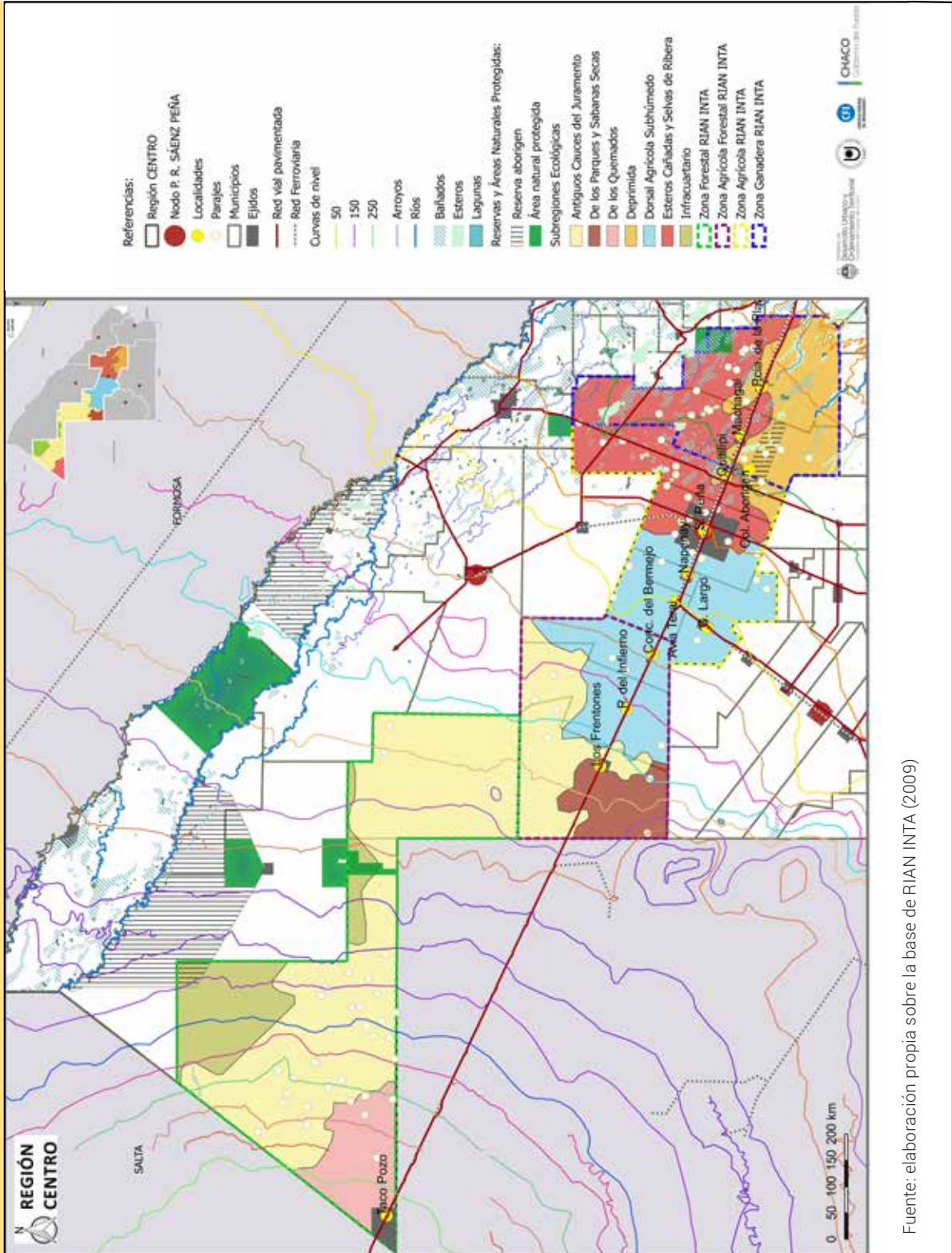
2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Centro

TABLA 11 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Centro							
Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hydrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Almirante Brown	Concepción del Bermejo	Agrícola, forestal.	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías.	No	No
	Pampa del Infierno	Agrícola, forestal	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías.	No	No
	Taco Pozo	Forestal.	Llanura muy plana, suelo arenoso. Especies originarias. Leñosas.	No	Sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*) y Categ. II en todo el municipio.	P. Natural Provincial Loro Habrador (sur)*; Reserva de Uso Múltiple Apícola*.
Comodoro Fernández	Los Frentones	Agrícola, forestal.	Arenoso. Bosques y pastizales.	No	Sequías.	Ley N.º 6409: Categ. I (*). Categoría II (N).	Reserva provincial La Pirámide*.
	P. R. Sáenz Peña	Agrícola.	Plano. Cultivos y (des)montes (O) Bosques y pastizales (E).	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	Reserva Natural Cultural Presidencia R. Sáenz Peña*.
	Avia Terai	Agrícola.	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
Independencia	Campo Largo	Agrícola.	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
	Napenay	Agrícola ganadera.	Plano. Cultivos y (des)montes.	Bañados y esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
	Presidencia de la Plaza	Agrícola.	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Río Tapenagá. Bañados y esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	PN Chaco. Reserva Forestal Presidencia de la Plaza*.
Quitilipi	Quitilipi	Ganadera.	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Bañados y esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. II (al N, intermediaciones al PN Chaco).	No
	Machagai		Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Arroyos. Bañados y esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. II (al norte).	No
25 de Mayo	Colonia Aborigen		Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Bañados y esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	Reserva Colonia Aborigen Chaco.

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia

FIGURA 13

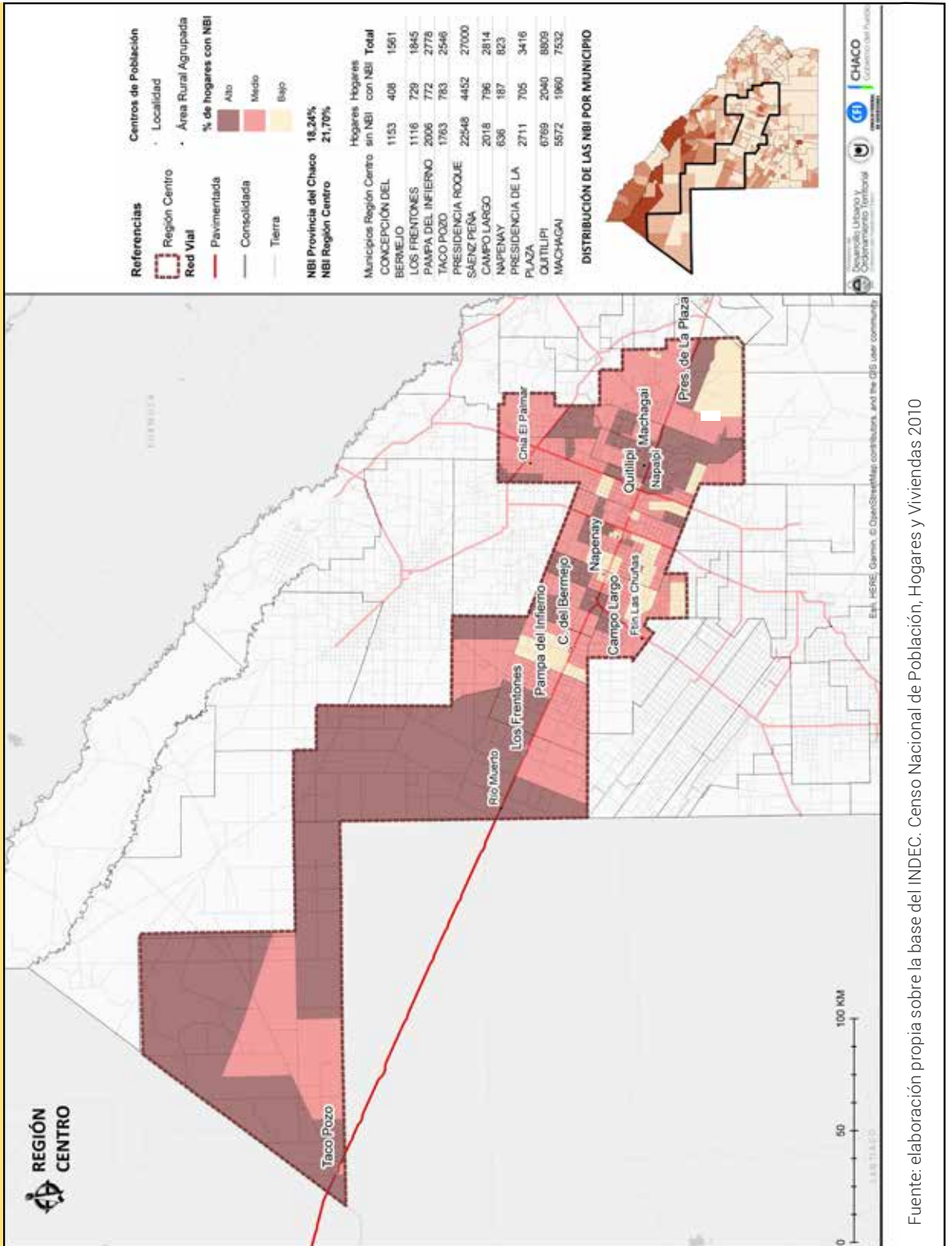
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Centro.
Dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

FIGURA 14

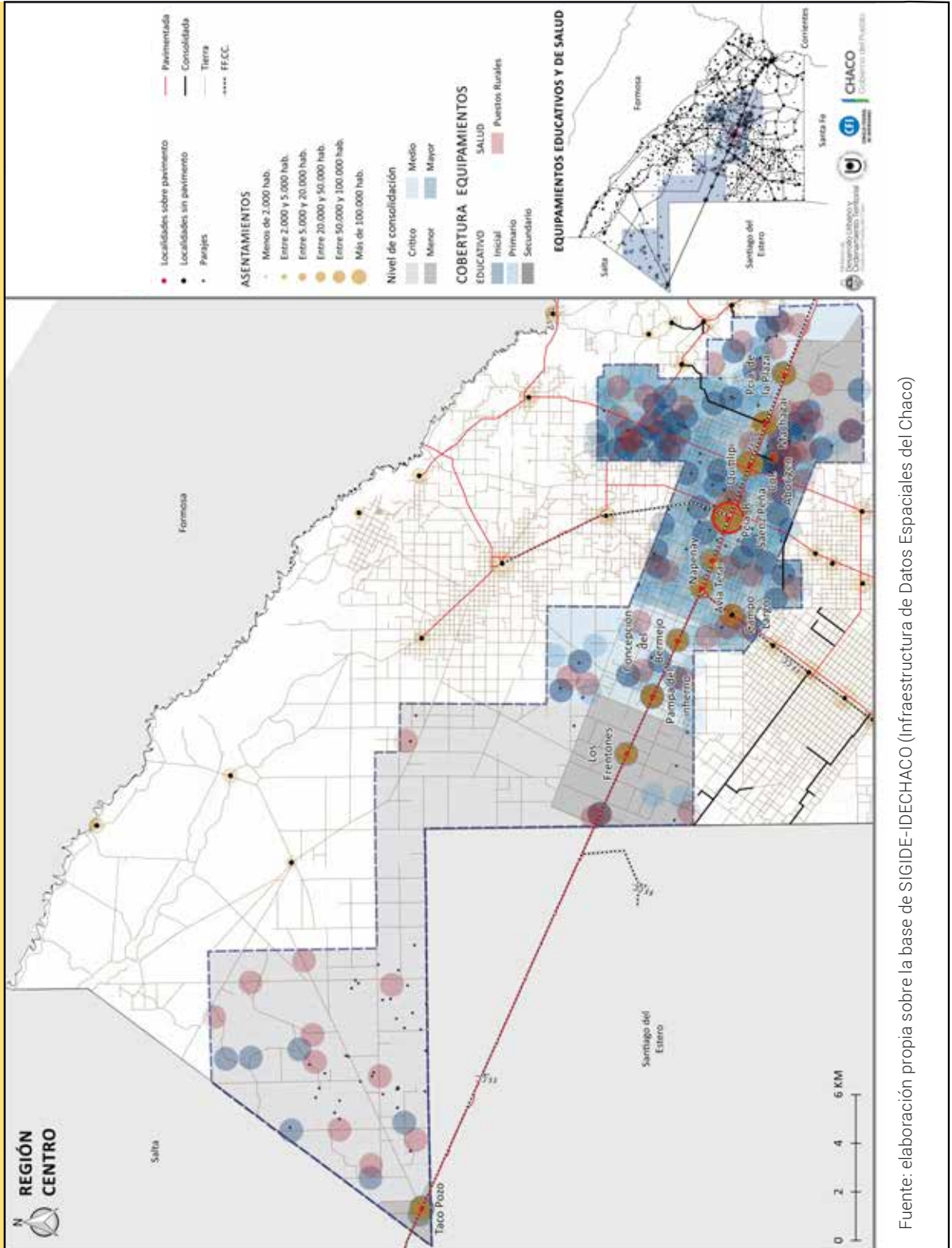
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Centro.
Dimensión social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 15

Mapa síntesis del modelo actual de la región Centro.
Dimensión física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE-IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instancia

del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración, se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región, plasmada en la tabla 13.

TABLA 13

Visión estratégica del territorio de la Región Centro

Región de perfil económico-productivo de alto desarrollo y alta diversificación, basada en la agro y forestoindustria, la pequeña y mediana empresa, la agricultura familiar, el turismo natural y rural e innovadoras ofertas que aprovechen las infraestructuras y equipamientos existentes, que propicie un desarrollo sostenible a partir del uso racional de sus valiosos recursos naturales,

con desarrollo regional equilibrado y equitativo, con instituciones educativas y sistema de salud fortalecido en las zonas rurales, con infraestructura básica con cobertura regional para mejorar la calidad de vida de la población, consolidada como un polo educativo de referencia y que cuente con información y legislación adecuada para el ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas, que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó en el

apartado metodológico, en la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F) con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Con base en este tratamiento de la matriz, se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

- 1.** Fortalecer la prestación de servicios municipales a la población rural y a municipios de segunda y tercera categorías del oeste.
- 2.** Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.
- 3.** Promover a Pampa del Infierno como subnodo del oeste de la región.
- 4.** Mejorar la prestación de servicios municipales a colonias y parajes de población originaria.
- 5.** Potenciar la complementariedad entre el nodo y las localidades importantes para el desarrollo territorial.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

- 6.** Implementar prácticas agrícolas y forestales sustentables.
- 7.** IDEA DE PROYECTO. Reforestación y diversificación forestal (Taller Regional, 2018).
- 8.** Fortalecer la regulación y el control de las prácticas extractivas de madera del monte nativo.
- 9.** Revalorizar el patrimonio biocultural comunitario de pueblos originarios.
- 10.** Potenciar la diversificación de actividades productivas por subregiones.
- 11.** Impulsar la creación de industrias locales para el procesamiento de materia prima en la región y la consolidación de los parques industriales existentes.
- 12.** Impulsar el completamiento y la complementariedad de las cadenas de valor agrícola, ganadero y forestal.
- 13.** Articular programas de asistencia y capacitación a pequeños y medianos productores.
- 14.** Impulsar mejoras en el funcionamiento y la participación de los municipios en los consorcios de servicios rurales.
- 15.** Promover la protección de la población de los efectos de los problemas de ambientales.

INFRAESTRUCTURA

- 16.** Impulsar recuperación del ferrocarril para integrar con el transporte de carga por vía fluvial y capitalizar la buena conectividad y accesibilidad a localidades.
- 17.** Capitalizar el corredor vial del Mercosur (RN 16) con completamiento de la red y la mejora de la conectividad y accesibilidad a localidades y áreas productivas.
- 18.** Encauzar proyectos de completamiento de la red vial dando prioridad al oeste de la región.
- 19.** Sostener proyectos de completamiento de la red vial y de infraestructuras para mejorar condiciones de habitabilidad.
- 20.** Impulsar proyectos de ampliación de la red eléctrica de alta, media y baja tensión para consumos rurales y residenciales.
- 21.** Promover la construcción de redes de agua potable en las localidades beneficiadas por el acueducto.
- 22.** Capitalizar el abastecimiento de agua por acueducto para mejorar la provisión a parajes y población rural.
- 23.** Promover el aprovechamiento de agua subterránea para poblaciones rurales del oeste.
- 24.** Promover el aprovechamiento de las aguas termales.
- 25.** Promover el funcionamiento de consorcios camineros para la mejora de la red vial de tierra del oeste.

SOCIALES

- 26.** Implementar programas de mejoramiento habitacional y provisión de agua y cloacas con prioridad en la zona oeste y áreas rurales.
- 27.** Promover la regularización dominial de las viviendas rurales y urbanas.
- 28.** Fortalecer la alfabetización y la capacitación en oficios.

- 29. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad.
- 30. Poner en valor y preservar la diversidad cultural (multiculturalidad).
- 31. Promover un desarrollo social más equilibrado con prioridad en la zona oeste y áreas rurales.
- 32. Desarrollar un polo de formación superior con especialidades agroforestales.
- 33. Capitalizar la dotación de equipamientos sociales de calidad.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- 34. Apoyar la formulación de una Ley de Ordenamiento Territorial provincial que contemple instrumentos de regulación de tenencia del suelo y adecuación de áreas de influencia.

- 35. Mejorar la distribución de la coparticipación.
- 36. Apoyar la articulación entre todos los niveles de las jurisdicciones involucradas en el desarrollo del territorio, clarificar competencias y fortalecer controles del Estado provincial.
- 37. Promover la formulación de planes y normas de ordenamiento territorial en municipios que no las poseen.
- 38. Impulsar la finalización de procesos de planificación territorial iniciados en municipios hasta implementarlos.
- 39. Promover el fortalecimiento de capacidades de planificación y gestión territorial de agentes municipales.
- 40. Promover el vínculo entre municipios, universidades y organismos de ciencia y tecnología.
- 41. Capitalizar planes y normas disponibles en la provincia.

4. Proyectos de la Región Centro

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos necesarios para

dar respuestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

TABLA 14

Proyectos de la Región Centro

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 06.1	IDEA DE PROYECTO. Reforestación y diversificación forestal.	Taller regional PET, 2018.	—
C 07.1	IDEA DE PROYECTO. Limitación y control de la utilización del sistema de topamiento en la extracción de madera.	Taller regional PET, 2018.	—
C 07.2	IDEA DE PROYECTO. Regulación de participación de capitales foráneos extractivos en la explotación de monte.	Taller regional PET, 2018.	—

>>>>> TABLA 14 **Proyectos de la Región Centro**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 09.1	IDEA DE PROYECTO. Equipamiento e infraestructura para el desarrollo del turismo natural.	Taller regional PET, 2018.	—
C 10.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación de la mano de obra, diseño industrial y estándares de calidad para la utilización eficiente de la madera como materia prima.	Taller regional PET, 2018.	—
C 10.2	IDEA DE PROYECTO. Reestructuración del Centro Tecnológico de la Madera, con participación de los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
C 12.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de espacios de comercialización para productores locales (ferias francas, feria de productos artesanales).	Taller regional PET, 2018.	—
C 12.2	IDEA DE PROYECTO. Líneas de asistencia y apoyo a pequeños productores.	Taller regional PET, 2018.	—
C 14.1	IDEA DE PROYECTO. Ampliación de la Línea agronómica y aplicación efectiva de la Ley de Biocidas.	Taller regional PET, 2018.	—
C 15.1	PROYECTO EJECUTIVO. Ramal Ferroviario C 3 Barranqueras-Avia Terai. Tendido de Ramal Ferroviario Barranqueras a Avia Terai. 200 km.	SIPPE IDE N.º 3228. 2017.	\$2.000.000.000,00
C 16.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 27, Tramo empalme RN N.º 16-Tres Isletas. Construcción obra básica y pavimento. 48 km.	DVP, 2018.	USD 34.187.500,00
C 16.2	PREFACTIBILIDAD. Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña-Resistencia. Construcción de segunda calzada sobre RN N.º 16 y obras de arte.	SIPPE IDE N.º 2522. 2017.	\$1.925.000.000,00
C 17.1	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N.º 5, Tramo Pampa del Infierno-J. J. Castelli. Construcción de obras básicas y pavimento. 97 km.	DVP, 2018.	USD 72.750.000,00

TABLA 14

Proyectos de la Región Centro

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 18.1	IDEA DE PROYECTO. RP N.º 7 Presidencia de la Plaza-Colonias Unidas. Pavimentación de 39,5 km, accesos a Presidencia de la Plaza y rotonda en el empalme con RN 16.	DVP, 2018.	—
C 19.1	PREFACTIBILIDAD. Línea de alta tensión LAT 132 Kv. Estación Transformadora (ET) Chaco - San Bernardo (300/50 mm ² Al/Ac). Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 300.020.541,30.
C 19.2	PREFACTIBILIDAD. LAT 132 Kv ET Chaco 500 a Nueva ET Sáenz Peña y a Avia Terai 35 km. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 214.791.946,31.
C 19.3	PREFACTIBILIDAD. Repotenciar ET Pampa del Infierno.	SECHEEP, 2018.	\$ 19.898.750,66
C 19.4	PREFACTIBILIDAD. Nueva ET 132/33/13.2 Kv. Nexos en 33 y 13,2 Kv. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 166.208.053,69
C 19.5	PREFACTIBILIDAD. Campo de salida 132 Kv ET Chaco. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 17.899.328,86
C 19.6	PREFACTIBILIDAD. Cambio de sección del conductor de la LAT 132 Kv 1 km. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 14.286.732,89
C 19.7	PREFACTIBILIDAD. Cambio de configuración de las líneas de 132 Kv. Presidencia de la Plaza.	SECHEEP, 2018.	\$ 31.963.087,25.
C 19.8	PREFACTIBILIDAD. Nueva ET 132/33/13.2 Kv - Campos en 132 Kv (4) -Nexos en 33 y 13,2 Kv. Campo Largo.	SECHEEP, 2018.	\$ 153.422.818,79
C 19.9	PREFACTIBILIDAD. ET 33/13,2 Kv. Napenay.	SECHEEP, 2018.	\$ 5.067.145,52
C 20.1	PROYECTO EJECUTIVO. Plan Director de Agua Potable. Presidencia Roca.	SIPPE IDE N.º 9551. 2017.	\$54.426.968,00
C 20.2	FACTIBILIDAD. Centro de Distribución y Red de Agua Potable. Napenay.	SIPPE IDE N.º 8017. 2017.	\$15.498.002,00

>>>>> TABLA 14 **Proyectos de la Región Centro**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 20.3	PERFIL DE PROYECTO. Conexión a acueducto y red distribuidora. Concepción del Bermejo.	SIPPE IDE N.º 7981. 2017.	\$45.000.000,00
C 20.4	PERFIL DE PROYECTO. Red distribuidora de agua y reservas. Conexiones domiciliarias nuevas. Pampa del Infierno.	SIPPE IDE N.º 7985. 2017.	\$85.101.862,00
C 20.5	PERFIL DE PROYECTO. Red distribuidora de agua y reservas. Los Frentones.	SIPPE IDE N.º 7984. 2017.	\$50.000.000,00
C 21.1	FACTIBILIDAD. Centro de distribución y red de agua potable. Colonia Aborigin.	SIPPE IDE N.º 8009. 2017.	\$5.072.898,00
C 22.1	IDEA DE PROYECTO. Aprovechamiento de agua subterránea. Quitilipi.	SIPPE IDE N.º 4114. 2017.	—
C 22.2	IDEA DE PROYECTO. Optimización de las planta de ósmosis inversa y de perforaciones.	Taller regional PET, 2018.	—
C 25.1	PROYECTO. Plan Director de cloacas. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SAMEEP, 2018.	\$ 2.205.174.892,35 Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
C 25.2	PROYECTO. Sistema provisión de agua potable a villa rural El Palmar. Quitilipi.	APA, 2018.	\$ 2.120.160,00 Plan Más Cerca, ENOHS.A.
C 25.3	PROYECTO. Viviendas rurales. 35 soluciones habitacionales. Colonia Aborigin.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
C 25.4	PROYECTO. 40 viviendas. Presidencia de la Plaza.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
C 25.5	PROYECTO. 50 viviendas. B.º La Bombo-nerita. Taco Pozo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
C 25.6	PROYECTO. 10 viviendas. Convenio MUD Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración socio-comunitaria.

TABLA 14

Proyectos de la Región Centro

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 25.7	PROYECTO. 26 viviendas. Municipalidad de Presidencia de la Plaza.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración socio-comunitaria
C 25.8	PROYECTO. 10 viviendas. Convenio MUD. Campo Largo	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración socio-comunitaria.
C 25.9	PROYECTO. 36 viviendas. Convenio Municipalidad de Machagai.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración socio-comunitaria.
C 25.10	IDEA DE PROYECTO. Mayor cobertura de las delegaciones de empresas provinciales de servicios.	Taller regional PET, 2018.	—
C 27.2	IDEA DE PROYECTO. Implementar la Orientación Técnica en Escuelas de Nivel Secundario y Terciario.	Taller regional PET, 2018.	—
C 30.1	IDEA DE PROYECTO. Descentralización del equipamiento educativo y de salud.	Taller regional PET, 2018.	—
C 32.1	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisaría Segunda, comisaría Tercera, comisaría Cuarta, División Bomberos, Departamento 911, División Violencia Familiar y Género Sáenz Peña y División Criminalística Interior de Presidencia Roque Sáenz Peña; Comisarías de Avia Terai; Napenay; Presidencia de la Plaza; Colonia Aborigen; Campo Largo; Concepción del Bermejo y Taco Pozo.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
C 32.2	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Quinta, Dirección de Zona Interior, División Operaciones Drogas Interior, División Patrulla Urbana y Seguridad Vial Sáenz Peña y División Investigaciones de Presidencia Roque Sáenz Peña; Comisaría de Pampa del Infierno.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—

>>>>> TABLA 14 **Proyectos de la Región Centro**

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
C 32.3	IDEA DE PROYECTO. Localización de bancos en las localidades de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
C 35.1	IDEA DE PROYECTO. Institucionalizar los encuentros regionales para lograr la continuidad.	Taller regional PET, 2018.	—
C 38.1	IDEA DE PROYECTO. Líneas de fortalecimiento y capacitación técnico-institucional de los municipios en planificación territorial (urbana y rural), administración y gestión.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 8

Modelos Actual y Deseado de la Región Este

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco

2018 - 2025

1. Diagnóstico integrado, actualizado y validado

1.1. Organización y ocupación del territorio

Esta región es la segunda en cantidad de municipios: está integrada por catorce, de cantidad muy variable en población y superficie. Tiene una relación equilibrada en la categoría de los municipios: el propuesto como nodo es de primera categoría y la región posee, además, dos más de primera categoría, cuatro de ellos de segunda y siete de tercera. En 2010 era por lejos la región con mayor cantidad de población, y es la más pequeña en superficie, tenía un total de 426.844 habitantes y 7389 km², lo que arrojaba una densidad de 58 hab./km², promedio, muy por arriba a los 10,6 hab./km² del total provincial, lo que la convierte en la región de mayor densidad de población de la provincia.

A pesar de ser pequeña, la región contiene cuatro de los veinticinco departamentos en los que se subdivide la provincia de Chaco: San Fernando, Libertad, General Donovan y Primero de Mayo. A la vez abarca las microrregiones Metropolitana, Oriental y Chaqueña y las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 12 y 13, definidas por la Ley N.º 5174 de 2002 y el Decreto 35 de 2009, respectivamente, que son

TABLA 1 Categoría y población 2010 de los municipios de la Región Este

Municipio	Categoría	Población 2010	%
Resistencia	1. ^a	291.720	68,3 %
Barranqueras	1. ^a	54.715	12,8 %
Fontana	1. ^a	32.027	7,5 %
Puerto Tirol	2. ^a	10.876	2,5 %
Puerto Vilelas	2. ^a	8878	2,1 %
Margarita Belén	3. ^a	6512	1,5 %
Makallé	2. ^a	5279	1,2 %
La Escondida	2. ^a	4028	0,9 %
Colonia Benítez	3. ^a	3810	0,9 %
Basail	3. ^a	3534	0,8 %
La Verde	3. ^a	2952	0,7 %
Lapachito	3. ^a	1231	0,3 %
Laguna Blanca	3. ^a	729	0,2 %
Colonia Popular	3. ^a	553	0,1 %
TOTAL		426.844	100 %

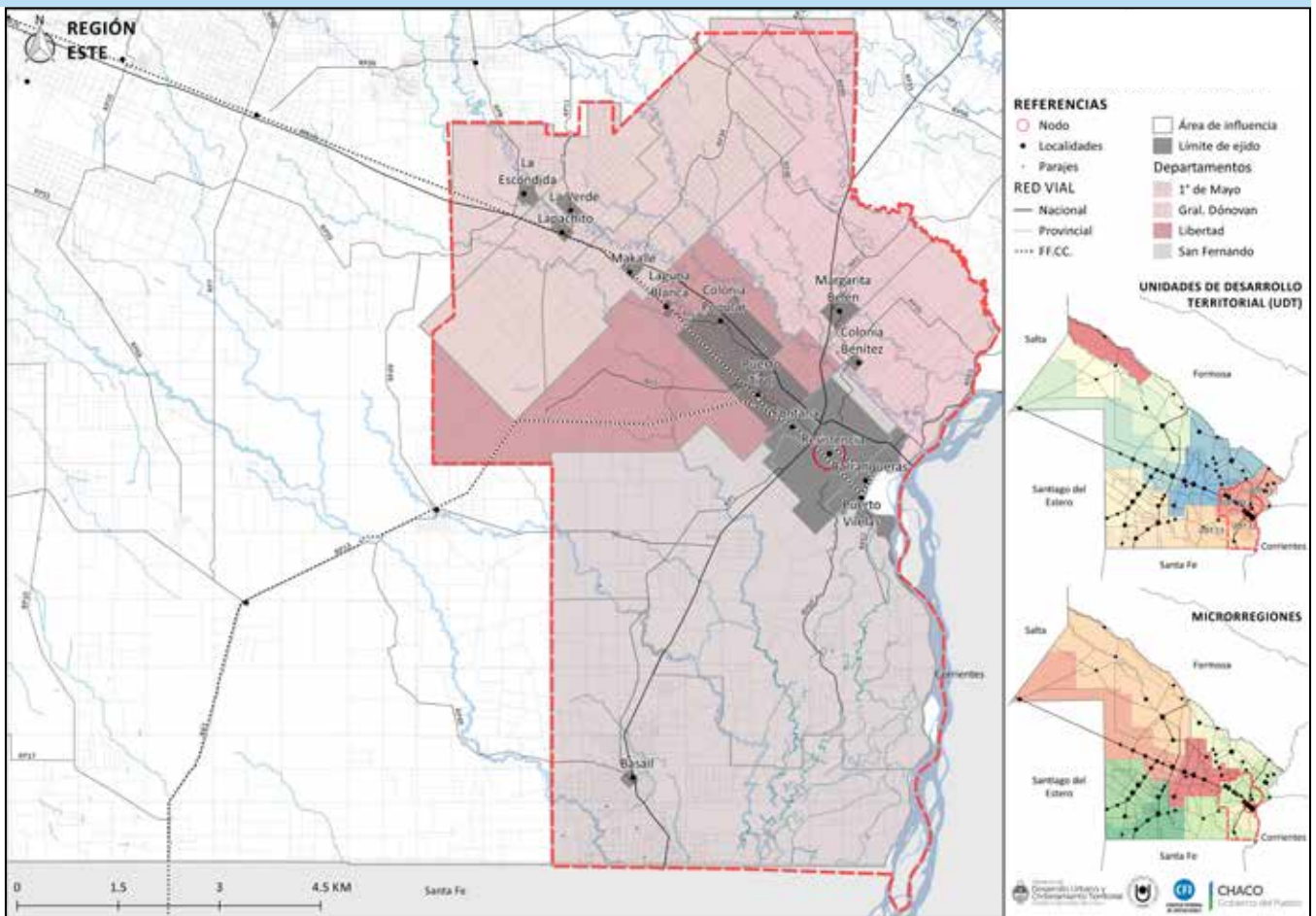
Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

antecedentes de regionalización aún vigentes que este plan propone modificar a efectos de mejorar la descentralización de las políticas. Esta región no tiene buenos antecedentes de asociatividad de municipios, particularmente la Metropolitana.

El municipio de Resistencia, que se propone como nodo estructurante, es el centro urbano más importante de la región y de la provincia. Contiene la capital del Chaco y la sede del gobierno provincial. En 2010 tenía 291.720 habitantes, equivalentes aproximadamente al 68,3 % de la población de la región, siendo, por lo tanto, una región de fuerte concentración de población en el nodo estructurante. Pero la

región cuenta además con otros dos centros importantes: los municipios de Barranqueras y Fontana, que en 2010 tenían 54.715 y 32.027 habitantes, respectivamente, equivalentes al 12,8 % y 7,5 % de la población de la región. En ese mismo año existían en la región diez localidades urbanas (de más de 2000 hab.) que concentraban un total de 412.758 personas, equivalente al 96,7 % de la población total de

FIGURA 1 Organización y ocupación del territorio de la Región Este



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), Parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos, límites de ejido (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía), microrregiones, UDT (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

la región, siete localidades de población rural concentrada (de menos de 2000 hab.) que concentraban un total de 4717 pobladores, equivalente apenas al 1,1 % de la población to-

tal de la región y una población rural dispersa de 9369 habitantes, equivalente al 2,2 % de la población total de la región. Una parte de la población rural dispersa se asienta en pequeños parajes. Es una región que tiene poca cantidad de parajes rurales, de pequeñas agrupaciones de familias. En total existen solo once registrados (tabla 3). Por lo tanto, es la región con más alto porcentaje de población urbana y con una muy fuerte concentración en el nodo estructurante y su área metropolitana, una muy baja cantidad de población rural concentrada en pequeños pueblos y de población rural dispersa, cuyos asentamientos tienen una distribución equilibrada en la ocupación del territorio, aunque excesivamente centralizada en torno del nodo estructurante. Como consecuencia, tiene zonas despobladas tanto al norte como al sur de la región, condicionadas también por las características ambientales (figura 2).

TABLA 2 Población urbana, rural concentrada y rural dispersa 2010 de la Región Este

Población Urbana 2010	
Resistencia	290.723
Barranqueras	54.698
Fontana	32.027
Puerto Tirol	8819
Puerto Vilelas	8278
Margarita Belén	5701
Makallé	4322
La Escondida	3261
La Verde	2717
Colonia Benítez	2212
TOTAL	412.758
Población Rural Agrupada 2010	
Basail	1929
Lapachito	888
Barrio de Los Pescadores	795
Laguna Blanca	547
Colonia Baranda	336
Colonia Popular	191
Estación General Obligado	31
Total	4717
Población Rural Dispersa 2010	
San Fernando	2883
Libertad	2570
Gral. Donovan	2302
Primero de Mayo	1614
TOTAL	9369

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

TABLA 3 Parajes Rurales de la Región Este

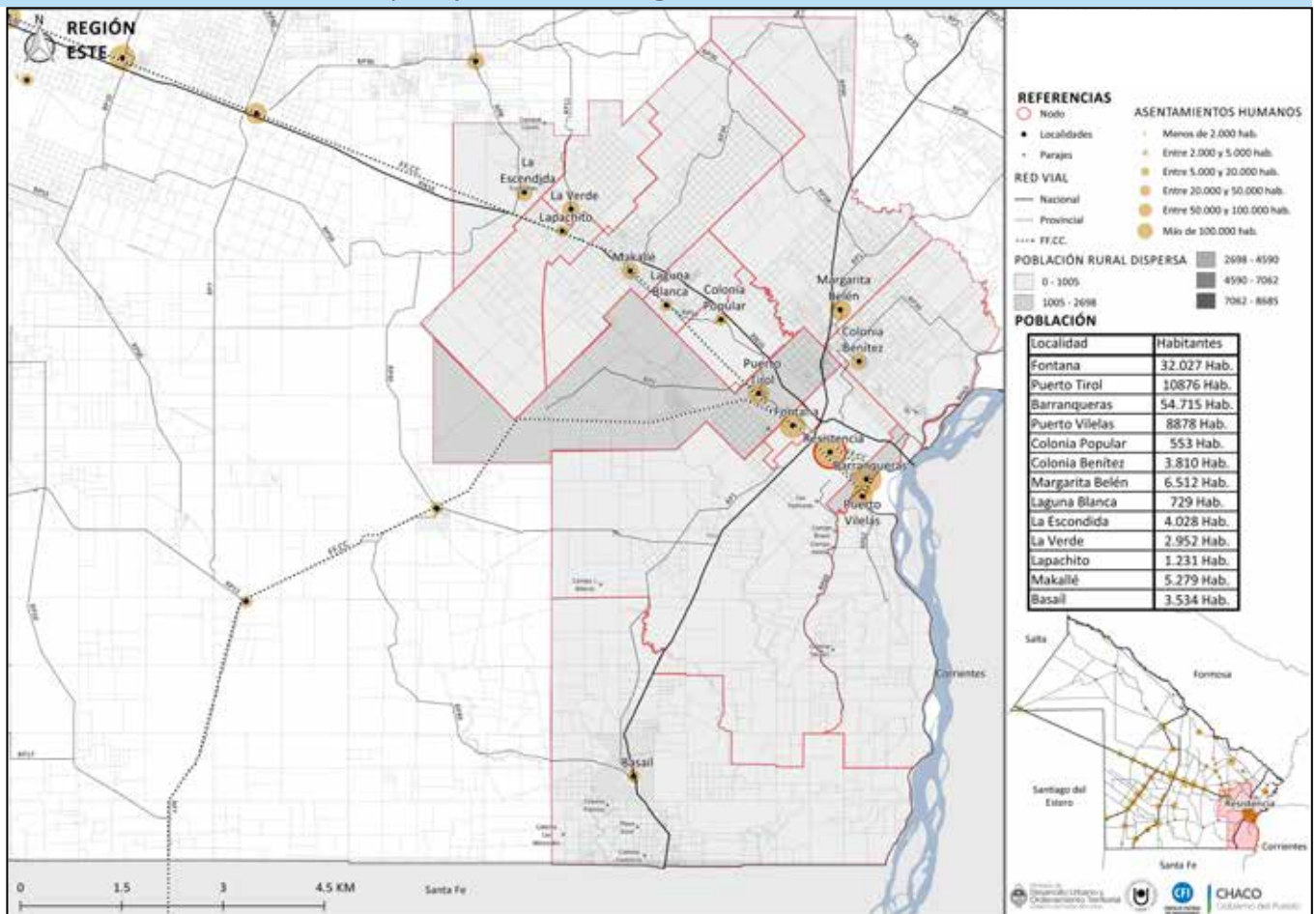
1	La Escondida
2	Colonia Las Mercedes
3	Playa Ford
4	Colonia Florencia
5	Colonia Palmira
6	Colonia Tacuarí
7	Campo J. Billerio
8	Campo Varela
9	Campo Bravo
10	Los Palmares
11	Cacique Llorón

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

El crecimiento de población y el proceso de urbanización afectaron de manera bastante homogénea a la región en el último período intercensal, que combinó un proceso de urbanización con despoblamiento rural. Al analizarse la variación relativa 2001-2010 puede observarse que todos los municipios tuvieron un crecimiento de población urbana y de

la rural concentrada y un decrecimiento de la población rural dispersa, con la excepción de algunos municipios pequeños en cantidad de población, que también presentaron un crecimiento de esta última población, como el caso de Tirol, Colonia Popular, La Escondida y Estación General Obligado. Las localidades que evidenciaron el mayor porcentaje de

FIGURA 2 Asentamientos de población urbana y rural concentrada y dispersa de la Región Este



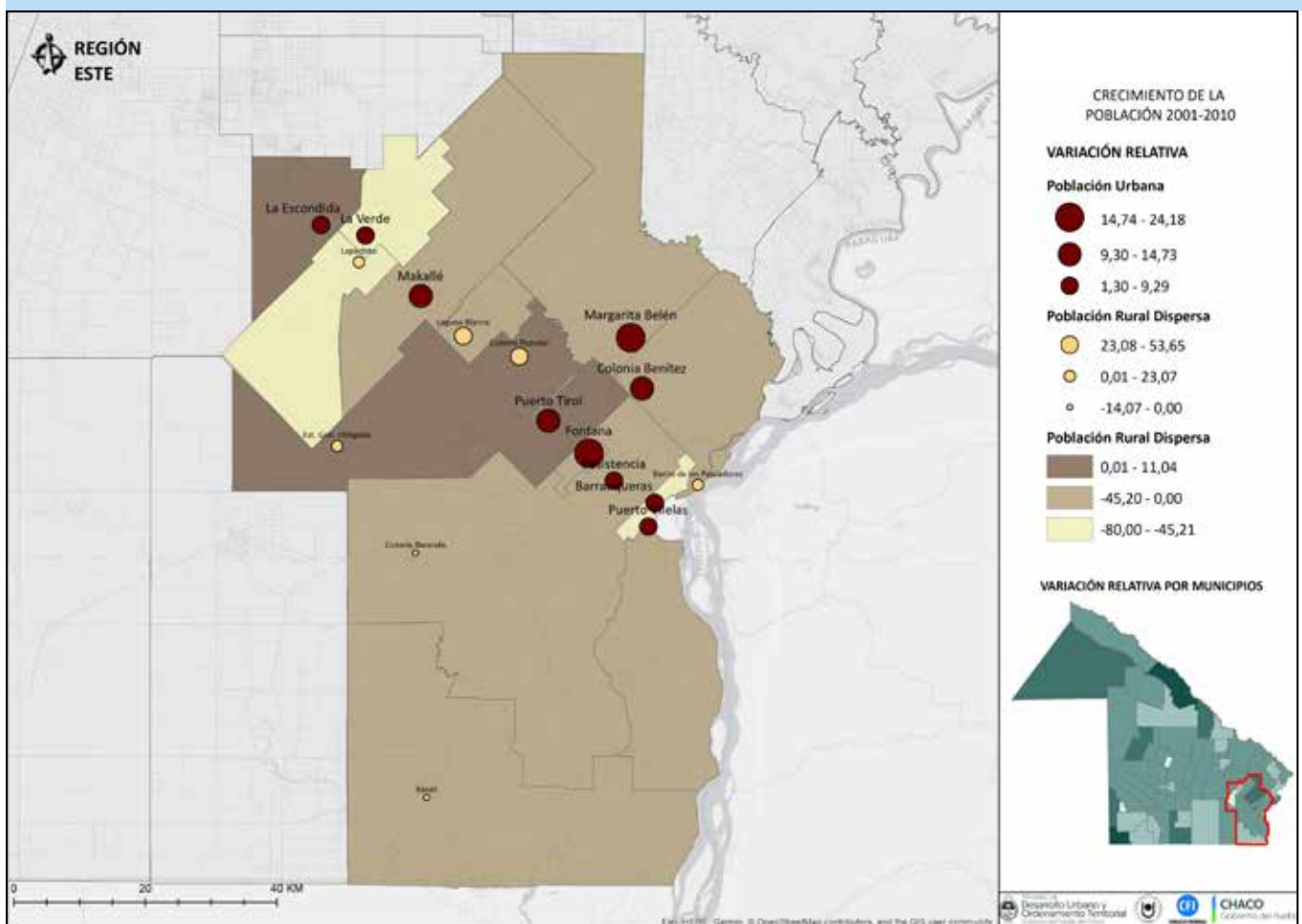
Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

crecimiento de la población urbana concentrada fueron los municipios de Fontana, Puerto Tirol, Makallé, Margarita Belén y Colonia Benítez (figura 3).

Tanto la densidad de población como el peso relativo demuestran la fuerte concentración

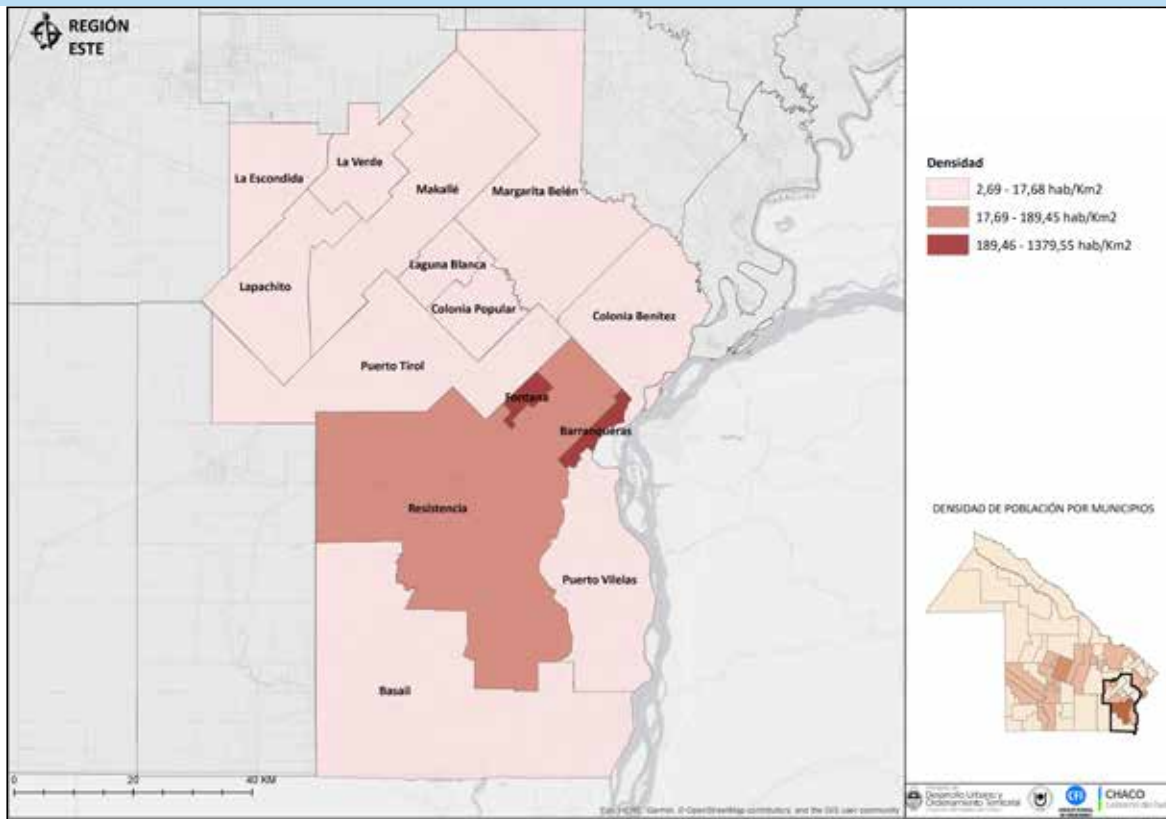
de población en los municipios que componen el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR). En la densidad se destacan especialmente Fontana y Barranqueras, por ser municipios de superficie muy pequeña, y en el peso relativo resalta Resistencia como el municipio más importante de la provincia (figuras 4 y 5).

FIGURA 3 Variación relativa de población urbana y rural concentrada y dispersa. Región Este



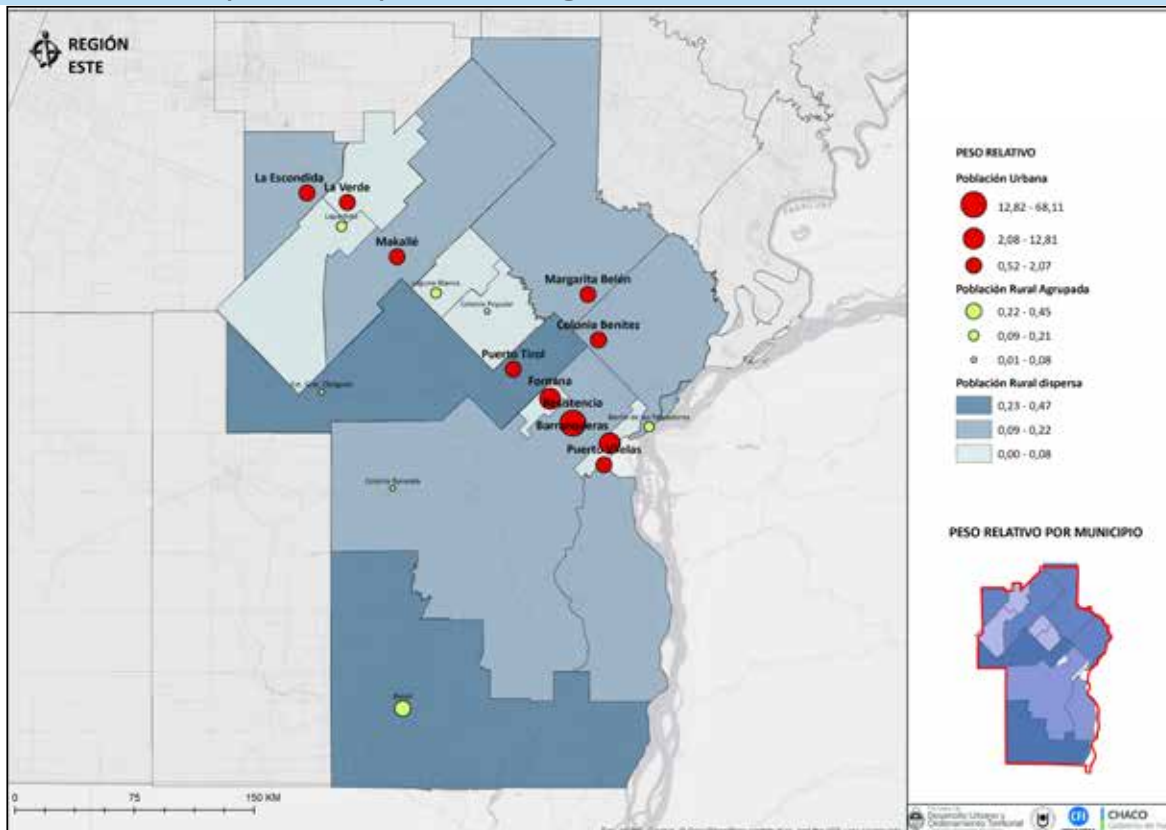
Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 4 Densidad de la población por municipios de la Región Este



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 5 Distribución y volumen de la población 2001-2010 por municipios de la Región Este

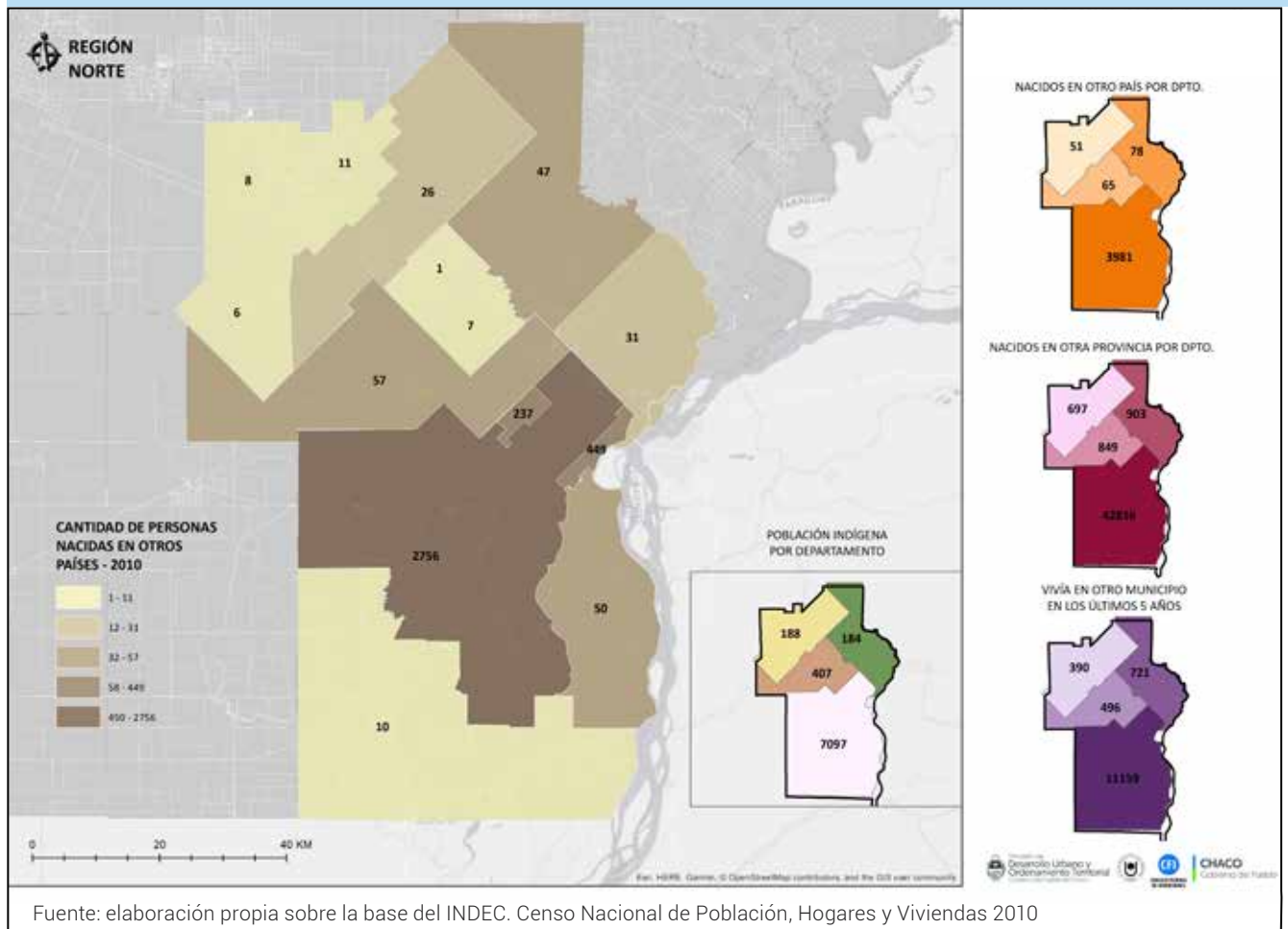


Es una región con cierto movimiento migratorio interno y externo. Se destaca Resistencia, que entre 2001-2010 recibió aporte de población proveniente de otros países, provincias y municipios. Es significativo el aporte de otras

provincias, lo que pone en evidencia la importancia de este nodo. La población indígena de la región no es mucha, y se concentra mayormente en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (figura 6).

FIGURA 6

Migración de población 2001-2010 por municipios y departamentos de la Región Este



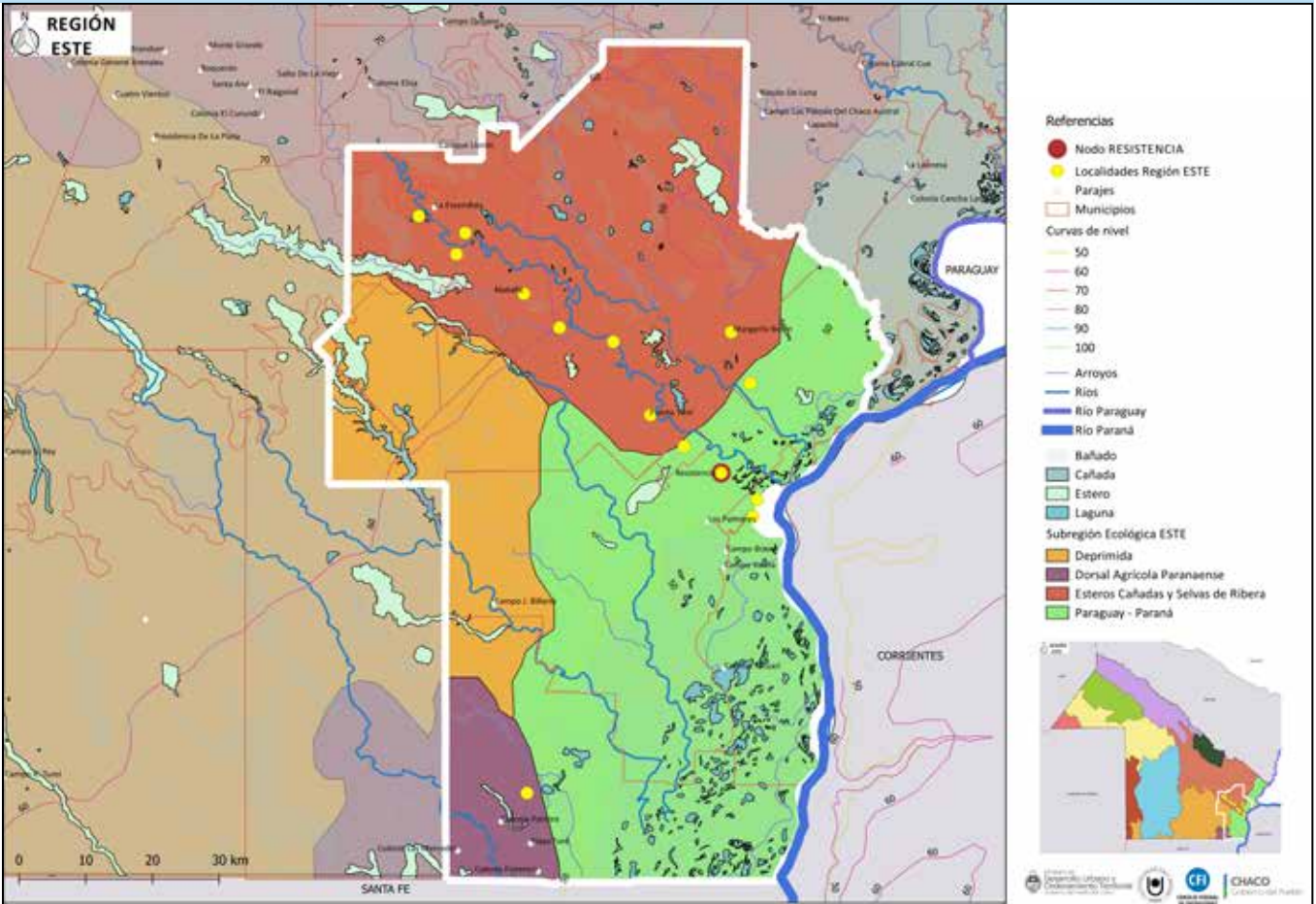
1.2. Dimensión ambiental y productiva

La región se ubica en la ecorregión del Chaco Húmedo (Este) y las subregiones ecológicas Paraguay-Paraná (E), Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera (N), Deprimida (O) y Dorsal Agrícola Paranaense (SO) (figura 7). El este de la región es una llanura aluvial de meandros so-

metida al control ecológico del sistema fluvial que le da nombre (Paraguay-Paraná). La terraza baja se inunda cuando hay coincidencia de crecientes de colectores y afluentes, mientras que la terraza alta es controlada por las crecientes de los afluentes. El patrón fisonómico es dominado por comunidades acuáticas arraigadas (pirzales y pajonales) y flotantes (embalsados y camalotales).

FIGURA 7

Subregiones ecológicas de la Región Este

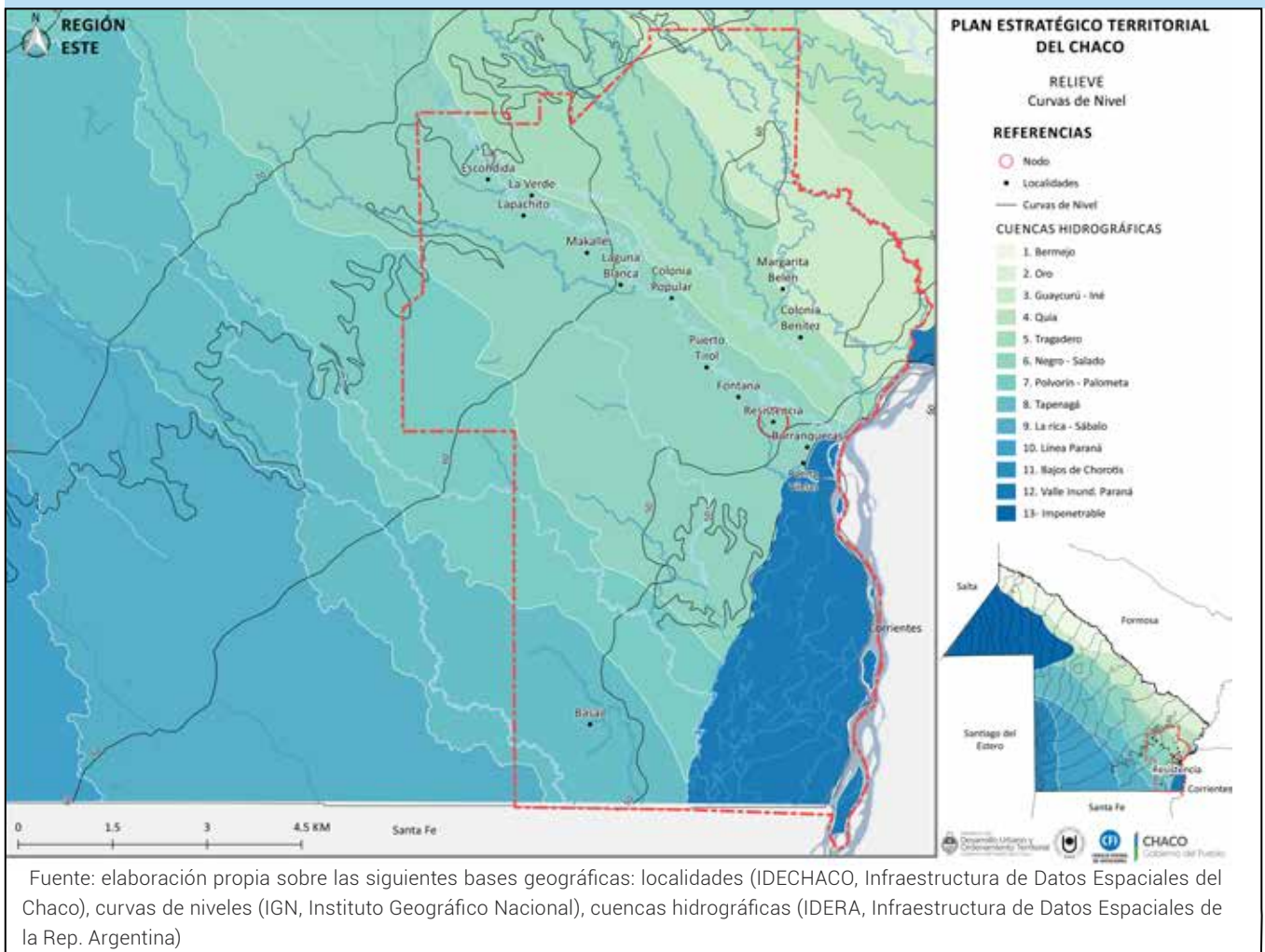


Fuente: elaboración propia sobre la base de RIAN INTA (2009)

Las selvas de ribera constituyen un patrón filiforme que indica las etapas de migración lateral de los cauces principales. El norte de esta región (Esteros, Cañadas y Selvas de Ribera) es la subregión ecológica de mayor

diversidad fisonómica de todo el Chaco, observándose la presencia de varios tipos de bosques y de pastizales. Los lugares más altos hoy están ocupados totalmente por la agricultura.

FIGURA 8 Relieve y cuencas hidrográficas de la Región Este



El oeste (subregión Deprimida) se caracteriza por ser un área absolutamente plana, con formación de grandes superficies con suelos salino-alcálinos y amplias vías de desagüe (cañadas). La vegetación presenta una trama

básica de pastizales y grandes masas forestales de madera dura. Más al sur (subregión Dorsal Agrícola Paranaense) los depósitos de loess, la formación de capas de tosca y el relieve tienden a constituir terrazas. La vegetación es de

pajonales en los valles de los ríos, masas de pastizales y bosques que comparten el interfluvio.

Gran parte de esta región pertenece al gran humedal del SE de Chaco, declarado sitio Ramsar, que abarca una región de 508.000 ha, conformado por una gran red hidrográfica que le confiere al paisaje rasgos singulares con sitios de enorme riqueza biológica. La categoría de Sitio Ramsar lo designa como un lugar destinado a la conservación del humedal y a su uso racional como contribución al desarrollo sostenible. Es un ecosistema valioso, rico en biodiversidad y en recursos naturales, y su preservación requiere usos sostenibles (figura 8).

A partir de la Ley 6409/09 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, se designaron con Categoría I¹ (Rojo) las reservas "Isla del Cerrito" y "Aeropuerto Internacional Resistencia". También quedó incluida en esta categoría la reserva ecológica "Laguna el Palmar", con una superficie de 4453 hectáreas, la que forma parte del Sitio Ramsar "Humedales Chaco" bajo dominio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Tres nuevas reservas fueron creadas en los últimos años: la Reserva Natural Educativa Colonia Benítez (8 ha), la Reserva Natural Los Chaguares (19 ha) y la Reserva Forestal Provincial General Obligado (3447 ha).

Los riesgos ambientales están relacionados con las inundaciones en la región SE y las sequías en el NE. La mayor amenaza hidrometeorológica son las crecidas del río Paraná.

El área inundable se extiende casi completamente hacia el margen oeste del río Paraná siendo las ciudades portuarias de Barranqueiras y Vilelas las más expuestas.

El AMGR cuenta con un sistema de defensas contra el riesgo hídrico; sin embargo, la expansión de su tejido urbano sin una previsión adecuada ha propiciado en sus alrededores el relleno de lagunas y bañados para la construcción de viviendas que luego, durante crecidas o temporales, sufren el anegamiento de las tierras por el estancamiento de las aguas. Las capas alcalinas de tierra en la superficie impiden el correcto drenaje, a la vez que potencian los niveles de erosión hídrica. En zonas rurales, la extracción forestal deja suelos expuestos que provocan una fuerte erosión hídrica. El uso descontrolado de agroquímicos también representa un riesgo para las poblaciones. Desde el año 2012 rige la Ley 7032 de Biocidas.

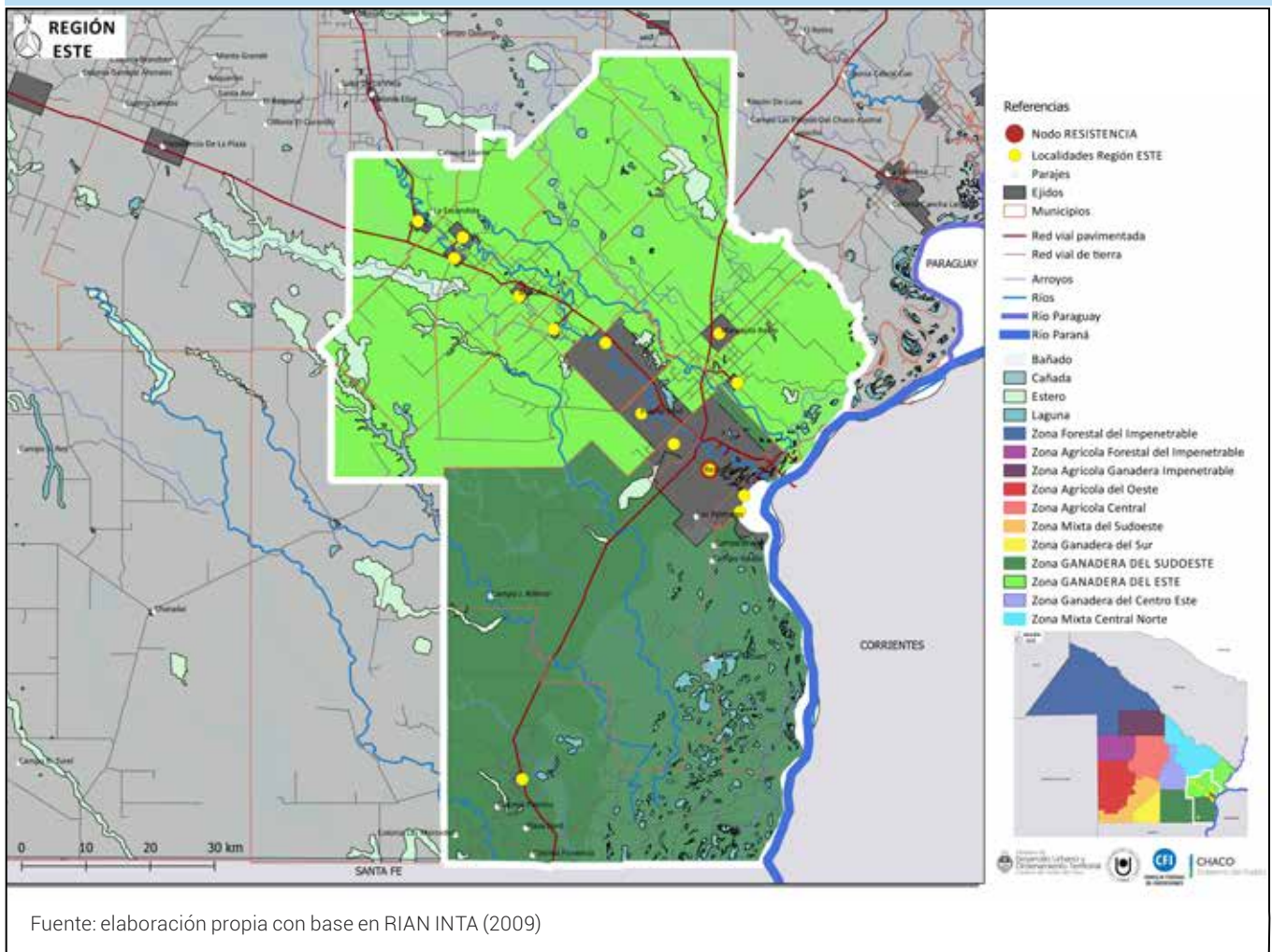
Las zonas productivas que componen esta región son Ganadera del Este y Ganadera del Sudeste (figura 9).

La zona ganadera del este se caracteriza por tener gran diversidad edáfica. Posee gran cantidad de predios con suelos aptos para agricultura que son subexplotados con ganadería extensiva. El principal recurso alimenticio del ganado está constituido por pastizales naturales, siendo inferior al 1 % la superficie ocupada por pasturas cultivadas. Las explotaciones minifundistas cultivan algodón e incorporaron sementeras bajas y otras actividades, como apicultura, avicultura y producción porcina.

1. Bosques de muy alto valor de conservación que no deben transformarse, comprendiendo áreas que, por sus ubicaciones relativas a reservas, valor de conectividad, presencia de valores biológicos sobresalientes y/o protección de cuencas, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad.

FIGURA 9

Zonas edafoclimáticas y productivas de la Región Este



En menor medida se siembra soja y girasol. El cultivo de gramíneas se realiza en planteos doble propósito (grano y forraje).

La mayoría de los suelos de zona ganadera del sudeste poseen aptitud de uso ganadero.

Las condiciones ambientales predominantes, asociadas con el régimen hídrico y la aptitud productiva de los suelos, determinan que la ganadería constituya la actividad de mayor importancia en la ocupación de los suelos, principalmente en el departamento Tapenagá.

El ganado pastorea en pastizales naturales en campos altos y bajos. La mayor concentración de suelos agrícolas se da en el departamento San Fernando.

El perfil económico-productivo de esta región es el de mayor desarrollo provincial y alta diversificación. Cabe mencionar la agricultura en establecimientos medianos y pequeños, la ganadería en establecimientos medianos de ganado bovino, la producción ictícola, la pesca

y el turismo cultural y natural. Resistencia es el principal centro comercial, administrativo, financiero y de servicios de la provincia.

En la región Este se localizan cinco de los nueve parques industriales en funcionamiento que tiene actualmente la provincia, cuatro de ellos en el AMGR y uno en Puerto Tirol. La Municipalidad de Margarita Belén tiene en proceso de radicación de empresas un parque industrial de 12 ha (tabla 4).

TABLA 4 Parques Industriales de la Región Este

Nombre	Administración	Sup. Total	Sup. Libre	Servicios (infraestructura)	Situación
Parque Industrial PUERTO TIROL	PROVINCIAL	62 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado (100 %), red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet, sede UICH, cajero Link.	En Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI). En funcionamiento.
Parque Industrial BARRANQUERAS	PROVINCIAL	6 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado (100 %), red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet.	En RENPI. En funcionamiento.
Parque Industrial PUERTO VILELAS	PROVINCIAL	18 ha	5 ha	Pavimento con alumbrado (30 %), red eléctrica, agua, acceso con vigilancia.	En funcionamiento.
Área Industrial FONTANA	PROVINCIAL	46 ha	0 ha	Pavimento con alumbrado (75 %), ripio, red eléctrica, agua, cloaca, Tel./Internet	En RENPI. En funcionamiento.
Parque Industrial CHACO - PIC - (BARRANQUERAS)	PRIVADO	20 ha	4 ha	Pavimento con alumbrado (100 %), red eléctrica, agua potable, cloaca, Tel./Internet.	En funcionamiento.
Área Industrial MARGARITA BELÉN	MUNICIPAL	12 ha	10 ha	Calles internas con ripio parcial, acceso a red eléctrica, agua potable.	En proceso de radicación de empresas.

Fuente: elaboración propia con base en informe del Ministerio de la Industria, Comercio y Servicios, 2018

A partir del año 2016, la provincia del Chaco realiza un conjunto de actividades de planificación estratégica, orientadas al ordenamiento del territorio y la generación de agendas de proyectos para la ejecución de obras en forma inmediata, entre ellos el Plan Maestro Humedales, que consiste en un plan de desarrollo territorial de los humedales del Chaco cuyo fin es potenciar las características productivas y turísticas garantizando la sustentabilidad del ecosistema y fomentar la mejora de los indicadores socio-territoriales de la población residente. El humedal del Chaco está ubicado en la franja oriental de los departamentos San Fernando, 1.º de Mayo y Bermejo. Se define su límite sur con el paralelo 28, que marca la frontera con la provincia de Santa Fe, el límite norte con el cauce del río Bermejo; limita al oeste con la RN N.º 11 y al este, con los ríos Paraná y Paraguay.

1.3. Dimensión social

El nivel de desarrollo social de la región es alto con relación al contexto provincial. Los hogares con NBI alcanzaban en 2010 un valor de 11,5 %, mientras el valor provincial para este indicador llegaba al 18,1 %. A su vez, cada departamento que compone la región presentaba una situación particular: el departamento San Fernando concentraba el 90 % de los hogares con NBI del total regional (12.457 de 13.864 hogares con NBI relevados de la región).

Respecto de las viviendas con calidad constructiva insuficiente, la región Este registraba el 22 % para este indicador, frente al 42 % que alcanzaba en la provincia en 2010, concentrando el 90 % del total regional en la población

urbana, el 8 % en la población rural dispersa y el 2 % en la población rural concentrada (figura 10). Es de destacar que el departamento San Fernando concentra el 87 % del total de vivienda con calidad constructiva insuficiente de la región, y ello equivale al 19 % del total provincial para este indicador.

El hacinamiento crítico, que muestra la cantidad de hogares en viviendas con más de tres personas por cuarto, alcanzaba el 7 % en la provincia del Chaco en 2010, mientras que en la región Este era inferior, mostraba un 5 %. Esta región tenía el 31 % del total provincial de hogares con hacinamiento crítico. En cuanto a cada departamento de la región respecto de este indicador, el departamento San Fernando concentra el 90 % de hogares con hacinamiento crítico de la región, equivalente al 28 % del total de hogares con hacinamiento crítico de la provincia.

La disponibilidad de agua de red también era mucho menos grave en la región que en la provincia: mientras en el Chaco el 12 % de las viviendas disponía de agua fuera del terreno en 2010, en la región Este alcanzaba el 2 %, siendo el departamento San Fernando el que concentraba el 77 % del total de viviendas con agua fuera del terreno en la región.

La disponibilidad de desagüe cloacal también era más grave en la región: el 35 % de viviendas del total provincial evacuaba de forma directa a pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra u otras formas, en tanto que en la región Este el 21 % presentaba esa situación en 2010.

Finalmente, la tasa de analfabetismo, que en la provincia alcanzaban el 11 % en 2010, en la

región Este ascendía al 8 %, siendo el departamento San Fernando el que concentraba el 89 % de las personas analfabetas de la región.

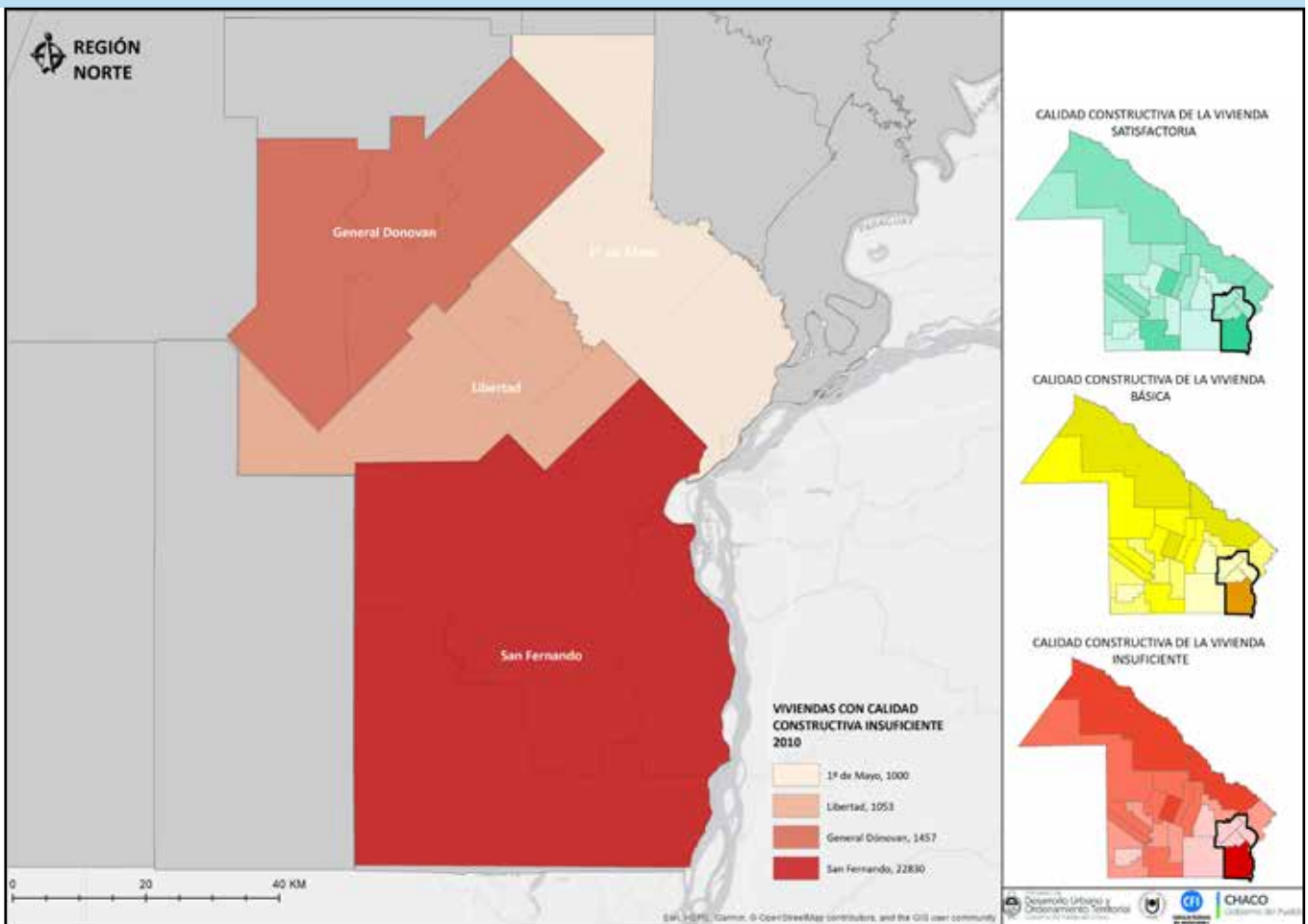
En resumen, la región Este presentaba en 2010 mejor situación que los valores de referencia provincial en todos los indicadores considerados, y los valores más bajos en los indicadores de carencias de todas las regiones. Dentro de

la región es el departamento San Fernando el que concentra la mayor cantidad de población en los indicadores analizados.

En el anexo se recogen y comparan los indicadores sociales de esta región con las restantes y con los datos totales a nivel provincial. Además, se detallan allí las fuentes y los procesamientos de datos realizados.

FIGURA 10

Calidad constructiva de la vivienda de la Región Este



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

1.4. Infraestructura del territorio

El epicentro de la región se da por en el cruce de las RN 11 y 16, donde se localiza el Área Metropolitana del Gran Resistencia, en el centro geográfico del Mercosur y de la Cuenca del Plata. Este nodo regional presenta ejes de vinculación regional, nacional e internacional jerarquizados, aunque la conexión con Corrientes se ve restringida por la existencia de un solo puente sobre el río Paraná con capacidad limitada. El AMGR dispone de aeropuerto internacional en Resistencia, puerto en Barranqueras y conexión ferroviaria con servicio de pasajeros entre las localidades del AMGR y servicio de transporte interurbano y urbano (figura 11).

Las RN 11 y 16 tienen proyectos de construcción de autovías: sobre la primera, la autovía Resistencia-Formosa y la autovía Resistencia-Reconquista (Santa Fe) y en la RN 16 la construcción de la autovía Resistencia-Presidencia Roque Sáenz Peña y obras de arte correspondientes como continuación de la autovía RN 16 entre el Puente Gral. Belgrano y la RN 11 construida en los últimos años (tabla 5).

Los municipios que constituyen el AMGR, Resistencia, Fontana, Puerto Barranqueras y Puerto Vilelas, conforman un conurbano continuo. La conectividad de la región es buena, así como la accesibilidad a las localidades, todas por vías pavimentadas en buen estado. La conexión de la mayoría de las localidades con el

TABLA 5
Distancia al nodo y estado de las rutas de las localidades de la región Este

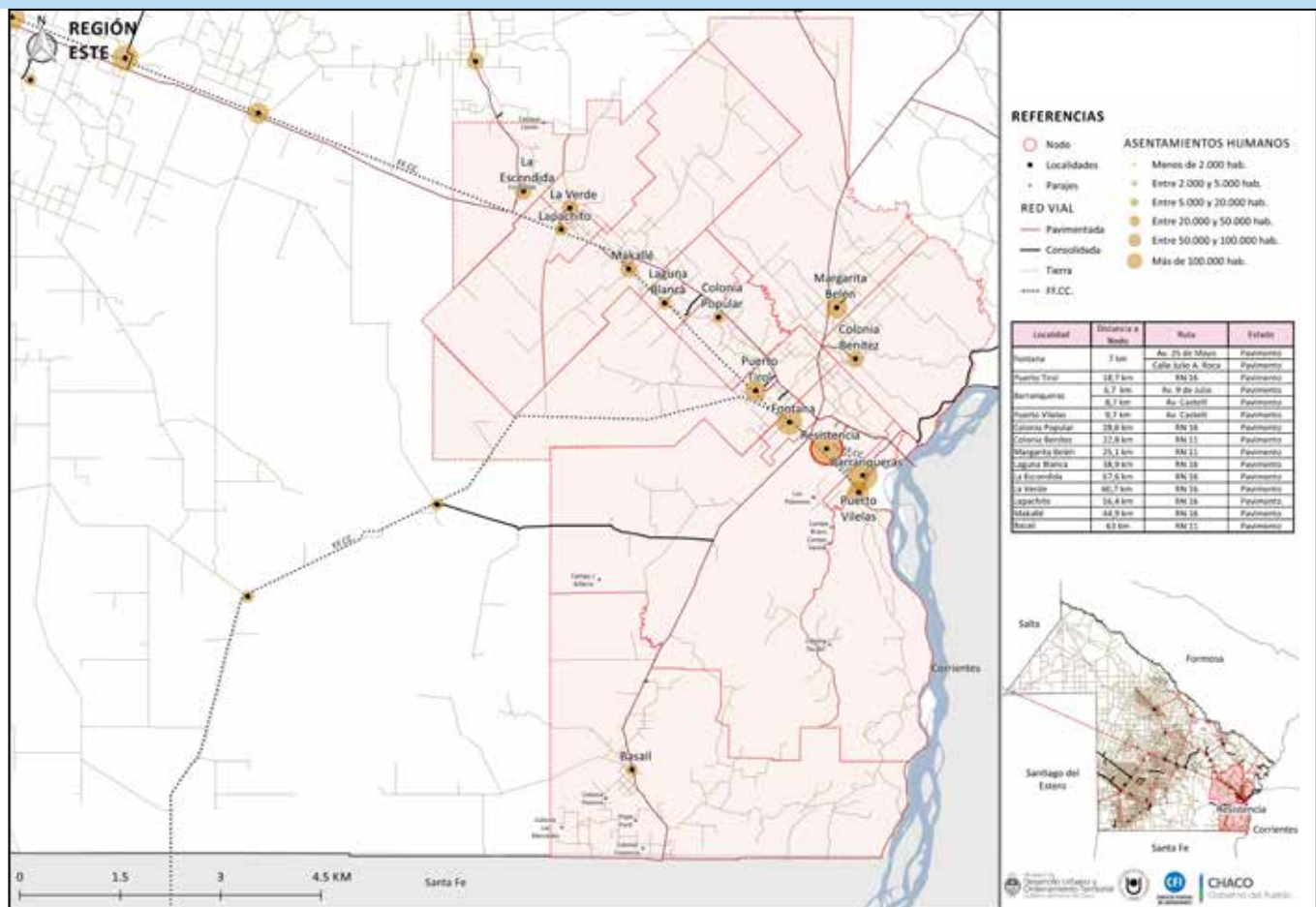
Localidad	Distancia al nodo (km)	Ruta	Estado
Fontana	7,0	Av. 25 de Mayo	Pavimento
		Calle Julio A. Roca	Pavimento
Puerto Tirol	18,7	RN 16	Pavimento
Barranqueras	6,7	Av. 9 de Julio	Pavimento
	8,7	Av. Castelli	Pavimento
Puerto Vilelas	9,7	Av. Castelli	Pavimento
Colonia Popular	28,6	RN 16	Pavimento
Colonia Benítez	22,8	RN 11	Pavimento
Margarita Belén	25,1	RN 11	Pavimento
Laguna Blanca	38,9	RN 16	Pavimento
La Escondida	67,6	RN 16	Pavimento
La Verde	60,7	RN 16	Pavimento
Lapachito	56,4	RN 16	Pavimento
Makallé	44,9	RN 16	Pavimento
Basail	63	RN 11	Pavimento

Fuente: elaboración propia con base en informe de la Dirección de Vialidad Provincial, 2018

AMGR se da por la RN 16 en sentido E-O; entre las intersecciones de la RN 11 y el acceso a la localidad de Puerto Tirol es una autovía de cuatro carriles separados por un espacio verde en el centro, y están actualmente en construcción las obras de la autovía en el tramo entre Puerto Tirol, Makallé y Puerto Bastiani.

En relación con la reparación y pavimentación de rutas requeridas para el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción, se encuentra en proyecto la refuncionalización del acceso al puerto de Barranqueras y la pavimentación de la RP 63 en el tramo entre el puente que comunica San Pedro Pescador con la Isla del Cerrito.

FIGURA 11 Red vial de la Región Este



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: censos de población 2010 (INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), registro parcelario, departamentos (Dirección Provincial de Catastro y Cartografía)

En los últimos años se encararon construcciones de distinta envergadura en obras de toma, potabilización y transporte de agua, por las cuales la mayoría de las localidades de la región reciben el servicio de agua segura y permanente.

La prestación del servicio de agua potable en las localidades se realiza por cooperativa en Puerto Tirol, por las municipalidades en Lapachito y Colonia Popular y por SAMEEP en el resto de las localidades (tabla 6).

TABLA 6

Localidades de la Región Este con servicio de SAMEEP

Localidades y parajes	Tipo Servicio	Abastecimiento
Resistencia	Agua y cloaca	Río Paraná
Barranqueras	Agua y cloaca	Río Paraná
Fontana	Agua y cloaca	Río Paraná
Puerto Vilelas	Agua y cloaca	Río Paraná
Margarita Belén	Agua	Acueducto
Basail	Agua	Perforaciones
La Escondida	Agua	Acueducto
Colonia Benítez	Agua	Acueducto
Puerto Antequeras	Agua	Río Paraná
Barrio Pescador	Agua	Río Paraná

Fuente: elaboración propia sobre la base de informe SAMEEP 2018

Las cuatro localidades del Área Metropolitana del Gran Resistencia cuentan con servicio de cloacas, y actualmente se encuentra en construcción el sistema de colección e impulsión cloacal y la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales del AMGR, con financiamiento del BIRF en el marco del Plan Belgrano; sin embargo, las otras localidades de la región presentan un gran retraso en este servicio básico. En relación con los proyectos, se encuentran en diferentes niveles de avance el plan director de cloacas del AMGR, el proyecto de Remediación de Lagunas de Tratamiento del AMGR y la ampliación y renovación del sistema cloacal de Barranqueras.

En general la región tiene buena cobertura de infraestructuras básicas, aunque deficitaria en las áreas de expansión urbana y en las áreas rurales.

Más del 50 % de la demanda de energía eléctrica de la provincia se concentra en el Área Metropolitana del Gran Resistencia. La ejecución del Plan Nacional Energético permitió concluir el anillo de líneas de provisión de 500 Kv con la obra de El Bracho cerrándolo en la planta transformadora de Puerto Bastiani, lo que mejoró la situación de la región.

En el período se realizaron obras de tendido de líneas de media tensión con las subestaciones transformadoras correspondientes, lo que mejoró la provisión de energía eléctrica en las localidades, y se encuentran en proyecto la LAT 132 Kv de Puerto Bastiani a Puerto Vilelas y la repotenciación de estación transformadora de Fontana y línea de media tensión LMT 33 Kv desde estación transformadora de Fontana a Puerto Tirol. Además, está identificada como proyecto prioritario para completar la infraestructura eléctrica actual la estación generadora en Barranqueras de 800 Mw con uso de gas.

La recuperación del ferrocarril fue identificada como proyecto estructural de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional, ya que permitirá reducir costos y reactivar las

economías regionales al integrar el sistema de transporte fluvial (teniendo como centro principal el acceso a la hidrovía Paraná-Paraguay por el puerto de Barranqueras) y el corredor ferroviario.

La reactivación del ferrocarril Belgrano Cargas incluye las obras proyectadas en la región del Ramal C3, tramo de 200 km entre Barranqueras-Avia Terai y el Ramal Ferroviario Barranqueras-las Palmas, 75 km desde la localidad de Barranqueras hasta Las Palmas, en estado de proyecto ejecutivo el primero y de idea el segundo.

En relación con el déficit habitacional, el Instituto Provincial de Desarrollo urbano y Vivienda ejecutó en la región 897 de las 4495 soluciones habitacionales urbanas construidas desde 2013 en la provincia en el marco del Programa Federal Techo Digno, de las cuales la mayoría (567) están localizadas en el AMGR (tabla 7).

En el AMGR, debido a la existencia de gran cantidad de asentamientos informales, se desarrollan intervenciones en áreas urbanas con diversos programas de actuación en hábitat. Actualmente y desde 2015 se encuentran en ejecución en el marco del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) obras de infraestructura y de mitigación ambiental, obra de desagües pluviales estructurales, infraestructura pública y obras de mitigación ambiental en los barrios Crescencio López, Camalote, Cotap, Chelliyí, centro comunitario y plaza central, en el área del gran barrio Toba de la ciudad de Resistencia. Estas obras, que finalizarán en 2019, beneficiarán en forma directa a 9839 familias.

Así mismo, se encuentran en proceso de licitación 107 soluciones habitacionales en el

TABLA 7

Soluciones habitacionales construidas en localidades de la Región Este. Programa Federal Techo Digno

Localidad	Soluciones habitacionales
Resistencia	385
Barranqueras	60
Fontana	122
Puerto Tirol	65
Margarita Belén	50
Makallé	60
La Escondida	40
Colonia Benítez	40
Basail	45
La Verde	10
Laguna Blanca	20
TOTAL	897

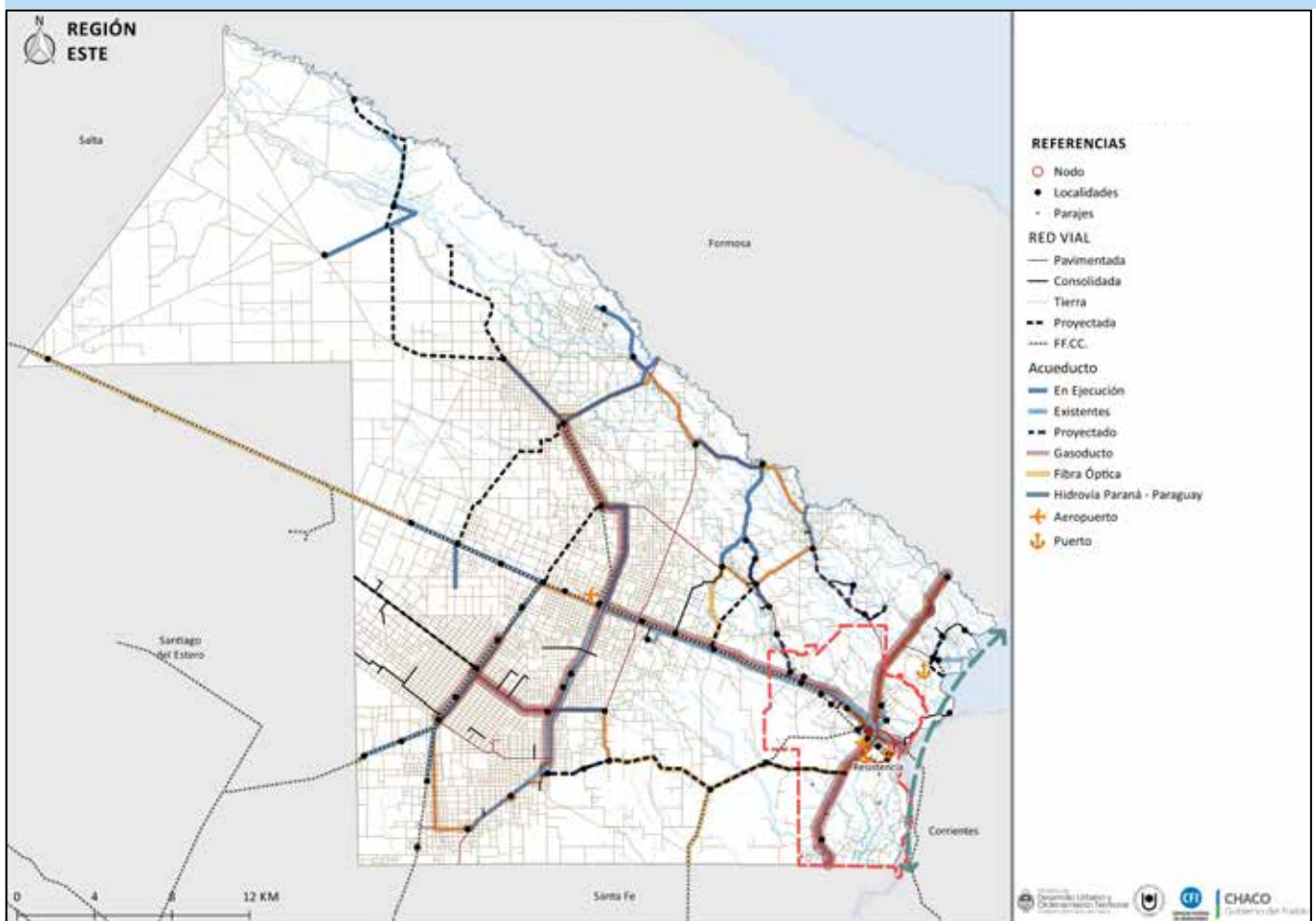
Fuente: elaboración propia sobre la base del informe del IPDUV 2018

barrio Toba y 79 en el Timbó de la ciudad de Resistencia en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. También están en desarrollo iniciativas provinciales de planificación de la urbanización de tierras del Estado, que incluyen proyectos de soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables. Uno de los más importantes es el Plan de desarrollo del Ex Campo de Tiro, a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial con participación del IPDUV y organismos provinciales de infraestructura y servicios.

1.5. Dimensión ordenamiento y gestión del territorio

En lo normativo vinculado con el ordenamiento urbano-ambiental del territorio, de los catorce municipios que integran la región, solo Resistencia, que se propone como nodo de la Región Este, cuenta con Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CRUA). Otros tres municipios, Puerto Tirol, Margarita Belén y Colonia Popular, disponen de un conjunto de ordenanzas municipales que se detallan en la tabla 8.

FIGURA 12 Redes de infraestructura básica de la Región Este



Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases geográficas: rutas (DVP, Dirección de Vialidad Provincial Chaco), localidades, acueductos, gasoducto, aeropuertos, puertos, hidrovia (IDECHACO, Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco), parajes (IGN, Instituto Geográfico Nacional), fibra óptica (Ecom Chaco SA)

TABLA 8

Disponibilidad de normativas de ordenamiento urbano-ambiental del territorio de los municipios de la Región Este

Municipio	Categoría	Código de Planeamiento Urbano-Ambiental (CRUA) y/o Normativa
Resistencia	1. ^a	Dispone de CRUA
Barranqueras	1. ^a	No dispone
Fontana	1. ^a	No dispone
Puerto Tirol	2. ^a	No dispone de CRUA Cuenta con: - Ordenanza Municipal N.º 1072/16. Autorización de loteos dentro del ejido.
Puerto Vilelas	2. ^a	No dispone
La Escondida	2. ^a	No dispone
Makallé	2. ^a	No dispone
Margarita Belén	3. ^a	No dispone de CRUA Cuenta con: - Ordenanza Municipal N.º 1.609/17 de Usos del Suelo. - Ordenanza Municipal N.º 1.520/14 de Programa de Relevamiento y Censo Socio Económico Catastral. - Código Verde: Regula la Protección del Patrimonio Vegetal del Municipio.
Colonia Benítez	3. ^a	No dispone
Basail	3. ^a	No dispone
La Verde	3. ^a	No dispone
Lapachito	3. ^a	No dispone
Laguna Blanca	3. ^a	No dispone
Colonia Popular	3. ^a	No dispone de CRUA Cuenta con: - Ordenanza Municipal N.º 778/16 de Fraccionamiento de Inmuebles. - P. L. 2015. Ordenanza Tributaria.

Fuente: elaboración propia sobre la base del Informe CFI GALLI, FERNÁNDEZ y ABILDGAARD (2017) e información del MDUyOT de la provincia del Chaco

Cabe destacar que el municipio de Fontana cuenta con el proyecto de Propuesta de Código de Planeamiento Urbano-Ambiental, sin aprobación del Concejo Municipal, mientras que el municipio de Barranqueras está en proceso de formulación de su plan de ordenamiento urbano con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de la provincia. Por su parte, los municipios de Puerto Tirol, Colonia Benítez y Colonia Popular están trabajando en el desarrollo de instrumentos de gestión urbana, también con la colaboración de la misma cartera.

En las instancias participativas (anexo 1) se señaló que los municipios de la región presentan situaciones muy disímiles en materia de instrumentos normativos para el ordenamiento de sus territorios. Resistencia es el único que cuenta con CRUA; sin embargo, debe mencionarse que data del año 1979 y requiere revisión y actualización, que actualmente se encuentran en marcha. Con excepción de los municipios que cuentan con algunos instrumentos normativos detallados en la tabla anterior, el resto no tiene áreas específicas dentro de sus estructuras municipales ni personal técnico capacitado para la planificación, gestión y control, no poseen plan alguno de previsión de crecimiento futuro y tampoco disponen de ordenanzas de usos del suelo o de regulación de actividades. Incluso en los casos en los que cuentan con algunos instrumentos de regulación del desarrollo urbano, fue señalado que no se respetan y las acciones se realizan sin aprobación municipal.

1.6. Aportes del taller de validación del diagnóstico

En el taller de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado de la Región Este, realizado en la localidad de Resistencia el 22 de agosto de 2018, los participantes destacaron diferentes aspectos positivos y negativos para enriquecer el diagnóstico y modelo actual de la región. Una síntesis de estos fue plasmada en afiches, sintetizados en la tabla 9.

Durante el intercambio de opiniones de los participantes del taller, en cuanto a aspectos educativos, se destaca la creación de nuevos establecimientos de nivel inicial, carreras terciarias y cursos de capacitación para jóvenes en Tirol, como estrategia de arraigo para la población. Sin embargo, reconocen que las posibilidades de desarrollo se han visto disminuidas en el último tiempo, ya que se cerraron fábricas, hubo despidos y también se terminó el Plan FinEs.

Por su parte, Fontana cuenta con centros educativos que logran una cobertura educativa del 100 %. Sin embargo, remarcan la necesidad de revisar aspectos conexos, en relación con la gran matrícula de algunos establecimientos (conectividad, accesibilidad y espacios disponibles de ampliación, entre otros). Asimismo, se destaca que en Fontana se revalorizó la antigua fábrica, donde se instalaron un centro cultural y un centro de innovación tecnológica. Además, cuentan con un canal de televisión local con Internet y un nodo ARSAT, de manera que las empresas tengan mayor conectividad de Internet de alta velocidad.

>>>>> TABLA 9

Síntesis de aspectos positivos y negativos de la Región Este

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Ocupación del territorio con loteos (con planificación).	Producción del suelo urbano (lotes aprobados por catastro sin aprobación municipal).
Parque Industrial en Margarita Belén.	Ocupación de áreas ambientalmente vulnerables.
Acceso directo desde ruta en Margarita Belén.	No existe comunicación institucional entre municipios y entes municipales, SAMEEP, SECHEEP, etc.
Calidad ambiental en Colonia Benítez.	Lotes sobre áreas productivas (dentro y fuera de ejido municipal).
Actividad agrícola a través del INTA.	Colapso del servicio de antenas, tecnología.
Calidad ambiental junto al río en Colonia Popular.	Contaminación ambiental (sonora, basura, etc.).
Planta de tratamiento de RSU en Tirol/Fontana (funciona a un 70 %).	Restricciones al respecto en Puerto Tirol / Fontana.
Complejo industrial Puerto Tirol (treinta empresas).	Basural en las cercanías del aeropuerto.
Área educativa enfocada a mano de obra, generación de empleos.	Fábrica en la trama urbana (Tirol).
Intervenciones de mejoramientos a barrios con poblaciones aborígenes (Fontana).	Regularización dominial de poblaciones aborígenes.
Servicio de cloaca a barrios de la periferia.	Recursos insuficientes en centros de salud.
Autovía vinculada con los barrios privados, buena movilidad.	Situación dominial en barrios privados y generación de servicios por parte del municipio. "Falta de recursos".
Fontana, convenios entre privados para garantizar la realización de infraestructura básica.	Agentes inmobiliarios que generan los barrios privados sin tener en cuenta los servicios e infraestructuras.
Turismo, trabajo de emprendedores rurales, créditos y capacitaciones.	Falta de accesibilidad a los pequeños complejos turísticos rurales.
Foros de seguridad en los que surgen propuestas y se desarrollan proyecciones con participación de municipios.	Trabas tributarias a emprendedores rurales (artesanos).
Gran participación educativa y ejecución de obras (Fontana). Instituto educativo de formación terciaria.	Falta reserva de tierras para seguridad, falta de recursos humanos. No hay en los municipios articulación en cuanto a seguridad y falta de generación de recursos humanos por medio de capacitaciones.
	Cierre de industrias por condición económica.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

En cuanto a aspectos ambientales y productivos, se expresa la necesidad de incluir en el diagnóstico el concepto de contaminación ambiental, según qué tipo y zona: contar con un mapa que diferencie tipos y generadores de contaminación. Agregan como aspecto positivo una planta de RSU de uso compartido entre Fontana y Tirol, aunque ya está ocupada a un 75 % de su capacidad y en poco tiempo llegará a su punto máximo. Se cuenta con camiones y máquinas, pero notan la falta de campañas de concientización en cuanto a la separación. Además está ubicada en una zona cercana al cono de seguridad del aeropuerto, por lo cual deberá adecuarse a las normativas de restricción al respecto.

Acuerdan en la necesidad de intervenir sobre el borde costero, potenciándolo y evitando la contaminación; tratando de lograr un corredor verde, tendiente a una ciudad más sustentable. Plantean la necesidad de información sobre la delimitación de las líneas agronómicas, en relación con los ejidos urbanos y sus crecimientos. Señalan que Colonia Benítez posee dos reservas naturales, que representan una gran porción de territorio con calidad ambiental, razón por la cual están trabajando en ordenanzas de protección ambiental y cultural para ellas.

En cuanto a aspectos productivos, se comenta que hay una gran concentración de industrias en la región, tema que deberá ser tenido en cuenta en el momento de la planificación regional. En este sentido, Puerto Tirol concentra alrededor de treinta industrias dentro del ejido urbano, con la existencia de una planta histórica (UNITAN) en pleno acceso y centro del pueblo, que requieren mayor control am-

biental. Sin embargo, reconocen que el complejo industrial tiene un valor muy positivo, ya que ayuda a generar puestos de trabajo para los vecinos de la localidad y sus alrededores. En la misma temática, representantes de Margarita Belén explicitan la necesidad de mejora del equipamiento industrial y educativo. Por su parte, representantes de Colonia Benítez reclaman considerar la articulación con el INTA para mejorar la agricultura, y la necesidad de relacionar estrechamente el ambiente, la agricultura y el urbanismo.

En cuanto a aspectos ambientales también se destaca que no existen lagunas de oxidación. Sumado a ello, muestran preocupación en referencia a que los camiones atmosféricos recogen los residuos y no se sabe su disposición final.

En cuanto al tópico referido a loteos y barrios privados, señalan que Fontana en los años 90 fue la ciudad dormitorio de Resistencia, situación que no ocurre actualmente. Sin embargo, esto continúa ocurriendo en Tirol. Tanto en Fontana como en Tirol, la existencia de la autovía ha generado la explosión de los barrios privados en los últimos años. Entre otras opiniones se expresa que en Colonia Benítez existen asentamientos en la zona de la fábrica, unas treinta familias en 56 ha. También alertan acerca de que los loteos se realizan al borde del río, que es inundable.

Coinciden en la falta de respeto a códigos municipales y en la falta de interacción con provincia. Manifiestan que empresas privadas venden loteos sin tener aprobados los planos, y en numerosas oportunidades pretenden lotear

terrenos a través de excepciones. Algunos loteos se realizan en zonas anegadizas, sin infraestructura, incompatibles en cuanto a usos. Asimismo, se realizan loteos fuera del ejido municipal, donde el municipio no tiene control ni influencia. Además, muchas veces los loteos privados presentan proyectos aprobados por catastro, SAMEEP y SECHEEP sin estar visados previamente por el municipio. Ven como positiva la existencia de normativa referida a la planificación en varios municipios de la región, aunque reconocen que necesitan normativa de entes provinciales.

Reconocen problemas en la disminución de población rural, tanto como en la generación de ciudades dormitorio/satélite (Colonia Benítez y Colonia Popular). Sumado a esto, carecen de tierra fiscal, y no hay espacios para instituciones como hospitales o escuelas. Los municipios que cuentan con tierra fiscal manifiestan que hay ocupación de tierras sin permisos municipales. Expresan que hubo un crecimiento poblacional en los municipios más pequeños.

En referencia a turismo y seguridad, se destaca el trabajo en corredores turísticos, en conectividad vial, cartelería y ayuda a emprendedores para generar planes de negocio. Se plantea la necesidad de descubrir la identidad local y avanzar en producción local, circuitos turísticos, turismo natural, rural, de reuniones, etc.

Por su parte, representantes de Fontana manifiestan que se intervino la laguna Fortini. También se generó un circuito religioso, se re-

faccionaron varias iglesias para promover los circuitos y paseos de esa índole. Se promueve también el centro cultural y los auditorios de las viejas fábricas refaccionadas y puestas en valor.

En cuanto al tema seguridad, se expresa la problemática de falta de terrenos para previsión de equipamiento. Actualmente se alquilan tres inmuebles, pero estos no cumplen con lo mínimo necesario en materia de seguridad. Como positivo, existe el programa de foros de seguridad en los barrios en Resistencia, que en el interior se hace por municipio. La principal acción que desarrollan es la propuesta de operativos.

En cuanto a otros temas de aporte, se destaca que hay una zona de gran población indígena en las zonas urbanas, y en Fontana el barrio Cacique Pelayo. También se avanzó en la relocalización de más de doscientas familias, y se reconoce la necesidad de contar con un banco de tierras para población aborigen, dado que existe una relación conflictiva con los criollos.

Se expresa que Colonia Benítez es considerada Ciudad Botánica. En corto tiempo duplicó su población y se convirtió en una ciudad dormitorio. Presenta un crecimiento residencial y comercial alto.

En Colonia Popular manifiestan tener problemas con el abastecimiento de agua, además de situaciones problemáticas entre loteos e inmobiliarias. Actualmente poseen gran cantidad de viviendas precarias, algunas de ellas erradicadas mediante otorgamiento de viviendas sociales.

Expresan unánimemente la necesidad de espacios públicos, sobre todo en barrios estatales, donde los espacios verdes reservados se ocupan. También consideran fundamental preservar y proteger las lagunas y los arroyos. En este sentido, expresan que se deberá prever en la planificación un eje de preservación y recuperación de los espacios verdes como espacios de socialización de los vecinos.

En cuanto a la temática del suelo, consideran necesario contar con instrumentos de actuación para resolver problemas de dominio y prever reservas. En relación con la problemática de la vivienda, expresan que la falta del título de propiedad es un grave problema, y manifiestan la necesidad de articular mecanismos de traspaso de tierras a los particulares y al municipio.

Por otra parte, plantean la necesidad de articular los vínculos entre los municipios de la región para la planificación urbana, y conside-

ran que se necesitan instancias participativas de carácter interinstitucional, para conocer y aprender de las demás localidades, en las que se planteen mecanismos formales de participación efectiva. Como visión a futuro de la región, se expresa la necesidad de un ordenamiento urbano integral, una normativa clara de uso del suelo y de protección de los espacios públicos y verdes de reserva, además de la necesidad del completamiento de la infraestructura básica.

Todos los participantes concuerdan en que no hay una buena comunicación entre entes provinciales y municipios. En torno a esto reclaman alguna herramienta que les permita cierto poder de gobernabilidad para frenar los loteos no permitidos. Unánimemente señalan la importancia de una Ley de Ordenamiento Territorial, con instrumentos de gestión urbana que permitan el saneamiento dominial y la seguridad en la tenencia de la tierra, y que el municipio tenga los instrumentos para regular y operar sobre sus tierras.

2. Modelo actual del territorio

Para avanzar en la construcción de un modelo simplificado del sistema territorial de esta región, que apunta a lograr un desarrollo más justo, equilibrado y sostenible del territorio, se realizó una interpretación integrada del conjunto de indicadores analizados, que fueron

resumidos en una matriz FODA (tabla 11), y los modelos actuales síntesis, expresados en tres mapas-síntesis: el ambiental productivo (acompañado de una tabla síntesis), el social y el físico, referido a infraestructuras y equipamientos.

2.1. Matriz FODA

TABLA 10 Matriz FODA de la Región Este <<<<<			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Buena proporción de categorías de municipios.	Aporte de población proveniente de otros países, del interior y de otras provincias.	Antecedentes de poca asociatividad de municipios.	Muy alto porcentaje de población urbana.
Nodo estructurante de gran importancia integra área metropolitana.		Fuerte concentración de población en el AMGR.	Fuerte decrecimiento de la población rural.
Alta densidad de población en el contexto provincial.		Grandes zonas rurales despobladas.	
Ecosistema valioso, rico en biodiversidad, red hidrográfica, paisajes singulares y sitios de riqueza biológica.	Al este llanura aluvional que forma parte de un gran humedal declarado sitio Ramsar.	Al oeste las capas alcalinas de tierra impiden el drenaje de aguas y potencian la erosión hídrica.	Riesgos ambientales de grandes inundaciones en el SE y sequías en el NE.
Numerosas reservas ecológicas y zonas protegidas por Ley de Bosques Nativos.	Perfil económico-productivo de mayor desarrollo y diversificación provincial.	Expansión del AMGR propicia relleno de lagunas y ocupación de áreas inundables.	Extracción forestal deja suelos expuestos que provocan erosión hídrica.
El AMGR cuenta con sistema de defensas contra inundaciones.	Producción rural de ganadería extensiva, agrícola minifundista, apicultura, avicultura y producción porcina. Presencia activa del INTA.	Contaminación ambiental por vertederos y basurales informales.	Uso de agroquímicos representa riesgos para la población.
	Posee cinco de los nueve parques industriales de la provincia.	Capacidad productiva rural subexplotada; la ganadería constituye actividad de mayor importancia.	Cierre de industrias por crisis económica.
Buena cobertura de infraestructuras básicas.	Desarrollo social alto con relación a la provincia.	El 22 % de las viviendas con calidad constructiva insuficiente, frente al 42 % de la provincia.	Industrias ubicadas dentro del tejido urbano.
El 2 % de las viviendas dispone de agua de fuera del terreno.	Mejoramientos de barrios con poblaciones aborígenes.	El 21 % no dispone de desagüe cloacal, frente al 35 % provincial.	Áreas de expansión urbana y rural con infraestructura básica deficitaria. Numerosos asentamientos informales en el AMGR.

>>>>> TABLA 10

Matriz FODA de la Región Este

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
En ejecución intervenciones en áreas urbanas deficitarias con programas de hábitat.	Apoyo a emprendedores.	La tasa de analfabetismo es del 8 %, frente al 11 % de la provincial.	Falta de equipamientos y recursos humanos de seguridad.
Plan director de cloacas del AMGR en ejecución.	Foros de seguridad.		Falta mejoramiento de espacios verdes, lagunas y arroyos en el AMGR.
Puesta en valor de edificios históricos en Fontana.	Área educativa enfocada en generación de empleo.		
Nodo con ejes viales de conectividad regional, nacional e internacional.	Construcción de autovías en las RN 11 y 16 mejorarán la conectividad nacional.	Un solo puente sobre el río Paraná, con capacidad limitada de conexión con Corrientes.	Escasa conectividad con Corrientes y la Mesopotamia.
Disponibilidad de puerto sobre hidrovía y de aeropuerto internacional.	Recuperación del ferrocarril permitirá integrar el transporte de carga por vía fluvial.	El servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril sin funcionamiento.	
Conectividad y accesibilidad por vías pavimentadas a localidades.	Buena provisión de la red de energía eléctrica de alta tensión y deficiencias en las de media y baja.	El puerto requiere mejoramiento para mayor operatividad.	
	Planta de tratamiento de RSU en proceso.		
Un municipio cuenta con CRUA y tres con ordenanzas de OT.	Plan maestro de desarrollo sostenible de los humedales.	Trece municipios sin CRUA y otros diez sin normativas de OT.	Marco normativo provincial de regionalización inadecuado y disfuncional.
Un municipio está en proceso de formulación de un Plan de Desarrollo Territorial.	Plan de urbanización de tierras del Estado.	Falta de capacidades municipales para la planificación territorial.	Faltan políticas de regulación del dominio de la tierra.
Tres municipios en proceso de formulación de instrumentos de gestión urbana.	Asistencia provincial a municipios para el fortalecimiento de la planificación territorial.	Débil control de la expansión urbana por loteos privados y asentamientos informales.	Mala articulación entre distintos niveles jurisdiccionales, organismos y programas.
	Existencia de un proyecto provincial de código genérico de planificación urbano-ambiental para municipios de segunda y tercera categorías.	Insuficiente información territorial.	Bajo vínculo de algunos municipios con universidades.
	Buen vínculo de algunos municipios con universidades.	Transgresión y excepciones a códigos municipales.	Inexistencia de ley provincial de ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia sobre la base del registro del taller

2.2. Modelo espacial síntesis de la Región Este

Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Este							
Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
General Donovan	La Escondida	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Río Negro. Bañados, esteros. Lagunas.	Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río.
	Makallé	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Lagunas, bañados y esteros.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río.
	Lapachito	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Río Negro. Esteros. Cañadas (al S).	Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río.
Libertad	La Verde	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Tragadero, Negro. Esteros. Lagunas.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río Negro.
	Puerto Tirol	Ganadera	Plano. Pastizales (pastoreo). Bosques de madera dura.	Ríos, laguna, esteros, bañados y cañadas.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I	Rva. Forestal Prov. Gral. Obligado (3447 ha). 30 m de ancho en márgenes río.
	Colonia Popular	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Bañados, esteros.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río.
1.º de Mayo	Laguna Blanca	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Esteros.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río
	Colonia Benítez	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Selvas de ribera, pajonales y camalotales.	Río Tragadero. Bañados. Lagunas.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I; Categ. II.	Sitio RAMSAR; RN Colonia Benítez; RN Los Chaguaretes.

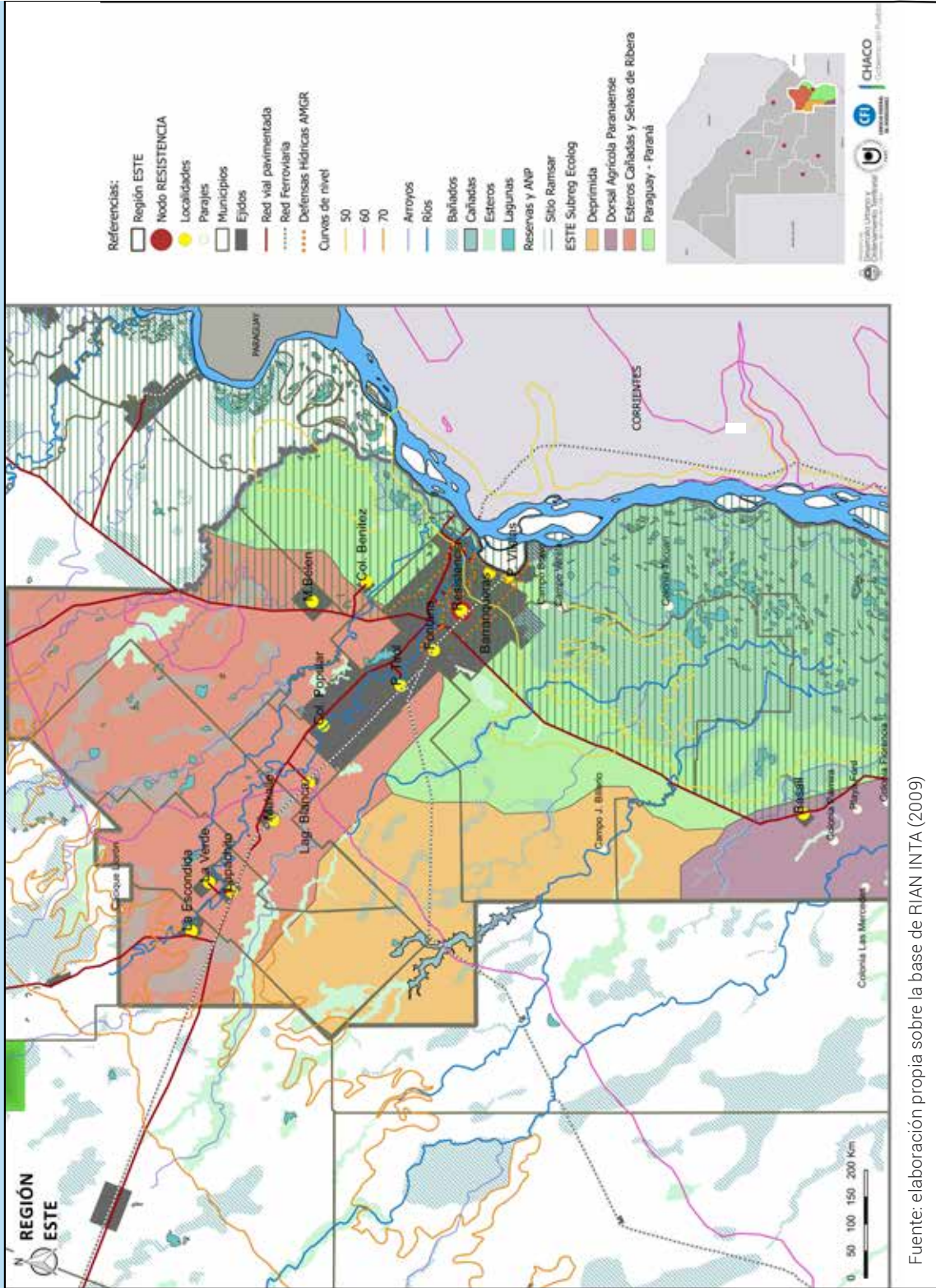
TABLA 11 Modelo síntesis Dimensión Ambiental Productiva. Región Este

Dpto.	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
1.º de Mayo	Margarita Belén	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Río Tragadero. Esteros, bañados, lagunas.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. II (Este).	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco (Este).
	Barranqueras	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Ríos Paraná, Tragadero. Lagunas.	Inundaciones (defensas contra inundaciones fluviales).	Ley N.º 6409: Categ. II.	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco.
San Fernando	Fontana	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Río Negro. Esteros (al S).	Inundaciones (defensas contra inundaciones fluviales).	Ley N.º 6409: Categ. I.	30 m de ancho en las márgenes del río.
	Resistencia	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Ríos Negro, Salado, Palometa. Lagunas urbanas y meandros. Bañados, esteros.	Inundaciones (defensas contra inundaciones fluviales).	Ley N.º 6409: Categ. I. Categoría II (Este).	Rva. Aeropuerto Internacional Resistencia. Humedal Chaco.
	Puerto Vilelas	Ganadera	Llanura aluvial de meandros. Suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Ríos Paraná, Negro. Lagunas y bañados (toda el área de influencia).	Inundaciones (defensas contra inundaciones fluviales).	Ley N.º 6409: Categ. II.	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco.
	Basail	Ganadera	Oeste: loess, capas de tosca y relieve con terrazas. Pajonal en los valles de los ríos; masas de pastizales; bosques. Este: suelos flotantes. Terraza baja inundable. Selvas de ribera. Pajonales y camalotales.	Ríos Paraná, Tapenagá, Salado, Palometa. Lagunas y bañados (centro y E). Esteros (O).	Inundaciones pluviales.	Ley Nro. 6409: Categoría II (Centro Este).	Sitio RAMSAR: Reserva Humedales Chaco (Centro Este).

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco

FIGURA 13

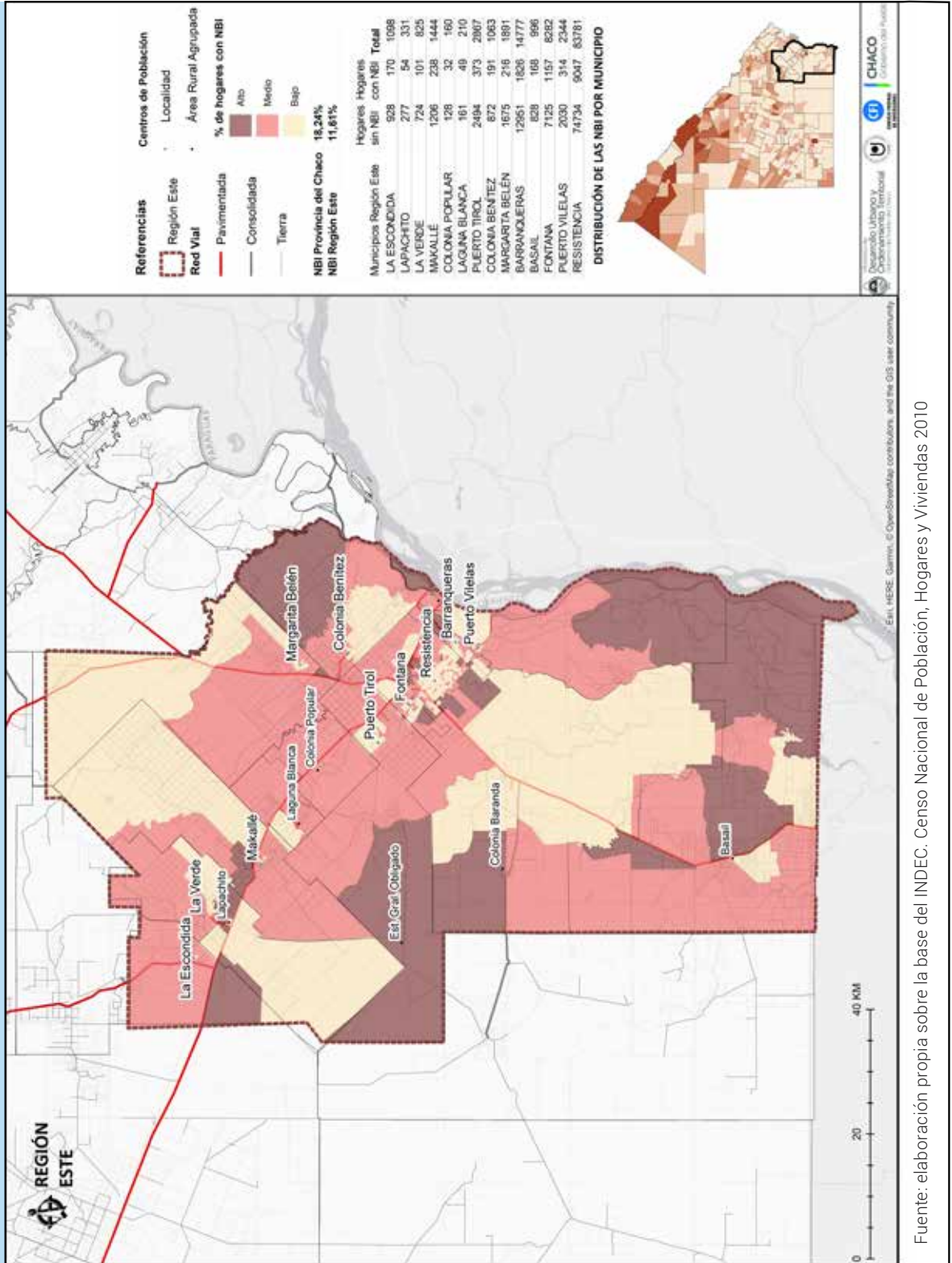
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Este.
Dimensión ambiental productiva



Fuente: elaboración propia sobre la base de R/IAN INTA (2009)

FIGURA 14

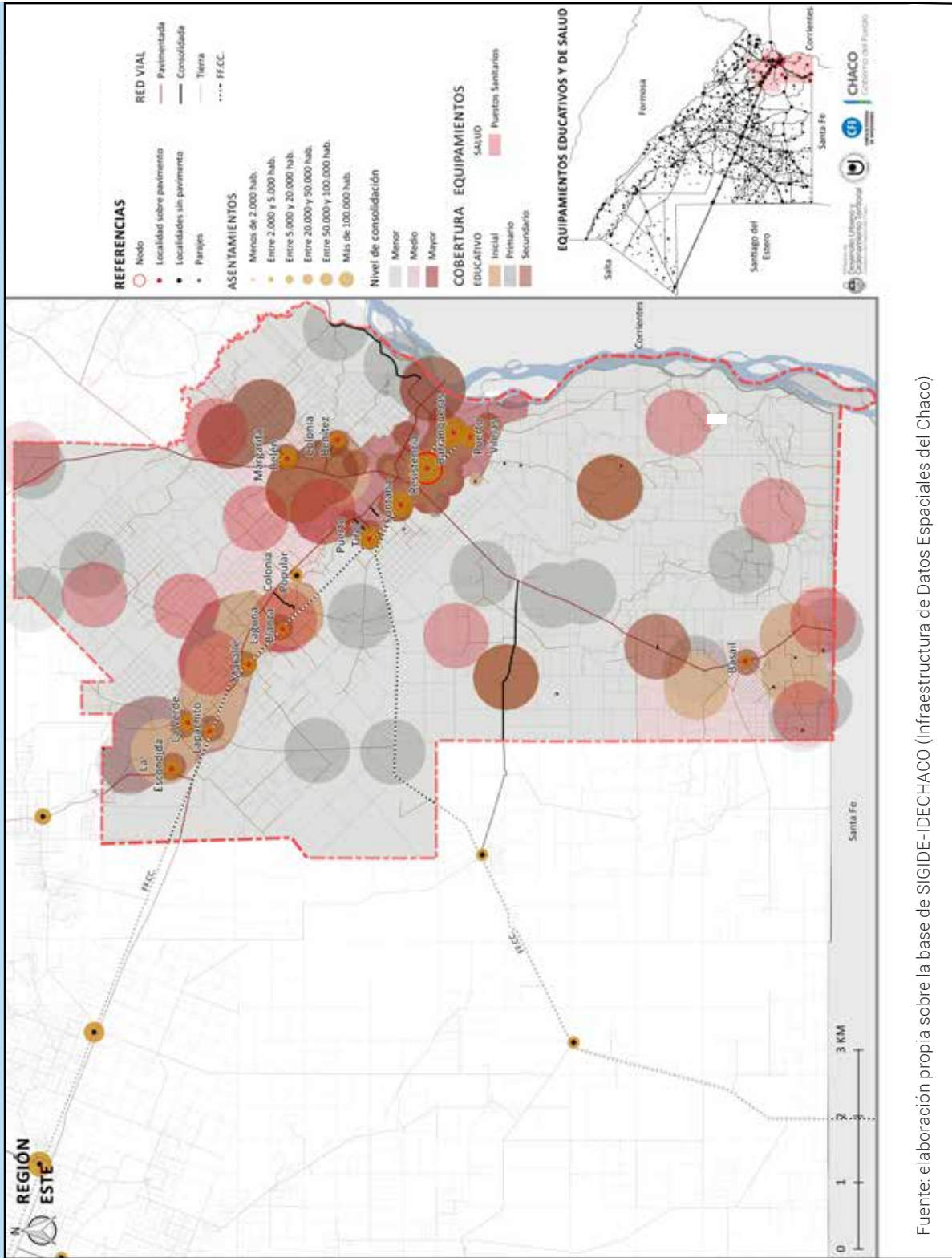
Mapa síntesis del modelo actual de la Región Este.
Dimensión Social



Fuente: elaboración propia sobre la base del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

FIGURA 15

Mapa síntesis del modelo actual de la Región Este.
Dimensión Física



Fuente: elaboración propia sobre la base de SIGIDE-IDECHACO (Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco)

3. Modelo deseado del territorio

3.1. Visión estratégica del territorio

Para la elaboración de la visión 2025 de esta región se tuvieron en cuenta el escenario escogido, los resultados obtenidos en el diagnóstico y las opiniones vertidas en la instancia

del segundo taller realizado en el nodo de la región, en el que se trabajó en la segunda parte con los participantes la visión para el modelo deseado. Como síntesis de este proceso de elaboración se obtuvo la visión estratégica para el futuro de esta región plasmada en la tabla 12.

TABLA 12

Visión estratégica del territorio de la Región Este

Región de producción económica diversificada, primaria, industrial, comercial y de servicios especializados, que realice una ocupación y uso sostenible de su frágil ambiente natural, muy conectada a la provincia y al país, desarrollada a partir de su localización estratégica, capacidad logística de intermediación territorial y potencialidades de su nodo metropolitano; que promueva la cualificación

de infraestructuras y equipamientos de las localidades y municipios que la integran y preserve sus identidades culturales, para lograr mejorar la calidad de vida y un desarrollo más equilibrado y sostenible de su territorio, con un sistema de gestión que promueva la asociatividad de actores e instituciones locales y municipios que cuenten con capacidades de ordenamiento y planificación territorial.

Fuente: elaboración propia

3.2. Estrategias para el modelo deseado del territorio

Teniendo en cuenta esta visión, para la definición del modelo deseado del territorio provincial, se elaboró un conjunto de estrategias en las diferentes dimensiones analizadas, que guiaron la formulación y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025. Tal como se explicó en el

apartado metodológico, la elaboración de estas estrategias se utilizó una metodología de explotación de la matriz FODA que combina Debilidades (D) y Fortalezas (F), con Amenazas (A) y Oportunidades (O), para la definición de Estrategias de Supervivencia (ES), Estrategias Defensivas (ED), Estrategias de Reorientación (ER) y Estrategias Ofensivas (EO). Con base en este tratamiento de la matriz se obtuvieron las siguientes estrategias:

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

1. Fortalecer prestación de servicios municipales a población rural y municipios de segunda y tercera categorías.
2. Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.
3. Promover la radicación de población en municipios de segunda y tercera categorías.
4. Potenciar el área metropolitana como nodo estructurante del nordeste argentino.

AMBIENTALES PRODUCTIVOS

5. Regular la expansión urbana en zonas de riesgo por inundaciones pluviales y fluviales.
6. Defender el sistema fluvial-lacustre urbano de contaminaciones y ocupaciones de sus bordes.
7. Fortalecer la función del sistema de lagunas como paisaje y drenaje urbano.
8. Apoyar buenas prácticas forestales para la conservación del suelo y la biodiversidad.
9. Promover la diversificación productiva agropecuaria.
10. Articular programas de asistencia y capacitación para el desarrollo productivo de la región.
11. Proteger a la población del uso indebido de agroquímicos.
12. Alentar emprendimientos regionales artesanales, culturales, comerciales, industriales y de servicios.
13. Impulsar y promocionar la radicación de grandes empresas en los parques industriales.
14. Implementar corredores verdes que articulen los parques y reservas de la región.

15. Capitalizar la gran biodiversidad y los paisajes naturales singulares para desarrollar turismo sostenible.

16. Promover la asociación de los municipios de la región para la gestión, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

INFRAESTRUCTURA

17. Sostener la demanda de mejoras de conectividad con Corrientes y la Mesopotamia.

18. Capitalizar mejora de conectividad que producirán las autovías para incrementar la integración regional.

19. Impulsar la recuperación del ferrocarril de cargas y del puerto de la hidrovía para integrar medios de transporte.

20. Promover la recuperación del servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril.

21. Promover el mejoramiento de la provisión de energía eléctrica de media y baja tensión en localidades y áreas rurales.

22. Capitalizar la buena conectividad y accesibilidad a localidades y la buena provisión de energía eléctrica de AT para el desarrollo productivo.

23. Sostener los proyectos de completamiento y el mantenimiento permanente del sistema de defensas y de drenaje del AMGR.

SOCIALES

24. Fortalecer la identidad cultural de la región.

25. Capitalizar la localización de sedes universitarias en la región.

26. Impulsar y desarrollar la economía social.

27. Promover la alfabetización.

28. Prevenir la expansión urbana en áreas sin infraestructuras.

- 29. Desalentar la generación de asentamientos informales en áreas deficitarias.
- 30. Apuntalar a organizaciones sociales para el mejoramiento integral de asentamientos informales.
- 31. Fortalecer programas de mejoramiento habitacional y completamiento de infraestructura básica, principalmente en áreas rurales y en asentamientos informales urbanos.
- 32. Promover atención habitacional a población aborígen.
- 33. Impulsar la ampliación de la oferta de vivienda social y de viviendas para ingresos medios.
- 34. Preservar el patrimonio edilicio con valor histórico.
- 35. Promover la mejora de la seguridad ciudadana.

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

- 36. Impulsar la finalización de procesos de planificación territorial iniciados en municipios hasta implementarlos.
- 37. Capitalizar planes y normas disponibles en la provincia.
- 38. Promover la formulación de planes y normas de ordenamiento territorial en municipios que no los tienen.
- 39. Apoyar la formulación de una Ley de Ordenamiento Territorial provincial que contemple instrumentos de control de la expansión urbana inadecuada y de regulación de tenencia del suelo.
- 40. Apoyar la articulación entre todos los niveles de las jurisdicciones involucradas en el desarrollo del territorio.

4. Proyectos de la Región Este

A continuación, se revisaron los proyectos existentes en la provincia y se elaboraron participativamente en los talleres regionales las ideas de proyectos, necesarios para dar res-

puestas a estos lineamientos estratégicos y para actualizar la Cartera de Programas y Proyectos del PET CHACO 2018-2025.

TABLA 13

Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 04.1	IDEA DE PROYECTO. Planificación integrada de los recorridos de transporte urbano de los municipios y transporte regional.	Taller regional PET, 2018.	—
E 06.1	IDEA DE PROYECTO. Materialización de líneas de ribera, caminos de sirga y delimitación de bosques en galería.	Taller regional PET, 2018.	—

»»»»» TABLA 13 Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 07.1	PROYECTO. Recuperación del río Negro y sus espacios ambientales. Preservar el sistema del río Negro y sus espacios complementarios para obtener el mayor beneficio de los servicios ambientales que brinda el sistema. AMGR.	APA, 2018.	\$ 60.000.000,00 Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (SSRHN).
E 07.1	PROYECTO. Saneamiento de unidades ambientales complementarias del sistema de escurrimiento del AMGR. Saneamiento de treinta lagunas.	APA, 2018.	\$ 180.000.000. SSRHN.
E 13.1	IDEA DE PROYECTO. Estímulo a inversiones vinculadas con las actividades productivas locales.	Taller regional PET, 2018.	—
E13.2	IDEA DE PROYECTO. Desarrollos industriales compatibles con usos residenciales.	Taller regional PET, 2018.	—
E 15.1	IDEA DE PROYECTO. Impulso del turismo rural y urbano en la región.	Taller regional PET, 2018.	—
E 16.1	IDEA DE PROYECTO. Sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) a nivel regional.	Taller regional PET, 2018.	—
E 16.2	IDEA DE PROYECTO. Sistema de premios por reciclaje.	Taller regional PET, 2018.	—
E 17.1	PREFACTIBILIDAD. Segundo puente Chaco-Corrientes. Complemento del puente General Belgrano, única vía terrestre con el resto del NEA y el NOA.	SIPPE IDE N.º 2370. 2017.	—
E 18.1	PREFACTIBILIDAD. Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña-Resistencia. Construcción de segunda calzada sobre Ruta Nacional N.º 16 y obras de arte.	SIPPE IDE N.º 2522. 2017.	—
E 18.2	IDEA DE PROYECTO. Autovía Resistencia-Formosa.	SIPPE IDE N.º 4079. 2017.	—
E 18.3	IDEA DE PROYECTO. Autovía Resistencia-Reconquista (Santa Fe).	SIPPE IDE N.º 4080. 2017	—

TABLA 13 Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 18.4	IDEA DE PROYECTO. Ruta Provincial N.º 63. Tramo puente San Pedro Pescador-Isla del Cerrito.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
E 19.1	PROYECTO EJECUTIVO. Ramal Ferroviario C 3 Barranqueras-Avia Terai. Tendido de ramal ferroviario desde Barranqueras hasta Avia Terai. 200 km.	SIPPE IDE N.º 3228. 2017.	\$2.000.000.000,00
E 19.2	IDEA DE PROYECTO. Ramal ferroviario Barranqueras-Las Palmas. Tendido de ramal ferroviario desde Barranqueras hasta las Palmas. 75 km.	SIPPE IDE N.º 2808. 2017.	—
E 19.3	PROYECTO. Dragado riacho Barranqueras. Mantenimiento según longitud promedio de 13 km. Ancho variable de 60 a 100 m.	APA, 2018.	\$ 144.000.000,00
E 19.4	PROYECTO EJECUTIVO. Refuncionalización accesos a puerto Barranqueras. Pavimento en accesos y playa de estacionamiento. 10 km. Barranqueras.	DVP, 2018.	USD 14.199.485,85
E 22.1	FACTIBILIDAD. Reemplazo de celdas en CD 2.º y Margarita Belén.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.995.850,52
E 22.2	PREFACTIBILIDAD. Línea de media tensión LMT ST 33 Kv, Alim. 3 (CD N.º 0 Barranqueras-Av. Castelli). Barranqueras.	SECHEEP, 2018.	\$ 1.392.337,65
E 22.3	PREFACTIBILIDAD. ET y CD N.º 15 (Terminal). Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 28.035.115,36
E 22.4	PREFACTIBILIDAD. LMT ST 33 Kv ET Shopping Mall-ET Caraguatá. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.112.086,21
E 22.5	PREFACTIBILIDAD. LMT DT 33 KV - ET y CD La Rural - 30 MVA. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 50.149.320,61
E 22.6	PREFACTIBILIDAD. LMT DT 33 KV - ET y CD Centro Cívico. Resistencia,	SECHEEP, 2018.	\$ 65.393.411,89
E 22.7	PREFACTIBILIDAD. ET Caraguatá (60 MVA). Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 120.010.421,20

TABLA 13 Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 22.8	PREFACTIBILIDAD. LMT DT - CD N.º 10 - CD N.º 18 Hospital. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 5.875.469,87
E 22.9	PREFACTIBILIDAD. ET CD La Liguria - 30 MVA. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 22.312.284,37
E 22.10	IDEA DE PROYECTO. Estación generadora en Barranqueras de 800 Mw con uso de gas.	Ministerio de Producción - Nación, 2016.	—
E 23.1	PROYECTO. Adecuación Sistema de defensas AMGR. 40 km.	APA, 2018.	\$ 92.000.000,00 SSRHN.
E 23.2	PROYECTO. Reparación compuertas e izaje obra de control Laguna Blanca.	APA, 2018	\$ 13.000.000,00 SSRHN
E 23.3	PROYECTO. Sistema de protección contra inundaciones zona sur AMGR. Ejecución y mantenimiento del terraplén de defensas y sistemas de obras de control.	APA, 2018.	\$ 300.000.000,00 SSRHN.
E 23.4	PROYECTO. Optimización obras de control y estaciones de bombeo del AMGR. Mantenimiento de cuatro obras de control río Paraná-río Negro; acondicionamiento obra de control sobre el río Negro-Barranqueras y adecuación de once estaciones de bombeo.	APA, 2018.	\$ 145.000.000,00 SSRHN
E 23.5	PROYECTO. Acondicionamiento de canales, cauces y obras de arte del AMGR.	APA, 2018.	\$ 125.000.000,00 SSRHN.
E 23.6	PROYECTO. Embalse compensador canal Soberanía Nacional AMGR- CHACO. Profundización y ampliación. 200.000 m ³ . Puerto Vilelas.	APA, 2018.	\$32.795.611.58,00 SSRHN.
E 23.7	PROYECTO EN LICITACIÓN. Protección de barrancas B.º San Pedro Pescador. Colonia Benítez. 580 metros de costa.	APA, 2018.	\$ 298.669.061,00 SSRHN.

TABLA 13 Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 31.1	PROYECTO EN LICITACIÓN. Plan Director de Desagües Cloacales AMGR.	SIPPE ID N.º 9481. 2017.	—
E 31.2	PROYECTO. Sistema cloacal Barranqueras.	SAMEEP, 2018.	\$ 747.941.438,69,00
E 31.3	PROYECTO EJECUTIVO. Saneamiento integral de lagunas AMGR. Cordón ambiental sur. Remediación de lagunas de tratamiento.	SAMEEP, 2018.	\$ 660.705.882,35
E 31.4	PROYECTO EJECUTIVO. Consolidación de vías de circulación y espacios parquizados. Barranqueras.	SIPPE IDE N.º 5706. 2017.	\$76.796.851,00
E 31.5	PROYECTO EJECUTIVO. Mejora urbana del área central. Calzadas de hormigón, adecuación del escurrimiento del sector y señalización. Barranqueras.	SIPPE IDE N.º 10.432. 2017.	\$70.000.000,00
E 31.6	PROYECTO EN LICITACIÓN. 79 soluciones habitacionales en el barrio Timbó. Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
E 31.7	PROYECTO. 10 viviendas en Barranqueras y 12 en Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
E 31.8	IDEA DE PROYECTO. Proyectos participativos con comisiones vecinales.	Taller regional PET, 2018.	—
E 32.1	PROYECTO EN LICITACIÓN. 107 soluciones habitacionales en el barrio Toba. Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
E 32.2	PROYECTO. Mejoramiento de 82 viviendas Cacique Pelayo. Fontana.	IPDUV, 2018	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
E 35.1	IDEA DE PROYECTO. Participación ciudadana en seguridad.	Taller regional PET, 2018.	—

>>>>> TABLA 13 Proyectos de la Región Este

Lineamiento	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
E 35.2	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Tercera Barranqueras; destacamento Laguna Blanca.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
E 35.3	IDEA DE PROYECTO. Refacción edificios de seguridad: comisaría Primera Barranqueras, comisaría Segunda Fontana, comisaría Puerto Vilelas, comisaría Colonia Benítez, comisaría Puerto Tirol, comisaría Colonia Popular, comisaría Margarita Belén, comisaría La Escondida, comisaría La Verde, comisaría Basail y destacamento Lapachito.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
E 39.1	IDEA DE PROYECTO. Legislación urbana específica para barrios cerrados.	Taller regional PET, 2018.	—
E 39.2	IDEA DE PROYECTO. Instrumentos y estímulos para el desarrollo inmobiliario y la densificación en áreas aptas.	Taller regional PET, 2018.	—
E 39.3	IDEA DE PROYECTO. Unificación en la región de las exigencias de la dotación de infraestructura básica previa a los fraccionamientos o loteos.	Taller regional PET, 2018.	—
E 40.1	IDEA DE PROYECTO. Fortalecimiento institucional de los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
E 40.2	IDEA DE PROYECTO. Sistema y mecanismos de información, opinión y control ciudadano de políticas públicas.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 9

Cartera de Proyectos

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 – 2025

1. Cartera de Proyectos del PET Chaco 2018-2025

La identificación y priorización de los proyectos se realizó en diferentes fases y etapas del proceso de actualización del PET. En una primera instancia se revisó la Cartera del PET Chaco 2013 en relación con los proyectos de la Plataforma de Gestión de Proyectos y Obras del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (SIPPE) del Gobierno de la Provincia del Chaco, para identificar aquellos ejecutados, en proceso de construcción y los que no hubieran tenido avances por falta de financiamiento o por haberse modificado las prioridades de los organismos competentes. Esta revisión se presentó en el Primer Informe de Avance, y la situación actual de los proyectos se presenta en el apartado 4.

En las instancias de reuniones con los organismos provinciales se incorporaron proyectos nuevos o ya cargados al SIPPE pero que fueron reformulados. A partir de esa interacción con las áreas del gobierno provincial, los organismos y empresas de servicios, se trabajó en una priorización de proyectos, acciones y obras clasificándolos en una escala según el nivel de resolución y la factibilidad de financiamiento. Este listado preliminar de proyectos, validado y priorizado por los

organismos y organizado por regiones, fue puesto a consideración de los participantes en los talleres regionales en la instancia de validación de Lineamientos Estratégicos y Proyectos, incorporando en esa instancia participativa las propuestas que surgieron en las jornadas de trabajo y que fueron presentadas como aportes. Este listado de Proyectos Regionales se sintetiza en el apartado 5.

La cartera de proyectos se presenta entonces estructurada en relación con los lineamientos estratégicos provinciales en los que se enmarcan y, aunque el alcance es la escala provincial, se identifican las vinculaciones con los lineamientos estratégicos de cada región (Norte, Sur, Impenetrable, Oeste, Centro, Este), se señala el origen de estos y los datos de presupuesto y financiamiento en los casos en que se cuenta con esa información.

Está elaborada sobre la base de los proyectos cargados en el SIPPE, priorizados por la Administración Provincial del Agua (APA), 2018; la Dirección de Vialidad Provincial (DVP), 2018; el Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP), 2018; Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (SECHEEP), 2018; el Ministerio de Seguridad Pública de la Provincia del Chaco, 2018; el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), 2018 y las propuestas de los Talleres Regionales realizados en el marco del PET Chaco 2018-2025. En las tablas sucesivas se presenta la cartera de proyectos subdividida según las diferentes dimensiones en que se elaboraron los lineamientos estratégicos.

1.1. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de organización y ocupación del territorio

Los lineamientos estratégicos elaborados para esta dimensión fueron los siguientes:

1. Continuar impulsando la integración territorial del Chaco al NEA, el país y las regiones continentales a las que pertenece.
2. Potenciar el área metropolitana como nodo estructurante del nordeste argentino.
3. Fortalecer regiones y nodos estratégicos para promover un desarrollo más equilibrado del territorio provincial y más integrado a los territorios nacional y suramericano.
4. Mejorar la prestación de servicios municipales a parajes rurales, municipios de segunda y tercera categorías y a la población rural dispersa, con especial atención en las zonas del Impenetrable, el oeste, sudoeste y sudeste chaqueños.
5. Desarrollar centros de servicios rurales para atender colonias y parajes de población originaria.
6. Promover la radicación de población en municipios de segunda y tercera categorías y la de pequeños y medianos productores foráneos en el Impenetrable, el sur y el sudeste provincial.
7. Fortalecer la asociatividad de municipios para mejorar sus capacidades de gestión territorial mediante redes de cooperación institucional.
8. Potenciar la complementariedad entre nodos y localidades importantes para el desarrollo territorial.

TABLA 1

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales de organización y ocupación del territorio

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 01	IDEA DE PROYECTO. Revisión y ajuste de los alcances de las áreas de influencia de los municipios de la provincia.	Taller regional PET, 2018.	— (Sin Presupuesto)
P 02	IDEA DE PROYECTO. Creación de Centros de Servicios Rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 03	IDEA DE PROYECTO. Estímulo al repoblamiento rural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 04 / N 04.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un organismo de coordinación entre Municipios, Región y Provincia.	Taller regional PET, 2018.	—
P 05 / S 03.1	IDEA DE PROYECTO. Institucionalización de la región y la Asociación de Municipios. Ámbitos de encuentro y gestión regional de carácter multiactorial y multisectorial.	Taller regional PET, 2018.	—
P 06 / O 03.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un nodo logístico de transporte regional.	Taller regional PET, 2018.	—
P 07 / E 04.1	IDEA DE PROYECTO. Planificación integrada de los recorridos de transporte urbano de los municipios y transporte regional.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

1.2. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos ambientales y productivos

Los lineamientos estratégicos elaborados para esta dimensión fueron los siguientes:

9. Incentivar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para soluciones sostenibles del problema de inundaciones y sequías.
10. Intensificar prácticas de manejo sostenible de la producción agrícola-forestal.
11. Implementar tasas impositivas para subsidios de islas verdes con el fin de cuidar masas boscosas naturales.
12. Promover usos adecuados de agroquímicos.
13. Fortalecer las funciones de las lagunas como paisaje y como sistema de drenaje.
14. Defender los sistemas fluvio-lacustres urbanos de contaminaciones y ocupaciones de sus bordes.
15. Apoyar las buenas prácticas forestales para la conservación del bosque nativo, el suelo y la biodiversidad.
16. Apoyar y promocionar la concreción de parques industriales para la instalación de empresas y la erradicación de industrias ubicadas en ejidos urbanos.
17. Promover la diversificación productiva agropecuaria.
18. Capacitar e incentivar la elaboración artesanal familiar de productos regionales.
19. Capitalizar la biodiversidad y paisajes naturales singulares para desarrollar el turismo basado en criterios de sostenibilidad.
20. Implementar corredores ambientales que articulen los diversos parques y reservas de la provincia y la región NEA.
21. Declarar ANP el interfluvio Tapenagá-Palometa para la preservación de valores biológicos sobresalientes.
22. Revalorizar el patrimonio biocultural comunitario de los pueblos originarios del Chaco.
23. Implementar un circuito turístico natural-cultural-gastronómico regional.
24. Alentar emprendimientos regionales artesanales, culturales, comerciales, industriales y de servicios.
25. Articular programas de asistencia y capacitación para el desarrollo productivo de la región.
26. Promover el completamiento de las cadenas de valor agrícola, ganadera y maderera.

TABLA 2

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 08	IDEA DE PROYECTO. Declarar ANP el interfluvio Tapenagá-Palometa para la preservación de valores biológicos sobresalientes	Taller regional PET, 2018.	—
P 09	IDEA DE PROYECTO. Identificación de fases productivas ausentes en las cadenas de valor regionales	Taller regional PET, 2018.	—
P 10 / S 05.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un Fondo de Restitución de la Biodiversidad (Tasa para Islas Verdes).	Taller regional PET, 2018.	—
P 11 / C 06.1	IDEA DE PROYECTO. Reforestación y diversificación forestal.	Taller regional PET, 2018.	—
P 12 / C 07.1	IDEA DE PROYECTO. Limitación y control de la utilización del sistema de topamiento en la extracción de madera.	Taller regional PET, 2018.	—
P 13 / C 07.2	IDEA DE PROYECTO. Regulación de participación de capitales foráneos extractivos en la explotación de monte.	Taller regional PET, 2018.	—
P 14 / I 11.1	Plan de manejo racional de recursos hídricos de la cuenca baja del río Bermejo (Palo Marcado) para recarga de ríos Guaycurú y Nogueira y desarrollo agrícola-ganadero. Sistema de obras: 1. Presa de derivación en el río Bermejito Las Hacheras; 2. canal de trasvase Las Hacheras: agua para desarrollo ganadero de 58.000 hectáreas; 3. presa Bajada Alta: agua para desarrollo ganadero en Miraflores; 4. canal Miraflores (presa Bajada Alta-Miraflores): riego de alta eficiencia de 800 ha de agricultura	APA, 2018.	\$ 450.000.000,00. En gestión de financiamiento.

TABLA 2 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 14 / I 11.1	intensiva, en Miraflores y colonia La Florida; 5. presa El Salado; 6. canal de trasvase El Salado-Guaycurú-Nogueira; 7. obras de cruce y retención sobre arroyo Guaycurú y Nogueira; 8. obras complementarias.	APA, 2018.	\$ 450.000.000,00. En gestión de financiamiento. —
P 15 / I 11.2	IDEA DE PROYECTO. Obras para aprovechamiento del recurso hídrico (reservorios, perforaciones, molinos, represas).	Taller regional PET, 2018.	—
P 16 / E 06.1	IDEA DE PROYECTO. Materialización de líneas de ribera, caminos de sirga, y delimitación de bosques en galería.	Taller regional PET, 2018.	—
P 17 / E 07.1	PROYECTO. Recuperación del río Negro y sus espacios ambientales. Preservar el sistema del río Negro y sus espacios complementarios para obtener el mayor beneficio de sus servicios ambientales. AMGR.	APA, 2018.	\$ 60.000.000,00 Subsecretaría de Recursos Hídricos, Nación (SSRHN).
P 18 / E 07.1	PROYECTO. Saneamiento de unidades ambientales complementarias del sistema de escurrimiento del AMGR. Saneamiento de treinta lagunas.	APA, 2018.	\$ 180.000.000. SSRHN.
P 19 / O 06.1	IDEA DE PROYECTO. Proyectos de reforestación en suelos aptos.	Taller regional PET, 2018.	—
P 20 / O 06.2	IDEA DE PROYECTO. Definición de la frontera agropecuaria.	Taller regional PET, 2018.	—
P 21 / O 08.1 C 14.1	IDEA DE PROYECTO. Ampliación de línea agronómica y controles en todo el proceso de utilización de agroquímicos y de la aplicación efectiva de la ley de agroquímicos.	Taller regional PET, 2018.	—
P 22 / S 07.1	IDEA DE PROYECTO. Producción sostenible de carbón.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 2

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 23 / S 12.1	IDEA DE PROYECTO. Reutilización de residuos del algodón.	Taller regional PET, 2018.	—
P 24 / N 06.2	IDEA DE PROYECTO. Central agroalimentaria en cada nodo.	Taller regional PET, 2018.	—
P 25 / N 06.1	IDEA DE PROYECTO. Radicación de un frigorífico para faena de animales menores.	Taller regional PET, 2018.	—
P 26 / N 08.2	IDEA DE PROYECTO. Abastecimiento del mercado local y provincial con producción de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 27 / S 12.4	IDEA DE PROYECTO. Incentivos a la radicación de empresas vinculadas con cadenas productivas de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 28 / E 13.1	IDEA DE PROYECTO. Estímulo a inversiones vinculadas con las actividades productivas locales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 29 / E 13.2	IDEA DE PROYECTO. Desarrollos industriales compatibles con usos urbanos.	Taller regional PET, 2018.	—
P 30 / C 10.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación de la mano de obra, diseño industrial y estándares de calidad para la utilización eficiente de la madera como materia prima.	Taller regional PET, 2018.	—
P 31 / C 10.2	IDEA DE PROYECTO. Reestructuración del Centro Tecnológico de la Madera, con participación de los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
P 32 / N 07.1 I 09.2 C 12.2	IDEA DE PROYECTO. Líneas de asistencia y apoyo a los pequeños productores.	Taller regional PET, 2018.	—
P 33 / N 07.2	IDEA DE PROYECTO. Apoyo para el transporte de la producción rural a áreas urbanas.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 2 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 34 / N 08.1	IDEA DE PROYECTO. Mejoramiento de los productos frutihortícolas para la venta.	Taller Regional PET, 2018.	—
P 35 / S 10.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación y apoyo del Estado a productores asociados de ladrillos artesanales.	Taller regional PET, 2018	—
P 36 / S 12.5	IDEA DE PROYECTO. Mejora de las áreas municipales de gestión de la producción local.	Taller regional PET, 2018.	—
P 37 / I 09.1	IDEA DE PROYECTO. Ferias de productores y comercialización conjunta de la producción a través de los consorcios.	Taller regional PET, 2018.	—
P 38 / C 12.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de espacios de comercialización para productores locales (ferias francas, feria de productos artesanales).	Taller regional PET, 2018.	—
P 39 / N 09.1	PROYECTO EN GESTIÓN. Construcción de Parque Industrial. Municipalidad de Gral. Vedia, 25 ha.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
P 40 / S 12.2	PROYECTO EN GESTIÓN. Construcción de Parque Industrial. Municipalidad de San Bernardo, 32 ha. En RENPI.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
P 41 / S 12.3	IDEA DE PROYECTO. Parque Industrial en Santa Sylvina, compatibilizando proyecto de cooperación con Chorotis.	Taller regional PET, 2018.	—
P 42 / O 12.1	PROYECTO EN GESTIÓN. Parque Industrial Municipal, 64 ha. Las Breñas.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
P 43 / O 12.2	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal, 40 ha. General Pinedo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—

TABLA 2

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 44 / O 12.3	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal, 27 ha. Hermoso Campo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
P 45 / O 12.4	PROYECTO EN GESTIÓN. Área Industrial Municipal, 30 ha. Gancedo.	Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, Chaco, 2018.	—
P 46 / O 12.5	IDEA DE PROYECTO. Articulación y sinergia con parques industriales nacionales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 47 / O 12.6	IDEA DE PROYECTO. Entidad de escala regional de gestión territorial para industrializar.	Taller regional PET, 2018.	—
P 48 / O 12.7	IDEA DE PROYECTO. Industrialización de la producción propia, para no incrementar costos de fletes.	Taller regional PET, 2018.	—
P 49 / N 13.1	IDEA DE PROYECTO. Vinculación con el sur de Formosa para promoción del turismo.	Taller regional PET, 2018.	—
P 50 / N 13.2	IDEA DE PROYECTO. Servicios de logística y transporte para pequeños productores y para emprendimientos turísticos.	Taller regional PET, 2018.	—
P 51 / I 10.1	IDEA DE PROYECTO. Centro de convenciones para vincular turismo y producción local.	Taller regional PET, 2018.	—
P 52 / O 15.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de un ente de turismo regional.	Taller regional PET, 2018.	—
P 53 / C 09.1	IDEA DE PROYECTO. Equipamiento e infraestructura para el desarrollo del turismo natural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 54 / E 15.1	IDEA DE PROYECTO. Impulso del turismo rural y urbano en la región.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 2 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 55 / N 14.1 E 16.1	IDEA DE PROYECTO. Sistemas de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) a nivel regional.	Taller regional PET, 2018.	—
P 56 / E 16.2	IDEA DE PROYECTO. Sistema de premios por reciclaje.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

1.3. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de infraestructura

Los lineamientos estratégicos elaborados para esta dimensión fueron los siguientes:

27. Impulsar el completamiento de la estructura de conectividad del noroeste y el sur provinciales.

28. Sostener los proyectos de completamiento de infraestructura básica, priorizando el acceso a agua segura y permanente en las zonas del Impenetrable y el oeste provincial.

29. Promover la provisión de infraestructura básica en las localidades y áreas rurales del área de influencia de las redes de infraestructura de conectividad, energía, agua potable y comunicaciones.

30. Promover la integración del transporte fluvial de cargas a las estrategias de desarrollo regionales.

31. Impulsar la recuperación del ferrocarril para el transporte de cargas complementado con la red vial menos desarrollada en el noroeste y sur provinciales.

32. Promover el proyecto del tendido hacia el centro y oeste del gasoducto NOA-NEA atendiendo a la demanda energética para el desarrollo de actividades industriales.

33. Impulsar los proyectos de energía alternativa para aportar a la demanda energética de áreas del oeste provincial y zonas del Impenetrable.

34. Capitalizar los puertos sobre la hidrovía Paraná-Paraguay integrando los sistemas de transporte de carga vial, ferroviario y fluvial para mejorar la logística de la producción de la provincia y la región.

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 57 / N 15.1	PREFACTIBILIDAD. Puente Las Palmas (Arg.)-Curupayty (Py.)-nodo Ñeembucú (Py.)-río Bermejo (Ar.).	SIPPE IDE N.º 2368. 2017.	\$ 5.177.977.856
P 58 / N 17.3	IDEA DE PROYECTO Puente vehicular sobre río Bermejo-paraje Tres Pozos.	SIPPE IDE N.º 4146. 2017.	—
P 59 / N 17.4	IDEA DE PROYECTO. Puente vehicular sobre río Bermejo-Presidencia Roca.	SIPPE IDE N.º 4196. 2017.	—
P 60 / E 17.1	PREFACTIBILIDAD. Segundo puente Chaco-Corrientes. Complemento del puente General Belgrano, única vía terrestre con el resto del NEA y NOA.	SIPPE IDE N.º 2370. 2017.	—
P 61 / E 18.1	PREFACTIBILIDAD. Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña-Resistencia. Construcción de segunda calzada sobre Ruta Nacional N.º 16 y obras de arte.	SIPPE IDE N.º 2522. 2017.	—
P 62 / N 15.2	IDEA DE PROYECTO. Autovía Resistencia-Formosa.	SIPPE IDE N.º 4079. 2017.	—
P 63 / E 18.2	IDEA DE PROYECTO. Autovía Resistencia-Reconquista (Santa Fe).	SIPPE IDE N.º 4080. 2017.	—
P 64 / E 18.3	IDEA DE PROYECTO. Autovía Resistencia-Reconquista (Santa Fe).	SIPPE IDE N.º 4080. 2017.	—
P 65 / N 16.1 E 19.2	PROYECTO. Ramal Ferroviario Barranqueras-Las Palmas. Tendido de ramal ferroviario de 75 km.	SIPPE IDE N.º 2808. 2017.	\$ 900.000.000
P 66 / C 15.1 E 19.1	PROYECTO EJECUTIVO. Ramal ferroviario C 3 Barranqueras-Avia Terai. Tendido de ramal ferroviario de 200 km.	SIPPE IDE N.º 3228. 2017.	\$ 2.000.000.000,00
P 67 / O 18.1	IDEA DE PROYECTO. Reactivación del Ferrocarril Belgrano Cargas tramo Avia Terai-Pinedo (ramal C3) y tramo Pinedo-Tostado (ramal C6).	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 68 / N 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Acceso a Puerto Las Palmas, tramo empalme RP N.º 56-Puerto Las Palmas. Obras básicas y pavimento. 14,3 km.	DVP, 2018.	USD 13.814.579,32

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 69 / E 19.3	PROYECTO. Dragado riacho Barranqueras. Mantenimiento según longitud promedio de 13 km. Ancho variable de 60 a 100 m.	APA, 2018.	\$ 144.000.000,00
P 70 / E 19.4	PROYECTO EJECUTIVO. Refuncionalización accesos a puerto Barranqueras. Pavimento en accesos y playa de estacionamiento. 10 km. Barranqueras.	DVP, 2018. SIPPE IDE N.º 11.322. 2017.	USD 14.199.485,85
P 71 / N 17.2	PROYECTO. RP N.º 1, tramo empalme RP N.º 56-General Vedia. Obras básicas y pavimento.	DVP, 2018.	USD 5.849.222,19
P 72 / S 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Provincial RP N.º 13, tramo Emp. RN N.º 11-Emp. RN N.º95. Pavimentación 175,95 km.	DVP, 2018. SIPPE IDE N.º 2584 y 4201. 2017.	USD 186.767.448,91 Con ley provincial.
P 73 / S 17.2	PROYECTO EJECUTIVO. Provincial RP N.º 6, tramo Villa Berthet, Emp. RN N.º 95. Repavimentación. 25 km.	DVP, 2018.	USD 4.531.250,00
P 74 / S 17.3	IDEA DE PROYECTO. Ruta Provincial N.º 7. Presidencia de la Plaza-Charadai.	Min. de Producción de la Nación, 2016.	—
P 75 / S 17.4	IDEA DE PROYECTO. Circunvalación entre las localidades de Villa Ángela-Enrique Urien-Samuhú.	Taller regional PET, 2018.	—
P 76 / S 17.5	IDEA DE PROYECTO. Repavimentación de la Ruta Provincial 4 entre Samuhú y Villa Berthet.	Taller regional PET, 2018.	—
P 77 / I 12.1	PROYECTO EJECUTIVO. Ruta Provincial Juana Azurduy, Tramo Miraflores-Empalme. RP N.º 100-Nueva Pompeya. 131,21 km.	DPV, 2018 SIPPE IDE N.º 2409. 2017.	USD 106.391.321,97
P 78 / I 12.2	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 9 y N.º 3, tramo Nueva Pompeya-Wichí-El Sauzalito. Construcción de obras básicas y pavimento. 67 km.	DPV, 2018 SIPPE IDE N.º 11.380. 2017.	USD 44.859.313,05

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 79 / I 12.3	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N.º 5, tramo Pampa del Infierno-Juan José Castelli. Construcción de obras básicas y pavimento. 97 km.	DPV, 2018.	USD 72.750.000,00
P 80 / I 12.4	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N.º 9, tramo Miraflores-Las Hacheras-acceso a "La Fidelidad". 41 km.	DPV, 2018.	USD 30.750.000,00.
P 81 / I 12.5	PROYECTO. Caminos Rurales Áreas Productivas. 231 km.	DPV, 2018	USD 26.879.454,88 PROSAP.
P 82 / I 13.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 27, tramo empalme RN N.º 16-Tres Isletas. Construcción de obras básicas y pavimento. 48 km.	DPV, 2018.	USD 34.187.500,00
P 83 / O 16.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 6, tramo: Las Breñas-límite Santiago del Estero. Obras básicas y pavimentación en 80 km.	DVP, 2018. SIPPE IDE N.º 11.385. 2017.	USD 56.141.929,00 Ley de endeudamiento provincial.
P 84 / O 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 6, tramo Villa Berthet-empalme RN N.º 95. Repavimentación, 25 km.	DPV, 2018.	USD 4.531.250,00
P 85 / C 16.1	PROYECTO EJECUTIVO. RP N.º 27, Tramo empalme RN N.º 16-Tres Isletas. Construcción obra básica y pavimento. 48 km.	DPV, 2018.	USD 34.187.500,00
P 86 / C 16.2	PREFACTIBILIDAD. Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña-Resistencia. Construcción de segunda calzada sobre Ruta Nacional N.º 16 y obras de arte.	SIPPE IDE N.º 2522. 2017.	\$ 1.925.000.000,00
P 87 / C 17.1	ESTUDIOS PRELIMINARES. RP N.º 5, tramo Pampa del Infierno-J. J. Castelli. Construcción de obras básicas y pavimento. 97 km.	DPV, 2018.	USD 72.750.000,00

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 88 / C 18.1	IDEA DE PROYECTO. Ruta Provincial N.º 7, Presidencia de la Plaza-Colonias Unidas. Pavimentación de 39,5 km., accesos a Presidencia de la Plaza y rotonda en el empalme con RN 16.	DVP, 2018.	—
P 89 / E 18.4	IDEA DE PROYECTO. Ruta Provincial N.º 63, tramo puente San Pedro Pescador-Isla del Cerrito.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 90 / N 19.1	PROYECTO. Manejo de la cuenca del río de Oro. Obra de toma en río Bermejo, canal de derivación al río de Oro, obras de control y de derivación para uso productivo del agua.	APA, 2018.	\$ 690.000.000. Solicitud de financiamiento a Secretaría de Agroindustria de la Nación.
P 91 / I 14.1	PROYECTO EN EVALUACIÓN DE OFERTAS. Acueducto Pompeya-Fuerte Esperanza. Redes para Fuerte Esperanza, Wichí y El Sauzal. (Obra: Wichí II).	APA, 2018. SIPPE IDE N.º 4148, 2017.	BIRF. Plan Belgrano.
P 92 / I 14.1	PROYECTO. Acueducto J. J. Castelli-Zaparinqui.	APA, 2018.	\$ 58.581.441,82
P 93 / N 20.1 C 20.1	PROYECTO EJECUTIVO. Planes directores de agua potable Presidencia Roca SIPPE IDE N.º 9551, Pampa del Indio SIPPE IDE N.º 9550, Laguna Limpia SIPPE IDE N.º 9543 y Capitán Solari SIPPE IDE N.º 9538.	SAMEEP, 2018. SIPPE, 2017.	\$ 537.505.098,40. Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
P 94 / S 19.1	FACTIBILIDAD. Ampliación del Sistema de Tratamiento del Servicio de Agua Potable en Cote Lai.	SIPPE IDE N.º 8027. 2017.	—
P 95 / S 19.2	IDEA DE PROYECTO. Construcción de represas, reservorios, perforaciones, sistemas de riego para incrementar la dotación de agua en zonas rurales.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 96 / I 14.1	PROYECTO. Agua potable para El Sauzalito. 1676 beneficiarios.	APA, 2018.	PROSOFA.
P 97 / O 19.1	PLAN DIRECTOR de Agua Potable. Provisión por acueducto Roque Sáenz Peña-Avia Terai-Hermoso Campo. General Pinedo.	SAMEEP, 2018. SIPPE IDE N.º 9682. 2017.	\$ 332.772.602,12 Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
P 98 / O 19.2	PLAN DIRECTOR de agua potable. Provisión por acueducto Roque Sáenz Peña-Avia Terai-Hermoso Campo. Corzuela.	SAMEEP, 2018. SIPPE IDE N.º 9541. 2017.	\$ 264.331.031,06 Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
P 99 / O 19.3	PROYECTO EJECUTIVO. Provisión de agua potable. Cisterna de 5000 m3, 102.600 metros de cañerías nuevas, 250 cámaras con válvulas esclusas, 120 hidrantes y 17 cámaras de limpieza. 5720 conexiones. Las Breñas.	APA, 2018. SIPPE IDE N.º 9547. 2017.	\$ 167.162.206,03 ENOHSA.
P 100 / O 19.4	PERFIL DE PROYECTO. Conexión a acueducto y red distribuidora. Obra de conexión al segundo acueducto del interior del Chaco, red distribuidora, reservas e instalaciones complementarias. 1406 conexiones domiciliarias. Hermoso Campo.	SIPPE IDE N.º 7983. 2017.	\$ 45.000.000,00
P 101 / O 19.5	PERFIL DE PROYECTO. Agua potable. Construcción de sistema de distribución: red, cisterna, tanque elevado y adecuación de la planta potabilizadora. 1350 conexiones domiciliarias. Gancedo.	SIPPE IDE N.º 7982. 2017.	\$ 40.000.000,00
P 102 / C 20.2	FACTIBILIDAD. Centro de distribución y red de agua potable. Napenay.	SIPPE IDE N.º 8017. 2017.	\$ 15.498.002,00
P 103 / C 20.3	PERFIL DE PROYECTO. Conexión a acueducto y red distribuidora. Concepción del Bermejo.	SIPPE IDE N.º 7981. 2017.	\$ 45.000.000,00

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 104 / C 20.4	PERFIL DE PROYECTO. Red distribuidora de agua y reservas. Conexiones domiciliarias nuevas. Pampa del Infierno.	SIPPE IDE N.º 7985. 2017.	\$ 85.101.862,00
P 105 / C 20.5	PERFIL DE PROYECTO. Red distribuidora de agua y reservas. Los Frentones.	SIPPE IDE N.º 7984. 2017.	\$ 50.000.000,00
P 106 / C 21.1	FACTIBILIDAD. Centro de distribución y red de agua potable. Colonia Aborigen.	SIPPE IDE N.º 8009. 2017.	\$ 5.072.898,00
P 107 / C 25.2	PROYECTO. Sistema provisión de agua potable a villa rural El Palmar. Quitilipi.	APA, 2018.	\$ 2.120.160,00 Plan Más Cerca. ENOHSA.
P 107 / C 22.1	IDEA DE PROYECTO. Aprovechamiento de agua subterránea. Quitilipi.	SIPPE IDE N.º 4114. 2017.	\$ 849.600,00
P 108	IDEA DE PROYECTO. Aprovechamiento de agua subterránea. Gral. San Martín, Pampa del Indio, área del Impenetrable.	SIPPE IDE N.º 4147. 2017.	\$ 6.372.000,00
P 109 / C 22.2	IDEA DE PROYECTO. Optimización de las planta de ósmosis inversa y de perforaciones.	Taller regional PET, 2018.	—
P 110 / N 29.1	PROYECTO. Desagües cloacales La Leonesa. 1500 conexiones.	APA, 2018.	ENOHSA.
P 111 / N 29.2	PROYECTO. Desagües Cloacales Las Garcitas. 700 conexiones.	APA, 2018.	ENOHSA.
P 112 / S 26.1	PROYECTO. Plan director de cloaca Villa Ángela.	SAMEEP, 2018. SIPPE IDE N.º 9612. 2017.	\$ 1.153.337.766,86 Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
P 113 / S 26.2	PROYECTO. Desagües cloacales Santa Silvana. 1300 conexiones.	APA, 2018. SIPPE ID N.º 7986. 2017.	\$ 175.500.000,00 ENOHSA.
P 114 / S 26.3	FACTIBILIDAD. Red cloacal y conexiones. Charadai.	SIPPE ID N.º 8023. 2017.	\$ 27.174.728,00

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 115 / S 26.4	PREFACTIBILIDAD. Desagües cloacales. Primera etapa Villa Berthet.	SIPPE ID N.º 9331. 2017.	\$ 99.999.991,00
P 116 / C 25.1	PROYECTO. Plan director de cloacas. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SAMEEP, 2018. SIPPE ID N.º 9611. 2017.	\$ 2.205.174.892,35. Solicitud de financiamiento a Norte Grande.
P 117 / E 31.1	PROYECTO EN LICITACIÓN. Plan director de desagües cloacales AMGR.	SIPPE ID N.º 9481. 2017.	\$8.000.000,00
P 118 / E 31.2	PROYECTO. Sistema cloacal Barranqueras.	SAMEEP, 2018. SIPPE ID N.º 6129. 2017.	\$ 747.941.438,69
P 119 / E 31.3	PROYECTO EJECUTIVO. Cordón Ambiental Sur. Remediación de lagunas de tratamiento AMGR.	SAMEEP, 2018. SIPPE ID N.º 4237. 2017.	\$ 660.705.882,35
P 120	PROYECTO EJECUTIVO. Gasoducto redes subtruncas Chaco. 615 km de longitud. Beneficia a 30 localidades del interior de la provincia del Chaco.	SIPPE ID N.º 3120. 2017.	\$ 2.027.000.000
P 121 / N 22.1	PREFACTIBILIDAD. Nueva línea de media tensión LMT ST 33 Kv. Isla del Cerrito.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.892.786,25
P 122 / N 22.2	PREFACTIBILIDAD. Nueva estación transformadora ET 33/13,2 Kv – 1,6 MVA. Isla del Cerrito	SECHEEP, 2018.	\$ 1.827.619,92
P 123 / N 22.3	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en líneas de BT, MT y SET. Gral. San Martín.	SECHEEP, 2018.	\$ 115.067.114,09
P 124 / N 22.4	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en BT, MT y SET. Las Garcitas.	SECHEEP, 2018.	\$ 44.748.322,15
P 125 / N 22.5	PREFACTIBILIDAD. Repotenciar estación transformadora ET Gral. San Martín.	SECHEEP, 2018.	\$ 17.859.564,55
P 126 / S 21.1	PREFACTIBILIDAD. LAT 132 Kv ET Chaco - San Bernardo (300/50 mm ² Al/Ac).	SECHEEP, 2018.	\$ 300.020.541,30

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 127 / S 21.2	PREFACTIBILIDAD. Construcción de Nueva ET 132/33/13.2 Kv y nexos en 33 y 13,2 Kv Villa Ángela.	SECHEEP, 2018.	\$ 166.208.053,69
P 128 / S 21.3	PREFACTIBILIDAD. Remodelaciones en MT y SET. Villa Ángela.	SECHEEP, 2018.	\$ 31.963.087,25
P 129 / S 21.4	PREFACTIBILIDAD. Construir nueva ET 132/33/13.2 Kv en San Bernardo.	SECHEEP, 2018.	\$ 53.422.818,33
P 130 / S 21.5	IDEA DE PROYECTO. Líneas de 132 Kv entre Charata-Villa Ángela.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 131 / I 16.1	FACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv Fuerte Esperanza-Comandancia Frías. 76 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 71.597.315,44
P 132 / I 16.2	PREFACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv. Villa Río Bermejito. 60 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 51.979.651,01
P 133 / I 16.3	PREFACTIBILIDAD. Construcción de línea de 33 Kv Villa Río Bermejito-El Espinillo. 42 km.	SECHEEP, 2018.	\$ 36.385.755,70
P 134 / I 16.4	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación ET Miraflores.	SECHEEP, 2018.	\$ 995.849,87
P 135 / O 20.1	PREFACTIBILIDAD. Nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 Kv. Nexos en 33 y 13,2 Kv. Las Breñas.	SECHEEP, 2018.	\$ 153.422.818,79
P 136 / O 20.2	PREFACTIBILIDAD. Línea Alta Tensión 132 Kv Charata-Gral. Pinedo y Estación Transformadora 132/33/13.2 Kv. 16 km. General Pinedo.	SECHEEP, 2018.	\$ 251.613.422,82
P 137 / O 20.3	PREFACTIBILIDAD. Nuevo Centro de Distribución 33/13,2. Kv. Charata.	SECHEEP, 2018.	\$ 22.312.284,37
P 138 / O 20.4	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación Estación Transformadora. Corzuela.	SECHEEP, 2018.	\$ 4.115.037,67
P 139 / O 20.5	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación Estación Transformadora. Charata.	SECHEEP, 2018.	\$ 2.003.200,87

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 140 / O 20.6	IDEA DE PROYECTO. Línea de alta tensión LAT de 132 Kv Charata-Villa Ángela.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 141 / C 19.1	PREFACTIBILIDAD. Línea de alta tensión LAT 132 Kv. Estación Transformadora (ET) Chaco-San Bernardo (300/50 mm ² Al/Ac). Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 300.020.541,30
P 142 / C 19.2	PREFACTIBILIDAD. LAT 132 Kv ET Chaco 500 a Nueva ET Sáenz Peña y a Avia Terai 35 km. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 214.791.946,31
P 143 / C 19.3	PREFACTIBILIDAD. Repotenciación ET Pampa del Infierno.	SECHEEP, 2018.	\$ 19.898.750,66
P 144 / C 19.4	PREFACTIBILIDAD. Nueva ET 132/33/13.2 Kv. Nexos en 33 y 13,2 Kv. Presidencia Roque Sáenz Peña	SECHEEP, 2018.	\$ 166.208.053,69
P 145 / C 19.5	PREFACTIBILIDAD. Campo de salida 132 Kv ET Chaco. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 17.899.328,86
P 146 / C 19.6	PREFACTIBILIDAD. Cambio de sección del conductor de la LAT 132 Kv 1 km. Presidencia Roque Sáenz Peña.	SECHEEP, 2018.	\$ 14.286.732,89
P 147 / C 19.7	PREFACTIBILIDAD. Cambio de configuración de las líneas de 132 Kv. Presidencia de la Plaza.	SECHEEP, 2018.	\$ 31.963.087,25
P 148 / C 19.8	PREFACTIBILIDAD. Nueva ET 132/33/13.2 Kv - campos en 132 Kv (4) -nexos en 33 y 13,2 Kv. Campo Largo.	SECHEEP, 2018.	\$ 153.422.818,79
P 149 / C 19.9	PREFACTIBILIDAD. ET 33/13,2 Kv. Napenay.	SECHEEP, 2018.	\$ 5.067.145,52
P 150 / E 22.1	FACTIBILIDAD. Reemplazo de celdas en CD 2 y Margarita Belén.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.995.850,52

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 151 / E 22.2	PREFACTIBILIDAD. Línea de media tensión LMT ST 33 Kv, Alim. 3 (CD N.º 0 Barranqueras – Av. Castelli). Barranqueras.	SECHEEP, 2018.	\$ 1.392.337,65
P 152 / E 22.3	PREFACTIBILIDAD. ET y CD N.º 15 (Terminal). Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 28.035.115,36
P 153 / E 22.4	PREFACTIBILIDAD. LMT ST 33 Kv ET Shopping Mall - ET Caraguatá. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 15.112.086,21
P 154 / E 22.5	PREFACTIBILIDAD. LMT DT 33 Kv - ET y CD La Rural - 30 MVA. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 50.149.320,61
P 155 / E 22.6	PREFACTIBILIDAD. LMT DT 33 Kv - ET y CD Centro Cívico. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 65.393.411,89
P 156 / E 22.7	PREFACTIBILIDAD. ET Caraguatá (60 MVA). Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 120.010.421,20
P 157 / E 22.8	PREFACTIBILIDAD. LMT DT - CD N.º 10 - CD N.º 18 Hospital. Resistencia.	SECHEEP, 2018	\$ 5.875.469,87
P 158 / E 22.9	PREFACTIBILIDAD. ET CD La Liguria - 30 MVA. Resistencia.	SECHEEP, 2018.	\$ 22.312.284,37
P 159/ E 22.10	IDEA DE PROYECTO. Estación generadora en Barranqueras de 800 MW con uso de gas.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 160 / S 21.6	IDEA DE PROYECTO. Central generadora de residuos biomásicos en Villa Ángela.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 161 / I 17.1	PROYECTO EJECUTIVO. Parque solar fotovoltaico de Juan José Castelli.	SIPPE IDE N.º 2281. 2017.	\$ 25.000.000,00
P 162 / I 17.2	IDEA DE PROYECTO. Instalación de central generadora de residuos biomásicos en J. J. Castelli.	Ministerio de Producción de la Nación, 2016.	—
P 163 / N 19.2	PROYECTO. Rehabilitación defensa contra inundaciones La Leonesa-Las Palmas. 40,00 km de defensas.	APA, 2018.	\$ 42.949.585. Solicitud de financiamiento a SSRHN.

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 164 / N 19.3	PROYECTO. Optimización sistema de defensas y obras de control del interior provincial. Mantenimiento del sistema de defensas en Las Palmas, La Leonesa, Gral. Vedia, Puerto Bermejo, defensa del Bermejo Pampa del Indio. 60 km de terraplén; 10 obras de control; 50 km de canales de acceso.	APA, 2018.	\$145.000.000. SSRHN.
P 165 / E 23.1	PROYECTO. Adecuación sistema de defensas AMGR. 40 km.	APA, 2018.	\$ 92.000.000,00. SSRHN
P 166 / E 23.2	PROYECTO. Reparación compuertas e izaje obra de control Laguna Blanca.	APA, 2018.	\$ 13.000.000,00 SSRHN.
P 167 / E 23.3	PROYECTO. Sistema de protección c/ inundaciones zona sur AMGR. Ejecución y mantenimiento del terraplén de defensas y sistemas de obras de control.	APA, 2018.	\$ 300.000.000,00. SSRHN.
P 168 / E 23.4	PROYECTO. Optimización obras de control y estaciones de bombeo del AMGR. Mantenimiento de cuatro obras de control río Paraná-río Negro, acondicionamiento obra de control sobre el río Negro-Barranqueras y adecuación de once estaciones de bombeo.	APA, 2018.	\$ 145.000.000,00. SSRHN.
P 169 / E 23.5	PROYECTO. Acondicionamiento de canales, cauces y obras de arte del AMGR.	APA, 2018.	\$ 125.000.000,00. SSRHN.
P 170 / E 23.6	PROYECTO. Embalse compensador canal soberanía nacional AMGR Chaco. Profundización y ampliación. 200.000 m3. Puerto Vilelas.	APA, 2018.	\$ 32.795.611,58. SSRHN.
P 171 / E 23.7	PROYECTO EN LICITACIÓN. Protección de Barrancas B.º San Pedro Pescador. Colonia Benítez. 580 metros de costa.	APA, 2018.	\$ 298.669.061,00. SSRHN.

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 172 / N 28.1	PROYECTO. Soluciones habitacionales: 30 en Las Palmas-La Leonesa; 43 en Gral. San Martín; 20 en Pampa del Indio.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 173 / N 29.3	PROYECTOS. Soluciones habitacionales: 20 en Puerto Bermejo; 43 en Puerto Eva Perón; 36 en Isla del Cerrito.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Emergencia Hídrica
P 174 / N 29.4	PROYECTO. 47 lotes con servicios. Convenio Municipalidad de Las Garcitas. Las Garcitas.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Lotes con Servicio.
P 175 / N 29.5	PROYECTOS. Soluciones habitacionales: 7 Convenio CCC en La Leonesa; 9. Convenio CCC en Las Palmas; 15 Convenio MUD en Las Garcitas.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
P 176 / S 27.1	PROYECTO. Viviendas rurales. 15 en San Bernardo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 177 / S 27.2	PROYECTO. Viviendas rurales. 20 en Villa Ángela.	IPDUV, 2018.	Prog. Fed. de Viv. y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 178 / S 27.3	PROYECTO. Viviendas rurales. 10 en Villa Berthet- Samuhú.	IPDUV, 2018.	Prog. Fed. de Viv. y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 179 / I 22.2	PROYECTO. Viviendas rurales: 40 en Castelli; 85 dispersas en el departamento Güemes, 102 en El Espinillo, 15 en Nueva Pompeya y 15 en Comandancia Frías.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

TABLA 3

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 180 / O 26.1	PROYECTO. Redes y nexos de infra para 234 viviendas. B.º Los Verdes Municipal. General Pinedo	IPDUV, 2018.	Programa HABITAT.
P 181 / O 27.1	PROYECTO. 10 viviendas rurales. Las Tolderías. Charata.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 182 / O 27.2	PROYECTO. 38 viviendas demanda libre. Terreno de la Municipalidad. Gancedo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.
P 183 / O 27.3	PROYECTO. 45 viviendas demanda libre. Terreno del gremio docente. Charata.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.
P 184 / O 27.4	PROYECTO. 20 viviendas demanda libre. Terreno de IPDUV. Las Breñas.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.
P 185 / C 25.3	PROYECTO. Viviendas rurales. 35 soluciones habitacionales. Colonia Aborígen.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
P 186 / C 25.4	PROYECTO. 40 viviendas. Presidencia de la Plaza.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
P 187 / C 25.5	PROYECTO. 50 viviendas. B.º La Bombonerita. Taco Pozo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

TABLA 3 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos de infraestructura

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 188 / C 25.6	PROYECTO. 10 viviendas. Convenio MUD Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
P 189 / C 25.7	PROYECTO. 26 viviendas. Municipalidad de Presidencia de la Plaza.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
P 190 / C 25.8	PROYECTO. 10 viviendas. Convenio MUD. Campo Largo.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria
P 191 / C 25.9	PROYECTO. 36 viviendas. Convenio Municipalidad de Machagay.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
P 192 / E 31.6	PROYECTO EN LICITACIÓN. 79 soluciones habitacionales en el barrio Timbó. Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
P 193 / E 31.7	PROYECTO. 10 viviendas en Barranqueras y 12 en Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Integración Socio-comunitaria.
P 194 / E 32.1	PROYECTO EN LICITACIÓN. 107 soluciones habitacionales en el barrio Toba. Resistencia.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
P 195 / E 32.2	PROYECTO. Mejoramiento de 82 viviendas Cacique Pelayo. Fontana.	IPDUV, 2018.	Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

Fuente: elaboración propia

1.4. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos sociales

Los lineamientos estratégicos elaborados para esta dimensión fueron los siguientes:

35. Desarrollar y estimular el desarrollo productivo con un enfoque de diversidad cultural que recupere y resignifique saberes ancestrales apoyados en valores comunitarios y cooperativos.

36. Aprovechar la capacidad instalada de universidades e institutos técnicos y terciarios para ampliar la oferta de formación terciaria y superior, desarrollando mayor vinculación con el ámbito productivo.

37. Potenciar y ampliar el sistema de salud incorporando los enfoques de género y diversidad cultural.

38. Desarrollar y potenciar el sistema de seguridad.

39. Adecuar progresivamente la currícula de formación técnica y superior a criterios de empleabilidad y articulación con el ámbito productivo provincial y regional del NEA.

40. Reconvertir progresivamente la producción familiar y de pequeños productores potenciando la labor del INTA.

41. Reorientar las estrategias de atención a la salud para asistir de forma eficaz especialmente en áreas rurales.

42. Fortalecer y actualizar el sistema de seguridad consolidando el enfoque preventivo y participativo, con una perspectiva no represiva, incorporando espacios de diálogo y concertación con organizaciones sociales, gremiales, productivas y económicas.

43. Fortalecer el sistema de salud (equipamiento, movilidad y profesionales), prioritariamente en las áreas rurales.

44. Proveer asistencia social y habitacional prioritaria en las zonas noroeste y sudeste provincial, especialmente áreas rurales.

45. Proporcionar asistencia sociolaboral y habitacional en asentamientos informales de las áreas urbanas de la provincia.

46. Brindar alfabetización, salud primaria y capacitación socioproductiva, sociolaboral y en derechos, en coordinación con organizaciones sociales.

TABLA 4 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 196 / N 24.2	IDEA DE PROYECTO. Reactivación de los centros de servicios rurales en la región para ampliar la atención a la educación, la salud y la asistencia técnica de pequeños productores.	Taller regional PET, 2018.	—
P 197 / N 27.1	IDEA DE PROYECTO. Turismo con enfoque de recuperación cultural, recorridos, exposición y venta de la producción artesanal regional.	Taller regional PET, 2018.	—
P 198 / I 20.1	IDEA DE PROYECTO. Líneas de financiamiento de consorcios rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 199 / I 20.2	IDEA DE PROYECTO. Provisión de maquinaria y herramientas a los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
P 200 / O 31.1	IDEA DE PROYECTO. Espacio de articulación entre municipios con representación de organismos provinciales y nacionales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 201 / O 31.2	IDEA DE PROYECTO. Descentralización de organismos provinciales para atención específica en la región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 202 / C 25.10	IDEA DE PROYECTO. Mayor cobertura de las delegaciones de empresas provinciales de servicios.	Taller regional PET, 2018.	—
P 203 / C 32.3	IDEA DE PROYECTO. Localización de servicios bancarios en las localidades de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 204 / C 30.1	IDEA DE PROYECTO. Descentralización del equipamiento educativo y de salud.	Taller regional PET, 2018.	—
P 205 / N 24.1	IDEA DE PROYECTO. Prácticas de formación profesional en actividades rurales.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 4

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 206 / S 23.1	IDEA DE PROYECTO. Extensiones universitarias de carreras vinculadas con la producción de la región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 207 / S 24.1	IDEA DE PROYECTO. Carreras técnicas con orientación productiva de cada región.	Taller regional PET, 2018.	—
P 208 / S 25.1	IDEA DE PROYECTO. Módulo de capacitación productiva articulado a los contenidos curriculares regulares del nivel medio.	Taller regional PET, 2018.	—
P 209 / I 19.1	IDEA DE PROYECTO. Creación de centros de educación rural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 210 / I 19.2	IDEA DE PROYECTO. Orientación a la producción local en escuelas terciarias.	Taller regional PET, 2018.	—
P 211 / I 19.3	IDEA DE PROYECTO. Gestión pública integrada entre escuelas agropecuarias, producción local, industrialización y comercialización.	Taller regional PET, 2018.	—
P 212 / I 21.1	IDEA DE PROYECTO. Programa de formación de guías y acompañamiento turístico con enfoque intercultural bilingüe.	Taller regional PET, 2018.	—
P 213 / O 24.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación en oficios orientada a la producción regional.	Taller regional PET, 2018.	—
P 214 / O 24.2	IDEA DE PROYECTO. Formación terciaria y universitaria con apoyo académico y económico a población rural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 215 / O 24.3	IDEA DE PROYECTO. Articulación entre sede universitaria y equipamiento hospitalario para formación superior en problemáticas regionales de salud.	Taller regional PET, 2018.	—

TABLA 4 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 216 / C 27.2	IDEA DE PROYECTO. Implementar la orientación técnica en escuelas de nivel secundario y terciario.	Taller regional PET, 2018.	—
P 217 / N 23.2	IDEA DE PROYECTO. Puestos de atención primaria de la salud.	Taller regional PET, 2018.	—
P 218 / N 23.3	IDEA DE PROYECTO. Programas integrales de salud.	Taller regional PET, 2018.	—
P 219 / S 22.1	IDEA DE PROYECTO. Programa de atención a la salud mediante equipo de agentes sanitarios motorizados en áreas rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 220 / N 28.2	IDEA DE PROYECTO. Construcción de cisternas y aljibes para provisión de agua potable a comunidades rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 221 / N 29.6	IDEA DE PROYECTO. Regularización dominial de tierra y vivienda urbana y rural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 222 / N 29.7	IDEA DE PROYECTO. Soluciones habitacionales adaptadas a la región, principalmente en áreas rurales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 223 / I 22.3	IDEA DE PROYECTO. Mejora en la calidad de las viviendas y erradicación de las viviendas rancho.	Taller regional PET, 2018	—
P 224 / I 26.1	IDEA DE PROYECTO. Asistencia técnica de organismos provinciales para regularización dominial urbana y rural.	Taller regional PET, 2018.	—
P 225 / N 29.8	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: Dirección de Zona Interior General San Martín, División Bomberos Interior General San Martín, División 911 General San Martín, comisarías de Laguna Limpia, Pampa Almirón y Capitán Solari.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018	—

TABLA 4

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 226 / N 29.9	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisarías de Gral. San Martín, Las Garcitas, Colonias Unidas, La Eduvigis, Ciervo Petiso, Las Palmas y Gral. Vedia.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 227 / O 27.5	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisaría, División 911, División Patrulla Urbana y Seguridad Vial, Dirección de Zona Interior, Charata. Comisaría Las Breñas, comisaría General Pinedo y División Rural Charata (asiento en General Pinedo), comisarías de Corzuela, Hermoso Campo, Gancedo y destacamento Gral. Capdevila.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 228 / O 27.6	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: División Violencia Familiar y Género y División Operaciones Drogas Interior. Charata.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 229 / C 32.1	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisaría Segunda, comisaría Tercera, comisaría Cuarta, División Bomberos, Departamento 911, División Violencia Familiar y Género Presidencia Roque Sáenz Peña y División Criminalística Interior de Presidencia Roque Sáenz Peña, comisarías de Avia Terai, Napenay, Presidencia de la Plaza, Colonia Aborigen, Campo Largo, Concepción del Bermejo y Taco Pozo.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—

TABLA 4 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 230 / C 32.2	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Quinta, Dirección de Zona Interior, División Operaciones Drogas Interior, División Patrulla Urbana y Seguridad Vial Presidencia Roque Sáenz Peña y División Investigaciones de Presidencia Roque Sáenz Peña, comisaría de Pampa del Infierno.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 231 / E 35.1	IDEA DE PROYECTO. Participación ciudadana en seguridad.	Taller Regional PET, 2018.	—
P 232 / E 35.2	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Tercera Barranqueras, destacamento Laguna Blanca.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018	—
P 233 / E 35.3	IDEA DE PROYECTO. Refacción edificios de seguridad: comisaría Primera Barranqueras, comisaría Segunda Fontana, comisaría Puerto Vilelas, comisaría Colonia Benítez, comisaría Puerto Tirol, comisaría Colonia Popular, comisaría Margarita Belén, comisaría La Escondida, comisaría La Verde, comisaría Basail y destacamento Lapachito.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 234 / I 22.5	IDEA DE PROYECTO. Edificios propios para seguridad: comisaría Primera de Juan José Castelli, comisarías de Miraflores, de Misión Nueva Pompeya y de El Espinillo.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—
P 235 / I 22.6	IDEA DE PROYECTO. Refacción de equipamiento de seguridad: comisarías de Tres Isletas, Villa Río Bermejito, El Sauzalito y Fuerte Esperanza.	Ministerio de Seguridad Pública, Chaco, 2018.	—

TABLA 4

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales sociales

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 236 / I 22.1	PROYECTO EJECUTIVO. Consolidación integral de vías de circulación y espacios parquizados en Juan José Castelli	SIPPE IDE N.º 10.269. 2017.	\$ 88.299.291,00
P 237 / I 22.4	IDEA DE PROYECTO. Refuncionalización de edificios públicos en desuso.	Taller regional PET, 2018.	—
P 238 / I 26.2	IDEA DE PROYECTO. Implementación de sistemas de participación ciudadana.	Taller regional PET, 2018.	—
P 239 / E 31.4	PROYECTO EJECUTIVO. Consolidación de vías de circulación y espacios parquizados. Barranqueras.	SIPPE IDE N.º 5706. 2017.	\$ 76.796.851,00
P 240 / E 31.5	PROYECTO EJECUTIVO. Mejora urbana del área central. Calzadas de hormigón, adecuación del escurrimiento del sector y señalización. Barranqueras.	SIPPE IDE N.º 10.432. 2017.	\$ 70.000.000,00
P 241 / E 31.8	IDEA DE PROYECTO. Proyectos participativos con comisiones vecinales.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

1.5. Proyectos enmarcados en los lineamientos estratégicos de ordenamiento y gestión del territorio

Los lineamientos estratégicos elaborados para esta dimensión fueron los siguientes:

1. Fortalecer el marco normativo provincial en materia de ordenamiento territorial a partir de la sanción de una Ley Provincial de Ordenamiento Territorial.
2. Fortalecer y consolidar a nivel normativo la descentralización y regionalización propuesta en este estudio.

3. Fortalecer la articulación entre las políticas de ordenamiento territorial, sus instrumentos operativos y los organismos sectoriales.

4. Promover la revisión de las áreas de influencia y la limitada capacidad de recaudación tributaria.

5. Potenciar el proceso de actualización del PET Chaco y capitalizar los planes sectoriales existentes.

6. Continuar impulsando la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial regionales y municipales y la capacitación de agentes locales a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

TABLA 5 Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales de ordenamiento y gestión del territorio

ID Provincial /Regional	Denominación del proyecto	Origen	Presupuesto
P 242 / N 32.1	IDEA DE PROYECTO. Articulación Municipio – Provincia con Participación Público – Privada, para poner en funcionamiento suelos urbanos inmovilizados.	Taller regional PET, 2018.	—
P 243 / N 35.1	IDEA DE PROYECTO. Infraestructura de datos espaciales municipales.	Taller regional PET, 2018.	—
P 244 / O 31.3	IDEA DE PROYECTO. Registros de tierras municipales e instrumentos de captación de suelo para la construcción de viviendas.	Taller regional PET, 2018.	—
P 245 / C35.1	IDEA DE PROYECTO. Institucionalizar los encuentros regionales para lograr continuidad de funcionamiento.	Taller regional PET, 2018.	—
P 246 / C 38.1	IDEA DE PROYECTO. Líneas de fortalecimiento y capacitación técnico-institucional para los municipios en planificación territorial (urbana y rural), administración y gestión.	Taller regional PET, 2018.	—
P 247 / E 39.1	IDEA DE PROYECTO. Legislación urbana específica para barrios cerrados.	Taller regional PET, 2018.	—
P 248 / E 39.2	IDEA DE PROYECTO. Instrumentos y estímulos para el desarrollo inmobiliario y la densificación en áreas aptas.	Taller regional PET, 2018.	—
P 249 / E 39.3	IDEA DE PROYECTO. Unificación en la Región de las exigencias de la dotación de Infraestructura básica previa a los fraccionamientos o loteos.	Taller regional PET, 2018.	—
P 250 / E 40.1	IDEA DE PROYECTO. Fortalecimiento institucional de los municipios.	Taller regional PET, 2018.	—
P 251 / E 40.2	IDEA DE PROYECTO. Sistema y mecanismos de Información, opinión y control ciudadano de políticas públicas.	Taller regional PET, 2018.	—

Fuente: elaboración propia

Capítulo 10

Bases del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco

2018 - 2025

Bases del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial

1. Introducción

Tal como se señaló en el capítulo 1, referido a los aspectos conceptuales y metodológicos, la planificación territorial configura un elemento central para llevar adelante el proceso de ordenación, apoyándose en herramientas tales como planes, programas y proyectos que determinan dimensiones espaciales y temporales de intervención, así como marcos jurídicos y herramientas de administración que la hacen viable. Los principales instrumentos del ordenamiento territorial son los planes, organizados en un sistema coherente que comprende a todos los niveles territoriales, respaldados por una legislación específica y otra no específica. Existen diferentes escalas de planes: el nacional, el provincial, el regional, el municipal, los planes urbanos y planes de sector, que deben tener coherencia y subsidiaridad entre ellos. Además, el ordenamiento territorial debe apoyarse en instrumentos jurídicos (leyes, decretos, etc.) y en prácticas administrativas de gestión pública para la aplicación de estos.

Dado que la provincia del Chaco aún carece de una normativa específica para la implementación del ordenamiento territorial, el PET Chaco 2018-2025 planteó entre sus objetivos particulares contar con los contenidos mínimos de una Ley de Ordenamiento Territorial de la provincia del Chaco que institucionalice un sistema de planificación territorial provincial para las áreas de gobierno y municipios de la provincia. Para lograr este obje-

tivo se propuso como producto una base para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. Para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión del marco legal e institucional provincial, para caracterizar la legislación con incidencia territorial y detectar las condiciones y limitaciones a la implementación de las propuestas del plan (3/5 de avance para este informe).
- Revisión de antecedentes de leyes de ordenamiento territorial de otras provincias, del país y otros países, que pudieran aportar a una Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.
- Elaboración de bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco.

2. Revisión del marco legal e institucional nacional, provincial y de antecedentes relevantes

En una primera instancia, se realizó una recopilación y revisión del marco legal e institucional en materia de regulación del territorio en los dos niveles jurisdiccionales (nacional y provincial), en virtud de detectar condiciones y limitaciones a la implementación de las propuestas del plan. Dichos avances se sintetizan en la tabla 1.

TABLA 1 Principales normas de regulación del territorio analizadas

Norma	Principales aspectos que regula
Jurisdiccional nacional	
Constitución Nacional	- Establece en sus artículos 41, 121 y 124 la obligatoriedad de las jurisdicciones locales de dictar sus respectivos instrumentos de política territorial.
Ley General de Ambiente 25.675 y Decreto Reglamentario 2413/02	- Define que por presupuesto mínimo debe entenderse lo consagrado por la Constitución Nacional en su Art. 41 y lo contenido en cualquier norma de tutela ambiental para el territorio nacional. - Fija la política ambiental nacional definiendo sus principios ambientales rectores de aplicación en todo el territorio de la Nación.
Jurisdicción provincial	
Constitución de la Provincia del Chaco	- Impone a los poderes públicos el mandato de fortalecer el régimen municipal. Para ello categoriza a los municipios tomando como base la cantidad de población residente, y a partir de este dato adjudica determinadas competencias, como asimismo el diseño institucional / gubernativo de aquellos. - Define 15 UDT, con la finalidad de unificar los criterios para la captación de información, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas en torno a los que se estructura el presupuesto del Poder Ejecutivo provincial.
Decreto de creación de las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) 35/09	- Faculta a la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados a modificar la zona de influencia de las UDT y a subdividir las en caso de ser necesario.
Ley N.º 5174/02	- Instituye el Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER) y habilita la conformación de "uniones regionales de municipios".
Ley Provincial de Catastro N.º 4851/00	- Establece funciones de registro y ordenamiento de información relativa al territorio de la provincia y los bienes inmuebles a Catastro Provincial. - Establece potestad para dictar normas de procedimiento relacionadas con el ordenamiento territorial respetando los alcances jurisdiccionales de los organismos competentes. - Define entre sus propósitos la creación de un sistema integrado de información territorial de base parcelaria y fines múltiples.

TABLA 1

Principales normas de regulación del territorio analizadas

Norma	Principales aspectos que regula
Jurisdicción provincial	
Ley Orgánica de Municipios N.º 4233/1995	<ul style="list-style-type: none"> - Circunscribe los ámbitos de aplicación de la ley a los municipios que no estén facultados para dictar su carta orgánica y a los que no hayan dictado su carta orgánica estando facultados para hacerlo. - Establece requisitos de creación de municipios. Determina las fuentes de recursos propios de los municipios.
Ley de Áreas de Influencia N.º 4088 /1994	<ul style="list-style-type: none"> - Amplía la jurisdicción territorial de los municipios a las áreas de influencia, a los siguientes efectos: prestación de servicios, administración, articulación o ejecución de acciones que vinculen las actividades urbanas con las rurales, participación de la población en los institutos de democracia semidirecta que prevé la Ley 4233 (orgánica municipal), determinar el ámbito de competencia territorial de las autoridades municipales, entre otros. - La ampliación de la jurisdicción territorial no implica la extensión a los territorios situados fuera de los respectivos ejidos o a la población residente en ellos de la potestad tributaria municipal.
Ley de Ejidos Municipales N.º 257/59	<ul style="list-style-type: none"> - Fija los ejidos municipales, sus límites y superficies. - Transfiere a los municipios los bienes públicos de la provincia ubicados dentro del ejido municipal, excepto los que, por su naturaleza y afectación, sean de carácter provincial, y la tierra fiscal situada dentro de los límites de cada municipio, con excepción de la reservada por Nación, Provincia o adjudicada a terceros para fines de utilidad pública e interés social determinados.

Fuente: elaboración propia

Luego se realizó una revisión de los antecedentes de leyes de ordenamiento territorial de otras provincias argentinas, del país y otros países, que pudieran aportar a la construc-

ción de las bases para un anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco. Avances que se sintetizan en la tabla 2.

TABLA 2

Antecedentes de leyes de ordenamiento territorial

Antecedentes internacionales

- Ley N.º 1454/11 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia.
- Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio de Venezuela.
- Ley N.º 10.257/ 2001 Estatuto de las Ciudades de Brasil.
- Reforma Urbana chilena.

Antecedentes de leyes nacionales

- Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de 2007.

Antecedentes en otras provincias argentinas

- Ley N.º 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley 8051 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.

Antecedentes de la Provincia del Chaco

- Proyecto del Ley de Ordenamiento Territorial N.º 863/08

Fuente: elaboración propia

Del conjunto de antecedentes analizados —y con el objeto de avanzar en una revisión de mayor profundidad sobre una muestra representativa de los antecedentes estudiados en la primera etapa— se definieron los siguientes criterios de selección:

- que sean leyes sancionadas;
- que sean representativas de antecedentes internacionales y nacionales.

A partir de dichas definiciones, se decidió analizar en profundidad dos casos internacionales: a) Ley N.º 10.257/ 2001 Estatuto de las Ciudades de Brasil¹ y b) Ley N.º 1454/11 Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia y dos casos nacionales: a) la Ley N.º 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires y b) la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, tomándose como variables de análisis estructura —o sea, contenidos y aspectos

que regula— y alguna conclusión sobre los aspectos positivos y debilidades que se considera que tienen.

2.1. Ley Federal Brasileña N.º 10.257/ 2001 Estatuto de las Ciudades de Brasil

2.1.1. Objetivo de la ley

El Estatuto de la Ciudad se propuso particularmente dar un amparo jurídico consistente e inequívoco a la acción de los gobiernos y de la sociedad organizada para controlar los procesos de uso, ocupación, parcelación y desarrollo urbanos. Sería un apoyo especial a los gobiernos municipales que hubieran comenzado a afrontar las graves cuestiones urbanas, sociales y ambientales que afectan directamente a la vida de la gran cantidad de brasileños que vive en las ciudades.

1. El Estatuto de la Ciudad ha sido internacionalmente aclamado, y Brasil fue inscrito en el "Pergamino de Honor" de ONU-HABITAT en 2006, en parte debido a la aprobación de esa ley marco que consolidó una amplia propuesta de reforma jurídica formulada y defendida por diversos sectores y actores durante décadas, en un proceso histórico de disputas sociales, políticas y jurídicas.

2.1.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos

El Estatuto de la Ciudad regula los artículos 182 y 183 de la Constitución Federal de 1988. El artículo 182 dispone que la política urbana sea responsabilidad del municipio y que se deben garantizar las funciones sociales de la ciudad y el desarrollo de los ciudadanos. También establece que el plan director municipal es el instrumento básico de la ordenación territorial urbana, que debe definir cuáles han de ser el uso y las características de ocupación de cada porción del territorio municipal, para hacer que todos los inmuebles cumplan su función social. Ese mismo artículo, en su párrafo cuarto, trata sobre importantes instrumentos para concretar la función social de la propiedad.

Por su parte, el artículo 183 de la Constitución Federal trata de la adquisición de la propiedad por el ocupante de un inmueble urbano que lo utiliza como vivienda propia o de su familia. Con este dispositivo se garantiza el derecho de propiedad a quien de hecho le da un uso compatible con su vocación legal.

El Estatuto de la Ciudad tiene cuatro dimensiones principales, a saber: una conceptual, que explica el principio constitucional central de las funciones sociales de la propiedad y de la ciudad y los otros principios determinantes de la política urbana; uno instrumental, que crea una serie de instrumentos para poner en práctica tales principios de política urbana; uno institucional, que establece mecanismos, procesos y recursos para la gestión urbana y, finalmente, una dimensión de regularización

del suelo de los asentamientos informales consolidados. La ley está organizada en cinco capítulos y 58 artículos.

El capítulo I, Directrices generales, contiene tres artículos. El primero dedicado a definir la ley como reguladora de los artículos 182 y 183 de la Constitución Federal. El artículo segundo define las directrices que debe seguir el municipio al elaborar su política urbana, todas ellas destinadas a garantizar ciudades justas, y finalmente en el tercer artículo de este capítulo se establecen las competencias de la Unión².

El capítulo II, De los instrumentos de la política urbana, contiene tres secciones. La Sección I, De los instrumentos en general, desarrolla el artículo cuarto, en el cual se define un extenso conjunto de instrumentos para que el municipio esté en condiciones de construir una política urbana que concrete el derecho a la función social de la propiedad urbana y el derecho de todos a la ciudad. Establece que la política urbana debe ser objeto de una planificación extensiva, que incluya planes de ordenación del territorio integrados entre sí, a escala nacional, estatal, regional, metropolitana, municipal e intermunicipal. En particular en el ámbito municipal, determina que la planificación municipal debe incluir la planificación urbana, ambiental, presupuestaria, sectorial y la planificación del desarrollo económico y social, especificando también que la gestión presupuestaria debe realizarse de manera participativa, abierta a todos los ciudadanos. Incluye además los instrumentos tributarios, jurídicos y políticos y da al municipio herramientas para ponerlos en práctica.

2. La República Federativa de Brasil está formada por cuatro entes federados que no mantienen una relación de subordinación entre sí. Los municipios son los entes locales, los más próximos del ciudadano; los estados agrupan a varios municipios; el Distrito Federal es la sede administrativa del país y, por último, la Unión congrega a los estados y el Distrito Federal.

La Sección II, De la parcelación, edificación o utilización obligatorias, contiene los artículos 5.º y 6.º, en los cuales se establecen las regulaciones sobre la parcelación, edificación o utilización obligatorias, que exigen al propietario a dar un uso a su terreno infrautilizado, concretizando el precepto constitucional de la función social de la propiedad.

La Sección III, Del IPTU progresivo en el tiempo, contiene el artículo 7.º, en el cual se establecen las regulaciones referidas a la aplicación del impuesto sobre la propiedad predial y territorial urbana a los propietarios que no respeten los plazos fijados para la parcelación, edificación o utilización.

La Sección IV, De la expropiación con pago en títulos, desarrolla el artículo 8.º, en el cual se establecen los casos en que el municipio podrá por incumplimiento de los plazos del IPTU proceder a la expropiación del inmueble, con pago en títulos de la deuda pública.

La Sección V, De la usucapión especial de inmueble urbano, contiene seis artículos (del 9 al 14), en los cuales regula la usucapión especial urbana que establece la posibilidad de otorgar el dominio a ocupantes informales de manera individual o colectiva, introduciendo varias normas que pretenden superar las trabas burocráticas y económicas que dificultarían el reconocimiento efectivo del derecho concedido por la Constitución al ocupante del inmueble.

En la Sección VI, De la concesión de uso especial con fines de vivienda, fueron vetados los seis artículos que contenía.

La Sección VII, Del derecho de superficie, contempla los artículos del 21 al 24, a partir de los cuales se crea una separación entre la propiedad del terreno y el derecho de usar la superficie en ese terreno. Es un instrumento interesante para la regularización de tierras de ocupaciones de interés social de inmuebles públicos. Mediante el contrato que instituye el derecho de superficie, el poder público mantiene la propiedad del terreno público, pero puede concederle al habitante todas las garantías para que ejerza su derecho de vivienda.

La Sección VIII, Del derecho preferente de compra, artículos 26 y 27, otorga preferencia al poder público municipal para la adquisición de inmuebles urbanos objeto de enajenación onerosa entre particulares en función de plan director. La utilización de este instrumento permite que el municipio se provea con tierra urbana.

La Sección IX, De la concesión onerosa del derecho de construir, establece a través de los artículos 28 a 31 un instrumento destinado a inducir el desarrollo urbano, permitiendo que los poderes públicos incentiven la densificación de determinadas áreas de la ciudad en detrimento de otras en función de un plan director, como forma de promover un mejor aprovechamiento de la infraestructura instalada, además de hacer posible que la colectividad recupere la valorización inmobiliaria generada por las acciones públicas.

En la Sección X, De las operaciones urbanas consorciadas, a través de los artículos 32 al 34, se definen y regulan las operaciones urbanas consorciadas, vinculadas con la promoción de proyectos urbanos mediante

la colaboración entre el poder público, los propietarios, la sociedad civil y la inversión privada, con base en las directrices de la planificación urbana municipal. Tales proyectos deben procurar las transformaciones urbanas estructurales, la valorización ambiental y la promoción de mejoras sociales.

Por su parte, la Sección XI, De la transferencia del derecho de construir, se dedica a través del artículo 35 a la definición de un instrumento que permite garantizar el aprovechamiento económico de un bien al propietario de un inmueble situado en un área con limitaciones al derecho de construir por definición del plan director.

La Sección XII, Del estudio de impacto de vecindad, se dedica a través de los artículos 36 al 38 a la creación de este instrumento (EIV), que permite al poder público evaluar las consecuencias de la instalación de un emprendimiento de gran impacto o la ampliación de construcciones existentes para decidir sobre la concesión de la licencia para realizar un emprendimiento.

El capítulo III, Del plan director, contiene los artículos del 39 al 42, a través de los cuales instituye al plan director como el principal instrumento del Estatuto de la Ciudad, concibiéndolo como la instancia de integración de las políticas sectoriales y de adopción y definición de los otros instrumentos del mencionado estatuto, para los cuales definirá conceptos, procedimientos de aplicación y la demarcación en el territorio.

Por su parte, el capítulo IV, De la gestión democrática de la ciudad, incorpora a través de los artículos 43 a 46 diversos instrumentos

para democratizar la gestión de las ciudades (creación y el funcionamiento de consejos, celebración de audiencias públicas y conferencias municipales de política urbana, etc.), buscando propiciar la participación de la población en los procesos de toma de decisiones. Finalmente, el capítulo V, Disposiciones generales, consta de artículos del 43 al 58.

2.1.3. Fortalezas de la ley

En función de la revisión pormenorizada del Estatuto de las Ciudades y a partir de bibliografía específica analizada, es posible destacar algunas de las principales fortalezas de la ley, que se enuncian a continuación:

✦ La ley se funda en un paradigma innovador del orden jurídico reconociendo el valor y función social de la propiedad y la ciudad. Consagra además varios otros principios importantes: el del urbanismo como función pública, que no se reduce a la acción estatal; el carácter normativo de las reglas urbanísticas, que cubren no solo la acción del poder público, sino que también actúan en el medio social y en el dominio privado; la conformidad de la propiedad urbana a las normas urbanísticas; la separación entre el derecho de construir y el derecho de propiedad de la base de la institución del suelo creado y de la transferencia del derecho de construir. También se aplica el principio de la cohesión de las normas urbanísticas y la justa distribución de los beneficios y costos de la urbanización, por mencionar los más relevantes.

✦ Establece el derecho de la sociedad de ejercer efectivamente la participación en el proceso de ordenamiento urbanístico de la ciudad.

✚ Contiene un repertorio de diversos instrumentos, mecanismos, procesos y recursos que se requieren para la aplicación de todos los principios y derechos establecidos y reconocidos por la ley federal. En este sentido, varios analistas (FERNÁNDEZ, 2003) han destacado que el Estatuto de la Ciudad consolidó un nuevo paradigma no solo para la planificación urbana, sino también para la gestión urbana, especialmente por el hecho de reglamentar instrumentos jurídicos de implementación de las políticas urbanísticas.

✚ Define al Plan Director como el instrumento principal de la ley, concibiéndolo como la instancia de integración de las políticas sectoriales.

✚ Otorga a los municipios un rol protagónico en la implementación de la ley, reconociendo el poder y la obligación del poder público, especialmente de los municipios, en el control del proceso de desarrollo urbano, con la formulación de políticas territoriales y de uso del suelo, en las que los intereses individuales de propietarios de tierras y propiedades tienen que coexistir necesariamente con otros intereses sociales, culturales y ambientales de otros grupos socioeconómicos y de la ciudad como un todo.

2.1.4. Debilidades de la ley

■ En relación con las debilidades del Estatuto de las Ciudades, algunos autores han señalado que sus principales limitaciones están vinculadas con ciertos problemas de escala ante los que se muestra impotente, como la omisión en el tratamiento de las áreas rurales, áreas ambientales, cuencas hidrográficas, áreas metropolitanas, etc.

■ Otro de los aspectos que ha suscitado controversias se refiere a las capacidades concretas de los gobiernos municipales de promover el control del proceso de desarrollo urbano a través de la formulación de políticas de ordenamiento territorial, en las cuales los intereses individuales de los propietarios necesariamente coexisten con otros intereses sociales, culturales y ambientales de otros grupos y de la ciudad como un todo. Incluso, en el caso de aquellos que han podido formular sus planes directores, no está garantizada la posibilidad de su implementación.

■ Cabe señalar además las contradicciones que aún se suscitan a nivel de la implementación de la ley en lo referido al principio de reconocimiento de la función social del suelo y de la propiedad, plasmado en la norma en consonancia con la Constitución Federal de Brasil, por la predominancia que le otorgan los juristas brasileños al Código Civil defiende el principio de la propiedad individual de forma casi absoluta. Esto ha llevado a varios autores a señalar que el Estatuto de las Ciudades se trata esencialmente de una reforma todavía insuficiente del paradigma liberal.

2.2. Ley N.º 1454/2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia

2.2.1. Objetivos de la ley

La ley postula como objeto principal enunciar las normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio colombiano; enmarcar en ellas el ejercicio de la actividad

legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales de la organización territorial.

2.2.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial aborda una serie de aspectos principales: uno referencial, dedicado a la definición de los conceptos generales marco del ordenamiento territorial; el establecimiento de las Zonas de Inversión para superar la pobreza y la marginalidad; la definición de criterios de aplicación de recursos de los Fondos de Compensación Territorial y de Desarrollo Regional; las formas de organización del territorio a través de Regiones de Planeación y Gestión, de las Regiones Administrativas y de Planificación y de provincias y áreas metropolitanas y la regulación de la delegación de competencias vía contrato plan entre la Nación y las entidades territoriales.

La ley se divide en cinco títulos que contienen cuarenta artículos. En el título I se establecen las disposiciones generales en los primeros tres artículos dedicados a la definición del objeto de la ley, conceptos y principios rectores para el ordenamiento territorial.

El título II, Marco Institucional, se estructura en tres capítulos. El capítulo primero, Organización institucional, establece en cuatro artículos (del 4 al 8) los distintos organismos involucrados en el objeto de la ley y sus funciones: la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), la Secretaría Técnica y Subsecretaría Técnica y las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial. El capítulo segundo, Esquemas asociativos territoriales, desarrolla los artículos del 9 hasta el 20 definiendo el objeto y las posibles asociaciones territoriales. Posteriormente, en el capítulo tercero, Política legislativa en materia de ordenamiento territorial, a través de los artículos 21 al 25, establece los objetivos generales de la legislación ambiental y sus especificidades para los departamentos, municipios y áreas metropolitanas.

El título III, De las competencias, contiene cuatro capítulos. El primero, Principios para el ejercicio de las competencias, cuenta con dos artículos (26 y 27), define el concepto de competencias y establece nueve principios que deben orientar su implementación (Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Complementariedad, Eficiencia, Equilibrio entre competencias y recursos, Gradualidad y Responsabilidad). El capítulo segundo, Disposiciones en materia de competencias, presenta un solo artículo, el 28, que regula las autonomías y competencias de municipios y departamentos. El capítulo tercero, Competencias en materia de ordenamiento del territorio, desarrolla en el artículo 29 la distribución de competencias en materia de ordenamiento del territorio (Nación, Departamento, Distritos Especiales y Municipios).

En el título IV, De las regiones administrativas y de planificación, a través de seis artículos (30 al 36) se definen las figuras de Región Administrativa y de Planificación (RAP) y la creación del Consejo Regional Administrativo y de Planificación como instancia técnica y asesora RAP y de las Zonas de Inversión Especial para Superar la Pobreza. Además, se especifican cuestiones relativas a su financiamiento y la previsión de un fondo de compensación regional.

Finalmente, el título V, Disposiciones finales, cuenta con tres artículos (del 37 al 40), en los cuales se establecen cuestiones vinculadas con el desarrollo y la armonización de la legislación territorial, previendo plazos y obligaciones de reformas legislativas complementarias requeridas para la implementación de la presente ley.

2.2.3. Fortalezas de la ley

En función de la revisión pormenorizada de la Ley N.º 1454/11 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Colombia, y a partir de bibliografía específica analizada, es posible destacar algunas de las principales fortalezas de la ley, que se enuncian a continuación:

✦ La ley postula una serie de propósitos y figuras asociativas entre los distintos entes territoriales, que favorecen las prácticas de cooperación intergubernamental.

✦ La ley crea la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) como un organismo técnico asesor responsable de evaluar, revisar y sugerir al Gobierno Nacional y al Congreso de la República en el proceso de adopción de políticas, desarrollos legislativos y criterios para la

mejor organización del Estado en el territorio. Adicionalmente, abre la posibilidad para que se creen comisiones regionales de ordenamiento territorial en los departamentos y los municipios, cuya función será la de participar en la elaboración del proyecto estratégico regional de ordenamiento territorial y orientar las acciones en esta materia.

2.2.4. Debilidades de la ley

■ Las críticas principales a la Ley N.º 1454/11 se fundan en el escaso desarrollo de los propósitos planteados desde la carta constitucional de 1991, que establecía en el artículo 288 que "la Ley Orgánica de ordenamiento establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales". En este sentido, varios autores (DUQUE, 2012; GETTE PONCE, 2011 y CASTRO GÓMEZ, 2014, entre otros) han señalado que esta norma no autorizó la creación de nuevas categorías de entidades territoriales y no desarrolló la atribución relacionada con la estructuración del mapa de competencias entre la nación y las entidades territoriales. El carácter general y recursivo de la ley ha desencadenado una gran controversia y debates de posiciones contrapuestas en torno a este instrumento normativo³.

■ Otra de las cuestiones que suscitó críticas está vinculada con la ausencia de regulaciones específicas para las poblaciones indígenas, también previstas en la Constitución de 1991.

■ Finalmente, no puede dejar de mencionarse que la ley define una serie de entidades territoriales que responden a supuestos principios de regionalización y descentralización que

3. Estas críticas llegaron inclusive a una presentación ante la Corte Constitucional, que debió emitir un fallo en 2012, en el cual planteó una serie de recomendaciones.

generarían un nuevo mapa político-administrativo de Colombia. Sin embargo, al dejar sujeta su implementación a la sanción de otras normas posteriores y a la creación de órganos de control y gestión, esos principios se han distorsionado en la práctica, por lo cual se produce una deformación de los propósitos planteados para la descentralización en la propia Constitución de Colombia.

2.3. Ley N.º 8912/1977 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires

2.3.1. Objetivos de la ley

Los propósitos sustanciales que persigue esta ley son la preservación y el mejoramiento del medio ambiente creando las condiciones necesarias para el debido resguardo del equilibrio ecológico, asegurando las necesidades de espacios verdes y demás de esparcimiento y uso público que requieren el bienestar de los habitantes de los núcleos urbanos.

2.3.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos

La Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires se establece en seis títulos, cuyos capítulos se desarrollan de acuerdo con ellos, es decir, sin un orden cronológico progresivo, de la siguiente manera: el título I, capítulo único; el título II cuenta con cuatro capítulos; el título III, con cinco capítulos, el título IV cuenta con tres, los títulos V y el VI no cuentan con capítulos y presentan una totalidad de 104 artículos.

El título I, Objetivos y Principios, cuenta con un capítulo único que contiene tres artículos en los que establece los aspectos que regula la ley (uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo), los objetivos del ordenamiento territorial⁴ y los principios en materia de ordenamiento territorial. El primer inciso sirve de referencia para los restantes, ya que establece que el OT deberá entenderse como un proceso ininterrumpido en el que un conjunto de pautas y disposiciones normativas orienten las decisiones y acciones del sector público y encaucen las del sector privado.

En el título II, Del Ordenamiento Territorial, se desarrollan cuatro capítulos. El capítulo I, Del Criterio general, solo desarrolla un artículo, el 4, que consagra las personas públicas y privadas que están comprendidas en el cumplimiento de la ley. El capítulo II, De la clasificación del territorio, está comprendido desde el artículo 5 y el 8. En el artículo 5 establece que los municipios deberán dividir su territorio en áreas rurales, áreas urbanas y áreas complementarias destinadas a emplazamientos de usos relacionados con la producción agropecuaria extensiva, forestal, minera y otros. Luego, continuando con el articulado, la norma determina zonificaciones del uso de suelo, tales como zona residencial, zona industrial, zona de reserva, zona de recuperación, por citar solo algunas. El artículo 8 define los espacios circulatorios y su respectiva división.

El capítulo III, Delimitación y dimensionado, comprende desde el artículo 9, en el cual se establece que las zonas territoriales podrán dividirse en distritos y subdistritos, hasta el artículo 13, que se refiere a los espacios verdes

⁴ Se pueden mencionar algunos, tales como: asegurar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, la proscripción de acciones degradantes del ambiente, posibilitar la participación orgánica de la comunidad en el proceso de Ordenamiento.

y define que se deberá adoptar un mínimo de diez metros cuadrados (10 m²) de área verde o libre por habitante.

El capítulo IV, Del proceso de ocupación del territorio, comprende desde el artículo 14 hasta el 24. Dichos artículos tratan sobre la creación de un núcleo urbano definiéndolo como un proceso de acondicionamiento de un área con la finalidad de efectuar localizaciones humanas intensivas de usos vinculados con la residencia, las actividades de servicio y la producción y abastecimiento compatibles con la primera. Esta creación de un núcleo urbano deberá responder a una necesidad debidamente fundada, ser aprobada por el Poder Ejecutivo, como así también la ampliación de una existente.

En el título III, Del uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, se desarrollan cinco capítulos. El capítulo I, Del Uso del Suelo, comprende desde el artículo 25 hasta el 31. Dichos artículos definen qué debe entenderse por uso de suelo. Establece que el municipio discriminará el suelo en urbano, rural y específico, y se refiere a los usos compatibles que deberán tener cada uno de ellos.

El capítulo II, Intensidad de la ocupación, comprende desde el artículo 32 al 49, y en su desarrollo se establecen una clasificación de intensidad del asentamiento humano en el territorio⁵ y las definiciones de FOT y por FOS.

El capítulo III, De la Subdivisión del Suelo, comprende desde el artículo 50 hasta el 61. Tratan sobre la dimensión mínima permitida

por esta ley para las subdivisiones de terrenos de acuerdo con las respectivas zonas establecidas.

El capítulo IV, De la infraestructura, los servicios y el equipamiento comunitario, está integrado por dos artículos: el 62, que establece los requisitos para la habilitación de áreas o zonas al uso urbano (solo podrán habilitarse total o parcialmente después de que se haya completado la infraestructura y la instalación de los servicios esenciales fijados para el caso), y el artículo 63, dedicado a la definición del equipamiento comunitario.

El capítulo V, De los clubes de campo, comprende desde el artículo 64 hasta el 69. En el articulado se define y se caracteriza a los clubes de campo, se establece cuáles son los requisitos para su instalación, se mencionan los indicadores urbanísticos que tener presentes, se establece la responsabilidad de los propietarios y se determina la distancia que deberá respetarse entre un emprendimiento como este con otro de la misma naturaleza.

El título IV, De la implementación del Ordenamiento Territorial, está integrado por tres capítulos. Los capítulos primero y segundo, Del proceso de Ordenamiento territorial, comprende los artículos del 70 al 73, en los que se establece que el OT es responsabilidad primaria de los municipios y además se define qué se entiende por planeamiento físico y los organismos intervinientes de los distintos niveles jurisdiccionales.

El capítulo tercero, De los instrumentos de aplicación, comprende desde el artículo 74

5. Esta clasificación distingue entre población dispersa, agrupada y semiagrupada, y establece que la intensidad de ocupación se medirá por la densidad poblacional por metro cuadrado.

hasta el 92. En ellos se estipulan las etapas, la evaluación y la posterior sanción mediante ordenanza de un plan de ordenamiento una vez que la etapa del plan esté concluida, se define qué se entiende por reajuste de tierras, etc.

El título V, De las responsabilidades y sanciones, comprende desde el artículo 93 hasta el 97, y establece cuestiones vinculadas con las responsabilidades e instrumentos municipales para control y sanción de incumplimientos a la norma.

Posteriormente en el título VI, De la aplicación de la presente ley, se desarrollan en los artículos que van desde el 98 hasta el 104 los requerimientos y plazos⁶ que se le dan a los municipios para el cumplimiento de la ley.

2.3.3. Fortalezas de la ley

En función de la revisión pormenorizada de la Ley N.º 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires y a partir de bibliografía específica analizada, es posible destacar algunas de las principales fortalezas de la norma, que se enuncian a continuación:

➤ Actuó como freno a la explotación indiscriminada de la tierra, que en muchos casos adolecía de los servicios básicos indispensables, lo cual afectaba en forma directa la calidad de vida y al medio ambiente, o sea que de alguna manera ordenó el desarrollo urbano y potenció la calidad de vida.

➤ Como marco de referencia y norma prescriptiva, obligó a muchos municipios bonaerenses a introducir o valorizar el planeamiento

como instrumento para el ordenamiento y desarrollo urbano.

➤ Es necesario destacar el artículo 75, que determinan con claridad y exactitud las cuatro etapas del proceso de planeamiento: delimitación preliminar de áreas, zonificación según usos, planes de ordenamiento municipal y planes particularizados.

➤ Estableció zonificaciones preventivas y según usos, que dieron cierto orden urbano con el propósito de lograr algún freno sobre la especulación inmobiliaria, por lo menos en la “ciudad formal”.

➤ Define y regula los clubes de campo, caracterizándolos y estableciendo sus requisitos, ya que constituían por aquel entonces —y lo siguen siendo en la actualidad— emprendimientos urbanísticos con características particulares.

2.3.4. Debilidades de la ley

■ Dentro de los puntos desfavorables, los principales señalamientos están vinculados con la falta de definición de un repertorio de factores preliminares o complementarios que suelen considerarse cuando se habla de Ordenamiento Territorial, tales como instrumentos económicos, de gestión, monitoreo, participación, etc., para cumplir e instrumentar sus objetivos generales. Sumada a estas ausencias, se destaca la inexistencia de mecanismos imprescindibles para la planificación y gestión del territorio, como los de expropiación y recuperación de plusvalías, lo cual constituye también una debilidad significativa.

6. Entre los aspectos principales que se regulan, se establece que los municipios que no dispongan de planes aprobados y en vigencia deberán ejecutar la etapa de delimitación preliminar de áreas y completarla en un plazo no superior a los ciento veinte días, contados a partir de la vigencia de la presente ley. Territorial, entre otros.

■ Por otra parte, otra de las cuestiones que ha suscitado críticas tiene que ver con la rigidez de los indicadores urbanísticos y la falta de definición de las formas y plazos de revisión y actualización de estos.

■ Finalmente, la desatención con respecto a la vivienda social queda evidenciada en la falta de toda mención explícita de la ley acerca de la cuestión.

2.4. Ley N.º 8051/ 2009 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza

2.4.1. Objetivo de la ley

La presente normativa tiene como objeto establecer el Ordenamiento Territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial, entendido este como Política de Estado para el Gobierno Provincial y el de los municipios.

2.4.2. Principales aspectos que regula, organización y contenidos

La norma se estructura a través de capítulos y su posterior articulado. Presenta doce capítulos, 73 artículos y tres anexos. En el capítulo 1, Disposiciones generales para el Ordenamiento Territorial en la provincia de Mendoza, se desarrollan seis artículos. Los dos primeros se dedican a la definición del objeto, fines y principios del Ordenamiento Territorial. Como fines establece asegurar una mejor calidad de

vida para la población de Mendoza, valorar el territorio y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial, implementar planes, programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazos tendientes al desarrollo de un sistema territorial, urbano, rural y de zona no irrigada equilibrada y ambientalmente sustentable, entre otros. Los artículos 3 y 4 se dedican a estipular los objetivos generales y específicos del OT, mientras que en el artículo 5 se explicita la prohibición de excepciones y en artículo 6, como cierre del primer capítulo, se abordan los principios, disposiciones y normas asociadas a la ley.

El capítulo 2, De los Instrumentos del ordenamiento territorial, contempla del artículo 7 hasta el 19, en los cuales se regulan cuestiones vinculadas con los incumplimientos de plazos y se desarrolla un repertorio bastante exhaustivo de instrumentos y procedimientos del ordenamiento territorial⁷ y se establecen las definiciones de planes de ordenamiento territorial, programas y proyectos y los criterios para la elaboración de los planes.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto abordan todo lo atinente a los planes. En el capítulo 3, De la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, se desarrollan los artículos 20 y 21, a través de los cuales se establecen las responsabilidades de coordinación y elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo definido como Autoridad de Aplicación) y sus contenidos

7. Dentro de este repertorio se definen: a) el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza; b) el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial; c) los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal; d) el Plan Ambiental Provincial; e) el Plan de Gestión de Riesgos y Manejo de Emergencias Provincial; f) el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano para el Gran Mendoza; los Planes de Ordenamiento Territorial de Áreas Especiales; h) los Planes Sectoriales o Intersectoriales actuales y futuros; i) el Sistema de Información Ambiental y el Sistema de información Territorial; j) la Evaluación del Impacto Ambiental; k) la Evaluación del Impacto Territorial; l) la Auditoría Externa de Impacto Territorial y m) la Evaluación Ambiental estratégica.

básicos. El capítulo 4, De la Elaboración de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, comprende desde el artículo 22 hasta el 24, en los que definen las responsabilidades de la elaboración de los planes municipales estableciendo que sea el Ejecutivo Municipal —dentro de sus respectivas jurisdicciones y en el contexto del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial— el responsable no solo de su formulación, sino también de ponerlo a consideración de su Concejo Deliberante y hacerlo cumplir una vez aprobado. El artículo 23 hace referencia a cuáles son los objetivos que orientarán los planes municipales. El capítulo 5, De las consideraciones comunes para la ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial, comprende desde el artículo 25, que aborda lo relativo a las indemnizaciones, hasta el 30, que trata sobre los planes sectoriales actuales y futuros.

El capítulo 6, De los recursos de información y los sistemas de evaluación a utilizar, comprende los artículos 31 al 35. En ellos se desarrolla lo referido al sistema de información ambiental y al sistema de información territorial estableciendo responsabilidades, objetivos y lo atinente a la auditoría externa de impacto territorial.

El capítulo 7, De los sujetos del Ordenamiento Territorial, comprende desde el artículo 36 al 39. Define y regula a los sujetos del ordenamiento territorial, la autoridad de aplicación, las responsabilidades de los distintos niveles jurisdiccionales (provincia y municipios)⁸ y se propone

además la creación de un Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial como organismo consultor y asesor de la presente ley.

El capítulo 8, De los mecanismos para garantizar la información y la participación social, comprende desde el artículo 42 al 50. En ellos regula cuestiones vinculadas con la participación ciudadana estableciendo objetivos, responsabilidades, acciones de amparo, instrumentos, mecanismos y requisitos para los participantes (tales como la consulta pública).

El capítulo 9, Del financiamiento e instrumentos económicos para el Ordenamiento Territorial, comprende desde el artículo 51 al 53. Regula cuestiones referidas al presupuesto: presupuesto ordinario, administración del Fondo Especial, responsabilidad del Poder Ejecutivo de incorporar en el proyecto de presupuesto provincial anual y enviar a la Honorable Legislatura Provincial las partidas necesarias para financiar el funcionamiento y aplicación de la presente norma.

El capítulo 10, De las medidas económicas y tributarias para el Ordenamiento Territorial, comprende seis artículos: desde el 54 al 59, en los cuales establece lo referido a la coordinación interministerial, valuación fiscal de los bienes inmuebles, captación de recursos y canalización y direccionamiento de la inversión, poniendo como prioridad aquellas localizaciones donde las carencias son mayores en cuanto a necesidades básicas insatisfechas.

8. Compete a la Provincia establecer las normas básicas en materia de disposición, preservación y uso de los recursos naturales, zonificación industrial y agrícola, servicios públicos y protección del medio ambiente. Así también la provincia debe establecer las competencias de las entidades públicas involucradas en función del ordenamiento territorial, atendiendo a los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad, y orientar la localización de grandes proyectos de infraestructura. Ya a nivel municipal, la Secretaría de Medio Ambiente o el organismo que en el futuro la reemplace y los municipios serán Autoridad de Aplicación de la presente ley en sus respectivas jurisdicciones.

En el capítulo 11, Del régimen de penalidades, se desarrollan en los artículos que van del 60 al 68 los aspectos relativos al Régimen Sancionatorio, estableciendo autoridades de aplicación por nivel jurisdiccional involucrado⁹ y reglamentación, tipos y procedimientos de denuncias administrativas, tipo de penalidades (multas y por sanciones accesorias, en las cuales se destaca la paralización de las obras o actividades en infracción, mandar a destruir o a restituir los bienes, etc.).

El capítulo 12, De las disposiciones transitorias, comprende desde el artículo 69 al 73. Establece la vigencia de normativas anteriores: hasta tanto se defina y apruebe una nueva normativa de loteos y fraccionamiento, regirán los parámetros que fijen aquellos planes, en cuanto a las unidades mínimas urbana, rural y de zonas no irrigadas.

Posteriormente al articulado la ley contiene tres anexos: en el anexo 1 desarrolla precisiones conceptuales definiendo cuestiones tales como ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, territorio, planificación, etc.; en el anexo 2 se explicitan los criterios de equidad, integración, concurrencia, por destacar algunos; finalmente, en el anexo 3 se desarrolla un conjunto de principios, disposiciones y normas asociadas, en los que se establecen como objetivos primordiales el interés común y el bienestar general por

encima de los intereses particulares, y se hace referencia a conceptos tales como Bien Común, Federalismo, Autonomía Municipal, entre otros.

2.4.3. Fortalezas de la ley

En función de la revisión pormenorizada del texto de la Ley N.º 8051/ 09 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, y a partir de bibliografía específica y estudios previos analizados, es posible destacar algunas de las principales fortalezas de la norma, que se enuncian a continuación:

✚ La ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza fue pionera en la Argentina, hecho por el cual varios autores la destacaron como un avance en materia de políticas territoriales en el país¹⁰. También fue valorado de manera positiva el enfoque conceptual desde el cual fue concebida, que deviene de corrientes relacionadas con el desarrollo territorial y sostenible y que entiende al ordenamiento territorial como política de Estado.

✚ Conforman un conjunto de principios que servirán de marco para futuras leyes provinciales, reglamentaciones y para los mismos planes de ordenamiento territorial.

✚ Menciona, enfatiza y toma a la planificación en las diferentes escalas: a nivel provincial y

9. La Ley define que "(...) Serán Autoridad de Aplicación del régimen sancionatorio: el Municipio con jurisdicción en el lugar donde se cometió la infracción, en el caso de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Medio Ambiente coordinando con el municipio en los demás casos".

10. Mendoza es una de las pocas jurisdicciones que poseen un instrumento normativo de esas características en Argentina. Actualmente están vigentes la Ley 2930 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Plan Urbano Ambiental, sancionado en 2008) y el Decreto Ley 8912, de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Provincia de Buenos Aires, sancionado en 1977 durante la dictadura militar entonces imperante (Corti, 2008).

municipal. Esto promueve la aplicación de un modelo de gestión sistémico y multiescalar que permite una visión integral del territorio, lo que motiva la coordinación entre estas jerarquías de gobierno para consensuar e integrar las políticas de desarrollo territorial, puesto que tanto los municipios como la provincia son los órganos con poder de gestión y control territorial.

✚ La norma establece y regula las instancias de coordinación interinstitucional y multidisciplinariedad necesarias para la elaboración e implementación de los planes de OT en todas sus escalas.

✚ La ley especifica un proceso completo de planificación de la totalidad del territorio, con mucha precisión sobre los aspectos administrativos, las respectivas competencias jurisdiccionales, los instrumentos de evaluación y auditoría ambiental y los relativos a la participación ciudadana en la toma de decisiones.

✚ Incluye nuevos instrumentos de ordenamiento territorial, entre los que ha sido destacada la Evaluación de Impacto Territorial, en la medida en que incluye el análisis de los impactos urbanos (no solo ambientales) que genera un proyecto y porque supera las limitaciones de la Evaluación de Impacto Ambiental.

✚ Establece un freno a la irracionalidad y discrecionalidad que históricamente suelen tener algunas intervenciones del Estado nacional en el territorio, al determinar explícitamente en su articulado que los proyectos nacionales de

gran impacto territorial deberán compatibilizarse con lo dispuesto por esta ley y por los planes de cualquier nivel que en su cumplimiento se realicen.

2.4.4. Debilidades de la ley

– Dentro de los puntos desfavorables, los principales señalamientos están vinculados con una posible superposición de incumbencias con los contenidos expresados para el Plan Provincial y los municipales.

– Por otra parte, también es cuestionada la ausencia de lineamientos concretos en relación con el Área Metropolitana de la provincia de Mendoza. Si bien no es una ley específicamente urbana, es parte del proceso de OT la problemática concreta de un área tan significativa para la provincia y que demanda tantos recursos en detrimento de otras zonas.

– Otras de las debilidades o ausencias que generaron críticas a este instrumento normativo están relacionadas con el escaso desarrollo de los mecanismos de recuperación del valor generado por la acción pública y social sobre el territorio, y la consideración muy desdibujada del acceso universal al suelo, la vivienda y los servicios urbanos que constituyen la esencia del Derecho a la Ciudad.

– Si bien se destaca como positiva la creación de un Consejo de Estado del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia, hay muy pocas precisiones en sus funciones y en algunos de sus componentes, cuestiones que pueden interpretarse como debilidades.

3. Bases para un Anteproyecto de Ley Provincial de Ordenamiento Territorial

En función de los antecedentes analizados y el diagnóstico técnico y participativo desarrollado a lo largo del proceso de la formulación del PET Chaco 2018-2025, pueden recuperarse algunos aspectos que un proyecto de ley de ordenamiento territorial para la provincia del Chaco deberá incluir, tales como:

- Materializar el principio de la función social de la propiedad, como valor fundamental del Derecho Urbanístico y del Derecho Ambiental, y consagrar la planificación y el ordenamiento territorial como funciones públicas del Estado.
- Establecer una propuesta de organización territorial con base en el modelo territorial deseado de la provincia, suficientemente consolidado y consensuado producto del desarrollo del presente estudio, que sirva de plataforma para soportar el tránsito hacia una nueva configuración que permita un funcionamiento más descentralizado y sistémico del Estado provincial, con el objeto de fortalecer el desarrollo equilibrado de las regiones, a partir de la definición de entidades regionales como unidades administrativas y de planificación.
- Establecer los lineamientos generales, los instrumentos políticos, administrativos y técnico-operativos de aplicación mínima para planificar, ejecutar, controlar y armonizar el Ordenamiento Territorial.
- Establecer el diseño institucional y la distribución de competencias de las entidades pú-

blicas de los distintos niveles jurisdiccionales en relación con el ordenamiento y desarrollo territorial, sobre la base de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

- Asignar funciones y competencias a las jurisdicciones inferiores (regiones, municipios, etc.), que deberán estar en consonancia con la asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas y basadas en el reconocimiento de la realidad territorial, tomando en cuenta los niveles de capacidad institucional existentes y las necesidades de las poblaciones abordadas en este estudio.
- Contener un repertorio de diversos instrumentos, mecanismos, procesos y recursos que se requieren para su aplicación en el territorio, con precisiones y definiciones que permitan su concreta implementación a partir de la sanción de la norma.
- Subsanan la dispersión normativa existente en los distintos niveles jurisdiccionales implicados y aplicarse en forma armónica con los regímenes especiales.
- Establecer el derecho de la ciudadanía a participar efectivamente en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, definiendo mecanismos, representatividades e instancias.
- Establecer al Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como organismo responsable de la implementación, y contemplar además la creación de un órgano técnico asesor interjurisdiccional e intersectorial responsable de evaluar y revisar el proceso de implementación de la ley.

- Establecer regulaciones específicas en virtud de atender problemáticas detectadas en las instancias participativas del PET Chaco 2018-2040, vinculadas con los derechos a la tenencia segura de la tierra por parte de las poblaciones originarias, la organización administrativa del territorio y las competencias jurisdiccionales.
- Estar organizada de acuerdo con un orden progresivo de títulos, capítulos y artículos.

3.1. Estructura propuesta de la ley

A modo de esquema provisional se propone una estructura para la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco.

3.2 Título primero

Deberá establecer las generalidades de la ley y entre su articulado definirla como el marco regulador general para el ordenamiento del territorio provincial en aras de lograr un desarrollo eficiente, sostenible, justo y equilibrado que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población, el orden público, las cuestiones que se constituirán en materia de su regulación, los ámbitos de aplicación, las finalidades del ordenamiento territorial y de sus instrumentos operativos: los planes de ordenamiento territorial, la regionalización propuesta en el PET Chaco 2018-2025, consolidando a las regiones propuestas como unidades integradoras de planificación y gestión¹¹ para la promoción de políticas, programas y proyectos de desarrollo, integrales o sectoriales.

3.3. Título segundo

Deberá establecer los principios rectores que orientarán el ordenamiento territorial, siendo imprescindible los que promuevan:

- Concordancia y armonía del desarrollo social, ambiental y económico que permitan un desarrollo integral del territorio.
- Desarrollo territorial con igualdad social.
- Sostenibilidad del medio natural y en el aprovechamiento del suelo como recurso natural productivo, conforme sus condiciones y con modelos productivos que garanticen su conservación, con niveles sustentables de productividad, bienestar de los trabajadores rurales y de la población en general y la conservación de los ecosistemas vinculados.
- Equilibrio territorial en el sistema de asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Concepción de la ciudad como espacio de producción social de los actores sociales, económicos y del Estado, otorgando a este último la obligación de mediar entre las necesidades de los distintos actores y garantizar una distribución justa de los costos y beneficios.
- Función social de la propiedad adaptada a las exigencias fundamentales de ordenamiento del territorio urbano y rural plasmadas en los instrumentos de Ordenamiento Territorial.
- Competencias concurrentes y autonomías municipales.
- Actualización y revisión de los planes territoriales.
- Cooperación técnica y financiera entre diferentes organismos públicos y privados y jurisdicciones, para el fortalecimiento de la planificación y gestión.

¹¹ Estas no deberán ser excluyentes de otro tipo de unidades integradoras del ordenamiento territorial, según temáticas específicas.

- Prevención y gestión integral de los riesgos.
- Recuperación pública de la plusvalía.

3.4. Título tercero

Regulará las cuestiones vinculadas con el ordenamiento territorial según tipo de suelo. Deberá precisar en su articulado la clasificación del suelo (rural, urbano, periurbano, protegido, etc.) y su modalidad de establecimiento, siendo necesario que se consolide a través de la aprobación de planes de ordenamiento territorial que se ajustarán a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial que se establezcan en la ley.

Para cada tipo de suelo deberá establecer la definición de la categoría de suelo, su destino principal, los usos prohibidos, las formas de fraccionamiento, cuestiones que deberán contemplar los distintos planes de ordenamiento que se detallan el título sexto.

3.5. Título cuarto

Dedicado a establecer las cuestiones relativas a las competencias de los distintos niveles jurisdiccionales involucrados, en sincronía con principios de coordinación¹², concurrencia¹³ y subsidiariedad¹⁴ que permitan un abordaje interjurisdiccional, interinstitucional, multiescalar e integral del territorio, y otorguen protagonismo a las seis regiones propuestas en el

presente plan y a los municipios, de manera de favorecer la cooperación intergubernamental.

3.6. Título quinto

Desarrollará el procedimiento de planificación, se establecerán sus fases, etapas y productos, objetivos y estrategias del ordenamiento territorial, formulados en el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco, y los planes de ordenamiento territorial de escalas intermedias y locales, que se consolidarán como la base necesaria que considerar para la formulación y priorización de los planes, programas y proyectos de impacto territorial de organismos provinciales y gobiernos municipales y comunales.

Se deberán precisar además en este apartado los requerimientos de la gestión del ciclo completo del Ordenamiento Territorial, desde los primeros acuerdos hasta la ejecución y seguimiento de los distintos planes, programas, proyectos y acciones, entre ellos, que la estructura del Poder Ejecutivo esté orientada a alcanzar los objetivos del modelo de desarrollo; asignación, disponibilidad y ejecución presupuestaria acordes con los requerimientos de la planificación y programación provincial, sectorial y local y que las normas provinciales y los acuerdos interprovinciales, regionales o con el Gobierno Federal sean congruentes con los objetivos del modelo de desarrollo.

12. El principio coordinación implica una comunicación constante entre los distintos niveles para armonizar aquellos aspectos relacionados con el ordenamiento y desarrollo del territorio.

13. El principio de concurrencia implica la solidaridad entre los distintos niveles territoriales, con la premisa de que quienes puedan ir a una mayor velocidad ayuden a impulsar a las entidades relegadas.

14. El principio de subsidiariedad significa que el apoyo del Estado se requiere donde se hace imposible o demasiado difícil satisfacer de manera eficaz las necesidades básicas.

3.7. Título sexto

Desarrollará los instrumentos de planificación y gestión, concibiéndolos como el conjunto de planes, programas, proyectos y normas —provinciales y locales— creados para alcanzar los objetivos de ordenamiento y desarrollo sustentable del territorio de la provincia y los municipios. Debe presentar la clasificación de estos instrumentos en generales, operativos y normativos, de la siguiente manera:

- los instrumentos generales son el Plan Estratégico y el Plan de Ordenamiento Territorial en todas sus escalas;
- los instrumentos operativos son aquellos que utiliza la autoridad de aplicación en cada jurisdicción para alcanzar los objetivos, la solución de problemas y el cumplimiento de los principios rectores del ordenamiento territorial, tales como planes, programas y proyectos;
- los instrumentos normativos son aquellos que brindan el marco legal de regulación, priorización o promoción de acciones en el territorio, tales como leyes provinciales, decretos reglamentarios, resoluciones sectoriales y ordenanzas locales.

Los principales instrumentos de la planificación se explican a continuación

El Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco

El PET es el principal instrumento para mejorar la capacidad de planificación y gestión territorial del gobierno provincial, para lograr un territorio eficiente, sostenible, justo y equilibrado que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el de-

sarrollo de la población. Debe ser el resultado de un proceso de planificación coordinado por el Estado provincial y consensuado con las distintas jurisdicciones, organismos sectoriales y actores sociales, que define el modelo de desarrollo provincial, objetivos integrales e intersectoriales, metas y lineamientos para el logro de un territorio equilibrado, sustentable y socialmente justo.

El modelo de desarrollo definido en el Plan Estratégico Territorial constituye el fundamento para la formulación y articulación de los planes, programas y proyectos de impacto territorial promovidos por organismos de los gobiernos provincial y municipales, y debe consolidarse en la ley como el instrumento principal de gestión para lograr la adecuada territorialización del modelo de desarrollo en la escala provincial. Está constituido por el conjunto de objetivos integrales e intersectoriales y estrategias de acción y el conjunto de instrumentos —como programas y proyectos— sinérgicamente formulados y adoptados para orientar y administrar el desarrollo físico espacial del territorio y la utilización del suelo, hacia el logro del modelo de territorial deseado. Deberá ser aprobado por ley provincial.

Los planes de ordenamiento territorial de escalas intermedias

Los Planes de Ordenamiento Territoriales podrán elaborarse para escalas intermedias en unidades de planificación y gestión adoptadas por razones de necesidad o conveniencia, tales como regiones operativas, microrregiones, áreas metropolitanas y áreas especiales.

Los planes de ordenamiento territorial locales (POT)

Los municipios deberán formular sus Planes de Ordenamiento Territorial y sancionarlos a través de ordenanzas. Sus objetivos y disposiciones deberán encuadrarse a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco, y tendrán los siguientes contenidos mínimos: diagnóstico del territorio comprendido; definición de objetivos, estrategias y metas; modelo territorial deseado; documentación expresiva de las determinaciones del plan; normas de clasificación del suelo (urbano/periurbano/rural/protegido); normas de calificación del suelo (parcelamiento/uso/ocupación/edificación) por distrito; normas de protección ambiental y patrimonial especiales; programas de actuación y cartera de proyectos estratégicos y asignación de recursos; definición de la estructura institucional de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, autoridad de aplicación, mecanismos administrativos de tramitaciones de permisos y aprobaciones; mecanismos de articulación con las políticas ambientales, fiscales, catastrales y de inversión pública locales y provinciales; instrumentos de distribución equitativa de costos y beneficios del Ordenamiento Territorial; herramientas de participación ciudadana y acceso a la información; mecanismos de comunicación de los actos de gobierno vinculados con el Ordenamiento Territorial; cartografía digital geo-referenciada de las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y determinación de los plazos de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial local.

Los planes sectoriales

Se trata de los planes sectoriales de actuación formulados por los ministerios, los organismos descentralizados del Estado y las sociedades del Estado, que deberán establecer los objetivos, estrategias y metas conforme la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y lo que establezca el PET Chaco.

Los programas

Serán un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. Concreta los objetivos y metas que se exponen en el plan teniendo un horizonte temporal más reducido que aquel.

Los proyectos

Son intervenciones concretas para hacer realidad algunas de las acciones de los programas. Se consolidan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos específicos.

La ley debe consolidar al SIPPE como el sistema articulador del proceso de planificación territorial de distintos niveles y sectores de gobierno, y los proyectos que se formulen para la provincia del Chaco deben integrar dicha plataforma unificada, en virtud de analizar la consistencia de los modelos territoriales y las carteras de proyectos estratégicos y ponderar

su impacto en el territorio, facilitar la actualización permanente y el seguimiento de las iniciativas, transparentar el proceso de inversión pública y aportar información para la toma de decisiones.

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)

Es el instrumento que acreditará la sustentabilidad de los planes y programas de implicancia territorial, y deberá estar aprobada por la autoridad competente.

Evaluación de Impacto Ambiental Previa (EIAP)

Es el instrumento que permite analizar y garantizar la sustentabilidad ambiental de las actividades y emprendimientos, en el nivel de proyectos de manera previa a su ejecución. Se trata de un procedimiento técnico-administrativo que identifica, evalúa y describe los impactos ambientales que produciría un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado. Los proyectos y emprendimientos públicos y privados deberán contar con una Evaluación de Impacto Ambiental Previa aprobada por la autoridad competente, que podrá aceptarlos, rechazarlos o proponer la modificación con fundamento en esta evaluación.

El Sistema de Información Ambiental y el Sistema de Información Territorial

Se trata de un sistema de infraestructura de datos espaciales e información geográfica

asociada —como servicio público— que deberá ser instrumentado y gestionado por la autoridad de aplicación de la presente, a fin de obtener, analizar y difundir la totalidad de la información existente y que se produzca. Esta deberá permanecer actualizada y comprender temáticas relativas a la situación física, social, económica, productiva, ambiental y cultural del territorio, mediante la coordinación de todos los organismos públicos con competencia o capacidad al respecto.

3.8. Título séptimo

Finalmente, la ley deberá dedicar un último título para definir la autoridad de aplicación, entendiendo que es Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco el organismo pertinente para constituirse como tal. Para ello, deberá crearse en el ámbito del ministerio una Unidad de Gestión para la implementación y evaluación, compuesta por un comité ejecutivo y un equipo técnico.

El comité ejecutivo deberá estar integrado por un director y un representante por cada una de las seis regiones adoptadas, todos ellos designados por el Poder Ejecutivo, y el equipo técnico estará integrado por profesionales de disciplinas con pertinencia técnica en las diferentes dimensiones del Ordenamiento Territorial.

En este apartado la ley deberá precisar las funciones de la Unidad de Gestión Territorial Provincial, entre las que deben estar la formulación del Plan Estratégico Territorial de la provincia y sus actualizaciones; la compatibilización y

armonización de los planes sectoriales y planes de ordenamiento territorial de distintas escala; la aprobación de los planes de ordenamiento territorial de las comunas y de los municipios; el control del cumplimiento de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial, sus reglamentaciones y normas complementarias; la elaboración e implementación de programas de actuación que le correspondan, por sí o mediante la elaboración conjunta con otros organismos públicos; la definición y puesta en marcha de los cursos de acción, en el corto, mediano y largo plazos, conforme los objetivos y estrategias establecidas en el PET Chaco; el diseño y puesta en marcha de Información Ambiental y el Sistema de Información Territorial; la implementación del proceso de fortalecimiento institucional; la instrumentación, junto con los organismos pertinentes, de las herramientas correspondientes para la adecuación de las categorías de uso de suelos, según lo que se establezca en la Ley de Ordenamiento Territorial del Chaco.

Deberá preverse además en la ley la creación de un Consejo Provincial de Planificación y Ordenamiento Territorial, cuyo objeto será participar en la planificación e implementación del ordenamiento territorial que compromete la acción conjunta de las distintas jurisdicciones de la provincia del Chaco, a fin de reafirmar el proceso de planificación y ordenamiento del territorio conducido por el Gobierno provincial.

Estará integrado por un representante de cada una de las seis regiones definidas en el PET Chaco 2018-2015 y un representante por cada uno de los ministerios, y tendrá entre sus funciones constituirse en un ámbito de encuentro, articulación, armonización y consenso de las políticas territoriales para los distintos niveles jurisdiccionales involucrados; promover la legislación provincial y municipal en materia de ordenamiento territorial; propiciar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial; constituirse como instancia opcional de mediación a requerimiento de las jurisdicciones municipales o regionales que tuvieran diversidad de opiniones sobre proyectos, obras, inversiones o programas; dar apoyo técnico de carácter consultivo a pedido de las partes o de autoridades judiciales y participar en los procesos de revisión y actualización del Plan Estratégico Provincial y los planes regionales.

Con el fin de consolidar de manera integral e interjurisdiccional la institucionalidad del ordenamiento territorial, deberá preverse en la letra de ley la creación de Consejos Regionales de Planificación y Ordenamiento Territorial, que permitan fortalecer las seis regiones que conformarán la provincia del Chaco. Estos consejos estarán integrados por representantes de los sectores públicos, privados y sociales, y sus acciones tenderán a constituirse en un ámbito de encuentro, articulación, armonización y consenso de las políticas territoriales

entre los municipios que conforman cada región y representantes de organismos del Estado vinculados con el ordenamiento territorial, actores económicos y sociales; promover la legislación provincial y municipal en materia de ordenamiento territorial; promover la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial; constituirse como instancia opcional de mediación a requerimiento de las jurisdicciones municipales que tuvieran diversidad de opiniones sobre proyectos, obras, inversiones o programas; dar apoyo técnico de carácter consultivo a pedido de las partes o de autoridades judiciales y participar en los procesos de revisión y actualización del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco y los planes de ordenamiento territorial de escalas intermedias y los planes de locales.

Procedimiento previsto para la próxima elaboración del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco

El Ministerio de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco será responsable de elaborar en función del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco y las bases establecidas en este estudio el Anteproyecto de Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de la Provincia del Chaco, en cumplimiento de su objetivo de institucionalizar la planificación como política de Estado y ante el vacío de legislación provincial en la materia.

El anteproyecto buscará brindar un marco de previsibilidad que asegure un uso sostenible de nuestro territorio, respetando las competencias y legislaciones existentes a nivel nacional, provincial y local y las iniciativas futuras, garantizando derechos fundamentales, generando un territorio más integrado, equilibrado, sustentable y socialmente justo, para que todos los habitantes puedan vivir en condiciones económicas, sociales y ambientales adecuadas sin necesidad de abandonar su lugar de origen. En este sentido, el anteproyecto fortalecerá la planificación como herramienta de gestión en todos los niveles de gobierno para lograr estos objetivos, estableciendo principios básicos y recuperando instrumentos de ordenamiento existentes, que podrán ser utilizados de acuerdo con la voluntad y la potestad de cada jurisdicción.

El proceso de elaboración del texto del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial deberá enriquecerse a través de aportes surgidos en diversas instancias de debate, replicando el esquema de talleres regionales que se desarrolló en este estudio, con la participación de los representantes de los municipios integrantes de cada una de las seis regiones propuestas en el PET Chaco, representantes de los organismos de los distintos niveles jurisdiccionales implicados en el ordenamiento del territorio y actores económicos y sociales, con la convicción de que la participación democrática es garantía de pluralidad.

Anexos

Actualización del
Plan Estratégico Territorial
de la Provincia del Chaco
2018 – 2025



Imágenes del Taller



Talleres

1. Talleres con áreas de gobierno y representantes del sector económico y productivo del Chaco

1.1. Minuta del Taller 1

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker"

Fecha y hora: 22 de marzo de 2018, 10 hs.

Principales temáticas abordadas

- Proyectos y acciones que están desarrollando.
- Principales problemáticas que atiende cada organismo.
- Necesidad de recopilación de datos e información integrada.
- Importancia de trabajar coordinadamente con la Cámara de Diputados para poder vincular los proyectos en tratativas y/o aprobados, referidos a uso del suelo, con el Plan Estratégico Territorial.

Temas tratados

En representación del MDUyOT, el ministro Guillermo Monzón hace un breve resumen de los inicios que motivaron la realización del PET. También resalta la gran importancia que tiene esta herramienta para el desarrollo territorial, y que, mediante el trabajo en conjunto con los diversos organismos se podrá consolidar un material que sirva para la toma de decisiones, garantizando políticas de Estado planificadas en la provincia del Chaco.

Exposición visual y explicativa por parte de los representantes de la FAU a cargo de la investigación y recopilación de datos referidos al PET, sobre los comienzos, su estado actual y el gran valor que tiene este programa para la futura toma de decisiones sobre el territorio.

Aportes y sugerencias realizados

El presidente del **Área de Recursos Naturales y Ambiente** dio sustento a la propuesta de recopilación de datos, por considerar de suma importancia contar con una base de información que colabore con los requerimientos de la Ley 26331 "Ley de Presupuestos mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos".

El **Ministerio de Industria**, por su lado, expuso las problemáticas resultantes de la falta de planificación en su área.

Consignas de trabajo

Enviar todo lo referido a proyectos y acciones que estén llevándose a cabo en las diversas áreas que tengan como contenido la transformación del territorio provincial.

Aportes que podrían realizar para actualizar el diagnóstico y la formulación del PET Chaco.

Designación de uno o más representantes para participar de las instancias públicas del proceso del plan.

Brindar sugerencias, demandas y consultas para poder lograr un material completo que subsane todas las falencias posibles.

1.2. Minuta del Taller 2

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker"

Fecha y hora: 5 de abril de 2018, 10:20 hs.

Principales temáticas abordadas

- Planes sectoriales formulados y en curso.
- Proyectos de infraestructura: estado de avance.

Temas tratados

Introducción a cargo del ministro Guillermo Monzón, en la cual resalta que el PET buscará potenciar acciones territoriales, integrar los aportes de las visiones de diferentes áreas de gobierno, generar una herramienta que sirva en la toma de decisiones, proyectar de manera integral para el futuro. Destaca además el pedido del gobernador de revisar, actualizar, redireccionar, aportar una visión y llegar a una cartera de proyectos con desarrollo equilibrado, productivo de la provincia, con el aporte de todas las áreas, entendiendo la planificación del territorio como una Política de Estado.

El decano Miguel Barreto señala el encuadre de la reunión: "Actualmente estamos en un proceso de sensibilización, para que todos los sectores conozcan el trabajo y la importancia que tiene el aporte de información, para luego poder lograr un documento que refleje lo que cada uno en su área de gobierno necesite a la hora de tomar decisiones". A continuación se expone presentación en PowerPoint sobre el material actual del PET y las consignas de trabajo.

Aportes y sugerencias realizados

SECHEEP: tienen un PET propio, que sirve como guía del área y que puede ser modificado según se lo requiera. Tiene un plazo de cuatro a cinco años de vigencia.

Vialidad Provincial: tienen obras con convenio de Municipios, rutas 13, 11, Impenetrable, rutas 82, 7 (Colonia Unidas y Presidencia de La Plaza). Poseen un Plan Rector Nacional, que consta de obras de corto, mediano y largo plazo; en este momento se está trabajando en las de corto y mediano plazo.

IPDUV: han presentado proyectos a Nación sin demarcar prioridades. Se ve con suma importancia el trabajar sobre una planificación integral. El instituto trabaja con el déficit habitacional de la población y las tierras para lograr un impacto en el mejoramiento del hábitat.

Infraestructura: sugieren hacer obras que muestren movimiento de la gestión de gobierno. Tratar de combinar trabajos que equilibren los recursos económicos, para que generen impacto en la gente.

APA: cuentan con tres ejes. 1) Agua potable y saneamiento (articulado con SAMEEP y el IPDUV, en localidades como El Espinillo, Sauzalito, Las Piedritas y Miraflores), 2) Agua para la producción (trabajo sobre trece cuencas hídricas) y 3) Sistema de riesgo (dentro y fuera del AMGR).

SAMEEP: se presentó a Nación un plan de gestión por resultado de obras hídricas. Trabajan en la planificación donde se juntan planes directores de las localidades para abastecer de agua potable donde pasa el acueducto.

TALLERES



1.3. Minuta del Taller 3

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker".

Fecha y hora: 12 de abril de 2018, 10:20 hs.

Principales temáticas abordadas

- Formas de organización territorial para la atención de cada organismo.
- Áreas prioritarias de atención.
- Principales programas y proyectos en curso.
- Sistemas de seguimiento y monitoreo de obras y proyectos.

Temas tratados

Introducción del PET a cargo del ministro Guillermo Monzón, en la cual enmarca el desarrollo del trabajo y resalta la idea de gestionar un instrumento con una importante base de datos que sirva al Estado para la implementación de políticas públicas. Destaca además que por pedido del gobernador se busca revisar, actualizar, redireccionar y llegar a una cartera de proyectos con desarrollo equilibrado para la provincia, con el aporte de todas las áreas.

El decano Miguel Barreto destaca que cada una de las áreas tiene algún tipo de impacto o modificación del territorio, por lo tanto, es interesante entender cómo se configuran estas acciones y direccionarlas hacia un modelo estipulado y coordinado con las otras áreas. Destaca la importancia que tiene el aporte de información, para luego lograr un documento que refleje lo que cada uno en su área de gobierno necesite a la hora de tomar decisiones.

A continuación se expone una presentación en PowerPoint sobre el material actual del PET y las consignas de trabajo.

Aportes y sugerencias realizados

Secretaría de Municipios y Ciudades: desde 2017 se trabaja en un modelo con tres ejes estratégicos, para lo que consideran fundamental la Planificación Estratégica: Sustentabilidad de los Municipios, Ciudad saludable y Ciudad autogestionable.

Ministerio de Planificación: se trabaja en un nuevo sistema para identificar las obras que están en desarrollo; actualmente están rediseñando la carga de datos. Se presenta un informe de gestión vinculado con la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible, haciendo hincapié en el desarrollo, la inclusión y el deporte. En junio presentarán el libro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una proyección hasta 2030.

Ministerio de Desarrollo Social: sugieren que falta una plataforma para hacer una política de Estado sustentable, que no cambie cuando llegue un nuevo ministro. Cuentan con un sistema de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero se pierden recursos por no contar con un plan. Tienen una regionalización provincial en ocho áreas. Cuentan con doscientas instituciones de Desarrollo Social en el territorio.

Ministerio de Seguridad: cuentan con ubicación estratégica de las zonas en territorio y noventa comisarías en toda la provincia.

Instituto de Turismo: dividen la provincia en tres polos: 1) Plan Chaco Explora; 2) Litoral centro y 3) el Polo Impenetrable. Hoy se ha hecho foco en la región del Impenetrable, mediante el master plan que busca desarrollar no solo el Parque Nacional del Impenetrable, sino también incluir a los actores de la zona mediante un modelo de cogestión. Se financia mediante préstamos internacionales. Otro de los objetivos es la ruta de la Cultura QOM de mujeres, que se compone de siete localidades y rutas turísticas en búsqueda de la

revalorización cultural e histórica chaqueña. Actualmente los meteoritos son el principal turismo receptivo externo, pero se busca girar la mirada al impenetrable como una tierra de oportunidades.

IPRODICH: agregan que se encuentra en funcionamiento la UDT, pero carece de capacidades administrativas. Desde 2013 no se con-

templa la temática de discapacidad y cómo se llega al territorio. Sugieren considerar políticas públicas integrales para personas con discapacidad. Los Municipios necesitan estar preparados para atender sus necesidades.

Instituto de Cultura: se busca la modernización de centros culturales, plantear nuevos nodos.

TALLERES



1.4. Minuta del Taller 4

Lugar: Cámara de Comercio. Juan Domingo Perón 111, tercer piso.

Fecha y hora: 16 de abril de 2018, 19:00 hs.

Principales temáticas abordadas

- Impacto económico de las obras de infraestructura proyectadas y en ejecución.
- Principales obstáculos para el desarrollo económico del Chaco: falta de inversión en infraestructura y carga tributaria.

Temas tratados

Introducción del PET a cargo del ministro Guillermo Monzón, quien enmarca el desarrollo del trabajo y señala el objetivo de la reunión: recopilar la visión y los aportes críticos del sector privado para generar un territorio más equilibrado y equitativo.

Destaca además que en la provincia se empezó a transitar el camino de la organización, planificación y posibilidad de desarrollo del sector privado, fundamental para lograr un plan de acción eficiente en el territorio provincial. Todas las áreas deben hacer su aporte, y su visión no es una sumatoria de pedidos, sino que consiste en aprovechar las potencialidades de cada sector para hacer un producto mejor. Resalta además que el pedido del gobernador busca revisar, actualizar, redireccionar y aportar una visión y llegar a una cartera de proyectos con desarrollo equilibrado y productivo de la provincia, con aporte de todos los sectores.

El decano Miguel Barreto señala que el objetivo es actualizar el PET. Estamos en la etapa

de diagnóstico, en la cual debemos plantear los impactos o modificaciones del territorio y direccionar acciones hacia un modelo estipulado y coordinado con las otras áreas.

A continuación se expone presentación en PowerPoint sobre el material actual del PET y las consignas de trabajo.

Aportes y sugerencias realizados por participantes

Ernesto Scaglia (presidente de la Cámara de Comercio): considera necesario mejorar los servicios a través de políticas de Estado. Plantea el impacto que va a tener el segundo puente Chaco-Corrientes, donde será necesaria la planificación del sector. También plantea la necesidad de acceso a Internet o fibra óptica para informatizar a las pymes y capitalizar la propuesta del Ministerio de Producción, que ofrecerá subsidios para facturas online. Destaca que la cámara realizó un estudio de la posición geográfica de la provincia del Chaco. Una propuesta es buscar que en cada uno de los barrios del AMGR se desarrollen centros comerciales planificados y organizados para que los vecinos no necesiten trasladarse al centro del Resistencia, con el objeto de que cada comerciante crezca en su rubro y no se genere una competencia desmedida.

Alfredo Gonzáles (vicepresidente de Federación Económica del Chaco): señala los que considera tres problemas fundamentales de la provincia: falta de inversión en infraestructura, falta de inversión en energía y por último la carga tributaria en el Chaco, que es la misma que en el centro del país, donde las condiciones son otras.

TALLERES



2. Taller con referentes municipales

Lugar: Casa de Gobierno, Salón Obligado.

Fecha y hora: 22 de marzo de 2018, 10 hs.

2.1. Minuta de la mesa de trabajo N.º 1 Nodo Norte

Temas tratados

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y el área de influencia

Colonia Elisa: actividad agrícola y ganadera con una producción de 80.000 cabezas de ganado y 900 productores. Dentro del ejido predominan las actividades comerciales y las ladrilleras en los terrenos del exferrocarril. Cuenta con 61 ladrilleros. En menor medida se da la producción de carbón y leña.

Ciervo Petiso: agricultura familiar y ganadería de mediana y baja escala. Ladrillerías.

La Leonesa: actividad comercial y las ladrilleras. En el área de influencia predomina la ganadería.

Pampa del Indio: producción de hortalizas que abastecen al municipio, ferias francas. Cooperativa en la producción de miel (INTA).

Colonias Unidas: actividad comercial en el ejido (local y mayorista), aserraderos de pequeña escala, ladrillerías.

General Vedia: actividad comercial. En el área de influencia ganadería, ladrilleras y producción de carbón, vivero municipal.

Las Garcitas: ganadería y agricultura de mediana escala, aserraderos y ladrilleras.

- Servicios que prestan a otros municipios y parajes rurales

Colonia Elisa: el municipio atiende a doce parajes, dos de los cuales poseen la mayor cantidad de servicios (recolección de basura).

Ciervo Petiso: prestación de servicios básicos a los parajes.

Colonias Unidas: relación con Machagai para

TALLERES





la producción en sus aserraderos (compra de aserrín).

Pampa del Indio: está rodeado de un gran número de parajes y cuenta con una buena conectividad gracias a obras de infraestructura de las rutas provinciales 4 y 3.

La Leonesa: su expansión urbana se está dando hacia la ruta 11 y la zona sur. Presta servicios dentro y fuera del ejido.

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

La Leonesa: cobran impuestos inmobiliarios.

Ciervo Petiso: cuenta con planes inmobiliarios, automotores, introducción de carnés y control.

- Municipios de la provincia o provincias limítrofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos

Las Garcitas: cuentan con instituto terciario que recibe a estudiantes de su municipio y de vecinos creando una relación municipal constante.

La Eduvigis: se instaló un parque acuático que recibe una gran cantidad de personas de diferentes localidades.

- Principales problemas que enfrentan para la planificación territorial



Pampa del Indio: necesitan un código de planeamiento, debido a la falta de terrenos municipales y el conflicto que esto genera con los terrenos privados y los grandes comercios.

- Principales obras de infraestructura territorial que consideran necesarias para el desarrollo. Coinciden en la necesidad de realización y culminación de obras de infraestructura: acueducto y sus conexiones, repotenciación de la línea de alta tensión eléctrica, asfalto de ruta 30 para unir Ciervo Petiso y Laguna Limpia, extensión fibra óptica, viviendas sociales.

La Eduvigis: debido al gran impacto turístico generado por el parque acuático, necesitan alojamientos y comercios que respalden esta actividad.

General Vedia: necesidad de asfalto sobre ruta 1, ya que llueve y quedan aislados.

Colonia Elisa: como su área urbana ocupa el 60 % del ejido, se cuenta con una ampliación del ejido a 683 hectáreas; estas nuevas tierras aún no han pasado al municipio. Actualmente se encuentran elaborando su código de construcción.

General Vedia: finalización de la planta de tratamiento de residuos.

Ciervo Petiso: muy poca recaudación debido a la baja densidad de población.

Colonias Unidas: buscan proyectos para el aprovechamiento turístico del río.

2.2. Minuta de la mesa de trabajo N.º 2 Nodo Impenetrable

Temas tratados

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y área de influencia

Castelli: actividades agrícola-ganadera y forestal. La actividad ganadera fue ganando el espacio que dejó la producción del algodón, principalmente a la vera de la ruta N.º 9. Actividad forestal sin mucho control. Existen aserraderos en el parque industrial, que nunca terminó de desarrollarse, dado que la energía

que llega no es la adecuada para la maquinaria. Cuenta con dos delegaciones: Zaparínqui (a 15 km, prácticamente se prestan los mismos servicios que en la ciudad) y paraje El Asustado (a 50 km, se hacen operativos integrales de desarrollo social y otros servicios). Ambos carecen de agua de red. Desde 2013 cuentan con una planta de tratamiento de residuos. Existe una cooperativa que separa los residuos, y de esta manera se puede comercializar lo reciclado.

Miraflores: actividad agrícola-ganadera y forestal, que es preponderante y se desarrolló en el norte de Miraflores con el algarrobo como principal fuente económica. Actualmente la actividad tiene bajo nivel de control y mucha deforestación. Reconocen que existe un vasto sector de siembra de soja, hacia el norte del área de influencia, que llega a los límites del río Bermejo. Cuentan con dos carpinterías.

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

Municipio de Castelli: la principal fuente de financiamiento es la coparticipación, aunque han mejorado su recaudación municipal, que se ha incrementado en un 45 %. Además cuentan con un frigorífico matadero, que depende del municipio (fuera del ejido municipal). Están gestionando la distribución a localidades cercanas.

Municipio de Miraflores: la principal fuente de financiamiento es la coparticipación.

- Municipios de la provincia o provincias limítrofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos, y vinculaciones con los gobiernos provincial y nacional

Municipio de Castelli: se vincula con habitantes de Formosa (jóvenes que vienen a estudiar carreras terciarias y universitarias). Otras localidades próximas se sirven de este municipio, por necesidades de salud o trámites.

Las vinculaciones son con el gobierno provincial

en mayor medida, y han gestionado en 2015 con el Banco Mundial un proyecto que comprende diez cuadras, desagüe central, puente y alcantarilla sobre ruta N.º 95.

Municipio de Miraflores: se sirve de Castelli, y las principales vinculaciones son con el gobierno provincial. Algunos parajes que están sobre el río Bermejo y parajes de El Sauzalito utilizan los servicios de salud que brinda el hospital Perrando.

- Principales problemas que enfrentan para la planificación territorial

Municipio de Castelli: baja capacidad técnica para el desarrollo de esta temática. De todos modos, a través del DINAPREM se realizó un PET de la ciudad que está en el Concejo para ser aprobado y ejecutado. Tienen problemas de asentamientos sobre la línea del ferrocarril.

Municipio de Miraflores: baja capacidad técnica para el desarrollo de esta temática. Además no cuentan con un banco de tierra dis-

ponible: a la ciudad la circunda un anillo de reserva aborigen —que no puede ser urbanizada—, que impide que se pueda expandir. Tienen problemas de asentamientos de aborígenes que fueron tomando algunas tierras en el sector este.

- Principales obras de infraestructura territorial que consideran necesarias para el desarrollo

Municipio de Castelli: concreción ruta transelvática N.º 9, que une Castelli y Misión Nueva Pompeya. Finalización del acueducto Lavalle-Castelli-Miraflores. Obras de energía, desagües pluviales, cloacales. Pavimento para implementar transporte urbano. Concluir la instalación domiciliar de gas natural. Proponen una nueva localización del parque industrial en la zona sur del ejido —en las afueras de la ciudad, al margen de la RN 95—, donde contaría con energía eléctrica y el trazado del ferrocarril, además de que pueden llegar el gas y el agua.



2.3. Minuta de la mesa de trabajo N.º 3 Nodo Oeste

Temas tratados

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y área de influencia

Ambos representantes de los municipios presentes en la mesa concuerdan en que las actividades económicas productivas predominantes son de carácter agrícola. Los cultivos son todos de secano, no se realiza riego.

Corzuela: tres plantas cerealeras, una planta de briquetas, un aserradero de gran magnitud, una fábrica de alimentos balanceados

TALLERES



y un taller "metal-mecánico" que atiende demandas del sector rural. La actividad ganadera funciona en menor porcentaje, como resguardo financiero productivo en épocas de sequía. Se destaca la producción caprina, a la que siguen vacunos y porcinos. La producción de soja es mayor que cualquier otra, y colaboró en una transformación del territorio y en las relaciones socioeconómicas, acompañada por el avance de la tecnología, que, como resultado, se evidencia en migraciones rurales a áreas urbanas. En relación con la producción, falta mano de obra calificada de la región, asociada a la débil infraestructura escolar (falta de escuelas técnicas y carreras terciarias), además de la necesaria red de agua potable y mejoras de la red de transporte ferroviario para fomentar la radicación de industrias.

- Servicios que prestan a otros municipios y parajes rurales

Ambos municipios confirman que las relaciones con otros parajes son de asistencia básica: mantenimiento de redes de conexión vial, alumbrado público y desmalezado. Eventualmente pueden colaborar con transportes. Se destaca la posibilidad de potenciar las relaciones con otros municipios vecinos complementando actividades y no compitiendo, ya que ambos señalan a Charata como uno de los principales nodos de la región al concentrar servicios y buena infraestructura.

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

Ambos municipios coinciden en que el sistema de coparticipación es el mayor ingreso municipal y que un margen menor está dado por los aportes tributarios por parte de los contribuyentes de sus respectivas comunidades.

- Municipios de la provincia o provincias limí-

trofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos

Pinedo: se vincula en mayor medida con las ciudades de Charata, Villa Ángela y las Breñas. Con las dos primeras por las actividades económicas y servicios en general: hotelería, ocio y recreación y comercio. En cuanto a servicios de salud, parte de la población concurre a la ciudad de Charata (sanatorios privados), mientras que la población más vulnerable recurre a los servicios del hospital cabecera, en la localidad de Las Breñas.

Corzuela: se vincula principalmente con Las Breñas, Charata y en menor medida con Sáenz Peña. Los vínculos son por servicios de salud, comercio (inclusive de combustible), recreación, actividad bancaria.

- Vinculaciones que mantiene con el gobierno provincial y nacional

Ambos municipios se relacionan con los gobiernos nacional y provincial.

- Principales problemas que enfrentan para la planificación territorial

Reconocen la carencia de equipos técnicos formados en la temática, además de una débil coordinación y articulación en las diferentes escalas (municipal-provincial y nacional). Destacan la ausencia de compromiso por parte del jefe comunal: la planificación no se la ve como una prioridad.

- Principales obras de infraestructura territorial que consideran necesarias para el desarrollo

Ambos requieren acciones del Ministerio de Educación de la provincia para colaborar con el mantenimiento y mejoramiento de las escuelas rurales y técnicas, para evitar futuras migraciones internas y posible disolución de parajes.

2.4. Minuta de la mesa de trabajo N.º 4 Nudo Sur

Temas tratados

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y área de influencia

Villa Ángela: agrícola (algodón, soja, sorgo, etc.), ganadera (mayor y menor), desmotadoras; próximamente se inaugurará una hilandería, para generar valor agregado al algodón. Cuentan con frigorífico para vacunos y porcinos, y numerosos comercios que ofrecen productos y servicios para el agro. Tienen una planta láctea y una estampadora de cera de abejas (única a nivel provincial). También se encuentra en desarrollo un parque industrial que no cuenta con agua potable y potenciación de la red eléctrica.

San Bernardo: predomina la actividad agrícola y el empleo estatal. Cuentan con una desmotadora.

Samuhú: actividad ganadera (lotes grandes, propietarios con gran escala de producción que no viven en la localidad). También cuentan con pequeños agricultores (agricultura familiar). La siembra extensiva fue disminuyendo. Alto número de empleados públicos municipales.

Enrique Urien: producción ganadera por excelencia. Fuerte incidencia del empleo estatal y de las diferentes políticas sociales que aún están presentes.

- Servicios que prestan a otros municipios y parajes rurales

Villa Ángela: presta servicios a Colonia La Pastoril, donde habitan entre 3000 y 4000 personas pertenecientes a la etnia moqoit. También cuentan con consorcios rurales que se encargan de brindar servicios a los pequeños

productores con fondos provinciales. La localidad cuenta con el mayor número de instituciones públicas del Estado provincial y nacional de la zona.

San Bernardo: tiene dentro del lote 3 una comunidad de personas pertenecientes a la etnia moqoit, a la que prestan servicios sociales a través del municipio.

Samuhú: asisten al lote 8, donde habitan cien familias mocovíes.

Enrique Urien: asisten con agua potable al paraje La Viruela, a 80 km de distancia.

Tanto Samuhú como Enrique Urien asisten en forma directa a los pobladores que se encuentran dentro del ámbito rural (provisión de agua y servicios sociales básicos).

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

Villa Ángela: cuentan con un registro estadístico de contribuyentes. Cobran diferentes impuestos, aunque actualmente el mayor ingreso es la coparticipación provincial.

San Bernardo: cuentan con registro de contribuyentes, sin especificar la estrategia recaudatoria de la localidad.

Samuhú-Enrique Urien: ambos municipios dependen pura y exclusivamente de los fondos coparticipables que gira la provincia.

- Municipios de la provincia o provincias limítrofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos

Villa Ángela: al contar con dependencias provinciales y nacionales, se vinculan con la ciudad todos los municipios del nodo sur. En cuanto a salud, la localidad se vincula con pequeños pueblos del norte de Santa Fe, cuyos pobladores recurren a Villa Ángela para acceder a este servicio. En el aspecto productivo se relacionan con el norte de Santa Fe y Santiago del Estero,

dado que productores locales arriendan campos en estas provincias para producción ganadera y siembra de soja. La problemática hídrica genera una fuerte vinculación con el norte Santa Fe. Los productores locales dependen de la regulación del agua que realizan en el norte a través del uso de compuertas.

San Bernardo: se vinculan fuertemente con Villa Ángela y con Charata por trámites en delegaciones del Estado nacional y provincial, y cuestiones relacionadas con la salud.

Samuhú-Enrique Urien: ambos se relacionan con Villa Ángela en los ámbitos productivo, de atención de la salud y de educación terciaria.

- Vinculaciones que mantiene con los gobiernos provincial y nacional

Villa Ángela: obtuvieron financiamiento recientemente mediante fondos nacionales (ministerio de Producción para la compra de maquinarias y DINAPREM para compra de equipamientos para el CIC local). Además han presentado otros proyectos aún no financiados.

San Bernardo: presentó proyectos a Nación para ampliar su trama urbana, aún sin obtener respuesta. El municipio cuenta con un equipo de formulación de proyectos.

Samuhú: presentó proyectos a Nación, aún sin obtener respuesta. El municipio debe contratar consultores externos para la formulación de proyectos, por no contar con personal técnico para esta tarea.

Expresan que no se continuó con la articulación de acciones a través de la Región UMDESCH. Comentan que Vialidad Provincial es uno de los pocos organismos que planifica y ejecuta obras integrales a nivel regional.

- Principales problemas que enfrentan para la planificación territorial

Villa Ángela y San Bernardo: se encuentran en el proceso de asesoramiento por parte del MDUyOT para la formulación y puesta en marcha de planes locales.

Samuhú-Enrique Urien: no tienen avances en este tema, y no cuentan con recursos humanos para desarrollar un plan base.

- Principales obras de infraestructura territorial que consideran necesarias para el desarrollo

En general, coinciden en que la obra central a corto plazo es la pavimentación de la ruta provincial N.º 13.

2.5. Minuta de la mesa de trabajo N.º 5 Nodo Centro

Principales temáticas abordadas

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y área de influencia

Quitilipi: producción de muebles y carpinterías e industria ladrillera (que genera diversos problemas ambientales en la ciudad). La actividad agropecuaria que se desarrolla fuera el ejido es de siembra de soja, girasol y algodón.

Presidencia de la Plaza: las actividades productivas y comerciales también se centran en la producción de muebles y carpinterías y la industria ladrillera, además de pequeños productores.

Napenay: existen veintidós ladrilleras registradas ubicadas en la zona suburbana, que son con la agricultura (siembra de girasol) y el empleo estatal las principales actividades económicas del municipio. La actividad ganadera se

ha visto disminuida por el avance en la explotación del suelo para producción agrícola.

Los Frentones: actividad forestal, agrícola (soja, girasol, maíz y sorgo) y ganadera en retroceso. Posee actividad comercial minorista y mayorista.

Concepción de Bermejo: es una de las más grandes productoras de soja del país, lo que posiciona a la actividad agropecuaria como la principal.

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

Quitilipi y Presidencia de la Plaza: la mayor fuente de financiación es la coparticipación. Han avanzado en la recaudación mediante impuestos, aunque aún no es suficiente para llevar a cabo las obras necesarias ni afrontar gastos del municipio.

Napenay: su mayor recaudación se da en los meses de diciembre y enero con la emisión de carnés de conducir; en segundo lugar en término de recaudación figuran las tasas, servicios e impuestos inmobiliarios.

Concepción del Bermejo: alta dependencia de la coparticipación y baja base de contribuyentes por falta de registración catastral de terrenos.

- Municipios de la provincia o provincias limítrofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos

Quitilipi: se sirven frecuentemente de Sáenz Peña, Villa Berthet, Pampa del Indio y Plaza para diversos servicios. Señalan el vínculo generado en el nodo Machagai- Quitilipi- Plaza, dado por la producción en madera.

Napenay: se sirven de Sáenz Peña por servicios básicos y comercio, lo que genera un déficit importante en el consumo interno y por ende en la recaudación municipal. Esta dependencia la convierte en "localidad dormitorio" de Sáenz Peña.

Concepción del Bermejo: se sirve de Pampa del Infierno para acceder a algunos servicios, aunque el comercio interno local se ve favo-

recido por contar con una sucursal del NBCH.

- Vinculaciones que mantiene con los gobiernos provincial y nacional

Quitilipi: vínculo provincial con el MDUYOT mediante Programa de Planificación Urbana Integral (PPUI). Vínculos con vialidad provincial, APA y SAMEEP para la ejecución de obras. Mediante la Secretaría de Vivienda y Hábitat nacional se gestionaron obras con financiamiento del BID. Se presentaron proyectos a Nación que fueron financiados con fondos del BID en 2014.

Quitilipi: vínculo con provincia para atención de quince asentamientos registrados en el municipio. También, mediante vinculación con la APA, se están mitigando los problemas de desagües pluviales por su gran caudal, generado en gran medida por la falta de obras complementarias en la ruta N.º 7.

Concepción del Bermejo: vinculación con SAMEEP para ejecución de plantas potabilizadoras y pavimento urbano, y el mantenimiento de diez cuadras existentes. Por medio de Lotería Chaqueña, se ejecutó la obra del polideportivo en terrenos del ferrocarril.

2.6. Minuta de la mesa de trabajo N.º 6 Nodo Este

Principales temáticas abordadas

- Actividades económicas y productivas predominantes dentro del ejido municipal y área de influencia

Margarita Belén: agricultura de pequeña escala, para autoconsumo y esporádicamente para venta. Producción de tabaco y ladrillos. La localidad cuenta con un parque industrial donde están asentadas industrias chaqueñas y nacionales, al que pretenden dotar de mayor infraestructura.

Fontana: poseen un parque industrial con diversas empresas instaladas. También cuentan con producción de ladrillos. El municipio

realizó un censo de trabajadores de este rubro.

Makallé: actividad ganadera mediante *feed-lot*, para lo que requieren capacitaciones puntuales.

- Principales fuentes de financiamiento del municipio

Todos los municipios coinciden en que la principal fuente de financiamiento proviene de fondos coparticipables. En menor medida, los fondos propios provienen del cobro de diversos impuestos.

- Servicios que prestan a otros municipios y parajes rurales

Un problema compartido por los municipios de la mesa tiene que ver con la prestación de servicios en las áreas de influencia, por los limitados recursos humanos y porque las prestaciones no tienen un recupero económico.

Colonia Benítez: presta servicios al barrio San Pedro Pescador y a Tres Horquetas (que depende del área de influencia de Puerto Tirol).

- Municipios de la provincia o provincias limítrofes con los cuales se vinculan frecuentemente y por qué motivos

En este punto, la vinculación con organismos de nivel provincial fue un pedido común de todos los representantes: requieren mayor articulación. Marcan como prioritario afianzar el vínculo con Catastro Provincial para garantizar los visados municipales.

Makallé se vincula con otros municipios poniendo a disposición su planta de tratamiento de residuos, para que los municipios vecinos puedan verter su basura.

- Principales obras de infraestructura territorial que consideran necesarias para el desarrollo

Margarita Belén: considera que es indispensable la autovía de la ruta 11.

Colonia Popular: ve como necesaria una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

3. Talleres regionales de validación del modelo actual y de la visión para el modelo deseado

3.1. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Norte Nodo General San Martín

Lugar: Municipalidad de General San Martín

Fecha y hora: 29 de junio de 2018, 9: 00 hs.

Principales temáticas abordadas

Educación y cultura

La región cuenta con un instituto de nivel terciario, a 12 km de San Martín, que también cuenta con una Tecnicatura en Apicultura.

Existe un alto porcentaje de población rural, lo que hace necesario planificar la ruralidad de la educación, regionalizar los equipamientos y generar un valor agregado a la educación de acuerdo con el perfil productivo necesario.

Existe una fuerte descendencia aborígen y paraguaya, lo que hace necesario atender desde lo educativo y cultural esta necesidad.

Turismo

Ha comenzado a tomar relevancia el turismo rural, con San Martín como nodo estratégico y dos corredores turísticos: Puerto Las Palmas, Eva Perón, Bermejo y Colonia Elisa, Tres Isletas, Las Garcitas (Ruta del Quebracho). Sin embargo, reconocen la baja difusión turística de la zona y la ausencia de políticas públicas. Consideran que la provincia no da la importancia necesaria a los bañados y humedales de la región, y requieren ideas concretas en este sentido.

Aspectos productivos

Señalan que prefieren conservar en la zona a las pequeñas familias productoras y explotar los recursos con actividades diversificadas insertando

a estas familias, mediante redes de instituciones y trabajos colaborativos público-privados.

Comentan que la baja radicación de industrias en la región deprime el ingreso, y proponen comenzar con medianas y pequeñas industrias relacionadas con los carnavales de la zona.

Actualmente la región agrega escaso valor a la producción. Esto podría revertirse con capacitaciones.

Carecen de un relevamiento formal de puestos de trabajo y de áreas productivas. También señalan la insuficiente información territorial, y proponen la implementación de un observatorio de información territorial.

Otros temas

Requieren centralizar todos los trámites en un solo nodo, que además tome un rol importante en el ámbito de la salud, para descentralizar atención y derivación a Resistencia y equilibrar

el territorio. Asimismo, solicitan una ley de ordenamiento territorial, que les otorgue herramientas de planificación y regulación del suelo.

Señalan como una oportunidad la generación de un vínculo Municipio-Universidad para planificar y ejecutar los planes.

Todos señalan la necesidad de mejoras en las rutas y nuevas obras viales que permitan sacar la producción y optimizar la conectividad interna y hacia Paraguay. También en la necesidad de un plan de gestión adecuada del agua. También consideran necesario mejorar el perfil productivo, que ayude a generar valor agregado de manera regional, mejorando el desarrollo económico y social de las localidades.

Visión

- Región proveedora de alimentos (pequeños productores).
- Polo educativo.

Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Diversidad de ambientes.	Las UDT desarticulaban la relación con los nodos.
Cinco cuencas hídricas.	No se aprovechan recursos turísticos.
Población de agricultura familiar.	Falta política pública para el turismo rural / articulación entre programas y organismos.
Turismo rural.	Contaminación ambiental urbana.
Red de instituciones / organizaciones locales y productivas.	Falta de herramientas y recursos humanos para la planificación de los municipios.
Establecimientos educativos urbanos - rurales de distintos niveles.	Falta un nodo productivo.
El sector privado se está fortaleciendo (turismo, producción).	Excesos y déficits hídricos.
Buenos recursos humanos en salud, los nodos para descentralizar atención de salud.	Escaso agregado de valor a la producción.
	Insuficiente información territorial.
	Los productores pequeños no tienen acompañamiento.

- Desarrollo de turismo / rural y cultural.
- Región más conectada.
- Políticas integradas para la región.
- Gestión del suelo / ubicación.
- Gestión asociada (pública-privada)
- Nuevo hospital regional equipado y con recursos humanos.
- Economía regional fortalecida.
- Descentralización de funciones básicas.
- Información territorial accesible.



TALLERES



3.2. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Sur Nodo Villa Ángela

Lugar: Municipalidad de Villa Ángela.

Fecha y hora: 3 de julio de 2018, 9: 00 hs.

Principales temáticas abordadas

- Educación y cultura

Es necesario que en las comunidades rurales se atiendan las demandas educativas y que haya programas especiales, para arraigar a la población en sus localidades. Asimismo, promover la educación técnica para capacitar a los alumnos, fortaleciendo los aspectos culturales de la región, vigorizando el tejido social para revertir el proceso de expulsión de los pobladores de las colonias rurales.

Aspectos productivos

El sector algodonero denota una caída en la producción. La situación de escaso trabajo rural —tanto como el arrendamiento y venta de pequeños campos— hizo migrar las personas del campo a las ciudades, hecho que conllevó la falta de oferta de trabajo suficiente para atender la nueva demanda laboral en las ciudades. Reconocen la baja articulación con el gobierno para mejorar esta situación.

Impulsan a la producción de hortalizas, para lo cual requieren solucionar los déficits en provisión de agua.

Señalan la necesidad de avanzar en la producción alimenticia a partir de su materia prima tanto como en la obtención de certificación de calidad para pequeños productores, que genere valor a su producción. En la misma línea reconocen una oportunidad en las producciones sustentables que valoricen la materia prima.

Se encuentra vigente un Plan de Restauración

Productiva, que amplía las zonas ganaderas en tierras donde antes se cultivaba algodón.

También señalan la existencia de un Consejo de Agricultura Familiar con consorcios que deben fortalecerse. Existe además un Consejo Productivo de Servicios Rurales, creado por ley, en el cual existen instituciones formales que tienen una vasta trayectoria en el tema del desarrollo productivo.

Otros temas

Requieren fortalecer el nodo regional con nodos para descentralizar actividades y servicios concentrados en Resistencia.

Consideran necesaria la atención a la migración de población, que abandona su lugar de origen por la falta de oportunidades laborales.

Solicitan atención a las demandas de infraestructura vial, tenencia de la tierra, manejo del agua, proceso de concentración de la producción, fortalecimiento en la región de equipamientos de salud y educación para tender a un desarrollo equilibrado del territorio.

Visión

- Escuelas técnicas en municipios de tercera categoría, y cada cinco años cambiar orientación.

- Tecnicaturas en gasistas, construcción y diferentes oficios; articulación con diferentes organismos.

- Atención integral de las problemáticas de salud / social.

- Producción con insumos de la actividad familiar agropecuaria.

- Regulación de la actividad ganadera, registro de marcas.

- Predio La Chaqueña como atractivo turístico-cultural.

Proyectos enmarcados en lineamientos estratégicos provinciales ambientales y productivos

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Producción familiar de pequeños animales.	Cierre de escuelas rurales (afecta el arraigo).
Hay experiencias educativo-productivas en San Bernardo.	Indefinición de la propiedad del suelo (título de propiedad), regulación dominial.
Feedlot en desarrollo en la zona ganadera de Cote Lai y Charadai.	Falta de articulación entre municipios.
Existencia de Consorcios Camineros (buenos caminos).	Uso de agroquímicos en las áreas urbanas.
Cultura: comunicación entre las instituciones educativas.	Falta fortalecer las áreas rurales (títulos de propiedad, educación, salud).
Producción equilibrada (agrícola, ganadera y forestal).	Población rural no consolidada.
Restauración ambiental productiva (proceso de doce años).	Falta de industrialización.
Consejo productivo de Servicios Rurales (INTA-productores-consorcios).	Escasa fuentes de trabajo en industria y rurales.
	La ganadería no genera puestos de trabajo.
	Problemas de abigeato (registro de marcas) en Cote Lai y Charadai.
	Los campos son de propietarios de otras provincias.
	El déficit de agua limita la producción.
	Baja calidad de educación.
	Mal estado de conectividad entre Villa Ángela, Charadai y Cote Lai.
	Adicciones sin atención preventiva en la región.
	Problemáticas sociales y sanitarias en la región.

TALLERES



3.3. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Impenetrable Nodo Castelli

Lugar: Asociación de Productores e Industria Forestal

Fecha y hora: 5 de junio de 2018, 10: 00 hs.
Principales temáticas abordadas

Educación y cultura

Existen escuelas rurales en El Sauzal, y el INTA trabajando en invernaderos y huertas. También en El Sauzalito hay una escuela técnica, pero reclaman programas y financiamiento para emprendimientos. Además en Castelli hay un Centro Educativo Regional (con delegaciones en Miraflores, Sauzalito y Pompeya), que debe detectar demandas educativas y buscar las ofertas.

Aspectos productivos

Se genera una fuerte despoblación de la zona rural. Los productores no pueden sostener sus parcelas y las venden, lo que produce concentración de las tierras en pocas manos, generalmente foráneas. Por otra parte, en la reserva aborígen en el área de influencia del Espinillo, existen grandes explotaciones y deforestación, que avanzan sin control (aunque allí está vedado todo tipo de explotación). El resto de las propiedades privadas, donde se permiten algunas actividades productivas, solicitan exigir que lo que se deforeste se replante.

Coinciden en la necesidad de darle valor agregado a su producción, sobre todo la forestal, que no sea una actividad solo de subsistencia y se trabaje en el manejo forestal sustentable, con aprovechamiento integral de la materia

prima, a partir de la generación de valor agregado en origen.

Existen Consorcios de Servicios Rurales, pero con pocos recursos y sin posibilidad de renovar materiales de trabajo.

Turismo

Plantean la necesidad de poner en acción el Máster Plan del impenetrable, que ayude a mejorar la infraestructura para el turismo, considerando a las organizaciones comunitarias que trabajan en forma complementaria al turismo, para el desarrollo de las comunidades.

Manifiestan la necesidad de transformar en tierras protegidas jurídicamente a las tierras aborígenes que hoy no lo son, para evitar la explotación forestal.

Otros temas de aporte

En referencia a la planificación urbana, reconocen las dificultades en Miraflores, por la presencia de poblaciones aborígenes, para lo cual requieren herramientas adaptadas.

Proponen trabajar sobre los asentamientos informales y la regularización dominial de tierras y viviendas, para brindar mejores servicios. Mejorar la infraestructura vial, que genere mejores condiciones de conectividad, así como fortalecer y potenciar a los parajes rurales. Contar con un nodo de salud para la región. Incrementar la inversión en infraestructura educativa y mejorar el perfil educativo, adaptado a la región, para evitar el despoblamiento. Poner en valor los productos artesanales y la gastronomía local, sumándolos al turismo. Desarrollar un Plan de Manejo del Agua, para el desarrollo humano y productivo.

Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Recursos naturales.	Falta de fortalecimiento institucional para la planificación.
Centro regional educativo.	Conflictos con pueblos originarios.
Energía eléctrica, obras ejecutadas.	Despoblación de zonas rurales genera crecimiento en áreas urbanas.
Máster plan turístico e instalación de emprendimientos hoteleros. Producción de artesanías en relación con el turismo.	Falta de apoyo para fortalecer el desarrollo de escuelas rurales.
Consortios de servicios rurales.	Vías de comunicación en muy mal estado.
INTA relacionado con escuelas.	Sauzalito se sirve de Misión Nueva Pompeya.
Existe proyecto vialidad, de Miraflores a Sauzalito.	Pocos productores en grandes superficies.
En Tres Isletas, producción de algodón y girasol.	Tres Isletas, sin atracción turística y con situación crítica de salud.
En Castelli producción de algodón, girasol y horticultura.	Falta de título de propiedad de la tierra.
Sauzalito, trabajos colaborativos con Misión Nueva Pompeya.	Deforestación de reservas.
	Energía eléctrica en El Espinillo.
	Falta agua para el desarr. humano y productivo.
	Falta de combustible en Fuerte Esperanza y El Espinillo.
	Falta aprovechar los recursos de la zona.
	Agregar valor a la explotación de recursos (algarrobo).

TALLERES



Visión

- Trabajo en conjunto entre gobierno y municipio para el desarrollo de huertas.
- Potencialidad para el desarrollo de apicultura.
- Apoyo del MDUyOT para mejorar el manejo de las ciudades.
- Fortalecer parajes rurales.
- Relación gobierno-municipio para sus desarrollos.
- Potenciar el río; los municipios deben tener trabajos de planificación (Misión Nueva Pompeya, Sauzalito, Villa Río Bermejito, Fortín Belgrano).
- Sauzalito explotar el río para actividades de

turismo (aventura, cabañas, paseos rurales, avistaje de naturaleza).

- Cadenas de valor que desarrollar: aprovechamiento forestal sustentable, manejo forestal, aprovechamiento integral, valor agregado en origen, productos no maderables del bosque nativo (alimenticios), restauración forestal.
- Ganadería, mayor y menor (caprino, bovino).
- Frigorífico.
- Apicultura.
- Frutihorticultura.
- Agricultura, sementera baja.
- Producción de autoconsumo.
- Turismo (artesanías y gastronomía).
- Educación con perfil adecuado a la región.



TALLERES



3.4. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Oeste Nodo Charata

Lugar: Salón del Club de la Asociación Italiana

Fecha y hora: 10 de julio de 2018, 9:30 hs.

Principales temáticas abordadas

Educación y cultura

Existen unidades educativas, pero requieren mejoramiento y un perfil orientado a las actividades productivas, así como contar en la región con escuelas rurales de formación agrícola y con tecnicaturas o carreras universitarias con este mismo perfil. También capacitar al obrero del campo, con cursos de formación profesional para el trabajo en pequeñas empresas.

Aspectos productivos

En Pinedo existen desmotadoras, aceiteras e hilanderías. Cuentan con 40 ha expropiadas para un parque industrial, y Gancedo está en trámite de un terreno para el mismo fin. Gancedo cuenta con dos desmotadoras, y lo ven como una nueva potencia industrial.

Ven como un desafío que las ganancias industriales no quedan en el municipio, haciendo poco rentable el sistema productivo. Analizan la necesidad de procesamiento de la materia prima, de manera agregar valor a la producción. Podrían hacerlo con la producción algodonera, pero necesitan tener agua.

Señalan que actualmente es más provechoso rentar el campo a grandes empresarios, y empiezan a desaparecer los minifundistas.

Consideran positiva la presencia del INTA con su sede en Las Breñas.

Turismo

Potenciar el turismo relacionado con el agro (similar a Agronea), festividades del inmigrante, cantera de Las Piedritas, el meteorito y turismo religioso. Para ello trabajar en potenciar las fortalezas de cada municipio, calidad hotelera, gastronomía y cultura e identidad de la región.

Otros temas

La UDT no funciona actualmente. Se plantean un perfil no tan competitivo entre municipios, sino más colaborativo, y potenciarse como región en el desarrollo de las cadenas de valor y las actividades productivas.

Se detectan en general problemas de industrias dentro de la trama urbana, falta de tierras municipales, necesidad de conectividad vial más fluida, también acueducto y gasoducto y RSU que afectan a todos los municipios. Tendencia a la migración hacia Gancedo y Pinedo.

En referencia al equipamiento e infraestructura, destacan que Pinedo cuenta con un hospital, pero no explota el potencial de su envergadura, y requieren mayor infraestructura de salud en la región. Gancedo cuenta con red de agua propia, y el resto de los municipios requiere finalización de obras de agua potable. En cuanto a seguridad, requieren fortalecimiento de la policía rural por los problemas por el abigeato.

En referencia a la temática ambiental, se incumple la Ley de Biocidas, sobre todo en los parajes rurales, y consideran indispensable crear conciencia en los productores.

TALLERES



Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Nodo educativo, sede de carreras de la UNNE (Gral. Pinedo). Tecnicaturas, pero no volcadas a lo agroindustrial.	Falta de estructura vial (transporte de producción).
Gral. Pinedo: 5 desmotadoras, aceitera, posible polo industrial. Gancedo: 2 desmotadoras.	Fortalecer la policía rural (para el control del robo de ganado vacuno y porcino).
En Gral. Pinedo, hay 40 ha expropiadas para parque industrial.	Salud, falta de infraestructura y personal.
Nodo ferroviario (Gral. Pinedo-Tostado-Sáenz Peña).	Baja industrialización. Falta de un parque industrial en Las Breñas.
INTA delegación en Gral. Pinedo.	Estado edilicio de escuelas e institutos.
Gancedo, terrenos municipales disponibles; incremento de población.	Falta de mano de obra calificada.
Gral. Pinedo hay un hospital con toda la infraestructura.	No hay programas para mantener las familias rurales (valor de pertenencia).
Vinculación entre municipios.	UDT fuera de funcionamiento.
Materia prima.	En Gral. Pinedo, no se explota el potencial del hospital, falta de inversión en salud.
Crecimiento de la densidad poblacional.	Falta infraestructura en la región (en áreas residenciales y productivas).
	Tensión en sistemas provinciales que tiene que atender el municipio (seguridad, educación, etc.).
	Áreas de influencia disfuncionales. Parajes que requieren estructura urbana.

Visión

- Desarrollo productivo, más industrialización local.
- Articulación productiva entre municipios.
- Regionalizar algunos servicios, como los RSU (residuos sólidos urbanos).
- Potenciar turismo (meteorito).
- Profundizar infraestructura (aceiteras-hi-landerías-harina de algarroba).
- Oferta educativa enfocada a la producción de la región (mano de obra calificada).
- Ofertas universitarias (escuela de oficios).
- Centro de convenciones (Agronea y

- otros temas agrarios).
- Difusión de tecnologías agroalimentarias.
- Ronda de negocios.
- Cantera de piedras (que se puede explotar).
- Gastronomía (Las Breñas, inmigrantes).
- Feria franca (producción artesanal).
- Aumentar la conectividad urbana-rural (Internet).
- Desarrollo de turismo religioso (Virgen de La Laguna).
- Reducción de trámites burocráticos, mayor autonomía en los municipios (ministerios de Salud, Educación, Seguridad).

3.5. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Centro Nodo Presidencia Roque Sáenz Peña

Lugar: Salón Chaco del Hotel Gualok de Sáenz Peña

Fecha y hora: 12 de junio de 2018, 9: 30 hs.

Principales temáticas abordadas

Educación y cultura

Pampa del Infierno ha comenzado a tomar el carácter de nodo educativo de la región. Los Frentones cuenta con instituto terciario y proyecto de colegio técnico para la zona. Se cuenta con la Universidad del Chaco Austral, con orientación en agroindustria. Consideran necesario ampliar la oferta universitaria al norte de la provincia, donde existe mayor migración de jóvenes. También requieren capacitaciones en oficios para el campo y para agregar valor a la producción.

Aspectos productivos

El departamento Brown es el que más produce, pero señalan que las ganancias no quedan en la zona. Tienen una mirada negativa respecto del Plan Belgrano, porque consideran que se lleva toda la producción de materia prima, para luego traer el producto terminado a mayor costo, lo que quita fuentes de trabajo. Requieren políticas para fortalecer al pequeño productor que se ve obligado a vender o arrendar por falta de opciones: centros donde trabajar la producción, cadenas de valor y procesos de industrialización de la materia prima, frigorífico para la zona, cooperativas de producción.

La deforestación es uno de los problemas detectados más grandes: desmotadoras incumplen la ley y dañan el medioambiente. Tampoco se controla el cumplimiento de la ley de biocidas.

Como factores negativos señalan que se destruyó el espíritu asociativo en los procesos de desarrollo y que la falta de trabajo en el campo incrementa la migración a las ciudades.

Reconocen como fortaleza de la diversidad de la producción regional la gastronomía típica de la región, que podría ser explotada. En cuanto a vías de comunicación, resaltan que Avia Terai cuenta con ley para pista de aterrizaje y que la Ruta Nacional 16 está finalizada (aunque no hay un control de peso de carga).

En Pampa del Infierno falta cultura en trabajo con la Provincia, en cuanto a la gastronomía y resaltar comidas típicas de la región.

Otros temas de aporte

Coinciden en problemas con las áreas de influencia municipales, que consideran mal definidas. También señalan que algunos municipios cuentan con mucha más población que la censada en 2010, lo que redundaría en menor coparticipación.

Uno de los problemas más graves tiene que ver con la escasez de agua potable y la presencia de agua con arsénico, y consideran urgente la gestión de este recurso, colaborando entre municipios. Sumado a esto, señalan que los municipios deben hacerse cargo de las problemáticas sociales y de servicios a la población. Puntualmente en Colonia Aborigen, falta electrificación rural, agua y un sistema de salud eficiente, así como una planificación de las áreas rurales. Además destacan el alto índice de desempleo en Napenay.

Consideran necesario un sub-nodo en la región, que atienda las diferentes realidades, y requieren descentralización efectiva y mayor vínculo entre los municipios.

Señalan como fortalezas la rica cultura regional y otros atractivos turísticos, que requieren desarrollo para atraer a los visitantes y el potencial humano; el conocimiento de la población en el trabajo foresto-industrial.



Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Pampa del Infierno es el nodo con infraestructura y servicios con potencial para la zona oeste.	Los municipios del oeste (Pampa del Infierno, Avia Terai, Los Frentones) no se sienten relacionados con el nodo Sáenz Peña.
Tratamiento RSU en Pampa del Infierno.	Dificultades con delegaciones en Castelli.
Terciarios. Escuela técnica / UNCAUS (Pampa del Infierno).	El Censo 2010 no refleja la población de los municipios.
Festival del Chivo (Pampa del Infierno). Festival del Pueblo (Los Frentones). Complejo Ecológico de Sáenz Peña.	La producción no genera mano de obra.
La madera. Aprovechamiento foresto-industrial. Recursos naturales disponibles.	Fumigaciones sobre población que deriva en enfermedades.
Potencial humano.	Sistema de topamiento de monte.
Consortios camineros.	Sistema de distribución de recursos por cantidad de población.
	El municipio se hace cargo de todo.
	La soja produjo la migración a las localidades y despoblamiento de zonas rurales.
	Regionales educativas y de salud descentralizadas.
	Falta de conexiones entre municipios por diferencias políticas.
	Bajo desarrollo productivo.
	Falta de políticas de ayuda a pequeños productores y aprovechar los recursos existentes en la región.
	Falta de enseñanza de oficios para la producción, inversiones del Estado.
	Se destruyó el espíritu asociativo.
	Colonia Aborigin, falta de agua potable, electrificación rural.
	Napenay tiene un alto índice de desempleo.
	Deficiencias en conexiones viales y equipamiento de salud.

Visión

- Instalación de industrias relacionadas con la producción agrícola.
- Distribución de retenciones, más zonas de producción.
- Procesamiento de la carne vacuna.
- Que se incorporen las costumbres locales a

la producción (gastronomía / cultura).

- Empresas familiares, cooperativas.
- Acueducto.
- Agroindustria.
- Producción maderera.
- Instituciones educativas.
- Planes habitacionales.



TALLERES



3.6. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Este Nodo Resistencia

Lugar: Salón del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco

Fecha y hora: 22 de agosto de 2018, 9: 00 hs.

Principales temáticas abordadas

Educación y cultura

Se ha incrementado la oferta educativa en Tirol y Fontana, en diferentes niveles, lo que favorece el arraigo de la población.

Consideran preocupantes los despidos en el último tiempo, principalmente por cierre de fábricas o recortes de personal.

En Fontana se revalorizó la fábrica generándose un nuevo centro cívico, cultural y de innovación tecnológica. Además cuentan con alto grado de conectividad para las empresas que se radican en el área.

Aspectos ambientales y productivos

Señalan la necesidad de relacionar estrechamente el ambiente, la agricultura y el urbanismo. Se expresa la necesidad de incluir en el diagnóstico el concepto de contaminación ambiental, según qué tipo y zona mediante mapeo.

Destacan la existencia de una planta de RSU de uso compartido entre Fontana y Tirol, pero notan la falta de campañas de concientización en cuanto a la separación.

Señalan la necesidad de intervenir sobre el borde costero potenciándolo y evitando la contaminación. Colonia Benítez posee dos reservas naturales con calidad, y requiere generar ordenanzas de protección ambiental y cultural de aquellas.

La región concentra gran cantidad de industrias, que deben tenerse en cuenta en el plan, muchas de ellas dentro de los ejidos y con bajos niveles de control ambiental. Señalan además la necesidad de mejorar el equipamiento y los servicios para fomentar la radicación de industrias en los parques industriales, así como promover la relación con el INTA para mejorar la agricultura y potenciar a los productores para un desarrollo sustentable mediante la educación.

En cuanto a loteos y barrios privados

Tanto en Fontana como en Tirol, la existencia de la autovía ha generado la explosión de los barrios privados en los últimos años. También en Colonia Benítez, Colonia popular y Margarita Belén se observa este tipo de urbanización. Señalan falta de respeto a códigos municipales, avances por vías de excepción, loteos sin aprobación municipal, carentes de infraestructura, alejados del ejido. Asimismo destacan la baja interacción con entes provinciales para evitar estos problemas (por ejemplo, con Catastro).

Turismo y seguridad

En la región se trabaja en corredores turísticos, en conectividad vial y cartelería. A los emprendedores se los ayuda a generar planes de negocio. Fontana ha comenzado a fomentar el turismo religioso y de eventos culturales.

Tienen una gran demanda en cuanto a dependencias policiales, que requieren terrenos para ser construidas.

Otros temas de aporte

Se expresa que es una zona de gran población de aborígenes urbanos. En varios barrios

de estas características se hicieron mejoras, pero requieren otras obras para atender a esta población vulnerable, que aún no han sido financiadas.

La región cuenta con gran cantidad de viviendas precarias, que necesitan un abordaje especial.

Todos coinciden en la necesidad de espacios públicos y en preservar las lagunas, considerando un eje de preservación y recuperación en el plan. También requieren contar con ins-

trumentos para captar suelo y sanear el dominio, así como la regularización de viviendas y reservas municipales.

Todos señalan el bajo grado de comunicación entre entes provinciales y los municipios, y requieren herramientas que les permita manejar más eficientemente el territorio.

Ven la necesidad de mayor conexión entre municipios de la región, para consolidar las identidades productivas y culturales, complementarse y potenciarse.

Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Ocupación del territorio con loteos (planificadamente).	Producción del suelo urbano (lotes aprobados por catastro sin aprobación municipal).
Parque industrial en Margarita Belén.	Ocupación de áreas vulnerables ambientalmente.
Acceso directo desde ruta en Margarita Belén.	No existe comunicación institucional entre municipios y entes municipales (SAMEEP, SECHEEP, etc.).
Calidad ambiental en Colonia Benítez.	Lotes sobre áreas productivas (dentro y fuera de ejido municipal).
Actividad agrícola a través del INTA.	Colapso del servicio de antenas, tecnología.
Calidad ambiental junto al río en Colonia Popular.	Contaminación ambiental (sonora, basura, etc.).
Planta de tratamiento de RSU en Tirol/Fontana (funciona a un 70 %).	Basural en las cercanías del aeropuerto.
Complejo industrial Puerto Tirol (30 empresas).	Fábrica en la trama urbana (Tirol).
Área educativa enfocada a mano de obra, generación de empleos.	Regularización dominial de poblaciones aborígenes.
Intervenciones de mejoramientos a barrios con poblaciones aborígenes (Fontana).	Recursos insuficientes en centros de salud.

Síntesis de los aspectos positivos, negativos y visión del territorio (afiches de taller)

Aspectos positivos de la región (+)	Aspectos negativos de la región (-)
Servicio de cloaca a barrios de la periferia.	Situación dominial en barrios privados y generación de servicios por parte del municipio; "falta de recursos".
Autovía vinculada con los barrios privados, buena movilidad.	Agentes inmobiliarios que generan los barrios privados sin tener en cuenta los servicios e infraestructuras.
Fontana, convenios entre privados para garantizar la realización de infraestructura básica.	Falta de accesibilidad a los pequeños complejos turísticos rurales.
Turismo, trabajo de emprendedores rurales, créditos y capacitaciones.	Trabas tributarias a emprendedores rurales (artesanos).
Foros de seguridad, en los que surgen propuestas y se desarrollan proyecciones con participación de municipios.	Falta de reserva de tierras para seguridad, falta de recursos humanos.
Gran participación educativa y ejecución de obras (Fontana). Instituto educativo de formación terciaria (Fontana).	No hay en los municipios articulación en cuanto a seguridad, y falta de generación de recursos humanos por medio de capacitaciones.
	Cierre de industrias por condición económica.

Visión

- Margarita Belén: equipamiento educativo beneficia residencias permanentes.
- Explotación turística en Colonia Benítez.
- Crecimiento demográfico mantiene identidad de las tres localidades.
- Mirada integral de la región en cuanto a la basura.
- Campaña de concientización de la basura/residuos.
- Proyecto del río para unir municipios.
- Planificación integral, desarrollo urbano, re-

cuperación de espacios, infraestructura, seguridad, normativas claras.

- Normativa para uso de la tierra y recuperación de los terrenos sin dueño (banco de tierras).
- Sistema de manejo del suelo más rápido (articulación entre organismos).
- Región que maneja la identidad de cada municipio: necesidad de complementación.
- Circuitos turísticos "que vinculen".
- Fomentar y desarrollar la producción local.
- Fortalecer la comunicación con la ciudad de Corrientes.

TALLERES



4. Talleres regionales de validación de propuestas y cartera de proyectos

4.1 Minuta de la mesa de trabajo de la Región Sur

Lugar: General San Martín.

Fecha y hora: 20 de noviembre de 2018, 9:30.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Estructura regional de asociación entre municipios (sector público-privado).
- Organismo de coordinación entre municipios, región, provincia.

Ambientales productivos

- Promoción de los emprendimientos turísticos privados. Capacitación.
- Proyectos de reconversión de agua con arsénico en agua potable. Programas articulados entre municipios, provincia, universidad.
- Frigorífico para faena de animales menores.
- Acondicionamiento de producción frutihortícola (lavado y empaque de producción).
- Abastecimiento del mercado local y provincial con producción de la región.
- Fortalecer el acompañamiento a pequeños productores.
- Papel impulsor del municipio en las actividades económicas.
- Central agroalimentaria en cada nodo.
- Planta de residuos sólidos regional en San Martín (similar a la de Colonia Elisa).
- Apoyo para trasladar la producción rural a áreas urbanas.
- Fortalecer la vinculación con el sur de For-

mosa para promoción del turismo (convenio entre Formosa y región), CATURNE y Formosa.

Infraestructura básica

- Pavimentación de la pista de aterrizaje para servicios de salud.
- Equipamientos de salud.
- Plan director de cloacas en todas las localidades.
- Concretar la pavimentación de ruta 32 (Laguna Limpia) para sacar la producción.
- Logística y transporte para pequeños productores y para emprendimientos turísticos.
- Circunvalación de ingreso al parque industrial.
- Accesibilidad. Conectividad (puentes).
- Mejoramiento de edificios escolares primarios y secundarios, urbanos y rurales.
- Puestos de atención primaria de la salud.
- Construcción de cisternas y aljibes para provisión de agua potable. Red de agua potable en parajes rurales.

Sociales

- Soluciones habitacionales acordes a la región. Principalmente en áreas rurales.
- Atención primaria de la salud. Programas integrales de salud.
- Mejorar remuneraciones a docentes y profesionales de la salud dedicados a zonas rurales.
- Vivienda rural. Regularización dominial.
- Centros de servicios rurales. Vinculado también a la educación, salud, asistencia técnica rural.
- Programas de asistencia en educación y salud en áreas rurales.
- Formación educativa orientada a la problemática rural.
- Fomentar prácticas de formación profesional en áreas rurales (universidad-áreas rurales).

Ordenamiento y gestión del territorio

- Fortalecer infraestructura de datos espaciales municipales.

- Articular gestiones, municipio-provincia, público-privado, para poner en funcionamiento suelos urbanos inmovilizados.

- Ampliación del ejido (Laguna Limpia).



4.2. Minuta de la mesa de trabajo de la Región Centro

Lugar: Presidencia Roque Sáenz Peña

Fecha y hora: 9 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Ampliar cobertura de delegaciones de empresas de servicios.
- Fortalecimiento de los municipios, asociación.
- Regularización dominial.

Ambientales productivos

- Complementariedad en la cadena de la industria forestal.
- Apoyo a pequeños productores (Napenay).
- Mejorar el funcionamiento de los consorcios rurales.
- Espacios de comercialización para productores (ferias francas).
- Censo a productores, identificación de producción (tipos).
- Afianzar el vínculo con los municipios.
- Mayores facultades de los municipios en los consorcios de servicios rurales.
- Feria de Productos Artesanales (oficina de empleo, cursos).
- Explotación forestal sostenible.
- Hacer más eficiente el uso de la materia prima (la madera); capacitación de la mano de obra, diseño industrial, estándares de calidad.
- Reestructuración del Centro Tecnológico de la Madera (cursos de capacitación vinculados con la prestación de servicios), dándoles par-

ticipación a los municipios.

- Reforestación y diversificación forestal.
 - Desarrollo del turismo natural (por ejemplo, hoteles rurales). Equipamientos, infraestructura, mantenimiento de caminos de tierra.
 - Mayor control al topamiento.
 - Frenar la extracción de madera. Regular la participación de capitales foráneos.
 - Consolidación de parques industriales.
- Infraestructura Básica
- Bancos, estaciones de servicios.
 - Fortalecer los consorcios camineros.
 - Evaluación del impacto de la autovía.
 - Equipamientos educativos. Hospital regional. Descentralizar.
 - Optimización de la planta de ósmosis inversa. Perforaciones.
 - Ampliación de redes de agua domiciliaria. Acueducto. Aguas termales.

Sociales

- Respetar la Ley de Biocidas. Ampliación de la línea agronómica.
- Orientación técnica de escuelas de nivel secundario y terciario.
- Reducir el déficit cualitativo de la vivienda (urbana y rural).
- Regularizar la tenencia de las viviendas rurales y urbanas.

Ordenamiento y gestión del territorio

- Subnodo regional.
- Continuidad de encuentros regionales.
- Asociatividad para el desarrollo de la región.
- Instrumentos de planificación territorial (urbana y rural), administración y gestión.
- Fortalecimiento institucional de los municipios. Capacitación técnica.
- Mayor intervención del Estado provincial (controles).

TALLERES



4.3. Minuta de la mesa de trabajo de la Región Oeste

Lugar: Charata

Fecha y hora: 13 de noviembre de 2018, 9: 30.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Incrementar vínculo con el oeste, Santiago del Estero.

Ambientales productivos

- Industrialización de la propia producción, para no implementar costos de fletes.
- Poner en vigencia la ley de agrotóxicos.
- Ampliación de la línea agronómica (delimitada).
- Control de todo el proceso de los venenos (incluso transporte, proceso de destino final de contenedores).
- Entidad de Gestión Territorial para industrializar (de escala regional).
- Proyectos de reforestación en suelos aptos.
- Definición de la frontera agropecuaria por parte del Ministerio de la Producción.
- Pinedo tiene tierra expropiada para parque industrial.
- Modernizar y desarrollar más desmotadoras (Pinedo).
- Proyecto turístico zona oeste (cantera). Potencial turístico "Las Piedritas".

Infraestructura básica

- Ruta 13 vincula con Santiago de Estero, para favorecer la interacción.

- Pavimentación de los 60 km de Pinedo a Santiago del Estero.
- Completar y reforzar el tendido eléctrico.
- Finalización de acueducto. Construir gasoducto.
- Mejora de la conectividad con fibra óptica.
- Proyectos de construcción viviendas nuevas, de mejoramiento de viviendas y de regularización dominial.
- Proyecto de densificación (construcción en altura).
- Proyectos de viviendas en bloques (densidad media).
- Ordenamiento del transporte de cargas (no hay delegación de la provincia para atender a los transportistas).
- Ampliar y reforzar controles de transporte y recuperar municipios.
- La provincia recauda impuestos y no distribuye. Necesidad de nodo logístico de transporte.
- Ruta 6, ruta 13 a Pinedo. Consolidar corredor oeste-este.
- Proyecto de cantera de agua de buena calidad y cantidad, debajo de 18/20 metros de piedra.
- Ruta interprovincial de tierra, proyecto de pavimentación (eje norte-sur).

Sociales

- Banco de tierras municipales para la construcción de viviendas.
- Contar con estudios e informes de salud pública por daños derivados por agroquímicos.
- Sede de universidades de escala regional (la universidad debe hacerse cargo porque es muy costoso para los municipios).
- Líneas de crédito para viviendas a familias con posibilidades de acceso a crédito.

- Proyecto de seguridad (policía necesita más personal).

Ordenamiento y gestión del territorio

- Centros productivos en Pinedo, Gancedo (delegación en la región). Descentralización de oficinas provinciales; por ejemplo, Secretaría de Ambiente.
- Articular con parques industriales nacionales.
- Generar un espacio de articulación entre municipios y con representación de organismos provinciales y nacionales.
- Descentralización con transferencia de recursos.
- Pampa Landriel, problemas de regularización de la tierra.
- Creación de una dirección de turismo municipal.

4.4. Minuta de la mesa de trabajo de la Región Impenetrable

Lugar: Juan José Castelli

Fecha y hora: 26 de octubre de 2018, 9: 30 hs.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Miraflores: planificación urbana y ampliación del ejido urbano.
- Promover ferias de productores.
- Mejora de vivienda, reemplazo de viviendas rancho.
- Escuelas terciarias orientadas a la producción y comercialización.

Ambientales productivos

- Cosecha de agua, reservorios.
- Energías alternativas.
- Tres Isletas: perforaciones, molinos, represas.
- Comercialización conjunta de la producción a través de los consorcios.
- Mejorar financiamiento de consorcios rurales.
- Apoyo financiero a pequeños productores.
- Apoyo a productores caprinos y ovinos.

Infraestructura básica

- Fortalecimiento de consorcios y productores rurales.
- Provisión de maquinaria y herramientas a municipios.
- Refuncionalización de escuelas cerradas por falta de matrícula.
- Centro de convenciones (vinculación entre turismo y productores locales).
- Asistencia técnica por parte del IPDUV para mensuras.

Sociales

- Centros de educación rural.
- Gestión pública social del sistema educativo.
- Mejorar el control de calidad de las obras de infraestructura pública.
- Gestión pública integrada, escuelas agropecuarias, tierras para agricultura, agua, producción, industrialización.

Ordenamiento y gestión del territorio

- Regularización dominial de tierras.
- Fortalecimiento de los municipios para la capacitación técnica a parajes y productores.
- Articulación provincia-municipio.
- Fortalecer o implementar sistemas de control ciudadano.

TALLERES



4.5. Minuta de la mesa de trabajo de la Región Sur

Lugar: Villa Ángela

Fecha y hora: 12 de octubre de 2018, 9: 30 hs.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Mejorar la conectividad de las áreas rurales.
- Mejorar la dotación de agua en zonas rurales (represas).
- Reservorios de agua, sistemas de riego. Perforaciones (estudiar).

Ambientales productivos

- Proyectos: briqueteadora-reutilización de residuos del algodón.
- Parque industrial en Santa Sylvina, compatibilizando proyecto de cooperación con Chorotis.
- Financiamiento para compra de terrenos para parques industriales.
- Estimular la radicación de empresas.
- Completar un Circuito Productivo Regional.
- Mejorar la explotación ganadera, que es un potencial en la región.
- Fondo de Restitución de la Biodiversidad.

- Asociatividad de productores ladrilleros con localizaciones definidas y apoyo estatal.
- Producción sostenible de carbón.
- Combinación de ganadería y forestación.
- Apoyo económico para áreas municipales de gestión de la producción, para fortalecer a los pequeños productores.

Sociales

- Articular programas existentes (INTA) con formación para la producción de la región.

Infraestructura básica

- Vinculación de los proyectos; por ejemplo, la ruta 13, gestión de la vinculación con cada municipio.
- Circunvalación entre las localidades de Villa Ángela-Enrique Urien-Samuhú.
- Ruta Provincial 4 entre Samuhú y Villa Berthet: repavimentación.

Ordenamiento y gestión del territorio

- Promoción de ámbitos de encuentro y gestión regional.
- Plan base para cada municipio-circunvalación. Villa Ángela (plan base en marcha), Urien y Samuhú.
- Asociación de municipios, institucionalización de las Unidades de Gestión Territorial.



TALLERES



4.6. Minuta de la mesa de trabajo de la Región Este

Lugar: Resistencia

Fecha y hora: 6 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Síntesis de las ideas-proyectos por aspecto (afiches de taller)

Organización del territorio

- Estimular inversiones vinculadas con las actividades productivas.
- Planificación de los recorridos de transporte urbano intra municipio y transporte regional.

Ambientales Productivos

- Sistema de drenaje y premios por reciclaje.
- Preservar, respetar líneas de ribera, caminos de sirga y bosques en galería.
- Fortalecer turismo rural y urbano en la región.
- Compatibilidad entre desarrollos industriales y usos residenciales (impacto ambiental).

Infraestructura básica

- Disposición final y tratamiento de residuos, regional y AMGR.
- Infraestructura previa a la realización de loteos.

Sociales

- Prever crecimiento demográfico más crecimiento vegetativo.
- Soluciones habitacionales como desarrollo local.
- Ampliar la oferta de vivienda a estratos de ingresos más arriba de los ingresos mínimos.
- Articular con comisiones vecinales proyectos (residuos / transporte / cultura).
- Reforzar la identidad cultural de la región Este.
- Fortalecer las instancias de contralor estatal y ciudadano.

Ordenamiento y gestión del territorio

- Densificación: estudiar e impedir la media manzana.
- Promulgación legal de barrios cerrados (institucionalizar la gestión).
- Fortalecimiento institucional de municipios.
- Elaborar normativas de planificación urbana (Margarita Belén y Tirol).
- Implementar acciones sobre los asentamientos informales (Barranqueras).
- Apuntalar articulación interdisciplinaria entre el MDUyOT y la Municipalidad de Barranqueras.
- Instrumentos y estímulos al desarrollo.



TALLERES



Participantes

1.1. Minuta del Taller 1

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker".

Fecha y hora: 22 de marzo de 2018, 10 hs.

Organismos participantes y representantes

- **Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas:** Fernández, Eliana y Maciel, Cristian.
- **Ministerio de Industria, Comercio y Servicios:** Gómez, Francisco Javier.
- **Ministerio de Producción:** Calabrese, Gilda y Ordenavia, Noelia.
- **Subsecretaría de Ambiente:** Roveda, Darío.
- **Instituto de Colonización:** Ojeda, Carlos; Alonzo, María Gabriela; Ferreira, Walter Hugo.
- **Entidad de Enlace:** Risso, María Magdalena; Ocampo, Julio Domingo.
- **Catastro Provincial:** Veiga, Eduardo.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Campos, Susana; Turletti, Vanessa; Laramburu, Rodolfo; Odena, Susana María; Fernández, G. Fernando; Bedrán, Daniel; Giménez, Gerardo.
- **FAU-UNNE:** Barreto, Miguel; Romagnoli, Venettia; López, Silvina; Benítez, Andrea; Abildgaard, Evelyn.

1.2. Minuta del Taller 2

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker"

Fecha y hora: 5 de abril de 2018, 10: 20 hs.

Participantes

- **SAMEEP:** Shuster, Anabella; Petri, Miguel.
- **SECHEEP:** Kosak, Pedro; Aldo, Omar Andrés.
- **Vialidad Provincial:** Frank, Eduardo; Norma Suarez.
- **IPDUV:** Aguirre, Otilia; Garcoés, Desiree.
- **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:** Repetto, Julieta.
- **APA:** D'alessandro, Gustavo; Carballo, Miriam; Garrafa, María Lidia.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Campos, Susana; Turletti, Vanessa; Podestá, Edgardo; Meza, Fabio.
- **FAU-UNNE:** Barreto, Miguel; López, Silvina; Benítez, Andrea; Abildgaard, Evelyn.

1.3. Minuta del Taller 3

Lugar: Casa de Gobierno, sexto piso, "Salón Peter Ducker"

Fecha y hora: 12 de abril de 2018, 10:20 hs.

Participantes

- **Ministerio de Planificación y Ambiente:** Matta, Diego.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** Acosta Roberto; Tayara, Silvana.
- **Ministerio de Seguridad:** Barsesa, Carlos; Medina, Miguel Ángel; Sosa, Pedro; Domecq, Marcelo.
- **Ministerio de Salud Pública:** Zapico, Luis.
- Bodini, Martín.
- **Secretaría de Municipios y Ciudades:** Sanguinetti, Daniel.
- **Instituto de Turismo:** Scolari, Stefano.
- **IPRODICH:** Migliore, Carlos; Ramírez Herrera, Samantha.
- **Instituto de Cultura:** Vera, Alejandro.

1.4. Minuta del Taller 4

Lugar: Cámara de Comercio. Juan Domingo Perón 111, tercer piso.

Fecha y hora: 16 de abril de 2018, 19: 00 hs.

Participantes

- **Cámara de Comercio:** Scaglia, Ernesto; Pardo, Sonia; Dufek, Marta; Bistman, Walter; Pereyra, Alicia; Omar Camps.
- **Federación Económica del Chaco:** González, Alfredo.
- **PROMEBA:** Graffender; Enrique.
- **MDUyOT:** Guillermo Monzón; Susana Campo; Vanesa Turletti; Paula Ríos; Lucas Leonczyk.
- **UNNE:** Barreto, Miguel; Romagnoli, Venettia; Ebel, Gabriela; Abildgaard, Evelyn.

2.1. Minuta de las mesas de trabajo N.º 1 Nodo Norte

Lugar: Casa de Gobierno, Salón Obligado.

Fecha y hora: 22 de marzo de 2018, 10 hs.

Municipios y organismos participantes

- **Ciervo Petiso:** Ferreyra, Ángel M. y Acosta, Eduardo.
- **Las Garcitas:** Ranas, Gisela.
- **La Eduvigis:** Zamora, Johana.

- **Gral. Vedia:** Roia, Cristina; Villalba, Valeria; Genes, Denice y Ortega, Ana Belén.
- **Colonia Elisa:** Vázquez, Ramón; Guzmán, Pedro R. y Vázquez, Carina.
- **Colonias Unidas:** Zaccogac, Gustavo.
- **Pampa del Indio:** Rodrigo, Gastón y Silvestri, Mario O.
- **La Leonesa:** Moro, Roberto Daniel.
- **MDUyOT:** Jelnicki, Vladimir y Gómez Itatí; Dirección de Planificación.
- **FAU-UNNE:** Benítez, Andrea.

2.2. Minuta de las mesas de trabajo N.º 2 Nodo Impenetrable

Municipios y organismos participantes

- **Juan José Castelli:** Farana, Daniel.
- **Miraflores:** Caza, Javier.
- **Misión Nueva Pompeya:** Chávez, Gladis.
- **MDUyOT:** Susana Campos; Grabre, César y Aguirre, Laura.
- **FAU-UNNE:** Abildgaard, Evelyn.

2.3. Minuta de las mesas de trabajo N.º 3 Nodo Oeste

Municipios y organismos participantes

- **Corzuela:** Meléndez, Carlos.
 - Gral. Pinedo: Miliciades Recalde, Juan.
 - **MDUyOT:** Giménez, Gerardo y Morilla, Cristian.
- 2.4. Minuta de la mesa de trabajo N.º 4 Nodo Sur
Municipios y organismos participantes
- **San Bernardo:** Seguer, Rodolfo; Díaz Colodrero, Gabriel y Seguer, Ricardo.
 - **Villa Ángela:** Carauñi, Daniel; Osuna, José; Speciale, Claudio y Svenson, Alberto.
 - **Samuhú:** Gómez, Julia.
 - **Enrique Urien:** Insaurralde, Hugo.
 - **MDUYOT:** Turletti, Vanessa y Rojas, Fabián.
 - **FAU-UNNE:** López, Silvina.
 - **Ministerio de Producción, Dirección de UPS:** Pereyra, Mirta.
 - **Área de Género y Juventud:** Seaglione, Lucía.
- 2.5. Minuta de la mesa de trabajo N.º 5 Nodo Centro
Municipios y organismos participantes
- **Presidencia de la Plaza:** Rodrigo Duarte.

- **Concepción del Bermejo y Los Frentones:** Daniel Pavlacino.
- **Quitilipi:** Fabián Cardozo.
- **Napenay:** Alfredo López.
- **MDUyOT:** Leonczyk, Lucas; Baiduk, Alina y Odena, Susana.

2.6. Minuta de las mesas de trabajo N.º 6 Nodo Este

Municipios y organismos participantes

- **Colonia Popular:** Caniza Martinelli, Noemí.
- **Makallé:** Gramigna, Víctor Luis y Jara Giménez, Corina.
- **Colonia Benítez:** Abatte, Marisel Sofía y Phipps, Carolina.
- **Fontana:** Vallejo, Víctor Gabriel y Vicentín, Néstor Santiago.
- **Margarita Belén:** Caram, Mabel y Miño, Walter Darío.
- **Puerto Tirol:** Zalazar, Elisabeth.
- **MDUyOT:** Meza, Fabio y Taborda, Marta.
- **FAU-UNNE:** Romagnoli, Venettia.

3.1. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Norte Nodo General San Martín

Lugar: Municipalidad de General San Martín.

Fecha y hora: 29 de junio de 2018, 9: 00 hs.

Participantes

- **General San Martín:** Leiva, Aldo; Sánchez, Juan Alberto; Gutiérrez, Germán; Leiva, Mauro; Cabrera, Silvana; Guillón, Rubén Omar; Vañek, Sebastián y Lombardo, Virginia.
- **Colonia Elisa:** Vázquez, Ramón; Vázquez, Carina y Guzmán, Pedro.
- **Las Palmas:** González, César y Báez, Héctor Daniel.
- **Presidencia Roca:** Batalla, Jorge; Batalla, Marcelo y Rodríguez, Derly Fabio.
- **Pampa Almirón:** Rey, Néstor Oscar y Ávalos, Vanesa.
- **General Vedia:** Roig, Cristina y Ortega, Ana Belén.
- **Capitán Solari:** Sánchez, Ramón Jesús.
- **Laguna Limpia:** Borchichi, Ernesto; Ayala, Carlos Hernán y Vera Monzón, Gavino.
- **Ciervo Petiso:** Eduardo Aníbal y Cena, Diego.
- **Las Garcitas:** Benítez, René y Ojeda, Francisca.
- **Pampa del Indio:** Rodrigo, Diego Gastón.
- **COPES San Martín:** Flores, Gladis Ester.
- **CRES Educación:** Marcelli, Lucrecia.

- **CATURNE:** Escalante; Victoria, presidenta.
- **ACERCA:** Jara, Inés Liliana.
- **Consejo Provincial de Arquitectos y Agrimensores:** Sena, Pablo Daniel.
- **INTA:** Ferrario, Héctor.
- **Escuela N.º 8 Gral. San Martín:** Zalazar, Alcides y Ovejero, Osvaldo.
- **Policía Provincial:** Cabaña, Silvia Beatriz; Duarte, Miguel Ángel; Sánchez, Francisco Ceferino; Niz, César Ramón; Sánchez, Gustavo; Horot, Analía y Vilaki, Omar.
- **SECHEEP:** Regojo, Gustavo; Steinle, Juan Manuel; Tejerina, Ricardo Rolando y Seincen, Miguel Ángel.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **IPRODICH:** Migliore, Carlos y Ramírez, Samantha.
- **MDUyOT:** Turletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir y Odena, Susana María.
- **UNNE:** Barreto, Miguel; Romagnolli, Venettia; Benítez, María Andrea; López, Silvina y Abildgaard, Evelyn.

3.2. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Sur Nodo Villa Ángela

Lugar: Municipalidad de Villa Ángela

Fecha y hora: 3 de julio de 2018, 9:00 hs.

Participantes

- **Villa Ángela:** Pap, Adalberto; Svenson, Alberto; Aguirre, Maximiliano; Vargas, Marcelo; Rothisverger, Leopoldo; Zárate, María Alejandra – Departamento de Catastro: Trachosky, Claudia; Ferrer, Natalia; Chávez, Silvia; Miño, Juan; Castañeda, Nancy; Ortiz, Ramón; Mesa, Mónica; Martínez, Andrea; Boris, Baluk; García Niz, Laur; Ponce de León, Viviana; Sánchez, Josefina; Fernández, Raúl.
- **La Tigra:** Molnar, Edgar Adolfo.
- **San Bernardo:** Sotelo, Miguel; Sosa, Olga; Bagdanoff, Julio Colodrero.
- **Enrique Urien:** Suniga, Javier.
- **La Clotilde:** Ávalos, Roberto.
- **Cote Lai:** Rodríguez, Humberto; Bordón, Anselmo.
- **Villa Berthet:** Azcona, Fabio; Pablik, Rolando.
- **ONG Más Manitos – Villa Ángela:** Marón, Marisa; Gabolón, Raquel.
- **INTA:** Delceglio; Evelin y Janos, Silvia – administrativa.
- **Policía Provincial:** Araujo, Javier.
- **SECHEEP Villa Ángela:** Vaca, Juan Carlos.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.

- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda.
- **SAMEEP:** Benítez, Julio César.
- **Ministerio de Producción:** Costa, Héctor.
- **Vialidad Provincial:** Suarez, Norma y Goicochea, Carlos – jefe de Zona.
- **Dirección de Bosques:** Giordano, Marcos.
- **Tierras Fiscales:** Osuna, José Carlos.
- **MDUyOT:** Turletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir; Odena, Susana María y Morilla, Cristian.
- **UNNE:** López, Silvina; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

3.3. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Impenetrable Nodo Castelli

Lugar: Asociación de Productores e Industria Forestal

Fecha y hora: 5 de junio de 2018, 10:00 hs.

Participantes

- **Juan José Castelli:** Nieves, Oscar Alberto; Farana, Daniel; Correa, Julio; Ferrari, Enzo; Sander, Pío Oscar; Acevedo, Neri; Sander, Norma y Rodríguez, José Luis.
- **Miraflores:** Romano, María Marta; Yulan, Adrián; Rojas, Rosalía; Sánchez, Cinthia y Borosqui, Claudia.
- **Tres Isletas:** Escobar, Rubén; Salto, Héctor Edgar y Samall, Nahuel.
- **El Sauzalito:** Salvatierra, Florentino.
- **El Espinillo:** Strauchler, Tola.
- **Nueva Pompeya:** Romero, Mario.
- **Consejo Profesional de Agrimensores:** Molina, Héctor Oscar.
- **IIFA – Instituto de Investigación Forestales y Agropecuario del Chaco:** Ybarra, Ariel.
- **SECHEEP:** Giménez, Miriam y San Pablo, Rocío.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda.
- **Ministerio de Educación:** Marshall, Marta.
- **Ministerio de Cultura:** Almirón, Estela.
- **Ministerio de Producción:** Olivares, Luciano.
- **Vialidad Provincial:** Suarez, Norma.
- **Máster Plan Impenetrable:** Contreras, Adrián.
- **Instituto de Turismo:** Pérez; Mariela.
- **Ministerio de Seguridad:** Chorvat, Daniel.
- **MDUyOT:** Turletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir; Odena, Susana María y Giménez, Gerardo Ramón.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

3.4. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Oeste Nodo Charata

Lugar: Salón del Club de la Asociación Italiana.

Fecha y hora: 10 de julio de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Charata:** Chomiak, María Luisa; Obligado, Enrique; Jano, Pedro; Laurenza, Omar Antonio; Jaime, Javier Alejandro; Campos, Alejandro; Damilano Grivarello, Federico; Pérez, Enrique; Vittee, Marcelo; Dellacasa, Lucca; Maldonado, Silvia; Formar, Daniela; Avasse, Pedro; Vasallo, Rubén Alberto; Orellana, Graciela; Rojo, Hugo Ernesto; Chaparro, Mabel Edith; Herrero, Mónica; Escobar, Juan Carlos y Mauri, Miguel Ángel.
- **Las Breñas:** Stach, Dante; Canela, Omar Ángel y Zanatta, Leandro.
- **Gancedo:** Bobba, Cecilia.
- **General Pinedo:** Sánchez, Santiago; Teijeiro, Gustavo; Mattio, Sergio Pedro; Sarradell, Carlos Agustín.
- **Cooperativa Santa Isabel:** Pirincini; Hector Osvaldo; Hock; Alan Emanuel; Aranda; Darío – síndico titular.
- **Diputados Provinciales:** Aquino, Rubén.
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda Beatriz y Le Vraux, Diana.
- **Ministerio de Educación, Región Educativa N.º 4:** Yospas, Sara.
- **Vialidad Provincial:** Kazar, Leandro.
- **SAMEEP:** Westten, Claudio; Requena, Ricardo y Schuster, Anabela.
- **Policía del Chaco:** Clemantovich, Mirta Mabel; Caballero, Rosaura; Valussi, Hugo Darío y Obez, Eduardo Abel.
- **MDUyOT:** Turlletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir; Odena, Susana María y Morilla, Cristian.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; Romagnolli, Venettia y Abildgaard, Evelyn.

3.5. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Centro Nodo Presidencia Roque Sáenz Peña

Lugar: Salón Chaco del Hotel Gualok de Sáenz Peña.

Fecha y hora: 12 de junio de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Presidencia Roque Sáenz Peña:** Marinoff Acosta, Yolanda; Bastiani, Lucas; Paladea, José Alberto; Glibolta, Viviana; Vallejos, Fabián; Romero, Diego; Paladea, Marianela y Delgado, Mauro.

- **Pampa del Infierno:** Goi, Jorge.
- **Napenay:** López, Alfredo.
- **Avia Terai:** Ponce, José; Ibáñez, Lorenzo; Giménez, Jorge y Torres, Walter.
- **Los Frentones:** Insaurrealde, Alejandro; Anriquez, Laura y Putzolo, Pablo.
- **Quitilipi:** Cardozo, José Fabián.
- **Colonia Aborigen:** Moreno, Víctor.
- **Sociedad Rural de Sáenz Peña:** Fogar, Mario.
- **IIFA Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuaria:** Gómez, Fabián y Ybarra, Ariel
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda y Le Vraux, Diana.
- **Ministerio de Ciencia; Tecnología e Innovación Productiva:** Yurkevich, Rafael.
- **Vialidad Provincial:** Gauna, Raúl y Suarez, Norma Susana – jefa de Departamento.
- **SAMEEP:** Álvarez, Pablo y Ledesma, Lorena.
- **Policía del Chaco:** González, Juan Carlos; Romero, Fernando Javier y Domínguez, Julio César.
- **Ministerio de la Producción Dirección de Bosques:** Carlocino, Emanuel; Salto, Javier; Polasik, Yanina; García, Diego y Centurión, Atilio.
- **Instituto de Colonización:** Kapor, Ignacio y Kapor, Maximiliano.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **APA:** Lima, Eduardo Roger y Fernández, Edgardo.
- **MDUyOT:** Turlletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir y Odena, Susana María.
- **UNNE:** López, Silvina y Romagnolli, Venettia – investigadora.

3.6. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Este Nodo Resistencia

Lugar: Salón del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco.

Fecha y hora: 22 de agosto de 2018, 9: 00 hs.

Participantes

- **Puerto Tirol:** Blanco, Pedro; Blanco, Claudia y Ojeda, Rosa Lilian.
- **Colonia Popular:** Martinelli, Noemí.
- **Fontana:** Vicentín, Santiago.
- **Colonia Benítez:** Phipps, Carolina y Abatte, Marisel.
- **Margarita Belén:** Miño, Walter Darío; Gómez, Evelin y Cararam, Mabel.
- **Fundación Acerca:** Soneiro; Martha; Jara, Liliana; Carlen, Norberto; Stacul, Tamara y Vallejos, Marina.

- **SAMEEP:** Westtein, Claudio; Stoyanoff, Tania y Schuster, Anabella.
- **Policía del Chaco:** Niz, César Ramón; Ledesma, Carmen; Sánchez, Gustavo y Horót, Analía.
- **SECHEEP:** Alila, Sergio; Barrios, Jorge Luis; Blanco, Walter; Giletta, José Luis.
- **IPDUV:** Acevedo, Hugo; Aguirre, Otilia y Garcés, Desireé.
- **Ministerio de Seguridad; Subsecretaría de Políticas de Políticas de Seguridad y Planificación:** Chorvat, Daniel.
- **Ministerio de Educación:** Parras, Alejandro.
- **Desarrollo Instituto de Turismo:** Pérez, Daniela.
- **Subsecretaría de Innovación Tecnológica:** Yurkevich, Rafael Eduardo.
- **APA:** Zizueta, Francisco y D'alessandro, Gustavo.
- **IDRAF:** Soto, Sergio.
- **LIFA Ministerio de la Producción:** Acosta, Walter.
- **Instituto de Colonización:** Ojeda, Carlos Alberto y Chittaroni, Ana.
- **MDUyOT:** Turletti, Vanessa; Jenicki, Vladimir; Odena, Susana y Giménez, Gerardo.
- **UNNE:** López, Silvina; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

4.1 Minuta de las mesas de trabajo de la Región Norte

Lugar: General San Martín.

Fecha y hora: 20 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **General San Martín:** Leiva, Aldo; Cabrera, Silvana; García, Fabián; Guillón, Rubén Omar; Correa; Jorge y Monfardini, Joana.
- **Presidencia Roca:** Batalla, Jorge.
- **Colonia Elisa:** Vázquez, Ramón; Vázquez, Carina; Guzmán, Pedro.
- **Pampa del Indio:** Silvestri, Adolfo y Rodrigo, Diego Gastón.
- **Laguna Limpia:** Ayala, Carlos Hernán.
- **COPEP San Martín:** Flores, Gladis Ester.
- **Cámara de Turismo Rural del Nordeste:** Escalante, Victoria – presidenta.
- **Consejo Provincial de Arquitectos y Agrimensores:** Sena, Pablo Daniel.
- **INTA:** Ferrario, Héctor y Martínez, Gerardo.
- **Unidad Ejecutora Parque Industrial:** Lombardo, Virginia.
- **Policía Provincial:** Sánchez, Francisco Ceferino y Acosta, Germán.
- **SAMEEP:** Martina, Leandro Fabián y Alvarenga, Abel Orlando.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **Ministerio de Educación:** Turner, Renzo.

- **Ministerio de Infraestructura; Obras y Servicios Públicos:** Cristaldo, Yolanda y Levraux, Diana.
- **Vialidad Provincial:** Suarez, Norma Susana.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María y Jelnicki, Vladimir.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; Benítez, Andrea y Abildgaard, Evelyn.

4.2. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Centro

Lugar: Presidencia Roque Sáenz Peña.

Fecha y hora: 9 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Presidencia Roque Sáenz Peña:** Laslavia, Juan Carlos y Alegre, Hugo Dante.
- **Machagai:** García, Juan Manuel; Rúdaz, José Luis y Fernández, Dardo.
- **Los Frentones:** Anriquez, Laura; Putzolo, Pablo; Baneagas, Walter y Palavecino, Daniel.
- **Taco Pozo:** Campagnola, José Luis.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda y Levraux, Diana.
- **SECHEEP:** Tayara, José.
- **Vialidad Provincial:** Gaúna; Raúl y Giménez; Marcelo.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María; Jelnicki, Vladimir; Vallejos, Fabián; Romero, Diego; Paladea, José Alberto; Paladea, Marianela y Romero, Diego.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

4.3. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Oeste

Lugar: Charata.

Fecha y hora: 13 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Charata:** Chomiak, María Luisa; Obligado, Enrique; Llanos, Pedro; Laurenza, Omar Antonio; Rodríguez, Mara; Campos, Alejandro; Sarradell, Carlos Agustín; Rojo, Hugo Ernesto; Chaparro, Mabel Edith; Ferrelli, Nélica; Martín, Norberto; Aranda, Jessica; Hoyos, Miriam; Ruiz, Eliana; Esquivel, Brenda Mariana; Muñoz, Yanina.
- **Las Breñas:** Stach, Dante y Zanatta, Leandro.
- **Hermoso Campo:** Requena, Diógenes Aníbal.
- **General Pinedo:** Reschini, Juan Antonio; Dellamea, Mario Orlando y Mattio, Sergio Pedro.

- **Corzuela:** Melendez, Carlos.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **Policía del Chaco:** Clemantovich, Mirta Mabel; Caballero, Rosaura; Valussi, Hugo Darío; González, Ricardo Vicente y Sosa, Héctor Fabián.
- **Ministerio de Educación:** Quiroga, Julio Sergio.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María; Jelnicki, Vladimir y Morilla, Cristian.
- **UNNE:** Romagnolli, Venettia; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

4.4. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Impenetrable

Lugar: Juan José Castelli.

Fecha y hora: 26 de octubre de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Juan José Castelli:** Nieves, Oscar Alberto; Aguilar, Natalia; Correa, Chávez, Miguel Oscar; Marshall, Marta; Rodríguez, José Luis; Gonzales, Laura; Ruíz, Flavia y Veas Arayá, Griselda Soledad.
- **Miraflores:** Yulán, Adrián; Romano, María Marta y Sánchez, Ariel Oscar.
- **Tres Isletas:** Escobar, Rubén y Samall, Nahuel.
- **Zaparinqui:** Juárez, Daniel.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé – jefa de Departamento.
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo, Yolanda; Levraux, Diana y Lencina, Verónica.
- **SECHEEP:** Giménez, Miriam y San Pablo, Rocío.
- **IIFA:** Schmitz, Alicia Mabel.
- **Instituto de Turismo:** Contreras, Adrián; Baranda y Leopondo, Daniel.
- **Ministerio de Producción:** Morales, Carina.
- **Vialidad Provincial:** Suarez, Norma Susana.
- **Cámara de Comercio:** Correa; Héctor Daniel.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María y Jelnicki, Vladimir.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

4.5. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Sur

Lugar: Villa Ángela.

Fecha y hora: 12 de octubre de 2018, 9:30 hs.

Participantes

- **Villa Ángela:** Svenson, Alberto; Aguirre, Maximiliano; Rothisverger, Leopoldo; Zárate, María Alejandra; Furrer, Natalia; Duarte, Hilda; Castañeda, Nancy; Ortiz, Ramón; Miño,

Juan; Mesa, Mónica; Martínez, Andrea; Baluk, Boris; García Niz, Laura; Ponce de León, Viviana; Fernández, Raúl; Cáceres, Leticia; Carauni, Daniel – Secretaría de Obras Públicas; Osuna, José Carlos; Roldan, Juan Domingo – Secretaría de Obras Públicas.

- **La Tigra:** Pinatti, Adrián.
- **Coronel Du Graty:** Díaz, David.
- **San Bernardo:** Bagdanoff, Julio; Díaz Colodrero, Gabriel y Seguer, Ricardo.
- **La Clotilde:** Avalos, Roberto.
- **Samuhú:** Chamorro, Diego; Gómez, Julia Alicia; Maidana, Ariel Orlando.
- **Santa Sylvina:** Monzón, Jorge; Sánchez Chyt, Natalia y Sánchez, Daniel Oscar.
- **IPDUV:** Garcés; Desireé.
- **Ministerio de Infraestructura:** Cristaldo; Yolanda y Levraux, Diana.
- **SAMEEP:** Benítez, Julio.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María y Morilla, Cristian.
- **UNNE:** Barreto, Miguel Ángel; López, Silvina; Romagnoli, Venettia; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn – investigadora.

4.6. Minuta de las mesas de trabajo de la Región Este

Lugar: Resistencia.

Fecha y hora: 6 de noviembre de 2018, 9: 30 hs.

Participantes

- **Puerto Tirol:** Blanco, Claudia Noemí y Lembo, Olga Mabel.
- **Barranqueras:** Azula, Silvina Carolina.
- **Colonia Benítez:** Gabatier da Silva, Micaela.
- **Margarita Belén:** Pianca, Pablo y Miño, Walter Darío.
- **Fundación Acerca:** Jara, Liliana.
- **Policía del Chaco:** Horót, Analía.
- **IPDUV:** Garcés, Desireé.
- **Ministerio de Planificación Ambiente e Innovación Tecnológica:** Yurkevich, Rafael Eduardo.
- **APA:** D'alessandro, Gustavo; Carballo, Miriam Ruth; Garrara, María Lidia; Montenegro, Gustavo Richard.
- **Ministerio de Infraestructura Obras y Servicios Públicos:** Cristaldo, Yolanda y Levraux, Diana – arquitecta / Planificación.
- **Vialidad Provincial:** Flores, Alejandra Soledad.
- **MDUyOT:** Monzón, Guillermo; Turletti, Vanessa; Odena, Susana María; Jelnicki, Vladimir y Giménez, Gerardo.
- **UNNE:** López, Silvina; Benítez, María Andrea y Abildgaard, Evelyn.

Indicadores sociales

TABLA 1

Indicadores de necesidades básicas insatisfechas y de criticidad en vivienda por región y provincia del Chaco

	Total hogares	NBI		Calidad Const. vivienda insuficiente ¹		Hacinamiento crítico ²		Disponibilidad de agua ³		Disponibilidad de desagüe cloacal ⁴	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
NORTE	27.292	5614	20,5	13.853	51	2535	9,0	3986	15,0	10.760	43,0
IMPENETRABLE	23.589	7915	33,5	16.397	59,5	2828	12	6475	28	11.041	57
SUR	29.056	6206	21,0	15.774	54	2094	7	5297	18	25.971	46
OESTE	27.516	5388	19,5	15.955	56	1550	6	4940	18	12.040	49
CENTRO	60.904	13.376	22,0	33.479	55	5240	8	10.900	18	24.862	45
ESTE	120.069	13.864	11,5	26.340	22	6417	5	2083	2	22.582	21
Provincia	288.422	52.363	18,15%	121.798	42	20.664	7	34.401	12	93.293	35

Fuente: elaboración propia sobre la base de CEPAL/CELADE Redatam+SP con base en Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010

TABLA 2

Analfabetismo por región y provincia del Chaco

	Población total	Analfabetismo ⁵	
		Absoluto	%
NORTE	94.688	12.796	14
IMPENETRABLE	86.913	14.079	15
SUR	99.750	13.452	14
OESTE	95.268	11.437	12
CENTRO	215.271	27.391	13
ESTE	405.431	30.459	8
Provincia	997.321	109.614	11

Fuente: elaboración propia sobre la base de CEPAL/CELADE Redatam+SP con base en Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010

1. Se consideraron los valores de viviendas con más de tres personas por cuarto. CEPAL/CELADE Redatam+SP sobre la base del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2. Se consideraron los valores de viviendas con más de tres personas por cuarto. CEPAL/CELADE Redatam+SP sobre la base del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010.

3. Se tomaron los valores para vivienda con agua fuera del terreno. CEPAL/CELADE Redatam+SP sobre la base del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010.

4. Se tomaron valores de descarga de inodoro a solo, a pozo ciego y a hoyo, excavación en tierra u otras. CEPAL/CELADE Redatam+SP sobre la base del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010.

5. Población en edad escolar que no sabe leer. CEPAL/CELADE Redatam+SP sobre la base de Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010.

TABLA 1 Síntesis Modelo Actual. Dimensión Ambiental Productiva. Provincia del Chaco

Dpto.	Región	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Chacabuco	Oeste	Charata	Agrícola	Plano en su mayor parte (centro y este); ondulado (O). Predominan cultivos y (des) montes. Bosques de madera dura (al oeste)	Laguna El Picazo	Sequías	No	No
		P. R. Sáenz Peña	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes (O). Bosques y pastizales (E).	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*)	Reserva Natural Cultural Presidencia R. Sáenz Peña*
12 de Octubre	Oeste	General Pinedo	Agrícola	Plano en su mayor parte (centro y este); ondulado (O). Predominan cultivos y (des) montes. Bosques de madera dura (al oeste).	Estero al Oeste	Sequías	No	No
		Gancedo	Agrícola	Ondulado en su mayor parte. Deprimido (SE). Predomina sabana con bosques de madera dura. Pastizales (SE).	Laguna Salada. Estero al SE.	Sequías	Ley N.º 6409: Categ. I (*) Categoría II.	Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá" (Campo del Cielo)*.
		General Capdevila	Agrícola	Ondulado; estructura en bloques a lo largo de una gran falla regional (N-S). Sabana con bosques de madera dura de estructura y composición florística semiárida.	No	Sequías	No	No
		Hermoso Campo	Agrícola	Ondulado (NO). Deprimido (SE). Plano (E). Sabana (NO). Pastizales (SO). Cultivos y (des) montes (E).	Estero al oeste.	Sequías.	No	No
2 de Abril	Oeste	Santa Sylvina	Agrícola ganadera	Plano/deprimido. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
		Chorotis	Agrícola ganadera	Plano/ondulado. Bosques de madera dura.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
Gral. Belgrano	Oeste	Corzuela	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías.	Ley N.º 6409: Categ. I (*)	No

TABLA 1 Síntesis Modelo Actual. Dimensión Ambiental Productiva. Provincia del Chaco

Dpto.	Región	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
General Donovan	Este	La Escondida	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Río Negro. Bañados, esteros. Lagunas.	Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	30 m de ancho en las márgenes del río*.
		Makallé	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Lagunas, bañados y esteros.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	30 m de ancho en las márgenes del río*.
		Lapachito	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Río Negro. Esteros. Cañadas (al S).	Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	30 m de ancho en las márgenes del río*.
		La Verde	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Tragadero, Negro. Esteros. Lagunas.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. II (en AI).	30 m de ancho en las márgenes del río Negro*.
		Juan José Castelli	Forestal, agrícola, ganadera.	Arenoso. Bosques y pastizales.	Ríos Bermejito y Salado. Esteros al este.	Sequías	Ley N.º 6409: Categ. II (en AI).	No
		Miraflores	Forestal, agrícola, ganadera.	Arenoso. Bosques, arbustos y pastizales en su mayoría.	Ríos Bermejito, Muerto y Salado. Esteros.	Sequías	Ley N.º 6409: Categ. II	No
		El Espinillo	s/d	Arenoso. Arbustos y pastizales	Esteros	Sequías	Ley N.º 6409: Categ. I (*) y II	No
		El Sauzalito	Forestal	Arenoso. Arbustos y pastizales	Ríos Teuco, Bermejito, Muerto. Esteros	Sequías	Ley N.º 6409: Categ. I (*), y II	Parque Nacional El Impenetrable*.
		Fuerte Esperanza	Forestal	Llanura muy plana. Especies forestales originarias.	Bermejito	Sequías. Inundaciones.	Ley N.º 6409: Categoría II	Reserva Grande; Parque Prov. Fuerte Esperanza*, Pque. Natural Provincial Loro Hablador (norte)*, Reserva Privada APROMOA .
		General Güemes	Impenetrable	Misión Nueva Pompeya	Forestal	Arenoso. Arbustos y pastizales.	Ríos Bermejito y Muerto. Esteros.	Sequías
Villa Río Bermejito	Forestal, agrícola, ganadera			Arenoso. Arbustos y pastizales.	Ríos Teuco, Bermejito. Esteros.	Sequías	No	Reserva Megue-soxochi.

TABLA 1 Síntesis Modelo Actual. Dimensión Ambiental Productiva. Provincia del Chaco

Dpto.	Región	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Independencia	Centro	Avia Terai	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías	No	No
		Campo Largo	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes.	No	Sequías	No	No
		Napenay	Agrícola	Plano. Cultivos y (des)montes.	Bañados y esteros	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
Libertad	Este	Puerto Tirol	Ganadera	Plano. Pastizales (pastoreo). Bosques de madera dura.	Ríos, laguna, esteros, bañados y cañadas.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	Rva. Forestal Prov. Gral. Obligado (3447 ha). 30 m de ancho en márgenes río*.
		Colonia Popular	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Bañados, esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	30 m de ancho en las márgenes del río*.
		Laguna Blanca	Ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Tragadero, Negro. Esteros.	Inundaciones fluviales y pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	30 m de ancho en las márgenes del río*.
		General San Martín	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales en su mayor parte; biodiversidad. Sabanas y bosques (NO).	Ríos Bermejo, de Oro. Bañados, esteros, lagunas.	Inundaciones y sequías.	No	Reserva privada El Cachapé.
		Pampa del Indio	Agrícola ganadera	Llanura aluvial de meandros del río Bermejo. Sabanas y bosques en su mayor parte. Bosques y pastizales (SO). Arbustos y pastizales (NO).	Ríos Bermejo, de Oro, Guaycurú. Bañados y lagunas.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II (O).	Parque Provincial Pampa de Indio*.
		Ciervo Petiso	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Esteros al oeste. Bañados al este.	Sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (E).	No
Libertador Gral. San Martín	Norte	La Eduvigis	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Ríos Bermejo, de Oro, Guaycurú. Bañados al sur.	Inundaciones y sequías.	No	No
		Laguna Limpia	Agrícola Ganadera	Relieve fluvial (S). Llanura aluvial de meandros del río Bermejo (N). Bosques y pastizales; biodiversidad (S). Sabanas y bosques (N).	Río Guaycurú. Arroyos, bañados, lagunas, esteros.	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O).	No

TABLA 1 Síntesis Modelo Actual. Dimensión Ambiental Productiva. Provincia del Chaco

Dpto.	Región	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hidrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
Libertador Gral. San Martín	Norte	Pampa Almirón	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Río de Oro. Bañados. Estero al este.	Inundaciones y sequías.	No	No
		Presidencia Roca	Agrícola ganadera	Gran llanura aluvial de meandros del río Bermejo. Mosaico de sabanas alternan con bosques complejos en las terrazas fluviales.	Ríos Bermejo y Guaycurú. Arroyos. Bañados. Lagunas.	Inundaciones y sequías.	No	No
Maipú	Imperio	Tres Isletas	Agrícola	Plano. Cultivos, desmontes, bosques y pastizales.	Algunos esteros al este	Sequías, inundaciones pluviales	No	No
		Villa Ángela	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
Mayor Luis J. Fontana	Sur	Coronel Du Graty	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes. Pastizales.	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
		Enrique Urien	Agrícola ganadera	Deprimido/plano. Pastizales. Cultivos y (des)montes	No	Sequías. Inundaciones por acumulación	No	No
9 de Julio	Oeste	Las Breñas	Agrícola	Plano (centro y este); ondulado (O). Areniscas cuarcíticas (cantera Las Piedritas). Predominan cultivos y (des) montes. Bosques de madera dura (O).	No	Sequías.	No	No
		San Bernardo	Agrícola Ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
O'Higgins	Sur	La Clotilde	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	No
		La Tigra	Agrícola ganadera	Plano. Cultivos y (des)montes	No	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categ. I (*).	No

TABLA 1 Síntesis Modelo Actual. Dimensión Ambiental Productiva. Provincia del Chaco

Dpto.	Región	Municipio	Actividad primaria	Suelo y vegetación	Hydrografía	Riesgos hídricos	Restricciones ambientales	Reservas y ANP
San Lorenzo	Sur	Villa Berthet	Agrícola ganadera	Deprimido/plano. Pastizales, cultivos y (des)montes	No	Sequías. Inundaciones por acumulación.	No	No
		Samuhú	Ganadera	Deprimido. Pastizales	No	Sequías. Inundaciones por acumulación.	No	No
Sargento Cabral	Norte	Capitán Solari	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Arroyos. Bañados. Esteros (al O).	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O).	No
		Colonia Elisa	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Arroyos	Inundaciones y sequías.	Ley N.º 6409: Categoría II (O).	No
		Colonias Unidas	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Bañados y esteros.	Sequías	Ley N.º 6409: Categoría I (*). Categoría II (O).	PN Chaco*. Reserva de Uso Múltiple Colonias Unidas.
		Las Garcitas	Agrícola ganadera	Relieve fluvial. Bosques y pastizales. Biodiversidad.	Sin ríos. Bañados al Oeste. Estero al NE.	Sequías	Ley N.º 6409: Categoría II (E)	No
		Charadai	Ganadera	Deprimido. Pastizales.	Río Tapenagá	Inundaciones fluviales.	No	No. Potencial: río Tapenagá.
		Cote Lai	Ganadera	Aterrazado. Pastizales. Pajonal en valles de ríos. Bosques en interfluvio.	Ríos Palometa y Tapenagá.	Inundaciones fluviales.	No	No. Potencial: interfluvio Palometa Tapenagá.
25 de Mayo	Centro	Machagai	Ganadera	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Arroyos. Bañados. Esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	Ley N.º 6409: Categoría II (al norte).	No
		Colonia Aborigen	s/d	Relieve fluvial. Plano. Bosques y pastizales.	Bañados. Esteros.	Sequías. Inundaciones pluviales.	No	Reserva Colonia Aborigen Chaco.

Fuente: elaboración propia sobre las siguientes bases: INTA RIAN (2009) y Ley N.º 6409 Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia del Chaco

Bibliografía y fuentes

Administración de Parques Nacionales. Sistema de Información de Biodiversidad. <https://www.sib.gob.ar>.

Aranibar, A. y Rodríguez, B (2013). "Latinoamérica, ¿Del neoliberalismo al Neodesarrollismo?". *Cuadernos de prospectiva política* 3, 21-81.

Barreto, Miguel y Ebel Gabriela (2013). "Crecimiento, distribución y composición de la población urbana y rural en el Chaco entre 1991 y 2010". En: *ADNea Arquitectura y Diseño del Nordeste Argentino*, Vol. 1, N.º 1. Diciembre de 2013. Págs. 77-86. Edición: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Argentina. ISSN 2347-064X. Texto en línea en <http://arq.unne.edu.ar/>.

Barreto, M. A.; Abildgaard, E. R. (2018). "La planificación territorial reciente en el nordeste argentino. Realidad y posibilidades". *XXI Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Interrogantes y desafíos en las territorialidades emergentes*. UNS, Bahía Blanca, Argentina.

Barreto, M. A.; Ebel, G. A.; Abildgaard, E. R. (2015). "Procesos recientes de ordenación y planificación territorial en Argentina y el Nordeste". En *XVI ENANPUR, Encontro Nacional da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional*. Belo Horizonte, Brasil. 19 págs.

Cartera de Proyectos. SIPPE. Gobierno de la Provincia del Chaco. 2017.

Convenio Productivo Marco entre el Ministerio de Producción de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Chaco en el marco de la Resolución N.º 425 de fecha 31 de agosto de 2016 del Ministerio de Producción de la Nación.

Corti, Marcelo (2008). "Planes de las ciudades. La Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de Mendoza. Un análisis crítico de la legislación argentina". En: *Café de las Ciudades*. Año 8, número 8.

Departamento de Información Económica y Social (2009). Caracterización de las subzonas RIAN. Descripción Agronómica y Ecológica determinadas por las subzonas RIAN de la Provincia del Chaco. Primera edición. Resistencia, Argentina.

El Estatuto de la Ciudad: un comentario. Organizadores: Celso Santos Carvalho, Anaclaudia Rossbach. São Paulo: Ministerio de las Ciudades: Alianza de las Ciudades, 2010.

Espejo Marín, C. (2003). "Anotaciones en torno al concepto de región". En: *Nimbus*, N.º 11-12, 2003, pp. 67-87.

Duque, Darte N. (2012). "Particularidades de la ley orgánica de ordenamiento Territorial". En: *Análisis Político*, Vol. 25, Núm. 76.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Municipalidad de Resistencia (2018). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Resistencia (POT-RES 2040). FAU-UNNE, Resistencia, Chaco.

Fernández, Edesio (2003). "Del Código Civil al Estatuto de la Ciudad: algunas notas sobre la trayectoria del Derecho Urbanístico en Brasil". En: *Revista EURE* (Vol. XIX, N.º 87), pp. 63-78, Santiago de Chile.

Fernández, Edesio (1995). *Law and Urban Change in Brazil*. Aldershot: Avebury.

Foschiatti, Ana M. (2005). "La vulnerabilidad en las estructuras y procesos demográficos del Chaco". *Revista Geográfica Digital*. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades, UNNE.

Gette Ponce Silvia (2011). "La ley orgánica de ordenamiento territorial: análisis de la organización territorial en el constitucionalismo colombiano". En: *Justicia Juris*, Vol. 7, N.º 1.

Galarza Lucich, L. (2002). "Descentralización, organización económica del territorio y potencial de recursos". *Cuadernos PNUD, Serie Desarrollo Humano* N.º 3. Perú: PNUD.

Gómez Orea, D. (2004). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Instituto Tecnológico Minero de España, Editorial Agrícola Española, SA.

Harvey, D. (2005). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". En: *Socialist Register 2004* (enero de 2005), Buenos Aires: CLACSO.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). Informes Técnicos vol. 2 N.º 49. Mercado de trabajo, principales indicadores (EPH). Cuarto trimestre de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018). Informes Técnicos. Vol. 2, N.º 63. Condiciones de vida. Vol. 2, N.º 4. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2017). Informes Técnicos. Vol. 1, N.º 114. Trabajo e ingresos. Vol. 1, N.º 5. Evolución de la distribución del ingreso (EPH) Primer trimestre de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2017). Informes Técnicos. Vol. 2, N.º 65. Trabajo e ingresos. Vol. 2, N.º 3. Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Cuarto trimestre de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2015). Evolución de la distribución del ingreso. Encuesta Permanente de hogares. Primer trimestre de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2015). Evolución de la distribución del ingreso. Encuesta Permanente de hogares. Segundo trimestre de 2015.

Massiris Cabeza, Á. (2008). "Ordenación del territorio en América Latina". En: *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VI, N.º 125.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (2008). Plan Estratégico Territorial de Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (2011). Plan Estratégico Territorial de Argentina. Avance II. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (2015). Plan Estratégico Territorial de Argentina. Avance III. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Planificación y Ambiente (2013). "Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco".

Informes Productivos Provinciales. Chaco, septiembre 2016. https://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/SSPE-Informe_Productivo_Provincial-Chaco.pdf.

Ministerio de Agroindustria de la Nación. https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_caracterizacion_de_la_produccion_bovina.pdf.

Parnreiter, Ch. (2018). Geografía económica: una introducción contemporánea. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Santos, M. (1988). Metamorfoses do espaço habitado. São Paulo: HUCITEC.

Saule Jr., N. (1997). Plano Diretor. Porto Alegre: Fabris.

Sosa Velásquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Editorial Cara Parens, Guatemala.

Zoido, F. (1998). "Geografía y ordenación del territorio". En: *Scripta Vetera*, Universidad de Barcelona, N.º 77.

Actualización del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco

Este libro sintetiza el Informe Final del "Convenio de Asistencia Técnica Provincia del Chaco. Actualización Plan Estratégico Territorial Chaco 2018-2025", firmado entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste y el Consejo Federal de Inversiones, mediante solicitud de asistencia técnica formulada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia del Chaco, para revisar y actualizar el Plan Estratégico Territorial (PET Chaco 2018-2025). El objetivo general de este convenio fue mejorar la capacidad de planificación y gestión del gobierno provincial para lograr un territorio eficiente, sostenible, justo y equilibrado, que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población. Este convenio también contiene entre sus objetivos particulares contar con un modelo territorial deseado y estrategias actualizadas que guíen la toma de decisiones del gobierno provincial referidas al ordenamiento territorial y a las obras de infraestructura necesarias y prioritarias; revisar, actualizar y priorizar la cartera de programas y proyectos del PET Chaco y contar con los contenidos mínimos de una Ley de Ordenamiento Territorial que institucionalice un sistema de planificación territorial provincial para las áreas de gobierno y municipios de la provincia.



ISBN 978-987-510-270-5



9 789875 102705